CHECK LIST TOMO IV

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8 - REGIONAL OCCIDENTE

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
1. GENERALIDADES			
1.1. Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato.	**X**		
1.2. Objeto del contrato (obra e interventoría).	**X**		
1.3. Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor de los contratos con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adiciones.	**X**		
1.4 Directorio telefónico actualizado del personal de plantilla mínima (obra – interventoría).	**X**		
2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.	**X**		
2.2. Presentar el cuadro de control legal (obra e interventoría).	**X**		
2.3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados.	**X**		
2.4. Balance financiero del contrato y de Interventoría y de convenios asociados, incluyendo todas las actividades de obras.	**X**		
2.5. Presentar el cuadro de control financiero del Contratista y la interventoría, en el formato USPEC vigente.	**X**		
2.6. Informe sobre el manejo del anticipo y anexos (Cuadro con el resumen de la relación acumulada de las inversiones realizada con los recursos entregados al contratista a título de anticipo, indicando qué de lo invertido con esos valores se encuentra en obra y cuáles son los soportes que respaldan cada inversión). Así mismo deberá anexar el soporte de reintegro de rendimientos financieros a la USPEC.	**X**		
2.7. Relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades *y/o* saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas	**X**		

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños.			
2.8. Copia del acta de recibo parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con las memorias de cálculo de cantidades y demás soportes.			
2.9 Copia de las actas de recibo parcial de obras, acta de recorrido de verificación de obra y de las actas y/o constancia de ejecución de maniobras.			
3. INFORMACION TECNICA			
3.1. Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.	**X**		
3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría			
3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.	**X**		
3.4. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben presentarse a la USPEC.			
3.5. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.	**X**		
3.6. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (Director, residentes, especialistas) con sus conceptos de aprobación.	**X**		
3.7. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del establecimiento, figuras, cuadros y demás información			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
relevante relacionada con el avance del contrato.			
3.8. Registro fotográfico del avance del proyecto tomando puntos fijos, y panorámica; de igual manera una descripción corta de la foto indicando localización, (georreferenciación), aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la USPEC “Registros Fotográficos”, resaltando el “Antes” y el “Después”, en la Fase de Preliminares, durante la ejecución del primer diagnóstico, en la Fase de Ejecución, antes de realizar las intervenciones, en la Fase de Ejecución, después de realizar la intervención, en la Fase de Liquidación para el recibo y liquidación del contrato.	**X**		
3.9. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. Para estas obras se debe tener en cuenta que se requiere el respaldo jurídico y presupuestal de parte de la USPEC.			
3.10. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además se deben relacionar las acciones correctivas propuestas así como la respuesta por parte del contratista.			
3.11. Reporte de productos / salidas no conformes, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una descripción de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad, indicando cuál fue la acción correctiva, la fecha en que se realizó la acción correctiva y los documentos que soporten el cumplimiento de las			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
especificaciones técnicas una vez se realizó la acción correctiva. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en periodos anteriores. Las no conformidades o productos no conformes registrados en la bitácora, se deben incluir en este informe.			
3.12. Certificación de realización de pruebas de presión en tuberías, ensayos de laboratorio, diseños de mezcla de concreto, granulometrías y demás pruebas realizadas durante el periodo de este informe.			
3.12. Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo)	**X**		
3.13. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, entre los cuales están el contratista, el interventor y el supervisor USPEC del contrato.	**X**		
3.14. Copia y listado de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo de ejecución de este informe.	**X**		
3.15. Copia de los informes semanales y quincenales correspondientes al periodo de ejecución de este informe.	**X**		
3.16. Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras.		**X**	
4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL			
4.1 Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra y Contrato de Interventoría			
4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista y empresa interventora (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo.			
4.3. Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto de obra como interventoría evidenciando que se encuentran completas	**X**		
4.4 Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría, donde certifique que revisó, verificó y aprobó los insumos y obligaciones del contratista de obra durante el periodo.	**X**		
4.5 Informe de manejo ambiental	**X**		
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			
5. Conclusiones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.	**X**		

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8





INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 2020

INFORME MENSUAL No. 8

TOMO 4 - REGIONAL OCCIDENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 16 DE ENERO DE 2021 AL 15 DE FEBRERO DE 2021

VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO 12
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
3.1.2 Información general del contrato 21
3.1.3 Garantías y Vigencias del Contrato de Interventoría 22
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 24
4.1 CONTRATO OBRA No. 140 DE 2020 24
4.1.1 OBJETO 24
4.1.3 PÓLIZAS 26
5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 27
5.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA. 27
5.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA 29
6. INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO DEL PROYECTO 30
6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA: 30
6.3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 51
6.3.5 ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO 112
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 113
7.1 CONCLUSIONES 113
8. ANEXOS 115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos a Intervenir 14
Tabla 2. Información del contrato No. 140 de 2020.....24
Tabla 3. PÓLIZA CUMPLIMIENTO contrato de obra acta de inicio 26
Tabla 4. PÓLIZA RCE contrato de obra acta de inicio 26
Tabla 5. Avance semana a semana del contrato 51
Tabla 6. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.....53
Tabla 7. Actividades próximo periodo 112

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Grafica Ejecutado VS Proyectado del proyecto por establecimiento 51
Figura 2. Grafica Ejecutado VS Proyectado Acumulado del Contrato.....52

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA .....
ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD .....
ANEXO C. PLAN E INFORME BUEN MANEJO ANTICIPO .....
ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA .....
ANEXO E. INFORMES SEMANALES .....
ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO .....
ANEXO G. ACTAS DE COMITE .....
ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES .....
ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA .....
ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST .....
ANEXO K. INFORME DE CALIDAD .....
ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA .....
ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA .....
ANEXO N. BITACORA DE OBRA .....
ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA .....

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Título Documento	INFORME MENSUAL No.8

REVISIÓN		0
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	JOHAN MUÑOZ VERA
	Firma	***JOHAN MUÑOZ VERA***
	Fecha	25/02/2021
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	ADRIANA F. JIMÉNEZ GÓMEZ
	Firma	*Adriana F. Jiménez Gómez*
	Fecha	25/02/2021
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	LILIANA SÁNCHEZ MERCADO
	Firma	
	Fecha	25/02/2021

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución **385 del 12 de marzo de 2020** "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

El presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 – "Por el cual se declara un Estado de emergencia económica, social, y ecológica en todo el territorio nacional" y 440 del 20 de marzo 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

En la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley 1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. [...]

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, busca fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación de COVID 19. [...]

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, aś mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo".*

Que, en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Articulo 7. Contratación de urgencia, Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, aś como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior

del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(…) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (…)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la dignidad humana. En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del INPC, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del INPEC, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:

1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria. 2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública. 3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad. 4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho,

la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta para la contratación directa con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

"Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que, en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que, para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar

los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

Atención a órdenes del ministerio de salud: Teniendo en cuenta las visitas que el ministerio de Salud o las secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.

Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.

Hacinamiento: Con base en la información suministrada por el INPEC se identificaron los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los

motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que, para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6."*

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) del 22 de marzo de 2020 y 000197del 25 de marzo de 2020(USPEC), en el Documento de LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes.

1. OBJETO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO 140 DE 2020

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC realizó el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA, para contratar dentro del proceso y cuyo objeto es **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",** la cual fue adjudicada al **CONSORCIO MTO ERON 2020** representado legalmente por Cristóbal Bloise Lara; dando origen al contrato 140 de 2020 y firmado el 29 de mayo de 2020; con un valor de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)** y un plazo inicial determinado hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero; no obstante, el 23 de diciembre de 2020 se suscribió Otrosí No.4 para prorrogar su ejecución contractual hasta el 28 de febrero de 2021, el acta de inicio se firmó el día 23 de junio de 2020.

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
CONTRATO 129 DE 2020

Para la Interventoría del Contrato de Obra la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC**,** celebró el contrato No 129 de 2020 que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6"** Este Contrato fue adjudicado a **GNG INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. No 830.515.117- 5, representado legalmente por **JORGE GÓMEZ FALLA** identificado con cedula de ciudadanía No 72.007.216 de Barranquilla; con un valor inicial de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.550.689.198,00)** IVA incluido, y un plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, la cual se firmó para el día 16 de junio de 2020. No obstante, se suscribió el Otrosí No. 1 donde se prorrogó el plazo contractual hasta el 1 de marzo de 2021, a su vez, se adicionó la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($561.610.123,00)** incluido IVA, para un valor total acumulado de **CINCO MIL CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($5.112.299.321,00)** incluido IVA.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

GENERALIDADES:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del contrato para el Grupo 4 - Regional Occidente, se efectuará en el área asignada por la entidad, la cual se encuentra señalizada en la *Ilustración 1.* Es importante resaltar que, esta área de influencia comprende tres (3) departamentos, en los cuales es necesaria la intervención de veintidós (22) establecimientos penitenciarios.

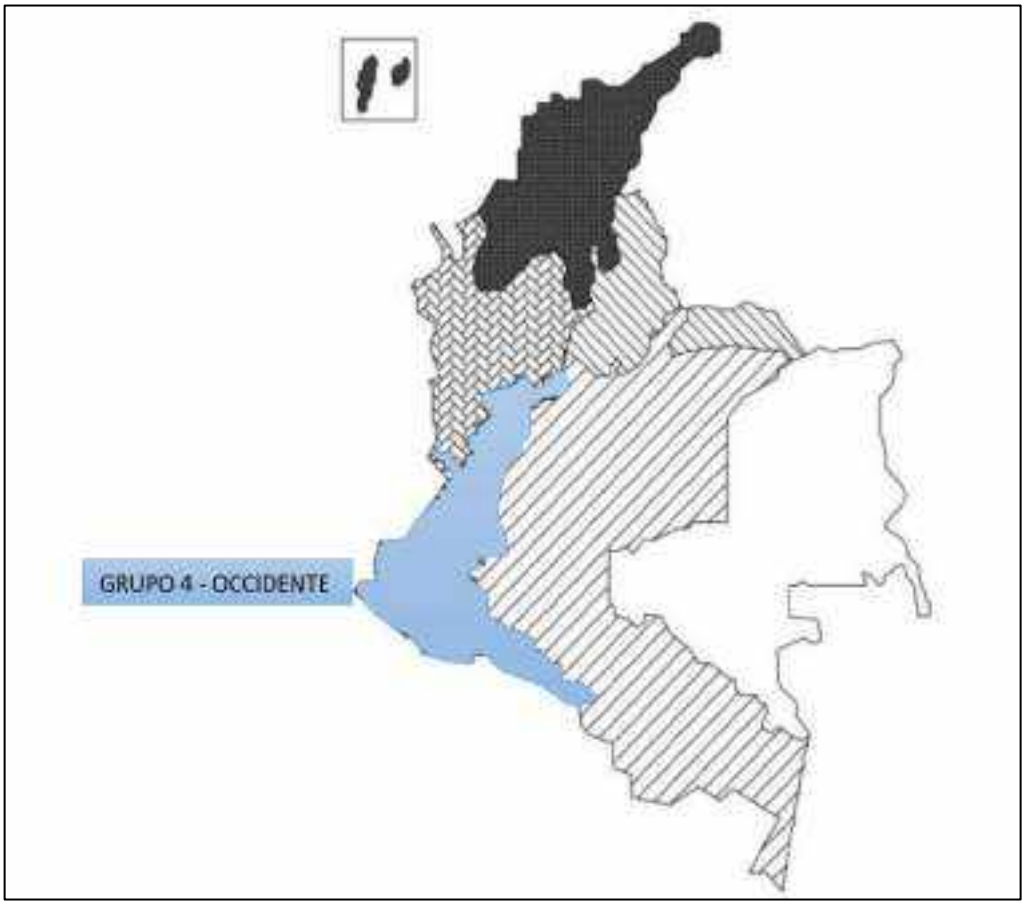


Ilustración 1. *Localización Regional Occidente.*

A continuación, se relacionan los establecimientos carcelarios a cargo del INPEC los cuales se encuentran ubicados dentro de la zona de intervención de la REGIONAL OCCIDENTE:

Tabla 1. Establecimientos a Intervenir

REGIONAL	DPTO	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLIVAR-CAUCA	Calle 3 No. 3-32 Barrio Sur
		EPMSC EL BORDO	Carrera 2 W No.7 - 65
		EPMSC PUERTO TEJADA	Calle 17 No. 19-37 Barrio El Centro
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Calle 4 No. 27-34 B/ Morales Duque
		EPMSC SILVIA	Carrera 3 No. 4 - 52 Barrio Caloto
		EPAMSCAS POPAYAN (ERE)	Kilómetro 3 Vía Vereda Las Guacas
		RM POPAYAN	Calle 3 No. 16 - 11 Barrio Alfonso López
	NARIÑO	EPMSC IPIALES	Carrera. 8 No. 1 – 49 Sector Las Animas
		EPMSC LA UNION	Carrera 3 No. 13 – 48, Barrio Chapinero
		EPMSC TUMACO	Km 19, Vía Tumaco – Pasto, Vereda Buchely
		EPMSC TUQUERRES	Carrera 15 No. 26-210 Barrio Las Mercedes
		EPMSC-RM PASTO	Calle 24 No. 31-23 Barrio La Esperanza
	VALLE DEL CAUCA	EPMSC BUENAVENTURA	Kilómetro 2.7 Vía Bocas Del Palo
		CPMS TULUA	Carrera 29 No. 14 - 02 Barrio El Popular
		EPMSC BUGA	Carrera 16 No. 32 - 97 Barrio El Jardín
		EPMSC CALI (ERE)	Transversal 25 No. 31 - 116
		EPAMSCAS PALMIRA	Calle 23 Vía CORPOICA
		EPMSC CARTAGO	Calle 10 No. 13 - 72
		EPMSC CAICEDONIA	Calle 18 No. 19 - 203 Barrio Lleras
		EPMSC ROLDANILLO	Calle 7 No. 6 - 51 / Barrio Centro
		EPMSC SEVILLA	Carrera. 50 CON CALLE 62ª ESQUINA
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-CONDENADOS*	Kilómetro 2.7 Vía Bocas Del Palo
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-R. MUJERES*	
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-SINDICADOS*	

Fuente. *Anexo técnico contrato 140 de 2020, página 46.*

**Estos establecimientos están ubicados en un mismo complejo carcelario y penitenciario (COJAMUNDÍ), pero en sectores divididos.*

En referencia al establecimiento EPMSC Mocoa, se aclara que, el mismo hacia parte de la lista de establecimientos que tiene el INPEC, sin embargo, de acuerdo con la Resolución 001007 de 18 de abril de 2018, se notificó por parte del INPEC la supresión de la estructura del Instituto Penitenciario y Carcelario, el traslado del personal a otras dependencias del instituto, el ofrecimiento del inmueble y la designación de los funcionarios para levantar el inventario y legalización de la entrega del inmueble.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco de la emergencia decretada a través de Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, así como los decretos expedidos por el Presidente de la Republica, Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 – *"Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional"* y 440 del 20 de marzo de 2020 – *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19",* la USPEC determinó la necesidad de originar un contrato que, atendiera como su concepción lo dice**,** la **emergencia,** definida como la intervención puntual inmediata, necesaria para el funcionamiento de la infraestructura física de los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional; que no es predecible y que ocurre de forma imprevista, debido al estado de deterioro de la instalación, equipo o elemento; además de comprender lo relacionado al **mantenimiento**, definido como, el conjunto de acciones y actividades que deben realizarse en los inmuebles y en sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes públicos con que cuenta el INPEC para albergar los PPL en diferentes zonas del país. Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser realizado de manera permanente. El mantenimiento inicia desde el uso adecuado de equipamiento e instalaciones y se complementa con una buena limpieza periódica mediante el uso de utensilios adecuados hasta la reparación y/o reposición de elementos que lo requieran. El tipo de mantenimiento se puede identificar de acuerdo a la necesidad que presente el inmueble, estos son: mantenimiento periódico o recurrente, mantenimiento preventivo, mantenimiento predictivo y mantenimiento correctivo.
Las obras objeto del contrato comprenden las actividades y acciones necesarias requerida para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el anexo técnico y en el contrato de obra No. 140 de 2020 por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

Las actividades a desarrollar como generalidad para el presente contrato, basados en la necesidad establecida, son las siguientes:

- Adecuación de áreas de aislamiento para casos COVID-19.
- Adecuación y mantenimiento de ranchos.
- Mantenimiento red hidráulica.
- Mantenimiento red sanitario.
- Mantenimiento red Eléctrica.

- Mantenimiento Iluminación artificial.
- Atención de emergencias.
- Pintura y acabados en muros y cielorrasos.
- Adecuación de Aparatos sanitarios.
- Mejoramiento de pisos y enchapes.
- Demás actividades que resulten de las priorizaciones establecidas por la USPEC.

Las actividades para el cumplimiento del objeto contractual tendrán cobertura dentro las locaciones del establecimiento, exceptuando las redes e instalaciones y equipos externos que conformen los sistemas hidrosanitarios y/o de tratamiento de los ERON a nivel nacional.

De acuerdo con el Anexo Técnico, las etapas bajo las cuales de desarrollará el contrato, se describen a continuación:

Los contratos tienen contemplado la realización de dos tipos de etapas inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así:

1. ETAPA DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
2. ETAPA DE EJECUCIÓN
3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN.

El desarrollo del objeto contractual se dará de acuerdo a las siguientes etapas, las cuales serán cumplidas a cabalidad por el contratista, con acompañamiento y supervisión directa de la interventoría.

1. ETAPA DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Esta etapa inicia desde la adjudicación del contrato, y se divide en lo siguiente:

a. Suscripción del contrato.
b. Legalización del contrato: presentación y aprobación de pólizas aplicables al contrato. Tiene un plazo máximo de 2 (dos) días calendario después de la suscripción del contrato.
c. Suscripción del acta de inicio del contrato: Una vez cumplido lo anterior, se procederá a la firma del ACTA DE INICIO.
d. Suscripción del acta de entrega de áreas: Al momento de suscribir el acta de inicio, se suscribirá el acta de entrega de áreas, de los ERON que pertenezcan al grupo del cual el contratista sea adjudicatario.

2. ETAPA DE EJECUCIÓN

En esta etapa el contratista:

a. Visitará los lugares de ejecución de actividades correspondientes al grupo del que sea adjudicatario.
b. Verificará con el personal profesional idóneo el alcance y pertinencia de las intervenciones, así como las cantidades, presupuesto y programación, de modo que pueda establecer el despliegue técnico y la logística necesaria para el cumplimiento de las actividades del contrato.
c. El contratista deberá ejecutar las actividades de diagnóstico de los ERON del grupo que sea adjudicatario, información que será el insumo principal para calcular el presupuesto y cronograma definitivo de las obras y/o actividades a ejecutar.
d. El contratista deberás por la interventoría los diagnósticos del 50% de los establecimientos a los veinte (20) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio; el 50% restante deberá estar aprobado por la interventoría máximo a los cuarenta (40) días calendario posteriores a suscripción del acta de inicio. Este informe deberá contener como mínimo lo siguiente: A) Informe técnico diagnostico B) Análisis de Precios Unitarios – APU C) PDT Programa Detallado de Trabajo para la ejecución del contrato. D) Programa de suministro de materiales, de acuerdo a lo presentado en los APU´s. E) Programa de compras de insumos y equipos. F) Plan de Calidad G) Implementación Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y H) Plan de Manejo Ambiental, de conformidad con la naturaleza de las actividades.

2.1 Priorización de Intervenciones

Debido a que el desarrollo del contrato será a nivel nacional, y buscando atender de forma inmediata las necesidades urgentes de mantenimiento de los ERON que están a cargo del INPEC, el contratista para el desarrollo del objeto contractual atenderá a las priorizaciones definidas por la USPEC en el anexo PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES.
De todas formas, el contratista planeará y ejecutará las actividades para cumplir el objeto contractual en TODOS los establecimientos del grupo que haya sido adjudicatario, teniendo en cuenta el orden de priorización.

2.2 Actividades de Atención de Emergencias

Adicional a las actividades ya mencionadas, a través de los contratos se deberá adelantarse las actividades especiales de atención de emergencias sobre cualquiera de los establecimientos de la zona objeto del contrato. La Atención de Emergencias es la actividad tendiente a mitigar y cesar, problemas que afecten la infraestructura física de los ERON. Dentro de esta actividad podrán intervenirse daños puntuales o realizar actividades de mitigación inmediata. La Atención de Emergencias se podrá realizar sobre cualquiera de los establecimientos dentro de la zona objeto del contrato. Estas intervenciones solo serán priorizadas y/o autorizadas por la Dirección de Infraestructura de la USPEC.

2.3 Actividades de Obra

El contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento y atención de emergencias y las demás actividades contractuales establecidas en el alcance, que hagan parte de la infraestructura de los ERON del grupo del que sea adjudicatario. El contratista debe contar con el personal idóneo para atender las necesidades. Esta etapa iniciará desde la suscripción del acta de inicio del contrato, y transcurrirá paralelamente a la etapa de verificación y diagnóstico.

2.4 Productos Técnicos a Entregar

-Informe Quincenal: Este informe deberá contener: a) Registro fotográfico y descripción resumida de las actividades realizadas de mantenimiento. b) Reporte de novedades o emergencias, con la descripción y las medidas tomadas para superarlas. c)
Avance de obra, tanto físico como financiero, indicando lo programado vs lo ejecutado, acorde con el cronograma de ejecución de actividades aprobado por la interventoría.

-Informe Mensual: Debe contener como mínimo: a) Registros fotográficos del avance en la ejecución de actividades. b) Resumen de las actividades desarrolladas en cada establecimiento, así como de las emergencias atendidas en los ERON. Incluirá un cuadro de las actividades realizadas Vs las actividades programadas para el mes. c) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra en el periodo de corte del informe, por cuadrilla y personal calificado. d) Horarios de trabajo que se han aplicado durante el periodo del corte. e) Copia digital escaneada de la bitácora por cada establecimiento que pertenezca al grupo del cual el contratista es adjudicatario, la cual se considera una memoria de todos los acontecimientos relevantes ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución concerniente a las actividades ejecutadas así como de las órdenes de la interventoría y/o supervisión de la USPEC, de los conceptos de los especialistas, en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con las actividades, y de las comunicaciones relevantes en general; de manera que se logre la comprensión general del desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Los delegados de la USPEC tendrán acceso a esta cuando así lo requieran. SERÁ EN FORMATO PDF, VISTA VERTICAL, SIN RESTRICCIONES DE ACCESO O EDICION. e) Actualización del programa de ejecución de las actividades f) Balance y actualización del presupuesto. g) Revisión y aprobación de ítems y precios unitarios no previstos. (si aplica) h) Acreditación del pago al día de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. i) Copia de los informes semanales enviados, debidamente suscritos. j) Todos los conceptos técnicos que realicen los especialistas deben estar suscritos por los mismos.

-Informe Técnico Extraordinario: La interventoría y/o supervisión de la USPEC podrá solicitar al contratista cuando se considere pertinente, los informes técnicos, de calidad, de pruebas y procedimientos que permitan mantener actualizada la información de los procedimientos de ejecución de las obras y facilite el seguimiento de estas. Especialmente para la atención de emergencias, deberá presentarse un informe técnico donde se indique la descripción de la emergencia, alternativas de solución y costos de cada una de las

alternativas, tiempos estimados de superar la emergencia, y lo demás que solicite la interventoría y/o supervisión de USPEC.

2.5 Entrega Áreas Intervenidas

Una vez finalizadas las intervenciones y actividades por parte del contratista, así como cuando se haya ejecutado el valor asignado a cada establecimiento del grupo del cual sea adjudicatario, se podrá hacer entrega de las áreas intervenidas. El contratista debe tener en cuenta que podrá hacer entregas de áreas intervenidas a medida que invierta o agote los recursos asignados a cada establecimiento, pero seguirá estando vigente su responsabilidad de atención ante las emergencias que se presenten en TODOS los establecimientos del grupo que tenga adjudicado.
El contratista informará a la interventoría, con anterioridad a la finalización de actividades e intervenciones para que se programe y agende el acompañamiento para el recibo por parte de la interventoría y la USPEC de las áreas intervenidas por el contratista.

3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN

Una vez ejecutadas y terminadas las intervenciones y actividades en los ERON del grupo por parte del contratista, deberá elaborarse y presentarse la siguiente información para revisión, ajustes y aprobación por parte de la interventoría.

Las actividades y documentos contemplados por grupo en esta etapa son:
a. Revisión detallada para entrega por parte de la interventoría.
b. Subsanar observaciones a la obra.
c. Balance final de obra que corresponde a la última acta parcial de obra.
d. Compilación de memorias de cantidades de obra.
e. Libro de bitácora original y digitalizada.
f. Manuales de operación de los diferentes sistemas y equipos con hojas de vida de estos.
g. Manual de mantenimiento de la obra.
h. Programa de mantenimiento preventivo y operativo de equipos y máquinas durante mínimo un año posterior a la entrega del proyecto.
i. Paz y salvo de trabajadores, proveedores y subcontratistas.
j. Elaborar y presentar el informe final, una vez revisado y aprobado por la interventoría.
k. Suscribir el acta de liquidación.

3.1 Entrega Áreas Intervenidas

El contratista deberá entregar a la interventoría, para su revisión, verificación y aprobación, al terminar el plazo de la etapa de ejecución del contrato, un informe final, que se constituya en la memoria descriptiva consolidada del proyecto, que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y copia magnética (de los documentos que apliquen), cuyo contenido será, como mínimo, el siguiente:

- Información general del contrato.

- Aspectos contractuales relevantes.
- Antecedentes y descripción general de la obra.
- Breve descripción de los trabajos, actividades y gestiones adelantadas.

NOTA: Cabe aclarar que, a pesar de que estas actividades se encuentren en el anexo técnico, el objeto del contrato está enmarcado para la atención de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional, por lo tanto, no es un mantenimiento recurrente.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1.1 OBJETO

El contrato de interventoría No. 129 de 2020 es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6".*

3.1.2 Información general del contrato

CONCEPTO	DATOS
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	129-2020
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA
PLAZO INICIAL:	6.3 MESES - HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y/O HASTA QUE SE MANTENGA VIGENTE EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA PRESENTE INTERVENTORIA LO QUE OCURRA PRIMERO
PLAZO PORROGA	2 MESES
PLAZO ACTUALIZADO	**8.3 MESES - HASTA EL 1 DE MARZO DE 2021**
VALOR INICIAL:	$ 4.550.689.198 PESOS M/CTE
VALOR ADICIONAL	$ 561.610.123 PESOS M/CTE
VALOR ACTUALIZADO	**$ 5.112.299.321 PESOS M/CTE**

CONCEPTO	DATOS
LOCALIZACIÓN:	**CENTRAL** (BOGOTA DISTRITO CAPITAL, BOYACA, CAQUETA, CUNDINAMRCA, HUILA, META, TOLIMA, CASANARE Y AMAZONAS). **OCCIDENTE** (CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO). **NORTE** (BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA). **ORIENTE** (ARAUCA, CESAR, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER). **NOROESTE** (ANTIOQUIA, CHOCO). **VIEJO CALDAS** (CALDAS, QUINDIO, RISARALDA, TOLIMA).
SUPERVISOR	CATALINA MEDINA HERNANDEZ

3.1.3 Garantías y Vigencias del Contrato de Interventoría

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS	FECHA DE ACTUALIZACION
CUMPLIMIENTO	15-44-101227382 ANEXO 3	$1.022.459.864,20	DEL 15/05/2020 HASTA 01/09/2021	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2020
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORALES	15-44-101227382 ANEXO 3	$255.614.966.05	DEL 15/05/2020 HASTA 1/03/2024	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101227382 ANEXO 3	$1.022.459.864,20	DEL 15/05/2020 HASTA 1/03/2026	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2020

3.1.4 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

El día 08 de abril de 2020, la USPEC presenta la invitación a presentar oferta para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6."

El día 07 de mayo de 2020, la USPEC remite la carta de aceptación de la oferta con asunto: "Comunicación de aceptación de la oferta en el marco de la urgencia manifiesta decretada por la USPEC para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

El día 15 de mayo de 2020 se suscribe el contrato de interventoría No. 129 de 2020, con el fin de ejecutar las actividades del objeto: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6"*.

El día 23 de junio de 2020, se suscribe ACTA DE INICIO del contrato 129 de 2020.

NOTA: Se aclara que, la información complementaria referente al contrato de interventoría se encuentra en el <u>TOMO 0</u> del presente compilado de informes junto con sus respectivos soportes.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 CONTRATO OBRA No. 140 DE 2020

4.1.1 OBJETO

El contrato de obra No 140 de 2020 tiene como objeto: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4”.

4.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Información del contrato No. 140 de 2020.

NÚMERO DEL CONTRATO	140 de 2020
VALOR	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4”.
CONTRATISTA	CONSORCIO MTO ERON 2020
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR CONSTRUCCIÓN	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
VALOR ANTICIPO (30%)	**$3.882.831.946**
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	**OTROSÍ NO. 1:** INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS **OTROSÍ NO. 2:** INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

	OTROSÍ NO. 3: INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS **OTROSÍ NO. 4:** PRORROGA - 2 MESES **OTROSÍ NO. 5:** INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
VALOR ADICIONAL	$0.00
VALOR ACTUALIZADO	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
NO. PÓLIZA	1. CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES: 34027 – ENDOSO 5 2. RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO: 11353 – ENDOSO 5
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	5 DE JUNIO DE 2020
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2020
INTERVENTOR	GNG INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR	CATALINA MEDINA HERNANDEZ
PLAZO INICIAL	6.3 MESES - HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O AL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO PRORROGA	2 MESES
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	8.3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADO	**28 DE FEBRERO DE 2021**
AVANCE FÍSICO EJECUTADO	**48.34%**
AVANCE FINANCIERO	**43.00%**

Fuente: Propia.

4.1.3 PÓLIZAS

Tabla 3. PÓLIZA CUMPLIMIENTO contrato de obra acta de inicio

ASEGURADORA	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		**ANEXO No**	5
FECHA APROBACIÓN	05-06-2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Otrosí No.5
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento	34027	$2.588.554.631	29-05-2020	31-08-2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	34027	$3.882.831.946	29-05-2020	31-08-2021
Prestaciones de salarios, prestaciones sociales	34027	$647.138.658	29-05-2020	29-02-2024
Estabilidad y calidad de las obras	34027	$2.588.554.631	28-02-2021	1-03-2026

Fuente: Propia

Tabla 4. PÓLIZA RCE contrato de obra acta de inicio

ASEGURADORA	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		**ANEXO No**	5
FECHA APROBACIÓN	05-06-2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Otrosí No.5
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual	11353	$ 647.138.658	22-12-2020	1-03-2021

Fuente: Propia

NOTA: Se suscribió el Otrosí No.4 al Contrato de Obra No. 140 de 2020 para prorrogar su ejecución contractual hasta el 28 de febrero 2021 ***(ANEXO H);*** Adicionalmente se suscribió el Otrosí No. 5 al Contrato de Obra considerando la inclusión de 8 Ítems No Previstos (del NP-84 al NP-91) los cuales no generan alguna modificación en el presupuesto oficial contractual ***(ANEXO H)***, no obstante, se actualizan las Pólizas por medio del endoso No. 5 en donde la aseguradora conoce y acepta el Otrosí No. 5, los demás términos y condiciones continúan vigentes ***(ANEXO A).***

4.1.4 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El día 13 de mayo de 2020, la USPEC remite la carta de aceptación de la oferta con asunto: "Comunicación de aceptación de la oferta en el marco de la urgencia manifiesta decretada por la USPEC para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

El día 29 de mayo de 2020 la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y el ***CONSORCIO MTO ERON 2020*** suscriben el contrato de obra No. 140 de 2020 cuyo objeto es: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4"*.

El día 23 de junio de 2020 se suscribió ACTA DE INICIO para el contrato de obra No.140 de 2020.

5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Durante el periodo, el personal que adelantó los trabajos por la ejecución del contrato corresponde al siguiente:

5.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Para el desarrollo del compromiso contractual en lo correspondiente a la REGIONAL OCCIDENTE, *GNG INGENIERÍA S.A.S* contó con los siguientes profesionales:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ERON
LILIANA ASTRID SÁNCHEZ MERCADO	DIRECTOR	318-7160625	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
ADRIANA FERNANDA JIMÉNEZ GÓMEZ	COORDINADOR	310-5801921	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
CHRISTIAN CAMILO ESTUPIÑAN SANTACRUZ	RESIDENTE (TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO)	031-2360929	EPMSC CALI, EPMSCAS POPAYÁN, RM POPAYÁN, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC BOLIVAR, EPMSC EL BORDO, EPMSC SILVIA
KAREN XIMENA ARCOS TREJO	RESIDENTE (TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO)	031-2360929	EPMSC RM PASTO, EPMSC TUMACO, EPMSC TUQUERRES, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION
JESÚS ANDRÉS DELGADO	RESIDENTE (TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO)	031-2360929	EPMSC TULUA, EPMSCAS PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CAICEDONIA, COJAMUNDI, EPMSC BUGA, EPMSC CARTAGO, EPMSC SEVILLA
JUAN PABLO JIMÉNEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SST	031-2360929	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
CRISTIAN RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
KAREN MARGARITA PINEDA	PROFESIONAL CONTADOR	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
NUBIA INÉS APONTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
JOHAN ELIAS MUÑOZ	AUXILIAR TÉCNICO	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE

ESPECIALISTAS - PERSONAL TECNICO		
CARGO	**NOMBRE**	**TELEFONO**
ESPECIALISTA ELECTRICO	HERNANDO GOMEZ CASAS	255 0929 - 621 0332

ESPECIALISTA HIDRAULICO	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	257 0929 - 621 0332
ESPECILISTA SANITARIO	GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ	258 0929 - 621 0332

5.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El CONSORCIO MTO ERON 2020 contó con los siguientes profesionales para la ejecución de las actividades del contrato de obra durante el periodo.

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ERON
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDÓN	DIRECTOR DE OBRA	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
MARLON GUSTAVO CONDE BENAVIDES	COORDINADOR	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
CRISTÓBAL BLOISE LARA	RESIDENTE	312-5570689	EPMSC RM PASTO EPMSC TUMACO, EPMSC TUQUERRES, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION
JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO	RESIDENTE	312-5570689	CPMS TULUA EPMSC CALI EPAMSCAS PALMIRA EPMSC BUENAVENTURA EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CARTAGO, EPMSC SEVILLA, EPMSC BUGA COJAMUNDI
DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO	RESIDENTE	312-5570689	CPAMS POPAYAN RM POPAYAN, EPC PUERTO TEJADA, EPMSC BOLIVAR-CAUCA, EPMSC SILVIA, EPMSC EL BORDO, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
CARLOS EDUARDO VARGAS SERRANO	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE

Fuente: Propia

6. INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO DEL PROYECTO

6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA:

6.1.1 CONTRATO INTERVENTORIA:

Información Presupuestal		
Nombre	**Número**	**Fecha Expedición**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP	17720	14/04/2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP	38420	14/12/2020

6.1.2 FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico, la forma de pago se realizará así:

La USPEC pagará el valor de la interventoría de la etapa de ejecución de la siguiente manera:

a. Un cuarenta por ciento (40%) del valor de esta etapa, distribuido en pagos mensuales. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán bajo la condición de haberse cumplido la programación de actividades y la aprobación del informe mensual.

b. Un cincuenta por ciento (50%) del valor de esta etapa, distribuido en pagos mensuales. Los pagos serán causados en partes iguales mes vencido.

c. Un Cinco por ciento (5%), previo cumplimiento de las siguientes actividades:

- Recibo a satisfacción de las obras.
- Aprobación de informe final de Interventoría.
- Entrega de Manuales.
- Suscripción acta de liquidación contrato de obra.
- Entrega de permisos y licencias ambientales.

El cinco por ciento (5%) restante, a la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría.

6.1.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría GNG INGENIERIA SAS tramitó seis Actas Parciales de Obra, así:

ACTA PARCIAL No.	VALOR	PERIODO
1	$ 232.212.422,51	23/06/2020 al 15/07/2020
2	$ 273.411.131,12	16/07/2020 al 15/08/2020
3	$ 629.236.671,68	16/08/2020 al 15/09/2020
4	$ 1.255.683.988,37	16/09/2020 al 15/10/2020
5	$ 1.322.623.616,88	16/10/2020 al 15/11/2020
6	$ 1.848.051.633,52	16/11/2020 al 31/12/2020
TOTAL	**$ 5.565.219.464,08**	

NOTA: La información referente al contrato de interventoría se encuentra en el TOMO 0 del presente compilado de informes junto con sus respectivos soportes.

6.1.4 CONTRATO DE OBRA:

Información Presupuestal		
Nombre	**Numero**	**Fecha Expedición**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP	17720	14/04/2020
Registro Presupuestal - RP	88020	3/06/2020

6.1.4.1 FORMA DE PAGO:

La modalidad de pago será por el sistema de precios unitarios a monto agotable, de conformidad con la descripción del ítem, las especificaciones técnicas y la unidad para medida de pago. El precio unitario remunera la totalidad de las actividades, materiales, insumos, suministros que sean necesarios para la ejecución del respectivo ítem, de conformidad con lo pactado, en consecuencia, el valor del componente de Mantenimiento será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas y/o entregadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría por los valores o precios unitarios pactados para el respectivo ítem en el contrato. Incluyendo los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad – A.I.U correspondientes al desarrollo de las actividades del mantenimiento.

El valor total del contrato se pagará soportado en las actas mensuales de recibo parcial de actividades ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por parte de la interventoría y el supervisor de la USPEC, de conformidad con el cronograma aprobado por la supervisión del contrato, hasta alcanzar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor total contratado.

6.1.4.2 ANTICIPO CONTRATO 140 de 2020:

ANTICIPO TOTAL	AMORTIZACIÓN	REQUISITOS
30% del valor del contrato	Porcentaje de amortización no será menor del 45% en cada acta de pago	Amortizar en cada acta de pago mensual de obra

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		
VALOR DEL CONTRATO	**$**	**12,942,773,152.00**
ANTICIPO		**30%**
VALOR ANTICIPO	**$**	**3,882,831,945.60**
FECHA DE RADICACIÓN		**26-jun-20**

El día 15 de diciembre de 2020, se recibió el COMPROBANTE ORDEN DE PAGO 205093820, donde se registra el desembolso del anticipo al contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, a la FUDICIARIA FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA, así:

Valor BRUTO: $ 3.882.831.946,00
Valor DEDUCCIONES: $ 194.141.594,00
Valor NETO: $ 3.668.690.349,00

Durante el periodo se registran los siguientes desembolsos y se presenta el estado del anticipo a fecha de corte, siguiendo el procedimiento establecido, así:

				ANTICIPO	$ 3.882.831.946
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	VALOR APROBADO	PRESENTE RELACION	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	RETENCIONES EN LA FUENTE PRACTICADAS POR LA ENTIDAD	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ 3.688.690.349
2	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 380.000.000	$ 380.000.000	$ 574.141.597	$ 3.308.690.349
3	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 304.000.000	$ 304.000.000	$ 878.141.597	$ 3.004.690.349
4	COMPRA DE MATERIALES	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 1.378.141.597	$ 2.504.690.349
5	COMPRA DE MATERIALES	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 1.878.141.597	$ 2.004.690.349
6	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 274.000.000	$ 274.000.000	$ 2.152.141.597	$ 1.730.690.349
7	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 166.000.000	$ 166.000.000	$ 2.318.141.597	$ 1.564.690.349
8	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 157.500.000	$ 157.500.000	$ 2.475.641.597	$ 1.407.190.349
9	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 75.000.000	$ 75.000.000	$ 2.550.641.597	$ 1.332.190.349
10	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000	$ 3.850.641.597	$ 32.190.349
TOTALES		$ 3.850.641.597	$ 3.850.641.597	$ 3.850.641.597	$ 32.190.349

Se adjunta plan de manejo de anticipo ***(ANEXO C).***

6.1.4.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO 140-2020

CONSORCIO MTO ERON 2020									
VALOR CONTRATO					$				12.942.773.152,00
DESCRIPCION DEL PAGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	ACUMULADO
ANTICIPO	$ 3.882.831.946								$ 3.882.831.946
ACTAS (No. 1)		$ 232.212.422							$ 232.212.422
AMORTIZACION ANTICIPO 45%		$ 104.495.590							-$ 104.495.590
RETEGARANTIA 10%		$ 23.221.242							-$ 23.221.242
ACTAS (No. 2)			$ 273.411.131						$ 273.411.131
AMORTIZACION ANTICIPO 45%			$ 123.035.009						-$ 123.035.009
RETEGARANTIA 10%			$ 27.341.113						-$ 27.341.113
ACTAS (No. 3)				$ 629.236.672					$ 629.236.672
AMORTIZACION ANTICIPO 45%				$ 283.156.502					-$ 283.156.502
RETEGARANTIA 10%				$ 52.923.667					-$ 52.923.667
ACTAS (No. 4)					$ 1.255.683.988				$ 1.255.683.988
AMORTIZACION ANTICIPO 45%					$ 565.057.795				-$ 565.057.795
RETEGARANTIA 10%					$ 125.568.399				-$ 125.568.399
ACTAS (No. 5)						$ 1.322.623.617			$ 1.322.623.617
AMORTIZACION ANTICIPO 45%						$ 595.180.628			-$ 595.180.628
RETEGARANTIA 10%						$ 132.262.362			-$ 132.262.362
ACTAS (No. 6)							-	$ 1.848.051.634	$ 1.848.051.634
AMORTIZACION ANTICIPO 45%							-	$ 831.623.235	-$ 831.623.235
RETEGARANTIA 10%							-	$ 184.805.163	-$ 184.805.163
PAGO MENSUAL		$ 104.495.590	$ 123.035.009	$ 293.156.503	$ 565.057.794	$ 595.180.627		$ 831.623.235	$ 5.561.219.464

6.1.4.4 RETENCIÓN EN GARANTIA:

En cada uno de los pagos, se realizará una retención en garantía del 10% del valor total facturado, el cual será pagado así:

• El 5% se cancelará una vez se suscriba el Acta de Recibo Final de Obra a satisfacción.
• El 5% restante se cancelará una vez se suscriba el Acta de Liquidación del Contrato.

6.1.4.5 ACTAS DE RECIBO PARCIAL.

Para el periodo comprendido en el presente informe, se tramitó ACTA PARCIAL DE OBRA No 6 la cual se radicó mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_263 del día 29 de enero de 2021, sin embargo, por directrices impartidas por la USPEC, el Acta debió ajustarse en su estructura, por lo tanto se remitió ACTA PARCIAL DE OBRA No 6_V2 mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_272 del día 5 de febrero de 2021, está última fue objeto de observaciones por parte de la entidad y la misma fue subsanada mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_284 del día 18 de febrero de 2021, generando un valor definitivo de $ 1.848.051.633,52. La facturación se dio por los establecimientos relacionados en la tabla a continuación:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL ACTA No.6
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR	$ 75.387.567,32
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BORDO	$ 33.683.742,34
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC PUERTO TEJADA	$ 18.645.810,40
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 25.746.041,84
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA	$ 47.475.293,41
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE POPAYAN	$ 46.066.636,78
CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN	$ 53.182.994,59

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO RECLUSION DE MUJERES EPMSC RM PASTO	$ 277.158.839,22
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES	$ 161.832.191,84
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION	$ 14.180.504,02
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES	$ 53.562.816,00
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO	$ 8.522.071,33
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA	$ 293.600.257,53
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI	$ 148.513.470,94
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA	$ 36.042.743,99
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA	$ 90.205.396,97
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUA	$ 18.897.508,94
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO	$ 137.725.071,04
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA	$ 4.187.419,67
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA	$ 129.090.650,20
COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE JAMUNDI - COJAMUNDI	$174.344.605,14
TOTAL	**$ 1.848.051.633,52**

6.2 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

6.2.1 CONTRATO INTERVENTORIA:

6.2.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA DE OFICIO	CONSECUTIVO DE OFICIO	DESTINO	ASUNTO
19 de enero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_255	MTO ERON	REMISION AUTORIZACION DE MOVILIDAD CONSORCIO MTO ERON 2020 - CONTRATO 140 DE 2020
15 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_256	MTO ERON	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TÉCNICO) No.5_V2 - CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020
28 de enero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_257	MTO ERON	"CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y
15 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_258	MTO ERON	FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CONTRATO 140 de 2020."
26 de enero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_259	MTO ERON	CONTRATO 140 DE 2020, CONSORCIO MTO ERON 2020, GRUPO 4, REGIONAL OCCIDENTE, BITACORA DE OBRA
29 de enero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_260	MTO ERON	RESPUESTA OFICIO CI-250120211245, FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL EPMSC DE SANTANDER DE QUILICHAO - CTO 140 DE 2020.
29 de enero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_261	MTO ERON	INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 6 - CONTRATO 140 DE 2020 – VALIDADO, REGIONAL OCCIDENTE.
29 de enero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_262	USPEC	INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 7 - CONTRATO 140 DE 2020 – VALIDADO, REGIONAL OCCIDENTE.
29 de enero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_263	USPEC	"CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA EN CALIDAD DE
1 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_264	USPEC	APROBACIÓN DEL VALOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
2 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_267	MTO ERON	QUE SE ESTÁN FACTURANDO, ACTA No 6 – CONTRATO No 140 DE 2020."
3 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_269	USPEC	REMISIÓN ACTA PARCIAL No 6, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.
5 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_270	USPEC	OFICIO CI-250120211245, FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ATENCIÓN DE EMERGENCIA.
4 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_271	USPEC	TRAMITE ACTA No 6, DIRECTRICES USPEC y NO PREVISTOS.
5 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_272	USPEC	REMISIÓN INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, CONTRATO 140 de 2020. CONSORCIO MTO ERON 2020
8 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_273	USPEC	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA EN CALIDAD DE APROBACIÓN DEL VALOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

			QUE SE ESTÁN FACTURANDO, ACTA No 6_V2 – CONTRATO No 140 DE 2020.
9 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_274	USPEC	ATENCIÓN EMERGENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC CARTAGO, DAÑOS EN EL TECHO Y CIELO RASO DEL ÁREA DE ARCHIVO E INUNDACIÓN.
9 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_275	USPEC	REMISIÓN ACTA PARCIAL No 6_V2, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.
10 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_276	USPEC	INFORME ESTADO CONTRATO No 140 de 2020
10 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_277	USPEC	ATENCIÓN SOLICITUD MANTENIMIENTO URGENTE DE PLANTA ELECTRICA, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CPMS TULUA, 2020EE0194330.
10 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_278	USPEC	ATENCIÓN SOLICITUD ADECUACIÓN RECINTO EN ESPACIO DE AISLAMIENTO (BODEGA), ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC TUQUERRES EPMSC-TUQ-221-CV.
15 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_279	MTO ERON	JUSTIFICACIÓN INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS – NP GRUPO 5 (NPE-92 AL NP-117), APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.
15 de febrero de 2021	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_280	MTO ERON	REMISIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NO PREVISTOS GRUPO 5 – APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.

6.2.1.2 COMITES DE SEGUIMIENTO:

En el periodo del presente informe se realizaron los siguientes Comités de seguimiento semanal con presencia de la USPEC, la interventoría y el Contratista:

ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	COMPROMISOS	ESTADO DEL COMPROMISO
30	21 de enero de 2021	i. Contratista e Interventoría realizarán una mesa de trabajo para definir las intervenciones a realizar y el valor real a ejecutar. ii. El Contratista se compromete a remitir el Informe Mensual No.7 a más tardar el día 22 de enero de 2021.	CUMPLIDO CUMPLIDO
31	28 de enero de 2021	i. El Contratista y la Interventoría se comprometen a realizar una mesa de trabajo conjunta para definir los alcances y valores presupuestales de los establecimientos de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca el día Lunes 1 de febrero de 2021.	CUMPLIDO
32	15 de febrero de 2021	i. Contratista se compromete a iniciar la actividad de la Planta Eléctrica del establecimiento de Buga el día miércoles 17 de febrero de 2021 ii. La Interventoría se compromete a programar una mesa de trabajo para el día viernes con el fin de definir el alcance del contrato y el valor de las intervenciones. iii. El contratista se compromete nuevamente a remitir en el menor tiempo posible el balance, plan de contingencia, cronogramas de entrega de áreas y establecimientos.	CUMPLIDO CUMPLIDO NO CUMPLIDO

Las Actas de comité relacionadas anteriormente se encuentran en el **ANEXO G.**

6.2.2 CONTRATO DE OBRA:

6.2.2.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA

FECHA DE OFICIO	CONSECUTIVO DE OFICIO	DESTINO	ASUNTO
16 de enero de 2021	MTO-ERON-GR4-236	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME QUINCENAL NO.13
18 de enero de 2021	MTO-ERON-GR4-237	USPEC	SOLICITUDES CONTRACTUALES
24 de enero de 2021	MTO-ERON-GR4-239	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME TECNICO MENSUAL NO.7
29 de enero de 2021	MTO-ERON-GR4-241	GNG INGENIERÍA S.A.S.	OBSERVACIONES ENTREGA FINAL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC TUMACO
29 de enero de 2021	MTO-ERON-GR4-242	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME QUINCENAL NO.14
29 de enero de 2021	MTO-ERON-GR4-243	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME SEMANAL DEL 18 AL 24 DE ENERO DE 2021.
30 de enero de 2021	MTO-ERON-GR4-244	GNG INGENIERÍA S.A.S. USPEC	REITERACIÓN PAGO DE ACTAS PARCIALES
02 de febrero de 2021	MTO-ERON-GR4-245	GNG INGENIERÍA S.A.S.	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ITEM´S NO PREVISTOS QUINTO GRUPO
09 de febrero de 2021	MTO-ERON-GR4-247	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME SEMANAL DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2021.
09 de febrero de 2021	MTO-ERON-GR4-248	GNG INGENIERÍA S.A.S.	RESPUESTA OFICIO GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_248 Y 260 INFORME DE CALIDAD (TÉCNICO) NO. 6
10 de febrero de 2021	MTO-ERON-GR4-249	GNG INGENIERÍA S.A.S.	ALCANCE SOLICITUD DE INCLUSIÓN NO PREVISTOS GRUPO 5
12 de febrero de 2021	MTO-ERON-GR4-250	GNG INGENIERÍA S.A.S.	INFORME SEMANAL DEL 01 AL 07 DE FEBRERO DE 2021
15 de febrero de 2021	MTO-ERON-GR4-251	GNG INGENIERÍA S.A.S.	ESPACIOS POR DEFINIR INTERVENCIÓN

Se relaciona la correspondencia recibida por el contratista en el ***ANEXO M.***

6.3 INFORMACIÓN TÉCNICA:

El contrato se desarrolla de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico, documento que hace parte integral del contrato y en la información suministrada por la entidad, registrada de acuerdo con las necesidades de áreas de aislamiento y propias del establecimiento. Basados en esto, se presentan los valores de referencia por establecimiento, teniendo en cuenta que, es un contrato a monto agotable. No obstante, son valores que determinan inversión inicial por establecimiento y con base en los cuales se formula el presupuesto inicial de diagnóstico.

ERON	PRESUPUESTO	
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	$	1.506.483.000,00
RM POPAYAN	$	232.081.000,00
EPMSC -RM PASTO	$	1.346.766.000,00
COJAM JAMUNDÍ	$	1.691.500.000,00
EPMSC BUENAVENTURA	$	1.281.963.000,00
EPMSC ERE CALI	$	1.035.494.000,00
EPMSC TUMACO	$	1.185.590.000,00
EPMSC IPIALES	$	700.644.000,00
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	$	468.000.000,00
EPMSC EL BORDO	$	645.078.000,00
EPMSC TUQUERRES	$	639.726.000,00
EPMSC LA UNIÓN	$	445.072.000,00
EPAMS CAS JP PALMIRA	$	200.000.000,00
EPMSC BOLÍVAR	$	426.417.000,00
EPMSC SEVILLA	$	64.625.000,00
EPMSC CAICEDONIA	$	267.000.000,00
EPMSC PUERTO TEJADA	$	129.965.000,00
EPMSC BUGA	$	100.000.000,00
CPMS TULUÁ	$	356.100.000,00
EPMSC ROLDANILLO	$	76.382.000,00
EPMSC SILVIA	$	64.625.000,00
EPMSC CARTAGO	$	79.262.152,00
TOTAL	**$**	**12.942.773.152,00**

6.3.1 INFORMES DIAGNOSTICOS

Una vez evaluadas las matrices y la información contenida en ellas, se inician los trabajos de programación de visitas de reconocimiento a los establecimientos, en esas visitas se realiza la respectiva acta con la dirección de estos, donde se registra lo expuesto referente al objeto del contrato por parte del contratista y lo solicitado por cada ERON.

Las fechas de las visitas se señalan a continuación, así:

ERON	FECHA DE VISITA
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	26-05-2020
RM POPAYAN	26-05-2020
EPMSC -RM PASTO	28-05-2020
COJAM JAMUNDÍ	23-05-2020
EPMSC BUENAVENTURA	22-05-2020
EPMSC ERE CALI	21-05-2020
EPMSC TUMACO	30-05-2020
EPMSC IPIALES	29-05-2020
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	01-07-2020
EPMSC EL BORDO	17-06-2020
EPMSC TUQUERRES	19-06-2020
EPMSC LA UNIÓN	18-06-2020
EPAMS CAS JP PALMIRA	10-06-2020
EPMSC BOLÍVAR	16-06-2020
EPMSC SEVILLA	30-06-2020
EPMSC CAICEDONIA	01-07-2020
EPMSC PUERTO TEJADA	01-07-2020
EPMSC BUGA	22-05-2020
CPMS TULUÁ	12-05-2020
EPMSC ROLDANILLO	01-07-2020
EPMSC SILVIA	03-07-2020
EPMSC CARTAGO	1-07-2020

Posteriormente y en algunos de los establecimientos, se realizaron dos (2) visitas, la segunda para toma de medidas y verificación de condiciones.

Luego de efectuar las visitas, el contratista inicio los trabajos de formulación de diagnósticos, basados en las condiciones de las cárceles, los requerimientos y las necesidades de las mismas. Así las cosas, a la fecha el contratista ha hecho entrega de veintidós (22) diagnósticos, incluido el del EPMSC Roldanillo, que es un establecimiento que no tendrá intervención, por no tener PPL, de acuerdo con la visita realizada y lo informado por la entidad. El informe de EPMSC Roldanillo, obedece a un registro fotográfico producto de la visita realizada.

Se señala a continuación la entrega de los diagnósticos VERSION 5, los cuales fueron revisados y evaluados por parte de la interventoría, así:

Relación Valor y Entrega Diagnósticos

ERON	PTTO ESTIMADO USPEC	DIAGNÓSTICOS	
		FECHA ENTREGA INTERVENTORIA	PRESUPUESTO RESULTADO DEL DIAGNOSTICO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	$ 1.506.483.000,00	23-oct-20	$ 1.131.926.493.49
RM POPAYAN	$ 232.081.000,00	23-oct-20	$ 263.828.991.52
EPMSC -RM PASTO	$ 1.346.766.000,00	23-oct-20	$ 1.567.145.520.98
COJAM JAMUNDÍ	$ 1.691.500.000,00	23-oct-20	$ 1.157.851.696.00
EPMSC ERE CALI	$ 1.035.494.000,00	23-oct-20	$ 897.923.159.21
EPMSC TUMACO	$ 1.185.590.000,00	23-oct-20	$ 364.977.588.00
EPMSC IPIALES	$ 700.644.000,00	23-oct-20	$ 1.096.817.74.00
EPMSC TUQUERRES	$ 639.726.000,00	23-oct-20	$ 889.045658.00
EPAMS CAS JP PALMIRA	$ 200.000.000,00	23-oct-20	$ 491.940.278.00
EPMSC PUERTO TEJADA	$ 129.965.000,00	23-oct-20	$ 95.792.262.84
CPMS TULUÁ	$ 356.100.000,00	23-oct-20	$ 167.002.138.21
EPMSC BUENAVENTURA	$ 1.281.963.000,00	23-oct-20	$ 623.790.452.24
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	$ 468.000.000,00	23-oct-20	$ 117.970.315.48
EPMSC EL BORDO	$ 645.078.000,00	23-oct-20	$ 171.893.371.23
EPMSC LA UNIÓN	$ 445.072.000,00	23-oct-20	$ 322.914.443.00
EPMSC BOLÍVAR	$ 426.417.000,00	23-oct-20	$ 196.704.202.00
EPMSC SEVILLA	$ 64.625.000,00	23-oct-20	$ 156.612.112.68
EPMSC CAICEDONIA	$ 267.000.000,00	23-oct-20	$ 80.764.306.65
EPMSC BUGA	$ 100.000.000,00	23-oct-20	$ 115.772.455.54
EPMSC ROLDANILLO*	$ 76.382.000,00	-	-
EPMSC SILVIA	$ 64.625.000,00	18-ago-20	$ 88.515.750.73
EPMSC CARTAGO	$ 79.262.152,00	7-sep-20	$ 219.970.833.00

*No se generó presupuesto para el establecimiento de EPMSC ROLDANILLO debido a que no presenta requerimientos en la matriz de la USPEC, adicionalmente, no se presenta PPL en este establecimiento.

El día 10 de agosto de 2020, se realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la Interventoría, con el contratista y la entidad, se identificó la necesidad de reestructurar los presupuestos presentados, teniendo en cuenta la matriz de necesidades entregada por la USPEC que registra los requerimientos generales a atender y la matriz de áreas de aislamiento, que conforman con precisión las actividades del objeto del contrato, considerando que se debe mantener un porcentaje para atención de emergencias.

De acuerdo con lo anterior y basados en las situaciones presentadas con regularidad en los establecimientos en intervención, mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_076 del día 11 de agosto de 2020, la interventoría manifestó al contratista: *"Una vez desarrolladas mesas de trabajo con el objetivo de identificar el estado de los informes remitidos, se solicita ajustar los mismos en los siguientes términos, basados en la información suministrada desde el inicio del contrato (matrices), valores de presupuesto estimado e identificación de condiciones por los trabajos adelantados a la fecha en los establecimientos donde se adelantan obras así:*

1- Los presupuestos para atención de emergencia COVID-19, deben formularse en términos de áreas de aislamiento a intervenir en cada establecimiento, identificando cada una de las áreas y validando con la matriz remitida al inicio del contrato (adjunta).

2- Las actividades proyectadas para atender cada frente, serán las correspondientes a las relacionadas en la matriz base remitida al inicio del contrato (adjunta), donde se definen las actividades generales objeto de intervención por establecimiento. Las actividades propuestas, deben ser específicas y enmarcadas en lo citado en mencionada matriz.

3- Los parámetros generales definidos, basados en las condiciones encontradas en los establecimientos, especifican lo siguiente:

(i) Se mantendrán las condiciones existentes generales, se reemplazará lo que se identifique en mal estado, se adecuarán los espacios de acuerdo al requerimiento, se hará el mantenimiento necesario, etc., pero manteniendo la especificación de existente.

(ii) En relación a las pinturas, se adjunta oficio E-2020-007126, donde se especifica cómo se dispondrá el uso de las mismas, por áreas y por usos. Se aclara que, de acuerdo con lo identificado, la pintura epoxica aséptica, solo se aplicará en áreas donde definitivamente funcionaran áreas de sanidad para los establecimientos y/o ranchos.

(iii) En cuanto a los pisos se adecuarán conforme a lo existente, las actividades se enfocarán en hacer mejoramiento, mantenimiento; en caso de requerirse el cambio o constitución del mismo, se utilizarán actividades contempladas en el contrato. No obstante, solo en casos de que los acondicionamientos se realicen para áreas que funcionarán como RANCHO posteriormente, se evaluará la opción de instalar vibroprensado.

(iv) Los enchapes que requieran cambiarse, se instalar a una altura de 1.20 m, por encima se pintara de acuerdo con el punto (ii).

(v) En ninguna parte se estucarán los muros, se acondicionarán para aplicar la pintura haciendo limpieza y/o en su defecto pañetando para mejorar las superficies, solo en caso de ser necesario.

(vi) Los mesones existentes de lavamanos, se mantendrán tal y como están, realizando un mantenimiento de limpieza y reparación de juntas.

(vii) Las duchas serán instaladas para su funcionamiento, con una salida de tubería de ø1/2" en una longitud desde el muro de 5 cm y un codo de 45°.

(viii) Las rejas que requieran cambiarse por temas de seguridad, deberán cumplir con la especificación de las existentes en el establecimiento y considerando que, generalmente no están incluidas en los requerimientos, deberán ser solicitadas directamente a la USPEC por el establecimiento.

(ix) Las concertinas que se requieran, de igual manera deben ceñirse a las existentes y mantener la especificación y así mismo deben ser instaladas.

(x) La instalación de "tazas" – sanitarios anti vandálicos, se limitará al suministro e instalación de la misma, solo el aparato y se hará cuando la adecuación lo requiera.

(xi) Las tuberías de desagües, como generalidad presentan daños, taponamientos y obstrucciones que, han generado afectaciones en la salida de las aguas residuales y/o lluvias, ocasionando problemas de sanidad, debido a esto, el procedimiento a realizar consistirá inicialmente en hacer sondeos para determinar cuál es la situación y con base en esto, establecer la actividad a ejecutar en pro de mejorar las condiciones.

4- Nota: Previo a la intervención de tanque de almacenamiento, equipos de bombeo e intervención eléctrica, se debe contar con diagnóstico del estado del mismo por parte de especialistas, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento posterior del sistema como conjunto, y así mismo, de acuerdo con los recursos definir la intervención propuesta.

5- Debe tenerse en presente que, este es un contrato de mantenimiento y atención de emergencias, con base en este concepto, se requiere se formulen los diagnósticos.

6- Es importante señalar que, es responsabilidad exclusiva del contratista garantizar la calidad de las obras, facilitando los informes, reportes y registros que, validen la ejecución dentro de los estándares exigidos.

7- A la fecha están pendientes las visitas a los establecimientos de EPMSC SEVILLA y EPMSC CARTAGO, es importante que en el menor tiempo posible se realicen teniendo en cuenta que, deben hacer parte del balance general, basados en el alcance que se defina, de acuerdo con lo mencionado en los puntos 1 y 2, las visitas, reconocimientos y experiencia del contratista.

8- Es importante aclarar nuevamente que, estas indicaciones son de carácter general, pero de acuerdo a la experticia del personal profesional del contratista se deben evaluar estas de manera puntual para cada escenario y en caso de no corresponder o las condiciones del plantel no lo permiten, se debe informar y ser soportado técnicamente para ser evaluado.

De acuerdo con lo acordado y los compromisos adquiridos, se solicita que, la información referente a los diagnósticos, presupuestos, cronogramas, memorias y demás documentos que hacen parte del mismo, sean remitidos a más tardar el día 18 de agosto de 2020".

En atención a lo anteriormente expuesto, el contratista remitió los diagnósticos ajustados mediante comunicados MTO-ERON-GR4-133 del día 18 de agosto de 2020 y MTO-ERON-GR4-148 del día 07 de septiembre de 2020.

Finalmente, como resultado de las mesas de trabajo desarrolladas entre las partes (Supervisión, Interventoría y Contratista de Obra) se han establecido los alcances basados en una realidad contractual más precisa, teniendo en cuenta los plazos de ejecución actual, los estados físicos actuales de las intervenciones y la experiencia de contratos que se ejecutan simultáneamente y/o llamado por garantías.

Es importante mencionar que los diagnósticos presentados anteriormente presentarán modificaciones una vez sean reestructurados, las modificaciones estarán basadas en las definiciones registradas y los requerimientos realizados.

ESTABLECIMIENTO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSO - SEGÚN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)*	PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGÚN DIAGNOSTICO
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	**$ 426.417.000,00**	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 63.336.604	**$ 196.704.200,00**
		EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	
EPMSC EL BORDO	**$ 171.893.368,69**	SANIDAD	$ 32.909.779	**$ 171.893.369**
		CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	$ 30.326.253	
		CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150	
		RANCHO	$ 82.818.186	
		REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	$ -	
EPMSC PUERTO TEJADA	**$ 95.792.264,40**	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 29.984.511	**$ 95.792.264,40**
		BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	
		RANCHO	$ 60.611.261	
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	**$ 468.000.000,00**	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	$ 21.636.858	**$ 117.970.317,14**
		AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) intervenir de una (seguridad)	$ 96.333.459	
EPMSC SILVIA	**$ 64.625.000,00**	TALLER (AISLAMIENTO), CTO 174 - ESTRUCTURA [VERIFICAR ESTADO PARA ACABARLA]	$ 36.435.423	**$ 88.515.752,72**
		BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	

		BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230	
		SANIDAD	$ 8.775.832	
		AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451	
		REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	$ -	
		BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -	
		CELDAS COLECTIVAS	$ -	
RM POPAYÁN	**$ 232.081.000,00**	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	$ 182.121.141	**$ 263.828.991,04**
		BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	
		RANCHO	$ 60.128.279	
		SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	
		SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	$ -	
CPAMS POPAYÁN	**$ 1.506.483.000,00**	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 279.988.062	**$ 1.131.926.493,01**
		EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8))	$ 203.758.579	
		PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463	
		PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507	
		PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	
		PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	
		PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451	
EPMSC RM PASTO	**$ 1.346.766.000,00**	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 397.461.217	**$ 1.567.145.519,74**
		COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	
		COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	
		CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	$ 39.107.941	
		PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	

		SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336	
		SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	
		EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177	
		ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744	
		ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	$ 33.809.914	
		CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	
		PATIO 4 [DESMANES]	$ 342.718.171	
EPMSC IPIALES	**$ 700.644.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) {HOMBRES]	$ 216.167.719	**$ 1.096.817.742,00**
		ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	$ 148.217.753	
		ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	$ 36.018.808	
		SANIDAD	$ 57.727.535	
		RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	$ 129.064.593	
		CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	$ -	
		BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	
		RANCHO	$ 112.123.554	
EPMSC LA UNIÓN	**$ 445.072.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	**$ 322.914.443,00**
		AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271	
		SANIDAD	$ 106.655.228	
		RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595	
		PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234	
		ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222	
		PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

EPMSC TUQUERRES	**$ 639.726.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE-HOMBRES)	$ 98.197.644	**$ 889.045.665,00**
		ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	
		ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	
		ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	$ 121.642.050	
		SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	
		RANCHO	$ 46.307.503	
		PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	$ 160.220.935	
		PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	
EPMSC TUMACO	**$ 1.185.590.000,00**	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	**$ 364.977.589,00**
		PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	
		PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	
		PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	$ 11.066.374	
EPAMSCAS PALMIRA	**$ 200.000.000,00**	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 386.208.686	**$ 491.940.277**
		PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	
EPMSC CALI	**$ 1.035.494.000,00**	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 469.185.442	**$ 897.923.162,30**
		PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	
		SANIDAD	$ 89.372.196	
		TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	
		ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	$ -	
EPMSC BUGA	**$ 100.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	**$ 115.752.455,82**
		CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	
		ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

		BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	$ 11.116.793	
		ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	
		REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	$ -	
EPMSC BUENAVENTURA	**$ 1.281.963.000,00**	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 143.132.032	**$ 623.790.452,25**
		AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	$ 42.432.237	
		RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246	
		SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	
		REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837	
		IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628	
		AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987	
CPMS TULUÁ	**$ 356.100.000,00**	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 140.143.499	**$ 167.001.985,17**
		PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	
		PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583	
EPMSC CARTAGO	**$ 78.498.000,00**	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 78.825.272	**$ 219.970.833**
		AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	$ 141.145.561	
		MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	**$ 267.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD	$ 39.058.025	**$ 80.764.310,65**
		ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD-CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)	$ 13.214.834	
		SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	$ 28.491.452	
EPMSC ROLDANILLO	**$ 76.382.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -	
		OTROS	$ -	
EPMSC SEVILLA	**$ 64.625.000,00**	SANIDAD	$ 23.624.972	**$ 156.612.110**

		ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771	
		ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412	
		RANCHO	$ 23.838.150	
		PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805	
COJAMUNDI	**$ 1.691.500.000,00**	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 273.317.964	**$ 1.157.851.692,99**
		PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 344.229.661	
		PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 292.045.460	
		CASINO	$ -	
		PATIO 5 (x emergencia red hidráulica) NO x solicitud de establecimiento	$ 151.430.305	
		CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS [ducha]) - AISLAMIENTO	$ -	
		GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DEFINITIVA – REGIONAL OCCIDENTE ***(ANEXO O).***

6.3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

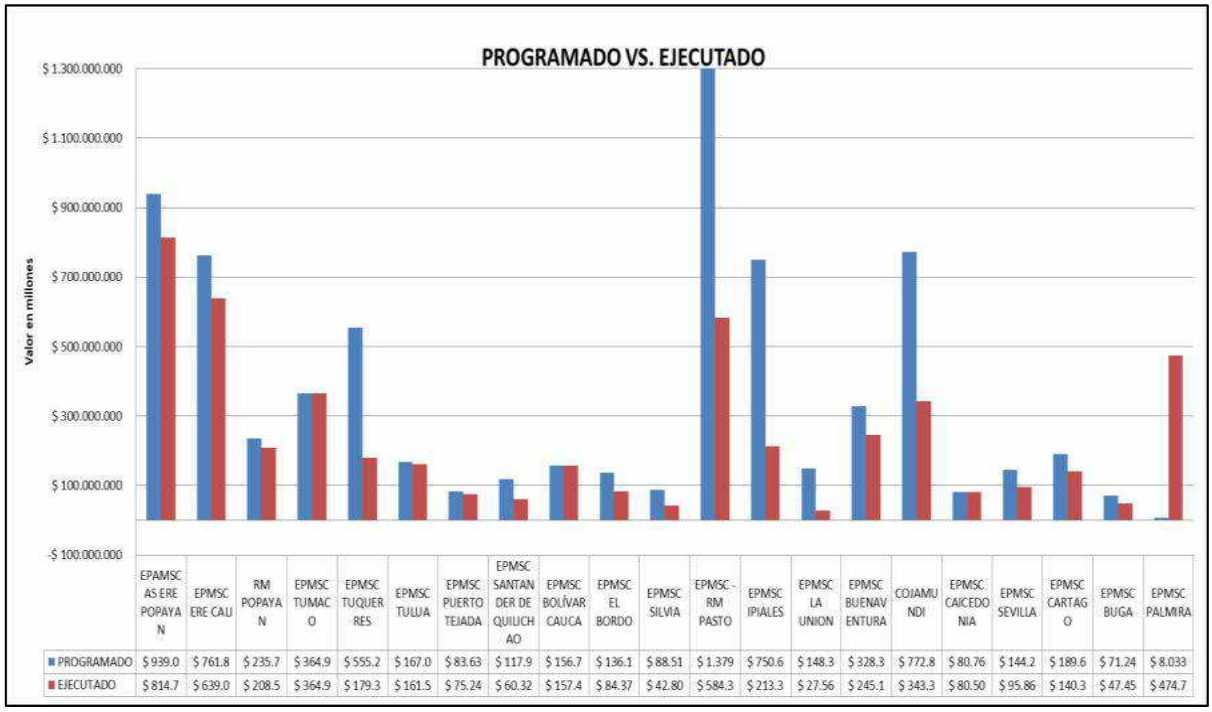
Durante el periodo del presente informe, se registró el siguiente avance en la ejecución de actividades:

Tabla 5. Avance semana a semana del contrato

Valores Ejecutado acumulado	
	Ejecutado
Semana 31	36.54%
Semana 32	37.87%
Semana 33	47.60%
Semana 34	48.34%

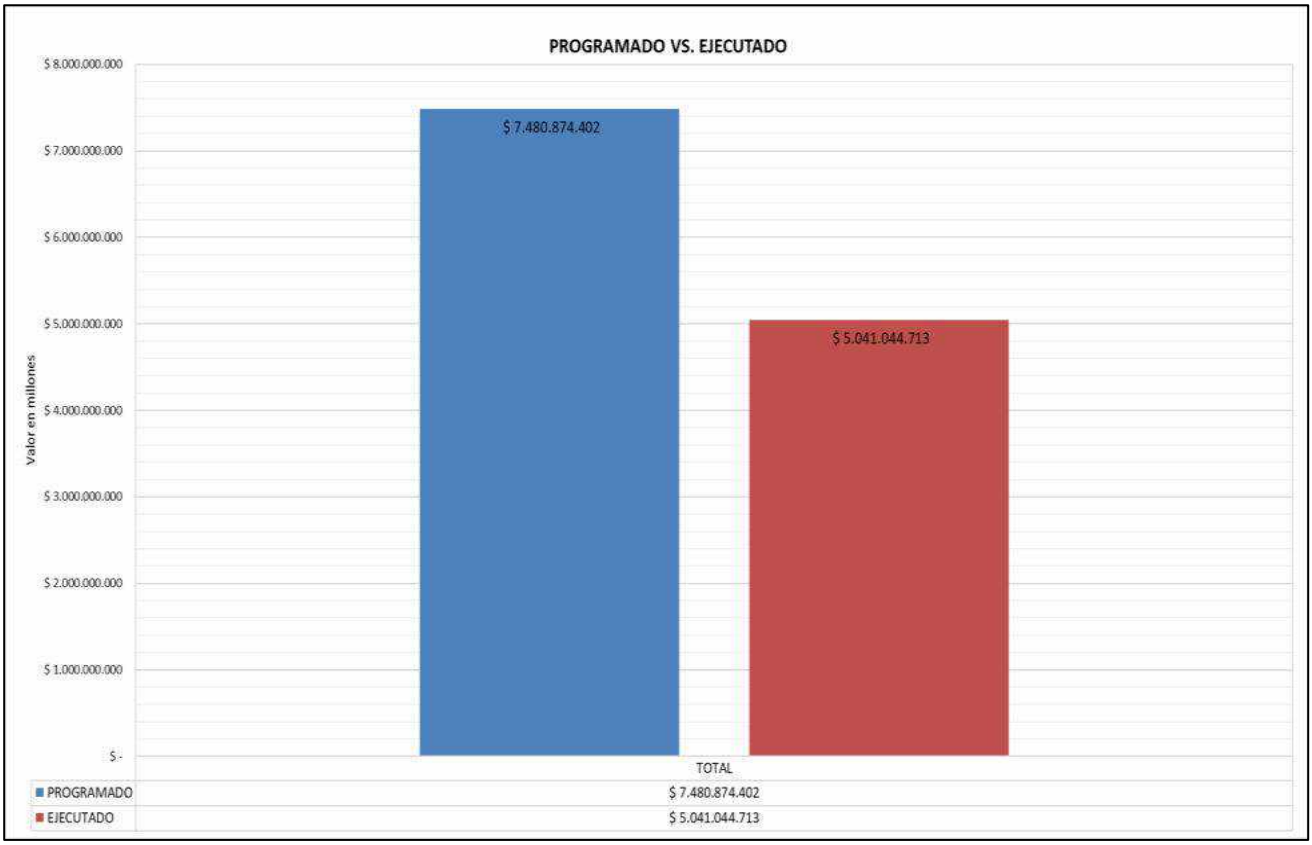
Fuente: Propia.

Figura 1. Grafica Ejecutado VS Proyectado del proyecto por establecimiento



Fuente: Propia.

Figura 2. Grafica Ejecutado VS Proyectado Acumulado del Contrato



Fuente: Propia.

Tabla 6. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC ERE CALI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD (AREA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.372.196	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 89.372.196
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,43%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 32.354.051	$ 122.764.210	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 182.121.141
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202
BODEGA	$ 12.415.369,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.415.369
RANCHO	$ 60.128.279,00				
Actividades Programadas (%)	4,17%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	8,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.507.349	$ 32.066.411	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.803.848	$ 4.810.262

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.119.571	$ 111.957.143
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 275.788.241
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	43,93%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 81.684.085	$ 185.941.463	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	10,00%	16,25%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.643.251	$ 20.545.282	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,23%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 34.704.942
PABELLON 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	7,69%	53,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.497.069	$ 101.517.186	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 188.518.451
EPMSC PUERTO TEJADA					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 259.825	$ 4.936.667
	SEMANAL	ACUMULADO			
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.499.226	$ 28.485.285
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	12,50%	79,95%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%	69,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.576.408	$ 48.458.703	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 18.183.378	$ 41.821.770

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	14,40%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.115.708	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	62,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.633.346	$ 60.324.012
EPMSC BOLÍVAR CAUCA					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 133.367.596	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 133.367.596
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	6,25%	36,84%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	25,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.958.538	$ 23.333.205	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 12.667.321	$ 24.083.365
EPMSC EL BORDO					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 30.326.253	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	15,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	64,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.989.565	$ 25.839.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.583.915	$ 21.134.660
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	11,11%	56,87%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.201.100	$ 47.098.702	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SILVIA					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 36.435.423
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230

BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.775.832	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.070.451	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC - RM PASTO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CAPILLA	$ 89.086.568,00				$ 584.361.511
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.266.998
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	66,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 397.461.217	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 263.516.787
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.473.392
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 14.414.775
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 65.343.688
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 39.107.941
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	7,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.029.030	$ 14.040.642
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 277.254.177	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	8,33%	58,33%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	41,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.834.927	$ 33.856.095		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 24.029.527
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 33.809.914		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 33.809.914
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	10,00%	22,22%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	19,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.594.274	$ 5.764.478		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 518.855	$ 6.423.884
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	8,33%	58,33%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	6,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.548.424	$ 199.907.509		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.427.182	$ 21.933.963
EPMSC TUMACO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					$ 364.977.589,00
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 198.988.490
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 62.176.240
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 92.746.485
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.066.374
EPMSC TUQUERRES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115					$ 179.360.892,565
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	48,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.168.841	$ 114.312.608
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644					
Actividades Programadas (%)	16,67%	47,62%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.369.547	$ 46.761.718		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,80%	41,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 115.401.431		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 923.211	$ 48.006.995

ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050					
Actividades Programadas (%)	14,29%	28,57%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	9,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.382.649	$ 34.753.134		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.947.785
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	10,00%	41,03%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	8,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.666.439	$ 15.043.399		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.226.466
RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	12,50%	25,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	4,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.788.438	$ 11.576.876		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 463.075	$ 1.944.915
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	12,50%	55,12%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.027.617	$ 88.313.779		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.605.450	$ 9.605.450		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 922.123
EPMSC IPIALES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719					$ 213.377.566,71
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	38,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 83.224.572
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	17,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.530.978
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	8,33%	45,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.751.081	$ 58.079.067		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	48,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 17.541.159
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	53,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 117.541.723		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.938.543	$ 62.297.113
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	7,00%	36,74%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.596.924	$ 102.855.855		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 22.629.194
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.015.444	$ 14.015.444		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.242.471	$ 1.154.551

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC LA UNION	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 27.566.367
Actividades Programadas (%)	5,88%	32,25%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.271.327	$ 34.396.311	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	58,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 46.881.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 27.566.367
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271				
Actividades Programadas (%)	20,00%	71,53%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.079.854	$ 36.050.599	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595				
Actividades Programadas (%)	5,00%	8,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.123.830	$ 3.759.179	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234				
Actividades Programadas (%)	13,51%	49,88%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.775.256	$ 10.246.466	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222				
Actividades Programadas (%)	33,33%	78,45%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.505.957	$ 10.605.830	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317				
Actividades Programadas (%)	8,33%	15,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.535.278	$ 6.366.048	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	96,100%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.102.152	$ 134.677.903
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC PALMIRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	2,08%	97,01%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	96,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.033.141	$ 374.661.046	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 15.448.347	$ 371.146.547
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093
EPMSC BUENAVENTURA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	95,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 137.192.053
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	10,00%	97,69%	Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	24,25%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.153.149	$ 167.569.109	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.718.917	$ 41.596.385
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.243.224	$ 23.414.108	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	10,00%	96,01%	Actividades Ejecutadas (%)	7,20%	73,200%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.061.025	$ 86.994.897	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.523.937,7	$ 66.326.700
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	10,00%	30,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.445.984	$ 31.337.951	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	11,63%	24,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.083.186	$ 6.450.036	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.757.995	$ 3.757.995	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
COJAM JAMUNDI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	4,17%	18,73%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.314.644	$ 28.362.896	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	3,62%	88,98%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	29,05%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.894.110	$ 243.198.324	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.099.769,5	$ 79.398.868,5
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
Actividades Programadas (%)	6,25%	75,04%	Actividades Ejecutadas (%)	1,30%	20,75%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 258.309.938	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.474.985,6	$ 71.427.654,7
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
Actividades Programadas (%)	4,17%	50,04%	Actividades Ejecutadas (%)	4,65%	65,93%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.178.296	$ 146.139.548	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.580.113,9	$ 192.545.571,8
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.828.303	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 80.506.283,8
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.999.438
SANIDAD	$ 28.491.452				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 28.491.452	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 28.292.012
EPMSC CARTAGO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	99,41%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 141.145.561	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.764.319,5	$ 140.312.802,2
PATIO 4	$ 78.825.272				
Actividades Programadas (%)	10,00%	61,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.882.527	$ 48.524.837	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC SEVILLA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
RANCHO	$ 23.838.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	99,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 83.433,5	$ 23.790.473,7
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412				
Actividades Programadas (%)	12,50%	66,08%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.573.427	$ 24.176.962	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	99,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 59.675.771	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.491.894,3	$ 59.377.392,1
SANIDAD	$ 23.624.972				
Actividades Programadas (%)	6,51%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.537.986	$ 23.624.972	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.692.517,9
EPMSC BUGA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663				
Actividades Programadas (%)	10,00%	41,1%	Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.417.266	$ 14.041.547	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 34.172.663,0
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552				
Actividades Programadas (%)	6,25%	15,01%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.383.722	$ 3.323.147	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.213.955,2	$ 2.213.955,2
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,35%	24,35%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 45.470.556	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.342.085,9	$ 11.072.080,4
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793				
Actividades Programadas (%)	50,00%	50,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.558.397	$ 5.558.397	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 2.852.892	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

NOTA: Porcentaje dado específicamente para cada área de intervención por establecimiento, según cronograma presentado por el contratista (Anexo L)

6.3.3 ANALISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Durante el periodo registrado, se han ejecutado las siguientes actividades con el debido seguimiento de la interventoría, se relacionan a continuación:

- Se realizó permanentemente el acompañamiento en la ejecución de las actividades en los veintiún (21) establecimientos en ejecución pertenecientes al regional occidente, cabe mencionar que el establecimiento de EPMSC Roldanillo no tiene PPL por lo que no presenta requerimientos a atender en el marco del contrato.

- Se ha realizado el respectivo acompañamiento en aras de definir alcances reales del contrato, teniendo en cuenta las variaciones presentadas con respecto a la información disponible en las matrices suministradas y las necesidades específicas identificadas en cada establecimiento.

- La interventoría ha realizado seguimiento de cumplimiento e implementación protocolos de bioseguridad en los establecimientos penitenciarios.

- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado los informes semanales y los informes mensuales, los cuales ha remitido a la entidad con el objetivo de dar a conocer los avances físicos.

- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha emitido respuestas y conceptos al contratista y a la USPEC en tiempos oportunos en pro de la ejecución normal de las actividades del contrato.

- La interventoría ha tenido la disponibilidad para el desarrollo de mesas de trabajo con el fin de aclarar dudas y dar soluciones a las inquietudes que se han presentado durante el proceso, especialmente con lo relacionados a los NP de los presupuestos presentados.

- La interventoría cuenta con el personal técnico idóneo para la revisión de los documentos requeridos para el inicio de las actividades de obra, así como los profesionales aptos para el acompañamiento en los establecimientos y la revisión de los avances de obra.

- La interventoría evidencia que el personal disponible en los centros penitenciarios no es continuo, por tanto, ha solicitado al contratista mejorar los rendimientos de obra, junto con la logística requerida para garantizar la disponibilidad de material en cada establecimiento.

- El avance físico correspondiente al periodo del presente informe es de 48,34**%.**

- Debido al poco avance de obra que se ha tenido en el contrato, se ha realizado el llamado al contratista para que emita respuesta o justificación para atender el atraso que se ha generado en el proyecto mediante los siguientes oficios:

- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_282
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_228.
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_207.
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_187.
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_173.
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_170.
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167.
- GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164.

A continuación, se presenta en detalle el avance y ejecución de las obras adelantadas en los establecidos con inicio de las mismas con el respectivo registro fotográfico, de acuerdo con la ejecución adelantada.

EPAMSCAS ERE POPAYAN:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPAMS CAS ERE	POPAYÁN	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 15 de julio de 2020.

Se estableció un alcance contractual, así:
PABELLON 8, CELDAS PRIMARIAS, PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS) y PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA, PABELLON 2 Y 4 (MOTINES)

Ubicación: Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas.

Descripción de Actividades:

CELDAS PRIMARIAS:
Trabajos de instalación de manto asfaltico en losa de cubierta, suministro e instalación de luminaria en celdas primarias.

PABELLÓN 8:
No se estan realizando actividades.

PABELLON 11:
No se estan realizando actividades.

PABELLON 12:
Por entregar

PABELLON 6 Y 7: Instalación de rejillas de patio. (atención de tutela)

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
PATIO No 8		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00 %

CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	98.50%	-1.50 %

EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00 %	100.00%	0.00%

PABELLON 2 (DESMANES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

PABELLON 4 (DESMANES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
16.25%	0.00%	-16.25 %

PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	98.23%	-1.77 %

PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
53.85%	100.00%	46.15 %

*Nota: Porcentaje dado específicamente para cada intervención de las áreas en cada establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
NO APLICA

RM POPAYÁN:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
RM POPAYÁN	POPAYÁN	CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 11 de julio de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **BODEGA EXTERIOR, SANIDAD, BODEGA Y RANCHO.**

Ubicación: Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López

Descripción de Actividades:

- Se realizó demolición de piso, instalación de tubería sanitaria e hidráulica, muros de cuarto frio, cajas de inspección. Se solicita por parte del establecimiento revisar las humedades presentadas en bodega interior ya que esta área fue entregada por parte del contratista.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
BODEGA EXTERIOR		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%
SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

BODEGA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00 %

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
53.33%	8.00%	-45.33%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMCS TUMACO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TUMACO	TUMACO	NARIÑO

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 06 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **EDUCATIVAS, PATIO CENTRAL, PATIOS Y MURO EXTERIOR.**

Ubicación: Km 19, Vía Tumaco – Pasto, Vereda Buchely

Descripción de Actividades:

- Las áreas correspondientes a Patio Central, Patios(Desmanes) y Muros Exterior fueron entragados en un 100%.

  Nota: *Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión y visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2021 en la cual asistieron la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, el contratista realizo las subsanaciones pendientes e informo a la interventoría quien una vez al tanto de ello realizo una visita el día viernes 05 de febrero del 2021 para supervisar y corroborar dichas subsanaciones, una vez rectificado se procedió a firmar el acta final por parte de interventoría como por el Director del establecimiento.*

REGISTRO FOTOGRAFICO:

ESTADO PROGRAMADO		
EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PATIO CENTRAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

MURO EXTERIOR		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC TULUA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TULUA	TULUA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 07 de julio de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **RANCHO ANTIGUO, PABELLON 6 Y PABELLON 7**

Descripción de Actividades:

RANCHO ANTIGUO.

- Enchape de piso en baños de patio en pabellón 8
- Emboquillado de enchape en piso y muros
- Pintura muros laterales de fachadas de baños en pabellón 8
- Instalación de tubería y cableado para iluminación en baños del patio del pabellón 8
- Instalación de luminarias de sobreponer en cielo de baños del patio en pabellón 8.
- Demolición de enchape de muro y piso en patio 7, se realiza instalación de tubería PVC, mantenimiento de tubería sanitaria, se realiza repello en baterías de baño 7, Caja de inspección, se realiza actividades de enchape de muro y piso, instalación de aparatos sanitarios, se realiza fundición de lavamanos y enchape del mismo, se realizan actividades de repello.
- Entrega de adecuaciones realizadas en baños de patio en pabellón 8.

  NOTA: SE SOLICITÓ AL CONTRATISTA LA INCORPORACION DE MAS PERSONAL PARA TERMINAR ADECUACIONES ADICIONALES.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

RANCHO ANTIGUO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	96.10%	-3.90%

PABELLON 6		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PABELLON 7		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas de mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

NA

EPMSC CALI:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CALI	CALI	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 30 de junio de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a: **COLISEO, SANIDAD (PASILLO), TUNEL DE ACCESO A SANIDAD y PATIO 10.**

Cárcel Villa Hermosa, Ubicación: Dg. 26 #73B-38, Cali, Valle del Cauca.

Descripción de Actividades:

- Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso en PVC.
- Se realiza tendido de tuberìa conduit para cableado eléctrico.
- Se realiza la instalación de tuberìa IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
- Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
- Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
- Se realiza regatas para sistema sanitario.
- Se realiza instalación de tubería para bajantes de aguas lluvias.
- Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
- Se realiza aplicación de revoque.
- Desmonte de enchape (2 capas).
- Demolición de contrapiso, desmonte de pinturas y pañete.
- Instalación de estructura de cielorraso.
- Suministro e inmediatamente Instalación de lámparas LED herméticas de sobreponer. trasiego de escombros y material, aplicación de estucos, suministro e instalación de tubería 4" para desagüe de lluvias,
- Demolición de piso en área TBC, instalación de granito vibro – prensado en TBC, desmonte de extractores inservibles suministro e instalación de extractores nuevos, mantenimiento de estructura preexistente de cubierta, mantenimiento de malla cielorraso,
- Demolición de muro para configuración de nuevo acceso a TBC, instalación de estructura de cielorraso PVC en pasillo desde guardia hasta acceso definitivo a sanidad
- Desmonte de pañete en pasillo conector de sanidad con anexos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:











ESTADO PROGRAMADO

COLISEO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

SANIDAD (AREA DE FISIOTERAPIA Y TBC)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

TUNEL DE ACCESO A SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PATIO 10		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
47.43%	0.00%	-47.43

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPAMSCAS PALMIRA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPAMSCAS PALMIRA	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 14 de julio de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **PABELLON 7 y PABELLON 4.**

Calle 23 Vía CORPOICA

Descripción de Actividades:

- PATIO 7: Se termina de construir los modulos de malla eslabonada para la instalacion en el pasillo de la nave 1.
- PATIO 7: Pintura de modulos de malla eslabonada instalada
- PATIO 7: Instalacion de tuberia emt en cielo de pasillo para mejorar iluminacion existente.
- PATIO 7: Instalacion de luminarias en pasillo.
- Aplicación de pintura esmalte, se realiza actividad de aseo final, se realiza pintura de marcos de ventana, se realiza instalación de puerta.
- Instalacion de rejas para celdas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
PABELLON No 7		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
97.01%	96.10%	-0.91%

PABELLON No 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	97.95%	-2.05%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPC PUERTO TEJADA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPC PUERTO TEJADA	PUERTO TEJADA	CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 7 de septiembre de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **BAÑO RANCHO, BIBLIOTECA Y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

- RANCHO:Se esra realizando estuco y fragua de piso, falata enchape de paredes.
- Queda pendiente las adecuaciones pendientes en baño y biblioteca. Ya que se esta deteriorando la obra.
- Se realizan instalación de enchape de muro, instalación de enchape de piso, raspado de pintura, desmonte de tubería eléctrica.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

BAÑO RANCHO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	95.00%	-5.00%

BIBLIOTECA

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	95.00%	-5.00%

RANCHO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
79.95%	69.00%	-10.95%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPAMSC SANTANDER DE QUILICHAO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 8 de septiembre de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **AULAS EDUCATIVAS Y AISLAMIENTO (UTE).**

Descripción de Actividades:

- No se estan realizando actividades, se recomienda seguir el cronograma de actividades ya que algunas actividades que falta por realizar afectaran las ya realizadas. Se requiere personal y materiales, revisar humedad de baños ha aula educativa. Se inicio con actividades de redes electricas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
AISLAMIENTO (UTE)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00 %

AULAS EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	62.62%	-37.38%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	PASTO	NARIÑO

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 14 de julio de 2020.
Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **CAPILLA, TELLERES, CELDA 1 RM, CELDA 2 RM, PATIO 2, CELDAS HOMBRES, SANIDAD HOMBRES, PATIO 5 Y 6, SANIDAD MUJERES, ZONA COMUN PATIOS, ZONA ALIMENTACION Y PATIO 4 .**

Descripción de Actividades:

- CELDAS RM * Se realizo la visita del especialista hidráulico, quien recorrió el área para determinar la correcta intervención y así proceder a realizar la entrega final de ella, sin embargo hasta la fecha no se ha realizado de la entrega del informe a interventoría.
- TALLERES * Se finalizo la instalación de las mallas en la parte superior de los consultorios y esta zona ya se encuentra en uso debido a que se inició con la intervención de sanidad hombres por lo que se está prestando el servicio en ella.
- PATIO 2 *Se continua con la instalación del piso en granito en el corredor y el pasamanos.
- *En la semana no se realizo intervención en el baño comunitario del patio 2.

- PATIO 3 *Se instalación de pañete o repello.
- PATIO 4 *Se la instalación de la tubería de aguas lluvias que atraviesa todo el patio.
- SANIDAD HOMBRES *Se continua con la construcción del cuarto de disposición de residuos peligrosos.
- Se realizo el desmonte del techo y cielo raso existente y seguidamente se inicia con la instalación del techo.
- RANCHO *Se continua con la instalación de enchape de piso .

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

CAPILLA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	90.10%	-9.90%

TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	66.30%	-33.70%

CELDA 1 - RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

CELDA 2 - RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	88.30%	-11.70%

PATIO 2		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

CELDAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

SANIDAD HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	7.00%	-93.00%

PATIOS 5 Y 6		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

SANIDAD MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
58.33%	41.40	-16.97%

ZONA COMUN PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

ZONA AISLAMIENTO ACCESO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
22.22%	19.00%	-3..22%

PATIO 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
58.33%	6.40%	-51.97%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para cada una de las intervenciones de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC TUQUERRES:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TUQUERRES	TUQUERRES	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 5 de agosto de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **BODEGA, CELDAS (HOMBRES), TALLER RM, GUARDIAS, SANIDAD HOMBRES, RANCHO, PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES y PATIO Y COLECTIVAS MUJERES.**

Descripción de Actividades:

- RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la aplicación de pintura.
- AILAMIENTO COVID 1 BODEGA *Se finaliza con la instalación de la malla con varilla de ½" y se continua con la instalación de la estructura para el cielo raso
- *Se finaliza con la instalación de tubería eléctrica Se le solicita al contratista revisar las presiones en este punto porque se debe garantizar la funcionabilidad de los baños
- Se realiza reunión entre el personal del establecimiento y de interventoría debido a que en la semana el contratista no realizo un mayor avance, no presenta materiales necesarios en obra y se continúan presentando retrasos, por lo que el establecimiento ve con gran preocupación que las obras queden inconclusas, se levanta acta y se ponen en comunicación con el contratista quien manifiesta tener mejores rendimientos en las semanas siguientes.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	48.90%	-51.10%

CELDAS (HOMBRES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
47.62%	0.00%	-47.62%

TALLER RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	41.60%	-58.40%

GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
28.57%	9.00%	-19.57%

SANIDAD HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
41.03%	8.80%	-32.23%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
25.00%	4.20%	-21.80%

PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
55.12%	0.00%	-55.12%

PATIO Y COLECTIVAS MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
12.50%	1.20%	-11.30%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC IPIALES:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC IPIALES	IPIALES	NARIÑO

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 10 de septiembre de 2020.
Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **TALLERES, AULAS, RECLUSORIO MUJERES, AISLAMIENTO VIGILANTES, PRIMARIAS, BAÑOS PATIOS, SANIDAD y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

- ALOJAMIENTO GUARDIAS *Hasta la fecha no se ha realizado la instalación de puertas por lo tanto no se ha realizado la entrega.
- *En la parte externa se continua con la instalación de enchape de pared y piso.
- AULAS Y TALLERES *Se continua con la instalación del cielo raso en PVC
- *Se continua con la instalación de enchape de piso
- PRIMARIAS *Se continua con la aplicación de pintura
- *Se continua con la instalación de tubería eléctrica.
- RANCHO *Se inicio con el desmonte de la oficina y bodega que se encentraban en panel yeso.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	38.50%	-61.50%

AULAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	17.90%	-82.10%

RECLUSORIO MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
45.00%	0.00%	-45.00%

AISLAMIENTO VIGILANTES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	48.70%	-51.30%

PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	53.00%	-47.00%

BAÑOS PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
36.74%	0.00%	-36.74%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	39.20%	-60.80%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
12.50%	2.00%	-10.50%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las cuatro dos áreas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC BUENAVENTURA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 31 de agosto de 2020.
Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **AULAS EDUCATIVAS, SANIDAD, AISLAMIENTO MUJERES, RANCHO, REDES ELECTRICAS, IMPERMEABILIZACION CUBIERTA Y TANQUE y AISLAMIENTO GUARDIAS.**

Descripción de Actividades:

- - SANIDAD:
- Demolicion de contrapiso en consultorio de odontologia y consultorio general, en el proceso de demolicion se observo que el relleno de base o soporte de contratipo presenta socavacion, este fenomeno, es igual que en rancho, por lo que se solicito a contratista demoler los contrapisos existentes y los afinados ya que se evidencio que existen dos niveles de contrapiso y afinados mas enchapes por lo que la losas no tienen adherencia entre si.

- Retiro de puntos hidraulicos y sanitarios existentes
- - AULAS EDUCATIVAS:
- Pendiente por suministrar e instalar puertas para baños
- Se observa afloramientos de humedades en cielos posiblemente por instalaciones inadecuadas en segundo piso que corresponde a un pabellon por lo que se solicita investigacion para determinar acciones correctivas.
- - RANCHO:
- Conformacion y conpactacion de rasante
- Demoliciones de contrapiso y enchapes de piso
- Nivelacion, conformacion y compactacion de rasante de piso
- Relleno con material granular para nivelacion de superficie hasta nivel para construccion de contrapiso, se mejora con cemento en un 2% dado que el material de relleno tiene exceso de humedad y presencia de arenas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:











ESTADO PROGRAMADO

AULAS EDUCATIVAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	95.85%	-4.15%

SANIDAD

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
97.69%	24.25%	-73.44%

AISLAMIENTO MUJERES

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
55.18%	0.00%	-55.18%

RANCHO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
96.01%	73.20%	-22.81%

REDES ELECTRICAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
30.00%	0.00%	-30.00%

IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA Y TANQUE

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
24.33%	0.00%	-24.33%

AISLAMIENTO GUARDIAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
8.33%	0.00%	-8.33%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención del área mencionada del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

COJAMUNDÍ:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
COJAMUNDÍ	JAMUNDÍ	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 1 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **PATIO 5, PATIO 2 UTE, PATIO 3 UTE, PATIO 4 UTE y GARITAS Y TRINCHERAS.**

Descripción de Actividades:

- BLOQUE 2:
- - Cambio de vlavulas de sanitarios
- - Mantenimiento de valvulas de duchas y lavamanos
- - Pintura epoxica en sanidad
- - Instalacion de breakes y mantenimiento a tableros generales
- PATIO 3:
- - Cambio de vlavulas de sanitarios
- - Pintura epoxica de muros de sanidad
- - Adecuacion de sistema para descarga de duchas
- PATIO 4:
- - Cambio de tuberia cristalizada o dañada
- - Instalacion de tuberia emt y cableado electrico
- - Instalacion de reflectores en zonas comunes por iluminacion deficiente para acceso a conyugales y utes
- - Instalacion de breakers y mantenimiento a tableros generales
- BAÑOS DE INGRESO A ESTBLECIMIENTO:
- - Cambio de fluxometros de sanitarios
- - Retiro de pintura epoxica de paredes
- - Resanes en muros, pañetes y estucos
- - Mantenimiento de lavamnos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:











ESTADO PROGRAMADO

PATIO 5

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
18.73%	0.00%	-18.73%

PATIO 2 UTE

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
88.98%	29.05%	-59.93%

PATIO 3 UTE

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
75.04%	20.75%	-54.29%

PATIO 4 UTE

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
50.04%	65.93%	15.89%

GARITAS Y TRINCHERAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC CAICEDONIA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CAICEDONIA	CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 3 de septiembre de 2020.
Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **BIBLIOTECA, AULA EDUCATIVA y SANIDAD**

Descripción de Actividades:

- AULA EDUCATIVA:
- Se esta esperando que no aparezcan nuevos afloramientos de humedades para entregar.

- SANIDAD:
- Se esta esperando que pintura y resanes sequen para revision y entrega.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

ESTADO PROGRAMADO

BIBLIOTECA

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

AULA EDUCATIVA

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.85%	-0.15 %

SANIDAD

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.30%	-0.07%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BOLIVAR CAUCA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BOLIVAR CAUCA	BOLIVAR	CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 26 de septiembre de 2020.
Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO y CONYUGALES UTE**

Descripción de Actividades:

- UTE Y CONYUGALES:
- Resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 67 cubículos de ducha de las celdas del bloque 4 módulo de U:T:E, resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 9 cubículos de ducha en bloque 4 módulo de conyugales, resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 20 cubículos deducha en bloque 2 módulo de U:T:E, resane, lijado limpieza y pintura epoxica a los7cubículos de ducha en bloque 2 módulo de conyugales.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

CONYUGALES UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
36.84%	25.00%	-11.84%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC EL BORDO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC EL BORDO	EL BORDO	CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 5 de octubre de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **SANIDAD, CELDAS COLECTIVAS, CELDAS PRIMARIAS y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

- Demolición Placa y Excavación manual para conectar puntos sanitarios (Talleres), mampostería en ladrillo tolete (Patio de Talleres), demolición de muro existente (UTE), corte, Figurado e Instalación de acero de refuerzo para columnetas (UTE), vaciada de concreto de 3000psi para columnetas (UTE), desmonte de reja de puerta existente (UTE), muro en ladrillo tolete (UTE),
- Trasiego Material Ladrillo.
- Instalación de puntos sanitarios (UTE's Nuevas), muro en Ladrillo tolete (Patio de Talleres y UTE Existente), revoque en paredes y placa entrepiso (UTE Existente), trasiego.
- Se realizaban actividades de colocación de piso tipo tableta pulida, se realizaron enchapes de muros, se continuaba en adecuación de bodegas internas de rancho.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

CELDAS COLECTIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	64.22%	35.78%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
56.87%	0.00%	-56.87%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC SILVIA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SILVIA	SILVIA	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 26 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **TALLERES, BODEGA TALLERES, BODEGA SANIDAD, SANIDAD y AMPLIACION SANIDAD.**

Descripción de Actividades:

- TALLERES: Se realizo entrega.
- BODEGA:Entregado.
  COLECTIVOS: Enchape de piso, pintura, estuco, parte electrica, pasillos pintura de rejas y puertas
- BAÑOS DE PATIO: Arreglo de filtración de agua, cambio de sanitario, rejillas, duchas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

TALLERES

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

BODEGA TALLERES

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

BODEGA SANIDAD

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

SANIDAD

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

AMPLIACION SANIDAD

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC LA UNION:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC LA UNION	LA UNION	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 01 de octubre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **SANIDAD, ZONA DE AISLAMIENTO, AISLAMIENTO GUARDIAS, RANCHO, PATIO COLECTIVO, ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO Y PATIO COMUN BATERIA.**

Descripción de Actividades:

- COLECTIVOESPECIAL:
- Instalación de tuberia hidraulica, instalación de red electrica, aplicación de pintura, instalacion de cielo raso en PV, se realiza instalacion de aparatos sanitarios, suministro e instalacion de llave de duchas.
- En la ultima semana del periodo del presenrte informe no se presentaron actividades, sin embargo al contratita para terminar le hace falta la instalación de luminarias, puertas y pintar la parte exterior.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
32.25%	0.00%	-32.25%

ZONA DE AISLAMIENTO 1		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	58.80%	-41.20%

AISLAMIENTO GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
71.53%	0.00%	-71.53%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
8.85%	0.00%	-8.85%

PATIO COLECTIVO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
49.88%	0.00%	-49.88%

ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
78.45%	0.00%	-78.45%

PATIO COMUN BATERIA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
15.00%	0.00%	-15.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BUGA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BUGA	BUGA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra: 08 de octubre de 2020

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD, ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS, ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS, BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2 Y ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7.**

Descripción de Actividades:

- Interventoria recibe adecuaciones realizadas por contratista, aunque establecimiento manifesto que es la USPEC quien debe entregar los espacios al INPEC.
- Cuartos Celdas Primarias Auxiliares
- - Demolicion de muros en mamposteria dilatados
- - Demolicion de enchapes en piso y paredes
- - Limpieza de muros y retiro de pinturas
- CUARTOS AULAS EDUCATIVAS:
- - Retiro de pintura en muros y cielos, demolicion de pañetes existentes
- - Demolicion de muros en mamposteria para adecuacion de baños.

REGISTRO FOTOGRAFICO:











ESTADO PROGRAMADO		
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
41.10%	100.00%	58.90%

ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
15.01%	10.00%	-5.01%

ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	24.35%	-75.65%

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
50.00%	0.00%	-50.00%

ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC SEVILLA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SEVILLA	SEVILLA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 29 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **RANCHO, ZONA DE AISLAMIENTO TALLER, BIBLIOTECA, SANIDAD Y PATIO 4.**

Descripción de Actividades:

- RANCHO:
- - Pendiente por llegar teja para cambio de cubiera, y mesones en acero para instalacion
- BIBLIOTECA:
- - Instalacion de puerta para baño
- - Instalacion de estructura y malla en acero expandido en cielo.
- Se realiza actividades de instalación de cubierta , se realizan mantenimientos de cubiertas existente, se continua con instalación de enchape de muros en el área de rancho, se realiza instalación de enchape de piso y muro, se inicia con instalación de perfilaría en c para refuerzo de instalación de teja termoacustica, se realizan actividades de pintura, se inicia con instalación de piso pulido en el área de rancho, instalación y mantenimiento de teja termoacustica.

REGISTRO FOTOGRAFICO:











ESTADO PROGRAMADO		
RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.41%	-0.59%

ZONA DE AISLAMIENTO TALLER		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
66.08%	0.00%	-66.08%

BIBLIOTECA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.50%	-0.50%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

PATIO 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	98.50%	-1.50%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC CARTAGO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CARTAGO	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 29 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **AULAS EDUCATIVAS y PATIO 4**

Descripción de Actividades:

- AULAS EDUCATIVAS
- - Instalacion de malla de seguridad en acero expandido en cielo de aulas adicionales
- - Estucos en muros internos de aulas
- - Pintura interna de muros de aulas escolares
- - Instalacion de termolon, estructura y cielo falso en pvc en aula que corresponde a sala de video
- - Instalacion de luminarias de sobreponer en cielo de aulas
- - Retiro de pintura y pañetes en muros laterales de circulacion para realizar enchape
- - Pañetes en muros laterales de pasillo exterior de aulas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
AULAS EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.41%	-0.59%

PATIO 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
61.56%	0.00%	-61.56%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

6.3.4 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

Debido a la situación de EMERGENCIA SANITARIA decretada en el país, en cada uno de los municipios y ciudades, se debió gestionar lo correspondiente a autorización, validación y aprobación de protocolos de bioseguridad, que deberán implementarse en cada uno de los establecimientos a intervenir, por tal razón, el contratista procedió con la presentación de los mismos, y a la fecha, el estado ante entes territoriales es la siguiente:

ERON	PROTOCOLOS RADICADOS ENTE TERRITORIAL	PROTOCOLO APROBADO ENTE TERRITORIAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	17-jun-20	Aprobado
RM POPAYAN	17-jun-20	Aprobado
EPMSC -RM PASTO	17-jun-20	Aprobado
COJAM JAMUNDÍ	17-jun-20	Aprobado
EPMSC BUENAVENTURA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC ERE CALI	17-jun-20	Aprobado
EPMSC TUMACO	16-jun-20	Aprobado
EPMSC IPIALES	18-jun-20	Aprobado
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	18-jun-20	Aprobado
EPMSC EL BORDO	17-jun-20	Aprobado
EPMSC TUQUERRES	18-jun-20	Aprobado
EPMSC LA UNIÓN	18-jun-20	Aprobado
EPAMS CAS JP PALMIRA	17-jun-20	Aprobado
EPMSC BOLÍVAR	18-jun-20	Aprobado
EPMSC SEVILLA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC CAICEDONIA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC PUERTO TEJADA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC BUGA	18-jun-20	Aprobado
CPMS TULUÁ	17-jun-20	Aprobado
EPMSC ROLDANILLO	18-jun-20	N/A
EPMSC SILVIA	19-jun-20	Aprobado
EPMSC CARTAGO	17-jun-20	Aprobado

6.3.5 ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

Tabla 7. Actividades próximo periodo

ERON	ACTIVIDADES
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	100% (avance general)
RM POPAYAN	100% (avance general)
EPMSC -RM PASTO	100% (avance general)
COJAM JAMUNDÍ	100% (avance general)
EPMSC BUENAVENTURA	100% (avance general)
EPMSC ERE CALI	100% (avance general)
EPMSC TUMACO	100% (avance general)
EPMSC IPIALES	100% (avance general)
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	100% (avance general)
EPMSC EL BORDO	100% (avance general)
EPMSC TUQUERRES	100% (avance general)
EPMSC LA UNIÓN	100% (avance general)
EPAMS CAS JP PALMIRA	100% (avance general)
EPMSC BOLÍVAR	100% (avance general)
EPMSC SEVILLA	100% (avance general)
EPMSC CAICEDONIA	100% (avance general)
EPMSC PUERTO TEJADA	100% (avance general)
EPMSC BUGA	100% (avance general)
CPMS TULUÁ	100% (avance general)
EPMSC ROLDANILLO	NA
EPMSC SILVIA	100% (avance general)
EPMSC CARTAGO	100% (avance general)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- Se continúa con las obras en los veintiún (21) establecimientos objeto del contrato, no obstante, a la fecha, por temas de suministro de materiales y falta de pagos en la nómina al personal, las obras se han visto afectadas en referencia al rendimiento, afectando directamente el avance de las obras, el registro de porcentaje de avance y el cumplimiento del objeto del contrato.

- Se ha identificado que, las condiciones encontradas durante las visitas de reconocimiento y toma de medidas, no corresponden específicamente a lo que se requiere intervenir en los establecimientos, razón por la cual, los presupuestos recibidos como parte de los diagnósticos, se han sometido a ajustes y replanteamientos de ejecución.

- Se requiere al contratista presentar los presupuestos, cronogramas y plan de contingencia ajustados a las necesidades plasmadas en la MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO, lograda a través de mesas de trabajo, basados en las solicitudes realizadas a la fecha.

- Se le solicita al contratista realizar un replanteamiento al Plan de Contingencia presentado a la Interventoría, debido a que se evidencia incumplimiento en las fechas de entrega de las áreas intervenidas.

- En los establecimientos objeto de ejecución para el presente periodo, se han atendido los requerimientos por aislamiento, necesarios por COVID-19, verificando los adecuados procesos, la implementación de los protocolos y realizando el debido seguimiento.

- Como producto de mesas de trabajo realizadas con el Contratista, se aprueba y remite la solicitud de inclusión del Grupo 5 de No Previsto.

- Se solicita al contratista realizar la entrega de los soportes de pago de los rendimientos del anticipo que se encuentran pendientes.

- El contrato de obra presenta un avance físico de 48,34%, un avance financiero de 42,97% y un avance en tiempo de 94,12%.

- Se requiere al contratista por la entrega del cronograma y programación para hacer la entrega de las zonas intervenidas a Interventoría y a la Entidad, con el fin de proyectar las visitas de interventoría y remitir a la entidad.

7.2 RECOMENDACIONES

- Para lograr el ingreso a los establecimientos, se debe gestionar ante la USPEC con la debida anticipación los permisos y requerimientos a los que haya lugar, sin embargo, a la fecha se solicitó nuevamente a la Entidad autorización de ingreso del personal, por los inconvenientes presentados en algunos ERONES, por cambio de personal administrativo.

- Una vez realizadas las mesas de trabajo entre las partes, se definieron los alcances reales a la fecha por establecimiento, ante esto, se debe modificar la MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEMANAL, en lo que respecta a valores de intervención por establecimiento y área definida, con el fin de balancear el contrato en lo que se refiere a estado físico y financiero.

- En la medida del avance que se reporte y las condiciones establecidas por los establecimientos, se requerirá la entrega de espacios para la entrega e intervención de los demás frentes de obra objeto de atención en cada uno.

- Se le recomienda al contratista realizar la entrega de las zonas intervenidas, esto con el objetivo de poder realizar entrega de las demás zonas a intervenir.

- Se le solicita al contratista de obra realizar los pendientes en EPAMS CAS ERE POPAYÁN en las áreas de PABELLÓN No 8, CELDAS PRIMARIAS Y PABELLÓN No 11, con el objetivo de realizar la entrega de estas áreas al establecimiento.

- Se recomienda la contratista acometer las medidas necesarias para que las zonas que a corte de enero de 2021 no se han iniciado, se culminen dentro del plazo contractual.

8. ANEXOS

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

ANEXO C. PLAN E INFORME BUEN MANEJO ANTICIPO

ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO E. INFORMES SEMANALES

ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO G. ACTAS DE COMITE

ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD

ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA

ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA

ANEXO N. BITACORA DE OBRA

ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

POLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.225.486,00	COP 10.000,00	COP 234.742,00	COP 1.470.228,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**11353 / 0**
CR 55 152 B 68 OF 1303 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 **Teléf. 7552815**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0011353 / 000**

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :
==========

** GENERAL:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA OPERAR EN EL PAÍS, QUE SE DENOMINARÁ LA COMPAÑÍA, OTORGA LOS AMPAROS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA Y SIN EXCEDER EL CORRESPONDIENTE VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

CONDICIONES GENERALES

SECCIÓN I. AMPAROS
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES A BIENES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DEFICIONES DE LA SECCION III, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

AMPARO BÁSICO

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)
LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN RELACIONADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO REALIZA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.

ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO, ESPECIFICADAS EN LA SOLICITUD Y/O EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

POR TANTO, CUBRE LAS INDEMNIZACIONES QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACTIVIDADES Y/O RIESGOS TALES COMO:
1.1. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN

1.2. USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.3. USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.4. MONTAJE, DESMONTE O DESPLOME DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS

1.5. INSTALADAS POR EL ASEGURADO. EN CASO DE QUE SEAN INSTALADAS POR TERCEROS, SE INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO. SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VALLAS O AVISOS SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

1.6. USO DE LAS INSTALACIONES SOCIALES Y/O DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.

1.7. EVENTOS SOCIALES O DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR ÉSTE.

1.8. VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CUANDO, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL ASEGURADO INHERENTES AL CONTRATO LABORAL, SE CAUSEN DAÑOS A TERCEROS.

1.9. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

1.10. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO "RESPONSABILIDAD CIVIL POR PERSONAL DE CELADURIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD"

1.11. POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS O INSTALADOS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.

1.12. USO DE PARQUEADEROS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO "RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS"

1.13. POSESIÓN O UTILIZACIÓN DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA USO DE SUS EMPLEADOS, DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.14. BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, SE INDEMNIZARÁN LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES MÁS NO LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LOS MISMOS.

1.15. SE ENTIENDE INCORPORADO EL DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE, DAÑO MORAL Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES DEL TERCERO QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO DIRECTO OCASIONADO POR EL ASEGURADO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE COBERTURA.

EN GENERAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS BENEFICIARIOS DEL PRESENTE SEGURO, DERIVADOS DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

2. GASTOS DE DEFENSA.

BERKLEY PAGARÁ LOS GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA Y CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN PRESENTADA EN SU CONTRA QUE SE ENCUENTRE CUBIERTA POR ESTA PÓLIZA.
EN TODO CASO, PARA EL PAGO DE ESTOS GASTOS, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE BERKLEY TRAS LA SOLICITUD ESCRITA POR PARTE DEL ASEGURADO.
ADICIONALMENTE, EL ASEGURADO LE REEMBOLSARÁ A BERKLEY LOS GASTOS DE DEFENSA Y/O COSTAS DE PROCESOS JUDICIALES ENTREGADOS ANTICIPADAMENTE CUANDO SE ESTABLEZCA, DE CUALQUIER MANERA, QUE NO EXISTÍA COBERTURA.

3. GASTOS MÉDICOS

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO SE APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

SECCIÓN II: EXCLUSIONES GENERALES

EN NINGÚN CASO ESTÁN CUBIERTOS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE

TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LESIONES A LAS PERSONAS O DAÑOS A LOS BIENES DEL CÓNYUGE DEL ASEGURADO O DE SUS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O ÚNICO CIVIL, EXCEPTO LOS DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

2. PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, ASÍ COMO PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, EXCEPTO DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

3. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE UN CONTRATO, EN LA MEDIDA EN QUE NO RESULTEN EN LESIONES FÍSICAS A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES. DE IGUAL FORMA, SE EXCLUYEN LOS DAÑOS QUE DEBA ASUMIR EL ASEGURADO POR PACTOS QUE COMPROMETAN SU RESPONSABILIDAD CIVIL MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN LEGAL, COMO TAMBIÉN RESPONSABILIDADES AJENAS EN QUE EL ASEGURADO POR CONVENIO O CONTRATO SE COMPROMETA EN LA SUSTITUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL RESPONSABLE ORIGINAL.

4. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA O GRADUAL DEL MEDIO AMBIENTE, AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO, INCLUYENDO CONTAMINACIÓN GRADUAL POR RUIDO.

5. LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCASIONADOS A TERCEROS POR UNA INFECCIÓN O ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO O SUMINISTRADOS POR EL MISMO, O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

6. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA O LA VIOLACIÓN DELIBERADA DE UNA OBLIGACIÓN DETERMINADA IMPUESTA POR REGLAMENTOS O POR INSTRUCCIONES EMITIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD.

7. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, RESULTANTES DE, COMO CONSECUENCIA DE O AGRAVADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS FABRICADOS O ELABORADOS ENTERA O PRINCIPALMENTE CON DICHAS SUSTANCIAS.

8. PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES PUROS, ES DECIR, QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE.

9. ENFERMEDAD PROFESIONAL.

10. LESIONES PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR LA ACCIÓN LENTA O CONTINUADA DE: TEMPERATURAS, GASES, VAPORES, HUMEDAD, SEDIMENTACIÓN O DESECHOS (HUMO, HOLLÍN, POLVO Y OTROS).

11. DAÑOS OCASIONADOS A, O POR AERONAVES O EMBARCACIONES.

12. DESAPARICIÓN O HURTO OCASIONADOS A LOS BIENES OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS O SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.

13. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE PUEDA SER IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS O PERJUICIOS ORIGINADOS A LOS BIENES DE TERCEROS BAJO EL CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO. NO OBSTANTE, ESTA EXCLUSIÓN NO OPERA CUANDO SE HAYA CONTRATADO EL AMPARO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

14. MULTAS, SANCIONES, PENALIDADES Y TODO TIPO DE DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES), DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES) U OTROS DE LA MISMA NATURALEZA.

15. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME TRANSMISIBLE Y/O BOVINA O ENFERMEDAD DE CREUTZFELD-JACOB [CJD], COMÚNMENTE CONOCIDA COMO "ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS".

16. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS ADMINISTRADORES,

17. DAÑOS A CONSECUENCIA DIRECTA O INDIRECTA DE REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR, EXPLOSIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIACTIVA.

18. PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, GUERRA, ACTOS TERRORISTAS, ACTOS GUERRILLEROS, HUELGAS, REYERTAS, SAQUEOS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.
PARA LOS EFECTOS DE ESTA EXCLUSIÓN, POR TERRORISMO SE ENTENDERÁ TODO ACTO O AMENAZA DE VIOLENCIA, O TODO ACTO PERJUDICIAL PARA LA VIDA HUMANA, LOS BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES O LA INFRAESTRUCTURA, QUE SEA REALIZADOS CON LA INTENCIÓN, O PROPÓSITO DE INFLUENCIAR CUALQUIER GOBIERNO O DE ATEMORIZAR A LA COMUNIDAD.

19. DAÑOS GENÉTICOS A PERSONAS O ANIMALES. EXCLUSIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM): QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON, O DERIVADA DE LA MANIPULACIÓN DE UN OGM, O UN PRODUCTO DE OGM O UNA PARTE DE UN PRODUCTO INTEGRADA POR UN OGM. PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, EL TÉRMINO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM) SIGNIFICA E INCLUYE LOS ORGANISMOS O MICRORGANISMOS, O LAS CÉLULAS O LOS ORGÁNULOS CELULARES, Y EN GENERAL TODA UNIDAD BIOLÓGICA O MOLECULAR CON POTENCIAL DE AUTO REPLICACIÓN, DE LOS QUE SE HAYAN OBTENIDO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, QUE HAYAN SIDO SOMETIDOS A UN PROCESO DE INGENIERÍA GENÉTICA QUE TUVIERE COMO RESULTADO SU CAMBIO GENÉTICO.

20. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, COSTOS O GASTOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, INHALACIÓN O EXPOSICIÓN A CUALQUIER TIPO DE "FUNGOSIDAD" Y/O "ESPORA". PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, SE APLICAN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES: FUNGOSIDAD" INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODO TIPO DE MOHO, MILDÉU, HONGO, LEVADURA O BIOCONTAMINANTE.

"ESPORA" INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODA SUSTANCIA PRODUCIDA POR, DERIVADA DE, U ORIGINADA EN CUALQUIER "FUNGOSIDAD".

21. RIESGOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y CIBERNÉTICA. SE EXCLUYEN CUALQUIER TIPO DE DAÑOS QUE HAYAN SIDO OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR: LA PÉRDIDA, MODIFICACIÓN, DAÑOS O REDUCCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD, DISPONIBILIDAD U OPERACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO, HARDWARE, PROGRAMA, SOFTWARE, DATOS, ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, MICROCHIP, CIRCUITO INTEGRADO O UN DISPOSITIVO SIMILAR EN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NO INFORMÁTICOS, SALVO EL DAÑO EMERGENTE QUE SURJA A RAÍZ DE DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES RIESGOS: INCENDIO, EXPLOSIÓN O CAÍDA DE OBJETOS.

22. HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.

23. LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO TANTO EN EL MAR COMO EN TIERRA FIRME.

24. DAÑOS A POZOS PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

25. DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

26. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLORO FENOLES O CUALQUIER PRODUCTO QUE LOS CONTENGA.

27. DAÑO ECOLÓGICO PURO, ENTENDIENDO COMO TAL EL DAÑO ECOLÓGICO EN SI MISMO CONSIDERADO, NO VINCULADO A UN DAÑO A PERSONA O A BIEN MATERIAL ALGUNO PROPIEDAD DE TERCEROS.

28. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

29. DAÑOS DERIVADOS O CAUSADOS POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ASEGURADO.

30. DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE AGUA, ENERGÍA, GAS, COMBUSTIBLE, ALCANTARILLADO, TELÉFONO O A OTRO TIPO SIMILAR DE CONDUCCIÓN.

31. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL HURTO O DEL HURTO CALIFICADO DE VEHÍCULOS, ACCESORIOS O BIENES DEJADOS DENTRO DE LOS MISMOS.

32. DAÑOS A LA OBRA MISMA DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MONTAJE, ASÍ COMO A OTRAS PROPIEDADES DEL DUEÑO DE LA OBRA, NI A LOS APARATOS, EQUIPOS, MATERIALES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN EMPLEADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

33. MODIFICACIÓN DEL NIVEL FREÁTICO DE LAS AGUAS.

34. RESPONSABILIDAD CIVIL COMO CONSECUENCIA DE CONSTRUCCIONES, MONTAJES, ENSANCHES O EJECUCIONES DE OBRAS CIVILES POR PARTE DEL ASEGURADO Y/O CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS.

35. EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR Y ACTOS DE DIOS.

36. DAÑOS A TERCEROS O LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA FALLA Y FALTA EN EL SUMINISTRO DE CUALQUIER SERVICIO.

37. EXCLUYENDO CUALQUIER PAGO TANTO DE PRIMA COMO DE LAS CAUCIONES JUDICIALES.

38. CLAUSULA DE EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN POR SANCIONES. LA COMPAÑIA NO OTORGA COBERTURA Y NO ES RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMO O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE LA PRESENTE, HASTA EL PUNTO DE QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE TAL RECLAMO O DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO EXPONGA A LA COMPAÑIA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO, AUSTRALIA O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

SECCIÓN III. DEFINICIONES

1. ACCIDENTE DE TRABAJO

SE ENTIENDE POR "ACCIDENTE DE TRABAJO" CUALQUIER SUCESO IMPREVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LABORALES ASIGNADAS LEGAL Y CONTRACTUALMENTE AL TRABAJADOR Y QUE LE PRODUZCA LA MUERTE, UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL.

2. ASEGURADO

ES EL TITULAR DEL INTERÉS ASEGURABLE CONSISTENTE EN PROTEGER SU PATRIMONIO EN CASO DE QUE INCURRA EN

RESPONSABILIDAD CIVIL. ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE FIGURA EN LA PÓLIZA COMO ASEGURADO Y A QUIEN, POR ELLO, LE CORRESPONDE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL ASEGURADO QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE SEGURO Y LA LEY.

3. DAÑOS MATERIALES

DAÑOS, DESTRUCCIÓN O PÉRDIDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TERCEROS, INCLUYENDO LA CONSECUENTE PRIVACIÓN DE USO DE LOS MISMOS.

4. DEDUCIBLE

ES LA SUMA FIJA O PORCENTAJE QUE SE SUSTRAE DEL MONTO DE CADA PÉRDIDA INDEMNIZABLE SUFRIDA POR EL ASEGURADO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE DEFENSA Y QUE INDEFECTIBLEMENTE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

5. LESION PERSONAL

LESION PERSONAL O ENFERMEDADES CAUSADAS A TERCERAS PERSONAS, INCLUYENDO LA MUERTE COMO CONSECUENCIA DE LAS MISMAS Y, ADEMÁS, LOS PRIMEROS AUXILIOS MÉDICOS O QUIRÚRGICOS NECESARIOS DE MANERA INMEDIATA AL MOMENTO DE OCURRIR EL ACCIDENTE.

6. PERJUICIOS

SE ENTENDERÁN PERJUICIOS, TANTO PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), COMO EXTRAPATRIMONIALES.

7. SINIESTRO

ES CUALQUIER HECHO EXTERNO QUE HAYA OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDEMNIZADA POR ESTA PÓLIZA.
CONSTITUYEN UN SOLO SINIESTRO EL ACONTECIMIENTO O SERIE DE ACONTECIMIENTOS DAÑOSOS DEBIDOS A UNA MISMA CAUSA ORIGINARIA, CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE RECLAMANTES, RECLAMACIONES FORMULADAS O PERSONAS LEGALMENTE RESPONSABLES.

8. TRABAJADOR

SE ENTIENDE POR "TRABAJADOR" CUALQUIER PERSONA NATURAL QUE, MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO CON EL ASEGURADO, LE PRESTE AL ASEGURADO UN SERVICIO PERSONAL, REMUNERADO Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

9. VIGENCIA

ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE INICIACIÓN Y LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN QUE BRINDA ESTE SEGURO, LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE LA PÓLIZA.

SECCIÓN IV: CONDICIONES GENERALES

1. ALTERACIONES Y ADICIONES

CUALQUIER MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN O ADICIÓN QUE SE HAGA A LAS CONDICIONES IMPRESAS DE ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER NOTIFICADA Y SUMINISTRADA AL ASEGURADO Y/O TOMADOR.

2. COASEGURO

EN CASO DE OTORGARSE LA RESPECTIVA COBERTURA BAJO LA MODALIDAD DE COASEGURO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.

3. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS, LOS ASEGURADORES DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN DEBIDA AL ASEGURADO EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FE. LA MALA FE EN LA CONTRATACIÓN DE ÉSTOS PRODUCE LA PÉRDIDA DE LA INDEMNIZACIÓN.

4. CONSERVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEL SEGURO, SEGÚN EL CASO, ESTÁ OBLIGADO A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD, DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN EN EL RIESGO ASEGURADO, CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE TAL MODIFICACIÓN, SI ÉSTA DEPENDE DE SU ARBITRIO; SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.
LA FALTA DE NOTIFICACIÓN OPORTUNA PRODUCE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PERO SÓLO LA MALA FE DE ASEGURADO O DEL TOMADOR DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA A RETENER LA PRIMA NO DEVENGADA.

5. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES

EL TOMADOR ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA E INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDOS POR EL TOMADOR O ASEGURADO, LA HUBIESEN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MÁS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.
SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO, SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.
SI LA INEXACTITUD O LA RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL CONTRATO NO SERÁ NULO, NI HABRÁ LUGAR A LA SANCIÓN PREVISTA EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EN ESTE CASO SE INDEMNIZARÁ LA TOTALIDAD DE LAS PÉRDIDAS, PERO EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR A LA COMPAÑÍA LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMA PAGADA Y LA CORRESPONDIENTE AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1162 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. DEDUCIBLE

EL DEDUCIBLE APLICABLE SERÁ EL ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

7. DELIMITACIÓN TEMPORAL

QUEDAN AMPARADOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

8. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA.

9. INSPECCIONES

LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO DE INSPECCIÓN EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBILES POR MEDIO DE PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ELLA. ASÍ MISMO TENDRÁ DERECHO DE SOLICITAR AL ASEGURADO EL EXAMEN DE LOS LIBROS Y REGISTROS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS.

10. INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS

SIEMPRE QUE EN LA PRESENTE PÓLIZA APAREZCA UN TÉRMINO, EN SINGULAR O EN PLURAL, REALZADO EN NEGRILLA, SU SIGNIFICADO Y ALCANCE DEBERÁN ENTENDERSE CON ARREGLO A LA DEFINICIÓN QUE DEL MISMO SE CONSIGNA EN LA SECCIÓN III.

DEFINICIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES. LOS TÍTULOS Y SUBTÍTULOS CON LOS CUALES SE ENCABEZAN LAS CLÁUSULAS DE LA PÓLIZA, TIENEN UN CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y, POR LO TANTO, PARA LA CORRECTA COMPRENSIÓN DE SU ALCANCE DEBERÁ ATENERSE AL TEXTO ÍNTEGRO DE LA CLÁUSULA.
ADICIONALMENTE, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 823 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LOS DEMÁS TÉRMINOS EMPLEADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXPRESAMENTE DEFINIDOS EN LA MISMA, SE ENTENDERÁN EN EL SENTIDO O SIGNIFICADO QUE TENGAN EN EL IDIOMA CASTELLANO.
EL SENTIDO O SIGNIFICADO A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ES DE PREFERENCIA EL JURÍDICO QUE TENGA EL TÉRMINO DENTRO DE LA TERMINOLOGÍA PROPIA DEL CONTRATO DE SEGURO O FINALMENTE, SU SENTIDO NATURAL Y OBVIO EN IDIOMA CASTELLANO.

11. LEY Y JURISIDICCIÓN APLICABLE

PARA LAS CUESTIONES QUE SE REFIERAN A LA INTERPRETACIÓN, VALIDEZ, CUMPLIMIENTO Y/O PAGOS DE INDEMNIZACIONES BAJO ESTA PÓLIZA, EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SOMETIDO A LA LEY COLOMBIANA Y, EN PARTICULAR, AL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SEGUROS Y A LA JURISDICCIÓN COLOMBIANA

12. LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN.

12.1 LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, OBJETO DE ESTE SEGURO, CUYA CAUSA SEA UN MISMO SINIESTRO NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO A ESTA PÓLIZA COMO "LIMITE POR SINIESTRO" EN LOS CASOS EN QUE ASÍ SE ESTABLEZCA.

12.2 LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR DICHOS PERJUICIOS CAUSADOS POR TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA COMO "LIMITE POR VIGENCIA".

12.3 EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACIÓN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA REDUCIRÁ EN EL MONTO PAGADO, EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE ÉSTA BAJO LA PÓLIZA.

12.4 NO PROCEDE LA ACUMULACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS CORRESPONDIENTES A DIFERENTES VIGENCIAS.

13. NOTIFICACIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, CUALQUIER NOTIFICACIÓN DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, SALVO QUE LA LEY DISPONGA LO CONTRARIO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, LA CONSTANCIA DE LA ENTREGA PERSONAL AL DESTINATARIO, O DEL ENVÍO A ÉSTE POR CORREO ELECTRÓNICO O POR CORREO CERTIFICADO.

14. ANTICIPO DE GASTOS DE DEFENSA

BERKLEY ANTICIPARÁ, EN EXCESO DEL DEDUCIBLE APLICABLE, LOS GASTOS DE DEFENSA EN LOS QUE DEBA INCURRIR UN ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN CUBIERTA BAJO ESTA PÓLIZA CON ANTELACIÓN A LA RESOLUCIÓN FINAL DE DICHA RECLAMACIÓN. NO OBSTANTE, BERKLEY NO ANTICIPARÁ DICHOS GASTOS CUANDO: (A) BERKLEY HUBIERA RECHAZADO LA COBERTURA; O (B) DICHOS ANTICIPOS EXCEDAN DEL VALOR ASEGURADO, EL LÍMITE ESPECIAL EN EXCESO O CUALQUIER SUBLÍMITE DE INDEMNIZACIÓN APLICABLE.
SI BERKLEY Y EL ASEGURADO NO LLEGAN A UN ACUERDO SOBRE LAS CANTIDADES QUE TIENEN QUE SER ANTICIPADAS, SE PROCEDERÁ AL ANTICIPO DE AQUELLAS QUE BERKLEY DETERMINE QUE SON RAZONABLES Y ADECUADAS, HASTA QUE SE ACUERDE O SE ESTABLEZCA OTRA CANTIDAD DISTINTA EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA.

BERKLEY SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR EL REEMBOLSO DE LOS IMPORTES ANTICIPADOS EN CASO DE QUE, Y EN LA MEDIDA EN QUE, POSTERIORMENTE, SE DETERMINE QUE EL ASEGURADO NO TENÍA DERECHO A TAL ANTICIPO.

BERKLEY ABONARÁ O REEMBOLSARÁ LOS GASTOS ANTERIORMENTE CITADOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CUBIERTO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, UNA VEZ RECIBIDAS FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO SUFICIENTEMENTE DETALLADOS. EL TOMADOR DEL SEGURO Y CADA ASEGURADO INDIVIDUALMENTE Y CONFORME A SUS INTERESES RESPECTIVOS, LE REEMBOLSARÁN A BERKLEY LOS IMPORTES QUE ÉSTA HUBIERA ANTICIPADO, EN EL CASO DE Y EN LA MEDIDA EN QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SE ESTABLECIERA LA FALTA DE COBERTURA PARA LA CUANTÍA PAGADA, O QUE NO EXISTÍA DERECHO A DICHO PAGO.

15. PAGO DE LA PRIMA

EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

16. PAGO DE SINIESTROS

LA COMPAÑÍA PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE ACREDITE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO U OTRAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. SI CON LAS PRUEBAS APORTADAS NO FUESE POSIBLE ESTABLECER EN FORMA EXTRAPROCESAL TANTO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, COMO SU CUANTÍA, LA COMPAÑÍA PODRÁ EXIGIR, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA EN LA CUAL SE DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y SE ESTABLEZCA EL MONTO DE LOS PERJUICIOS.

16.1 OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO DEBERÁ:
16.1.1 EMPLEAR TODA LA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO. IGUALMENTE SE OBLIGA A ATENDER LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES QUE LA COMPAÑÍA LE DÉ, EN RELACIÓN CON ESOS MISMOS CUIDADOS.

16.1.2 INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES [3] DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CONOCIMIENTO, SOBRE CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE RAZONABLEMENTE PUDIERE DAR LUGAR A UN SINIESTRO, ASÍ COMO SOBRE TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES.
TRATÁNDOSE DE UNA RECLAMACIÓN JUDICIAL, EL ASEGURADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONTESTAR LA DEMANDA QUE SEA PROMOVIDA EN CUALQUIER PROCESO CIVIL Y QUE PUDIERE SER CAUSA DE INDEMNIZACIÓN CONFORME A LA PRESENTE PÓLIZA, OBLIGÁNDOSE A LLAMAR EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA, A EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL PROCESO, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA. EN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL ASEGURADO NO PODRÁ EN MOMENTO ALGUNO, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, ALLANARSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

16.1.3 EN CASO DE QUE EL TERCERO DAMNIFICADO LE EXIJA DIRECTAMENTE A LA COMPAÑÍA UNA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO, EL ASEGURADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN A LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL HECHO QUE MOTIVA LA ACCIÓN DEL TERCERO PERJUDICADO Y COLABORAR CON LA COMPAÑÍA EN SU DEFENSA.

16.1.4 SI EL ASEGURADO INCUMPLIERE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CASO DE SINIESTRO, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
PARÁGRAFO: EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A INFORMARLE A LA COMPAÑÍA, AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO, SOBRE LOS SEGUROS COEXISTENTES, CON INDICACIÓN DEL ASEGURADOR Y DE LA SUMA ASEGURADA. LA INOBSERVANCIA DOLOSA DE ESTA OBLIGACIÓN LE

ACARREARÁ LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN ASEGURADA.

16.2. PROCEDIMIENTO A CARGO DEL ASEGURADO Y/O DEL TERCERO DAMNIFICADO EN CASO DE SINIESTRO

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO Y/O EL TERCERO SEGÚN CORRESPONDA DEBERÁN PROPORCIONAR A LA COMPAÑÍA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN, SIN PERJUICIO DE QUE LA OCURRIENCIA DEL SINIESTRO SE PRUEBE A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO:

16.2.1 UN INFORME ESCRITO EN EL CUAL CONSTEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN EL QUE OCURRIÓ EL HECHO LESIVO, GENERADOR O POTENCIALMENTE GENERADOR DE RESPONSABILIDAD.

16.2.3 PARA PROBAR LA MUERTE Y LA CALIDAD DE CAUSAHABIENTE SE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y DEL CERTIFICADO O CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL PERTINENTES O, EN SU DEFECTO, LAS PRUEBAS SUPLETORIAS DE LOS MISMOS, PREVISTAS EN LA LEY.

16.2.4. LAS CERTIFICACIONES DE LA ATENCION POR LESIONES CORPORALES O DE INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDAS POR CUALQUIE ENTIDAD MEDICA, ASISTENCIAL, U HOSPITALARIA DEBIDAMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR

16.2.5 LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI FUERE PERTINENTE.

16.2.6 TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS ADICIONALES CONDUCENTES QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN AL SINIESTRO.

PARÁGRAFO:

SI CON LOS ANTERIORES COMPROBANTES NO SE ACREDITAN LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, EL DAMNIFICADO DEBERÁ APORTAR LAS PRUEBAS ADICIONALES QUE CONFORME CON LA LEY SEAN PROCEDENTES E IDÓNEAS PARA DEMOSTRAR TALES OCURRENCIAS Y CUANTÍA.

CON EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

16.3.PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR ÉL, SUS ACCIONISTAS O SOCIOS O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, O CON LA COMPLICIDAD DE ESTOS.

TENDRÁ EL MISMO EFECTO CUANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EL ASEGURADO FUERE DE CUALQUIER MANERA FRAUDULENTA O SI, EN APOYO DE ELLA, SE HICIEREN O UTILIZAREN DECLARACIONES FALSAS O SI SE EMPLEAREN OTROS MEDIOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS O DOLOSOS, CUANDO EL ASEGURADO RENUNCIE A SUS DERECHOS CONTRA LOS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O CUANDO AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO OMITE MALICIOSAMENTE INFORMAR DE LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE LOS MISMOS INTERESES ASEGURADOS.

TAMBIÉN PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN, SI RECONOCE RESPONSABILIDAD SIN HABER SIDO AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR BERKLEY.

17. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES APLICABLES.

18. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

SE INFORMA AL INTERESADO QUE LA COMPAÑÍA INCLUIRÁ LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y TODOS LOS DATOS POSTERIORES QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO EN UN FICHERO DE DATOS DEL QUE ES RESPONSABLE LA

COMPAÑÍA. LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO SERÁ LA PRESTACIÓN DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO, ASÍ COMO EL POSIBLE ENVÍO DE INFORMACIÓN, POR LA COMPAÑÍA, SOBRE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

EL ASEGURADO/TOMADOR AUTORIZA EXPRESAMENTE QUE SUS DATOS PUEDAN SER CEDIDOS A OTRAS ENTIDADES POR RAZONES DE COASEGURO, REASEGURO, CESIÓN O ADMINISTRACIÓN DE CARTERA O PREVENCIÓN DEL FRAUDE.

EL ASEGURADO/TOMADOR PODRÁ HACER VALER EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE LOS QUE SEA TITULAR, MEDIANTE NOTIFICACIÓN A LA COMPAÑÍA, A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE APARECE EN LA PRESENTE PÓLIZA, ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1266 DE 2008 Y 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

EN EL CASO DE QUE EL TOMADOR O EL ASEGURADO LE FACILITE A LA COMPAÑÍA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASEGURADOS O A LOS PERJUDICADOS, EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO MANIFIESTAN QUE TODOS ESOS DATOS QUE COMUNIQUE A LA COMPAÑÍA HAN SIDO FACILITADOS POR ÉSTOS, HABIENDO PRESTADO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE SUS DATOS SEAN COMUNICADOS POR EL TOMADOR Y/O POR EL ASEGURADO A LA COMPAÑÍA CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL CONTRATO DE SEGURO.

19. REVOCACIÓN DEL SEGURO

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER REVOCADO UNILATERALMENTE TANTO POR LA COMPAÑÍA, COMO POR EL ASEGURADO.
1. POR LA COMAÑIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL ASEGURADO, ENVIADA A SU ULTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA, CON NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE EFECTIVIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ AL ASEGURADO LA PARTE DE PRIMA NO DEVENGADA O SEA LA QUE CORRESPONDA AL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA EN QUE COMIENZA A SURTIR EFECTOS LA REVOCACIÓN Y LA DEL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.
2. POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA A LA COMPAÑÍA. EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LA PRIMA DEVENGADA Y EL DE LA DEVOLUCIÓN SE CALCULARÁN TOMANDO EN CUENTA LA TARIFA DEL SEGURO A CORTO PLAZO.

20. CLÁUSULA COMPROMISORIA

DE MANERA EXPRESA, LIBRE Y ESPONTÁNEA, ACORDAMOS QUE CUALQUIER CONTROVERSIA O DIFERENCIA QUE SURJA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE CONTROVERSIA RELACIONADA CON EL MISMO, SE RESOLVERÁ POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO QUE SESIONARÁ EN EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES REGLAS:
1. EL TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES (3) ÁRBITROS DESIGNADOS POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE EL NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, LOS ÁRBITROS SERÁN DESIGNADOS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.

2. LOS ÁRBITROS DESIGNADOS DEBERÁN SER SELECCIONADOS DE LA LISTA A DE ÁRBITROS DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA ESPECIALIDAD DE DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS. ASIMISMO, LOS ÁRBITROS DEBERÁN CONTAR CON UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE DIEZ (10) AÑOS EN EL ÁREA DEL DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS.

3. EL TRIBUNAL DECIDIRÁ EN DERECHO. EL PROCEDIMIENTO APLICABLE SERÁ EL DEL REGLAMENTO PARA ARBITRAJE NACIONAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

4. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO TAMBIÉN SERÁ DESIGNADO POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE SU NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO POR EL ÚLTIMO ÁRBITRO, EL SECRETARIO SERÁ DESIGNADO POR LOS ÁRBITROS, PERO SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE, POR LO MENOS, UNA DE LAS PARTES. EN TODO CASO, EL SECRETARIO SERÁ ESCOGIDO DE LA LISTA OFICIAL DE SECRETARIOS DE

TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

5. LA CLÁUSULA COMPROMISORIA TAMBIÉN SERÁ OPONIBLE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO LLAME EN GARANTÍA A UN PROCESO A LA ASEGURADORA.

21. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA, EN EL ANEXO A LA MISMA O MEDIANTE CLÁUSULAS O ANEXOS, SEGÚN LA NATURALEZA DE CADA UNO DE ELLOS.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========
ANEXO: GASTOS MEDICOS

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER, EN CASO DE NO TENERLAS SUSCRITAS, LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

SALVO INDICACION EN CONTRARIO LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 647.138.658,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 647.138.658,00

==========
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========

POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros – SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia
www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**34027 / 0**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC **CLL 97A NO.9A-34** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9005233921** **Teléf. 4864130**	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC** **CLL 97A NO.9A-34** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9005233921** **Teléf. 4864130**

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 33.870.848,00	COP 10.000,00	COP 6.437.361,00	COP 40.318.209,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 4.223.245,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 6.503.797,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 3.719.008,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 19.424.798,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

VIGILADO

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
8. CALIDAD DEL SERVICIO

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4. DETERIORO NORMAL

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA
2. SUMA ASEGURADA
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
4. COMPENSACIÓN
5. PAGO DEL SINIESTRO
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
7. SUBROGACIÓN
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
12. NATURALEZA DEL SEGURO
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
15. COASEGURO
16. PRESCRIPCIÓN
17. DOMICILIO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.

2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDADDE ANTICIPO.

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.

4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA RÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:
3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION
Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3
Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante

asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1
La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2:
De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN
En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA.
El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos

señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 34027 / 0 cuyo Afianzado es:

CONSORCIO MTO ERON 2020

Asegurado es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

Beneficiario es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

expedida por la compañía el día 02/06/2020 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 02/06/2020

Firma autorizada



Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 – 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros – SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia
www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 33.870.848,00	COP 10.000,00	COP 6.437.361,00	COP 40.318.209,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 4.223.245,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 6.503.797,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 3.719.008,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 19.424.798,00

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
8. CALIDAD DEL SERVICIO

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4. DETERIORO NORMAL

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA
2. SUMA ASEGURADA
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
4. COMPENSACIÓN
5. PAGO DEL SINIESTRO
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
7. SUBROGACIÓN
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
12. NATURALEZA DEL SEGURO
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
15. COASEGURO
16. PRESCRIPCIÓN
17. DOMICILIO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.

2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDADDE ANTICIPO.

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.

4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA RÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:
3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION
Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3
Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante

asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1
La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2:
De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN
En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA.
El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos

señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 34027 / 0 cuyo Afianzado es:

CONSORCIO MTO ERON 2020

Asegurado es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

Beneficiario es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

expedida por la compañía el día 02/06/2020 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 02/06/2020

Firma autorizada



Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 – 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros – SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia
www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PRIMA

Berkley International Seguros Colombia S.A., con NIT 900-814-916-1, hace constar que la prima correspondiente a la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL - No. 00011353, se encuentra recaudada, siendo su estado PAGADA.

Se expide la presente certificación en BOGOTÁ, D.C. a los 4 días del mes de Junio de 2020.



ANGELA MARÍA OSORIO
Gerente de Tesorería y Cartera
Firma Autorizada

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. **No. CONTRATO**	140-2020		
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	29/05/2020		
3. **TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA		
4. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO MTO ERON 2020		
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:**	NIT 901.383.436-9		
6. **OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.		
7. **POLIZA No.:**	34027	8. **Fecha expedición**	02/06/2020
9. **ASEGURADORA:**	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		
10. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 12.942.773.152		
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.		

12. **AMPAROS**	**13.%**	14. **Vr. Asegurado**	**15. Vigencia**			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**%100**	$ 3.882.831.946	Del	29/05/2020	Hasta	30/06/2021
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**%20**	$ 2.588.554.631	Del	29/05/2020	Hasta	30/06/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**%5**	$ 647.138.658	Del	29/05/2020	Hasta	31/12/2023
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**%20**	$ 2.588.554.631	Del	31/12/2020	Hasta	31/12/2025

16. **Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No.** 11353

21. **ASEGURADOS**	22. **BENEFICIARIOS**
CONSORCIO MTO ERON 2020	**USPEC**
USPEC	**TERCEROS AFECTADOS**

AMPARO	17. **Vr. Asegurado**	18. **Vigencia**			
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 647.138.658	Del	29/05/2020	Hasta	31/12/2020

- Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☑

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual.**

19. **Fecha de aprobación:**	05 -06 -2020

20. **Aprobó:**

MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES
Directora (E) de Gestión Contractual

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutierrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34	CLL 97A NO.9A-34
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA	BOGOTA
NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34	CLL 97A NO.9A-34
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA	BOGOTA
NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

VIGILADO

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**11353 / 1**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020, VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

- LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**11353 / 1**
CR 55 152 B 68 OF 1303 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 **Teléf. 7552815**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0011353 / 000**

CARATULA

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No.2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34	CLL 97A NO.9A-34
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA	BOGOTA
NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34	CLL 97A NO.9A-34
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA	BOGOTA
NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**11353 / 2**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020, VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 21/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,
VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

- LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**11353 / 3**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 21/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

==========
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========
ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA

LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

CONTINUA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**34027 / 3**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC **CLL 97A NO.9A-34** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9005233921** **Teléf. 4864130**	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC** **CLL 97A NO.9A-34** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9005233921** **Teléf. 4864130**

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 4

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34	CLL 97A NO.9A-34
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA	BOGOTA
NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.846.253,00	COP 0,00	COP 350.788,00	COP 2.197.041,00	22/01/2021

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 4
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 23/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 004

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021
Prima de la Cobertura : COP 659.550,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021
Prima de la Cobertura : COP 1.015.706,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 29/02/2024
Prima de la Cobertura : COP 170.206,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/02/2021, hasta las 0 hs del 01/03/2026
Prima de la Cobertura : COP 791,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 4

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.846.253,00	COP 0,00	COP 350.788,00	COP 2.197.041,00	22/01/2021

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 4
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 23/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 004

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021
Prima de la Cobertura : COP 659.550,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021
Prima de la Cobertura : COP 1.015.706,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 29/02/2024
Prima de la Cobertura : COP 170.206,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/02/2021, hasta las 0 hs del 01/03/2026
Prima de la Cobertura : COP 791,00

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**11353 / 4**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**TERCEROS AFECTADOS**

PRORROGA DE VIGENCIA

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 340.413,00	COP 0,00	COP 64.678,00	COP 405.091,00	23/01/2021

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 4
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 24/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 004

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, VIGENCIA : DEL 29/05/2020 AL 01/03/2021.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

%LEY Y JURISDICCIÓN:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 4
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 24/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 004

CARATULA

COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

- LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 4
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 24/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 004

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 4

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 004

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 2.197.041,00

Número de aprobación
00621317

Motivo
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Fecha del pago
28/12/2020

Referencia 1
172.16.50.47

Hora del pago
04:53 PM

Referencia 2
9013834369

Número de producto origen
**********4110

Referencia 3

Destino del pago
Berkley International Seguros Colombia SA

Código único CUS
844621317

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 405.091,00

Número de aprobación
00614291

Motivo
RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Fecha del pago
28/12/2020

Referencia 1
172.16.50.47

Hora del pago
04:49 PM

Referencia 2
9013834369

Número de producto origen
**********4110

Referencia 3

Destino del pago
Berkley International Seguros Colombia SA

Código único CUS
844614291

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 5

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34	CLL 97A NO.9A-34
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA	BOGOTA
NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

Cristóbal Bloisa Lara
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 5

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSI No.5 LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA INCLUSION DE LOS ITEM NP-84, NP-85E,NP-86,NP-87,NP-88, NP-89,NP-90,NP-91 DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 23/12/2020 Y SEGUN OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 29/02/2024

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/02/2021, hasta las 0 hs del 01/03/2026

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 5

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34	CLL 97A NO.9A-34
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA	BOGOTA
NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 5

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSI No.5 LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA INCLUSION DE LOS ITEM NP-84, NP-85E,NP-86,NP-87,NP-88, NP-89,NP-90,NP-91 DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 23/12/2020 Y SEGUN OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% – CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% – FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/08/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 29/02/2024

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/02/2021, hasta las 0 hs del 01/03/2026

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**11353 / 5**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 **CR 55 152 B 68 OF 1303** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9013834369** **Teléf. 7552815**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 5

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

ANEXO DE LA GARANTIA:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL OTROSI N° 5 INCLUSION DE LOS ITEM NP-84, NP-85E,NP-86,NP-87,NP-88, NP-89,NP-90,NP-91,LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 – 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 5

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 5
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

SE HACE CONSTAR QUE LOS DATOS CORRECTOS DEL RIESGO SON LOS SIGUIENTES :
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO----------	COP	647.138.658,00
*SE INCLUYERON EN LA COBERTURA LOS SIG.ADICIONALES :		
LÍMITE EVENTO/VIGENCIA PÓLIZA		
** GASTOS MEDICOS:	COP	647.138.658,00
** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:	COP	647.138.658,00
** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:	COP	647.138.658,00
** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:	COP	647.138.658,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 5

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/01/2021.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/03/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

ARL

Bogotá, 19 de junio de 2020

CE 202041018310
CT 95117948
NIT 901383436

Señor(a)
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020
CARRERA 55 No. 152 B - 68 OFICINA 1303
Bogotá D.C

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT 901383436 desde el 28/05/2020 se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgo donde identificó y valoró el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado el día 10 de junio 2020 y cumple documentalmente.

Cordialmente,



_____

LILIANA BEATRIZ CUÉLLAR HERNÁNDEZ
En nombre de Seguros de Vida Suramericana SA, ramo Riesgos Laborales.

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido
CESAR AUGUSTO ARISTI

Empresa
CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula
16755954

Nit
901383436

Cargo
obrero

Vigencia
ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido
DIEGO ARMANDO CHAVEZ

Empresa
CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula
1098308792

Nit
901383436

Cargo
personal administrat

Vigencia
ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido
JAIME ANDRES VILLANU

Empresa
CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula
9732076

Nit
901383436

Cargo
residente de obra

Vigencia
ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido
JUAN JOSE PEREZ CLA

Empresa
CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula
18493445

Nit
901383436

Cargo
operador de maquina

Vigencia
ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido
MARCOS AUDON CHAVEZ

Empresa
CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula
12999116

Nit
901383436

Cargo
maestro de obra

Vigencia
ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

DIEGO FERNAN GARCIA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

6106192

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón de Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido

ALBERT HUMBERTO ORTI

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1143984850

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón de Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

BLEIMAR RAFAEL ZAMOR

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1234199748

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido

BRYAN DAVID VALDES B

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1144176035

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido

JEFFERSIN DUVAN CAMP

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1193548059

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JONATHAN ESTUPINAN R

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

80843389

Nit

901383436

Cargo

Director

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido

JOSE MARIA MOSQUERA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

14607634

Nit

901383436

Cargo

oficial de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

LUILLY JAWI RUALES I

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

14624614

Nit

901383436

Cargo

ayudante de electric

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido
LUIS EDUARDO LUNA OR

Empresa
CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula
1020796376

Nit
901383436

Cargo
coordinador

Vigencia
ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

YORSON KAROL LOBON R

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1076816779

Nit

901383436

Cargo

electricista

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pura Corazón por Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

	MUNICIPIO DE CARTAGO **VALLE DEL CAUCA** **Nit: 891.900.493.2**	PAGINA [1] CÓDIGO: MMDS. 502.64.1.1
	COMUNICADO OFICIAL 002218	VERSION: 5

Cartago, 09 MAR 2020

Señores
CONSORCIO MTO ERON 2020
finanza.mtoeron2020@gmail.com

Cordial Saludo:

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito informar que se procedió a la revisión del Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución N°. 666, del 24 de abril de los corrientes emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual fue radicado ante la Secretaria de Salud y Protección Social, una vez revisado, se observa que **cumple** con el objetivo de controlar, mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de COVID-19.

De igual forma verificar las disposiciones e indicaciones dadas en el Decreto 247 del 20 de mayo del 2020, emitido por el Alcalde Víctor Alfonso Álvarez Mejía, sobre las medidas que deben tomar para las reactivaciones de operaciones y control del Covid-19.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

Elaboró: Martha Catalina Morales
Revisó: Yamil Varela Chujh – Asesor Despacho
Aprobó: Mónica María Orozco Vélez. Secretaria de Salud y Protección Social

Escaneado con CamScanner

El Bordo Cauca, 14 Julio de 2020

Señor:
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020
Bogotá D.C

Reciba un Cordial y Atento Saludo

Acogiendo las instrucciones de la Presidencia de la República a través del Decreto 0636 del 2020, desde el lunes 11 de mayo podrán reanudar su actividad de manera gradual y responsable otros sectores económicos, previa inscripción de sus protocolos de bioseguridad, ante ello:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** radicó Protocolo De Bioseguridad Para La Prevención De La Transmisión De Covid-19, de lo cual es importante tener en cuenta:

El proceso de registro de protocolos es una auto declaración. Es decir, en el momento que la empresa elabore su protocolo y lo envié al correo institucional de la Alcaldía Municipal de Patía asignado en el proceso, se da por entendido que conocen y ponen en práctica los protocolos generales adoptados por Ministerio de Salud Nacional mediante lineamientos generales de prevención, normatividad legal vigente aplicable a su sector económico entre otras.

En ese sentido, el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** bajo la representación legal de **CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN,** asume la implementación del protocolo establecido y las implicaciones o consecuencias para la salud que acarrearía el incumplimiento de normas Bioseguridad para su empresa, sus trabajadores, clientes y comunidad en general.

La verificación y cumplimiento de protocolos se estará desarrollando a través de rutas de vigilancia y control en donde las autoridades evalúan si el establecimiento y/o empresa está cumpliendo con los requisitos de bioseguridad y diligenciamiento de evidencias relacionadas en el protocolo establecido, como es (Registro de información, entrega EPP, Registro Limpieza y Desinfección, Mecanismos para propiciar distancia social, control ingreso y aforo en la empresa, suministro de insumos como agua, jabón, toalla desechable entre otros), El incumplimiento de normas básicas de bioseguridad establecidas en el Protocolo, ocasionara pena de sellamiento y sanción correspondiente, según lo describe el ente de control para el Municipio como es la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA:

Al momento de iniciar el proceso de implementación del protocolo de Bioseguridad en su empresa, se recomienda registrar las actividades e información pertinente en los formatos establecidos para su protocolo, los cuales serán solicitados como evidencia de cumplimiento del mismo, durante las actividades de vigilancia y control que realice la administración Municipal.

El presente certificado se otorga con la finalidad de que la misma entidad (**CONSORCIO MTO ERON 2020)** sea responsable de hacer cumplir dicho protocolo, y así evitar el contagio por Covid-19 dentro de nuestro municipio.

Como lo estipula la normatividad en la resolución 666 de 2020, con el objetivo de evitar contagios por Covid-19 en la población, la distancia mínima requerida entre el personal de trabajo y demás personal es de 2 metros.

También tener en cuenta dentro de la misma resolución el numeral 4.1, en el cual expresa que se deben cumplir con todas las recomendaciones requeridas por las autoridades en salud, y evitar así el ingreso de las personas que presenten fiebre

mayor o igual a 38°, tos, o cuadros gripales, así mismo establecer un canal de atención entre empleador, ARL, EPS y trabajador en caso de cualquier síntoma o sospecha de contacto estrecho con personas con Covid-19, si aplicase en este caso para la empresa.

El protocolo de bioseguridad establecido para el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** estará sujeto a modificaciones dado el comportamiento a nivel nacional y local de la Pandemia por COVID-19 y el establecimiento de la normativa vigente emanada por el gobierno nacional para el control, prevención y contagio por COVID-19.

El presente se certifica para reinicio de actividad laboral a partir del día 14 de Julio de 2020.



Leslie Tatiana Rodríguez Galíndez
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
SECRETARIA DE SALUD

Jamundí, 10 de julio de 2020

A quien le pueda interesar.

La Secretaria de Salud Municipal de Jamundí, en cumplimiento de sus funciones de inspección y vigilancia, informa que:

Recibió de **CONSORCIO MTO ERON 2020,** identificada(o) con documento **NIT 901.383.436-9** por medio electrónico el protocolo de bioseguridad, en pro de reactivar su actividad económica: **OBRAS CIVILES**, el cual fue verificado por medio de la lista de chequeo. (Anexo. #1).

Se verifica que dicho protocolo está acorde con lo establecido en la: *Resolución No 000666 De 24 De abril 2020 que dicta lo siguiente:*

> *"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19.)*."

Además, se verificó que cumple con lo establecido en las guías y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales establecen las medidas preventivas y de mitigación para contener la propagación de la infección respiratoria aguda por Covid – 19.[1]

Al recibo de esta constancia usted adquiere el compromiso de enviar semanalmente al correo constanciabioseguridadjamundi@gmail.com Un registro fotográfico del cumplimiento de su protocolo.

Nota: Responder al correo constanciabioseguridadjamundi@gmail.com, el recibido de este documento con una copia firmada por el representante legal del establecimiento.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE SANDOVAL TORO.
Secretario de Salud
Proyectó: Jheferson Basto Tovar - Contratista de Secretaría de Salud.
Revisó: Alejandra Sánchez - Contratista de Secretaría de Salud.

[1] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx

ANEXO #1

1. LISTA DE CHEQUEO.

Fecha visita:				
Tipo de establecimiento:				
Nombre del establecimiento:				
Nombre del representante legal:				
Dirección:				
Barrio:				
Municipio:				
Ítem	**Recomendación**	**Cumple**		**Observaciones**
		Si	**No**	
1	Existe la base de datos de todos los empleados			
2	Todos los empleados están afiliados al sistema de seguridad social.			
3	Toda persona que entre, este y/o salga del reciento debe estar haciendo uso del tapabocas.			
4	Toma de la temperatura de cada empleado, al ingreso del recinto. (por medio de termómetro digital infra rojo).			
5	Zona de desinfección de manos a la entrada y salida del recinto.			
6	Recipientes con un nivel de 1cm de desinfectante, para que las personas al entrar y salir del recinto sumerjan su calzado.			

7	Abstenerse de demostraciones afectivas como besos, abrazos y saludos de manos o demás que impliquen contacto físico.			
8	Implementar barreras físicas que eviten que las emisiones expectorantes (tos, estornudos) tengan contacto con la cara y los ojos.			
9	En las horas de consumo de alimentos no compartir los utensilios de cocina (platos, vasos, cucharas, tenedores y cuchillos etc).			
10	Se dispone de zonas de vestier que adopten las medidas preventivas de mitigación de contagio, lo cual obliguen a que los empleados no se dirijan a sus hogares con la ropa de trabajo.			
11	Se tiene conocimiento de las líneas de atención establecidas por la Secretaría de Salud Municipal, para informar y notificar los posibles casos respiratorios presentados por sus trabajadores, usuarios y consumidores.			
12	Los empleados cuentan con todos los elementos de protección			
13	Se reforzaron los protocolos de limpieza			
14	Se cuenta con el almacenamiento y suministro permanente de agua para consumo humano, para las actividades de lavado de manos, limpieza, desinfección de áreas y demás elementos propios de la actividad.			
15	Se aumento la frecuencia de recolección de los residuos sólidos del establecimiento y las áreas de los baños.			
16	Se está garantizando en los baños públicos y en el área de lavado de manos el suministro de jabón líquido y toallas desechables.			
17	Se están implementando medidas de control de ingreso a los usuarios y consumidores,			

	para evitar que supere el aforo máximo y se cumpla con lo establecido de 2 metros de distancia entre usuario y usuario.			
18	Se estableció una estrategia que permita que los usuarios, consumidores y visitantes se aglomeren en filas a las afueras del establecimiento, ya sea por medio de turnos virtuales o fichas y se cumpla con el distanciamiento de 2 metros de distancia.			
19	Se estableció una estrategia de información que permita a usuarios, consumidores y visitantes conocer las medidas de prevención frente al COVID-19.			
20	Se tiene una estrategia para informar en las líneas de atención establecidas por la Secretaria de Salud Municipal. Por si algún trabajador, usuario o consumidor presente cuadro respiratorio,			
21	Se implemento y socializo los protocolos de prevención con sus empleados para el ingreso a sus hogares, con el fin de minimizar los riesgos de contagio con las personas que conviven.			
22	Se tiene una estrategia para la educación y orientación, donde se muestre gráficamente el paso a paso de las medidas de bioseguridad adoptadas en este protocolo. Se dispone esta dentro de las instalaciones en un sitio visible para todos los empleados.			
23	Se tienen una estrategia para orientar la forma correcta de desecho de los elementos de protección (guantes, tapabocas, batas etc.)			

Estado de verificación de su proceso: **HABILITADA**

Observaciones: HABILITADA. LA EMPRESA O EMPRENDIMIENTO SE INSCRIBIÓ EN LA PLATAFORMA, REGISTRÓ LA INFORMACIÓN DE LA MISMA Y LOS PUNTOS DE OPERACIÓN DONDE VA A INICIAR LABORES, CARGÓ EL PROTOCOLO DE BIOSEGUDIDAD Y CORRESPONDE EN SU FORMA A UN DOCUMENTO AJUSTADO Y DILIGENCIÓ LA INFORMACIÓN DE EMPLEADOS. ESTE PROTOCOLO SERÁ SUJETO A REVISIÓN POSTERIOR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN SU FONDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES SOBRE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REGLAMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. SÓLO PODRÁ INICIAR LABORES SI DESARROLLA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A LAS EXCEPCIONES ESTIPULADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL.

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4
Aceptar términos y condiciones	Actualizar información empresarial	Cargar protocolo de bioseguridad	Agregar Empleados

Para terminar, en esta sección deberás agregar a tus empleados haciendo clic en el botón **"agregar empleado"** o cargar masivamente un listado en formato xls. (La plantilla indicada para llevar a cabo esta carga masiva la puedes encontrar en esta misma sección como **"descargar plantilla de empleados"**).

Conforme a lo establecido en el "Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión del Covid-19" anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 el cual tuvo alcance a través de la Circular 30 de 8 de Mayo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud, se permite el registro de trabajadores mayores de 60 años y que no superen los 70 años de edad por parte de las empresas, teniendo en cuenta es plena responsabilidad del empleador evaluar el estado de salud del trabajador, la necesidad del mismo en el proceso de producción y finalmente tomar una decisión de retorno a las labores presenciales o continuidad de trabajo desde casa, en los términos de las disposiciones indicadas por el Gobierno Nacional.

Solo podrás descargar los códigos QR para circular de tus empleados una vez hayas subido tu protocolo y éste haya sido verificado.

Descargar código QR de la empresa

Agregar empleado Cargar listado de empleados Descargar plantilla de empleados

Número de empleados: 11

San Juan de Pasto, julio 3 de 2020

Señores
CONSORCIO MTO ERON 2020
finanza.mtoeron2020@gmail.com
Ciudad

Autorización de reinicio de labores para **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS**.
El COMITÉ DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, actuando en representación de la Alcaldía del Municipio de Pasto, acredita la autorización de reinicio de sus labores. Su establecimiento está dentro de las excepciones de acuerdo al decreto municipal 244 del 30 de mayo 2020.

Se da constancia que los protocolos de bioseguridad fueron registrados en la página oficial de la Alcaldía.

NOTA: Se autoriza la "Interacción con terceros – Clientes" para atención al público en establecimiento.

GEOVANY CARVAJAL
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO.
Y COMPETITIVIDAD

JULIO BASTIDAS
GERENTE COVID-19

CARLOS BASTIDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

LUIS PEREZ
SECRETARIO AGRICULTURA

CARLOS ANDRES ARELLANO
DIRECTOR ESPACIO PÚBLICO

PAULO GUEVARA
SEGURIDAD

Proyectó: Maribel Ceballos Pantoja – Adm. Financiera - Contratista
Reviso: Dra. Gabriela Espíndola – Abogada (SDEC)

Popayán, 2020-06-25 Radicación:20201900162201

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
RESPONSABLE DE LA OBRA
Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas y Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López
NIT: 9013834369
Contacto: 3125570689
Correo electrónico: coordinador.mtoeron2020@gmail.com

Ref: HABILITACIÓN REINICIO DE OBRAS

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, actuando en el marco del plan de contingencia en la emergencia sanitaria por COVID-19, PERSONAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, siendo necesaria surtir las etapas de alistamiento e implementación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad - Sanitario para la obra (PAPSO) y su aplicación en la ejecución de las obras, este despacho **AUTORIZA EL REINICIO DE OBRA** a CONSORCIO MTO ERON 2020 para el desplazamiento del personal a la obra: **Proyecto** CONSORCIO MTO ERON 2020 ubicado en Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas y Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López de Popayán.

FECHA INICIO: 25 DE JUNIO DE 2020

PERSONAL AUTORIZADO

No	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIDIFICACION	CARGO
1	JOSE IGNACIO	BERMEO CASTRO	7.714.037	Ingeniero
2	EDWARD FERNANDO	RESTREPO SALAZAR	6.804.841	Socio
3	CARLOS ANDRES	SALAZAR TOBON	1.019.007.501	Socio
4	LUIS EDUARDO	LUNA OROZCO	1.020.796.376	Ingeniero
5	DARWIN JESÚS	RUIZ CASTELLANOS	P.E.P 934382014031994	Auxiliar
6	OSCAR EDUARDO	MORENO PRIETO	17.689.949	Empleado
7	ROBINSON	VALDERRAMA VALDERRAMA	1.117.485.849	Empleado
8	VICTOR ALFONSO	ANDRADE ARENAS	1.117.521.128	Empleado
9	JERSON ADRIAN	MAZABEL	1.115.947.840	Empleado
10	DUBERNEY	PEREZ URIBE	1.117.501.294	Empleado
11	JAIRO HERNAN	CALDERON MAZABEL	1.117.547.022	Empleado
12	YOBANNY	SANCHEZ LOSADA	16.189.733	Empleado
13	WILSON DANOVIS	MURCIA ZUÑIGA	1.117.517.841	Empleado
14	MARCO TULIO	RAMIREZ MORENO	17.650.071	Empleado
15	YEINER DARIO	SIERRA OSPINA	1.006.419.752	Empleado
16	CESAR AUGUSTO	DUCUARA CUMACO	1.119.214.419	Empleado
17	ARISTIDES	PRIETO RODRIGUEZ	96.341.519	Empleado

Creo en POPAYÁN

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2020-06-25 Radicación:20201900162201

18	MARCO AURELIO	URIBE VARGAS	17.648.118	Empleado
19	ROGER AURELIO	URIBE TORRES	1.117.547.206	Empleado
20	ALEJANDRO	YUSTES VELA	1.117.543.298	Empleado
21	EDUAR	LOPEZ LOPEZ	96.361.315	Empleado
22	ANDRES FELIPE	SANCHEZ PEREA	1.093.218.166	Empleado
23	EDWIN	TOLEDO FLOREZ	6.801.159	Empleado
24	MARLON YESID	TORRES SEGURA	1.117.552.070	Empleado
25	KERLY DAYANA	RAMOS RODRIGUEZ	1.083.906.204	Ingeniera

El horario permitido será de 7:00 am a 8:00 am para la aplicación de los protocolos de bioseguridad del personal al ingresar a la obra de construcción y de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a sábado para la ejecución de la obra, en todo caso será responsabilidad de los representantes legales y/o propietarios la seguridad laboral del personal relacionado, el acondicionamiento, implementación y aplicación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad - Sanitario para la obra (PAPSO).

De conformidad con el Decreto 593 de 2020 y el artículo 4 de la Resolución 666 del 2020 y las directrices municipales que una vez las empresas radiquen los documentos relacionados con el parágrafo anterior, la Secretaría de Planeación Municipal remitirá la autorización a la Secretaría de Salud Municipal, para la vigilancia y supervisión en la implementación de los protocolos y a las entidades de control competentes. De existir incumplimiento se procederá de inmediato al sellamiento de las obras de construcción que así lo ameriten.

De ustedes, cordialmente,

YASMIN HURTADO ORDÓÑEZ
Inspectora de Policía Urbana
Secretaría de Planeación

COPIA:
1. Secretaría de Salud Municipal
2. Ministerio de Trabajo Seccional Popayán
3. Policía Nacional Seccional Popayán

Proyecto: Yasmin Hurtado O. – Inspección de Policía
Revisó: Yasmin Hurtado O. / Archivo: Autorizaciones COVID-19
Correo: inspección.policiaurbanistica@popayan.gov.co

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT. 891.500.269-2

Radicado 52.643/CD2.960

Santander de Quilichao 10 julio 2020

LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE SANTANDER DE QUILICHAO

Certifica que:

Se ha realizado la recepción del Protocolo de General de Bioseguridad enviado por el **CONSORCIO MTO ERON 2020** en esta dependencia.

Se informa que es responsabilidad del empleador o quien haga sus veces adoptar, implementar y evaluar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad entregado a esta Secretaría, según resolución 666 del 24 de abril del 2020 con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus –COVID-19 y de más normatividad vigente.

Se realizarán visitas aleatorias a las empresas, para la verificación del cumplimiento de la implementación del Protocolo General de Bioseguridad.

Se despide cordialmente.



Jesús Alberto Meléndez Benavidez
Secretaria Local de Salud (E)

Proyecto: Luis Gabriel Murillo.
Archivo: circular interna-Protocolos
Folio: 1

SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SEVILLA
CERTIFICA QUE:

La empresa CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON 2020, NIT 901383436-9 *que realiza actividades en el sector de la construcción y que señala bajo la gravedad de juramento que ha elaborado los protocolos de Bioseguridad correspondientes a su sector; la Secretaría de Salud validará en visita de campo el protocolo de Bioseguridad cumpliendo con lo estipulado en la resolución 666 y resolución 682 del 24/04/2020, con el fin de verificar su implementación y expedir certificado final.*

Lo anterior con el fin que el CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON 2020, inicie labores en el municipio de Sevilla.

Sevilla Valle, 06 de JULIO de 2020

MARTA ELIANA BUSTAMANTE CUBILLOS
Secretaría de despacho
Secretaria de Salud Municipal

Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

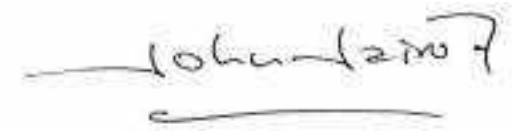
EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020** Nit. No. 901.383.436-9 Inscribió y presentó los protocolos de bioseguridad conforme a la resolución No. 666 del año 2020, expedida por el ministerio de Salud y Protección Social.

La Secretaria de Salud verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos por la resolución 666 del año 2020 y los lineamientos para el sector; por tal razón se habilita a la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020,** para desarrollar su actividad.

Para constancia se firma en Tuluá a los Veinticinco (25) días del mes Junio 2020.



JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARIA DE GOBIERNO
NIT. 891.200.916 – 2

CON EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN TUMACO – NARIÑO.

AUTORIZACIÓN No. 020 – 2.020

Que con ocasión a la Resolución No. 00385 del 12 de Marzo de 2.020, expedida por el Ministerio de Salud, se estableció la emergencia sanitaria por la Pandemia Coronavirus Covid-19, y se establecen unos lineamientos a las entes territoriales para la divulgación de la información de las medidas preventivas y correctivas del virus COVID – 19 tomadas de orden nacional, departamental y municipal.

Que con ocasión a la Pandemia Covid -19, se expide por parte del señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, el Decreto No. 417 de 2.020, en el cual se establece la Emergencia Económica, Social y Ambiental en el territorio nacional.

Que conforme a la Emergencia declarada por el señor Presidente de la República, y la identificación de la vulnerabilidad del territorio a la misma, razón por la cual el Ministerio del Interior emitió la Circular No. CIR2020-66-DMI-1000 donde amplía el plazo de aislamiento preventivo obligatorio exclusivamente para Tumaco – Nariño hasta el 15 de junio de 2.020, y en tal virtud se emitieron los Decretos Municipales No. 1391 y No. 1522 que establecen las medidas de pico y cédula, toque de queda, ley seca, y los sectores económicos exceptuados para la movilidad dentro de la jurisdicción.

Así las cosas, frente a la solicitud realizada por CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1019007501 dirección: CRA 55 # 1523-68 ORICINA 1303 Teléfono. 7552815 y correo: stupotitaniumsas@gmail.com, se otorga AUTORIZACIÓN para desarrollo de actividades de Obras civiles públicas y/o privadas, del CONSORCIO MTO ERON 2020, Nit. 901383436-9, dentro de la jurisdicción de Tumaco – Nariño con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución No. 666 – 2.020 de, Ministerio de Salud, y el cumplimiento de la normatividad distrital vigente según los siguientes criterios básicos: i) uso de elementos de protección personal al persona de trabajo; ii) exigir tapaboca a los clientes; iii) exigir pico y cédula a los clientes; iv) tener horarios flexible para el cumplimiento del toque de queda; v) cumplir con el cargue y descargue de mercancías de vehículos superiores a 5.5 toneladas; vi) cumplir con el lavado de manos y desinfección de zapatos del personal de trabajo; vii) brindar higiene a través de gel antibacterial en las manos y alcohol en los zapatos a los clientes al ingreso; viii) distanciamiento de 2 metros en los clientes; ix) limpieza y desinfección del establecimiento de comercio dos veces al día. x) limpieza y desinfección de elementos y herramientas de trabajo.

Para mayor constancia se firma a los ocho (08) días del mes de julio de 2.020

PAOLA ANDREA GOMEZ MERO
Secretaria de Gobierno Distrital

Proyectó: Katalina Sais.
Profesional U. Secretaria de Gobierno

Túquerres, 8 de julio de 2020

Ingeniero:
JONATHAN ESTUPIÑAN
Consorcio mto Eron 2020
Túquerres (N)

Ref.: Aprobación protocolo

Cordial saludo

La presente es con la finalidad de **APROBAR** el plan de aplicación del protocolo de Bioseguridad que fueron radicados en la Secretaría de salud Túquerres el día 06 de julio del 2020 para el inicio de la obra.

Se debe tener en cuenta que la aprobación de este protocolo no exime de la responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el pago de seguridad social.

Sin ser más el motivo de la presente me despido de ustedes.

Atentamente.:

KATHERYNE YOULET PORTILLA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Elaboró: J.A.A.P
Copia: Archivo

ANEXO C. PLAN MANEJO ANTICIPO

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO	CODIGO	FR-CONT-007	
		Nº VER	F. APROB	F. REV.
		3	26/10/2017	19/06/2018

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No. :	140-2020 29 -MAY-2020		
OBJETO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.		
VALOR:	12.942.773.152,00		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTO ERON 2020		
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S		
PLAZO:	DEL 23 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
VALOR PORCENTUAL ANTICIPO :	30%	**VALOR ANTICIPO EN PESOS:**	3.882.831.945,60

2. DATOS ESPECÍFICOS

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	21/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	1	REINTEGRO
2	28/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	2	REINTEGRO
3	31/08/2020	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	3	COMPRA MATERIALES
4	31/08/2020	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	4	COMPRA MATERIALES
5	08/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	6	REINTEGRO
6	16/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	7	REINTEGRO
7	05/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	157.500.000	8	REINTEGRO
8	29/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	75.000.000	10	REINTEGRO
9	04/11/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	1.300.000.000	11	COMPRA MATERIALES
TOTAL DESEMBOLSOS APROBADOS			3.656.500.000		

3. RESUMEN INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR APROBADO PARA EL ÍTEM	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 3.688.690.348	$ 3.656.500.000	$ 3.656.500.000	$ 32.190.348
2	RETENCIONES EN LA FUENTE PRACTICADAS POR LA ENTIDAD	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ -
TOTALES		**$ 3.882.831.946**	**$ 3.850.641.597**	**$ 3.850.641.597**	**$ 32.190.348**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Pineda	Andrés Flechas / Mileth Escalante	Lina Díaz / Guillermo Narváez
Cargo: Coordinador Contable	Cargo: Profesional RUC y/o Calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/Gerente

SEGUIMIENTO DE ANTICIPO

SEGUIMIENTO LEGALIZACIONES DE GIROS APROBADOS				
BENEFICIARIO	**NOMBRE BENEFICIARIO DEL GIRO**	**VALOR DESEMBOLSADO**	**VALOR LEGALIZADO**	**VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR**
1	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	0	380.000.000
2	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	0	304.000.000
3	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	0	500.000.000
4	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	0	500.000.000
5	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	0	274.000.000
6	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	0	166.000.000
7	CONSORCIO MTO ERON 2020	157.500.000	0	157.500.000
8	CONSORCIO MTO ERON 2020	75.000.000	0	75.000.000
9	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	1.300.000.000	0	1.300.000.000
TOTALES		**3.656.500.000**	**0**	**3.656.500.000**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR

Ivan Rueda	Ivan Rueda	
Cargo: Gerente de Compras	**Cargo: Gerente de Compras**	**Cargo: Representante Legal**
VoBo.	**VoBo.**	**VoBo.**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	21-ago-20	380.000.000,00	1	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		380.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	21-ago-20	380.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**380.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
2	28-ago-20	304.000.000,00	2	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		304.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	28-ago-20	304.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**304.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE/ ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
3	31-ago-20	500.000.000,00	3	COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
4	31-ago-20	500.000.000,00	4	COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
5	8-sep-20	274.000.000,00	5	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		274.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	8-sep-20	274.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**274.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
6	16-sep-20	166.000.000,00	6	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		166.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	16-sep-20	166.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**166.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
7	5-oct-20	157.500.000,00	7	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		157.500.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	5-oct-20	157.500.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**157.500.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
8	29-oct-20	75.000.000,00	8	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		75.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	29-oct-20	75.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**75.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
9	4-nov-20	1.300.000.000,00	9	COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		1.300.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	4-nov-20	1.300.000.000,00	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**1.300.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

RESUMEN RENDIMIENTOS GENERADOS Y CONSIGNADOS DEL ANTICIPO

Mes	Año	Generados	Fecha consignación	Vr. Consignado
AGOSTO	20	4.435.859,20	8-sep-20	4.435.859,20
SEPTIEMBRE	20	3.809.023,48	7-oct-20	3.809.023,48
OCTUBRE	20	85.690,86	6-nov-20	85.690,86
NOVIEMBRE	20	-88.154,99	6-nov-20	-88.154,99
		8.242.418,55		**8.242.418,55**

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO
FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

CERTIFICA

Que mediante documento privado con fecha del once (11) de junio de dos mil veinte (2020), se constituyó el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos denominado **"FAP CONSORCIO MTO ERON 2020"**, el cual fue suscrito entre **(i) GRUPO TITANIUM S.A.S.** con NIT 900.749.719-7, **(ii) CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S.** con NIT 901.363.271, **(iii) FERESCOM S.A.S.** con NIT 900.877.231-3, entidades que obran en su condición de Fideicomitentes, por otra parte, **CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.** como vocera y administradora del citado fideicomiso.

Que el fideicomiso **FAP CONSORCIO MTO ERON** administra los recursos en el Fondo Credicorp Vista mediante el FIC No. 919301080959, constituido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo tercero de la cláusula sexta punto número dos del contrato de fiducia, así: ***"Recibir los recursos que ingresen al Fideicomiso en cuentas de ahorros de entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o en una cuenta de inversión en el Fondo Abierto Fiducredicorp Vista cuyo titular exclusivo sea el Fideicomiso"***. De igual manera informamos que el negocio no cuenta con más productos vinculados al mismo.

Que con corte al 30 de noviembre de 2020 se han generado rendimientos financieros por un valor **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 35/100 M/CTE ($ 3.806.559,35)**, a continuación, relacionamos el detalle del mismo mes a mes desde el ingreso de los recursos del anticipo:

No de Encargo	Mes	Rendimientos
919301080959	Agosto	$ 4,435,859.20
919301080959	Septiembre	$ 3.809.023,48
919301080959	Octubre	$ 85.690,86
919301080959	Noviembre	-$ 88.154,99
Total		**$ 3.806.559,35**

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico spalomino@credicorpcapital.com, vcantor@credicorpcapital.com o aycorrea@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3078047 ext.1062.

La presente certificación se expide el día siete (07) del mes de diciembre de 2020, a solicitud del fideicomitente.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
JEFE DE GESTION

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

Señor:
Carlos Andrés Salazar Tobón
GRUPO TITANIUM S.A.S.
Carrera 55 No. 152B – 68 Ofic 1303
Bogotá

Asunto: **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FAP CONSORCIO MTO ERON 2020**

Respetado Señor Salazar:

En atención a la solicitud realizada por medio de correo electrónico del día 14 de diciembre de 2020; nos permitimos confirmar que el fideicomiso relacionado en asunto se encuentra en estado vigente, así mismo se informa que a la fecha de remisión de la presente comunicación se encuentra al día por concepto de comisiones fiduciarias.

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico aycorrea@credicorpcapital.com o vcantor@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3394400 ext. 1062.

Quedamos atentos a cualquier duda y/o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
Jefe de Gestión
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

Elaboró: Andres Yezid Correa Toro ext. 1062

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

Señor:
Cristobal Bloise Lara
CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S.
Calle 5 Sur No. 12 -18 Barrio Parque de la Amazonia,
Florencia

Asunto: **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FAP CONSORCIO MTO ERON 2020**

Respetado Señor Lara:

En atención a la solicitud realizada por medio de correo electrónico del día 14 de diciembre de 2020; nos permitimos confirmar que el fideicomiso relacionado en asunto se encuentra en estado vigente, así mismo se informa que a la fecha de remisión de la presente comunicación se encuentra al día por concepto de comisiones fiduciarias.

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico aycorrea@credicorpcapital.com o vcantor@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3394400 ext. 1062.

Quedamos atentos a cualquier duda y/o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
Jefe de Gestión
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

Elaboró: Andres Yezid Correa Toro ext. 1062

CredicorpCapital
FIDUCIARIA

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

RENTABILIDADES DEL PERIODO

Tipo de participación *	Mensual	Semestral	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
GENERAL 1	1.799%	3.451%	3.616%	3.660%	3.607%	3.713%
GENERAL 1	1.799%	3.451%	3.616%	3.660%	3.607%	3.713%
GENERAL 2	2.035%	3.665%	3.825%	3.869%	3.794%	3.837%
GENERAL 2	2.035%	3.665%	3.825%	3.869%	3.794%	3.837%
GENERAL 3	2.439%	4.073%	4.236%	4.280%	NA	NA
GENERAL 3	2.439%	4.073%	4.236%	4.280%	%	%
CLASE 0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CLASE 0	%	%	%	%	%	%
FIDEICOMISOS DE INVERSION Y APTS	2.097%	3.818%	3.905%	3.943%	3.831%	3.862%
FIDEICOMISOS DE INVERSION Y APTS	2.097%	3.818%	3.905%	3.943%	3.831%	3.862%
INMOBILIARIO PRE VENTA	0.843%	2.468%	2.622%	2.665%	2.786%	3.164%
INMOBILIARIO PRE VENTA	0.843%	2.468%	2.622%	2.665%	2.786%	3.164%
INMOBILIARIO INMOBILIARIO	1.336%	2.955%	3.115%	3.159%	3.199%	3.440%
INMOBILIARIO INMOBILIARIO	1.336%	2.955%	3.115%	3.159%	3.199%	3.440%
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	0.840%	2.448%	2.609%	2.652%	2.775%	3.156%
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	0.840%	2.448%	2.609%	2.652%	2.775%	3.156%
OTROS FIDEICOMISOS 1	1.334%	2.951%	3.112%	3.157%	3.196%	3.438%
OTROS FIDEICOMISOS 1	1.334%	2.951%	3.112%	3.157%	3.196%	3.438%
OTROS FIDEICOMISOS 2	1.632%	3.256%	3.417%	3.460%	3.449%	3.607%
OTROS FIDEICOMISOS 2	1.632%	3.256%	3.417%	3.460%	3.449%	3.607%
OTROS FIDEICOMISOS 3	1.830%	3.453%	3.617%	3.662%	3.618%	3.720%
OTROS FIDEICOMISOS 3	1.830%	3.453%	3.617%	3.662%	3.618%	3.720%

CredicorpCapital
FIDUCIARIA

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

Tipo de participación *	Mensual	Semestral	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
OTROS FIDEICOMISOS 4	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OTROS FIDEICOMISOS 4	%	%	%	%	%	%
OMNIBUS	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OMNIBUS	%	%	%	%	%	%

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DEL PERIODO

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Retención	Rendimientos Netos	GMF	Saldo Final
PESOS	$1,332,649,060.33	$0.00	$-1,300,085,690.86	$0.00	$-88,154.99	$-5,200,342.76	$27,274,871.72
UNIDADES	97012.315656	0.000000	-94,649.565330	0.000000		-378.598261	1,984.152055

Tipo de participación	Periodos	Valor de unidad fecha final	Cantidad de unidades fecha final	Saldo del encargo Tipo de participación fecha final
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	01/11/2020 AL 30/11/2020	$13,746.361649	1,984.152055	$27,274,871.72

DETALLE DE LOS MOVIMIENTO DEL PERIODO

Fecha	Concepto	Valor Movimiento	Valor de Unidad	Cantidad de Unidades
04/11/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-1,300,000,000.00	$13,735.780717	-94,643.328019
04/11/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-5,200,000.00	$13,735.780717	-378.573312
06/11/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-85,690.86	$13,738.430452	-6.237311
06/11/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-342.76	$13,738.430452	-0.024949

CredicorpCapital
FIDUCIARIA

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

NOTA

- La información relativa a los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Credicorp Capital Fiduciaria, en especial la referida a (i) el reglamento, (ii) el prospecto y (iii) la ficha técnica, puede ser consultado en la página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com y a su solicitud en las oficinas y dependencias de nuestra entidad. Para más información, por favor contactar a su gerente comercial.
- Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva" (artículo 3.1.1.9.3 Decreto 2555/10).
- Credicorp Capital Colombia, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 964 de 2005 cuenta con un Defensor del Cliente. Dr. Eduardo Davila, Dirección: Calle 93 #14- 71 Oficina 402, Teléfono: 6214418, Fax: 6214378, Correo Electrónico: defensoriadelconsumidor@heritage.com.co. Para más información sobre sus funciones y como contactarlos, consulte nuestra página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com.
- Recuerde que los únicos medios oficiales habilitados para la remisión de información sobre los valores de su propiedad que están bajo nuestra administración, los movimientos que sobre ellos se hagan en el mercado de valores colombiano, y los movimientos de dineros en poder Credicorp Capital para la realización de inversiones son: I) extracto enviado por medio físico o correo electrónico a la dirección registrada en Credicorp Capital; II) a través del sitio Web de nuestra sociedad comisionista www.credicorpcapitalfiduciaria.com; III) notificación a su correo electrónico; IV) certificaciones sobre saldos, movimientos, y portafolio (expedido por el área de Servicio al Cliente).
- El contenido del extracto atiende a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2555, para efectos tributarios y contables, remítase por favor a la normatividad que regula la materia. En todo caso, la rentabilidad histórica señalada no compromete a Credicorp Capital Fiduciaria respecto del comportamiento futuro del valor de la unidad. En igual sentido, la valoración expuesta no compromete a Credicorp Capital frente al precio de negociación del título, el cual se encuentra sujeto a los riesgos de mercado y liquidez propios de este tipo de activos".

En caso de encontrar cualquier inconsistencia favor comunicarse con nuestra área de Servicio al Cliente servicioalcliente@credicorpcapital.com y/o a nuestra Revisoría Fiscal rfiscalpwc@credicorpcapital.com.

*Tipos de participación: Bajo un mismo reglamento y plan de inversiones, los fondos de inversión colectiva podrán tener diferentes tipos de participaciones creadas de conformidad con los tipos de inversionistas que se vinculen al fondo de inversión colectiva. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación podrá otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

Comisiones por tipo de participación: La remuneración será descontada diariamente y calculada sobre el valor neto del fondo del día anterior según el tipo de participación. General 1 – 1.5%; General 2 – 1.3%; General 3 – 0.9%; Clase 0 – 0.0; Fideicomisos de Inversión y APTs – 1.3%; Inmobiliarios Preventa – 2.5%; Inmobiliario – 2.0%; Fideicomisos de Anticipo – 2.5%; Otros Fideicomisos 1 – 2.0%; Otros Fideicomisos 2 – 1.7%; Otros Fideicomisos 3 – 1.5%; Otros Fideicomisos 4 – 1.3%; Cuenta Ómnibus – 1.3%

FIDEICOMISOS DE CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA, INSTRUMENTOS QUE FACILITAN LA VIDA Y LOS NEGOCIOS.

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio Emisores Nacionales		**27,274,871.72**
Emisores Nacionales		27,274,871.72
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**27,274,871.72**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Diversas		
Otras		**88,154.99**
Otras		88,154.99
Total Diversas		**88,154.99**
Total Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Total Activo :		**27,363,026.71**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Total Pasivos:		0,00

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-3,656,500,000.00**
Pagos A Terceros		-3,656,500,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-3,656,500,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		-12,659,322.29
Total Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Total Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Total Patrimonio :		**27,363,026.71**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**27,363,026.71**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Noviembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		12,659,322.29
Total Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Total Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		-12,659,322.29
Total Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio Emisores Nacionales		**27,274,871.72**
Emisores Nacionales		27,274,871.72
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**27,274,871.72**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Diversas		
Otras		**88,154.99**
Otras		88,154.99
Total Diversas		**88,154.99**
Total Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Total Activo :		**27,363,026.71**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Total Pasivos:		0,00

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-3,656,500,000.00**
Pagos A Terceros		-3,656,500,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-3,656,500,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		-12,659,322.29
Total Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Total Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Total Patrimonio :		**27,363,026.71**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**27,363,026.71**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Noviembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		12,659,322.29
Total Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Total Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		-12,659,322.29
Total Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

CUIIF	TERCERO	DESCRIPCION		30-NOV-2020 SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	30-NOV-2020 SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	1,332,649,060.33	230,399.88	1,305,516,433.50	27,363,026.71
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
13020501		EMISORES NACIONALES	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
1690		DIVERSAS	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
169095		OTRAS	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
16909501		OTRAS	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
2		PASIVO	NAPL	-85,690.86	1,300,173,845.85	1,300,088,154.99	.00
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-85,690.86	1,300,173,845.85	1,300,088,154.99	.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	1,300,000,000.00	1,300,000,000.00	.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	1,300,000,000.00	1,300,000,000.00	.00
25110501		PROVEEDORES	NAPL	.00	1,300,000,000.00	1,300,000,000.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-85,690.86	173,845.85	88,154.99	.00
259095		OTRAS	NAPL	-85,690.86	173,845.85	88,154.99	.00
25909501		OTRAS	NAPL	-85,690.86	173,845.85	88,154.99	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-1,332,563,369.47	1,305,200,342.76	.00	-27,363,026.71
35		PATRIMONIOS ESPECIALES	NAPL	-1,340,022,349.00	1,300,000,000.00	.00	-40,022,349.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-3,696,522,349.00	.00	.00	-3,696,522,349.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,696,522,349.00	.00	.00	-3,696,522,349.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,696,522,349.00	.00	.00	-3,696,522,349.00
3510		PAGOS PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	2,356,500,000.00	1,300,000,000.00	.00	3,656,500,000.00
351010		PAGOS A TERCEROS	NAPL	2,356,500,000.00	1,300,000,000.00	.00	3,656,500,000.00
35101001		PAGOS A TERCEROS	NAPL	2,356,500,000.00	1,300,000,000.00	.00	3,656,500,000.00
39		GANANCIAS O PÉRDIDAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
3920		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
392005		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
39200501		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
4108		POR VALORACION DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
5		GASTOS	NAPL	.00	5,200,342.76	5,200,342.76	.00
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
51400501		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
59		GANANCIAS EXCEDENTES Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29
5905		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29
590501		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29
59050101		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29

CUIIF	TERCERO	DESCRIPCION		30-NOV-2020 SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	30-NOV-2020 SDO_FINAL
			Total	.00	2,611,035,331.13	2,611,035,331.13	.00

HECTOR RODRIGUEZ P. - CONTADOR ERNESTO VILLAMIZAR M. -PRESIDENTE

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO: FAP CONSORCIO MTO ERON 2020 - 392991

Proyecto: 392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Fecha desde: 2020/11/01 Fecha hasta: 2020/11/30

DESCRIPCIÓN	Noviembre 2020	Acumulado
SALDO ANTERIOR	**1,332,649,060.33**	**0.00**
TOTAL INGRESOS	**388,726.34**	**388,726.34**
Rendimientos positivos del periodo	388,726.34	388,726.34
RENDIMIENTOS	**388,726.34**	**388,726.34**
TOTAL EGRESOS	**1,305,762,914.95**	**1,305,762,914.95**
Giros o restituciones a terceros/proveedores	1,300,085,690.86	1,300,085,690.86
GIROS REALIZADOS	**1,300,085,690.86**	**1,300,085,690.86**
GMF	5,200,342.76	5,200,342.76
Rendimientos negativos periodo	476,881.33	476,881.33
OTROS EGRESOS	**5,677,224.09**	**5,677,224.09**
Saldo Final de Caja	**27,274,871.72**	**27,274,871.72**

No	descripcion	Valor Rubro	Valor Ejecutado	Disponible
1	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 3.688.690.349,00	$ 3.656.500.000,00	$ 32.190.349,00
Total		**$ 3.688.690.349,00**	**$ 3.656.500.000,00**	**$ 32.190.349,00**

ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá D.C., 15 de enero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CONTRATO 140 DE 2020, CONSORCIO MTO ERON 2020, GRUPO 4, REGIONAL OCCIDENTE, BITACORA DE OBRA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-123 del 11 de enero de 2021 en el cual el contratista remite en el Anexo No.14 la Bitácora de Obra, una vez revisado el contenido, se relacionan las observaciones en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	PERIODO REPORTADO	OBSERVACIONES
EPMSC BOLIVAR-CAUCA	Del 26-09-2020 al 24-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC EL BORDO	Del 7-10-2020 al 18-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC PUERTO TEJADA	-	•No hay bitácora
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	-	•No hay bitácora
EPMSC SILVIA	Del 26-09-2020 al 18-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPAMSCAS POPAYAN (ERE)	Del 2-11-2020 al 6-01-2021	•Faltan firmas residente de Interventoría
RM POPAYAN	Del 2-11-2020 al 30/12/2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC IPIALES	Del 10-09-2020 al 8-01-2021	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC LA UNION	Del 1-10-2020 al 30-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC TUMACO	Del 3-11-2020 al 10-11-2020	•La bitácora no está diligenciada en un libro bitácora de obra •Bitácora incompleta •Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC TUQUERRES	Del 5-08-2020 al 30-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC-RM PASTO	Del 13-07-2020 al 4/01/2021	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC BUENAVENTURA	Del 10-11-2020 al 11-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
CPMS TULUA	Del 9-12-2020 al 18-12-2020	•Bitácora incompleta •Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC BUGA	-	•No hay bitácora

EPMSC CALI (ERE)	Del 9-11-2020 al 15-12-2020	•La bitácora no está diligenciada en un libro bitácora de obra •Faltan firmas residente de Interventoría
EPAMSCAS PALMIRA	Del 9-11-2020 al 12-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC CARTAGO	Del 12-10-2020 al 19-12-2020	•Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC CAICEDONIA	Del 15-10-2020 al 20-11-2020	•Bitácora incompleta •Faltan firmas residente de Interventoría
EPMSC SEVILLA	Del 27-11-2020 al 30-12-2020	•Bitácora incompleta •La bitácora no está diligenciada en un libro bitácora de obra •Faltan firmas residente de Interventoría
COJAMUNDI	Del 10-11-2020 al 12-12-2020	•Bitácora incompleta

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato de obra No.140 de 2020, el cual establece en el subtítulo ***14.5.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO***, *Numeral 7 "Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de las actividades, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades. Debe encontrarse debidamente foliada. Las primeras páginas se reservan para el registro de las firmas del personal directivo del contratista y de la interventoría, con nombre y cargo. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, la interventoría y los profesionales de apoyo de la USPEC".*

Se solicita al Contratista atender, evaluar y subsanar las observaciones citadas anteriormente y las remitidas en el comunicado *GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_248* del 08 de enero de 2021, para continuar con el trámite de aprobación del Informe Mensual de Obra No. 6, teniendo en cuenta que es un requisito para la aprobación del Acta Parcial de Obra No.6 que se encuentra en revisión por la Interventoría.

Adicionalmente, se solicita que, tal y como lo relacionan en el correo del día 08 de enero de 2021, con respecto a la bitácora del establecimiento de EPMSC Ipiales, las mismas se mantengan en el sitio del proyecto, teniendo en cuenta que, se ha identificado en los recorridos efectuados por los residentes de la Interventoría, que los libros no se encuentran siempre en el sitio de la obra, lo que implica que no se puede realizar el debido registro y seguimiento y tampoco pueden ser firmadas por los residentes, generando el mal manejo del libro, como lo señalan.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/ Dra. Catalina Medina Hernández/Supervisora de Contrato/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 13 de Enero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **LEGALIZACIÓN ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020**
CONTRATO 140 DE 2020

Cordial Saludo,

Dando alcance a los comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_225 del 14 de diciembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-277 del 04 de enero de 2021, mediante el cual el contratista remitió las Facturas de venta FE No.7, FACE-5 y FE No.8 y de acuerdo con la revisión realizada por parte de esta interventoría, se encuentra lo siguiente:

NOMBRE BENEFICIARIO DEL GIRO	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR
Consorcio Mto Eron 2020	$ 1.356.500.000	$ 0	$ 1.356.500.000
Constructora C3 Zomac SAS	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 0
Sinergia Constructora Zomac SAS	$ 1.800.000.000	$ 1.800.000.000	$ 0
TOTALES	**$ 3.656.500.000**	**$ 2.300.000.000**	**$ 1.356.500.000**

Como lo indica la tabla anterior, a la fecha se ha legalizado el valor correspondiente a $ 2.300.000.000, quedando pendiente por legalizar los desembolsos que se relacionan a continuación:

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	21/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 380.000.000	1	Giro 1 Correspondiente al pago de contratistas
2	28/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 304.000.000	1	Reintegro pagos contratistas

5	8/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 274.000.000	1	Orden de Giro N°4
6	16/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 166.000.000	1	Reintegro N°4
7	5/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 157.500.000	1	Reintegro para contratistas N°5
8	29/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 75.000.000	1	Reintegro N°6 pago de contratistas

Se solicita remitir las facturas pendientes que permitan legalizar los giros y se recuerda nuevamente, que la totalidad de los reembolsos aprobados y girados al CONSORCIO MTO ERON 2020 deben contar con la factura de venta como soporte válido para que se dé por legalizado, es por tanto que, documentos tales como consignaciones, transferencias, cuentas de cobro de anticipo, órdenes de compra, contratos, comprobantes de egreso, cotizaciones, etc., NO son reemplazo de la factura de venta.

Se aclara que, hasta tanto no se cuente con los soportes requeridos, por parte de la Interventoría no se expedirá la certificación requerida para el cierre de la FIDUCIA.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 13 de Enero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Felipe Antonio Salazar Diaz Granados
Director de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **TRASLADO COMUNICADO MTO-ERON-GR4-230 "SOLICITUD DE PAGO DE ACTAS PARCIALES", CONTRATO 140 de 2020**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado del asunto, remitido por el CONSORCIO MTO ERON 2020 el día 08 de enero de 2021, en donde solicita el pago del Acta Parcial de Obra No.3 por valor de $629.236.671.68; la Interventoría da traslado a la entidad con el fin de solicitar información referente a lo citado por el contratista y dar una respuesta clara y oportuna a su inquietud.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa lo enunciado en cinco (5) folios, comunicado MTO-ERON-GR4-230

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia:
CONSORCIO MTO ERON 2020/Dr. Cristóbal Bloise Lara / Representante Legal/Carrera 55 No.152B-68, Oficina 1303
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-230

Bogotá D.C., 08 de enero de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitud de pago de actas parciales

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del Contrato de obra No.140 de 2020, en el cual describe en el subtítulo 16.5 REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES:

> *"…Nota 1: Las facturas serán canceladas dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes a la fecha de su radicación en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario, previa aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera del PAC,…",*

Desde el pasado 9 de octubre de 2020, una vez aprobado el respectivo informe por la interventoría y supervisión del contrato, se presentó la factura Nº. ME -3, correspondiente al corte parcial No.03 comprendido entre el 16 de agosto al 15 de septiembre de 2020, por valor de $629.236.671,68., a la USPEC, la cual a la fecha no se ha pagado.

Adicionalmente, debemos tener en cuenta lo normado en la Ley 2024 de 2020, e "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACiÓN", la cual establece en su artículo 12:

> *ARTÍCULO 12. Plazos máximos de pago en contratos estatales. En los contratos regidos por el estatuto general de contratación de la administración pública, que celebren las*

entidades estatales con una micro, pequeña o mediana empresa, según la normatividad vigente, los pagos deberán realizarse en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura.

Teniendo en consideración que desde la fecha de radicación al día de hoy han pasado más de 60 días, solicitamos que se realice el pago, con la mayor brevedadicha , toda vez que la factura ME-3 fue radicada el día 09 de octubre de 2020 y a hoy la cual presenta noventa y un (91) días de ser radicada.

Atentamente;



JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Factura electrónica #ME3 y Pago SenaFIC (04) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Factura Electrónica De Venta #ME3
Ver. UBL 2.1

Número Consecutivo : ME3
Fecha de Validación: 09/10/2020 10:14 AM
Fecha de Generación: 09/10/2020 10:14 AM
Fecha de Vencimiento: 08/11/2020
Condición de Venta: Crédito
Plazo: 30 dias

Emisor : CONSORCIO MTO ERON 2020
Razon Social: CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT: 901383436-9
Teléfono: + (57) 3118990675
Correo Eléctronico: grupotitaniumsas@gmail.com
Dirección: CR 55 152 B 68 OF 1303

Receptor : UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Razon Social: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
NIT: 900523392-1
Teléfono: + (57) 3112637797
Correo Eléctronico: correspondencia@uspec.gov.co
Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 4 P 12 13 Y 14

Entidad	Cuenta Cliente	Cuenta Ahorro	Moneda
BANCO DAVIVIENDA	459200054110	Cuenta Ahorro	Pesos

Detalles de la Factura

#	Cod	Item	Cant	$ Precio	$ Sub-Total	$ AIU	$ IVA	$ Retención	$ Total
1	CTO OBRA 140-2020	A-CONTRATO DE OBRA	1.00	507,989,692.00	507,989,692.00	0.00	0.00	**0.00**	**COP 507,989,692.00**
Item Detalle: ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON									
2	ADMINISTRACION	ADMON (16.918%)	1.00	85,941,696.09	85,941,696.09	0.00	0.00	**0.00**	**COP 85,941,696.09**
Item Detalle: CONTRATO DE OBRA									
3	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS (1%)	1.00	5,079,896.92	5,079,896.92	0.00	0.00	**0.00**	**COP 5,079,896.92**
Item Detalle: CONTRATO DE OBRA									
4	UTILIDAD	UTILIDAD (5%)	1.00	25,399,484.60	25,399,484.60	0.00	4,825,902.07	**0.00**	**COP 30,225,386.67**
Item Detalle: CONTRATO DE OBRA									

MONTO BRUTO	COP 624,410,769.61
DESCUENTO	COP 0.00
TOTAL IMPUESTO	COP 4,825,902.07
TOTAL A PAGAR	COP 629,236,671.68

Monto en Letras : SEISCIENTOS VENTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Esta factura obra como titulo valor, cumple con todos los requisitos y presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 1 de la ley 1 231 de julio 17 de 2009. La mora en el pago c ausa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. Esta factura obra como titulo valor, cumple con todos los requisitos y presta merit o ejecutivo de acuerdo al articulo 1 de la ley 1 231 de julio 17 de 2009. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de ve ncimiento.

Detalles:
*Objeto del Contrato: Contratar a monto agotable, por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento de los Eron a cargo del Inpec que hacen parte del grupo 4. *Integrantes: Grupo Titanium SAS NIT. 900.749.719 participación (40%) - Constructora C3 ZOMAC SAS NIT. 901.363.271 participación (40%) - Ferescom SAS NIT. 900.877.231 participación (20%) *Valor retegarantia del contrato (10%): $62.923.667= *Pago parcial correspondiente al periodo 16 de Agosto al 15 de Septiembre del 2020 *Amortización del anticipo (45%): DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS MCTE ($283.156.502=). ---------- NOTA ACLARATORIA: EL PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN SE CALCULA CON EL 16,918%, QUE CORRESPONDE AL VALOR CONTRACTUAL, PERO POR PROGRAMA CONTABLE ESTE SOLO MUESTRA DOS DÍGITOS.

CUFE : f570389617527d6888152d9063e1749d2da99f5e6fae35c332a7646b046af4c5c0a305eab65346d74d6c49badbc55da4

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764001031809 entre los rangos de Facturación del 1 al 500 usando el prefijo ME con vigencia entre las fechas 2020-07-21 al 2021-07-21.

Generado por: https://factos.co

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	901383436
Primer Nombre ó Razón Social	CONSORCIO MTO ERON 2020
Primer Apellido (si es Persona natural)	CONSORCIO MTO ERON 2020
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	9
Naturaleza Juridica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	BOGOTA
Ciudad Capital	BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio	CR 55 152B 68 OF 1303
Ciudad de Domicilio	BOGOTA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3208660832
Correo electrónico	consorciomtoeron2020@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Bogota D.C.
Regional Centros SIIF	36-02-00-011-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	CTO 140-2020
Nombre Obra	CONSORCIO MTO ERON 2020
Fecha Inicio Obra	23/06/2020
Fecha Terminación Obra	31/12/2020
Ciudad de Ejecución de la Obra	CALI,TUQUERRES, PALMIRA, PASTO, POP
Tipo FIC	Costo Total de Obra (Sin Aportes)
Año Periodo a Pagar	2020
Mes Periodo a Pagar	AGOSTO
Costo Total de Obra a Todo Costo	$629,236,271.68
Costo Total Mano de Obra	$0.00
Número de Trabajadores en el Periodo	15
Valor Intereses Moratorios	$0.00
Aporte FIC	$1,573,091.00
Aporte SENA	$0.00
Valor del Pago	$1,573,091.00
Total Pagado	$1,573,091.00

Valor del Pago	$1,573,091.00
Nro. de Factura o Referencia de Pago	67760324
Fecha de Creación	09/10/2020 03:12:12 p.m.
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Número de Confirmación/CUS	767517343
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

Bogotá D.C., 13 de Enero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **TRASLADO COMUNICADO MTO-ERON-GR4-229 CON ASUNTO "SOLICITUD LIBERACIÓN TOTAL DE ESPACIOS A INTERVENIR" - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado remitido por el CONSORCIO MTO ERON 2020 el 08 de enero de 2021, se da traslado a la Entidad con el fin de poner en conocimiento la solicitud y solicitando atentamente las buenas gestiones por parte de la USPEC, teniendo en cuenta que, en algunas ocasiones se ha limitado por el INPEC la apertura de otras zonas, condicionadas a la entrega de áreas en intervención, sin embargo, dado el tiempo contractual, se requiere su intermediación; esto paralelo con la insistencia ante el contratista de culminar las obras de manera oportuna y ágil.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa lo enunciado en tres (3) folios, comunicado MTO-ERON-GR4-229

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-229

Bogotá D.C., 08 de enero de 2021

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Atte: Dr. Felipe Salazar Díaz Granados
Dirección de Infraestructura
Bogotá D.C.

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitud de liberación total de espacios a intervenir

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, y de acuerdo a lo conversado en diferentes comités de seguimiento de obra, es importante contar con la disposición de las áreas establecidas para la ejecución de actividades dentro del marco del contrato en referencia. Como es de su conocimiento, la no entrega de las diferentes áreas, ha limitado la ejecución de actividades. Por lo tanto, solicitamos amablemente nos sean entregadas todas las áreas proyectadas para intervención en los establecimientos penitenciarios y carcelarios pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Cabe aclarar, que la no entrega de los espacios, afecta el desarrollo normal del contrato, evitando presentar un desequilibrio económico.

REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO
OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1) -3 conyugales y 2 UTE
		EPMSC EL BORDO	CELDAS PRIMARIAS (contrato 180)
			RANCHO
			REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS) (red sanitaria), esta enchapado por el otro contrato 180 - En revisión
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)
		EPMSC SILVIA	SANIDAD

REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO
			AMPLIACIÓN DE SANIDAD
			REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS) - PATIO Y ENTRADA
			BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO (duchas-lavamanos-lavaderos)
			CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES (pintura-pisos-electrico) 1-3-4-5 (definir camas en que están)
		RM POPAYÁN	RANCHO
		CPAMS POPAYÁN	PABELLON 2 (DESMANES)
			PABELLON 4 (DESMANES)
			PABELLON 8 (DESMANES)
	NARIÑO	**EPMSC RM PASTO**	CELDAS
			SANIDAD HOMBRES
			ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO
			PATIOS (DESAMANES 2 Y 4)
		EPMSC IPIALES	RECLUSORIO MUJERES (COVID)
			CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)
			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)
			BAÑOS PATIOS
			RANCHO
		EPMSC LA UNIÓN	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)
			SANIDAD
			RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)
			PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)
			ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)
			PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)
		EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)
			SANIDAD HOMBRES
			RANCHO
			PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES
			PATIO Y COLECTIVAS MUJERES

CONSORCIO MTO ERON 2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO
	VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)- ALA FALTANTE
		EPMSC CALI	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2
			SANIDAD
		EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS
			CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)
			ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7
			REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS.
		EPMSC BUENAVENTURA	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES) - EVALUACIÓN ESPECIALISTA
			IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE
			AISLAMIENTO GUARDIAS
		EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR
		EPMSC SEVILLA	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)
			FACHADAS
			CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS [ducha]) - AISLAMIENTO
			GARITAS Y TRINCHERAS

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON 2020

CRISTOBAL BLOISE LARA
CONSORCIO MTO ERON 2020
REPRESENTANTE LEGAL
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

Bogotá D.C., 15 de Enero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **SOLICITUD PERMISO DE MOVILIDAD CONSORCIO MTO ERON 2020 CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance a la solicitud del contratista de obra y considerando las restricciones de movilidad a nivel nacional en ocasión a la situación de Emergencia Sanitaria decretada y a la prórroga concedida al Contrato de Obra No.140 mediante Otrosí No.4, nos permitimos solicitar su colaboración con la gestión y generación de los permisos de movilidad para el personal del Consorcio MTO ERON 2020, esto con el fin de no afectar la normal ejecución de las actividades de obra y así cumplir los compromisos contractuales dentro de los plazos pactados.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C, 19 de enero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISION AUTORIZACION DE MOVILIDAD CONSORCIO MTO ERON 2020 - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance a la solicitud del Contratista y teniendo en cuenta las restricciones de movilidad impartidas por el Gobierno Nacional debido al *Estado de Emergencia Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*, adjunto se remite el comunicado de *Autorización de desplazamiento al personal del Consorcio MTO ERON 2020*, emitido por la Subdirectora de Construcción y Conservación de la USPEC, para así dar continuidad a la ejecución de actividades exclusivas del contrato 140 de 2020.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Se anexa lo enunciado en dos (2) folios

Copia: USPEC/ Dra. Catalina Medina / Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Bogotá Enero 15 de 2021

Señores (as)
A quien le interese
ASUNTO:

COMUNICACIÓN GENERAL Autorización desplazamiento personal asociado a contratos para el desarrollo de actividades de mantenimiento e intervención de la infraestructura carcelaria de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios.

Respetados señores (as)

Teniendo en cuenta el "Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional" dispuesto por el Gobierno Nacional a través del Decreto 039 de 14 de enero de 2021 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y que dentro de las competencias que a la USPEC le asisten (DECRETO 4150 DE 2011), entre otras : - Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria. - Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria. - Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria. - Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria - Realizar directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorías, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba. - Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.

Por lo anterior, y dadas las medidas de orden público de carácter general asociadas al aislamiento preventivo obligatorio, es necesario informar que el personal de Consorcio MTO ERON 2020 requiere movilizarse a los establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a nivel nacional y en consecuencia apoyar la atención de la emergencia carcelaria.

Se precisa, que el portador del presente oficio es conocedor de su obligación para implementar las medidas de orden sanitario según lo dispuesto en la legislación vigente, y en particular, lo asociado a la Emergencia sanitaria decretada, en consecuencia, es su responsabilidad el cumplimiento de la misma. De otra parte, se manifiesta que es de conocimiento y responsabilidad del portador de este oficio, que el desarrollo de las actividades se debe dar en el marco de las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo dispuestas en los documentos contractuales y la legislación vigente, y en consecuencia es su deber implementarlas. El presente documento no faculta el incumplimiento de las medidas sanitarias y su alcance es exclusivo para los fines propios del Contrato de Obra USPEC 140 2020, la ejecución de las actividades propias de los mismos.

En atención a lo expuesto, se adjunta documento con el personal.

Sin otro particular, agradezco la colaboración y apoyo a la presente solicitud.

Cordialmente,

ING. CATALINA MEDINA HERNÁNDEZ
Subdirectora de Construcción y Conservación

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TÉCNICO) No.5_V2 - CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-231 donde el contratista remite *el INFORME TECNICO DE OBRA No. 5_V2* atendiendo las observaciones del oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_189, una vez revisado el contenido de este, a continuación, se realizan las siguientes solicitudes y/u observaciones:

1. No se relacionan los certificados de calidad de los materiales del periodo correspondiente del informe.

2. No se remitieron las bitácoras subsanadas, por lo cual se reiteran las observaciones:

   (a) Se evidencia que la bitácora de los establecimientos de RM-Popayán se les pego hojas impresas lo cual no sería valido para la interventoría, de igual forma se evidencia que la bitácora enviada de los establecimientos de Tumaco, Cali, Cartago, Sevilla, no se encuentra como tal en un libro de obra, si no en hojas de cuaderno y/o resma.
   (b) La bitácora del establecimiento de Buenaventura, Caicedonia, Sevilla, Pasto, Ipiales, La Unión, Tuquerres, Tumaco, Cali, se evidencia que no se encuentra completamente firmada.
   (c) No se cuenta con el registro de bitácora del establecimiento de Puerto Tejada, Buga y Santander Quilichao.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista atender, evaluar y subsanar las observaciones citadas para continuar con el trámite de aprobación del informe.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/ Dra. Catalina Medina / Supervisora Contrato /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 28 de enero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CONTRATO 140 de 2020.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, se conmina al contratista en los términos del artículo 84 y 86 del Estatuto Anticorrupción -Ley 1474 de 2011- a retomar inmediatamente la ejecución de las obras de acuerdo con las obligaciones adquiridas y los alcances establecidos, garantizando el ingreso de personal de obra, disponibilidad de materiales e insumos que permitan la continuidad en la ejecución de las actividades en los establecimientos; resaltando específicamente los centros penitenciarios que se enlistan a continuación y teniendo en cuenta el estado actual de las mismas:

- **EPMSC BOLIVAR, EPMSC BORDO Y EPMSC SILVIA.**

Esta Interventoría evidencia que durante el periodo del 24 de diciembre de 2020 al 25 de enero de 2021 el personal no realizó presencia en los establecimientos, lo cual afecta el avance de las obras y pone en riesgo el cumplimiento de entregas en los plazos establecidos, lo mencionado anteriormente trae como consecuencia, el nulo rendimiento en los avances de obrar y pone en riesgo en el cumplimiento del objeto contractual.

- **RM POPAYÁN.**

Esta Interventoría evidencia que no hay personal realizando actividades en las áreas entregadas por el establecimiento, lo cual afecta el avance de las obras y pone en riesgo el cumplimiento de entregas en los plazos establecidos, lo mencionado anteriormente trae como consecuencia, el nulo rendimiento en los avances de obrar y pone en riesgo en el cumplimiento del objeto contractual.

El personal no hace presencia en el establecimiento en mención desde el día 21 de diciembre de 2020.

- **EPMSC PUERTO TEJADA y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO:**

Esta Interventoría evidencia que no hay personal realizando actividades en las áreas entregadas por el establecimiento, lo cual afecta el avance de las obras y pone en riesgo el cumplimiento de entregas en los plazos establecidos, lo mencionado anteriormente trae como consecuencia, el nulo rendimiento en los avances de obrar y pone en riesgo en el cumplimiento del objeto contractual.

El personal no hace presencia en los establecimientos en mención desde el día 28 de diciembre de 2020.

- **EPAMS CAS ERE POPAYÁN:**

Esta Interventoría evidencia que a la fecha no hay personal realizando actividades, teniendo en cuenta la magnitud de las obras a realizar y pendientes de ejecución, se hace necesario contar con el personal suficiente para cumplir con las entregas en los plazos establecidos.

Se le recuerda al contratista que, en **EPAMS CAS ERE POPAYÁN** aún está pendiente por entregar el PATIO 8 y CELDAS PRIMARIAS.

Adicionalmente no han iniciado la intervención de las áreas de Patio 2, Patio 4 y Patio 12.

El personal no hace presencia del establecimiento en mención desde el día 12 de enero de 2021, cuando terminaron la impermeabilización de Celdas Primarias con tres (3) trabajadores, dejando sin atención los demás frentes en ejecución.

Por otra parte, se informa que en ningún establecimiento de los mencionados anteriormente se cuenta con material para el desarrollo de las actividades.

Atendiendo las condiciones actuales de los frentes del Cauca, considerando las fechas establecidas por ustedes dentro del cronograma para la concepción de la prórroga, formalizada el día 23 de diciembre de 2020, a continuación, se citan las fechas de entrega de áreas, **requiriendo la entrega inmediata de las áreas programadas y la programación de las áreas por intervenir**, objeto del contrato, así:

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	28-feb-21
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	20-dic-20
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	6-dic-20
	CELDAS COLECTIVAS – CAMAROTES	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	SIN INTERVENIR
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	13-dic-20
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	13-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	28-feb-20
	AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) intervenir de una (seguridad)	31-dic-20
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	BODEGA (TALLERES)	6-dic-20
	BODEGA DE SANIDAD	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	28-feb-21
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	SIN INTERVENIR
	CELDAS COLECTIVAS	SIN INTERVENIR

RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	20-dic-20
	BODEGA (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	29-nov-20
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	SIN INTERVENIR
CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	29-nov-20
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8)	
	PABELLON 2 (DESMANES)	21-feb-21
	PABELLON 4 (DESMANES)	28-feb-21
	PABELLON 8 (DESMANES)	13-dic-20
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	20-dic-20
	PABELLÓN 12 (DESMANES) – CUBIERTA	28-feb-21

Para los establecimientos de Nariño, esta interventoría evidencia la siguiente situación:

En los establecimientos de Nariño se evidencia que el personal no cuenta con la dotación de indumentaria para desarrollar los trabajos y tampoco cuentan con los elementos de bioseguridad como el tapabocas. Se recuerda al contratista que el uso del tapaboca es obligatorio, esto debido a la emergencia sanitaria que se está viviendo a nivel mundial por la pandemia provocada por el Coronavirus Covid-19 y los protocolos aprobados por el ente competente para el inicio de las obras.

Atendiendo las condiciones actuales de los frentes de Nariño y considerando las fechas establecidas por ustedes dentro del cronograma para el otorgamiento de la prórroga formalizada el día 23 de diciembre de 2020, a continuación, se citan las fechas de entrega de áreas, **requiriendo de manera inmediata la entrega de las áreas programadas y la programación de las áreas por intervenir**, objeto del contrato, así:

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	13-dic-20
	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	13-dic-20
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	20-dic-20
	SANIDAD MUJERES	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	20-dic-20
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	28-feb-21
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	28-feb-21
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	20-dic-20
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	PATIO 4 [DESMANES]	31-dic-20
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	13-dic-20
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	6-dic-20
	ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	20-nov-20
	SANIDAD	20-dic-20

	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	28-feb-21
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	20-dic-20
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	
	BAÑOS PATIOS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	13-dic-20
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	28-feb-21
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	28-feb-21
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	28-feb-21
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	28-feb-21
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	28-feb-21
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	10-nov-20
	PATIOS (DESMANES)	10-nov-20
	PATIO CENTRAL	10-nov-20
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	10-nov-20

Para los establecimientos del Valle del Cauca, esta interventoría evidencia la siguiente situación:

- **CPMS TULÚA.**

Esta Interventoría evidencia poco personal realizando actividades, lo cual afecta el avance de las obras y pone en riesgo el cumplimiento de entregas en los plazos establecidos, también se evidencia la falta de material e insumos para el correcto desarrollo de las actividades.

- **EPMSC CAICEDONIA**

Está pendiente realizar visita de inspección de resanes y filtración en la cubierta del área de alojamiento de guardias.

- **EPMSC BUGA**

Se adelantan trabajos en el establecimiento, teniendo en cuenta las áreas habilitadas por el mismo, se requiere incrementar el rendimiento con personal y suficiencia de materiales. Se le recuerda al contratista la necesidad de intervenir la Planta Eléctrica par el recibo a satisfacción de las obras.

- **EPAMS CAS PALMIRA**

Esta Interventoría evidencia poco personal realizando actividades, lo cual afecta el avance de las obras y pone en riesgo el cumplimiento de entregas en los plazos establecidos, también se evidencia la falta de material e insumos para el correcto desarrollo de las actividades.

- **EPMSC BUENAVENTURA**

Esta Interventoría evidencia que no cuentan con material para los rellenos y mejoramiento del suelo, se hace necesario tener en el establecimiento grava o triturado para la instalación del filtro francés, puertas para los baños de aulas educativas.

Y para las intervenciones comprendidas dentro del alcance del contrato para el departamento del Valle del Cauca, atendiendo las condiciones actuales de los frentes, considerando las fechas establecidas por ustedes dentro del cronograma para el otorgamiento de la prórroga, formalizada el día 23 de diciembre de 2020, a continuación, se citan las fechas de entrega de áreas, **requiriendo de manera inmediata la entrega de las áreas programadas y la programación de las áreas por intervenir**, objeto del contrato, así:

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	28-feb-21
	PATIO 4 (TUTELA)	6-dic-20
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	6-nov-20
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	6-nov-20
	ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	SIN DEFINIR
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO – EDUCATIVAS	28-feb-21
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	13-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	SIN INTERVENIR
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	13-dic-20
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	28-feb-21
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	28-feb-21
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	28-feb-21
	AISLAMIENTO GUARDIAS	28-feb-21
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) – SANIDAD	6-dic-20
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	28-feb-21
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	31-dic-20
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	6-dic-20

	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	13-nov-20
	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	31-dic-20
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	28-feb-21
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	31-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	28-feb-21
	RANCHO	31-dic-20
	PATIO 3 (BAÑO)	31-dic-20
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-ene-21
	CASINO	31-dic-20
	PATIO 5 (x emergencia red hidráulica) NO x solicitud de establecimiento	28-ene-21
	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	SIN INTERVENIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	31-dic-12

Lo anterior, dando alcance a las condiciones establecidas en el Otrosí No.4, las obligaciones suscritas en el Contrato 140 de 2020 con su respectivo Anexo Técnico y reiterando nuevamente el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237, se estipula lo siguiente:

ANEXO TÉCNICO:

"(…) 14.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

6. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando las actividades contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, productos resultantes de la actividad de validación, especificaciones y demás anexos que hacen parte de este proceso, teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados y dentro del plazo establecido.

7. Cumplir con el tiempo estimado por la Entidad para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso.

13. EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar los frentes funcionando en las condiciones contratadas.

22. Dar cumplimiento a las demás obligaciones señaladas en el Anexo técnico, sus adendas y la documentación técnica del proyecto objeto del presente proceso.

23. Dar cumplimiento a las demás obligaciones señaladas en el Anexo técnico, sus adendas y la documentación técnica del proyecto objeto del presente proceso.

OTROSÍ No 4:

CLÁUSULA SEGUNDA –NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - *Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones,* ***EL CONTRATISTA*** *se obliga a ceñirse al Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, que se encuentra soportado a la solicitud de modificación previo aval técnico de la Subdirección de Construcción y Conservación. (…)"*

A la fecha del presente comunicado, frente al 100% del alcance contractual definido, solo se logra el recibo por parte de la Interventoría del 19%, considerando específicamente las áreas recibidas, aclarando que algunas tienen pendientes para dar el recibo definitivo. De acuerdo con el cronograma remitido por el contratista y bajo el cual se presentó la solicitud de prórroga a la Entidad, a fecha 31 de diciembre de 2020, se deben entregar el 50% de las áreas y actividades objeto del contrato, tal y como se señala en las tablas anteriores, relacionadas por departamento.

A través de comunicados, comités de seguimiento y mesas de trabajo, la Interventoría ha notificado al contratista la falta de materiales y la ausencia de personal en algunos de los establecimientos, que independientemente de las dificultades que se han presentado en cada uno, ha perjudicado el normal desarrollo de las obras, como consecuencia, el retraso de estas, siendo evidente el estado actual del contrato y el riesgo inminente de un eventual incumplimiento del mismo.

Durante la ejecución del contrato, se han identificado situaciones que han afectado el normal desarrollo; situaciones como: orden público en algunas de las zonas de intervención, la formalización de los protocolos de bioseguridad como requisito para ingreso a los establecimientos y disposición de espacios por parte de las cárceles, no obstante, también desde el inicio del contrato, las dificultades por parte del contratista en la consecución de personal, la coordinación de la logística necesaria para disponer de materiales han sido factores que afectan tanto el inicio, como el avance de las obras y que a la fecha se siguen presentando, obstruyendo el cumplimiento del objeto del contrato.

En este orden de ideas, se solicita y conmina al contratista a **(i)** informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; **(ii)** exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; **(iii)** entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; **(iv)** suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y **(v)** incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran "*sin intervenir"* o que no registran fechas de entrega, para el efecto, estos insumos deberán ser allegados inmediatamente a esta Interventoría y la supervisión, dado el riesgo de incumplimiento que se evidencia.

Lo anterior, en virtud del seguimiento que debe realizarse semanalmente que a la fecha tan solo registra un 36% de ejecución, y que es fácilmente evidenciado con el valor facturado que a la fecha asciende a la suma de $ 3.713.167.716, correspondiente al **28.69%** del valor total del contrato.

Agradecemos su atención y ante cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría.

Elaboro: CCSC
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM
Copia: USPEC/ Dra. Catalina Medina/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS/POLIZA #34027/Carrera 7 No 71–21-TORRE B-OFC.1002/ servicioalcliente@berkley.com.co
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CONTRATO 140 DE 2020, CONSORCIO MTO ERON 2020, GRUPO 4, REGIONAL OCCIDENTE, BITACORA DE OBRA**

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado *GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_250* del día 15 de enero de 2020, se solicita al Contratista mantener en el sitio del proyecto los **libros de bitácora** de obra debidamente actualizados y diligenciados, con el fin de realizar el respectivo registro y así mismo, seguimiento, diligenciamiento y/o verificación.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/ Dra. Catalina Medina Hernández/Supervisora de Contrato/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C, 26 de enero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO CI-250120211245, FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL EPMSC DE SANTANDER DE QUILICHAO - CTO 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al requerimiento realizado por el establecimiento, mediante comunicado 2021IE0009666, la visita realizada por parte del contratista y el informe remitido, se considera lo siguiente:

Evaluada la información suministrada por STC CONSTRUCCIONES en oficio CI-250120211245 del 25 de enero del 2021, referente a falla en el EPMSC de Santander de Quilichao, se solicita complementar la ejecución de la actividad para restablecer el servicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

1.- El Totalizador del transformador se puede apreciar que está en muy malas condiciones de funcionamiento, por lo tanto, se requiere instalar uno nuevo en una caja con IP 55 ya que se encuentra a la intemperie.

2.- Revisar y cambiar si es necesario los cables que llegan al totalizador, tanto los cables que vienen del transformador como los cables que salen del Totalizador.

3.- Importantísimo construir una malla de Tierra para descargar los rayos de los pararrayos del transformador y que sirva de puesta a tierra para las redes internas de la EPMSC Santander de Quilichao. El Diseño de la Malla de Tierra depende de la calidad del terreno, es tierra negra, es arena, es arcilla, es roca o es una combinación de varias calidades de terreno. Grado de humedad del terreno.

4.- Una vez restablecido el servicio con las tres fases, se procede a revisar internamente los Tableros Parciales de la EPMSC y se revisa la transferencia para constatar si los equipos están funcionando correctamente o tienen fallas.

5.- Una vez hecha la revisión Interna presentar el informe sobre las fallas que se están presentando.

De acuerdo con lo anterior, se requiere presentar la oferta económica para realizar la correspondiente evaluación y/o validación si a ello hay lugar, para proceder con la ejecución de los trabajos.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS



LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

ANEXOS: Lo enunciado en cinco (5) folios y un (1) video.

Copia: USPEC/Dra. Catalina Medina/Supervisora del Contrato/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 20-01-2021 09:12
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0009666 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2071-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ELVA SOCORRO AROSEMENA SARRIA
DESTINO 200-DIREG-DIRECCION REGIONAL / JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD REVISION REDES ELECTRICAS EPMSC SANTANDER QUILICHAO-

207– EPMSC -DIR
Santander de Quilichao – 20 de Enero de 2021

2021IE0009666

Doctora
CLAUDIA LILIANA DUARTE
Directora Regional Occidente (E)
Calle 22 Norte N° 3N – 49 Barrio Versalles
Cali - Valle

ASUNTO: **FALLAS ELETRICAS AL INTERIOR DEL EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO**.

Cordial saludo:

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de informar que desde el día sábado 16 de enero del presente año, se presentan **fallas eléctricas** en la parte administrativa y perimetrales del establecimiento, situación que está afectando el funcionamiento de la entidad, y la seguridad del mismo especialmente en horas nocturnas, no contamos con personal ni recursos para el arreglo del sistema eléctrico.

Razón por la cual de manera urgente solicito se sirva enviar personal idóneo, con el fin de realizar revisión a la parte afectada y subsanar dicha anomalía, lo más pronto posible, y poder responder a las necesidades del establecimiento, evitar problemas de daños tanto en los equipos eléctricos, como en la seguridad.

Se solicitó a la Compañia energética de Occidente, asistencia técnica informándonos, que es el totalizador, y que como es parte interna del establecimiento no es competencia de ellos para realizar dicho procedimiento.

Cordialmente

Dra. ELVA SOCORRO AROSEMENA SARRIA
Directora EPMSC Santander de Quilichao

Anexo:
Revisado por: Elva Socorro Arosemena Sarria
Elaborado por: Dg. Isabel Mejia Brand
Fecha de elaboración: 20/01/2021

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: Establecimiento Penitenciario y Carcelario EPMSC Santander de Quilichao
FECHA: 22 - Enero - 2021
HORA : 9:40 A.M.

OBJETIVOS: - Seguimiento y control a las actividades ejecutadas en el área de Educativas.
- Atención emergencia a causa falla electrica general del establecimiento.

TEMAS TRATADOS:

El dia 22 de Enero de 2021, se reunen en el establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC Santander de Quilichao, el personal por parte del contratista y del Establecimiento, con la finalidad de realizar el Seguimiento y control de las adecuaciones adelantadas en las aulas educativas, en los cuales se debe intervenir las cubiertas del area, culminar la adecuacion del acabado de piso, completar instalaciones electricas y Seguimiento humedad generada en una de las aulas. Se presenta al Establecimiento el nuevo contratista que culminara y dara por terminada las intervenciones. Se tiene proyectado retomar actividades la proxima semana.
Con relacion a la emergencia por fallas electricas, se observa:
- falla en totalizador. El establecimiento cuenta con el suministro de un totalizador, para realizar el cambio, ya que el existente presenta una linea caida de tension, para su funcionamiento debe ser forzado.
- En el tablero principal de distribucion, presenta un breaker que no esta anclado, y se requiere retirar el breaker dañado

y adecuar el instalado provisional.
- Se encuentra falla tablero de transferencia, ya que los contactores no estan accionando. Se debe verificar si es falla de tarjeta o Contactores.
- Revisar caja de breaker secundario, ya que presenta una fase caida (Sin tension). Lo cual puede ser generado a la falla del totalizador.
- Revision circuitos electricos, por sobrecargas de los mismos. y la distribucion de cargas, debido a conexiones de aires, aparatos electronicos, entre otros, conectados a un conector de calibre no adecuado. Es importante revisar, si es necesario independizar los circuitos para una mejor funcionalidad.
El establecimiento solicita una redistribucion atraves de bandejas y ductos para una correcta identificación de circuitos. Se espera realizar una revision completa e identificar las actividades por ejecutar para solucionar dicha emergencia.
El contratista solicitar la habilitación del espacio de UTE, para la adecuación del mismo, para lo cual el establecimiento manifiesta revisar el tema y dar una respuesta lo más pronto posible.

PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Consorcio MTO ERON	Luis Eduardo Luna	Coordinador.mto Eron2020@gmail.com	3103388693	
Consorcio MTO ERON	David Peñuela		317 882 555	
Consorcio MTO ERON	Manuel Aguirre.	Manuelaguirre81096@ Gmail.com	3192348689	
Inpec	Elkin Serrano Arias	Direccion.inpec@gmail.com	3137404290	
Inpec	Ober Urbano Fonseca	oberfernando@gmail.com	3106334803	

STC SOLUCIONES
Generando Progreso

CI-250120211245

Santander de Quilichao Cauca, 25 de Enero de 2021

Señores

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
Dirección

Cordial Saludo
Lc
Ref. Solicitud revision técnica

Tipo de red: Trifásica 110/220 Nivel 1 112.5 Kva Operador de Red: Ceo

Atendiendo solicitud del cliente se realiza inspección técnica en terreno el Sabado 23 de Enero de 2021
Estado de la red de suministro eléctrico:

1)-Interruptor diferencia principal presenta deterioro y falla de contacto
2)-Ausencia de tensión en tercera fase (T) salida del Totalizador
3)-Deterioro conexión puesta a tierra existente B.T
4)-Se evidencia recalentamiento en segunda fase (S) por desbalance de cargas en los diferentes centros de carga.

Att:

CARLOS A. DIAZ
Elaboro y proyecto
Carlos A. Diaz

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 6 - CONTRATO 140 DE 2020 – VALIDADO, REGIONAL OCCIDENTE.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y al comunicado MTO-ERON-GR4-223, donde el contratista remitió el Informe Técnico de Obra No.6 para el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2020 al 15 de diciembre de 2020; y una vez revisado el documento, se determina que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, que hace parte integral del contrato de obra No.140 de 2020, el cual describe en el titulo ***7.2.4.2 INFORME MENSUAL*** *"El contratista presentará mensualmente a la interventoría, para la revisión, verificación y aprobación de un informe en medio físico y magnético, donde se consigne el estado de las intervenciones realizadas con el soporte de avance físico (uso de recursos, resumen de trabajos adelantados, cronograma, etc.) y financiero (costos, balance del contrato, etc.). Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) de la entidad. Se incluirá un registro de las comunicaciones físicas o digitales cruzadas entre el contratista y la interventoría. La presentación de los informes mensuales será dentro de los CINCO (5) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE CADA MES"*, de acuerdo con lo anterior, se valida el "INFORME TÉCNICO DE OBRA No.6*",* sin embargo referente a lo solicitado en el comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_248, deben presentarse los siguientes anexos para dar la aprobación expresa, así:

1. Incluir descripción de las modificaciones contractuales del contrato (Otrosí).
2. No se evidencia el manejo de los recursos de equipo de maquinaria y materiales utilizados.
3. No se relacionan los certificados de calidad de los materiales del periodo correspondiente del informe.

4. Se debe de tener un ítem de control de equipos de seguimiento y medición, en caso que para el periodo del informe no aplique, se deja la anotación que no aplica dado a que las actividades realizadas no lo requerían.
5. No se identifica el manejo de la identificación y trazabilidad del proyecto (ingreso de materiales, salida de materiales).
6. No se cuenta con la bitácora de obra de los establecimientos que corresponde al periodo presente del informe.
7. Se debe de tener un ítem de ensayos e inspección donde se evidencia el cumplimiento del plan de inspecciones presentado en el plan de calidad, en caso que para el periodo del informe no aplique, se dejar la anotación que no aplica dado a que las actividades realizadas no lo requerían.
8. No se evidencia el ítem manejo de propiedad del cliente.
9. No se evidencia el ítem de salidas no conformes presentadas durante el periodo del informe mensual.
10. No se evidencia el ítem de auditorías, en caso que para el periodo del presente informe no aplique, se dejara la anotación que no aplica.
11. Remitir Informe de Gestión Ambiental y SST No.6.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/ Dra. Catalina Medina/Supervisora del Contrato /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 7 - CONTRATO 140 DE 2020 – VALIDADO, REGIONAL OCCIDENTE.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y al comunicado MTO-ERON-GR4-239, donde el contratista remite el Informe Técnico de Obra No.7 para el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021; y una vez revisado el documento, se determina que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, que hace parte integral del contrato de obra No.140 de 2020, el cual describe en el titulo ***7.2.4.2 INFORME MENSUAL*** *"El contratista presentará mensualmente a la interventoría, para la revisión, verificación y aprobación de un informe en medio físico y magnético, donde se consigne el estado de las intervenciones realizadas con el soporte de avance físico (uso de recursos, resumen de trabajos adelantados, cronograma, etc.) y financiero (costos, balance del contrato, etc.). Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) de la entidad. Se incluirá un registro de las comunicaciones físicas o digitales cruzadas entre el contratista y la interventoría. La presentación de los informes mensuales será dentro de los CINCO (5) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE CADA MES"*, de acuerdo con lo anterior, se valida el "INFORME TÉCNICO DE OBRA No.7*", sin embargo,* referente a lo solicitado en los comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_258 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_ OCCIDENTE _250 deben subsanar las observaciones realizadas en estos comunicados, con el objetivo de dar aprobación al informe en mención.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC//Dra. Catalina Medina/Supervisora del Contrato /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA EN CALIDAD DE APROBACIÓN DEL VALOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN FACTURANDO, ACTA No 6 – CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado *GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_263* del 29 de enero de 2021 y cumplimiento a nuestras obligaciones, mediante la presente se certifica que, la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S., aprueba el valor facturado de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($1.843.290.037,62) por el ACTA No 6 y que dicho valor corresponde a las actividades recibidas a satisfacción por los trabajos ejecutados en los establecimientos: EPMSC BOLIVAR, EPMSC EL BORDO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, RM POPAYAN, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), EPMSC-RM PASTO, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION, EPMCS TUQUERRES, EPMCS TUMACO, EPAMSCAS PALMIRA, EPMSC CALI (ERE), EPMSC BUGA, EPMCS BUENAVENTURA, CPMS TULUA, EPMSC CARTAGO, EPMCS CAICEDONIA, EPMSC SEVILLA y COJAMUNDI.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No 6, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 6 revisada por la interventoría junto con la documentación requerida para el trámite de la facturación No.6 correspondiente al periodo comprendido del 16 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, con sus respectivos soportes, así

1. Acta Parcial de Obra No.6.
2. Copia del contrato de Obra No. 140 de 2020.
3. Otrosí No.4 Contrato de Obra No.140 de 2020.
4. Otrosí No.5 Contrato de Obra No.140 de 2020.
5. Pólizas Actualizadas.
6. Acta de inicio de Obra.
7. Certificado de cuenta bancaria.
8. Registro presupuestal y CDP.
9. R.U.T.
10. Cedula Representante Legal.
11. Certificado pago de aporte a la seguridad social.
12. Planillas Seguridad Social
13. Certificados de Parafiscales
14. Autorización de facturación.
15. Cedula Revisor fiscal.
16. Tarjeta profesional Revisor fiscal.
17. Certificado Junta Central de Contadoras.
18. Bitácora de Obra.
19. Formato afiliación al sistema de seguridad social.
20. Formato Balance ACTA No 6
21. Formato Acta de Corte ACTA No 06
22. Certificación de la Interventoría Acta No.6.

23. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_260: Validación Informe Técnico No 6, Contrato 140 de 2020, Regional Occidente.
24. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_261: Validación Informe Técnico No 7, Contrato 140 de 2020, Regional Occidente.
25. Factura proforma 46 – Acta No.6.

Se solicita a la entidad validar el acta parcial No.5 y demás documentación si a ello hay lugar, para expedir la factura electrónica y realizar el debido proceso referente de acuerdo con lo establecido para el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Una (1) Carpeta Comprimida .ZIP con los soportes descritos.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2021.

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OFICIO CI-250120211245, FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ATENCIÓN DE EMERGENCIA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_259 remitido el día 26 de enero de 2021 con radicado No R-2021-000851, donde se adjunta el acta de visita al establecimiento EPMSC Santander de Quilichao realizada el 22 de enero de 2021 donde se registró lo correspondiente a la atención de la emergencia, la revisión técnica realizada por el contratista y el concepto dado por la Interventoría, una vez evaluado lo remitido por el contratista y al correo electronico enviado el día 29 de enero de 2021 "*En respuesta al correo, dando alcance a la solicitud y teniendo en cuenta la visita realizada al establecimiento y el concepto emitido por la Interventoría, se adjunta el documento que contiene la especificación técnica para elaborar los trabajos y bajo las cuales se realizará el recibo de los mismos, junto con la cotización validada para ejecutar las obras correspondientes. Por tanto, se solicita al contratista proceder con las obras para atender la emergencia en el establecimiento EPMSC Santander de Quilichao en el menor tiempo posible, considerando la premura en resolver la problemática existente*".

A continuación, se relacionan los datos detallados para realizar el trabajo y atención de emergencia, así:

La emergencia registrada en el comunicado del asunto será atendida por el contratista, CONSORCIO MTO ERON 2020 en el marco del contrato 140 de 2020, las obras están aprobadas por la Interventoría para su ejecución, teniendo en cuenta lo registrado en el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_259 y correo electronico antes relacionado, el valor a ejucutar corresponde a la suma de $19.932.690,oo (incluye IVA), según cotización (adjunta), validada y aprobada por la Interventoría, las obras tendrán una duración de 20 días habiles y se inician el día 01 de febrero de 2021.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Lo enunciado en siete (7) folios.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 01 de Febrero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REITERACIÓN SOLICITUD LEGALIZACIÓN ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020 CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance a los comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_251, del 13 de enero de 2021, GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_225 del 14 de diciembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-277 del 04 de enero de 2021, mediante el cual el contratista remitió las Facturas de venta FE No.7, FACE-5 y FE No.8 y de acuerdo con la revisión realizada por parte de esta interventoría, se encuentra lo siguiente:

NOMBRE BENEFICIARIO DEL GIRO	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR
Consorcio Mto Eron 2020	$ 1.356.500.000	$ 0	$ 1.356.500.000
Constructora C3 Zomac SAS	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 0
Sinergia Constructora Zomac SAS	$ 1.800.000.000	$ 1.800.000.000	$ 0
TOTALES	**$ 3.656.500.000**	**$ 2.300.000.000**	**$ 1.356.500.000**

De acuerdo a lo indicado en la tabla anterior, a la fecha se ha legalizado el valor correspondiente a $ 2.300.000.000, se encuentra pendiente por legalizar el valor de $ 1.350.500.000 correspondiente a los desembolsos que se relacionan a continuación:

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	21/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 380.000.000	1	Giro 1 Correspondiente al pago de contratistas
2	28/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 304.000.000	1	Reintegro pagos contratistas

3	8/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 274.000.000	1	Orden de Giro N°4
4	16/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 166.000.000	1	Reintegro N°4
5	5/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 157.500.000	1	Reintegro para contratistas N°5
6	29/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 75.000.000	1	Reintegro N°6 pago de contratistas

Se solicita al contratista nuevamente y de manera apremiante remitir las facturas pendientes que permitan legalizar los giros y se recuerda nuevamente, que la totalidad de los reembolsos aprobados y girados al CONSORCIO MTO ERON 2020 deben contar con la factura de venta como soporte válido para que se dé por legalizado, es por tanto que, documentos tales como consignaciones, transferencias, cuentas de cobro de anticipo, órdenes de compra, contratos, comprobantes de egreso, cotizaciones, etc., NO son reemplazo de la factura de venta.

Se aclara que, hasta tanto no se cuente con los soportes requeridos, por parte de la Interventoría no se expedirá la certificación requerida para el cierre de la FIDUCIA.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO

Directora de Interventoria

Elaboro: CCSC
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/ Dra. Catalina Medina/ Supervisora del Contrato /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INICIO ACTIVIDADES REPARACIÓN DE LOSAS AFECTADAS POR EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC IPIALES, CONTRATO 140 de 2020.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a los oficios MTO-ERON-GR4-224, del 28 de diciembre de 2020, por el cual el contratista remite concepto del especialista de pavimentos para la reparación de las losas afectadas por las obras realizadas en el marco del contrato No 140 de 2020 en el establecimiento relacionado en el asunto y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_246, del 07 de enero de 2021, por el cual se emite concepto por parte del especialista de la Interventoría y se solicita al contratista iniciar los trabajos correspondientes, con la consecución de la maquinaría, materiales y como lo mencionan, personal idóneo con herramienta y disposición de tiempo suficiente, siguiendo específicamente lo citado por el especialista, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la expedición del comunicado y que a la fecha no ha intervenido las losas afectadas.

Se requiere al contratista iniciar las actividades correspondientes de la intervención de las losas afectadas en un plazo no mayor a un (1) día y presentar las fichas técnicas de los productos recomendados que se van utilizar, adicionalmente, se recuerda al contratista que deben realizar el perfilado al momento de realizar el corte para que quede estéticamente presentable con un buen acabado.

Es importante resaltar que se requiere informar a la Interventoría la programación con anticipación para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que, se deben realizar las respectivas verificaciones, siendo la única manera de posteriormente validar el trabajo realizado.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: CCSC
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Dr. Catalina Medina/Supervisora del Contrato/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2021.

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **TRAMITE ACTA No 6, DIRECTRICES USPEC y NO PREVISTOS.**

Cordial Saludo,

De acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad en reunión sostenida el día de hoy, para dar trámite al ACTA No 6, radicada bajo número R-2021-000996 el día 29 de enero de 2021, se requiere realizar ajustes de la siguiente manera:

A. Las actas de obra se deben desglosar en dos capítulos 1. Emergencia (relacionado con COVID y con saneamiento básico) y 2. Mantenimiento y otros.

Basados en lo anterior, se solicita realizar el ajuste de la manera señalada en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que, hasta tanto no se cumpla con el requerimiento, no se dará tramite a la misma por parte de la Entidad; el PAC solo podrá solicitarse cuando se cumpla con lo solicitado.

De otra parte, es imperioso que se identifique la totalidad de los ítems no previstos requeridos para la ejecución de las obras, así como surtir el tramite de revisión y aprobación de la Interventoría para ser radicados ante la USPEC durante la presente semana, lo anterior con la finalidad de garantizar los tiempos de legalización de los mismos; por lo que es responsabilidad del consorcio dar el tramite oportuno a los mismos.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia:
USPEC/ Dra. Catalina Medina/ Supervisora del Contrato /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2021.

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, CONTRATO 140 de 2020. CONSORCIO MTO ERON 2020**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y como resultado del seguimiento adelantado como Interventoría del contrato de obra 140 de 2020 y cumpliendo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se adjunta documento para proceder de acuerdo a sus políticas y procedimientos.

Se aclara que, el informe adjunto, se formula en términos de HECHOS, ACTUACIONES y CONSECUENCIAS, y se encuentra claramente evidenciado que, transcurrido el 88.84% del plazo vigente del contrato, se hace técnicamente posible concluir que, no logrará cumplir con el objeto contractual en el tiempo establecido, hasta el 28 de febrero de 2021.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SÁNCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Lo enunciado en treinta y un (31) folios y un archivo .zip

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INFORME DE INTERVENTORÍA PARA ADELANTAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC Y CONSORCIO MTO ERON 2020**

Cordial saludo,

GNG INGENIERÍA S.A.S., rinde el presente informe de incumplimiento contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; en el cual relacionamos las obligaciones que a la fecha no han sido satisfechas y deben ser objeto de un procedimiento administrativo de declaratoria de incumplimiento parcial, conforme a lo previsto en los artículos 14 y 18 de la Ley 80/93, así como en lo pactado en la cláusula décima sexta y vigésima primera del contrato No.140 de 2020 correspondientes a las cláusulas de terminación anticipada y penal pecuniaria, por posiblemente haberse configurado un incumplimiento que dificulta gravemente la ejecución del contrato y por ende a la no consecución del objeto contractual.

GNG INGENIERÍA S.A.S, en ejercicio permanente y riguroso de sus actividades en calidad de interventor del contrato de obra No 140 del 2020 y en cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, de manera atenta, me permito poner en conocimiento los hechos constitutivos de un posible incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales y así mismo, fijo la tasación de los perjuicios causados a la entidad con ocasión de atrasos en la ejecución de obra y la terminación anticipada del mismo y por consiguiente la aplicación de la cláusula penal pecuniaria contempladas en las Cláusulas décimo sexta y Vigésima Primera del Contrato de Obra 140 de 2016.

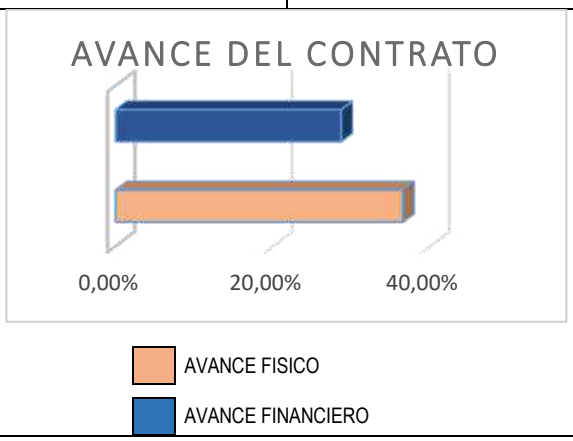
Con el fin de lograr una mayor claridad del presente informe de Interventoría para adelantar Procedimiento Administrativo Sancionatorio para declarar INCUMPLIMIENTO PARCIAL por un posible Incumplimiento afecta de manera grave y directa la ejecución del contrato No. 140 de 2020, se presenta su estructura, así: en primer lugar, se pondrá de presente la información general del contrato (Punto I) y las consideraciones preliminares (Punto II),en seguida, se expondrán los hechos que generan el presunto incumplimiento (Punto III) donde a su vez se hará alusión a los requerimientos realizados por esta Interventoría (1) y se pondrá de presente el estado actual del contrato (2) tanto físico (2.1.) como financiero (2.2) y de esta manera, exponer los cargos del incumplimiento (Punto IV) junto con las cláusulas normas u obligaciones incumplidas (Punto V), para finalmente establecer de manera separada los perjuicios (VI) y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en caso de comprobarse el incumplimiento total (VIII).

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato:	DE OBRA				
Número	140 de 2020	**Fecha suscripción:**	29/05/2020		
Objeto: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4"					
Contratista:	CONSORCIO MTO ERON 2020				
Interventor y/o Supervisor:	GNG INGENIERÍA S.A.S				
Valor inicial del contrato:	$ 12.942.773.1524,00	**Valor total final del contrato:**	$ 12.942.773.1524,00		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.	**Plazo final de ejecución del contrato:**	Hasta el 28 de febrero de 2021.		
Fecha de inicio del contrato:	23/06/2020	**Fecha inicial de terminación del contrato:**	31/12/2020	**Fecha final de terminación del contrato:** De acuerdo al otrosí No 4	28/02/2021

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otrosí)		
OTROSÍ NUMERO	**FECHA**	**MODIFICACIÓN**
Otrosí No 1 **(ANEXO 1)**	18 de septiembre de 2020	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-1 A NP-34)
Otrosí No 2 **(ANEXO 2)**	16 de octubre de 2020	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-35 A NP-61)
Otrosí No 3 **(ANEXO 3)**	04 de diciembre de 2020	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-62 A NP-83)
Otrosí No 4 **(ANEXO 4)**	23 de diciembre de 2020	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No 140 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021
Otrosí No 5 **(ANEXO 5)**	05 de enero de 2021	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-84 A NP-91)

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
Prorroga: Etapa Ejecución de Obra	Dos (2) meses
Fecha de terminación final del contrato con la Prorroga:	28 de febrero de 2021
ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
Adición No 1:	N/A
Valor total del contrato:	**$ 12.942.773.1524,00**
SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
Suspensión:	N/A
Fecha de terminación del contrato con la SUSPENSIÓN:	N/A
CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
NA	NA

AVANCE DEL CONTRATO			
ETAPA	**DURACIÓN CONTRACTUAL**	**DURACIÓN REAL**	**ESTADO**
EJECUCIÓN	8.5 meses	8.5 meses	EN EJECUCIÓN
		Tiempo Trascurrido:	7 meses
		Tiempo Restante:	1.5 Meses
		Ejecución Actual:	**37.87%**

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO					
Clase de Garantía:	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (ANEXO 6)**				
Garantía:	No	34027			
	Anexo:	5			
Fecha de Expedición de la Garantía.	04-01-2021				
Descripción del Amparo:	**Porcentaje (%)**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**		
			Desde	**Hasta**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 2.588.554.631,00	29-05-2020	31-08-2021	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	$ 3.882.831.946,00	29-05-2020	31-08-2021	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 647.138.658,00	29-05-2020	29-02-2024	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20%	$ 2.588.554.631,00	28-02-2020	01-03-2026	
Clase de Garantía:	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO (ANEXO 7)**				
Garantía:	Numero: 11353				
	Anexo:05				
Fecha de Expedición de la Garantía.	04-01-2021				
Descripción del Amparo:	Indemnizar los daños y perjuicios patrimoniales ocasionados a terceras personas derivados durante la ejecución del contrato de obra 140/2020.				
Amparos:	Responsabilidad civil patronal $ 647.138.658,00 Contratistas y Subcontratistas $ 647.138.658,00 Gastos médicos. $ 647.138.658,00 RC Vehículos propios y no propios $ 647.138.658,00				
Vigencia:	**Desde**	**Hasta**			
	22-12-2020	01-03-2021			
IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS					
Nombre	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS				
NIT.	900.814.916-1				
Fecha de aprobación garantía	05 de junio de 2020				
Dirección de notificación	Carrera 7 No 71 – 21, Torre B, Oficina 1002. Bogotá D.C.				

Tabla 1. Información General del Contrato

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

a. OBJETO CONTRACTUAL

Conforme se estipula textualmente en la cláusula primera del contrato No.140 de 2020, el objeto contractual es el siguiente: "*CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Por su parte, en el Anexo Técnico se consagra textualmente lo siguiente: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTRA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6."*

b. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo establecido literalmente, en el numeral 2. "DESCRIPCION DEL PROYECTO" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 140 de 2020, el contrato consiste en:

El siguiente proyecto busca realizar LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC. QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Lo anterior, conforme al Documento elaborado por el INPEC denominado "CONSOLIDADO NECESIDADES PRIORIZADAS INPEC 2020", el cuál relaciona los establecimientos que requieren de la intervención de forma prioritaria. En él, se establece de forma general las necesidades técnicas a subsanar y corregir, producto de su deterioro físico por vetustez, falta de mantenimiento, vandalismo, incorrecto funcionamiento técnico, e incumplimiento en las especificaciones de la infraestructura con especial enfoque en las áreas de sanidad y ranchos como intervenciones vitales para la salud en medio de una emergencia sanitaria. Adicional a esto se suman los daños causados en los recientes amotinamientos.

El proyecto deberá ejecutarse de acuerdo a lo establecido en este Anexo Técnico, así como el resultado de los diagnósticos de la infraestructura, los capítulos técnicos y los apéndices adjuntos, la minuta del contrato, y a las políticas de la Entidad asociadas a la conservación y el mantenimiento de la infraestructura.

Teniendo en cuenta las necesidades de inversión y los recursos disponibles y con el propósito de optimizar el presupuesto disponible para la vigencia 2020, la Dirección de Infraestructura de la Entidad planteó analizando variables como costos directos, plazo de ejecución y AIU la atención de los ERON a través de la distribución por grupos que a continuación se presenta, de tal forma que se dé continuidad a las intervenciones que se han realizado y lograr la mayor cobertura posible en intervenciones de los ERON a nivel nacional.

Por lo cual, se propone la suscripción de seis (6) contratos de obra y su correspondiente interventoría.

Tabla 1. Distribución recursos por grupo

GRUPO	REGIONAL	ASIGNACIÓN RECURSOS POR GRUPO	COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	A.I. U
4	**OCCIDENTE**	**$12.952.747.412**	$ 10.456.894.902,00	$ 2.495.852.509,70	**23,86%**

A continuación, se presenta la distribución geográfica de los establecimientos a intervenir por grupo:

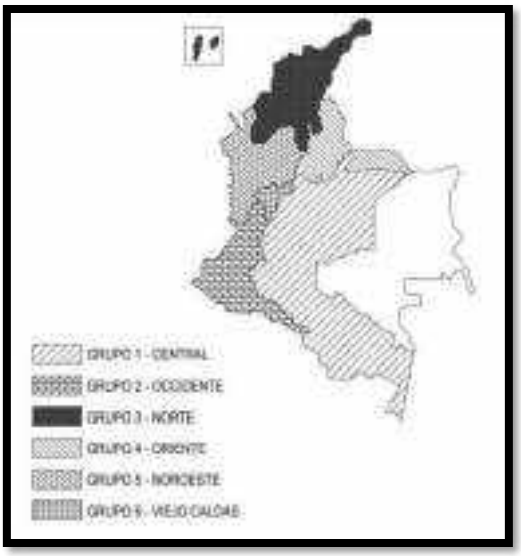


Tabla 3. Distribución Geográfica. Grupo 2

REGIONAL	No. DEPARTAMENTOS	No. ESTABLECIMIENTOS
OCCIDENTE	4	22

c. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contratista deberá adelantar las diferentes actividades y acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Contrato y sus Anexos. Las actividades a ejecutar incluyen por lo menos, y sin limitarse a éstas, las siguientes, además de las que se desprendan de los documentos del Contrato.

- Mantenimiento general del establecimiento.
- Mantenimiento red hidráulica.
- Mantenimiento red Sanitario.
- Mantenimiento red contra Incendios.
- Mantenimiento red Eléctrica y plantas eléctricas.
- Mantenimiento Iluminación artificial.
- Mantenimiento Calderas y Lavanderías.
- Atención de emergencias.

Y demás actividades que resulten de las priorizaciones establecidas por la USPEC.

Las intervenciones también incluyen las pruebas, ensayos, monitoreo y procesos para la operación, el control y la evaluación del funcionamiento de los equipos a los cuales se le realice el mantenimiento, reparaciones y/o suministros e instalaciones. Las actividades para el cumplimiento del objeto contractual tendrán cobertura dentro las locaciones del establecimiento, exceptuando las redes e instalaciones y equipos externos que conformen los sistemas hidrosanitarios y/o de tratamiento de los ERON a nivel nacional.

Los anexos que se entregan al contratista de obra tienen por objeto explicar las condiciones y características de ejecución de las actividades. Cualquier detalle que se haya omitido, pero que deben formar parte del proyecto en razón a las obligaciones contraídas en el contrato, no exime al contratista de su ejecución con la calidad y oportunidad que requieran las intervenciones, ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores; la interventoría y la supervisión de la USPEC verificará que se cumpla esta directriz.

El valor estimado del contrato, corresponde al cálculo inicial de los posibles costos para el desarrollo del objeto a contratar, de forma tal que las cifras indicadas deben considerarse como de referencia, teniendo en cuenta que el valor final del contrato dependerá por completo de los resultados de los diagnósticos y corresponderá al que resulte de la sumatoria del producto de las cantidades realmente ejecutadas y recibidas por la interventoría por el valor unitario ofertado.

El contratista deberá estar en capacidad de realizar todas las actividades inherentes al mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos que durante la ejecución del contrato requieran ser ejecutadas, así como de suministrar los equipos necesarios que sean requeridos y cuenten con autorización por parte de la USPEC.

Nota 1: Ni el contratista ni la interventoría podrán hacer cambios en las actividades priorizadas inicialmente sin el consentimiento de la USPEC. Cualquier cambio evidenciado sin la aprobación de la USPEC será bajo la responsabilidad del contratista y la interventoría y el costo no será reconocido por la USPEC.

Nota 2: Cualquier propuesta para mejorar o lograr un óptimo desarrollo del alcance previsto por la entidad que proponga el contratista de obra, deberá presentada a la interventoría para su análisis y concepto; y el contratista de obra no podrá proceder a su ejecución sin la aprobación de parte de la interventoría y previa conocimiento y no objeción por parte de la USPEC. En caso contrario, cualquier trabajo o actividad realizada sin aprobación, será por cuenta y riesgo del contratista de obra, y la Entidad no reconocerá suma adicional por ello bajo ninguna figura de reclamación.

En todo caso, el Contratista se obliga a realizar todas las gestiones, incluyendo el suministro de equipo e insumos, personal, elaboración de documentos técnicos, para ejecutar a cabalidad el objeto del Contrato. Todos los documentos presentados por el contratista deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.

Nota 3: El contratista debe atender las actividades priorizadas inicialmente de cada ERON, por tanto, la propuesta de modificación, variación o eliminación deberán ser informadas a la interventoría para su aprobación y esta a su vez presentará su concepto a la USPEC para su aprobación. Cualquier intervención que se realice por fuera de las actividades priorizadas inicialmente sin la aprobación por parte de la interventoría y contra con la no objeción por parte de la USPEC será bajo la responsabilidad del contratista y este no podrá solicitar su reconocimiento a la USPEC.

Nota 4: El contratista deberá tener en cuenta que de acuerdo a los alcances de mantenimiento definidos en los diagnósticos se podrán presentar situaciones donde se requiera adelantar estudios técnicos o diseños para la continuidad de las obras, por cuanto el contratista deberá suministrar los soportes de cada caso, las justificaciones y los cobros detallados, con cargo al personal mínimo solicitado por la Entidad en el presente proceso de contratación.

Nota 5: Cada vez que se culminen las actividades en cada frente el contratista junto con la interventoría deberán hacer la entrega al INPEC y suscribir el documento correspondiente, sin embargo, si en el transcurso del plazo de ejecución del contrato se hace necesario incluir nuevas actividades en los frentes ya entregados el contratista deberá realizar las intervenciones correspondientes.

d. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

A continuación, se relacionan las facturas presentadas por el contratista y los pagos realizados a la fecha de corte del presente informe, así:

Acta No.	DESCRIPCIÓN	PERIODO FACTURADO	TOTAL
1	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON, REGIONAL OCCIDENTE, CONTRATO 140 de 2020	Del 23 de junio al 15 de Julio de 2020	$ 232.212.422,51
2	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON, REGIONAL OCCIDENTE, CONTRATO 140 de 2020	Del 16 de Julio al 15 de agosto de 2020	$ 273.411.131,12
3	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON, REGIONAL OCCIDENTE, CONTRATO 140 de 2020	Del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2020	$ 629.236.671,68
4	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON, REGIONAL OCCIDENTE, CONTRATO 140 de 2020	Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2020	$ 1.255.683.988,37
5	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON, REGIONAL OCCIDENTE, CONTRATO 140 de 2020	Del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2020	$ 1.322.623.616,88
		VALOR TOTAL (ACTAS TRAMITADAS)	**$ 3.713.167.830,56**
		SALDO POR EJECUTAR	**$ 9.229.605.321,44**

Tabla 4. Relación de Facturas

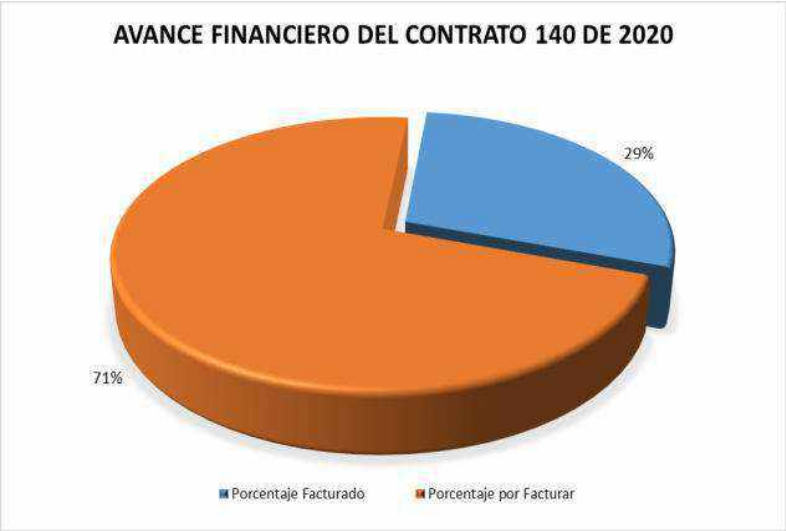


Ilustración 1. Avance Financiero del Contrato 140 de 2020

III. DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES INCUMPLIDAS

En el numeral 7. "ETAPAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL", en el inciso 7.2 Etapa de Ejecución", del Anexo Técnico, textualmente se estableció lo siguiente:

"Es obligación y responsabilidad del contratista, inspeccionar y examinar los sitios de trabajo objeto del presente contrato, para informarse y familiarizarse sobre las características de los sitios, localización y naturaleza de los mismos, las condiciones técnicas, las cuales se deben considerar para el desarrollo y manejo ambiental, así como con los riesgos previsibles de las actividades y sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir de alguna manera en la óptima ejecución del objeto contractual, los costos, precios y plazo de las actividades. El desconocimiento de lo anterior, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones del contratista a la USPEC".

En este sentido, una vez validada la Etapa de elaboración de diagnósticos, las condiciones establecidas para ejecutar el contrato fueron las siguientes:

						INICIO Y AVANCE OBRA	
ESTATUS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	**ESTABLECIMIENTO**	**DISTRIBUCIÓN DE RECURSO - SEGÚN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO**	**AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO**	**PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)***	**PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGÚN DIAGNOSTICO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
APROBADO	**EPMSC BOLÍVAR CAUCA**	**$ 426.417.000,00**	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 83.835.705,00	**$ 307.556.338,73**	01/09/20	20/12/20
			EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 78.607.979,00			
			SANIDAD	$ 47.301.277,00			
			AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 79.282.558,18			
			RANCHO	$ 18.528.819,55			
APROBADO	**EPMSC EL BORDO**	**$ 645.078.000,00**	TALLERES (AISLAMIENTO)	$ 221.885.186	**$ 443.475.299**	01/09/20	20/12/20
			SANIDAD	$ 71.125.823			
			CONYUGALES	$ 27.438.613			
			PATIO	$ 10.680.699			
			CELDAS	$ 36.299.408			
			AREA COMUN	$ 57.341.635			
			PRIMARIA	$ 18.703.935			
APROBADO	**EPMSC PUERTO TEJADA**	**$ 129.965.000,00**	AULA (AISLAMIENTO)	$ 10.033.777	**$ 158.679.304,00**	28/08/20	21/12/20
			BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 20.182.481			
			CONSULTORIO	$ 50.586.472			
			BAÑO GUARDIA	$ 33.438.598			
			RANCHO	$ 44.437.976			
APROBADO	**EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO**	**$ 468.000.000,00**	AISLAMIENTO	$ 45.223.763	**$ 164.261.329,00**	28/08/20	21/12/20
			PRIMARIAS	$ 3.133.634			
			AULAS	$ 44.283.246			
			SANIDAD	$ 42.219.889			
			RANCHO	$ 29.400.797			
APROBADO	**EPMSC SILVIA**	**$ 64.625.000,00**	TALLER (AISLAMIENTO)	$ 61.426.998	**$ 113.822.409,99**	01/09/20	20/12/20
			BODEGA	$ 8.278.572			
			BODEGA 2	$ 3.270.557			

			SANIDAD	$ 8.775.832			
			AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451			
APROBADO	**RM POPAYÁN**	**$ 232.081.000,00**	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	$ 226.016.670	**$ 324.157.964,99**	**10/07/20**	07/12/20
			U.T.E. (AISLAMIENTO)	$ 16.185.757			
			BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369			
			RANCHO	$ 60.375.967			
			SANIDAD	$ 9.164.202			
APROBADO	**CPAMS POPAYÁN**	**$ 1.506.483.000,00**	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 326.810.685	**$ 1.006.469.455,39**	**15/07/20**	17/12/20
			EXTERIORES	$ 54.835.521			
			PABELLON 2	$ 189.413.998			
			PABELLON 4	$ 130.358.300			
			PABELLON 8	$ 122.727.198			
			PABELLÓN 12	$ 182.323.753			
APROBADO	**EPMSC RM PASTO**	**$ 1.346.766.000,00**	AISLAMIENTO COVID	$ 452.546.920	**$ 1.539.655.418,94**	**14/07/20**	16/12/20
			COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 22.943.501			
			COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.443.280			
			CELDAS	$ 67.742.230			
			PATIO 2	$ 67.888.928			
			SANIDAD MUJERES	$ 62.328.295			
			SANIDAD HOMBRES	$ 202.662.928			
			ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744			
			ZONA COMÚN PATIOS	$ 68.240.134			
			CAPILLA	$ 89.090.295			
			PATIOS	$ 463.826.164			
SE DEBE IMPLEMENTAR PARA QUE LA SECRETARIA DE SALUS LO VALIDE	**EPMSC IPIALES**	**$ 700.644.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1	$ 244.102.912	**$ 1.136.637.439,00**	29/08/20	22/12/20
			ZONA AISLAMIENTO 2	$ 148.248.068			
			AISLAMIENTO VIGILANTES	$ 36.022.784			
			SANIDAD	$ 69.398.626			
			RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593			
			PRIMARIA	$ 117.549.674			
			BAÑOS PATIOS	$ 280.067.874			
			RANCHO	$ 112.182.908			
APROBADO	**EPMSC LA UNIÓN**	**$ 445.072.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1	$ 46.896.944	**$ 350.414.065,00**	29/08/20	22/12/20
			AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.413.383			
			SANIDAD	$ 134.124.127			
			RANCHO	$ 42.476.595			
			PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234			
			ALOJAMIENTO GUARDIAS	$ 13.520.465			
			PATIO COMÚN	$ 42.440.317			
APROBADO	**EPMSC TUQUERRES**	**$ 639.726.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO 1	$ 141.842.191	**$ 933.546.644,00**	**05/08/20**	18/12/20
			ZONA DE AISLAMIENTO 2	$ 233.817.065			

			ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES	$ 115.820.141			
			ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.710.456			
			SANIDAD HOMBRES	$ 36.726.108			
			RANCHO	$ 46.502.057			
			PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.261.875			
			PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.866.751			
APROBADO	**EPMSC TUMACO**	**$ 1.185.590.000,00**	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 293.374.224	**$ 507.102.168,00**	**06/07/20**	23/11/20
			PATIOS	$ 132.797.331			
			PATIO CENTRAL	$ 65.191.805			
			MURO EXTERIOR	$ 15.738.808			
APROBADO	**EPAMSCAS PALMIRA**	**$ 200.000.000,00**	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 250.888.755	**$ 336.992.192**	**14/07/20**	21/11/20
			PATIO 4	$ 86.103.437			
APROBADO	**EPMSC CALI**	**$ 1.035.494.000,00**	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 526.347.485	**$ 943.723.827,00**	**07/07/20**	09/12/20
			PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 312.261.026			
			SANIDAD	$ 105.115.316			
SE DEBE IMPLEMENTAR PARA QUE LA SECRETARIA DE SALUS LO VALIDE	**EPMSC BUGA**	**$ 100.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO	$ 110.883.523	**$ 249.721.227,00**	29/08/20	22/12/20
			CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD	$ 26.107.894			
			CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 28.113.580			
			RANCHO ACTUAL	$ 84.616.230			
APROBADO	**EPMSC BUENAVENTURA**	**$ 1.281.963.000,00**	ADECUACIONES COVID 19	$ 165.063.358	**$ 922.124.558,01**	29/08/20	22/12/20
			RANCHO	$ 52.476.219			
			PATIOS Y/O ADMINISTRATIVOS	$ 538.254.839			
			REDES ELÉCTRICAS	$ 104.459.837			
			GUARDIA Y ANEXOS RANCHO	$ 61.870.305			
APROBADO	**CPMS TULUÁ**	**$ 356.100.000,00**	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 194.027.033	**$ 271.870.649,00**	**13/07/20**	10/12/20
			RANCHO NUEVO	$ 68.649.019			
			PABELLON 6	$ 5.482.051			
			PABELLON 7 RM	$ 3.712.546			
APROBADO	**EPMSC CARTAGO**	**$ 78.498.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 200.000.000	**$ 300.000.000**	08/09/20	22/12/20
			OTROS	$ 100.000.000			
APROBADO		**$ 267.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO	$ 102.756.779	**$ 224.615.374,01**	29/08/20	22/12/20

	EPMSC CAICEDONIA		ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	$ 18.954.766			
			RANCHO	$ 88.756.601			
			EDUCATIVAS	$ 10.485.472			
			PATIO 6	$ 3.661.756			
N/A	**EPMSC ROLDANILLO**	**$ 76.382.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -	**$ -**		
			OTROS	$ -			
APROBADO	**EPMSC SEVILLA**	**$ 64.625.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 100.000.000	**$ 140.000.000**	08/09/20	22/12/20
			OTROS	$ 40.000.000			
APROBADO	**COJAMUNDI**	**$ 1.691.500.000,00**	PATIO 2	$ 288.291.690	**$ 1.524.741.686,99**	29/08/20	22/12/20
			PATIO 3	$ 641.185.737			
			PATIO 4	$ 415.276.142			
			PATIO 5	$ 179.988.118			
22	22	**$ 12.942.009.000**			**$ 11.899.567.350**		

Lo anterior remitido formalmente a través de comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_105 con radicado R-2020-010215 **(ANEXO 8)** y bajo lo cual se inicio el seguimiento formal.

CRONOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

La Interventoría **GNG INGENIERÍA SAS**, presenta el siguiente ***Informe De Incumplimiento***, considerando específicamente lo contenido en el Contrato De Obra No. 140 suscrito el 29 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la siguiente cronología:

- El 23 de junio de 2020, se suscribe el acta de inicio del contrato de obra 140 de 2020. **(ANEXO 9)**

- El 13 de julio de 2020, en comité liderado por la USPEC, se manifestó la premura de iniciar la ejecución de las actividades objeto del contrato de obra, debido a la urgencia manifiesta.

- El día 08 de julio de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 con radicado No. R-2020-008161, se expidió VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO. **(ANEXO 10)**

- El día 24 de julio de 2020, se expide comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 remitido mediante correo electrónico al contratista -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad. **(ANEXO 11)**

- El día 25 de agosto de 2020, a través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 con radicado No. R-2020-010215 del 26 de agosto de 2020, se remite la APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020 **(ANEXO 12)**

- El día 01 de setiembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 con radicado No. R-2020-010539, se remite a la Entidad, la APROBACIÓN INFORMES DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020. **(ANEXO 13)**

- El día 27 de agosto de 2020 y 08 de setiembre de 2020, mediante oficios GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_106 con radicado No. R-2020-010275 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_123 con radicado No. R-2020-010775 respectivamente, se requiere al contratista la atención del Pabellón 11 en el establecimiento EPAMSCAS POPAYAN. **(ANEXO 13 y ANEXO 14)**

- El día 27 de agosto de 2020, 08 de setiembre de 2020 y 29 de octubre de 2020, mediante oficios GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_107 con radicado No. R-2020-010280, GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_124 con radicado No. R-2020-010792 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_179 con radicado No. R-2020-013133 respectivamente, se requiere al contratista la atención del Pabellón 8 en el establecimiento EPAMSCAS POPAYAN, en cuanto a daños del puesto de control. **(ANEXO 15, ANEXO 16 Y ANEXO 17)**

- El día 17 de septiembre de 2020, a través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_138 con radicado No. R-2020-011356, se notifica al contratista que, las fechas de terminación por establecimiento, estipuladas en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA (ver numeral e) son de estricto cumplimiento y con base en las mismas, se hará el correspondiente seguimiento. **(ANEXO 18)**

- El día 13 de octubre de 2020, se expide oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 con radicado No. R-2020-012314 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; se solicita dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente. **(ANEXO 19)**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 con radicado No. R-2020-012388 del día 14 de octubre de 2020 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato. **(ANEXO 20)**

- El día 15 de octubre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 con radicado No. R-2020-012471-OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA-CONTRATO 140 DE 2020-; se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19. **(ANEXO 21)**

- El día 20 de octubre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 con radicado No. R-2020-012749-OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos. **(ANEXO 22)**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_170 del día 19 de octubre de 2020 con radicado No. R-2020-012709 - CUMPLIMIENTO ENTREGA BALANCE CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020; se solicita al contratista dar estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos, considerando el porcentaje de avance de obra que se registra actualmente y a las fechas documentadas en oficios anteriores. **(ANEXO 23)**

- El día 09 de noviembre de 2020, con oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_173 con radicado No. R-2020-013459 - ENTREGA OBRAS Y ÁREAS INTERVENIDAS - CONTRATO 140 DE 2020; se hace llamado al contratista a dar cumplimiento al PLAN DE CONTINGENCIA, donde se programan las entregas de las áreas intervenidas por establecimiento, donde se presentan fechas de entrega NO CUMPLIDAS y en vista de que se tienen programadas las entregas de las demás obras próximamente (…), además se aclara que, se solicita al Contratista dar cumplimiento a las fechas pactadas y remitir con cinco (5) días hábiles de antelación el acta de entrega de actividades de cada establecimiento a la Interventoría y a la USPEC con el fin de dar una revisión previa a la entrega en físico y así poder coordinar la logística para que los interesados estén presentes en dicho momento. **(ANEXO 24)**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_178 del día 29 de octubre de 2020 con radicado No. R-2020-013132 - OBSERVACIONES CONCEPTO TÉCNICO INSTALACIÓN MALLA EXPANDIDA EPMSC CARTAGO- CONTRATO 140 DE 2020; se solicita presentar la información requerida, con el fin de definir la posibilidad de instalar la malla de las características descritas, bajo las condiciones estructurales del establecimiento, siendo esto, necesario, para garantizar la estabilidad de las obras y calidad de las mismas. **(ANEXO 25)**

- El día 11 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_191 con radicado No. R-2020-013598, se solicita al contratista el diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM POPAYÁN y justificación del no uso de los elementos de protección personal por parte del personal de la obra. **(ANEXO 26)**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_187 con radicado No- R-2020-014235 - ESTADO DEL CONTRATO Y REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA DE OBRA, CONTRATO 140 DE 2020; En cumplimiento estricto y oportuno de nuestras obligaciones contractuales en calidad de Interventoría del contrato de obra No. 140 de 2020, de manera pertinente hemos requerido el cumplimento de sus obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción del contrato precitado. Lo anterior, teniendo en cuenta que, a la fecha y pese a los requerimientos realizados las causales persisten, de tal suerte que, con el transcurso del tiempo, incrementa la mora en el cumplimiento del objeto contractual, circunstancia que vuelve cada vez más lesiva la satisfacción del interés general que se gestiona con el contrato de obra 140 de 2020. **(ANEXO 27)**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_196 con radicado No- R-2020-014455 del día 01 de diciembre de 2020, con asunto: RESPUESTA MTO-ERON-GR4-195, ESTADO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No 140-2020, registra el concepto referente al asunto; (i) De acuerdo con el registro anterior, se evidencia que, aunque la suficiencia de personal se logre, de acuerdo con lo propuesto en el PLAN DE CONTINGENCIA, no garantiza el cumplimiento del objeto del contrato, mientras no se garantice en cantidad y oportunidad del suministro de material e insumos que permitan el avance y ejecución de las obras. (ii) No se ha cumplido con la entrega de las áreas en los establecimientos, de acuerdo con las fechas suscritas en el PLAN DE CONTINGENCIA. (iii) Los prepuestos entregados por el contratista el día 23 de octubre de 2020, como BALANCE presupuestal, no corresponden a la realidad de inversión realizada, considerando los valores facturados a la fecha, situación que no permite reflejar una realidad contractual. (iv) Las actividades definidas dentro de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO, dada como alcance contractual para cada establecimiento, se realizó entre las partes, por tanto, se requiere que, se presenten los diagnósticos y valores aproximados de todas las actividades, basados en las actividades efectivas ejecutadas, así mismo los valores aproximados a las intervenciones a realizar… **(ANEXO 28).**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_199 con radicado No. R-2020-014237, se requiere nuevamente al contratista la atención del Pabellón 8 en el establecimiento EPAMSCAS POPAYAN, en cuanto a daños del puesto de control y entregas de las áreas en cumplimiento de los compromisos. **(ANEXO 29).**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_200 con radicado No. R-2020-014236, se reitera al contratista la el diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM POPAYÁN y justificación del no uso de los elementos de protección personal por parte del personal de la obra. **(ANEXO 30).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_202 con radicado No- R-2020-014405 del día 30 de noviembre de 2020, con asunto: INTERVENCIÓN POR AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES, requiere al contratista la atención del pavimento afectado en ejecución del contrato 140 de 2020. **(ANEXO 31).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_207 del día 02 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-014557 – PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS - CONTRATO 140 DE 2020; se requiere al contratista, retomar de manera inmediata la ejecución de las obras de acuerdo con las obligaciones adquiridas y los alcances establecidos, garantizando el ingreso de personal de obra, disponibilidad de materiales e insumos que permitan la continuidad en la ejecución de las actividades… **(ANEXO 32).**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_209 con radicado No. R-2020-014677, se reitera al contratista la el diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM POPAYÁN y justificación del no uso de los elementos de protección personal por parte del personal de la obra. **(ANEXO 33).**

- El día 04 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_210 con radicado No. R-2020-014678, se reitera al contratista la INTERVENCIÓN POR AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES, afectado en ejecución del contrato 140 de 2020. **(ANEXO 34).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_218 del día 07 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015294, se remite RESPUESTA 2020EE0180332, INFORME OBRAS - EPMSC TUQUERRES, así: a continuación, se informa el estado de las obras y los correspondientes requerimientos remitidos al contratista, llamando al cumplimiento de las actividades y compromisos adquiridos **(ANEXO 35).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_222 con radicado No- R-2020-015307 del día 14 de diciembre de 2020, se emite respuesta por parte de la Interventoría, con asunto: RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-204, DIAGNOSTICO -ATENCIÓN PUESTOS DE CONTROL, BOTONERAS-, EPMSCAS POPAYAN, CONTRATO 140 DE 2020 **(ANEXO 36).**

- El día 14 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_223 con radicado No. R-2020-015282, se reitera al contratista la SOLICITUD OFERTA ECONOMICA DIAGNOSTICO REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS - EPMSC BUGA - CONTRATO 140 DE 2020 **(ANEXO 37).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_228 con radicado No. R-2020-015422, hace llamado al contratista por PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTRO PENITENCIARIO – ERON, CONTRATO 140/2020 **(ANEXO 38).**

- El día 17 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_230 con radicado No. R-2020-015456, nuevamente se reitera al contratista la INTERVENCIÓN POR AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES, afectado en ejecución del contrato 140 de 2020 **(ANEXO 39).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_231 del día 22 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015591 – SOLICITUD ATENCIÓN A INCONFORMIDADES PRESENTADAS EN EPMSC RM PASTO – 2020IE0225043, se llama al contratista a atender y aclarar la razón del comunicado **(ANEXO 40).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237 del 28 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015746, conmina al contratista por PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTRO PENITENCIARIO – ERON, CONTRATO 140/2020 al cumplimiento del objeto del contrato **(ANEXO 41).**

- El día 22 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_239 con radicado No. R-2020-015593, se requiere al contratista justificar lo referente al ingreso de los trabajadores *"(…) al establecimiento sin indumentaria que los identifique como trabajadores de la obra - CONSORCIO MTO ERON 2020, al igual que se evidencia que no cumplen a cabalidad con los elementos de seguridad industrial (Cascos, botas, gafas protectoras.) y los elementos de bioseguridad* (…)." **(ANEXO 42).**

- En el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_246 del día 07 de enero de 2020 con radicado No. R-2021-000211, se emite concepto REPARACIÓN DE LOSAS AFECTADAS POR EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC IPIALES, CONTRATO 140 de 2020, con fecha para ejecutar las obras al día 18 de enero de 2021 **(ANEXO 43).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_247 del día 08 de enero de 2021 con radicado No. R-2021-000251 – se remite CONCEPTO INTERVENCIÓN CELDAS - PABELLÓN 8 y REVISIÓN ELÉCTRICA, PABELLÓN 11, EPMSCAS POPAYÁN, CONTRATO 140 de 2020, solicitando acatar las recomendaciones y proceder con la actividad **(ANEXO 44).**

- El día 15 de enero de 2021, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_250 con radicado No. R-2021-000590, se solicita atender al contratista lo citado en referencia a las BITACORA DE OBRA **(ANEXO 45).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257 del 28 de enero de 2020 con radicado No. R-2020-000991, conmina al contratista por PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTRO PENITENCIARIO – ERON, CONTRATO 140/2020 al cumplimiento del objeto del contrato **(ANEXO 46).**

- En el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_264 del día 01 de febrero de 2021 con radicado No. R-2021-001028, se emite concepto al OFICIO CI-250120211245, FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ATENCIÓN DE EMERGENCIA para la debida atención y ejecución de las obras **(ANEXO 47).**

A partir de la cronología anterior, se evidencia que transcurrido el 88.84% del plazo vigente del contrato, el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, presenta un avance de ejecución de 37.87%, resultado de los avances registrados por establecimiento hasta la fecha de corte del presente informe. De acuerdo con esto, se hace técnicamente posible concluir que no lograra cumplir con el objeto contractual en el tiempo establecido contractualmente, hasta el 28 de febrero de 2021.

De esta forma, el presente cargo de incumplimiento se configura por causas netamente imputables al **CONSORCIO MTO ERON 2020**, como se relató en la cronología anterior y la comprobada inobservancia por parte del contratista de obra de sus obligaciones contractuales de cumplir en debida forma y oportunidad el objeto del contrato, pese a los múltiples requerimientos realizados por esta Interventoría para el cumplimiento de dicha obligación.

ESTADO DE INTERVENCIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

ERON	PROTOCOLO		EJECUCIÓN OBRA					
			FECHA INICIO (ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO)	VARIACIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES (días)	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR CAUSAS NO ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA			% AVANCE ACUMULADO
	FECHA RADICACIÓN	FECHA APROBACION			INICIO	FINAL	VARIACIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES (días)	
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	17-jun-20	25-jun-20	15-jul-20	20,00	N/A	N/A	N/A	71,82%
RM POPAYAN	17-jun-20	25-jun-20	10-jul-20	15,00	N/A	N/A	N/A	77,67%
EPMSC -RM PASTO	17-jun-20	3-jul-20	14-jul-20	11,00	30-sep-20	2-oct-20	2,00	33,15%
COJAM JAMUNDÍ	17-jun-20	10-jul-20	1-sep-20	53,00	N/A	N/A	N/A	16,24%
EPMSC BUENAVENTURA	18-jun-20	27-jul-20	31-ago-20	35,00	N/A	N/A	N/A	27,63%
EPMSC ERE CALI	17-jun-20	3-jul-20	7-jul-20	4,00	N/A	N/A	N/A	70,24%
EPMSC TUMACO	16-jun-20	8-jul-20	8-jul-20	0,00	N/A	N/A	N/A	82,38%
EPMSC IPIALES	18-jun-20	12-ago-20	14-sep-20	33,00	N/A	N/A	N/A	13,19%
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	18-jun-20	10-jul-20	7-sep-20	59,00	N/A	N/A	N/A	42,97%
EPMSC EL BORDO	17-jun-20	14-jul-20	5-oct-20	83,00	N/A	N/A	N/A	44,30%
EPMSC TUQUERRES	18-jun-20	8-jul-20	5-ago-20	28,00	N/A	N/A	N/A	16,77%
EPMSC LA UNIÓN	18-jun-20	23-jul-20	1-oct-20	70,00	21-dic-20	24-dic-20	3,00	6,53%
					25-ene-21	30-ene-21	5,00	
EPAMS CAS JP PALMIRA	17-jun-20	10-jul-20	14-jul-20	4,00	N/A	N/A	N/A	80,60%
EPMSC BOLÍVAR	18-jun-20	31-jul-20	1-oct-20	62,00	N/A	N/A	N/A	63,59%
EPMSC SEVILLA	18-jun-20	6-jul-20	28-sep-20	84,00	N/A	N/A	N/A	51,15%
EPMSC CAICEDONIA	18-jun-20	10-jul-20	3-sep-20	55,00	N/A	N/A	N/A	100,00%
EPMSC PUERTO TEJADA	18-jun-20	15-jul-20	11-sep-20	58,00	N/A	N/A	N/A	51,40%
EPMSC BUGA	18-jun-20	9-oct-20	9-oct-20	0,00	30-oct-20	6-nov-20	7,00	29,35%
CPMS TULUÁ	17-jun-20	25-jun-20	13-jul-20	18,00	N/A	N/A	N/A	86,76%
EPMSC ROLDANILLO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EPMSC SILVIA	19-jun-20	16-jul-20	1-oct-20	77,00	N/A	N/A	N/A	47,13%
EPMSC CARTAGO	17-jun-20	9-jul-20	28-sep-20	81,00	14-ene-21	20-ene-21	6,00	51,95%

FECHAS PROGRAMADAS E INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE ÁREAS, DE ACUERDO CON CRONOGRAMA APROBADO PARA LA PRORROGA (OTROSÍ No 4)

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN (OTROSÍ No 4)
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	28-feb-21
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	20-dic-20

EPMSC EL BORDO	SANIDAD	6-dic-20
	CELDAS COLECTIVAS – CAMAROTES	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	-
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	13-dic-20
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	13-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	28-feb-20
	AULAS EDUCATIVAS (CUBIERTA)	31-dic-20
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	BODEGA (TALLERES)	6-dic-20
	BODEGA DE SANIDAD	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	28-feb-21
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	-
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	-
	CELDAS COLECTIVAS	-
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	BODEGA (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	29-nov-20
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	-
CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	29-nov-20
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLON 8)	-
	PABELLON 2 (DESMANES)	21-feb-21
	PABELLON 4 (DESMANES)	28-feb-21
	PABELLON 8 (DESMANES)	13-dic-20
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	20-dic-20
	PABELLÓN 12 (DESMANES) – CUBIERTA	28-feb-21
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	13-dic-20

	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	13-dic-20
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	20-dic-20
	SANIDAD MUJERES	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	20-dic-20
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	28-feb-21
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	28-feb-21
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	20-dic-20
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	PATIO 4 [DESMANES]	31-dic-20
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	13-dic-20
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	6-dic-20
	ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO	20-nov-20
	SANIDAD	20-dic-20
	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	28-feb-21
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	20-dic-20
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	-
	BAÑOS PATIOS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	13-dic-20
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	28-feb-21
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	28-feb-21
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	28-feb-21
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	28-feb-21
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	28-feb-21

EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	10-nov-20
	PATIOS (DESMANES)	10-nov-20
	PATIO CENTRAL	10-nov-20
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	10-nov-20
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	28-feb-21
	PATIO 4 (TUTELA)	6-dic-20
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	6-nov-20
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	6-nov-20
	ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	-
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO – EDUCATIVAS	28-feb-21
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	13-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	-
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	13-dic-20
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	28-feb-21
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	28-feb-21
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	28-feb-21
	AISLAMIENTO GUARDIAS	28-feb-21
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) – SANIDAD	6-dic-20
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	28-feb-21
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)-	31-dic-20
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	6-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	13-nov-20
	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	31-dic-20
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	28-feb-21
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	31-dic-20

	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	28-feb-21
	RANCHO	31-dic-20
	PATIO 3 (BAÑO)	31-dic-20
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-ene-21
	CASINO	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	-
	GARITAS Y TRINCHERAS	31-dic-12
	ÁREAS ENTREGADAS	

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el porcentaje de avance se calcula en **37.87%,** esto, considerando el tiempo vigente contractual y las condiciones actuales de las obras, evidencian la imposibilidad técnica de llevar a cabo la entrega del objeto del contrato dentro del plazo estipulado y establecido actualmente.

El incumplimiento por parte del contratista se presenta durante la ejecución del contrato, hasta la fecha, se han hecho los respectivos llamados al cumplimiento del objeto contractual, tal como consta en el acápite de pruebas, solicitando además al contratista la entrega de estrategias de nivelación, reinicio de obras, programación de actividades y planes de contingencia.

En este sentido, con fundamento en lo expuesto anteriormente, de forma técnicamente objetiva, se concluye por parte de esta Interventoría que el contratista no logrará cumplir con la entrega de la totalidad de las áreas en intervención, ni mucho menos de las áreas que a la fecha no han iniciado trabajos y/o actividades, todas definidas dentro del alcance del contrato, dado que, a la fecha no se ha finalizado la intervención de áreas en ejecución, ya que los establecimientos han condicionado la liberación de áreas previo a la terminación y entrega de las áreas que se están trabajando.

Esta situación reviste de total importancia, toda vez que la Interventoría no considera válido el argumento del contratista, el cual busca justificar el presunto incumplimiento en la no entrega de áreas por parte de la entidad contratante, toda vez que las áreas entregadas para intervención del contratista de obra, no han sido intervenidas satisfactoriamente y consecuentemente no están habilitadas para que sean ocupadas, motivo por el cual, la entidad contratante no ha podido trasladar la ocupación de las áreas pendientes de entrega a las áreas intervenidas y proceder a entregar las áreas pendientes para intervención del contratista.

A partir de lo relacionado precedentemente, ha quedado debidamente acreditado que, el contratista **CONSORCIO MTO ERON 2020**, a fecha del presente informe, tiene un retraso muy representativo en la ejecución de las actividades, lo cual impedirá darle cumplimiento al objeto del contrato el cual es *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4*", por lo que de forma técnicamente objetiva se prevé la no entrega del objeto del contrato en el plazo convenido contractualmente, afectándose de manera directa y grave la ejecución del contrato y ante todo, la finalidad de su celebración.

IV. CLAUSULAS, NORMAS U OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

A continuación, se citan las obligaciones presuntamente incumplidas por el contratista de obra **CONSORCIO MTO ERON 2020**, en el mismo orden y numeración de la presentación de los cargos, los presuntos incumplimientos encuentran su fundamento de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y el Anexo Técnico que dieron origen a este contrato, y los documentos que lo conforman incluyendo el Otrosí No. 4, así como las normas que regulan la materia.

OBLIGACIONES:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. *CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.*

14. OBLIGACIONES

"(...) 14.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. El contratista se obliga para con la USPEC a cumplir con los compromisos de bienes y servicios que adquirió con la suscripción de los formatos y anexos presentados dentro del presente proceso, los cuales serán de estricto cumplimiento por parte de la Entidad contratante.

6. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando las actividades contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, productos resultantes de la actividad de validación, especificaciones y demás anexos que hacen parte de este proceso, teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados y dentro del plazo establecido.

7. Cumplir con el tiempo estimado por la Entidad para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso.

11. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

13. EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar los frentes funcionando en las condiciones contratadas.

22. Dar cumplimiento a las demás obligaciones señaladas en el Anexo técnico, sus adendas y la documentación técnica del proyecto objeto del presente proceso.

33. Las demás obligaciones que por naturaleza del contrato el contratista este obligado a cumplir.

34. Será obligación del contratista atender las emergencias que se presenten en los establecimientos objetos del contrato y que sean priorizadas por la USPEC.

14.2 OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL

6. Vincular y demostrar documentalmente el personal propuesto para la ejecución de todo el contrato, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios.

14.3 PERSONAL MÍNIMO

2. Durante todo el plazo de ejecución del Contrato y para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista deberá mantener el personal mínimo que cumpla con la formación académica, experiencia general, experiencia específica, y demás términos descritos en el Anexo sobre Información del Personal del Proyecto, en el anexo técnico, sus anexos y demás documentos que integran el proceso, la oferta presentada y el presente contrato.

5. Se deberá garantizar la contratación de especialista SST de consultoría en la ejecución de todas las actividades del contrato, para la elaboración y seguimiento de los productos SST.

6. El Contratista deberá vincular el personal mínimo exigido en el proceso y/o el personal adicional que se requiera para el cumplimiento del contrato sin que se generen costos adicionales.

7. El incumplimiento de la obligación de mantener el personal mínimo en los términos previstos en la presente Cláusula y en el Anexo sobre Información del Personal del anexo técnico o los demás documentos que integran el proceso, generará el inicio de los procesos administrativos sancionatorios a que haya lugar. El cual se valorará en 1 SMMLV, por cada día calendario de mora, transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación.

14.3.1 ACREDITACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

2. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual relacionado anteriormente, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el presente documento. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con la USPEC o con terceros.

13. El adjudicatario del presente contrato deberá suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual relacionado anteriormente, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el presente documento. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con la USPEC o con terceros.

1.5 OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar las actividades en aplicación rigurosa del planeamiento y los documentos aprobados.

5. Realizar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el INTERVENTOR, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

7. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de las actividades, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades. Debe encontrarse

debidamente foliada. Las primeras páginas se reservan para el registro de las firmas del personal directivo del contratista y de la interventoría, con nombre y cargo. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, la interventoría y los profesionales de apoyo de la USPEC.

9. Presentar informe mensual de inversión del anticipo, soportado con reporte de la fiducia y certificado de consignación de intereses a la USPEC.

13. El contratista debe tomar las previsiones necesarias al elaborar su flujo de inversión para la ejecución de obras, el cual debe contener la atención en la zona de influencia de todos los establecimientos que contempla el proceso licitatorio.

OTROSÍ No 4:

CLÁUSULA SEGUNDA –NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - *Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones,* ***EL CONTRATISTA*** *se obliga a ceñirse al Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, que se encuentra soportado a la solicitud de modificación previo aval técnico de la Subdirección de Construcción y Conservación. (…)"*

A la fecha del presente comunicado, frente al 100% del alcance contractual definido, solo se logra el recibo por parte de la Interventoría del 25.93%, considerando específicamente las áreas recibidas, aclarando que algunas tienen pendientes para dar el recibo definitivo. De acuerdo con el cronograma remitido por el contratista y bajo el cual se presentó la solicitud de prórroga a la Entidad, a fecha 31 de diciembre de 2020, se debían entregar el 50% de las áreas y actividades objeto del contrato, tal y como se señala en las tablas anteriores.

A través de comunicados, comités de seguimiento y mesas de trabajo, la Interventoría ha notificado al contratista la falta de materiales y la ausencia de personal en algunos de los establecimientos, que independientemente de las dificultades que se han presentado en cada uno, ha perjudicado el normal desarrollo de las obras, como consecuencia, el retraso de estas, siendo evidente el estado actual del contrato y el riesgo inminente de un eventual incumplimiento del mismo.

INSUFICIENTE PERSONAL DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES

Durante la ejecución del contrato, se han identificado situaciones que han afectado el normal desarrollo; situaciones como: orden público en algunas de las zonas de intervención, la formalización de los protocolos de bioseguridad como requisito para ingreso a los establecimientos y disposición de espacios por parte de las cárceles, no obstante, también desde el inicio del contrato, las dificultades por parte del contratista en la consecución de personal, la coordinación de la logística necesaria para disponer de materiales han sido factores que afectan tanto el inicio, como el avance de las obras y que a la fecha se siguen presentando, obstruyendo el cumplimiento del objeto del contrato.

Es preciso señalar que en virtud del artículo 1602 de Código Civil Colombiano, el contrato suscrito entre el contratista y la USPEC deriva efectos vinculantes y obligatorios para ambas partes, asimismo, el los documentos precontractuales se exigió contar con la capacidad financiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, tal y como se observa a continuación:

(…) CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Habilitantes: *Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo*

2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento. (…)

El Contratista ha manifestado la necesidad de recurso económico, argumentando la falta de material y pago de mano de obra en el no pago de las actas parciales por parte de la Entidad, a pesar de surtir el trámite dentro de los plazos establecidos.

Basados en lo anterior se acota lo siguiente:

1- El Contratista recibió un **anticipo** correspondiente al 30% del valor del contrato, por un valor de $3.882.831.946 el cual ya fue desembolsado en su totalidad y del cual, a la fecha a pesar de los requerimientos y oficios de conminación, no se ha legalizado con los correspondientes documentos; adicionalmente, a la fecha, solo se ha amortizado el 64.40% por un valor de $2.500.405.987,17 **quedando por amortizar un valor correspondiente a $1.382.425.959, correspondiente al 35.60%.**

2- Hace parte de la aceptación del contrato y como se menciona, es un requisito habilitante, la capacidad financiera del contratista para ejecutar el objeto del contrato, por tanto, no cabe dentro de las justificaciones para la paralización de las obras por materiales y personal, el no pago de los mismos.

3- De acuerdo con lo establecido contractualmente: (…) ***14.5 OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA, 14.5.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO,*** *13. El contratista debe tomar las previsiones necesarias al elaborar su flujo de inversión para la ejecución de obras, el cual debe contener la atención en la zona de influencia de todos los establecimientos que contempla el proceso licitatorio* (…)

4- **FLUJO FINANCIERO**: El contratista debe tomar las previsiones necesarias al elaborar su flujo de inversión para la ejecución de las actividades, el cual debe contener la atención de TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS objeto del contrato. El contratista deberá ajustarse a los siguientes flujos de inversión:

Tabla 25. Flujo financiero Grupo 1, 2 , 3, 4, 5 y 6

Meses	Inversión	Inversión acumulada
1	40%	40%
2		
3		
4	30%	70%
5		
6		
7	30%	100%
8.5		

Por todo lo anteriormente dicho, NO se ha cumplido con el flujo financiero contenido en el Anexo Técnico, el cual, representa de manera clara la inversión a realizar, lo que garantiza el cumplimiento de las actividades y establece los recursos necesarios con los que el Contratista debe contar para ejecutar las obras dentro de los tiempos estimados con los estándares de calidad exigidos y sobre todo, cumpliendo con los alcances definidos. Concluyendo que no hay justificación para no adelantar los trabajos pertinentes para el cumplimiento del objeto del contrato, bajo estos argumentos.

V. REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA Y ACTAS DE COMITÉ.

Evidenciando los incumplimientos presentados por el contratista de obra, durante la ejecución del contrato, GNG Ingeniería S.A.S. en ejercicio permanente y riguroso se sus obligaciones, requirió en numerosas ocasiones al contratista con el fin de que diera cumplimiento a sus obligaciones en los plazos establecidos, las pruebas de los requerimientos enviados al contratista, están relacionadas durante la descripción cronológica del contrato y en el anexo relacionado uno a uno los registros hechos.

VI. PERJUICIOS.

Conforme al régimen de obligaciones asumidas por el contratista **CONSORCIO MTO ERON 2020**, en virtud de la suscripción del contrato 140 de 2020, el incumplimiento de las obligaciones contractuales mencionadas supone la lesión y perturbación de los derechos contraídos por la USPEC, originados por los incumplimientos de las obligaciones contractuales, lo que trae consigo, el menoscabo en la consecución de los fines de la función del Sector Infraestructura de la USPEC, concretadas en la perpetuación de la situación lesiva de la necesidad publica que se pretende satisfacer mediante la suscripción del instrumento del contractual.

Vale la pena recordar, que el proceso que dio como resultado la suscripción del contrato de obra No 140 de 2020, tuvo su origen en la necesidad de atender el CONSOLIDADO NECESIDADES PRIORIZADAS INPEC 2020, el cuál relaciona los establecimientos que requieren de la intervención de forma prioritaria. En él, se establece de forma general las necesidades técnicas a subsanar y corregir, producto de su deterioro físico por vetustez, falta de mantenimiento, vandalismo, incorrecto funcionamiento técnico, e incumplimiento en las especificaciones de la infraestructura con especial enfoque en las áreas de sanidad y ranchos como intervenciones vitales para la salud en medio de una emergencia sanitaria. Adicional a esto se suman los daños causados en los recientes amotinamientos.

Así las cosas, los perjuicios causados se concretan en la falta de ejecución de las actividades y obligaciones contraídas por el contratista de obra, ya que esto implica, la atención a las necesidades en destiempo de acuerdo a lo programado, implicando así, la insatisfacción del interés general gestionado.

VII. CONSECUENCIAS QUE PODRIAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA

Surtido el debido proceso señalado en el artículo 29 de la Constitución Nacional y el artículo 86 de Ley 1474 de 2011, en caso de comprobarse el incumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas, se solicita a la USPEC que, mediante acto administrativo, termine el contrato anticipadamente toda vez que de acuerdo a la cláusula décimo sexta del contrato de obra No. 140 de 2020, el presunto incumplimiento dificulta gravemente la ejecución del contrato. y proceda a podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento que cubre el pago de la cláusula penal pecuniaria contemplada en la ***CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA***, que reza:

*"**PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento total o parcial por parte de **la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** cobrará con indemnización y una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC,** podrá descontar y tomar directamente el valor que resultaré a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA** con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la garantía única. Si lo anterior*

*no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** cobrara la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conserva la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará como saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuera posible se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo de artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 86 de la 1474 de 2011.*

Es importante resaltar que la Interventoría no considera procedente la aplicación de la cláusula vigésima segunda, toda vez que las multas tienen la finalidad de conminar al contratista a cumplir con el objeto contratado y, dado que estamos a portas de culminar el plazo contractual, consideramos que no es posible que el contratista pueda ejecutar más del cincuenta por ciento 50% del contrato en un plazo de 26 días.

Teniendo en cuenta lo anterior, en lo referente a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria en los contratos estatales, el Consejo de Estado, ha manifestado:

"La cláusula penal pecuniaria, que constituye un cálculo anticipado y definitivo de los perjuicios surgidos del incumplimiento del contrato de tal manera que una vez probado aquel no hay necesidad de acreditar el daño sufrido ni su cuantía por hallarse ésta predeterminada en la referida cláusula, es definida por el artículo 1592 del Código Civil como ...aquella en que una persona, para asegurar el cumplimiento de una obligación, se sujeta a una pena que consiste en dar o hacer algo en caso de no ejecutar o retardar la obligación principal.[1] *…Es indiscutible, bajo el régimen del artículo 18 del Estatuto General de Contratación de la Administración, que si el contratista no se aviene a convenir con la administración las medidas necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado, ésta puede, mediante acto administrativo debidamente motivado, adoptarlas y hacerlas obligatorias. Por tanto, y bajo el amparo del artículo 18 de la ley 80 de 1993, podría también mediante acto administrativo que declare el retardo o el incumplimiento parcial de la obligación, cobrar las cláusulas penales estipuladas para estas situaciones"*[2]

Sobre la tasación de los perjuicios, el Consejo de Estado ha destacado: (…) En efecto, la facultad consagrada por el legislador para pactar la cláusula penal o tasación de perjuicios en casos de incumplimiento, en virtud de la libertad negocial de las partes, no puede ser entendida como un escenario habilitante de discrecionalidad para la administración cuando se trata de darle aplicación al caso concreto ya que esta se ve limitada por el principio de proporcionalidad, que le impone a la entidad contratante el justificar de manera razonada las decisiones que adopta, no solo de forma lógico formal, sino también, considerando su razonabilidad en cada caso concreto. En este sentido, dicho deber jurídico de motivación se entiende cumplido con una exposición de elementos de juicio objetivos y razonados, mediante la utilización de elementos probatorios, jurídicos, técnicos, etc., y de criterios claros que sirvan de apoyo para tasar la proporción de aplicación de la cláusula penal conforme a la intensidad y valoración del cumplimiento (o incumplimiento) por parte del contratista, esto es para para cuantificar, en el acto administrativo respectivo, los perjuicios ocasionados por este."[3]

Expuesto lo anterior, resulta claro la procedencia de iniciar el trámite tendiente a declarar el incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del contratista.

---

1 Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia de 19 de agosto de 2004, (12342)
2 Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, sentencia de 25 de mayo de 2006, (1748)
3 Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia de 26 de noviembre de 2015, expediente 48892

VIII. TASACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO

A. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	*"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4"*
VALOR CONTRATO No. 140 de 2020	$ 12.942.773.112
TASACIÓN MÁXIMA PERMITIDA POR EL CONTRATO	$ 2.588.554.630
PORCENTAJE MÁXIMO VALOR CONTRATO	20%
VALOR TOTAL DE INCUMPLIMIENTO	**$ 2.588.554.630**

IX. MEDIOS DE PRUEBA

A continuación, se hace la relación de anexos incluidos dentro del presente informe, así:

ANEXO	DOCUMENTO	FECHA	OBJETO
Anexo 1	Otrosí No.1 Cto140 de 2020	18-septiembre-2020	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 2	Otrosí No.2 Cto140 de 2020	16-octubre-2020	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 3	Otrosí No.3 Cto140 de 2020	04-diciembre-2020	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 4	Otrosí No.4 Cto140 de 2020	23-diciembre-2020	Prorroga al contrato de obra N°140 de 2020
Anexo 5	Otrosí No.5 Cto140 de 2020	05-enero-2021	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 6	Póliza de Cumplimiento en favor de entidades estatales	04-enero-2021	34027
Anexo 7	Póliza de Responsabilidad Civil de Cumplimiento	04-enero-2021	11353
Anexo 8	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_105	25-agosto-2020	Aprobación Presupuestos
Anexo 9	Acta de Inicio	23-junio-2020	Acta de inicio contrato obra.
Anexo 10	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_037	03-julio-2020	Validación actividades de obra en EPMSC Cali y EPMCS Tumaco.
Anexo 11	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_058	22-julio-2020	Validación actividades de obra en EPMSC Cali, EPMCS Tumaco, EPAMSCAS Popayán, RM Popayán, EPMSC-RM Pasto.
Anexo 12	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_105	25-agosto-2020	Aprobación Presupuestos

Anexo 13	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_119	01-septiembre-2020	Remisión informe diagnósticos, presupuestos y cronogramas aprobados
Anexo 14	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_106	27-agosto-2020	Atención pabellón 11
Anexo 15	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_123	08-septiembre-2020	Reiteración atención pabellón 11
Anexo 16	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_107	27-agosto-2020	Solicitud atención puestos de control EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 17	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_124	08-septiembre-2020	Solicitud puestos de control EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 18	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_179	29-octubre-2020	Solicitud atención puestos de control EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 19	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_138	17-septiembre-2020	Respuesta MTO-ERON-GR4-145, ajustes de fechas de matriz de seguimiento.
Anexo 20	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_162	13-octubre-2020	Recibo y estado de las obras en el establecimiento EPMSC Tumaco.
Anexo 21	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_164	14-octubre-2020	Solicitud de Plan de Contingencia.
Anexo 22	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_167	15-octbre-2020	Observaciones establecimientos en ejecución-Cauca
Anexo 23	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_169	20-octubre-2020	Observaciones Calidad de obra EPMSC Puerto Tejada
Anexo 24	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_170	19-octubre-2020	Cumplimiento entrega balance contrato y plan de contingencia
Anexo 25	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_173	09-noviembre-2020	Entrega obras y áreas intervenidas
Anexo 26	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_178	29-octubre-2020	Observaciones concepto técnico instalación malla expandida EPMSC Cartago
Anexo 27	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_191	11-noviembre-2020	Solicitud diagnostico problemática de inundación en RM Popayán.
Anexo 28	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_187	24-noviembre-2020	Estado del Contrato y requerimientos al contratista
Anexo 29	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_196	01-diciembre-2020	Respuesta MTO-ERON-195, estado contractual del contrato de obra N°140-2020
Anexo 30	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_199	24-noviembre-2020	Reiteración solicitud atención puestos de control y visita de especialista eléctrico – EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 31	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_200	24-noviembre-2020	Reiteración solicitud diagnostico ante problemática de inundación en RM Popayán.
Anexo 32	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_202	30- noviembre -2020	Intervención por la afectación pavimento rígido
Anexo 33	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_207	02-diciembre-2020	Paralización de obras, ausencia de personal y falta de insumos y materiales en centros penitenciarios
Anexo 34	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_209	04-diciembre-2020	Reiteración solicitud diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM Popayán.
Anexo 35	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_210	04-diciembre-2020	Reiteración intervención por afectación de pavimento rígido EPMSC Ipiales.
Anexo 36	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_218	07-diciembre-2020	Respuesta 2020EE0180332, informes obras.
Anexo 37	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_222	14-diciembre-2020	Respuesta oficio MTO ERON-GR4-204, diagnostico-atención puestos de control, botoneras, EPMSC Popayán.

Anexo 38	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_223	14-diciembre-2020	Reiteración solicitud oferta económica diagnósticos redes eléctricas y obras conexas-EPMSC Buga.
Anexo 39	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_228	16-diciembre-2020	Paralización de obras, ausencia de personal y falta de insumos y materiales en centros penitenciarios.
Anexo 40	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_230	17-diciembre-2020	Reiteración intervención por la afectación de pavimento rígido EPMSC Ipiales.
Anexo 41	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_231	22-diciembre-2020	Solicitud atención inconformidades presentadas en EPMSC RM Pasto.
Anexo 42	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_237	28-diciembre-2020	Conminación por paralización de obras ausencia de personal y falta de insumo y materiales.
Anexo 43	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_239	22-diciembre-2020	Respuesta oficio 209-CPMSMPY-COV-Novedad trabajadores obra.
Anexo 44	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_246	07-enero-2020	Concepto reparación de losas afectadas por ejecución de obras en el establecimiento EPMSC Ipiales.
Anexo 45	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_247	08-enero-2020	Concepto intervención celdas-pabellón 8 y revisión eléctrica pabellón 11, EPMSCAS Popayán.
Anexo 46	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_250	15-enero-2020	Bitácoras de obra
Anexo 47	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_257	28-enero-2020	Conminación por paralización de obra ausencia de personal y falta de insumos y materiales.
Anexo 48	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_264	01-febrero-2020	Oficio CI-250120211245, falla del sistema eléctrico, EPMSC Santander de Quilichao

Atentamente,

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
GNG INGENIERÍA S.A.S

LILIANA ASTRID SÁNCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría
GNG INGENIERÍA SAS

Elaboró: Ing. Adriana Fernanda Jiménez Gómez/Coordinadora Regional Occidente /GNG Ingeniería S.A.S.
Revisó: Ing. Liliana Sánchez/Director de Interventoría/ GNG Ingeniería S.A.S.

Bogotá D.C., 05 de Febrero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA EN CALIDAD DE APROBACIÓN DEL VALOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN FACTURANDO, ACTA No 6_V2 – CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado *GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_272* del 05 de febrero de 2021 y cumplimiento a nuestras obligaciones, mediante la presente se certifica que, la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S., aprueba el valor facturado de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS ($1.843.375.670,05) por el ACTA No 6 y que dicho valor corresponde a las actividades Emergencias y Mantenimientos recibidas a satisfacción por los trabajos ejecutados en los establecimientos: EPMSC BOLIVAR, EPMSC EL BORDO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, RM POPAYAN, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), EPMSC-RM PASTO, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION, EPMCS TUQUERRES, EPMCS TUMACO, EPAMSCAS PALMIRA, EPMSC CALI (ERE), EPMSC BUGA, EPMCS BUENAVENTURA, CPMS TULUA, EPMSC CARTAGO, EPMCS CAICEDONIA, EPMSC SEVILLA y COJAMUNDI.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2021.

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **ATENCIÓN EMERGENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC CARTAGO, DAÑOS EN EL TECHO Y CIELO RASO DEL ÁREA DE ARCHIVO E INUNDACIÓN.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al correo electrónico donde se requiere verificar las condiciones del establecimiento en referencia a los comunicados 2020IE0232013 y 2020IE0226763, a continuación, se presenta el informe de la inspección realizada en el sitio y el concepto inicial, teniendo en cuenta las condiciones actuales del contrato, los plazos vigentes y la intervención que debería generarse para mitigar las afectaciones expuestas, así:

(i) ACCESO GENERAL AL AREA ADMINISTRATIVA:

1. Dado que la estructura del área administrativa se encuentra en un nivel inferior a la vía interna de acceso del establecimiento, parte de los andenes de circulación y comunicación se inundan cuando las lluvias son fuertes o continúas, puesto que la vía no cuenta con sumideros o desagües que realicen una evacuación adecuada del agua, generando empozamientos en la parte baja de la estructura que coinciden con el acceso al área administrativa.

2. Se han realizado adecuaciones en las bahías de parqueaderos de vehículos del INPEC, observando la construcción de placas con mezcla de concreto en unas áreas y con adoquines en otras, estas áreas que son adyacentes a la vía de acceso, están en un nivel superior al de la vía existente, al realizar estas reformas o adecuaciones no se contempló que, la vía no tendría desagüe en esta área y que su conducción, por el peralte de la misma se dirigiría al nivel más bajo que se encuentra en el acceso de las áreas administrativas.

3. La vía no cuenta con bombeos y maneja un solo peralte que, sumado a la falta de desagües genera empozamiento en la parte más baja donde los desagües de los andenes perimetrales no son suficientes para evacuar y conducir el líquido para evitar inundaciones.

4. La vía se encuentra en un estado avanzado de deterioro por falta de mantenimiento y por desgaste.

5. Se relaciona a continuación un registro fotográfico de lo observado en recorrido.



Foto No. 1: Condiciones actuales de la vía interna del establecimiento, se evidencia desgaste de la vía, no cuenta con sumideros u obras de manejo de agua por lluvias, tiene un solo peralte o bombeo que conduce las aguas al acceso de área administrativa que es la parte más baja.



Foto No. 2: Acceso al área administrativa, anden y circulación es la parte más baja de la vía por lo que en esta área se generan empozamientos por las lluvias.



Foto No. 3: Anden perimetral que cuenta con canal lateral pero que no es suficiente para el manejo de agua lluvias. Sentido de la flecha indica la inclinación del andén longitudinalmente.



Foto No. 4: Condiciones actuales de la vía interna, se observan las bahías de parqueadero en un nivel superior y se evidencia el bombeo o peralte de la vía en un solo sentido.

(ii) ARCHIVO GENERAL:

1. Realizando el recorrido en esta área, se evidenciaron filtraciones en el cielo falso por deterioro del canal en lamina de la cubierta.

2. Se observó que, la teja de cubierta de esta área es en asbesto y que tiene un desgaste considerable, además las claraboyas por información del establecimiento, presentan filtraciones.

3. Se han realizado algunos trabajos de manera artesanal para contener y manejar el problema, pero dado que establecimiento no cuenta con recursos, han sido soluciones temporales o provisionales que no terminan por solucionar el problema, esto de acuerdo a lo informado por el personal del establecimiento.

4. El canal en lamina esta desgastado, este elemento presenta perdida de sección y se evidencio la falta de mantenimiento.



Foto No. 5: Humedad en cielo falso por filtración de agua en canal en lamina de cubierta.



Foto No. 6: Filtraciones en las claraboyas de la cubierta, se aprecia la teja en asbesto.



Foto No. 7: Canal en lamina de cubierta y flanche sobre culatas en mampostería, se evidencio desgaste y deterioro de todo el elemento.



Foto No. 8: Estado actual de las tejas de cubierta del área del archivo.

(iii) CUBIERTA DEL AREA ADMINISTRATIVA:

1. Establecimiento solicito que por favor se enviara como novedad adicional las condiciones actuales de la losa de cubierta del área administrativa que presenta filtraciones y malos manejos de desagües en toda su extensión.

2. Manto en foil de aluminio presenta desgaste y perdida de adherencia.

3. Desagües proyectados sin mantenimiento lo que ha generado filtraciones al interior de las losas donde se encuentran las oficinas y archivo adicional.



Foto No. 9: Adecuaciones eléctricas para aires y otras que evidencian trabajos sobre cubierta sin tratamiento, foil de aluminio desgastado, desagües sin tratamiento.



Foto No. 10: Trabajos realizados sobre cubierta sin protección, desagües deficientes.



Foto No. 11: Filtraciones en losa interna del área administrativa.

(iv) RECOMENDACIONES:

- Cambio del canal en lamina en el área de archivo por desgaste, se recomienda proyectar una viga canal en concreto y sobre esta disponer de un canal en lamina para que así se puedan realizar mantenimientos periódicamente y se eviten filtraciones.

- Cambio de cubierta en el área de archivo, es decir, evaluar la estructura y cambiar las tejas.

- Cambio del cielo falso del área de archivo, debido a la humedad.

- Proyección de sumideros y desagües en la vía de acceso.

- Reposición de la carpeta de rodadura de la vía interna del establecimiento con todas sus obras complementarias correspondientes.

- Cambio del manto en foil de aluminio de la cubierta del área administrativa debido a los trabajos parciales realizados y al desgaste de la misma, con esto se previenen las filtraciones manifestadas por el establecimiento.

- Revisión, mantenimiento o cambio de desagües de losa de cubierta del área administrativa

En referencia a la viabilidad de atender los trabajos indicados de acuerdo a lo requerido por el establecimiento, por parte del contrato No 140 de 2020, se determina que, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Entidad, sumado al plazo contractual vigente y las condiciones actuales del contrato que, NO se viabiliza y no podrá ser atendido dentro del marco de ejecución del mismo.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 05 de Febrero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No 6_V2, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y dando alcance a las directrices impartidas por la USPEC en la reunión sostenida el día 2 de febrero de 2021, nos permitimos remitir ajustada el Acta Parcial de Obra No. 6_V2, revisada por la interventoría junto con la documentación requerida para el trámite de la facturación No.6 correspondiente al periodo comprendido del 16 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, con sus respectivos soportes, así

1. Acta Parcial de Obra No.6_V2.
2. Copia del contrato de Obra No. 140 de 2020.
3. Otrosí No.4 Contrato de Obra No.140 de 2020.
4. Otrosí No.5 Contrato de Obra No.140 de 2020.
5. Pólizas Actualizadas.
6. Acta de inicio de Obra.
7. Certificado de cuenta bancaria.
8. Registro presupuestal y CDP.
9. R.U.T.
10. Cedula Representante Legal.
11. Certificado pago de aporte a la seguridad social.
12. Planillas Seguridad Social
13. Certificados de Parafiscales
14. Autorización de facturación.
15. Cedula Revisor fiscal.
16. Tarjeta profesional Revisor fiscal.
17. Certificado Junta Central de Contadoras.
18. Bitácora de Obra.
19. Formato afiliación al sistema de seguridad social.
20. Formato Balance ACTA No 6
21. Formato Acta de Corte ACTA No 06
22. Certificación de la Interventoría Acta No.6.

23. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_260: Validación Informe Técnico No 6, Contrato 140 de 2020, Regional Occidente.
24. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_261: Validación Informe Técnico No 7, Contrato 140 de 2020, Regional Occidente.
25. Factura proforma 52 – Acta No.6.

Se solicita a la entidad validar el acta parcial No.6 y demás documentación si a ello hay lugar, para expedir la factura electrónica y realizar el debido proceso referente de acuerdo con lo establecido para el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Una (1) Carpeta Comprimida .ZIP con los soportes descritos.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.

ASUNTO: INFORME ESTADO CONTRATO No 140 de 2020

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, a los compromisos adquiridos en la reunión del pasado 05 de febrero de 2021, y teniendo en cuenta que no fue posible conciliar la información a presentar sobre el avance del contrato de obra, a continuación, se presenta el estado del contrato relacionado en la referencia, así:

ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	ENTREGA (PLAZO CONTRACTUAL)	EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA A 31-dic-2020 (ESTABLECIMIENTO)	EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA A 31-dic-2020 (CONTRATO)	EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA A 31-ene-2021 (ESTABLECIMIENTO)	EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA A 31-ene-2021 (CONTRATO)
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE	SI	104,74%	1,59%	108,78%	1,65%
	EDUCATIVAS	SI				
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	SI	54,49%	0,72%	55,84%	0,74%
	CELDAS COLECTIVAS	SI				
	CELDAS PRIMARIAS	SI				
	RANCHO	NO				
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA	SI	38,40%	0,28%	41,10%	0,30%
	BAÑO GUARDIA	SI				
	RANCHO	SI				
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	UTE	NO	44,70%	0,41%	44,70%	0,41%
	AULAS EDUCATIVAS	NO				
EPMSC SILVIA	TALLER	SI	147,30%	1,01%	148,15%	1,01%
	BODEGA (TALLERES)	SI				
	BODEGA DE SANIDAD	SI				
	SANIDAD	NO				
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	NO				
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	SI				
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	SI				
	CELDAS COLECTIVAS	SI				
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR	SI	56,25%	1,15%	56,25%	1,15%
	BODEGA	SI				
	RANCHO	NO				
	SANIDAD	SI				
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	NO				

CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS	SI	36,37%	3,18%	36,62%	3,65%
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PATIO -8-)	SI				
	PABELLON 2 (DESMANES)	NO				
	PABELLON 4 (DESMANES)	NO				
	PABELLON 8 (DESMANES)	SI				
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	SI				
	PABELLÓN 12 (DESMANES)	SI				
EPMSC RM PASTO	TALLER	SI	51,43%	6,23%	55,73%	6,75%
	RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	SI				
	RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	NO				
	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	SI				
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	SI				
	SANIDAD MUJERES	SI				
	SANIDAD HOMBRES	SI				
	EMERGENCIA (PATIO - 4)	NO				
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO (RANCHO)	SI				
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	SI				
	CAPILLA	SI				
	PATIO 4 [DESMANES]	NO				
EPMSC IPIALES	TALLERES [HOMBRES]	SI	24,92%	2,11%	28,52%	2,42%
	EDUCATIVAS [HOMBRES]	SI				
	ALOJAMIENTO [GUARDIA]	SI				
	SANIDAD	SI				
	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS)	NO				
	CELDAS PRIMARIAS	SI				
	INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	NO				
	BAÑOS PATIOS	NO				
	RANCHO	SI				
EPMSC LA UNIÓN	COLECTIVOS ESPECIALES	SI	11,26%	0,28%	13,76%	0,34%
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	NO				
	SANIDAD	NO				
	RANCHO	NO				
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAS COVID)	NO				
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	NO				
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	NO				
EPMSC TUQUERRES	UTE- HOMBRES	NO	23,20%	1,59%	26,00%	1,79%
	BODEGA - HOMBRES	SI				
	MUJERES - TALLERES	SI				
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	SI				
	SANIDAD HOMBRES	SI				
	RANCHO	SI				
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	NO				
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	SI				
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	SI	94,07%	2,65%	100,00%	2,82%
	PATIOS (DESMANES)	SI				
	PATIO CENTRAL (REDES)	SI				
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	SI				

EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	SI	133,67%	5,08%	153,67%	5,84%
	PATIO 4 (TUTELA)	SI				
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	SI	83,85%	5,82%	85,58%	5,99%
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	NO				
	SANIDAD (FISIOTERAPIA Y TBC)	SI				
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	NO				
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	SI				
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	SI	45,03%	0,40%	58,03%	0,52%
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	SI				
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	SI				
	BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	N/A				
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	N/A				
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA)	NO				
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	SI	32,52%	1,57%	42,52%	2,05%
	AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	N/A				
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	NO				
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	SI				
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	NO				
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	NO				
	AISLAMIENTO GUARDIAS	NO				
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	SI	92,60%	1,19%	101,10%	1,30%
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	SI				
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	SI				
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	NO	114,35%	1,94%	122,35%	2,08%
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	SI				
	MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	N/A				
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	SI	108,14%	0,67%	108,14%	0,67%
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	SI				
	SANIDAD	SI				
EPMSC ROLDANILLO	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	OTROS					
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	NO	174,77%	2,11%	189,77%	2,30%
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	SI				
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	NO				
	RANCHO	SI				
	PATIO 4 (BAÑO)	SI				

COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO)	SI	32,72%	2,93%	42,72%	3,82%
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO)	SI				
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO)	SI				
	CASINO	SI				
	PATIO 5	N/A				
	CELDAS PRIMARIAS	NO				
	GARITAS Y TRINCHERAS	NO				
22				42,93%		47,46%

EMERGENCIA (AISLAMIENTO - COVID 19)

Tabla 1. Estado del Contrato

De acuerdo con la información relacionada en la Tabla No 1, es pertinente resaltar que lo consignado en la columna “ENTREGA (PLAZO CONTRACTUAL)”, corresponde al concepto de la Interventoría de acuerdo a lo evidenciado en obra.

A continuación, se procede a registrar la “matriz de seguimiento” bajo la cual se efectúan los reportes para llegar a los valores porcentuales señalados, dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-179 del 23 de octubre de 2020, remitido por el contratista, donde registra los valores y plazos para dar cumplimiento al objeto del contrato, así:

REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)*	PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGÚN DIAGNOSTICO
OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 63.336.604	$ 196.704.200,00
			EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	
		EPMSC EL BORDO	SANIDAD	$ 32.909.779	$ 171.893.369
			CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	$ 30.326.253	
			CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150	
			RANCHO	$ 82.818.186	
			REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	$ -	
		EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 29.984.511	$ 95.792.264,40
			BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	
			RANCHO	$ 60.611.261	
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858	$ 117.970.317,14
			AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA)	$ 96.333.459	
		EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO),	$ 36.435.423	$ 88.515.752,72
			BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	
			BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230	
			SANIDAD	$ 8.775.832	
			AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451	

			REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	$ -	
			BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -	
			CELDAS COLECTIVAS	$ -	
		RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	$ 182.121.141	$ 263.828.991,04
			BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	
			RANCHO	$ 60.128.279	
			SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	
			SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	$ -	
		CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 279.988.062	$ 1.131.926.493,01
			EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8))	$ 203.758.579	
			PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463	
			PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507	
			PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	
			PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	
			PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451	
	NARIÑO	EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 397.461.217	$ 1.567.145.519,74
			COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	
			COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	
			CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	$ 39.107.941	
			PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	
			SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336	
			SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	
			EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177	
			ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744	
			ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	$ 33.809.914	
			CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	
			PATIO 4 [DESMANES]	$ 342.718.171	
		EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) {HOMBRES]	$ 216.167.719	$ 1.096.817.742,00
			ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	$ 148.217.753	
			ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	$ 36.018.808	
			SANIDAD	$ 57.727.535	
			RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	$ 129.064.593	
			CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	
			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	$ -	
			BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	

			RANCHO	$ 112.123.554	
		EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	$ 322.914.443,00
			AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271	
			SANIDAD	$ 106.655.228	
			RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595	
			PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234	
			ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222	
			PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317	
		EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 98.197.644	$ 889.045.665,00
			ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	
			ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	
			ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	$ 121.642.050	
			SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	
			RANCHO	$ 46.307.503	
			PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	$ 160.220.935	
			PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	
		EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	$ 364.977.589,00
			PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	
			PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	
			PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	$ 11.066.374	
	VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 386.208.686	$ 491.940.277
			PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	
		EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 469.185.442	$ 897.923.162,30
			PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	
			SANIDAD	$ 89.372.196	
			TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	
			ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	$ -	
		EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	$ 115.752.455,82
			CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	
			ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556	
			BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	$ 11.116.793	
			ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	
			REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	$ -	
		EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 143.132.032	$ 623.790.452,25
			AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	$ 42.432.237	

			RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$	90.610.246	
			SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$	171.531.486	
			REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$	104.459.837	
			IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$	26.510.628	
			AISLAMIENTO GUARDIAS	$	45.113.987	
		CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$	140.143.499	
			PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$	15.595.903	**$ 167.001.985,17**
			PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$	11.262.583	
		EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$	78.825.272	
			AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)-	$	141.145.561	**$ 219.970.833**
			MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	$	-	
		EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	$	39.058.025	
			ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	$	13.214.834	**$ 80.764.310,65**
			SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	$	28.491.452	
		EPMSC ROLDANILLO	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$	-	
			OTROS	$	-	
		EPMSC SEVILLA	SANIDAD	$	23.624.972	
			ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$	59.675.771	
			ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$	36.587.412	**$ 156.612.110**
			RANCHO	$	23.838.150	
			PATIO 3 (BAÑO)	$	12.885.805	
		COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$	273.317.964	
			PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$	344.229.661	
			PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$	292.045.460	
			CASINO	$	-	**$ 1.157.851.692,99**
			PATIO 5	$	151.430.305	
			CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS)	$	-	
			GARITAS Y TRINCHERAS	$	96.828.303	
		22				**$ 10.219.139.625**

Tabla 2. Matriz de Seguimiento (Alcance del Contrato)

Es importante recalcar que la información relacionada en la Tabla No 2 corresponde al presupuesto inicialmente socializado posterior a los diagnósticos, el cual a la fecha no se ha actualizado de acuerdo a las actividades realizadas en obra; por parte de la interventoría se ha requerido al contratista de manera reiterativa la entrega del balance actualizado, con el objetivo de hacer un control efectivo del mismo, no obstante, a la fecha, no se ha recibido, por lo cual los avances se trabajan sobre esta tabla.

En virtud de lo anterior, se precede a aclarar la metodología para calcular los porcentajes relacionados en la tabla No 1; una vez determinado el acumulado pagado a fecha 31 de diciembre de 2020, que valida lo efectivamente ejecutado se calcula, el avance (i) sobre el valor validado por establecimiento y (ii) la ejecución por establecimiento sobre el valor total del contrato. Así mismo, basado en el porcentaje de avance registrado por la Interventoría durante el mes de enero de 2021, se calculó el estado del contrato a la fecha indicada, especificando los porcentajes de ejecución; de lo cual resulta:

Ejecución física: $ 6.143.026.012,78
Ejecución física porcentual: 47.46%

Lo cual a fecha 31 de enero de 2021, ratifica el posible incumplimiento del contrato de obra, de acuerdo a lo informado por la Interventoría mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_269 con radicado R-2021-001193.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2021.

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **ATENCIÓN SOLICITUD MANTENIMIENTO URGENTE DE PLANTA ELECTRICA, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CPMS TULUA, 2020EE0194330.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al correo electrónico, donde se solicita definir la viabilidad para atender el requerimiento del asunto con el contrato No 140 de 2020, informamos que, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Entidad, sumado al plazo contractual vigente y las condiciones actuales del contrato, NO se viabiliza y no podrá ser atendida dentro del marco de ejecución del mismo.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2021.

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **ATENCIÓN SOLICITUD ADECUACIÓN RECINTO EN ESPACIO DE AISLAMIENTO (BODEGA), ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC TUQUERRES EPMSC-TUQ-221-CV.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al correo electrónico, donde se solicita definir la viabilidad para atender el requerimiento del asunto con el contrato No 140 de 2020, informamos que, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Entidad, sumado al plazo contractual vigente y las condiciones actuales del contrato, NO se viabiliza y no podrá ser atendida dentro del marco de ejecución del mismo.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS – NP GRUPO 5 (NPE-92 AL NP-117), APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado *MTO-ERON-GR4-249* del 10 de febrero de 2021 con la solicitud de inclusión de los ítems No Previstos Grupo 5 al Contrato de Obra No. 140 de 2020, se tiene en consideración que, según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del Contrato de Obra, el cual describe en el subtítulo *17.3 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS:*

> *"Son ítems no previstos, aquellos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual o técnicamente conveniente u oportuno, no pactadas en el contrato inicial.*
>
> *Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.*
>
> *Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC…".*

Adicionalmente, lo estipulado en el subtítulo 7.2.4.4 PRODUCTOS ETAPA DE EJECUCIÓN:

> *"El contratista debe elaborar y presentar como mínimo los siguientes documentos, para revisión y aprobación por parte de la interventoría quien analiza, verifica y aprueba dichos documentos y remitirá concepto a la supervisión de la USPEC, quien se reserva el derecho de objetarlos o no:*
>
> *a. Análisis de precios unitarios – APU que soporta el valor unitario de cada uno de los ítems de la propuesta económica adjudicada, listado de precios unitarios de los insumos empleados en los APU y tabla de rendimientos de materiales, equipos y mano de obra aplicados en los APU. Cada uno de estos irán soportado con mínimo 3 cotizaciones (aplica para ítems no previstos) para verificar la realidad de los precios ofertados".*

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades realizadas por el Contratista en compañía de Interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los Informes Diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posible atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista, una lista de Insumos los cuales fueron la base para la generación de ítems No Previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció **la necesidad, oportunidad y conveniencia** de considerar y analizar detenidamente este quinto grupo de Ítems No Previstos, para ello, se llevaron a cabo reuniones con la participación del Contratista, Interventoría y Entidad contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APU No Previstos.

Realizados los respectivos ajustes al grupo 5 de los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S. en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los veintiséis (26) APU's-NP (NPE-92 al NP-117) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_277 del 10 de febrero de 2021.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos Ítems No Previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contratado al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por tanto, se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato.

Por último, cabe resaltar lo que establece el anexo técnico en el Subtítulo 14.8 OBLIGACIONES DE LA USPEC, Numeral 8:

> *"Aprobar o rechazar los precios unitarios de ítems no previstos en el contrato entregados por el Contratista de obra. En todo caso, la decisión de la USPEC deberá ser respetada por el Contratista de obra".*

Basados en lo anterior, por parte de la Interventoría se da viabilidad para proceder con la inclusión de los ítems No Previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No. 6 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Anexo: (i) Oficio MTO-ERON-GR4-249, (ii) Oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_277

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-249

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Alcance solicitud de inclusión no previstos Grupo 5

Respetados Señores:

De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el quinto grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Definido la generación de ítems no previstos, se lleva a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precio unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría y contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas. Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo cinco (05) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CONSORCIO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NPE-92	Suministro e instalación de Interruptor Monopolar de 1x20 A, Tipo Enchufable. Incluye mano de obra y todos los elementos necesarios para si correcta instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 38.026,00	Para llevar a cabo las diferentes conexiones eléctricas, de forma adecuada y optima, es fundamental contar con los insumos necesarios. En los espacios intervenidos se presentan conexiones de más de dos circuitos, los cuales deben ser interrumpidos y/o reanudados, y esto se logra por medio de la instalación de un interruptor.
NP-93	Suministro e instalación de válvula registro tipo Bola PVC 1,1/4" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, tipo PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 71.171,00	Dentro de las instalación hidráulicas que se adelantan en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, es fundamental la instalación de los registros para el cierre de seguridad y la circulación del fluido.
NPE-94	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble tipo GFCI polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble GFCI, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 187.039,00	Para la instalación de tomacorrientes en diferentes espacios, es importante tener en cuenta las fuentes de agua cercanas a la misma. Para la cual es convenientes la instalación de tomacorrientes GFCI, la cual permite la derivación a tierra de la corriente. Adicional permite desenergizar cuando detecta una falla a tierra, evitando el peligro de choque eléctrico accidental.
NPE-95	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble Regulada polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble regulada, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 114.105,00	Existen dispositivos eléctricos que no pueden estar expuestos a diferentes fluctuaciones normales de energía, para lo cual requieren una instalación de una red regulada. Por consiguiente, es esencial la instalación del tomacorriente para el mismos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NPE-96	Suministro e instalación interruptor Automático 1-polar con Unidad de Disparo Termo magnética de 50A, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 193.272,00	Debido a los saltos de tensión eléctrica (máximos), es necesario un interruptor termomagénito (o llave térmica) ya que protege los cables y elementos eléctricos conectados dentro del circuito eléctrico.
NP-97	Impermeabilización de superficies con acrílico tipo broncoelástico o similar tres manos. Incluye instalación de tela poliéster. Incluye implementos para trabajos en alturas, Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 33.486,00	Dentro de la ejecución de las actividad, se ha generado la necesidad de impermeabilizar las superficies, para lo cual uno de los métodos usados es la aplicación de un broncoelastico o similar, el cual es usado en diferentes tipos de estructuras construidas con concreto, bloque o ladrillo; por ejemplo terrazas, losas, tejas de fibro-cemento y zinc.
NPE-98	Suministro e instalación de totalizador regulable ABB 240/600A, Varillas cooperwell 5/8x2,40M Cobre, Hidrosolta x 15Kgrs, cable Thhw Awg Cu 2/0, Caja Hermética, Tapa registro puesta a tierra 25x25, Terminales bimetálicos 2/0, y revisión, recolección y puesta a tierra de acometidas. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y transporte de insumos a obra.	UND	$ 19.932.690,00	Debido a la emergencia eléctrica generada en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC Santander de Quilichao, se lleva acabo el concepto de las adecuaciones necesarias para el funcionamiento en óptimas condiciones de todo el sistema general del establecimiento, buscando conservar y garantizar el servicio al mismo.
NP-99	Suministro e instalación de válvula tipo push empotrada para orinal cerámico. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra.	UND	$ 444.039,00	Con válvula tipo push, es un producto que dificulta las acciones vandálicas, higiénica y de fácil mantenimiento, con sistema que permite regular el consumo de acuerdo a la necesidad y condiciones de instalación.
NP-100	Suministro e instalación de aditivo para impermeabilización de superficies con alta porosidad como tanques, muros, piscinas y zonas húmedas entre otros. Incluye transporte de insumos a obra y todos los	M2	$ 41.182,00	Existen superficies las cuales requieren la aplicación de un aditivo para impermeabilizar y aumentar la durabilidad de los morteros y disminuye las fisuras. De ahí, la necesidad de la inclusión de este ítem para ejecutar las actividades, con base a las necesidades de los espacios particulares y situaciones del mismo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	elementos necesarios para su correcta instalación.			
NPE-101	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 36 circuitos con totalizador eléctrico de 120 Amperios, protección de tablero, líneas y cables de circuitos de iluminación, organización y marquillado de tablero eléctricos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Incluye mano de obra e insumo de materiales.	UND	$ 5.200.000,00	Dentro de las adecuaciones eléctricas adelantadas en el Pabellon 11 del establecimiento CPAMSCAS Popayan, se encuentra la adecuación del tablero de 36 circuitos con su totalizador, conexiones y demás elementos que permitan su normal funcionamiento. Es importante, mantener en óptimas condiciones los tableros eléctricos garantizando el total control y seguridad de la parte eléctrica del mismo.
NPE-102	Mantenimiento planta electrica,Incluye Suministro de de aceite de motor disel, manguera para combustible, filtro de aceite y combustible, bombin para bomba de inyección, válvula solenoide de arranque y paro, batería (motor estacionario), caucho para motor, coroza para acometidas Ext. Además de reemplazo y mantenimiento preventivos para planta eléctrica incluye cambio de aceite, filtros y contractores. transporte de insumos a obra	UND	$ 4.167.550,00	Por falta de mantenimiento constante, se presenta un deterioro en la plata eléctrica del establecimiento EPMSC Buga, para la cual es fundamental tener en total disposición y buenas condiciones, en caso de una emergencia o un uso recurrente de esta.
NP-103	Suministro e instalación de muro doble cara en lamina de fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, parales y bases galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con	M2	$ 133.566,00	Dentro de las adecuaciones adelantadas en los diferentes establecimientos, es necesario realizar distribuciones de espacio, dependiendo del uso del mismo. Para lo cual, se emplea la instalación de muros en superboard.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.			
NPE-104	Suministro e instalación cable de cobre aislado THW 14 AWG. Incluye implementos para trabajos en alturas. No incluye tubería.	ML	$ 12.866,00	Para las instalaciones eléctricas de aparatos y demás, es fundamental contar con los elementos necesarios para tal fin. Para cual se genera la necesidad de incluir este cable, buscando contar con los insumos necesarios para la correcta instalación de los aparatos y demás elementos.
NP-105	Suministro y aplicación de recubrimiento impermeabilizante de base cementicia para superficies. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transporte.	M2	$ 14.925,00	En algunos espacios intervenidos, donde no es necesario el cambio total el pañete, es importante aplicar un producto que nos brinde mayor impermeabilización, mayor manejabilidad y mayor adherencia. El cual es apto para el uso en contacto con agua
NP-106	Suministro e instalación de alfajías. Incluye acero de refuerzo de 60.000 PSI (corte, figurado y fijación). Incluye desmoldante para formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 40.831,00	Dentro de las adecuaciones en los diferentes establecimientos, es fundamental la ejecución de las alfajías bien sea como vigas de amarre o como corta goteras. Por esto, es esencial la inclusión de esta actividad.
NP-107	Suministro e instalación de Caballete perfil 7 tipo Etenit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 48.879,00	Ideal para la instalación de teja de dos o más aguas, se utiliza en las cumbreras de los techos para unir los dos extremos de las tejas en la parte superior. La utilización de este tipo de elemento minimiza la posibilidad de goteo y filtraciones en las construcciones.
NPE-108	Suministro e instalación de tablero monopolar de 4 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 69.816,00	Un tablero eléctrico, constituyen un elemento vital de las instalaciones eléctricas, y pueden tener diversos tamaños y formas según el tipo de función que les toque desempeñar, el cual brinda seguridad de quien lo opera, la continuidad del servicio, la funcionalidad, tanto eléctrica como mecánica, la solidez de la estructura, que sus componentes sean intercambiables, y un grado de protección mecánica.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NPE-109	Suministro e instalación de tablero monopolar de 12 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 284.024,00	Un tablero eléctrico, constituyen un elemento vital de las instalaciones eléctricas, y pueden tener diversos tamaños y formas según el tipo de función que les toque desempeñar, el cual brinda seguridad de quien lo opera, la continuidad del servicio, la funcionalidad, tanto eléctrica como mecánica, la solidez de la estructura, que sus componentes sean intercambiables, y un grado de protección mecánica.
NP-110	Suministro e instalación de teja en fibrocemento perfil 7 #8 tipo Eternit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los implementos necesarios para su correcta instalación	M2	$ 32.863,00	Existen tejas de algunos establecimientos las cuales se encuentran desfondadas o presentar deterioro, ocasionando filtraciones. Estas dejen ser ajustada para no afectar las instalaciones o en su defecto las actividades ejecutadas en estos espacios. Cuando no se realiza el cambio total de la cubierta, se debe cambiar parcialmente, y debe contarse con una referencia similar a la existente.
NP-111	Suministro e instalación de orinal cerámico de colgar incluye elementos para fijación	UND	$ 333.845,00	Dentro de los espacios intervenidos en los establecimientos, se intervinieron las baterías sanitarias, las cuales cuentan con el servicio de orinales, en algunos casos particulares. Es por esto, que surge la creación de dicho ítem, para la ejecución de dicha actividad.
NPE-112	Suministro e instalación de control de acceso para esclusas, incluye sistema con tarjeta de acceso para esclusa, arreglo de bobina, arreglo electroimanes de 1500L, arreglo chapa para esclusa, suministro e instalación de fuente cargadora de 12V, suministro e instalación de batería de 12V a 7A, suministro e instalación de botón de apertura para el sistema y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$ 13.100.000,00	Dentro de las adecuaciones principales por ejecutar en el establecimiento CPAMSCAS Popayan, son las adecuaciones del control de acceso a las esclusas, ya que fueron vandalizadas por los internos de los pabellones. Dicho control es primordial, para la guardia debido al uso de estas y la seguridad que brinda a los mismos.
NP-113	Suministro e instalación de marco metálico para instalación de vidrios de seguridad en lámina Cold Rolled calibre 16 con sus respectivos anclaje en muro. Incluye suministro de disolvente, anticorrosivo a dos manos e implementos para trabajos en	M2	$ 181.044,00	Por cuestiones de vandalismo, se presentaron daños en los marcos de los vidrios de seguridad de los pabellones. Para la adecuada y correcta instalación de estos, es necesario reconstruir el marco completo y dejarlo en óptimas condiciones.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	altura. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.			
NPE-114	Suministro e instalación de breakers eléctricos, termistores eléctricos, borneras, porta fusibles con sus respectivos fusibles, acometida con cable eléctrico número 12. , regleta para tablero eléctrico. Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$ 4.800.000,00	Debido a los diferentes motines, que se presentaron en el establecimiento CPMASCAS Popayan, se presentaron afectaciones en los tableros y elementos eléctricos fundamentales para el control en las esclusas y toda la red general del establecimiento. Es por esto, que es fundamental la ejecución de las actividades para garantizar la funcionalidad de las mismas.
NP-115	Revisión, reparación y mantenimiento de bomba de presión No.1, taques hidro acumuladores (cambio de cheque hidro perforado de 2", suministro e instalación de manómetros de 2"), tableros de control de bombas No.1, No.2 y No.3, motores No.2 y No.3, cambio de válvulas de pie de 3" dentro del tanque de agua potable y cambio de un registro principal de 3" de la red general. Incluye prueba de presión para su correcto funcionamiento. Incluye trasnporte	UND	$ 35.000.000,00	Uno de los factores fundamentales para el óptimo servicio dentro de los establecimientos penitenciarios, es el abastecimiento de agua. Para lo cual, es primordial realizar las reparaciones de los equipos de presión, buscando mantener el sistema constantemente.
NP-116	Suministro e instalación de Tubería PVC U.M acueducto 6" 200 PSI a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como uniones, tés, codos y ningún tipo de accesorio. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 145.540,00	Para garantizar el funcionamiento de la red de acueducto de los pabellones intervenidos, es fundamental el cambio de dicha red con su proceso de anclaje ajustado.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-117	**Suministro e instalación de unión con campana para tubería U.M acueducto 6" 200psi PVC presión a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas. Incluye transporte de insumos a obra.**	UND	$ 172.063,00	**Para garantizar el funcionamiento de la red de acueducto de los pabellones intervenidos, es fundamental el cambio de dicha red con su proceso de anclaje ajustado.**

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido.

Atentamente;

CRISTOBAL BLOISE LARA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexos: Informes diagnósticos Establecimientos (22) Archivos
Presupuestos y cronogramas Establecimientos (42) Archivos
Listado de APU NP´S Gr5 Aprobados y soportes (01) Archivo
Copia:
USPEC /Ingeniera Masiel Rodriguez/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NO PREVISTOS GRUPO 5 – APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones y como producto del trabajo conjunto realizado con la Entidad en cabeza de sus representantes para tal fin, Interventoría y Contratista, fueron subsanadas por el Contratista las observaciones expuestas a los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos – NP Grupo 5, por tanto, informamos que se dan por APROBADOS los NP relacionados en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
NPE-92	Suministro e instalación de Interruptor Monopolar de 1x20 A, Tipo Enchufable. Incluye mano de obra y todos los elementos necesarios para si correcta instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 38.026,00
NP-93	Suministro e instalación de válvula registro tipo Bola PVC 1,1/4" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, tipo PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 71.171,00
NPE-94	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble tipo GFCI polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble GFCI, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 187.039,00
NPE-95	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble Regulada polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble regulada, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y	UND	$ 114.105,00

	todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.		
NPE-96	Suministro e instalación interruptor Automático 1-polar con Unidad de Disparo Termo magnética de 50A, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 193.272,00
NP-97	Impermeabilización de superficies con acrílico tipo bronco-elástico o similar tres manos. Incluye instalación de tela poliéster. Incluye implementos para trabajos en alturas, Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 33.486,00
NPE-98	Suministro e instalación de totalizador regulable ABB 240/600A, Varillas cooperwell 5/8x2,40M Cobre, Hidrosolta x 15Kgrs, cable Thhw Awg Cu 2/0, Caja Hermética, Tapa registro puesta a tierra 25x25, Terminales bimetálicos 2/0, y revisión, recolección y puesta a tierra de acometidas. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y transporte de insumos a obra.	UND	$19.932.690,00
NP-99	Suministro e instalación de válvula tipo push empotrada para orinal cerámico. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra.	UND	$ 444.039,00
NP-100	Suministro e instalación de aditivo para impermeabilización de superficies con alta porosidad como tanques, muros, piscinas y zonas húmedas entre otros. Incluye transporte de insumos a obra y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M2	$ 41.182,00
NPE-101	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 36 circuitos con totalizador eléctrico de 120 Amperios, protección de tablero, líneas y cables de circuitos de iluminación, organización y marquillado de tablero eléctricos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Incluye mano de obra e insumo de materiales.	UND	$ 5.200.000,00
NPE-102	Mantenimiento planta eléctrica, Incluye Suministro de de aceite de motor diésel, manguera para combustible, filtro de aceite y combustible, bombin para bomba de inyección, válvula solenoide de arranque y paro, batería (motor estacionario), caucho para motor, coroza para acometidas Ext. Además de reemplazo y mantenimiento preventivos para planta eléctrica incluye cambio de aceite, filtros y contractores. transporte de insumos a obra	UND	$ 4.167.550,00
NP-103	Suministro e instalación de muro doble cara en lamina de fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, parales y bases galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.	M2	$ 133.566,00
NPE-104	Suministro e instalación cable de cobre aislado THW 14 AWG. Incluye implementos para trabajos en alturas. No incluye tubería.	ML	$ 12.866,00

NP-105	Suministro y aplicación de recubrimiento impermeabilizante de base cementicia para superficies. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transporte.	M2	$ 14.925,00
NP-106	Suministro e instalación de alfajías. Incluye acero de refuerzo de 60.000 PSI (corte, figurado y fijación). Incluye desmoldante para formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 40.831,00
NP-107	Suministro e instalación de Caballete perfil 7 tipo Eternit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 48.879,00
NPE-108	Suministro e instalación de tablero monopolar de 4 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 69.816,00
NPE-109	Suministro e instalación de tablero monopolar de 12 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 284.024,00
NP-110	Suministro e instalación de teja en fibrocemento perfil 7 #8 tipo Eternit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los implementos necesarios para su correcta instalación	M2	$ 32.863,00
NP-111	Suministro e instalación de orinal cerámico de colgar incluye elementos para fijación	UND	$ 333.845,00
NPE-112	Suministro e instalación de control de acceso para esclusas, incluye sistema con tarjeta de acceso para esclusa, arreglo de bobina, arreglo electroimanes de 1500L, arreglo chapa para esclusa, suministro e instalación de fuente cargadora de 12V, suministro e instalación de batería de 12V a 7A, suministro e instalación de botón de apertura para el sistema y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$13.100.000,00
NP-113	Suministro e instalación de marco metálico para instalación de vidrios de seguridad en lámina Cold Rolled calibre 16 con sus respectivos anclaje en muro. Incluye suministro de disolvente, anticorrosivo a dos manos e implementos para trabajos en altura. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 181.044,00
NPE-114	Suministro e instalación de breakers eléctricos, termistores eléctricos, borneras, porta fusibles con sus respectivos fusibles, acometida con cable eléctrico número 12., regleta para tablero eléctrico. Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$ 4.800.000,00
NP-115	Revisión, reparación y mantenimiento de bomba de presión No.1, taques hidro acumuladores (cambio de cheque hidro perforado de 2”, suministro e instalación de manómetros de 2”), tableros de control de bombas No.1, No.2 y No.3, motores No.2 y No.3, cambio de válvulas de pie de 3” dentro del tanque de agua potable y cambio de un registro principal de 3” de la red general. Incluye prueba de presión para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$35.000.000,00

NP-116	Suministro e instalación de Tubería PVC U.M acueducto 6" 200 PSI a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como uniones, tés, codos y ningún tipo de accesorio. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 145.540,00
NP-117	Suministro e instalación de unión con campana para tubería U.M acueducto 6" 200psi PVC presión a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 172.063,00

Se remiten junto con los anexos respectivos para su conocimiento y fines pertinentes, con la solicitud de realizar la modificación contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

ANEXOS: Una (1) Carpeta comprimida con los APUS NP y soportes (APU, Justificación y cotizaciones).

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: CONSORCIO MTO ERON 2020/Dr. Cristobal Bloise Lara /Representante Legal/Carrera 55 No.152B-68, Oficina 1303
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2021

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NO PREVISTOS GRUPO 5 – APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones y como producto del trabajo conjunto realizado con la Entidad en cabeza de sus representantes para tal fin, Interventoría y Contratista, fueron subsanadas por el Contratista las observaciones expuestas a los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos – NP Grupo 5, por tanto, informamos que se dan por APROBADOS los NP relacionados en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
NPE-92	Suministro e instalación de Interruptor Monopolar de 1x20 A, Tipo Enchufable. Incluye mano de obra y todos los elementos necesarios para si correcta instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 38.026,00
NP-93	Suministro e instalación de válvula registro tipo Bola PVC 1,1/4" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, tipo PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 71.171,00
NPE-94	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble tipo GFCI polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble GFCI, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 187.039,00
NPE-95	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble Regulada polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble regulada, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y	UND	$ 114.105,00

	todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.		
NPE-96	Suministro e instalación interruptor Automático 1-polar con Unidad de Disparo Termo magnética de 50A, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 193.272,00
NP-97	Impermeabilización de superficies con acrílico tipo bronco-elástico o similar tres manos. Incluye instalación de tela poliéster. Incluye implementos para trabajos en alturas, Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 33.486,00
NPE-98	Suministro e instalación de totalizador regulable ABB 240/600A, Varillas cooperwell 5/8x2,40M Cobre, Hidrosolta x 15Kgrs, cable Thhw Awg Cu 2/0, Caja Hermética, Tapa registro puesta a tierra 25x25, Terminales bimetálicos 2/0, y revisión, recolección y puesta a tierra de acometidas. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y transporte de insumos a obra.	UND	$19.932.690,00
NP-99	Suministro e instalación de válvula tipo push empotrada para orinal cerámico. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra.	UND	$ 444.039,00
NP-100	Suministro e instalación de aditivo para impermeabilización de superficies con alta porosidad como tanques, muros, piscinas y zonas húmedas entre otros. Incluye transporte de insumos a obra y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M2	$ 41.182,00
NPE-101	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 36 circuitos con totalizador eléctrico de 120 Amperios, protección de tablero, líneas y cables de circuitos de iluminación, organización y marquillado de tablero eléctricos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Incluye mano de obra e insumo de materiales.	UND	$ 5.200.000,00
NPE-102	Mantenimiento planta eléctrica, Incluye Suministro de de aceite de motor diésel, manguera para combustible, filtro de aceite y combustible, bombin para bomba de inyección, válvula solenoide de arranque y paro, batería (motor estacionario), caucho para motor, coroza para acometidas Ext. Además de reemplazo y mantenimiento preventivos para planta eléctrica incluye cambio de aceite, filtros y contractores. transporte de insumos a obra	UND	$ 4.167.550,00
NP-103	Suministro e instalación de muro doble cara en lamina de fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, parales y bases galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.	M2	$ 133.566,00
NPE-104	Suministro e instalación cable de cobre aislado THW 14 AWG. Incluye implementos para trabajos en alturas. No incluye tubería.	ML	$ 12.866,00

NP-105	Suministro y aplicación de recubrimiento impermeabilizante de base cementicia para superficies. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transporte.	M2	$ 14.925,00
NP-106	Suministro e instalación de alfajías. Incluye acero de refuerzo de 60.000 PSI (corte, figurado y fijación). Incluye desmoldante para formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 40.831,00
NP-107	Suministro e instalación de Caballete perfil 7 tipo Eternit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 48.879,00
NPE-108	Suministro e instalación de tablero monopolar de 4 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 69.816,00
NPE-109	Suministro e instalación de tablero monopolar de 12 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 284.024,00
NP-110	Suministro e instalación de teja en fibrocemento perfil 7 #8 tipo Eternit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los implementos necesarios para su correcta instalación	M2	$ 32.863,00
NP-111	Suministro e instalación de orinal cerámico de colgar incluye elementos para fijación	UND	$ 333.845,00
NPE-112	Suministro e instalación de control de acceso para esclusas, incluye sistema con tarjeta de acceso para esclusa, arreglo de bobina, arreglo electroimanes de 1500L, arreglo chapa para esclusa, suministro e instalación de fuente cargadora de 12V, suministro e instalación de batería de 12V a 7A, suministro e instalación de botón de apertura para el sistema y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$13.100.000,00
NP-113	Suministro e instalación de marco metálico para instalación de vidrios de seguridad en lámina Cold Rolled calibre 16 con sus respectivos anclaje en muro. Incluye suministro de disolvente, anticorrosivo a dos manos e implementos para trabajos en altura. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 181.044,00
NPE-114	Suministro e instalación de breakers eléctricos, termistores eléctricos, borneras, porta fusibles con sus respectivos fusibles, acometida con cable eléctrico número 12., regleta para tablero eléctrico. Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$ 4.800.000,00
NP-115	Revisión, reparación y mantenimiento de bomba de presión No.1, taques hidro acumuladores (cambio de cheque hidro perforado de 2”, suministro e instalación de manómetros de 2”), tableros de control de bombas No.1, No.2 y No.3, motores No.2 y No.3, cambio de válvulas de pie de 3” dentro del tanque de agua potable y cambio de un registro principal de 3” de la red general. Incluye prueba de presión para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$35.000.000,00

NP-116	Suministro e instalación de Tubería PVC U.M acueducto 6" 200 PSI a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como uniones, tés, codos y ningún tipo de accesorio. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 145.540,00
NP-117	Suministro e instalación de unión con campana para tubería U.M acueducto 6" 200psi PVC presión a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 172.063,00

Se remiten junto con los anexos respectivos para su conocimiento y fines pertinentes, con la solicitud de realizar la modificación contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

ANEXOS: Una (1) Carpeta comprimida con los APUS NP y soportes (APU, Justificación y cotizaciones).

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: CONSORCIO MTO ERON 2020/Dr. Cristobal Bloise Lara /Representante Legal/Carrera 55 No.152B-68, Oficina 1303
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2021.

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Supervisora de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO V2, CONTRATO 140 de 2020. CONSORCIO MTO ERON 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_269 con radicado R-2021-001193, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y como resultado del seguimiento adelantado como Interventoría del contrato de obra 140 de 2020 y obedeciendo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se adjunta documento para proceder de acuerdo a sus políticas y procedimientos.

Se aclara que, el informe adjunto, se formula en términos de HECHOS, ACTUACIONES y CONSECUENCIAS, y se encuentra claramente evidenciado que, transcurrido el 92.94% del plazo vigente del contrato (dato actualizado junto con lo registrado en el informe a fecha de presentación 10-febrero-2021), se hace técnicamente posible concluir que, no logrará cumplir con el objeto contractual en el tiempo establecido, hasta el 28 de febrero de 2021.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Lo enunciado en treinta y un (31) folios y un archivo .zip

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dra. Catalina Medina Hernandez
Dirección de Infraestructura

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INFORME DE INTERVENTORÍA PARA ADELANTAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC Y CONSORCIO MTO ERON 2020**

Cordial saludo,

GNG INGENIERÍA S.A.S., rinde el presente informe de incumplimiento contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; en el cual relacionamos las obligaciones que a la fecha no han sido satisfechas y deben ser objeto de un procedimiento administrativo de declaratoria de incumplimiento parcial, conforme a lo previsto en los artículos 14 y 18 de la Ley 80/93, así como en lo pactado en la cláusula décima sexta y vigésima primera del contrato No.140 de 2020 correspondientes a las cláusulas de terminación anticipada y penal pecuniaria, por posiblemente haberse configurado un incumplimiento que dificulta gravemente la ejecución del contrato y por ende a la no consecución del objeto contractual.

GNG INGENIERÍA S.A.S, en ejercicio permanente y riguroso de sus actividades en calidad de interventor del contrato de obra No 140 del 2020 y en cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, de manera atenta, me permito poner en conocimiento los hechos constitutivos de un posible incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales y así mismo, fijo la tasación de los perjuicios causados a la entidad con ocasión de atrasos en la ejecución de obra y la terminación anticipada del mismo y por consiguiente la aplicación de la cláusula penal pecuniaria contempladas en las Cláusulas décimo sexta y Vigésima Primera del Contrato de Obra 140 de 2016.

Con el fin de lograr una mayor claridad del presente informe de Interventoría para adelantar Procedimiento Administrativo Sancionatorio para declarar INCUMPLIMIENTO PARCIAL por un posible Incumplimiento afecta de manera grave y directa la ejecución del contrato No. 140 de 2020, se presenta su estructura, así: en primer lugar, se pondrá de presente la información general del contrato (Punto I) y las consideraciones preliminares (Punto II),en seguida, se expondrán los hechos que generan el presunto incumplimiento (Punto III) donde a su vez se hará alusión a los requerimientos realizados por esta Interventoría (1) y se pondrá de presente el estado actual del contrato (2) tanto físico (2.1.) como financiero (2.2) y de esta manera, exponer los cargos del incumplimiento (Punto IV) junto con las cláusulas normas u obligaciones incumplidas (Punto V), para finalmente establecer de manera separada los perjuicios (VI) y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en caso de comprobarse el incumplimiento total (VIII).

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

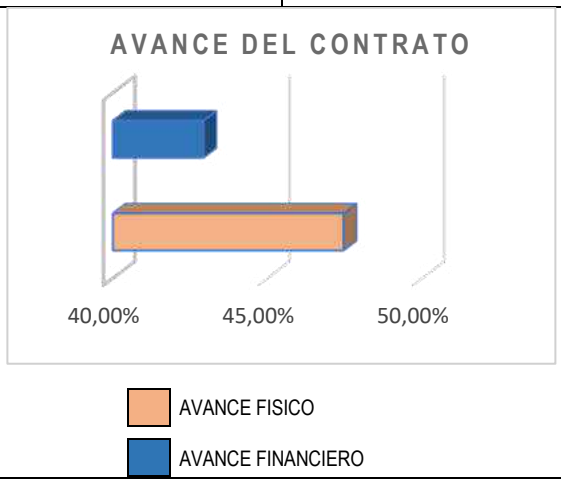
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato:	DE OBRA				
Número	140 de 2020	**Fecha suscripción:**	29/05/2020		
Objeto: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4"					
Contratista:	CONSORCIO MTO ERON 2020				
Interventor y/o Supervisor:	GNG INGENIERÍA S.A.S				
Valor inicial del contrato:	$ 12.942.773.152,00	**Valor total final del contrato:**	$ 12.942.773.152,00		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.	**Plazo final de ejecución del contrato:**	Hasta el 28 de febrero de 2021.		
Fecha de inicio del contrato:	23/06/2020	**Fecha inicial de terminación del contrato:**	31/12/2020	**Fecha final de terminación del contrato:** De acuerdo al otrosí No 4	28/02/2021

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otrosí)		
OTROSÍ NUMERO	**FECHA**	**MODIFICACIÓN**
Otrosí No 1 **(ANEXO 1)**	18 de septiembre de 2020	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-1 A NP-34)
Otrosí No 2 **(ANEXO 2)**	16 de octubre de 2020	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-35 A NP-61)
Otrosí No 3 **(ANEXO 3)**	04 de diciembre de 2020	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-62 A NP-83)
Otrosí No 4 **(ANEXO 4)**	23 de diciembre de 2020	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No 140 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021
Otrosí No 5 **(ANEXO 5)**	05 de enero de 2021	Inclusión de ITEM NO PREVISTOS (NP-84 A NP-91)

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
Prorroga: Etapa Ejecución de Obra	Dos (2) meses
Fecha de terminación final del contrato con la Prorroga:	28 de febrero de 2021
ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
Adición No 1:	N/A
Valor total del contrato:	**$ 12.942.773.152,00**
SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
Suspensión:	N/A
Fecha de terminación del contrato con la SUSPENSIÓN:	N/A
CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
NA	NA

AVANCE DEL CONTRATO

ETAPA	DURACIÓN CONTRACTUAL	DURACIÓN REAL	ESTADO
EJECUCIÓN	8.5 meses	8.5 meses	EN EJECUCIÓN



Tiempo Trascurrido:	237 días
Tiempo Restante:	18 días
Ejecución Actual:	**47.46%**

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO					
Clase de Garantía:	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (ANEXO 6)**				
Garantía:	No	34027			
	Anexo:	5			
Fecha de Expedición de la Garantía.	04-01-2021				
Descripción del Amparo:	**Porcentaje (%)**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**		
			Desde	**Hasta**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 2.588.554.631,00	29-05-2020	31-08-2021	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	$ 3.882.831.946,00	29-05-2020	31-08-2021	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 647.138.658,00	29-05-2020	29-02-2024	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20%	$ 2.588.554.631,00	28-02-2020	01-03-2026	
Clase de Garantía:	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO (ANEXO 7)**				
Garantía:	Numero: 11353				
	Anexo:05				
Fecha de Expedición de la Garantía.	04-01-2021				
Descripción del Amparo:	Indemnizar los daños y perjuicios patrimoniales ocasionados a terceras personas derivados durante la ejecución del contrato de obra 140/2020.				
Amparos:	Responsabilidad civil patronal $ 647.138.658,00 Contratistas y Subcontratistas $ 647.138.658,00 Gastos médicos. $ 647.138.658,00 RC Vehículos propios y no propios $ 647.138.658,00				
Vigencia:	**Desde**	**Hasta**			
	22-12-2020	01-03-2021			
IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS					
Nombre	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS				
NIT.	900.814.916-1				
Fecha de aprobación garantía	05 de junio de 2020				
Dirección de notificación	Carrera 7 No 71 – 21, Torre B, Oficina 1002. Bogotá D.C.				

Tabla 1. Información General del Contrato

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

a. OBJETO CONTRACTUAL

Conforme se estipula textualmente en la cláusula primera del contrato No.140 de 2020, el objeto contractual es el siguiente: "*CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Por su parte, en el Anexo Técnico se consagra textualmente lo siguiente: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTRA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6."*

b. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo establecido literalmente, en el numeral 2. "DESCRIPCION DEL PROYECTO" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 140 de 2020, el contrato consiste en:

El siguiente proyecto busca realizar LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC. QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Lo anterior, conforme al Documento elaborado por el INPEC denominado "CONSOLIDADO NECESIDADES PRIORIZADAS INPEC 2020", el cuál relaciona los establecimientos que requieren de la intervención de forma prioritaria. En él, se establece de forma general las necesidades técnicas a subsanar y corregir, producto de su deterioro físico por vetustez, falta de mantenimiento, vandalismo, incorrecto funcionamiento técnico, e incumplimiento en las especificaciones de la infraestructura con especial enfoque en las áreas de sanidad y ranchos como intervenciones vitales para la salud en medio de una emergencia sanitaria. Adicional a esto se suman los daños causados en los recientes amotinamientos.

El proyecto deberá ejecutarse de acuerdo a lo establecido en este Anexo Técnico, así como el resultado de los diagnósticos de la infraestructura, los capítulos técnicos y los apéndices adjuntos, la minuta del contrato, y a las políticas de la Entidad asociadas a la conservación y el mantenimiento de la infraestructura.

Teniendo en cuenta las necesidades de inversión y los recursos disponibles y con el propósito de optimizar el presupuesto disponible para la vigencia 2020, la Dirección de Infraestructura de la Entidad planteó analizando variables como costos directos, plazo de ejecución y AIU la atención de los ERON a través de la distribución por grupos que a continuación se presenta, de tal forma que se dé continuidad a las intervenciones que se han realizado y lograr la mayor cobertura posible en intervenciones de los ERON a nivel nacional.

Por lo cual, se propone la suscripción de seis (6) contratos de obra y su correspondiente interventoría.

Tabla 1. Distribución recursos por grupo

GRUPO	REGIONAL	ASIGNACIÓN RECURSOS POR GRUPO	COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	A.I. U
4	**OCCIDENTE**	**$12.952.747.412**	$ 10.456.894.902,00	$ 2.495.852.509,70	**23,86%**

A continuación, se presenta la distribución geográfica de los establecimientos a intervenir por grupo:

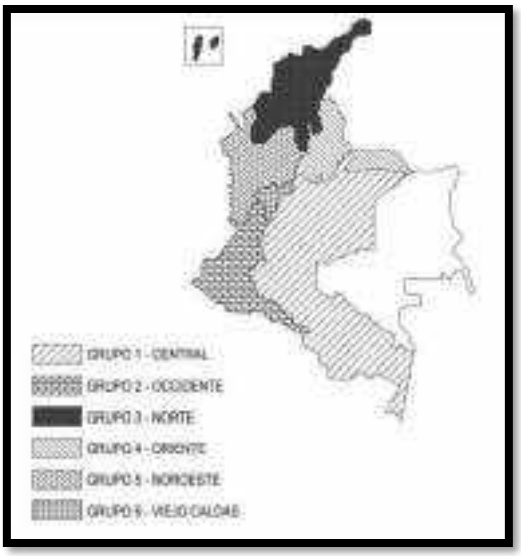


Tabla 3. Distribución Geográfica. Grupo 2

REGIONAL	No. DEPARTAMENTOS	No. ESTABLECIMIENTOS
OCCIDENTE	4	22

c. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contratista deberá adelantar las diferentes actividades y acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Contrato y sus Anexos. Las actividades a ejecutar incluyen por lo menos, y sin limitarse a éstas, las siguientes, además de las que se desprendan de los documentos del Contrato.

- Mantenimiento general del establecimiento.
- Mantenimiento red hidráulica.
- Mantenimiento red Sanitario.
- Mantenimiento red contra Incendios.
- Mantenimiento red Eléctrica y plantas eléctricas.
- Mantenimiento Iluminación artificial.
- Mantenimiento Calderas y Lavanderías.
- Atención de emergencias.

Y demás actividades que resulten de las priorizaciones establecidas por la USPEC.

Las intervenciones también incluyen las pruebas, ensayos, monitoreo y procesos para la operación, el control y la evaluación del funcionamiento de los equipos a los cuales se le realice el mantenimiento, reparaciones y/o suministros e instalaciones. Las actividades para el cumplimiento del objeto contractual tendrán cobertura dentro las locaciones del establecimiento, exceptuando las redes e instalaciones y equipos externos que conformen los sistemas hidrosanitarios y/o de tratamiento de los ERON a nivel nacional.

Los anexos que se entregan al contratista de obra tienen por objeto explicar las condiciones y características de ejecución de las actividades. Cualquier detalle que se haya omitido, pero que deben formar parte del proyecto en razón a las obligaciones contraídas en el contrato, no exime al contratista de su ejecución con la calidad y oportunidad que requieran las intervenciones, ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores; la interventoría y la supervisión de la USPEC verificará que se cumpla esta directriz.

El valor estimado del contrato, corresponde al cálculo inicial de los posibles costos para el desarrollo del objeto a contratar, de forma tal que las cifras indicadas deben considerarse como de referencia, teniendo en cuenta que el valor final del contrato dependerá por completo de los resultados de los diagnósticos y corresponderá al que resulte de la sumatoria del producto de las cantidades realmente ejecutadas y recibidas por la interventoría por el valor unitario ofertado.

El contratista deberá estar en capacidad de realizar todas las actividades inherentes al mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos que durante la ejecución del contrato requieran ser ejecutadas, así como de suministrar los equipos necesarios que sean requeridos y cuenten con autorización por parte de la USPEC.

Nota 1: Ni el contratista ni la interventoría podrán hacer cambios en las actividades priorizadas inicialmente sin el consentimiento de la USPEC. Cualquier cambio evidenciado sin la aprobación de la USPEC será bajo la responsabilidad del contratista y la interventoría y el costo no será reconocido por la USPEC.

Nota 2: Cualquier propuesta para mejorar o lograr un óptimo desarrollo del alcance previsto por la entidad que proponga el contratista de obra, deberá presentada a la interventoría para su análisis y concepto; y el contratista de obra no podrá proceder a su ejecución sin la aprobación de parte de la interventoría y previa conocimiento y no objeción por parte de la USPEC. En caso contrario, cualquier trabajo o actividad realizada sin aprobación, será por cuenta y riesgo del contratista de obra, y la Entidad no reconocerá suma adicional por ello bajo ninguna figura de reclamación.

En todo caso, el Contratista se obliga a realizar todas las gestiones, incluyendo el suministro de equipo e insumos, personal, elaboración de documentos técnicos, para ejecutar a cabalidad el objeto del Contrato. Todos los documentos presentados por el contratista deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.

Nota 3: El contratista debe atender las actividades priorizadas inicialmente de cada ERON, por tanto, la propuesta de modificación, variación o eliminación deberán ser informadas a la interventoría para su aprobación y esta a su vez presentará su concepto a la USPEC para su aprobación. Cualquier intervención que se realice por fuera de las actividades priorizadas inicialmente sin la aprobación por parte de la interventoría y contra con la no objeción por parte de la USPEC será bajo la responsabilidad del contratista y este no podrá solicitar su reconocimiento a la USPEC.

Nota 4: El contratista deberá tener en cuenta que de acuerdo a los alcances de mantenimiento definidos en los diagnósticos se podrán presentar situaciones donde se requiera adelantar estudios técnicos o diseños para la continuidad de las obras, por cuanto el contratista deberá suministrar los soportes de cada caso, las justificaciones y los cobros detallados, con cargo al personal mínimo solicitado por la Entidad en el presente proceso de contratación.

Nota 5: Cada vez que se culminen las actividades en cada frente el contratista junto con la interventoría deberán hacer la entrega al INPEC y suscribir el documento correspondiente, sin embargo, si en el transcurso del plazo de ejecución del contrato se hace necesario incluir nuevas actividades en los frentes ya entregados el contratista deberá realizar las intervenciones correspondientes.

d. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

A continuación, se relacionan las facturas presentadas por el contratista y los pagos realizados a la fecha de corte del presente informe, así:

Acta No.	DESCRIPCIÓN	PERIODO FACTURADO	TOTAL
1	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON	Del 23 de junio al 15 de Julio de 2020	$ 232.212.422,51
2	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON	Del 16 de Julio al 15 de agosto de 2020	$ 273.411.131,12
3	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON	Del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2020	$ 629.236.671,68
4	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON	Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2020	$ 1.255.683.988,37
5	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON	Del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2020	$ 1.322.623.616,88
6	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON	Del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2020	$ 1.843.375.670,05
		VALOR TOTAL (ACTAS TRAMITADAS)	**$ 5.556.543.500,61**
		SALDO POR EJECUTAR	**$ 7.386.229.623,39**

Tabla 4. Relación de Actas Parciales

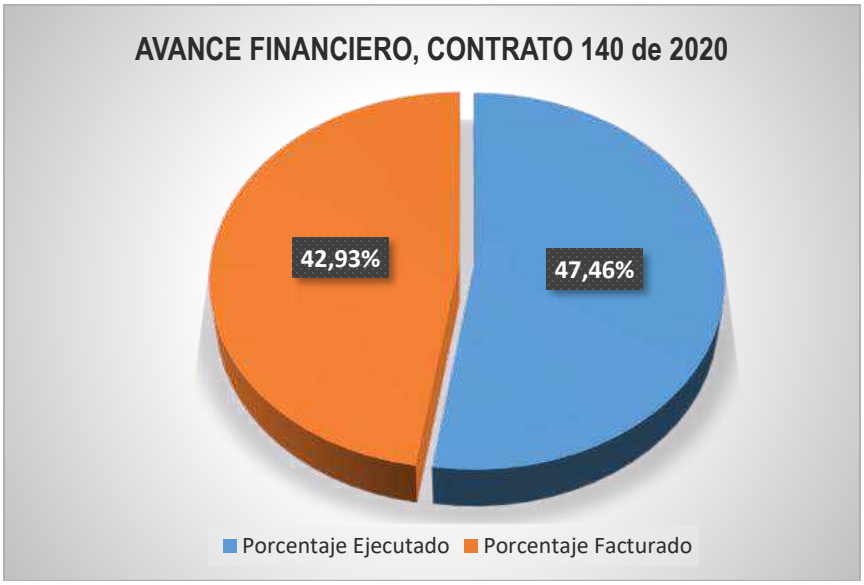


Ilustración 1. Avance de Ejecución vs Financiero del Contrato 140 de 2020

III. DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES INCUMPLIDAS

En el numeral 7. "ETAPAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL", en el inciso 7.2 Etapa de Ejecución", del Anexo Técnico, textualmente se estableció lo siguiente:

"Es obligación y responsabilidad del contratista, inspeccionar y examinar los sitios de trabajo objeto del presente contrato, para informarse y familiarizarse sobre las características de los sitios, localización y naturaleza de los mismos, las condiciones técnicas, las cuales se deben considerar para el desarrollo y manejo ambiental, así como con los riesgos previsibles de las actividades y sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir de alguna manera en la óptima ejecución del objeto contractual, los costos, precios y plazo de las actividades. El desconocimiento de lo anterior, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones del contratista a la USPEC".

En este sentido, una vez validada la Etapa de elaboración de diagnósticos, las condiciones establecidas para ejecutar el contrato fueron las siguientes:

						INICIO Y AVANCE OBRA	
ESTATUS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	**ESTABLECIMIENTO**	**DISTRIBUCIÓN DE RECURSO - SEGÚN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO**	**AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO**	**PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)***	**PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGÚN DIAGNOSTICO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
APROBADO	**EPMSC BOLÍVAR CAUCA**	**$ 426.417.000,00**	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 83.835.705,00	**$ 307.556.338,73**	01/09/20	20/12/20
			EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 78.607.979,00			
			SANIDAD	$ 47.301.277,00			
			AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 79.282.558,18			
			RANCHO	$ 18.528.819,55			
APROBADO	**EPMSC EL BORDO**	**$ 645.078.000,00**	TALLERES (AISLAMIENTO)	$ 221.885.186	**$ 443.475.299**	01/09/20	20/12/20
			SANIDAD	$ 71.125.823			
			CONYUGALES	$ 27.438.613			
			PATIO	$ 10.680.699			
			CELDAS	$ 36.299.408			
			AREA COMUN	$ 57.341.635			
			PRIMARIA	$ 18.703.935			
APROBADO	**EPMSC PUERTO TEJADA**	**$ 129.965.000,00**	AULA (AISLAMIENTO)	$ 10.033.777	**$ 158.679.304,00**	28/08/20	21/12/20
			BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 20.182.481			
			CONSULTORIO	$ 50.586.472			
			BAÑO GUARDIA	$ 33.438.598			
			RANCHO	$ 44.437.976			
APROBADO	**EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO**	**$ 468.000.000,00**	AISLAMIENTO	$ 45.223.763	**$ 164.261.329,00**	28/08/20	21/12/20
			PRIMARIAS	$ 3.133.634			
			AULAS	$ 44.283.246			
			SANIDAD	$ 42.219.889			
			RANCHO	$ 29.400.797			
APROBADO	**EPMSC SILVIA**	**$ 64.625.000,00**	TALLER (AISLAMIENTO)	$ 61.426.998	**$ 113.822.409,99**	01/09/20	20/12/20
			BODEGA	$ 8.278.572			
			BODEGA 2	$ 3.270.557			

			SANIDAD	$ 8.775.832			
			AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451			
APROBADO	**RM POPAYÁN**	**$ 232.081.000,00**	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	$ 226.016.670	**$ 324.157.964,99**	**10/07/20**	07/12/20
			U.T.E. (AISLAMIENTO)	$ 16.185.757			
			BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369			
			RANCHO	$ 60.375.967			
			SANIDAD	$ 9.164.202			
APROBADO	**CPAMS POPAYÁN**	**$ 1.506.483.000,00**	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 326.810.685	**$ 1.006.469.455,39**	**15/07/20**	17/12/20
			EXTERIORES	$ 54.835.521			
			PABELLON 2	$ 189.413.998			
			PABELLON 4	$ 130.358.300			
			PABELLON 8	$ 122.727.198			
			PABELLÓN 12	$ 182.323.753			
APROBADO	**EPMSC RM PASTO**	**$ 1.346.766.000,00**	AISLAMIENTO COVID	$ 452.546.920	**$ 1.539.655.418,94**	**14/07/20**	16/12/20
			COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 22.943.501			
			COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.443.280			
			CELDAS	$ 67.742.230			
			PATIO 2	$ 67.888.928			
			SANIDAD MUJERES	$ 62.328.295			
			SANIDAD HOMBRES	$ 202.662.928			
			ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744			
			ZONA COMÚN PATIOS	$ 68.240.134			
			CAPILLA	$ 89.090.295			
			PATIOS	$ 463.826.164			
SE DEBE IMPLEMENTAR PARA QUE LA SECRETARIA DE SALUS LO VALIDE	**EPMSC IPIALES**	**$ 700.644.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1	$ 244.102.912	**$ 1.136.637.439,00**	29/08/20	22/12/20
			ZONA AISLAMIENTO 2	$ 148.248.068			
			AISLAMIENTO VIGILANTES	$ 36.022.784			
			SANIDAD	$ 69.398.626			
			RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593			
			PRIMARIA	$ 117.549.674			
			BAÑOS PATIOS	$ 280.067.874			
			RANCHO	$ 112.182.908			
APROBADO	**EPMSC LA UNIÓN**	**$ 445.072.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1	$ 46.896.944	**$ 350.414.065,00**	29/08/20	22/12/20
			AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.413.383			
			SANIDAD	$ 134.124.127			
			RANCHO	$ 42.476.595			
			PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234			
			ALOJAMIENTO GUARDIAS	$ 13.520.465			
			PATIO COMÚN	$ 42.440.317			
APROBADO	**EPMSC TUQUERRES**	**$ 639.726.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO 1	$ 141.842.191	**$ 933.546.644,00**	**05/08/20**	18/12/20
			ZONA DE AISLAMIENTO 2	$ 233.817.065			

			ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES	$ 115.820.141			
			ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.710.456			
			SANIDAD HOMBRES	$ 36.726.108			
			RANCHO	$ 46.502.057			
			PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.261.875			
			PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.866.751			
APROBADO	**EPMSC TUMACO**	**$ 1.185.590.000,00**	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 293.374.224	**$ 507.102.168,00**	**06/07/20**	23/11/20
			PATIOS	$ 132.797.331			
			PATIO CENTRAL	$ 65.191.805			
			MURO EXTERIOR	$ 15.738.808			
APROBADO	**EPAMSCAS PALMIRA**	**$ 200.000.000,00**	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 250.888.755	**$ 336.992.192**	**14/07/20**	21/11/20
			PATIO 4	$ 86.103.437			
APROBADO	**EPMSC CALI**	**$ 1.035.494.000,00**	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 526.347.485	**$ 943.723.827,00**	**07/07/20**	09/12/20
			PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 312.261.026			
			SANIDAD	$ 105.115.316			
SE DEBE IMPLEMENTAR PARA QUE LA SECRETARIA DE SALUS LO VALIDE	**EPMSC BUGA**	**$ 100.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO	$ 110.883.523	**$ 249.721.227,00**	29/08/20	22/12/20
			CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD	$ 26.107.894			
			CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 28.113.580			
			RANCHO ACTUAL	$ 84.616.230			
APROBADO	**EPMSC BUENAVENTURA**	**$ 1.281.963.000,00**	ADECUACIONES COVID 19	$ 165.063.358	**$ 922.124.558,01**	29/08/20	22/12/20
			RANCHO	$ 52.476.219			
			PATIOS Y/O ADMINISTRATIVOS	$ 538.254.839			
			REDES ELÉCTRICAS	$ 104.459.837			
			GUARDIA Y ANEXOS RANCHO	$ 61.870.305			
APROBADO	**CPMS TULUÁ**	**$ 356.100.000,00**	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 194.027.033	**$ 271.870.649,00**	**13/07/20**	10/12/20
			RANCHO NUEVO	$ 68.649.019			
			PABELLON 6	$ 5.482.051			
			PABELLON 7 RM	$ 3.712.546			
APROBADO	**EPMSC CARTAGO**	**$ 78.498.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 200.000.000	**$ 300.000.000**	08/09/20	22/12/20
			OTROS	$ 100.000.000			
APROBADO		**$ 267.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO	$ 102.756.779	**$ 224.615.374,01**	29/08/20	22/12/20

	EPMSC CAICEDONIA		ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	$ 18.954.766			
			RANCHO	$ 88.756.601			
			EDUCATIVAS	$ 10.485.472			
			PATIO 6	$ 3.661.756			
N/A	**EPMSC ROLDANILLO**	**$ 76.382.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -	**$ -**		
			OTROS	$ -			
APROBADO	**EPMSC SEVILLA**	**$ 64.625.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 100.000.000	**$ 140.000.000**	08/09/20	22/12/20
			OTROS	$ 40.000.000			
APROBADO	**COJAMUNDI**	**$ 1.691.500.000,00**	PATIO 2	$ 288.291.690	**$ 1.524.741.686,99**	29/08/20	22/12/20
			PATIO 3	$ 641.185.737			
			PATIO 4	$ 415.276.142			
			PATIO 5	$ 179.988.118			
22	22	**$ 12.942.009.000**			**$ 11.899.567.350**		

Lo anterior remitido formalmente a través de comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_105 con radicado R-2020-010215 **(ANEXO 8)** y bajo lo cual se inicio el seguimiento formal.

CRONOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

La Interventoría **GNG INGENIERÍA SAS**, presenta el siguiente ***Informe De Incumplimiento***, considerando específicamente lo contenido en el Contrato De Obra No. 140 suscrito el 29 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la siguiente cronología:

- El 23 de junio de 2020, se suscribe el acta de inicio del contrato de obra 140 de 2020. **(ANEXO 9)**

- El 13 de julio de 2020, en comité liderado por la USPEC, se manifestó la premura de iniciar la ejecución de las actividades objeto del contrato de obra, debido a la urgencia manifiesta.

- El día 08 de julio de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 con radicado No. R-2020-008161, se expidió VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO. **(ANEXO 10)**

- El día 24 de julio de 2020, se expide comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 remitido mediante correo electrónico al contratista -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad. **(ANEXO 11)**

- El día 25 de agosto de 2020, a través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 con radicado No. R-2020-010215 del 26 de agosto de 2020, se remite la APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020 **(ANEXO 12)**

- El día 01 de setiembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 con radicado No. R-2020-010539, se remite a la Entidad, la APROBACIÓN INFORMES DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020. **(ANEXO 13)**

- El día 27 de agosto de 2020 y 08 de setiembre de 2020, mediante oficios GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_106 con radicado No. R-2020-010275 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_123 con radicado No. R-2020-010775 respectivamente, se requiere al contratista la atención del Pabellón 11 en el establecimiento EPAMSCAS POPAYAN. **(ANEXO 13 y ANEXO 14)**

- El día 27 de agosto de 2020, 08 de setiembre de 2020 y 29 de octubre de 2020, mediante oficios GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_107 con radicado No. R-2020-010280, GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_124 con radicado No. R-2020-010792 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_179 con radicado No. R-2020-013133 respectivamente, se requiere al contratista la atención del Pabellón 8 en el establecimiento EPAMSCAS POPAYAN, en cuanto a daños del puesto de control. **(ANEXO 15, ANEXO 16 Y ANEXO 17)**

- El día 17 de septiembre de 2020, a través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_138 con radicado No. R-2020-011356, se notifica al contratista que, las fechas de terminación por establecimiento, estipuladas en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA (ver numeral e) son de estricto cumplimiento y con base en las mismas, se hará el correspondiente seguimiento. **(ANEXO 18)**

- El día 13 de octubre de 2020, se expide oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 con radicado No. R-2020-012314 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; se solicita dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente. **(ANEXO 19)**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 con radicado No. R-2020-012388 del día 14 de octubre de 2020 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato. **(ANEXO 20)**

- El día 15 de octubre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 con radicado No. R-2020-012471-OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA-CONTRATO 140 DE 2020-; se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19. **(ANEXO 21)**

- El día 20 de octubre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 con radicado No. R-2020-012749-OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos. **(ANEXO 22)**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_170 del día 19 de octubre de 2020 con radicado No. R-2020-012709 - CUMPLIMIENTO ENTREGA BALANCE CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020; se solicita al contratista dar estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos, considerando el porcentaje de avance de obra que se registra actualmente y a las fechas documentadas en oficios anteriores. **(ANEXO 23)**

- El día 09 de noviembre de 2020, con oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_173 con radicado No. R-2020-013459 - ENTREGA OBRAS Y ÁREAS INTERVENIDAS - CONTRATO 140 DE 2020; se hace llamado al contratista a dar cumplimiento al PLAN DE CONTINGENCIA, donde se programan las entregas de las áreas intervenidas por establecimiento, donde se presentan fechas de entrega NO CUMPLIDAS y en vista de que se tienen programadas las entregas de las demás obras próximamente (…), además se aclara que, se solicita al Contratista dar cumplimiento a las fechas pactadas y remitir con cinco (5) días hábiles de antelación el acta de entrega de actividades de cada establecimiento a la Interventoría y a la USPEC con el fin de dar una revisión previa a la entrega en físico y así poder coordinar la logística para que los interesados estén presentes en dicho momento. **(ANEXO 24)**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_178 del día 29 de octubre de 2020 con radicado No. R-2020-013132 - OBSERVACIONES CONCEPTO TÉCNICO INSTALACIÓN MALLA EXPANDIDA EPMSC CARTAGO- CONTRATO 140 DE 2020; se solicita presentar la información requerida, con el fin de definir la posibilidad de instalar la malla de las características descritas, bajo las condiciones estructurales del establecimiento, siendo esto, necesario, para garantizar la estabilidad de las obras y calidad de las mismas. **(ANEXO 25)**

- El día 11 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_191 con radicado No. R-2020-013598, se solicita al contratista el diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM POPAYÁN y justificación del no uso de los elementos de protección personal por parte del personal de la obra. **(ANEXO 26)**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_187 con radicado No- R-2020-014235 - ESTADO DEL CONTRATO Y REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA DE OBRA, CONTRATO 140 DE 2020; En cumplimiento estricto y oportuno de nuestras obligaciones contractuales en calidad de Interventoría del contrato de obra No. 140 de 2020, de manera pertinente hemos requerido el cumplimento de sus obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción del contrato precitado. Lo anterior, teniendo en cuenta que, a la fecha y pese a los requerimientos realizados las causales persisten, de tal suerte que, con el transcurso del tiempo, incrementa la mora en el cumplimiento del objeto contractual, circunstancia que vuelve cada vez más lesiva la satisfacción del interés general que se gestiona con el contrato de obra 140 de 2020. **(ANEXO 27)**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_196 con radicado No- R-2020-014455 del día 01 de diciembre de 2020, con asunto: RESPUESTA MTO-ERON-GR4-195, ESTADO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No 140-2020, registra el concepto referente al asunto; (i) De acuerdo con el registro anterior, se evidencia que, aunque la suficiencia de personal se logre, de acuerdo con lo propuesto en el PLAN DE CONTINGENCIA, no garantiza el cumplimiento del objeto del contrato, mientras no se garantice en cantidad y oportunidad del suministro de material e insumos que permitan el avance y ejecución de las obras. (ii) No se ha cumplido con la entrega de las áreas en los establecimientos, de acuerdo con las fechas suscritas en el PLAN DE CONTINGENCIA. (iii) Los prepuestos entregados por el contratista el día 23 de octubre de 2020, como BALANCE presupuestal, no corresponden a la realidad de inversión realizada, considerando los valores facturados a la fecha, situación que no permite reflejar una realidad contractual. (iv) Las actividades definidas dentro de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO, dada como alcance contractual para cada establecimiento, se realizó entre las partes, por tanto, se requiere que, se presenten los diagnósticos y valores aproximados de todas las actividades, basados en las actividades efectivas ejecutadas, así mismo los valores aproximados a las intervenciones a realizar… **(ANEXO 28).**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_199 con radicado No. R-2020-014237, se requiere nuevamente al contratista la atención del Pabellón 8 en el establecimiento EPAMSCAS POPAYAN, en cuanto a daños del puesto de control y entregas de las áreas en cumplimiento de los compromisos. **(ANEXO 29).**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_200 con radicado No. R-2020-014236, se reitera al contratista la el diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM POPAYÁN y justificación del no uso de los elementos de protección personal por parte del personal de la obra. **(ANEXO 30).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_202 con radicado No- R-2020-014405 del día 30 de noviembre de 2020, con asunto: INTERVENCIÓN POR AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES, requiere al contratista la atención del pavimento afectado en ejecución del contrato 140 de 2020. **(ANEXO 31).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_207 del día 02 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-014557 – PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS - CONTRATO 140 DE 2020; se requiere al contratista, retomar de manera inmediata la ejecución de las obras de acuerdo con las obligaciones adquiridas y los alcances establecidos, garantizando el ingreso de personal de obra, disponibilidad de materiales e insumos que permitan la continuidad en la ejecución de las actividades… **(ANEXO 32).**

- El día 24 de noviembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_209 con radicado No. R-2020-014677, se reitera al contratista la el diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM POPAYÁN y justificación del no uso de los elementos de protección personal por parte del personal de la obra. **(ANEXO 33).**

- El día 04 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_210 con radicado No. R-2020-014678, se reitera al contratista la INTERVENCIÓN POR AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES, afectado en ejecución del contrato 140 de 2020. **(ANEXO 34).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_218 del día 07 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015294, se remite RESPUESTA 2020EE0180332, INFORME OBRAS - EPMSC TUQUERRES, así: a continuación, se informa el estado de las obras y los correspondientes requerimientos remitidos al contratista, llamando al cumplimiento de las actividades y compromisos adquiridos **(ANEXO 35).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_222 con radicado No- R-2020-015307 del día 14 de diciembre de 2020, se emite respuesta por parte de la Interventoría, con asunto: RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-204, DIAGNOSTICO -ATENCIÓN PUESTOS DE CONTROL, BOTONERAS-, EPMSCAS POPAYAN, CONTRATO 140 DE 2020 **(ANEXO 36).**

- El día 14 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_223 con radicado No. R-2020-015282, se reitera al contratista la SOLICITUD OFERTA ECONOMICA DIAGNOSTICO REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS - EPMSC BUGA - CONTRATO 140 DE 2020 **(ANEXO 37).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_228 con radicado No. R-2020-015422, hace llamado al contratista por PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTRO PENITENCIARIO – ERON, CONTRATO 140/2020 **(ANEXO 38).**

- El día 17 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_230 con radicado No. R-2020-015456, nuevamente se reitera al contratista la INTERVENCIÓN POR AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES, afectado en ejecución del contrato 140 de 2020 **(ANEXO 39).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_231 del día 22 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015591 – SOLICITUD ATENCIÓN A INCONFORMIDADES PRESENTADAS EN EPMSC RM PASTO – 2020IE0225043, se llama al contratista a atender y aclarar la razón del comunicado **(ANEXO 40).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237 del 28 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015746, conmina al contratista por PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTRO PENITENCIARIO – ERON, CONTRATO 140/2020 al cumplimiento del objeto del contrato **(ANEXO 41).**

- El día 22 de diciembre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_239 con radicado No. R-2020-015593, se requiere al contratista justificar lo referente al ingreso de los trabajadores *"(…) al establecimiento sin indumentaria que los identifique como trabajadores de la obra - CONSORCIO MTO ERON 2020, al igual que se evidencia que no cumplen a cabalidad con los elementos de seguridad industrial (Cascos, botas, gafas protectoras.) y los elementos de bioseguridad* (…)." **(ANEXO 42).**

- En el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_246 del día 07 de enero de 2020 con radicado No. R-2021-000211, se emite concepto REPARACIÓN DE LOSAS AFECTADAS POR EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC IPIALES, CONTRATO 140 de 2020, con fecha para ejecutar las obras al día 18 de enero de 2021 **(ANEXO 43).**

- A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_247 del día 08 de enero de 2021 con radicado No. R-2021-000251 – se remite CONCEPTO INTERVENCIÓN CELDAS - PABELLÓN 8 y REVISIÓN ELÉCTRICA, PABELLÓN 11, EPMSCAS POPAYÁN, CONTRATO 140 de 2020, solicitando acatar las recomendaciones y proceder con la actividad **(ANEXO 44).**

- El día 15 de enero de 2021, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_250 con radicado No. R-2021-000590, se solicita atender al contratista lo citado en referencia a las BITACORA DE OBRA **(ANEXO 45).**

- El comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257 del 28 de enero de 2020 con radicado No. R-2020-000991, conmina al contratista por PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTRO PENITENCIARIO – ERON, CONTRATO 140/2020 al cumplimiento del objeto del contrato **(ANEXO 46).**

- En el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_264 del día 01 de febrero de 2021 con radicado No. R-2021-001028, se emite concepto al OFICIO CI-250120211245, FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ATENCIÓN DE EMERGENCIA para la debida atención y ejecución de las obras **(ANEXO 47).**

A partir de la cronología anterior, se evidencia que transcurrido el 92.94% del plazo vigente del contrato, el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, presenta un avance de ejecución de 47.46%, resultado de los avances registrados por establecimiento hasta la fecha de corte del presente informe. De acuerdo con esto, se hace técnicamente posible concluir que no logrará cumplir con el objeto contractual en el tiempo establecido contractualmente, hasta el 28 de febrero de 2021.

De esta forma, el presente cargo de incumplimiento se configura por causas netamente imputables al **CONSORCIO MTO ERON 2020**, como se relató en la cronología anterior y la comprobada inobservancia por parte del contratista de obra de sus obligaciones contractuales de cumplir en debida forma y oportunidad el objeto del contrato, pese a los múltiples requerimientos realizados por esta Interventoría para el cumplimiento de dicha obligación.

ESTADO DE INTERVENCIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

ERON	PROTOCOLO		EJECUCIÓN OBRA					
			FECHA INICIO (ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO)	VARIACIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES (días)	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR CAUSAS NO ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA			% AVANCE ACUMULADO
	FECHA RADICACIÓN	FECHA APROBACION			INICIO	FINAL	VARIACIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES (días)	
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	17-jun-20	25-jun-20	15-jul-20	20,00	N/A	N/A	N/A	71,82%
RM POPAYAN	17-jun-20	25-jun-20	10-jul-20	15,00	N/A	N/A	N/A	77,67%
EPMSC -RM PASTO	17-jun-20	3-jul-20	14-jul-20	11,00	30-sep-20	2-oct-20	2,00	33,15%
COJAM JAMUNDÍ	17-jun-20	10-jul-20	1-sep-20	53,00	N/A	N/A	N/A	16,24%
EPMSC BUENAVENTURA	18-jun-20	27-jul-20	31-ago-20	35,00	N/A	N/A	N/A	27,63%
EPMSC ERE CALI	17-jun-20	3-jul-20	7-jul-20	4,00	N/A	N/A	N/A	70,24%
EPMSC TUMACO	16-jun-20	8-jul-20	8-jul-20	0,00	N/A	N/A	N/A	82,38%
EPMSC IPIALES	18-jun-20	12-ago-20	14-sep-20	33,00	N/A	N/A	N/A	13,19%
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	18-jun-20	10-jul-20	7-sep-20	59,00	N/A	N/A	N/A	42,97%
EPMSC EL BORDO	17-jun-20	14-jul-20	5-oct-20	83,00	N/A	N/A	N/A	44,30%
EPMSC TUQUERRES	18-jun-20	8-jul-20	5-ago-20	28,00	N/A	N/A	N/A	16,77%
EPMSC LA UNIÓN	18-jun-20	23-jul-20	1-oct-20	70,00	21-dic-20	24-dic-20	3,00	6,53%
					25-ene-21	30-ene-21	5,00	
EPAMS CAS JP PALMIRA	17-jun-20	10-jul-20	14-jul-20	4,00	N/A	N/A	N/A	80,60%
EPMSC BOLÍVAR	18-jun-20	31-jul-20	1-oct-20	62,00	N/A	N/A	N/A	63,59%
EPMSC SEVILLA	18-jun-20	6-jul-20	28-sep-20	84,00	N/A	N/A	N/A	51,15%
EPMSC CAICEDONIA	18-jun-20	10-jul-20	3-sep-20	55,00	N/A	N/A	N/A	100,00%
EPMSC PUERTO TEJADA	18-jun-20	15-jul-20	11-sep-20	58,00	N/A	N/A	N/A	51,40%
EPMSC BUGA	18-jun-20	9-oct-20	9-oct-20	0,00	30-oct-20	6-nov-20	7,00	29,35%
CPMS TULUÁ	17-jun-20	25-jun-20	13-jul-20	18,00	N/A	N/A	N/A	86,76%
EPMSC ROLDANILLO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EPMSC SILVIA	19-jun-20	16-jul-20	1-oct-20	77,00	N/A	N/A	N/A	47,13%
EPMSC CARTAGO	17-jun-20	9-jul-20	28-sep-20	81,00	14-ene-21	20-ene-21	6,00	51,95%

FECHAS PROGRAMADAS E INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE ÁREAS, DE ACUERDO CON CRONOGRAMA APROBADO PARA LA PRORROGA (OTROSÍ No 4)

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN (OTROSÍ No 4)
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	28-feb-21
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	20-dic-20

EPMSC EL BORDO	SANIDAD	6-dic-20
	CELDAS COLECTIVAS – CAMAROTES	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	-
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	13-dic-20
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	13-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	28-feb-20
	AULAS EDUCATIVAS (CUBIERTA)	31-dic-20
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	BODEGA (TALLERES)	6-dic-20
	BODEGA DE SANIDAD	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	28-feb-21
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	-
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	-
	CELDAS COLECTIVAS	-
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	BODEGA (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	29-nov-20
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	-
CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	29-nov-20
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLON 8)	-
	PABELLON 2 (DESMANES)	21-feb-21
	PABELLON 4 (DESMANES)	28-feb-21
	PABELLON 8 (DESMANES)	13-dic-20
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	20-dic-20
	PABELLÓN 12 (DESMANES) – CUBIERTA	28-feb-21
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	13-dic-20

	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	13-dic-20
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	20-dic-20
	SANIDAD MUJERES	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	20-dic-20
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	28-feb-21
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	28-feb-21
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	20-dic-20
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	PATIO 4 [DESMANES]	31-dic-20
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	13-dic-20
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	6-dic-20
	ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO	20-nov-20
	SANIDAD	20-dic-20
	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	28-feb-21
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	20-dic-20
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	-
	BAÑOS PATIOS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	13-dic-20
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	28-feb-21
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	28-feb-21
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	28-feb-21
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	28-feb-21
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	28-feb-21

EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	10-nov-20
	PATIOS (DESMANES)	10-nov-20
	PATIO CENTRAL	10-nov-20
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	10-nov-20
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	28-feb-21
	PATIO 4 (TUTELA)	6-dic-20
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	6-nov-20
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	6-nov-20
	ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	-
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO – EDUCATIVAS	28-feb-21
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	13-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	-
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	13-dic-20
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	28-feb-21
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	28-feb-21
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	28-feb-21
	AISLAMIENTO GUARDIAS	28-feb-21
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) – SANIDAD	6-dic-20
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	28-feb-21
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)-	31-dic-20
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	6-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	13-nov-20
	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	31-dic-20
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	28-feb-21
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	31-dic-20

	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	28-feb-21
	RANCHO	31-dic-20
	PATIO 3 (BAÑO)	31-dic-20
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-ene-21
	CASINO	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	-
	GARITAS Y TRINCHERAS	31-dic-12
	ÁREAS ENTREGADAS	

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el porcentaje de avance se calcula en **47.46%**, esto, considerando el tiempo vigente contractual y las condiciones actuales de las obras, evidencian la imposibilidad técnica de llevar a cabo la entrega del objeto del contrato dentro del plazo estipulado y establecido actualmente.

El incumplimiento por parte del contratista se presenta durante la ejecución del contrato, hasta la fecha, se han hecho los respectivos llamados al cumplimiento del objeto contractual, tal como consta en el acápite de pruebas, solicitando además al contratista la entrega de estrategias de nivelación, reinicio de obras, programación de actividades y planes de contingencia.

En este sentido, con fundamento en lo expuesto anteriormente, de forma técnicamente objetiva, se concluye por parte de esta Interventoría que el contratista no logrará cumplir con la entrega de la totalidad de las áreas en intervención, ni mucho menos de las áreas que a la fecha no han iniciado trabajos y/o actividades, todas definidas dentro del alcance del contrato, dado que, a la fecha no se ha finalizado la intervención de áreas en ejecución, ya que los establecimientos han condicionado la liberación de áreas previo a la terminación y entrega de las áreas que se están trabajando.

Esta situación reviste de total importancia, toda vez que la Interventoría no considera válido el argumento del contratista, el cual busca justificar el presunto incumplimiento en la no entrega de áreas por parte de la entidad contratante, toda vez que las áreas entregadas para intervención del contratista de obra, no han sido intervenidas satisfactoriamente y consecuentemente no están habilitadas para que sean ocupadas, motivo por el cual, la entidad contratante no ha podido trasladar la ocupación de las áreas pendientes de entrega a las áreas intervenidas y proceder a entregar las áreas pendientes para intervención del contratista.

A partir de lo relacionado precedentemente, ha quedado debidamente acreditado que, el contratista **CONSORCIO MTO ERON 2020**, a fecha del presente informe, tiene un retraso muy representativo en la ejecución de las actividades, lo cual impedirá darle cumplimiento al objeto del contrato el cual es *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4*", por lo que de forma técnicamente objetiva se prevé la no entrega del objeto del contrato en el plazo convenido contractualmente, afectándose de manera directa y grave la ejecución del contrato y ante todo, la finalidad de su celebración.

IV. CLAUSULAS, NORMAS U OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

A continuación, se citan las obligaciones presuntamente incumplidas por el contratista de obra **CONSORCIO MTO ERON 2020**, en el mismo orden y numeración de la presentación de los cargos, los presuntos incumplimientos encuentran su fundamento de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y el Anexo Técnico que dieron origen a este contrato, y los documentos que lo conforman incluyendo el Otrosí No. 4, así como las normas que regulan la materia.

OBLIGACIONES:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. *CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.*

14. OBLIGACIONES

"(...) 14.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. El contratista se obliga para con la USPEC a cumplir con los compromisos de bienes y servicios que adquirió con la suscripción de los formatos y anexos presentados dentro del presente proceso, los cuales serán de estricto cumplimiento por parte de la Entidad contratante.

6. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando las actividades contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, productos resultantes de la actividad de validación, especificaciones y demás anexos que hacen parte de este proceso, teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados y dentro del plazo establecido.

7. Cumplir con el tiempo estimado por la Entidad para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso.

11. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

13. EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar los frentes funcionando en las condiciones contratadas.

22. Dar cumplimiento a las demás obligaciones señaladas en el Anexo técnico, sus adendas y la documentación técnica del proyecto objeto del presente proceso.

33. Las demás obligaciones que por naturaleza del contrato el contratista este obligado a cumplir.

34. Será obligación del contratista atender las emergencias que se presenten en los establecimientos objetos del contrato y que sean priorizadas por la USPEC.

14.2 OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL

6. Vincular y demostrar documentalmente el personal propuesto para la ejecución de todo el contrato, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios.

14.3 PERSONAL MÍNIMO

2. Durante todo el plazo de ejecución del Contrato y para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista deberá mantener el personal mínimo que cumpla con la formación académica, experiencia general, experiencia específica, y demás términos descritos en el Anexo sobre Información del Personal del Proyecto, en el anexo técnico, sus anexos y demás documentos que integran el proceso, la oferta presentada y el presente contrato.

5. Se deberá garantizar la contratación de especialista SST de consultoría en la ejecución de todas las actividades del contrato, para la elaboración y seguimiento de los productos SST.

6. El Contratista deberá vincular el personal mínimo exigido en el proceso y/o el personal adicional que se requiera para el cumplimiento del contrato sin que se generen costos adicionales.

7. El incumplimiento de la obligación de mantener el personal mínimo en los términos previstos en la presente Cláusula y en el Anexo sobre Información del Personal del anexo técnico o los demás documentos que integran el proceso, generará el inicio de los procesos administrativos sancionatorios a que haya lugar. El cual se valorará en 1 SMMLV, por cada día calendario de mora, transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación.

14.3.1 ACREDITACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

2. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual relacionado anteriormente, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el presente documento. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con la USPEC o con terceros.

13. El adjudicatario del presente contrato deberá suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual relacionado anteriormente, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el presente documento. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con la USPEC o con terceros.

1.5 OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar las actividades en aplicación rigurosa del planeamiento y los documentos aprobados.

5. Realizar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el INTERVENTOR, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

7. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de las actividades, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades. Debe encontrarse

debidamente foliada. Las primeras páginas se reservan para el registro de las firmas del personal directivo del contratista y de la interventoría, con nombre y cargo. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, la interventoría y los profesionales de apoyo de la USPEC.

9. Presentar informe mensual de inversión del anticipo, soportado con reporte de la fiducia y certificado de consignación de intereses a la USPEC.

13. El contratista debe tomar las previsiones necesarias al elaborar su flujo de inversión para la ejecución de obras, el cual debe contener la atención en la zona de influencia de todos los establecimientos que contempla el proceso licitatorio.

OTROSÍ No 4:

CLÁUSULA SEGUNDA –NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - *Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones,* ***EL CONTRATISTA*** *se obliga a ceñirse al Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, que se encuentra soportado a la solicitud de modificación previo aval técnico de la Subdirección de Construcción y Conservación. (…)"*

A la fecha del presente comunicado, frente al 100% del alcance contractual definido, solo se logra el recibo por parte de la Interventoría del 25.93%, considerando específicamente las áreas recibidas, aclarando que algunas tienen pendientes para dar el recibo definitivo. De acuerdo con el cronograma remitido por el contratista y bajo el cual se presentó la solicitud de prórroga a la Entidad, a fecha 31 de diciembre de 2020, se debían entregar el 50% de las áreas y actividades objeto del contrato, tal y como se señala en las tablas anteriores.

A través de comunicados, comités de seguimiento y mesas de trabajo, la Interventoría ha notificado al contratista la falta de materiales y la ausencia de personal en algunos de los establecimientos, que independientemente de las dificultades que se han presentado en cada uno, ha perjudicado el normal desarrollo de las obras, como consecuencia, el retraso de estas, siendo evidente el estado actual del contrato y el riesgo inminente de un eventual incumplimiento del mismo.

INSUFICIENTE PERSONAL DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES

Durante la ejecución del contrato, se han identificado situaciones que han afectado el normal desarrollo; situaciones como: orden público en algunas de las zonas de intervención, la formalización de los protocolos de bioseguridad como requisito para ingreso a los establecimientos y disposición de espacios por parte de las cárceles, no obstante, también desde el inicio del contrato, las dificultades por parte del contratista en la consecución de personal, la coordinación de la logística necesaria para disponer de materiales han sido factores que afectan tanto el inicio, como el avance de las obras y que a la fecha se siguen presentando, obstruyendo el cumplimiento del objeto del contrato.

Es preciso señalar que en virtud del artículo 1602 de Código Civil Colombiano, el contrato suscrito entre el contratista y la USPEC deriva efectos vinculantes y obligatorios para ambas partes, asimismo, el los documentos precontractuales se exigió contar con la capacidad financiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, tal y como se observa a continuación:

(…) CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Habilitantes: *Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo*

2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento. (…)

El Contratista ha manifestado la necesidad de recurso económico, argumentando la falta de material y pago de mano de obra en el no pago de las actas parciales por parte de la Entidad, a pesar de surtir el trámite dentro de los plazos establecidos.

Basados en lo anterior se acota lo siguiente:

1- El Contratista recibió un **anticipo** correspondiente al 30% del valor del contrato, por un valor de $3.882.831.946 el cual ya fue desembolsado en su totalidad y del cual, a la fecha a pesar de los requerimientos y oficios de conminación, no se ha legalizado con los correspondientes documentos; adicionalmente, a la fecha, solo se ha amortizado el 64.40% por un valor de $2.500.405.987,17 **quedando por amortizar un valor correspondiente a $1.382.425.959, correspondiente al 35.60%.**

2- Hace parte de la aceptación del contrato y como se menciona, es un requisito habilitante, la capacidad financiera del contratista para ejecutar el objeto del contrato, por tanto, no cabe dentro de las justificaciones para la paralización de las obras por materiales y personal, el no pago de los mismos.

3- De acuerdo con lo establecido contractualmente: (…) ***14.5 OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA, 14.5.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO,*** *13. El contratista debe tomar las previsiones necesarias al elaborar su flujo de inversión para la ejecución de obras, el cual debe contener la atención en la zona de influencia de todos los establecimientos que contempla el proceso licitatorio* (…)

4- **FLUJO FINANCIERO**: El contratista debe tomar las previsiones necesarias al elaborar su flujo de inversión para la ejecución de las actividades, el cual debe contener la atención de TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS objeto del contrato. El contratista deberá ajustarse a los siguientes flujos de inversión:

Tabla 25. Flujo financiero Grupo 1, 2 , 3, 4, 5 y 6

Meses	Inversión	Inversión acumulada
1	40%	40%
2		
3		
4	30%	70%
5		
6		
7	30%	100%
8.5		

Por todo lo anteriormente dicho, NO se ha cumplido con el flujo financiero contenido en el Anexo Técnico, el cual, representa de manera clara la inversión a realizar, lo que garantiza el cumplimiento de las actividades y establece los recursos necesarios con los que el Contratista debe contar para ejecutar las obras dentro de los tiempos estimados con los estándares de calidad exigidos y sobre todo, cumpliendo con los alcances definidos. Concluyendo que no hay justificación para no adelantar los trabajos pertinentes para el cumplimiento del objeto del contrato, bajo estos argumentos.

V. REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA Y ACTAS DE COMITÉ.

Evidenciando los incumplimientos presentados por el contratista de obra, durante la ejecución del contrato, GNG Ingeniería S.A.S. en ejercicio permanente y riguroso se sus obligaciones, requirió en numerosas ocasiones al contratista con el fin de que diera cumplimiento a sus obligaciones en los plazos establecidos, las pruebas de los requerimientos enviados al contratista, están relacionadas durante la descripción cronológica del contrato y en el anexo relacionado uno a uno los registros hechos.

VI. PERJUICIOS.

Conforme al régimen de obligaciones asumidas por el contratista **CONSORCIO MTO ERON 2020**, en virtud de la suscripción del contrato 140 de 2020, el incumplimiento de las obligaciones contractuales mencionadas supone la lesión y perturbación de los derechos contraídos por la USPEC, originados por los incumplimientos de las obligaciones contractuales, lo que trae consigo, el menoscabo en la consecución de los fines de la función del Sector Infraestructura de la USPEC, concretadas en la perpetuación de la situación lesiva de la necesidad publica que se pretende satisfacer mediante la suscripción del instrumento del contractual.

Vale la pena recordar, que el proceso que dio como resultado la suscripción del contrato de obra No 140 de 2020, tuvo su origen en la necesidad de atender el CONSOLIDADO NECESIDADES PRIORIZADAS INPEC 2020, el cuál relaciona los establecimientos que requieren de la intervención de forma prioritaria. En él, se establece de forma general las necesidades técnicas a subsanar y corregir, producto de su deterioro físico por vetustez, falta de mantenimiento, vandalismo, incorrecto funcionamiento técnico, e incumplimiento en las especificaciones de la infraestructura con especial enfoque en las áreas de sanidad y ranchos como intervenciones vitales para la salud en medio de una emergencia sanitaria. Adicional a esto se suman los daños causados en los recientes amotinamientos.

Así las cosas, los perjuicios causados se concretan en la falta de ejecución de las actividades y obligaciones contraídas por el contratista de obra, ya que esto implica, la atención a las necesidades en destiempo de acuerdo a lo programado, implicando así, la insatisfacción del interés general gestionado.

VII. CONSECUENCIAS QUE PODRIAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA

Surtido el debido proceso señalado en el artículo 29 de la Constitución Nacional y el artículo 86 de Ley 1474 de 2011, en caso de comprobarse el incumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas, se solicita a la USPEC que, mediante acto administrativo, termine el contrato anticipadamente toda vez que de acuerdo a la cláusula décimo sexta del contrato de obra No. 140 de 2020, el presunto incumplimiento dificulta gravemente la ejecución del contrato. y proceda a podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento que cubre el pago de la cláusula penal pecuniaria contemplada en la ***CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA***, que reza:

*"**PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento total o parcial por parte de **la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** cobrará con indemnización y una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC,** podrá descontar y tomar directamente el valor que resultaré a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA** con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la garantía única. Si lo anterior*

*no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** cobrara la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conserva la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará como saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuera posible se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo de artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 86 de la 1474 de 2011.*

Es importante resaltar que la Interventoría no considera procedente la aplicación de la cláusula vigésima segunda, toda vez que las multas tienen la finalidad de conminar al contratista a cumplir con el objeto contratado y, dado que estamos a portas de culminar el plazo contractual, consideramos que no es posible que el contratista pueda ejecutar más del cincuenta por ciento 50% del contrato en un plazo de 26 días.

Teniendo en cuenta lo anterior, en lo referente a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria en los contratos estatales, el Consejo de Estado, ha manifestado:

"La cláusula penal pecuniaria, que constituye un cálculo anticipado y definitivo de los perjuicios surgidos del incumplimiento del contrato de tal manera que una vez probado aquel no hay necesidad de acreditar el daño sufrido ni su cuantía por hallarse ésta predeterminada en la referida cláusula, es definida por el artículo 1592 del Código Civil como ...aquella en que una persona, para asegurar el cumplimiento de una obligación, se sujeta a una pena que consiste en dar o hacer algo en caso de no ejecutar o retardar la obligación principal.[1] *…Es indiscutible, bajo el régimen del artículo 18 del Estatuto General de Contratación de la Administración, que si el contratista no se aviene a convenir con la administración las medidas necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado, ésta puede, mediante acto administrativo debidamente motivado, adoptarlas y hacerlas obligatorias. Por tanto, y bajo el amparo del artículo 18 de la ley 80 de 1993, podría también mediante acto administrativo que declare el retardo o el incumplimiento parcial de la obligación, cobrar las cláusulas penales estipuladas para estas situaciones"*[2]

Sobre la tasación de los perjuicios, el Consejo de Estado ha destacado: (…) En efecto, la facultad consagrada por el legislador para pactar la cláusula penal o tasación de perjuicios en casos de incumplimiento, en virtud de la libertad negocial de las partes, no puede ser entendida como un escenario habilitante de discrecionalidad para la administración cuando se trata de darle aplicación al caso concreto ya que esta se ve limitada por el principio de proporcionalidad, que le impone a la entidad contratante el justificar de manera razonada las decisiones que adopta, no solo de forma lógico formal, sino también, considerando su razonabilidad en cada caso concreto. En este sentido, dicho deber jurídico de motivación se entiende cumplido con una exposición de elementos de juicio objetivos y razonados, mediante la utilización de elementos probatorios, jurídicos, técnicos, etc., y de criterios claros que sirvan de apoyo para tasar la proporción de aplicación de la cláusula penal conforme a la intensidad y valoración del cumplimiento (o incumplimiento) por parte del contratista, esto es para para cuantificar, en el acto administrativo respectivo, los perjuicios ocasionados por este."[3]

Expuesto lo anterior, resulta claro la procedencia de iniciar el trámite tendiente a declarar el incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del contratista.

---

1 Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia de 19 de agosto de 2004, (12342)
2 Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, sentencia de 25 de mayo de 2006, (1748)
3 Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia de 26 de noviembre de 2015, expediente 48892

VIII. TASACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO

A. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	*"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4"*	
VALOR CONTRATO No. 140 de 2020	$	12.942.773.112,00
TASACIÓN MÁXIMA PERMITIDA POR EL CONTRATO	$	2.588.554.630,00
PORCENTAJE MÁXIMO VALOR CONTRATO		20%
VALOR EJECUTADO (31-Ene-2021)	$	6.143.026.012,78
PORCENTAJE		47,46%
SALDO POR EJECUTAR (31-Ene-2021)	$	6.799.747.099,22
PORCENTAJE		52,54%
VALOR TOTAL DE INCUMPLIMIENTO	**$**	**1.359.949.419,84**

IX. MEDIOS DE PRUEBA

A continuación, se hace la relación de anexos incluidos dentro del presente informe, así:

ANEXO	**DOCUMENTO**	**FECHA**	**OBJETO**
Anexo 1	Otrosí No.1 Cto140 de 2020	18-septiembre-2020	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 2	Otrosí No.2 Cto140 de 2020	16-octubre-2020	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 3	Otrosí No.3 Cto140 de 2020	04-diciembre-2020	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 4	Otrosí No.4 Cto140 de 2020	23-diciembre-2020	Prorroga al contrato de obra N°140 de 2020
Anexo 5	Otrosí No.5 Cto140 de 2020	05-enero-2021	Inclusión de ítems no previstos, sin generación de adiciones presupuestales.
Anexo 6	Póliza de Cumplimiento en favor de entidades estatales	04-enero-2021	34027
Anexo 7	Póliza de Responsabilidad Civil de Cumplimiento	04-enero-2021	11353
Anexo 8	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_105	25-agosto-2020	Aprobación Presupuestos
Anexo 9	Acta de Inicio	23-junio-2020	Acta de inicio contrato obra.
Anexo 10	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_037	03-julio-2020	Validación actividades de obra en EPMSC Cali y EPMCS Tumaco.
Anexo 11	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_058	22-julio-2020	Validación actividades de obra en EPMSC Cali, EPMCS Tumaco, EPAMSCAS Popayán, RM Popayán, EPMSC-RM Pasto.

Anexo 12	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_105	25-agosto-2020	Aprobación Presupuestos
Anexo 13	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_119	01-septiembre-2020	Remisión informe diagnósticos, presupuestos y cronogramas aprobados
Anexo 14	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_106	27-agosto-2020	Atención pabellón 11
Anexo 15	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_123	08-septiembre-2020	Reiteración atención pabellón 11
Anexo 16	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_107	27-agosto-2020	Solicitud atención puestos de control EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 17	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_124	08-septiembre-2020	Solicitud puestos de control EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 18	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_179	29-octubre-2020	Solicitud atención puestos de control EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 19	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_138	17-septiembre-2020	Respuesta MTO-ERON-GR4-145, ajustes de fechas de matriz de seguimiento.
Anexo 20	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_162	13-octubre-2020	Recibo y estado de las obras en el establecimiento EPMSC Tumaco.
Anexo 21	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_164	14-octubre-2020	Solicitud de Plan de Contingencia.
Anexo 22	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_167	15-octbre-2020	Observaciones establecimientos en ejecución-Cauca
Anexo 23	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_169	20-octubre-2020	Observaciones Calidad de obra EPMSC Puerto Tejada
Anexo 24	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_170	19-octubre-2020	Cumplimiento entrega balance contrato y plan de contingencia
Anexo 25	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_173	09-noviembre-2020	Entrega obras y áreas intervenidas
Anexo 26	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_178	29-octubre-2020	Observaciones concepto técnico instalación malla expandida EPMSC Cartago
Anexo 27	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_191	11-noviembre-2020	Solicitud diagnostico problemática de inundación en RM Popayán.
Anexo 28	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_187	24-noviembre-2020	Estado del Contrato y requerimientos al contratista
Anexo 29	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_196	01-diciembre-2020	Respuesta MTO-ERON-195, estado contractual del contrato de obra N°140-2020
Anexo 30	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_199	24-noviembre-2020	Reiteración solicitud atención puestos de control y visita de especialista eléctrico – EPAMSCAS ERE Popayán.
Anexo 31	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_200	24-noviembre-2020	Reiteración solicitud diagnostico ante problemática de inundación en RM Popayán.
Anexo 32	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_202	30- noviembre -2020	Intervención por la afectación pavimento rígido
Anexo 33	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_207	02-diciembre-2020	Paralización de obras, ausencia de personal y falta de insumos y materiales en centros penitenciarios
Anexo 34	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_209	04-diciembre-2020	Reiteración solicitud diagnostico ante la problemática de inundación presentada en RM Popayán.
Anexo 35	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_210	04-diciembre-2020	Reiteración intervención por afectación de pavimento rígido EPMSC Ipiales.
Anexo 36	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_218	07-diciembre-2020	Respuesta 2020EE0180332, informes obras.

Anexo 37	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_222	14-diciembre-2020	Respuesta oficio MTO ERON-GR4-204, diagnostico-atención puestos de control, botoneras, EPMSC Popayán.
Anexo 38	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_223	14-diciembre-2020	Reiteración solicitud oferta económica diagnósticos redes eléctricas y obras conexas-EPMSC Buga.
Anexo 39	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_228	16-diciembre-2020	Paralización de obras, ausencia de personal y falta de insumos y materiales en centros penitenciarios.
Anexo 40	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_230	17-diciembre-2020	Reiteración intervención por la afectación de pavimento rígido EPMSC Ipiales.
Anexo 41	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_231	22-diciembre-2020	Solicitud atención inconformidades presentadas en EPMSC RM Pasto.
Anexo 42	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_237	28-diciembre-2020	Conminación por paralización de obras ausencia de personal y falta de insumo y materiales.
Anexo 43	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_239	22-diciembre-2020	Respuesta oficio 209-CPMSMPY-COV-Novedad trabajadores obra.
Anexo 44	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_246	07-enero-2020	Concepto reparación de losas afectadas por ejecución de obras en el establecimiento EPMSC Ipiales.
Anexo 45	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_247	08-enero-2020	Concepto intervención celdas-pabellón 8 y revisión eléctrica pabellón 11, EPMSCAS Popayán.
Anexo 46	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_250	15-enero-2020	Bitácoras de obra
Anexo 47	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_257	28-enero-2020	Conminación por paralización de obra ausencia de personal y falta de insumos y materiales.
Anexo 48	GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_264	01-febrero-2020	Oficio CI-250120211245, falla del sistema eléctrico, EPMSC Santander de Quilichao

Atentamente,

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
GNG INGENIERÍA S.A.S

LILIANA ASTRID SÁNCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría
GNG INGENIERÍA SAS

Elaboró: Ing. Adriana Fernanda Jiménez Gómez/Coordinadora Regional Occidente /GNG Ingeniería S.A.S.
Revisó: Ing. Liliana Sánchez/Director de Interventoría/ GNG Ingeniería S.A.S.

Bogotá D.C, 15 de Febrero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **INTERVENCION REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS - EPMSC BUGA - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance a los comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_233, y apoyados en la necesidad de cumplir con los compromisos contractuales dentro de los plazos establecidos y la condición especificada inicialmente por la USPEC, en cuanto a la atención de la Planta Eléctrica y Obras Conexas, se solicita nuevamente al contratista, realizar los trabajos respectivos necesarios para atender el requerimiento, reiterando además que, es requisito para el recibo a satisfacción de las obras por parte del INPEC.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Dra. Catalina Medina/Supervisora de Contrato/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C, 15 de Febrero de 2021

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **INTERVENCIÓN REDES ELÉCTRICAS (MOTINES)**
EPMSC BUENAVENTURA - CONTRATO 140 DE 2020

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257 y apoyados en la necesidad de cumplir con los compromisos contractuales dentro de los plazos establecidos y la condición especificada inicialmente por la USPEC, en cuanto a la atención de Redes Eléctricas (Motines), se solicita nuevamente al contratista, realizar los trabajos respectivos necesarios para atender el requerimiento, reiterando además que, es requisito para el recibo a satisfacción de las obras por parte del INPEC.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Dra. Catalina Medina/Supervisora de Contrato/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

ANEXO E. INFORMES SEMANALES

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	31	DEL	DÍA	18	MES	01	AÑO	2020	AL	DÍA	24	MES	01	AÑO	2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: CATALINA MEDINA HERNANDEZ

Profesional de Apoyo a la Supervisión: N/A

Contrato de Obra:		Contrato de Interventoría:	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ 561.610.123
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 5.112.299.321
Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	2 meses	Plazo Prorroga	2 meses
Plazo Actualizado	8,3 meses	Plazo Actualizado	8,3 meses
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	28 de febrero de 2021	Fecha Terminación Actual	01 de marzo de 2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			FACTURADO		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,22%	28,69%	PAC Programado (%)	10,22%	28,69%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.322.623.616,88	$ 3.713.281.617,30	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.322.623.616,88	$ 3.713.281.617,30

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				EJECUTADO		
EPMSC ERE CALI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
COLISEO						
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD (AREA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)	7,81%	61,59%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	92,61%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.979.969	$ 55.044.336		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.787.444	$ 82.767.591
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)	5,56%	18,27%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.391.082	$ 47.288.680		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 182.121.141
SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.415.369
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	3,85%	41,15%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.314.939	$ 24.742.787	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.202.566
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 275.788.241
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	8,33%	26,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.488.924	$ 50.018.254	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	97,23%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 353.303	$ 34.351.639
PABELLON 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	7,69%	30,77%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.497.069	$ 58.007.127	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 188.518.451
EPMSC PUERTO TEJADA					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.676.843
	SEMANAL	ACUMULADO			
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.986.060
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	7,14%	46,61%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	29,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.327.644	$ 28.250.909	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 17.577.266

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	14,29%	43,93%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.091.907	$ 9.505.072	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	52,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 50.690.666

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	93,79%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 133.367.596	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 125.085.468
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	5,26%	19,16%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.331.505	$ 12.135.293	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 30.326.253	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	14,29%	47,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.692.415	$ 12.376.953	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.907.215
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	8,33%	27,28%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.898.755	$ 22.592.801	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 35.342.360
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.775.832	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	14,20%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.554.004	$ 32.070.451	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC - RM PASTO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CAPILLA	$ 89.086.568,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	9,30%	90,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.285.051	$ 80.266.998
TALLERES	$ 397.461.217,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	62,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 397.461.217	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 249.208.183
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.473.392
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 14.414.775
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.960.311	$ 64.036.815
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.955.397	$ 39.107.941
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 277.254.177	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336				
Actividades Programadas (%)	8,33%	33,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	52,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.834.927	$ 19.345.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.414.184
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,40%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 33.809.914	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.206.727	$ 30.428.923
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.380.991
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171				
Actividades Programadas (%)	8,33%	33,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.548.424	$ 114.227.966	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.112.618
EPMSC TUMACO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 300.659.116,71
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 180.681.549
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 62.176.240

PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	50,39%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.734.954	
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.066.374	
EPMSC TUQUERRES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 158.058.521,146	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	43,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.168.841	$ 101.455.362	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,10%	35,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 115.401.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.577.444	$ 41.313.712	
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,10%	9,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.338.063	$ 10.947.785	
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	7,69%	14,36%	Actividades Ejecutadas (%)	7,80%	7,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.819.492	$ 5.265.006	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.859.822	$ 2.859.822	
RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	3,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.481.840	
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	8,33%	22,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.346.404	$ 36.241.975	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC IPIALES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 175.470.322,59	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,10%	31,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 21.832.940	$ 68.308.999	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	15,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 22.825.534	
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	6,67%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.608.608	$ 25.812.919	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,30%	44,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 828.433	$ 16.100.407	

PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,90%	38,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 117.541.723	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.110.379	$ 45.606.189	
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	5,25%	18,89%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.697.693	$ 52.883.699	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 22.629.194	
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC LA UNION	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 23.347.025	
Actividades Programadas (%)	4,55%	16,24%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.852.813	$ 17.320.809	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,80%	49,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 46.881.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.250.316	$ 23.347.025	
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	10,00%	22,36%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.039.927	$ 11.269.277	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	8,33%	15,48%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.711.168	$ 3.179.938	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	10,00%	18,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.351.922	$ 2.478.073	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC TULUA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,63%	84,850%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 882.904	$ 118.911.759	
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0	
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0	

EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	2,89%	91,82%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	80,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.161.431	$ 354.616.815	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 19.310.434	$ 312.442.827
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093
EPMSC BUENAVENTURA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.431.320	$ 127.673.773
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	6,85%	69,35%	Actividades Ejecutadas (%)	2,35%	14,95%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.749.907	$ 118.957.086	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.030.990	$ 25.643.957
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.243.224	$ 23.414.108	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	5,75%	66,01%	Actividades Ejecutadas (%)	6,50%	33,550%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.210.089	$ 59.811.823	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.889.666,0	$ 30.399.738
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	3,70%	7,20%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.602.921	$ 10.902.982	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	4,20%	77,59%	Actividades Ejecutadas (%)		19,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.479.354	$ 212.067.408	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 52.203.731,1
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
Actividades Programadas (%)	6,25%	56,29%	Actividades Ejecutadas (%)		13,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 193.766.876	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 45.094.085,6
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
Actividades Programadas (%)	3,70%	38,5%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	33,58%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.805.682	$ 112.466.707	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.301.136,5	$ 98.068.865,5
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.828.303	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 80.506.283,8
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.999.438
SANIDAD	$ 28.491.452				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 28.491.452	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 28.292.012
EPMSC CARTAGO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	84,46%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 141.145.561	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.940.094,6	$ 119.211.540,8
PATIO 4	$ 78.825.272				
Actividades Programadas (%)	5,29%	39,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.169.857	$ 31.411.871	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
RANCHO	$ 23.838.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	97,45%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 834.335,3	$ 23.230.277,2
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412				
Actividades Programadas (%)	8,33%	26,91%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.047.731	$ 9.845.673	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	79,25%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 59.675.771	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.088.652,0	$ 47.293.048,5
SANIDAD	$ 23.624.972				
Actividades Programadas (%)	6,51%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.537.986	$ 23.624.972	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.499.230,9
EPMSC BUGA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663				
Actividades Programadas (%)	5,00%	17,3%	Actividades Ejecutadas (%)	0,30%	99,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.708.633	$ 5.905.036	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 102.518,0	$ 34.070.145,0
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 45.470.556	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892				
Actividades Programadas (%)	18,18%	72,73%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 518.656	$ 2.074.908	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0	0
RM POPAYAN	0	0	0	0	0	0	0
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	0	0	0	0	0	0	0
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC CARTAGO	0	0	0	8	8	5	21

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Fisico)	% Ejecutado (Fisico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	No se ha realizado entrega de esta zona. Esta pendiente la instalación de dos rejas de esclusa y 25 iluminarias en celdas. (No se estan realizando actividades).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,50%	-1,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). Esta pendiente terminar parte electrica y botoneras. Se finaliza cambio de manto asfaltico.
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. Se entrego en un 100%
PABELLON 2 (DESMANES)	8,33%	0,00%	26,90%	0,00%	-26,90%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -26,90%. (redes electricas).
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	1,00%	100,00%	97,23%	-2,77%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -2,77% (redes electricas). Esta pendiente realizar la adecuaciion de tablero principal
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	7,69%	0,00%	30,77%	100,00%	69,23%	Se termino reparación de cubierta en fibrocemento. Se encuentra pendiente por entregar.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Area entregada, solucionado manejo de aguas lluvias. Se entrego en un 100%
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BODEGA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
RANCHO	3,85%	0,00%	41,15%	2,00%	-39,15%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento en la entrega del área por parte del contratista de obra.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	9,30%	100,00%	90,10%	-9,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	0,00%	0,00%	100,00%	62,70%	-37,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -37,30% con respecto a programación de obra.
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Se realizo la entrega del espacio sin embargo está pendiente un repello en la parte exterior, cabe aclarar que la parte interna todo se encuentra a satisfacción.
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	88,30%	-11,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM). El área presenta un atraso de -11,70% con respecto a programación de obra.
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	3,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad). El área presenta un atraso de -2,00% con respecto a programación de obra.
CELDAS HOMBRES	0,00%	5,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín). Se entrega área en 100%.

SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -100% respecto a programación de obra.
PATIO 5 Y 6	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -100% respecto a programación de obra.
SANIDAD MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	0,00%	15,40%	100,00%	90,00%	-10,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios. El área presenta un atraso de -10,00% con respecto a programación de obra.
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento en la entrega del área por parte del contratista de obra.
EMERGENCIA PATIO 4	8,33%	0,00%	33,33%	1,20%	-32,13%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en emergencia patio4. El área presenta un atraso de -32,13% con respecto a programación de obra.
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	90,80%	-9,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	0,50%	100,00%	43,40%	-56,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega). El área presenta un atraso de -56,60% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	0,00%	3,10%	100,00%	35,80%	-64,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM). El área presenta un atraso de -64,20% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	0,00%	1,10%	0,00%	9,00%	9,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	7,69%	7,80%	14,36%	7,80%	-6,56%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de sanidad hombres . El área presenta un atraso de -6,56% con respecto a programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	3,20%	3,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	8,33%	0,00%	22,62%	0,00%	-22,62%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres. El área presenta un atraso de -22,62% con respecto a programación de obra.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	10,10%	100,00%	31,60%	-68,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -68,40% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	0,00%	100,00%	15,40%	-84,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas). El área presenta un atraso de -84,60% con respecto a programación de obra.
RECLUSORIO MUJERES	6,67%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres). El área presenta un atraso de -20,00% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,30%	100,00%	44,70%	-55,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes). El área presenta un atraso de -55,30% con respecto a programación de obra.
PRIMARIAS	0,00%	6,90%	100,00%	38,80%	-61,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias). El área presenta un atraso de -61,20% con respecto a programación de obra.
BAÑOS PATIOS	5,25%	0,00%	18,89%	0,00%	-18,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios. El área presenta un atraso de -18,89% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	39,20%	-60,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad. El área presenta un atraso de -60,80% con respecto a programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	4,55%	0,00%	16,24%	0,00%	-16,24%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad. No se han iniciado actividades en el área. El área presenta un atraso de -16,24% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	0,00%	4,80%	100,00%	49,80%	-50,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales). El área presenta un atraso de -50,20% con respecto a programación de obra.

AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	10,00%	0,00%	22,36%	0,00%	-22,36%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT). El área presenta un atraso de -22,36% con respecto a programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
PATIO COLECTIVO	8,33%	0,00%	15,48%	0,00%	-15,48%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Patio Colectivo. El área presenta un atraso de -15,48% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	10,00%	0,00%	18,33%	0,00%	-18,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Alojamiento Guardias. El área presenta un atraso de -18,33% con respecto a programación de obra.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	3,70%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Una vez se tenga el presupuesto de actividades ejecutadas por el contratista de obra, se realizara el reporte de avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se han continuado con las actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes. El área presenta un atraso de -8,48% con respecto a programación de obra.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	4,20%	0,00%	77,59%	19,10%	-58,49%	Se trabajo en ute y pabellones en cuanto al cambio de valvulas para sanitarios y lavamanos, ademas se realizo el mantenimiento de valvulas de duchas, cambio de luminarias en la parte externa y pintura epoxica en duchas. El área presenta un atraso de -58,49% con respecto a programación de obra.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	6,25%	0,00%	56,29%	13,10%	-43,19%	Se esta adelantando la instalacion de acometidas electricas con cableado nuevo dado el deficiente estado en el que esta el sistema en ute. El área presenta un atraso de -43,19% con respecto a programación de obra.
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	3,70%	2,50%	38,51%	33,58%	-4,93%	S realiza aplicación de pintura epoxica en duchas de conyugales y en ute. El área presenta un atraso de -4,93% con respecto a programación de obra.
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 100%.
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	1,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Esta pendiente por suministrar e instalar las puertas para baños, terminar de pintar muros y cielos, se espera que tratamiento de humedades aplicado sirva para realizar entrega. El área presenta un atraso de -10,80% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	6,85%	2,35%	69,35%	14,95%	-54,40%	Se retomaron las actividades en sanidad donde se esta retirando la pintura y pañetes de muros debido a las afectaciones por humedades, a se aplicara pañetes impermeabilizados, estuco y pintura epoxica. El área presenta un atraso de -54,40% con respecto a programación de obra.
AISLAMIENTO MUJERES	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad. El área presenta un atraso de -55,18% con respecto a programación de obra.
RANCHO	5,75%	6,50%	66,01%	33,55%	-32,46%	Demolicion de contrapisos existentes, retiro de tuberia sanitaria de piso, modificaciones de tuberia hidraulica, excavaciones para construccion de filtro tipo frances.El área presenta un atraso de -33,46% con respecto a programación de obra.
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
AISLAMIENTO GUARDIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD (ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	7,81%	2,00%	61,59%	92,61%	31,02%	Se esta realizando, Estuco de paredes, pintura epoxica y acabados de muros en drywall. Pisos y tuberia de aguas lluvias.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	5,56%	0,00%	18,27%	0,00%	-18,27%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas. El área presenta un atraso de -18,27% con respecto a programación de obra.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	14,29%	0,00%	43,93%	0,00%	-43,93%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -43,93% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).

AULAS EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	52,62%	-47,38%	(No se estan realizando actividades). el área presenta un atraso de -47,38% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado celdas 1, 2 y 3.
CELDAS PRIMARIAS	14,29%	0,00%	47,90%	39,22%	-8,68%	Cimentación, tuberia sanitarial, muros. Esta semana no se realizo actividades.
RANCHO	8,33%	0,00%	27,28%	0,00%	-27,28%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -27,28% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	2,89%	5,00%	91,82%	80,90%	-10,92%	Se esta realizando la limpieza y pintura de las rejas de las celdas, continua la pintura de muros y cielos internos de celdas. Construccion Modulos para malla eslabonada para instalacion en cielo
PABELLON No 4	0,00%	0,00%	100,00%	97,95%	-2,05%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4. NO se ejecuto obrra esta semana.el área presenta un atraso de -2,05% en la programación de obra.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	0%	0%	100%	94%	6%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Pintura de muros, acabados. Esta semana no se ha realizado actividades.
CONYUGALES UTE	5%	0%	19%	0%	-19%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -19% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	4%	100%	97%	-3%	Se ha realizado enchape con fichas de granito pulido en piso, enchapes de ceramica, repellos y estucos en muros. Esta pendiente por llegar teja para cambio en cubierta
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	8%	0%	27%	0%	-27%	No se ha iniciado porque no se ha entregado el área de la biblioteca
BIBLIOTECA	0%	4%	100%	79%	-21%	Se ha realizado actividad de instalación de estucos, aplicación de pinturas e instalación de enchapes en muros, Mantenimiento y adicion de estructura metalica para cubierta, cambio de tejas termoacusticas, enchape en ceramica de pisos, instalacion de malla en acero expandido en cielo
SANIDAD	7%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de 100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PATIO 4	0%	0%	100%	97%	-3%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,85%	-0,15%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	99,30%	-0,70%	Se realizo el tratamiento de humedad en muro de fachada y se instalo un lavatraperos que estaba al interior de sanidad
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	0,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Se entrego, con la observación de mejorar aparatos eléctricos y tapa de motobomba. (No se estan realizando actividades).Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Esta pendiente la observación de instalar malla IMT y arreglo de puntos eléctricos. (No se estan realizando actividades). Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
RANCHO	7,14%	0,00%	46,61%	29,00%	-17,61%	Se esta realizando pega de enchape y estuco.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	5%	0%	17%	99,70%	82,42%	Se esta terminando de realizar los enchapes de piso y enchapes en muros y pisos de duchas y baños, pinturas y la construccion de una pileta de lavamanos
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	0%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	100%	0%	-100,00%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de 100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021

ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	18,18%	0%	73%	0%	-72,73%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de --72,73% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,63%	100,00%	84,85%	-15,15%	Contratista esta realizando el retiro de enchapes en los baños de patios en el pabellon 8 dado que humedad en rancho interno volvio a aflorar, ademas se autorizo realizar enchape en muro externo sobre pasillo de comunicación en rancho por humedades
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	0%	0%	100%	97%	-3,00%	Se espera la instalación de carpinteria metalica, para hacer entrega de esta area.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
BODEGA SANIDAD	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
SANIDAD	0%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de 100% de acuerdo a la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	14%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de -100% de acuerdo a la programación de obra.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	0%	4%	100%	84%	-16%	Instalacion de malla de seguridad en acero expandido en cielos de aulas educativas, adecuaciones electricas, estucos y pinturas de muros, enchape de piso y cielo falso en pvc de cuarto medico. Se presenta atraso en las actividades del área.
PATIO 4	5%	0%	40%	0%	-40%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas. Se presenta atraso en las actividades del área.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI: ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC

* Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso en PVC.
*Se realiza tendido de tuberia conduit para cableado eléctrico.
* Se realiza la instalación de tuberia IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
* Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
* Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
*Se realiza regatas para sistema sanitario.
*Se realiza instalación de tubería para bajantes de aguas lluvias.
*Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
*Se realiza aplicación de revoque.






CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Pañetes en muros de duchas en baños del patio 8
- Afinado de nivelacion para contrapiso en baños del patio 8
- Enchapes en piso y paredes en ceramica de baños de patio 8

NOTA: SE SOLICITÓ A CONTRATISTA LA INCORPORACION DE MAS PERSONAL PARA TERMINAR ADECUACIONES ADICIONALES PARA CONTRARESTAR EFECTOS DE HUMEDADES.







EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * En la celda numero 2 hasta la fecha no se ha realizado el arreglo de humedad en una de las celdas, se solicitó al contratista la visita de un especialista hidráulico para determinar la causa de la humedad
TALLERES * Se está a la espera de que las mallas para su instalación y cabe resaltar que se le solicito al contratista realizar una revisión de presiones en los baños, adicionalmente se hace claridad que le contratista se comprometió a entregar este espacio hasta el 31 de enero del 2021 para así poder iniciar la intervención de sanidad hombres.
CELDAS *Se termino el aseo final y se hizo entrega de este espacio (se anexa acta de entrega).
PATIO 2 *Se continua con la instalación de rejas, aplicación de pintura en la zona de corredor.
CAPILLA* Se continua con la actividad de instalación de enchape y lavamanos antivandálicos.
PATIO 3 *Se continua con el levante de muro de mampostería e instalación de tubería hidráulica.
En la semana se realizo la entrega por parte del Establecimiento al Contratista de 3 espacios más, los cuales se inician a intervenir la semana que viene, los espacio que se inician a intervenir son, Rancho y Patio 4, Sanidad se iniciara el 1 de febrero siempre y cuando hasta esa fecha el espacio de taller se encuentre al 100%.






EPMSC TUMACO *El día viernes 11 de diciembre del año en curso se realizo la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una ves termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión para realizar la firma del documento, cabe aclarar que hasta la fecha no se han realizado las subsanacioones.

EPMSC TUQUERRES:
RECLUSORIO MUJERES *Se finaliza con la instalación de enchape de pared, de piso y la instalación de sanitarios y lavamanos
ALOJAMIENTO GUARDIAS * Se finaliza con la instalación de enchape de piso e instalación de los sanitarios y lavamanos.
AILAMIENTO COVID 1 BODEGA *Se instalo el techo y se inicia la instalación de la malla con varilla de ½"






EPMSC IPIALES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Se finalizo con la instalación del enchape de pared de los baños internos y seguidamente se realizó la instalación de los aparatos sanitarios.
AULAS Y TALLERES *Se continua con la instalación de enchape de piso.
*Se continúa con la aplicación de pintura
PRIMARIAS *Se continua con la aplicación de pintura e instalación de enchape de piso.







EPMSC LA UNION:
*Se continua con el enchape de piso y pared, se continuo con la aplicacion de estuco, pintura e instalacion de cielo raso en PVC, Se solicito al contratista revisar la humedad que presenta un muro.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLÓN 8:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 11: NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 12: POR ENTREGAR.





RM POPAYAN: No se estan realizando actividades.





EPMSC PUERTO TEJADA
RANCHO:NO SE ESTA REALIZANDO ACTIVIDADES. SE RECOMIENDA RETIRO DE ESCOMBROS. No se tiene material en obra.
QUEDA PENDIENTE LAS ADECUACIONES PENDIENTES EN BAÑO Y BIBLIOTECA. YA QUE SE ESTA DETERIORANDO LA OBRA.







EPMSC SANTANDER QUILICHAO
No se estan realizando actividades, se recomienda seguir el cronograma de actividades ya que algunas actividades que falta por realizar afectaran las ya realizadas. Se requiere personal y materiales, revisar humedad de baños ha aula educativa. Se solicita realizar el diagnóstico de la red eléctrica del establecimiento.





EPMSC BOLÍVAR:
ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.





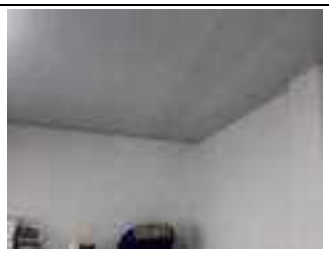

EPMSC EL BORDO:
CELDAS COLECTIVAS: ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.






EPMSC SILVIA:
TALLERES: Esta semana no se realizaron actividades. Falta de puertas y ventanas.
BODEGA: Entregado.






EPAMS CAS JP PALMIRA:
- PATIO 7: No ha llegado divisiones en acero para baños, contratista argumenta que proveedor tiene retrasos en la entrega y que ya se cancelo parte del trabajo con este por lo que es muy dificil cambiar de empresa proveedora
- PATIO 7: Construccion de marcos metalicos para modulos de malla eslabonada a instalar en el cielo dle pasillo de las celdas de la nave 1 del patio
- PATIO 7: Continua la pintura de rejas de celdas y de paneles metalicos por la parte interna.







EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
Panetes en muros y estucos en muros y cielo internos
- **AULAS EDUCATIVAS:**
Limpieza definitiva
- RANCHO:
Exvacaciones para instalacion de filtro tipo frances
Demoliciones de contrapiso y enchapes de piso








COJAM JAMUNDI:
BLOQUE 2:
- Se movilizo personal a bloque 4 para terminar adecuaciones para entrega
PATIO 3:
- Se movilizo personal a bloque 4 para terminar adecuaciones para entrega
PATIO 4:
- Se realiza actividad de Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.
- Pintura epoxica en duchas de baños en ute y conyugales
- Cambio de tuberia cristalizada o dañada
- Instalacion de tuberia emt y cableado electrico
NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION






EPMSC CAICEDONIA:
- AULA EDUCATIVA:
Se esta esperando que no aparezcan nuevos afloramientos de humedades para enttegar
- SANIDAD:
- Se esta esperando que pintura y resanes sequen para revision y entrega

EPMSC CARTAGO:
AULAS EDUCATIVAS
- Instalacion de malla de seguridad en acero expandida en vanos de ventanas de aulas escolares
- Repello en muros de aulas deteriorados o afectados por humedades







EPMSC SEVILLA:
RANCHO:
- Pañetes area de almacenamiento, baños
- Estuco y pintura de muros
- Media Caña Piso
BIBLIOTECA:
- Enchapes baños y pisos
- Instalacion de cielo falso en pvc mas luminarias







EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Constuccion de cerramiento para tablero de energia
- Dilataciones en meson
- Pintura Epoxica muros
- Mantenimiento de reja de seguridad








EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: No se tiene material en obra, no se tiene personal. Pendiente por entregar patio 8 y celdas primarias. Retrasos considerables.

RM POPAYAN: No se estan realizando actividades, no se tiene material ni personal en el establecimiento se solicito reunión el dia 25 de diciembre con dirección al contratista.

EPMSC EL BORDO: No se tiene personal ni material en obra. Se recomienda iniciar con las actividades, Solucionar humedad ne colectivo 2.
SANIDAD: Entregado.
CELDAS EXTERIORES: En esta semana no se ha realizado actividades.

EPMSC SILVIA: No se tiene personal ni material en obra.
TALLERES: En esta semana no se ha realizado actividades.
BODEGA: zona entregada.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)
AUIDOTORIO: Se esta realizando enchape de gradas y pintura de paredes.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: No se estan realizando actividades, se solicita mas personal y material en obra, seguir el cronograma de trabajo ya que se estan realizando actividades que se veran afectatas con las que se va a realizar. Mejorar acabados de baños.

EPMSC PUERTO TEJADA: No se esta realizando actividades se solicita personal y materiales en obra.
*Baño de Rancho: Mejorar puntos electricos, Tapa de bomba.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt.
* Se recomienda resanar filos de columnas.
RANCHO: En esta semana no se ha realizado actividades.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el EPMSC - RM PASTO: Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.
El día dieciocho (18) de enero del 2021 se realizó recorrido en compañía del personal del establecimiento, Interventoría y contratista, por los 3 espacios que fueron entregados por el Establecimiento al Contratista, Rancho y Patio 4 para que dé inicio a las intervenciones de manera inmediata y Sanidad hombres para dar inicio el 1 de febrero del 2021 una vez se entregue talleres en un 100%. (se anexa acta)

En el EPMSC TUMACO: El día viernes 11 de diciembre del año de 2020 se realizo la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una ves termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión para realizar la firma del documento.

En el EPMSC - RM TUQUERRES: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC IPIALES: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC - RM UNION: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.
Adicionalmente el establecimiento manifiesta una gran preocupación porque ya existen varios contagios y debido a que no se cuenta con un lugar de aislamiento adicional porque el establecimiento es muy reducido el Director manifiesta que una vez se aumenten los casos no tendrá espacio para el debido aislamiento, por esta razón se le ha solicitado de manera urgente al contratista dar celeridad en este espacio.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.- , se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.
SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.
*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios. **Avance Fisico Acumulado 36,54% Correspondiente a un valor de $4.445.571.926** **Avance Financiero Acumulado de 28,69% Correspondiente a un valor de $3.713.281.617,30**
*Se suscribe prorroga al Contrato Obra 140-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y el Consorcio MTO ERON 2020 mediante Otro Si N°4, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 140 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. De acuerdo a la prorroga mencionada en el Otro Si, se le solicita al contratista realizar los respectivos ajustes a las programaciones de los centros penitenciarios de acuerdo al nuevo plazo de ejecución del contrato. *Se suscribe prorroga y adicción al Contrato Obra 129-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y GNG Ingeniería SAS mediante Otro Si N°1, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 129 de 2020 hasta el 01 de fmarzo de 2021 y en la "CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIONAR un valor de $ 561.610.123 M/CTE.
* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237 -CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CONTRATO 140 de 2020- adiado del 28 de diciembre de 2020, se requeire al contratista (i) informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; (ii) exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; (iii) entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; (iv) suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y (v) incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran "sin intervenir" o que no registran fechas de entrega; sin a la fecha recibir ninguna información.
LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO Directora Interventoría Firma

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	32	DEL	DÍA	25	MES	01	AÑO	2021	AL	DÍA	31	MES	01	AÑO	2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: CATALINA MEDINA HERNANDEZ

Profesional de Apoyo a la Supervisión: N/A

Contrato de Obra:	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152
Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152
Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	2 meses
Plazo Actualizado	8,3 meses
Fecha Inicio	23 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	28 de febrero de 2021

Contrato de Interventoría:	
Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ 561.610.123
Valor Actualizado	$ 5.112.299.321
Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo Prorroga	2 meses
Plazo Actualizado	8,3 meses
Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	01 de marzo de 2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,22%	28,69%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.322.623.616,88	$ 3.713.281.617,30

FACTURADO		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,22%	28,69%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.322.623.616,88	$ 3.713.281.617,30

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC ERE CALI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD (AREA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	14,29%	75,87%	Actividades Ejecutadas (%)	7,39%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.771.287	$ 67.806.685	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.604.605	$ 89.372.196
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	6,67%	24,93%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.264.121	$ 64.526.919	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 182.121.141
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.415.369	
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	4,17%	45,32%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	2,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.507.349	$ 27.250.136	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.202.566	
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572	
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,50%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 275.788.241	
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579	
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	12,50%	39,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.242.683	$ 73.260.936	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,23%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 353.303	$ 34.704.942	
PABELLON 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	7,69%	38,46%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.497.069	$ 72.504.196	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 188.518.451	
EPMSC PUERTO TEJADA						
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.676.843	
	SEMANAL	ACUMULADO				
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.986.060	
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	8,33%	54,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	29,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.048.918	$ 33.305.888	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 17.577.266	

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	16,67%	60,60%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.606.864	$ 13.111.936	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	52,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 50.690.666

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	98,73%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 133.367.596	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.668.380	$ 131.673.828
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	5,56%	24,71%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.521.515	$ 15.650.475	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 30.326.253	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	16,67%	64,56%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	44,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.307.386	$ 16.681.755	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.291.958	$ 14.552.704
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	8,47%	35,76%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.014.700	$ 29.615.783	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 728.708	$ 36.071.068
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.775.832	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)	14,20%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.554.004	$ 32.070.451		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
REFORZAR SEGURIDAD PATIO	$ -					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
CELDAS COLECTIVAS	$ -					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC - RM PASTO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CAPILLA	$ 89.086.568,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		90,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.086.568		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.266.998
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,40%	65,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 397.461.217		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.539.069	$ 258.747.252
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.473.392		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.473.392
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 16.324.773		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 14.414.775
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.306.874	$ 65.343.688
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 39.107.941
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 277.254.177		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	8,33%	41,67%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	41,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.834.927	$ 24.186.241		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 24.029.527
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 33.809.914		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.380.991	$ 33.809.914
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	5,56%	5,56%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.442.417	$ 1.442.417		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.380.991
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	8,33%	41,67%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	3,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.548.424	$ 142.810.662		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.854.363	$ 10.966.981

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 364.977.589,00
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.979.770	$ 198.988.490
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 62.176.240
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 92.746.485
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.066.374
EPMSC TUQUERRES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 171.922.914,699
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,70%	47,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.649.420	$ 110.104.782
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	39,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 115.401.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.385.254	$ 45.698.967
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	7,14%	7,14%	Actividades Ejecutadas (%)		9,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.685.242	$ 8.685.242	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.947.785
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	8,33%	22,69%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	8,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.054.144	$ 8.319.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 366.644	$ 3.226.466
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	4,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 463.075	$ 1.944.915
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	10,00%	32,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.022.094	$ 52.264.069	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 200.043.602,39
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,50%	37,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 11.889.225	$ 80.198.224
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,40%	16,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.075.049	$ 24.900.583

RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	8,33%	28,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.751.081	$ 36.563.999	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	48,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.440.752	$ 17.541.159	
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,80%	46,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 117.541.723	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.168.254	$ 54.774.443	
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	5,25%	24,14%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.697.693	$ 67.581.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 22.629.194	
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC LA UNION	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 26.347.446	
Actividades Programadas (%)	5,00%	21,24%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.332.761	$ 22.653.570	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,60%	56,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 46.881.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.625.368	$ 26.347.446	
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	12,50%	34,86%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.299.909	$ 17.569.186	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	9,26%	24,74%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.902.211	$ 5.082.149	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	12,50%	30,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.689.903	$ 4.167.976	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,80%	85,650%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.121.148	$ 120.032.907
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	1,54%	93,36%	Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	82,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.947.614	$ 360.564.429	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.827.609	$ 317.077.331
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,20%	89,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 286.264	$ 127.960.037
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	8,33%	77,69%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	15,95%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.288.573	$ 133.262.811	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.715.315	$ 27.359.272
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.243.224	$ 23.414.108	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	10,00%	76,01%	Actividades Ejecutadas (%)	7,45%	41,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.061.025	$ 68.872.848	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.750.463,3	$ 37.150.201
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	10,00%	10,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.445.984	$ 10.445.984	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	5,56%	5,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.473.991	$ 1.473.991	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	3,66%	10,86%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.542.349	$ 16.445.331	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	4,20%	81,79%	Actividades Ejecutadas (%)		19,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.479.354	$ 223.546.763	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 52.203.731,1

PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661					
Actividades Programadas (%)	6,25%	62,54%		Actividades Ejecutadas (%)		13,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 215.281.230		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 45.094.085,6
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460					
Actividades Programadas (%)	3,66%	42,2%		Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	34,78%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.688.864	$ 123.155.570		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.504.545,5	$ 101.573.411,0
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.828.303		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BIBLIOTECA	$ 13.214.834					$ 80.506.283,8
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.999.438
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 28.491.452		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 28.292.012
EPMSC CARTAGO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	85,66%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 141.145.561		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.693.746,7	$ 120.905.287,6
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	5,62%	45,47%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.429.980	$ 35.841.851		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,45%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 23.230.277,2
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	10,00%	36,91%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.658.741	$ 13.504.414		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	5,25%	84,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 59.675.771		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.132.978,0	$ 50.426.026,5
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	6,51%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.537.986	$ 23.624.972		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.499.230,9
EPMSC BUGA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	6,67%	24,0%		Actividades Ejecutadas (%)	0,25%	99,95%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.279.317	$ 8.184.353		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 85.431,7	$ 34.155.576,7
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	4,00%	4,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 885.582	$ 885.582		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 45.470.556		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.273.527,8	$ 2.273.527,8

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892				
Actividades Programadas (%)	27,27%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 777.984	$ 2.852.892	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0	0
RM POPAYAN	0	0	0	0	0	0	0
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	0	40
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	0	8	8	8	8	5	37
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	0	0	0	8	8	5	21

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	No se ha realizado entrega de esta zona. Esta pendiente la instalación de dos rejas de esclusa y 25 iluminarias en celdas. (No se estan realizando actividades).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,50%	-1,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). Esta pendiente terminar parte electrica y botoneras. Se finaliza cambio de manto asfaltico.
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. Se entrego en un 100%
PABELLON 2 (DESMANES)	12,50%	0,00%	39,40%	0,00%	-39,40%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -39,40%. (redes electricas).
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	1,00%	100,00%	98,23%	-1,77%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -1,77% (redes electricas). Esta pendiente realizar la adecuaciíon de tablero principal
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	7,69%	0,00%	38,46%	100,00%	61,54%	Se termino reparación de cubierta en fibrocemento, la cual encuentra pendiente por entregar.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Area entregada, solucionado manejo de aguas lluvias. Se entrego en un 100%
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BODEGA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
RANCHO	4,17%	0,00%	45,32%	2,00%	-43,32%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento en la entrega del área por parte del contratista de obra.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	0,00%	100,00%	90,10%	-9,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	0,00%	2,40%	100,00%	65,10%	-34,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -34,90% con respecto a programación de obra.
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Se realizo la entrega del espacio sin embargo está pendiente un repello en la parte exterior, cabe aclarar que la parte interna todo se encuentra a satisfacción.
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	88,30%	-11,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM). El área presenta un atraso de -11,70% con respecto a programación de obra.

PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	2,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad). El área se encuentra pendiente por entregar
CELDAS HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrega área en 100%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -100% con respecto a programación de obra.
PATIO 5 Y 6	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -100% con respecto a programación de obra.
SANIDAD MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	0,00%	10,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios. El área se encuentra pendiente por entregar.
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	5,56%	0,00%	5,56%	3,20%	-2,36%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento en la entrega del área por parte del contratista de obra.
EMERGENCIA PATIO 4	8,33%	2,00%	41,67%	3,20%	-38,47%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en emergencia patio4. El área presenta un atraso de -38,47% con respecto a programación de obra.
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	2,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas). El área presenta un atraso de -7,20% con respecto a programación de obra. Se realiza entrega del área con observación, una vez se verifique corrección de la observación se colocara el avance en 100%
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	3,70%	100,00%	47,10%	-52,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega). El área presenta un atraso de -52,90% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	0,00%	3,80%	100,00%	39,60%	-60,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM). El área presenta un atraso de -60,40% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	7,14%	0,00%	7,14%	9,00%	1,86%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	8,33%	1,00%	22,69%	8,80%	-13,89%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de sanidad hombres . El área presenta un atraso de -13,89% con respecto a programación de obra.
RANCHO	0,00%	1,00%	0,00%	4,20%	4,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	10,00%	0,00%	32,62%	0,00%	-32,62%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres. El área presenta un atraso de -32,62% con respecto a programación de obra.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	5,50%	100,00%	37,10%	-62,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -62,90% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,40%	100,00%	16,80%	-83,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas). El área presenta un atraso de -83,20% con respecto a programación de obra.
RECLUSORIO MUJERES	8,33%	0,00%	28,33%	0,00%	-28,33%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres). El área presenta un atraso de -28,33% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	4,00%	100,00%	48,70%	-51,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes). El área presenta un atraso de -51,30% con respecto a programación de obra.
PRIMARIAS	0,00%	7,80%	100,00%	46,60%	-53,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias). El área presenta un atraso de -53,40% con respecto a programación de obra.
BAÑOS PATIOS	5,25%	0,00%	24,14%	0,00%	-24,14%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios. El área presenta un atraso de -24,14% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	39,20%	-60,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad. El área presenta un atraso de -60,80% con respecto a programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021

EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	5,00%	0,00%	21,24%	0,00%	-21,24%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad. No se han iniciado actividades en el área. El área presenta un atraso de -21,24% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	0,00%	5,60%	100,00%	56,20%	-43,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales). El área presenta un atraso de -43,80% con respecto a programación de obra.
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	12,50%	0,00%	34,86%	0,00%	-34,86%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT). El área presenta un atraso de -34,86% con respecto a programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
PATIO COLECTIVO	9,26%	0,00%	24,74%	0,00%	-24,74%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Patio Colectivo. El área presenta un atraso de -24,74% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	12,50%	0,00%	30,83%	0,00%	-30,83%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Alojamiento Guardias. El área presenta un atraso de -30,83% con respecto a programación de obra.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	3,66%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Una vez se tenga el presupuesto de actividades ejecutadas por el contratista de obra, se realizara el reporte de avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se han continuado con las actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes. El área presenta un atraso de -8,48% con respecto a programación de obra.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	4,20%	0,00%	81,79%	19,10%	-62,69%	Se trabajo en ute y pabellones en cuanto al cambio de valvulas para sanitarios y lavamanos, ademas se realizo el mantenimiento de valvulas de duchas, cambio de luminarias en la parte externa y pintura epoxica en duchas. El área presenta un atraso de -62,69% con respecto a programación de obra.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	6,25%	0,00%	62,54%	13,10%	-49,44%	Se esta adelantando la instalacion de acometidas electricas con cableado nuevo dado el deficiente estado en el que esta el sistema en ute. El área presenta un atraso de -49,44% con respecto a programación de obra.
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	3,66%	1,20%	42,17%	34,78%	-7,39%	S realiza aplicación de pintura epoxica en duchas de conyugales y en ute. El área presenta un atraso de -7,39% con respecto a programación de obra.
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 100%.
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	0,20%	100,00%	89,40%	-10,60%	Esta pendiente por suministrar e instalar las puertas para baños, terminar de pintar muros y cielos, se espera que tratamiento de humedades aplicado sirva para realizar entrega. El área presenta un atraso de -10,60% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	8,33%	1,00%	77,69%	15,95%	-61,74%	Se retomaron las actividades en sanidad donde se esta retirando la pintura y pañetes de muros debido a las afectaciones por humedades, a se aplicara pañetes impermeabilizados, estuco y pintura epoxica. El área presenta un atraso de -61,74% con respecto a programación de obra.
AISLAMIENTO MUJERES	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad. El área presenta un atraso de -55,18% con respecto a programación de obra.
RANCHO	10,00%	7,45%	76,01%	41,00%	-35,01%	Demolicion de contrapisos existentes, retiro de tuberia sanitaria de piso, modificaciones de tuberia hidraulica, excavaciones para construccion de filtro tipo frances.El área presenta un atraso de -35,01% con respecto a programación de obra.
REDES ELECTRICAS	10,00%	0,00%	10,00%	0,00%	-10,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 10%.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	5,56%	0,00%	5,56%	0,00%	-5,56%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 5,56%.
AISLAMIENTO GUARDIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD (ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	14,29%	7,39%	75,87%	100,00%	24,13%	Pendiente por entregar. Fecha de entrega 2 de febrero.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	6,67%	0,00%	24,93%	0,00%	-24,93%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas. El área presenta un atraso de -24,93% con respecto a programación de obra.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	16,67%	0,00%	60,60%	0,00%	-60,60%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -60,60% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	52,62%	-47,38%	(No se estan realizando actividades). el área presenta un atraso de -47,38% en la programación de obra.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado celdas 1, 2 y 3.
CELDAS PRIMARIAS	16,67%	5,00%	64,56%	44,22%	-20,34%	Cimentación, tuberia sanitarial, muros. Esta semana no se realizo actividades. el área presenta un atraso de -20,34% en la programación de obra
RANCHO	8,47%	0,00%	35,76%	0,00%	-35,76%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -35,76% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	1,54%	1,25%	93,36%	82,10%	-11,26%	Se esta realizando la limpieza y pintura de las rejas de las celdas, continua la pintura de muros y cielos internos de celdas. Construccion Modulos para malla eslabonada para instalacion en cielo. el área presenta un atraso de -11,26% en la programación de obra.
PABELLON No 4	0,00%	0,00%	100,00%	97,95%	-2,05%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4. NO se ejecuto obrra esta semana. Se realizo la entrega del área con una observacón , se colocara el avance del 100%, una vez sea subsanada.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	0%	5%	100%	99%	1%	Se realizo entrega de esta area con los siguientes requerimientos: Pintura de reja de bodega, tapa de breaker, pintura de rejas de ventanas. Se encuentra pendiente por entregar.
CONYUGALES UTE	6%	0%	25%	0%	-25%	(No se estan realizando actividades). el área presenta un atraso de -25,00% en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	0%	100%	97%	-3%	Se ha realizado enchape con fichas de granito pulido en piso, enchapes de ceramica, repellos y estucos en muros. Esta pendiente por llegar teja para cambio en cubierta se encuentra pendiente por entregar.
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	10%	0%	37%	0%	-37%	No se ha iniciado porque no se ha entregado el área de la biblioteca. el área presenta un atraso de -37,00% en la programación de obra.
BIBLIOTECA	0%	5%	100%	85%	-16%	Se ha realizado actividad de instalación de estucos, aplicación de pinturas e instalación de enchapes en muros, Mantenimiento y adicion de estructura metalica para cubierta, cambio de tejas termoacusticas, enchape en ceramica de pisos, instalacion de malla en acero expandido en cielo
SANIDAD	7%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PATIO 4	0%	0%	100%	97%	-3%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas. Se encuentra pendiente por entregar.
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,85%	-0,15%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie. Se realizo entrega con un pendiente.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	99,30%	-0,70%	Se realizo el tratamiento de humedad en muro de fachada y se instalo un lavatraperos que estaba al interior de sanidad. Se realizo entrega con pendiente, una vez subsanado el pendiente se colocara en el avance 100%
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	0,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Se entrego, con la observación de mejorar aparatos eléctricos y tapa de motobomba. (No se estan realizando actividades).Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Esta pendiente la observación de instalar malla IMT y arreglo de puntos eléctricos. (No se estan realizando actividades). Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
RANCHO	8,33%	0,00%	54,95%	29,00%	-25,95%	Se esta realizando pega de enchape y estuco. el área presenta un atraso de -25,95% en la programación de obra.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	7%	0%	24%	100%	76,00%	Se esta terminando de realizar los enchapes de piso y enchapes en muros y pisos de duchas y baños, pinturas y la construccion de una pileta de lavamanos
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	4%	0%	4%	0%	-4,00%	Se esta realizando pega de enchape y estuco. el área presenta un atraso de -4,00% en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	5%	100%	5%	-95,00%	Se inician actividades de demoliciones de mamposteria y enchapes, espacio entregado por la direccion del establecimiento.el área presenta un atraso de -95,00% en la programación de obra.

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	27,27%	0%	100%	0%	-100,00%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,80%	100,00%	85,65%	-14,35%	Contratista esta realizando el retiro de enchapes en los baños de patios en el pabellon 8 dado que humedad en rancho interno volvio a aflorar, ademas se autorizo realizar enchape en muro externo sobre pasillo de comunicación en rancho por humedades
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	0%	2%	100%	99%	-1,00%	Se recibio esta area con la salvedad de resanar filos de puertas.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
BODEGA SANIDAD	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
SANIDAD	0%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de 100% de acuerdo a la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	14%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de -86% de acuerdo a la programación de obra.
REFORZAR SEGURIDAD PATIOS CONCERTINAS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
CELDAS COLECTIVAS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
BATERIAS SANITARIOS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	0%	1%	100%	86%	-14%	Instalacion de malla de seguridad en acero expandido en cielos de aulas educativas, adecuaciones electricas, estucos y pinturas de muros, enchape de piso y cielo falso en pvc de cuarto medico. Se presenta atraso en las actividades del área.
PATIO 4	6%	0%	45%	0%	-45%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas. Se presenta atraso en las actividades del área.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI: ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC

Se realizara la entrega de esta area el día 2 de febrero.



CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Enchape de pared en pasillo interno en el area de aislamiento
- Instalacion de tomacorrientes en muro enchapado



EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * En la celda numero 2 hasta la fecha no se ha realizado el arreglo de humedad en una de las celdas, se solicitó al contratista la visita de un especialista hidráulico de manera urgente para determinar la causa de la humedad
TALLERES * se inicio con la instalación de mallas, una ves se termine se realizara la intervención de sanidad.
PATIO 2 *Se finaliza con la instalación de rejas, aplicación de pintura en la zona de corredor.
*Se inicia con la instalación del piso en granito en el corredor.
PATIO 3 *Se continua con el levante de muro de mampostería e instalación de tubería hidráulica.
PATIO 4 *Se inicio con la construcción del muro divisorio para realizar las adecuación es baños comunitarios.
En la semana se realizó la entrega por parte del Establecimiento al Contratista de 3 espacios más, los cuales se inician a intervenir la semana que viene, los espacio que se inician a intervenir son, Rancho y Patio 4, Sanidad se iniciara el 1 de febrero siempre y cuando hasta esa fecha el espacio de taller se encuentre al 100%.






EPMSC TUMACO *Teniendo en cuenta la visita realizada el dia viernes 11 de diciembre del 2021 en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, se realizaron algunas observaciones en el recorrido de entrega final por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista manifestó el día 29 de enero ya haberlas subsanadas, por lo cual la interventoría la semana que viene realizara la visita de revisión y aprobación de dichas obras.





EPMSC TUQUERRES:
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la instalación de enchape de piso
*Se inicia con la instalación de la malla con varilla de ½"en la parte superior del consultorio núm. 4.
AILAMIENTO COVID 1 BODEGA *Se continua con la instalación de la malla con varilla de ½"
Se le solicita al contratista revisar las presiones en este punto porque se debe garantizar la funcionabilidad de los baños
SANIDAD *Se realizo la demolición de muros, pisos en la celda ubicada en sanidad
*Se realizo la instalación de tubería sanitaria, y el aparato sanitario
*Se fundió el piso y se instalo el pañete en la celda






EPMSC IPIALES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Se finalizo con el aseo general en la parte interna, queda pendiente la instalación de puertas y se puede realizar la entrega.
*En la parte externa se continua con la instalación de enchape de pared y piso.
AULAS Y TALLERES *Se continua con la instalación de enchape de piso.
*Se inicia con la instalación de la estructura para el cielo raso en PVC
PRIMARIAS *Se continua con la aplicación de pintura e instalación de enchape de piso.







EPMSC LA UNION:
*En la semana no se pudo realizar actividades dentro del espacio porque el establecimiento dispuso de el para aislar a 2 reclusos que se encontraban con la espera del examen, por lo tanto se adelanto las actividades en la parte exterior, se continuo con el repello exterior y con el acondicionamiento del andén.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLÓN 8:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 11: NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 12: POR ENTREGAR.





RM POPAYAN: No se estan realizando actividades.





EPMSC PUERTO TEJADA
RANCHO:NO SE ESTA REALIZANDO ACTIVIDADES. SE RECOMIENDA RETIRO DE ESCOMBROS. No se tiene material en obra.
QUEDA PENDIENTE LAS ADECUACIONES PENDIENTES EN BAÑO Y BIBLIOTECA. YA QUE SE ESTA DETERIORANDO LA OBRA.







EPMSC SANTANDER QUILICHAO
No se estan realizando actividades, se recomienda seguir el cronograma de actividades ya que algunas actividades que falta por realizar afectaran las ya realizadas. Se requiere personal y materiales, revisar humedad de baños ha aula educativa. Se solicita realizar el diagnóstico de la red eléctrica del establecimiento.





EPMSC BOLÍVAR:
ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.





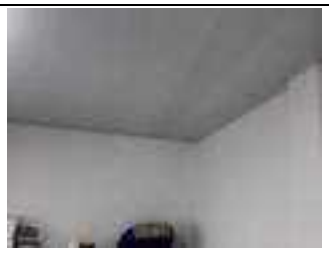

EPMSC EL BORDO:
Se esta realizando pega de muros e instalación de tuberia hidrosanitaria.






EPMSC SILVIA:
TALLERES: Esta semana no se realizaron actividades. Falta de puertas y ventanas.
BODEGA: Entregado.






EPAMS CAS JP PALMIRA:
- PATIO 7: No ha llegado divisiones en acero para baños, contratista argumenta que proveedor tiene retrasos en la entrega y que ya se cancelo parte del trabajo con este por lo que es muy dificil cambiar de empresa proveedora
- PATIO 7: Mantenimiento y pintura de rejas y puertas de acceso a pabellon
- PATIO 7: Continua la pintura de rejas de celdas y de paneles metalicos por la parte interna.





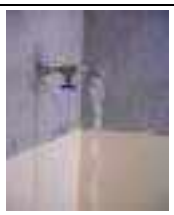


EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
Demolicion de contrapiso en consultorio de odontologia y consultorio general
- AULAS EDUCATIVAS:
Limpieza definitiva, pendiente por suministrar e instalar las puertas para los baños
- RANCHO:
Conformacion y conpactacion de rasante
Demoliciones de contrapiso y enchapes de piso






COJAM JAMUNDI:
BLOQUE 2:
- Se movilizo personal a bloque 4 para terminar adecuaciones para entrega
PATIO 3:
- Se movilizo personal a bloque 4 para terminar adecuaciones para entrega
PATIO 4:
- Pintura epoxica en duchas de baños en ute y conyugales
- Cambio de tuberia cristalizada o dañada
- Instalacion de tuberia emt y cableado electrico
NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION





EPMSC CAICEDONIA:
- AULA EDUCATIVA:
Se esta esperando que no aparezcan nuevos afloramientos de humedades para enttegar
- SANIDAD:
- Se esta esperando que pintura y resanes sequen para revision y entrega

EPMSC CARTAGO:
AULAS EDUCATIVAS
- Instalacion de malla de seguridad en acero expandida en vanos de ventanas de aulas escolares
- Repello en muros de aulas deteriorados o afectados por humedades






EPMSC SEVILLA:

BIBLIOTECA:
- Pintura muros
- Instalacion de cielo falso en pvc mas luminarias
- Pintura de elementos metalicos
- Instalacion de puertas metalicas








EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Constuccion de modulos en malla de acero expandido
- Instalacion de puertas para baños
- Pintura Epoxica muros
Cuartos Celdas Primarias Auxiliares
- Demolicion de muros en mamposteria dilatados
- Demolicion de enchapes en piso y paredes
- Limpieza de muros y retiro de pinturas








EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: No se tiene material en obra, no se tiene personal. Pendiente por entregar patio 8 y celdas primarias. Retrasos considerables.

RM POPAYAN: No se estan realizando actividades, no se tiene material ni personal en el establecimiento se solicito reunión el dia 25 de diciembre con dirección al contratista.

EPMSC EL BORDO: No se tiene personal ni material en obra. Se recomienda iniciar con las actividades, Solucionar humedad ne colectivo 2.
SANIDAD: Entregado.
CELDAS EXTERIORES: EnSe esta realizando pega de ladrillo, instalación de tuberia hidrosanitaria.

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se realizo entrega de esta area con el compromiso de resanar los filos de puertas.
BODEGA: zona entregada.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)
AUIDOTORIO: Se realizo la entrega con la salvedad de pintura de reja de bodega y de ventanas, tapa de breaker.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: No se estan realizando actividades, se solicita mas personal y material en obra, seguir el cronograma de trabajo ya que se estan realizando actividades que se veran afectatas con las que se va a realizar. Mejorar acabados de baños.

EPMSC PUERTO TEJADA: No se esta realizando actividades se solicita personal y materiales en obra.
*Baño de Rancho: Mejorar puntos electricos, Tapa de bomba.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt.
* Se recomienda resanar filos de columnas.
RANCHO: En esta semana no se ha realizado actividades.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el EPMSC - RM PASTO: Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.
El día dieciocho (18) de enero del 2021 se realizó recorrido en compañía del personal del establecimiento, Interventoría y contratista, por los 3 espacios que fueron entregados por el Establecimiento al Contratista, Rancho y Patio 4 para que dé inicio a las intervenciones de manera inmediata y Sanidad hombres para dar inicio el 1 de febrero del 2021 una vez se entregue talleres en un 100%.)

En el EPMSC TUMACO: Teniendo en cuenta la visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2021 en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, se realizaron algunas observaciones en el recorrido de entrega final por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista manifestó el día 29 de enero ya haberlas subsanadas, por lo cual la interventoría la semana que viene realizara la visita de revisión y aprobación de dichas obras para así proceder a la firma del acta final debido a que dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega.

En el EPMSC - RM TUQUERRES: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC IPIALES: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC - RM UNION: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.
Adicionalmente el establecimiento manifiesta una gran preocupación porque ya existen varios contagios y debido a que no se cuenta con un lugar de aislamiento adicional porque el establecimiento es muy reducido el Director manifiesta que una vez se aumenten los casos no tendrá espacio para el debido aislamiento, por esta razón se le ha solicitado de manera urgente al contratista dar celeridad en este espacio.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.- , se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.

Nota: Una vez el contratista obra remita el balance del contrato ajustado, teniendo en cuenta las condiciones actuales y el cual se ha solicitado y requerido en repetidas oportunidades, se lograra equivalencia entre la ejecución fisica y financiera.

Avance Fisico Acumulado 37,87% Correspondiente a un valor de $4.607,143,522

Avance Financiero Acumulado de 28,69% Correspondiente a un valor de $3.713.281.617,30

*Se suscribe prorroga al Contrato Obra 140-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y el Consorcio MTO ERON 2020 mediante Otro Si N°4, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 140 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. De acuerdo a la prorroga mencionada en el Otro Si, se le solicita al contratista realizar los respectivos ajustes a las programaciones de los centros penitenciarios de acuerdo al nuevo plazo de ejecución del contrato.

*Se suscribe prorroga y adicción al Contrato Obra 129-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y GNG Ingeniería SAS mediante Otro Si N°1, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 129 de 2020 hasta el 01 de fmarzo de 2021 y en la "CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIONAR un valor de $ 561.610.123 M/CTE.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237 -CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CONTRATO 140 de 2020- enviado el 28 de diciembre de 2020, se requeire al contratista (i) informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; (ii) exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; (iii) entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; (iv) suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y (v) incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran “sin intervenir” o que no registran fechas de entrega; sin a la fecha recibir ninguna información.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257 -CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CONTRATO 140 de 2020- enviado del 28 de enero de 2021, se requeire nuevamente al contratista (i) informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; (ii) exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; (iii) entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; (iv) suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y (v) incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran “sin intervenir” o que no registran fechas de entrega; sin a la fecha recibir ninguna información.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	33	DEL	DÍA	01	MES	02	AÑO	2021	AL	DÍA	07	MES	02	AÑO	2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
CATALINA MEDINA HERNANDEZ	N/A

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ 561.610.123
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 5.112.299.321
Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	2 meses	Plazo Prorroga	2 meses
Plazo Actualizado	8,3 meses	Plazo Actualizado	8,3 meses
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	28 de febrero de 2021	Fecha Terminación Actual	01 de marzo de 2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	14,24%	42,93%	PAC Programado (%)	14,24%	42,93%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.843.375.669,00	$ 5.556.543.381,71	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.843.375.669,00	$ 5.556.543.381,71

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD (AREA DE FISIOTERAPIA)	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	24,13%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,39%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.565.511	$ 89.372.196	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.604.605	$ 89.372.196
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	10,00%	34,93%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.883.241	$ 90.410.159	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 182.121.141
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.415.369
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	3,85%	49,16%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.314.939	$ 29.559.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.803.848	$ 3.006.414
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 275.788.241
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	16,67%	56,07%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.996.442	$ 104.257.378	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	6,25%	6,25%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.902.032	$ 7.902.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	98,23%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 353.303	$ 34.704.942
PABELLON 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	7,69%	46,15%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.497.069	$ 87.001.265	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 188.518.451
EPMSC PUERTO TEJADA					
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.676.843
	SEMANAL	ACUMULADO			
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.986.060
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	12,50%	67,45%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	39,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.576.408	$ 40.882.296	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.061.126	$ 23.638.392

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	25,00%	85,60%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.409.215	$ 18.521.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	52,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 50.690.666

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,27%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 133.367.596	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.693.768	$ 133.367.596
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	5,88%	30,59%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	5,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.724.192	$ 19.374.667	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.166.830	$ 4.816.673

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 30.326.253	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	20,00%	84,56%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	54,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.167.830	$ 21.849.585	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.583.915	$ 17.843.682
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	10,00%	45,76%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.281.819	$ 37.897.602	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 36.435.423
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.775.832	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)	14,20%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.554.004	$ 32.070.451		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
REFORZAR SEGURIDAD PATIO	$ -					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
CELDAS COLECTIVAS	$ -					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC - RM PASTO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 570.229.101
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		90,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.086.568		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.266.998
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	66,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 397.461.217		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.769.535	$ 263.516.787
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.473.392		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.473.392
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 16.324.773		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 14.414.775
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 65.343.688
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 39.107.941
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.011.612	$ 4.011.612
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 277.254.177		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	8,33%	50,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	41,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.834.927	$ 29.021.168		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 24.029.527
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 33.809.914		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 33.809.914
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	6,67%	12,22%		Actividades Ejecutadas (%)	7,00%	17,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.730.381	$ 3.170.203		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.815.992	$ 5.747.685
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	8,33%	50,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,20%	5,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.548.424	$ 171.359.086		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.539.800	$ 18.506.781

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 364.977.589,00
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 198.988.490
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 62.176.240
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 92.746.485
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.066.374
EPMSC TUQUERRES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 177.268.840,542
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,30%	48,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.038.985	$ 113.143.768
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	30,95%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.392.171	$ 30.392.171	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	40,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 115.401.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.384.817	$ 47.083.784
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	7,14%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	9,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.685.242	$ 17.382.649	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.947.785
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	8,33%	31,03%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	8,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.054.144	$ 11.376.960	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.226.466
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	4,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.788.438	$ 5.788.438	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 463.075	$ 1.944.915
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	10,00%	42,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.022.094	$ 68.286.162	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 922.123	$ 922.123
EPMSC IPIALES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 209.284.472,93
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,40%	38,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.026.348	$ 83.224.572
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,10%	17,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.630.395	$ 26.530.978

RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.751.081	$ 47.327.986	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		48,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 17.541.159	
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,90%	50,50%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 117.541.723	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.584.127	$ 59.358.570	
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	5,60%	29,74%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.677.539	$ 83.258.931	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 22.629.194	
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC LA UNION	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 27.566.367	
Actividades Programadas (%)	5,13%	26,37%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.471.413	$ 28.124.984	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	58,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 46.881.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.218.921	$ 27.566.367	
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	16,67%	51,53%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.401.558	$ 25.970.744	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	3,85%	3,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.635.349	$ 1.635.349	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	11,36%	36,36%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.333.598	$ 7.469.156	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	14,29%	45,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.931.897	$ 6.099.873	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	6,67%	6,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.830.769	$ 2.830.769	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC TULUA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	8,95%	94,600%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 12.542.843	$ 132.575.750	

PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PABELLON No 7	$ 386.208.686					
Actividades Programadas (%)	1,56%	94,92%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	92,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.024.856	$ 366.589.285	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 38.620.869	$ 355.698.200
PABELLON No 4	$ 105.731.591					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093
EPMSC BUENAVENTURA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,45%	95,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.232.016	$ 137.192.053
SANIDAD	$ 171.531.486					
Actividades Programadas (%)	8,33%	87,69%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	19,75%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.288.573	$ 150.415.960	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.518.196	$ 33.877.468
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237					
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.243.224	$ 23.414.108	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246					
Actividades Programadas (%)	10,00%	86,01%	Actividades Ejecutadas (%)	25,00%	66,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.061.025	$ 77.933.873	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 22.652.561,5	$ 59.802.762
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837					
Actividades Programadas (%)	10,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.445.984	$ 20.891.967	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628					
Actividades Programadas (%)	7,14%	12,70%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.892.859	$ 3.366.850	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PATIO 5	$ 151.430.305					
Actividades Programadas (%)	3,70%	14,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.602.921	$ 22.063.395	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964					
Actividades Programadas (%)	3,57%	85,36%	Actividades Ejecutadas (%)	8,45%	27,55%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.757.451	$ 233.304.214	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 23.095.368,0	$ 75.299.099,1

PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661					
Actividades Programadas (%)	6,25%	68,79%		Actividades Ejecutadas (%)	6,35%	19,45%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 236.795.584		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 21.858.583,5	$ 66.952.669,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460					
Actividades Programadas (%)	3,70%	45,9%		Actividades Ejecutadas (%)	26,50%	61,28%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.805.682	$ 133.961.253		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 77.392.046,9	$ 178.965.457,9
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.828.303		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BIBLIOTECA	$ 13.214.834					$ 80.506.283,8
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.999.438
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 28.491.452		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 28.292.012
EPMSC CARTAGO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	98,16%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 141.145.561		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 17.643.195,1	$ 138.548.482,7
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	6,10%	51,56%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.808.342	$ 40.642.310		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	99,45%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 476.763,0	$ 23.707.040,2
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	12,50%	49,41%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.573.427	$ 18.077.840		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 59.675.771		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.459.471,4	$ 57.885.497,9
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	6,51%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.537.986	$ 23.624.972		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	98,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 193.287,1	$ 12.692.517,9
EPMSC BUGA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	7,14%	31,1%		Actividades Ejecutadas (%)	0,05%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.439.928	$ 10.624.281		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 17.086,3	$ 34.172.663,0
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	4,76%	8,76%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.053.843	$ 1.939.425		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	12,00%	17,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 45.470.556		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.456.466,7	$ 7.729.994,5

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 2.852.892	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0	0
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC LA UNIÓN	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	8	8	0	0	0	16
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC PUERTO TEJADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	0	0	0	8	8	5	21

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 41,71%)						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	No se ha realizado entrega de esta zona. Esta pendiente la instalación de dos rejas de esclusa y 25 iluminarias en celdas. (No se estan realizando actividades).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,50%	-1,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). Esta pendiente terminar parte electrica y botoneras. Se finaliza cambio de manto asfaltico.
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. Se entrego en un 100%
PABELLON 2 (DESMANES)	16,67%	0,00%	56,07%	0,00%	-56,07%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -56,07%. (redes electricas).
PABELLON 4 (DESMANES)	6,25%	0,00%	6,25%	0,00%	-6,25%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -6,25%. (redes electricas).
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	1,00%	100,00%	98,23%	-1,77%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -1,77% (redes electricas). Esta pendiente realizar la adecuaciíon de tablero principal
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	7,69%	0,00%	46,15%	100,00%	53,85%	Se termino reparación de cubierta en fibrocemento, la cual encuentra pendiente por entregar.
RM POPAYAN (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 56,25%)						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Area entregada, solucionado manejo de aguas lluvias. Se entrego en un 100%
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BODEGA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
RANCHO	3,85%	3,00%	49,16%	5,00%	-44,16%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento en la entrega del área por parte del contratista de obra. La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -44,16%
EPMSC - RM PASTO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 55,73%)						
CAPILLA	0,00%	0,00%	100,00%	90,10%	-9,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	0,00%	1,20%	100,00%	66,30%	-33,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -33,70% con respecto a programación de obra.
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Se realizo la entrega del espacio sin embargo está pendiente un repello en la parte exterior, cabe aclarar que la parte interna todo se encuentra a satisfacción.
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	88,30%	-11,70%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM). El área presenta un atraso de -11,70% con respecto a programación de obra.

PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad). El área se encuentra pendiente por entregar
CELDAS HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrega área en 100%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -98% con respecto a programación de obra.
PATIO 5 Y 6	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -100% con respecto a programación de obra.
SANIDAD MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios. El área se encuentra pendiente por entregar.
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	6,67%	7,00%	12,22%	5,40%	-6,82%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance zona alimentación. el área presenta un atraso de -6,82% con respecto a programación de obra.
EMERGENCIA PATIO 4	8,33%	2,20%	50,00%	5,40%	-44,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en emergencia patio4. El área presenta un atraso de -44,60% con respecto a programación de obra.
EPMSC TUMACO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 100%)						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas). Se realiza entrega del área el avance en 100%
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
EPMSC TUQUERRES (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 26,00%)						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	1,30%	100,00%	48,40%	-51,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega). El área presenta un atraso de -51,60% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	30,95%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de zona aislamiento. El área presenta un atraso de -30,95% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	0,00%	1,20%	100,00%	40,80%	-59,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM). El área presenta un atraso de -59,20% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	7,14%	0,00%	14,29%	9,00%	-5,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias). El área presenta un atraso de -5,29% con respecto a programación de obra.
SANIDAD HOMBRES	8,33%	0,00%	31,03%	8,80%	-22,23%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de sanidad hombres . El área presenta un atraso de -22,23% con respecto a programación de obra.
RANCHO	12,50%	1,00%	12,50%	4,20%	-8,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho. El área presenta un atraso de -8,30% con respecto a programación de obra.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	10,00%	0,00%	42,62%	0,00%	-42,62%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres. El área presenta un atraso de -42,62% con respecto a programación de obra.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área Patio y Colectivas 1,20%.
EPMSC IPIALES (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 28,52%)						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,40%	100,00%	38,50%	-61,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -61,50% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,10%	100,00%	17,90%	-82,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas). El área presenta un atraso de -82,10% con respecto a programación de obra.
RECLUSORIO MUJERES	8,33%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres). El área presenta un atraso de -36,67% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	0,00%	100,00%	48,70%	-51,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes). El área presenta un atraso de -51,30% con respecto a programación de obra.
PRIMARIAS	0,00%	3,90%	100,00%	50,50%	-49,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias). El área presenta un atraso de -49,50% con respecto a programación de obra.
BAÑOS PATIOS	5,60%	0,00%	29,74%	0,00%	-29,74%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios. El área presenta un atraso de -29,74% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	39,20%	-60,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad. El área presenta un atraso de -60,80% con respecto a programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021

EPMSC LA UNIÓN (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 13,76%)						
SANIDAD	5,13%	0,00%	26,37%	0,00%	-26,37%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad. No se han iniciado actividades en el área. El área presenta un atraso de -21,24% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	0,00%	2,60%	100,00%	58,80%	-41,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales). El área presenta un atraso de -43,80% con respecto a programación de obra.
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	16,67%	0,00%	51,53%	0,00%	-51,53%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT). El área presenta un atraso de -34,86% con respecto a programación de obra.
RANCHO	3,85%	0,00%	3,85%	0,00%	-3,85%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
PATIO COLECTIVO	11,36%	0,00%	36,36%	0,00%	-36,36%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Patio Colectivo. El área presenta un atraso de -24,74% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	14,29%	0,00%	45,12%	0,00%	-45,12%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Alojamiento Guardias. El área presenta un atraso de -30,83% con respecto a programación de obra.
PATIO COMÚN BATERÍA	6,67%	0,00%	6,67%	0,00%	-6,67%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
COJAM JAMUNDÍ (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 42,72%)						
CASINO	3,70%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Una vez se tenga el presupuesto de actividades ejecutadas por el contratista de obra, se realizara el reporte de avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se han continuado con las actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes. El área presenta un atraso de -8,48% con respecto a programación de obra.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	3,57%	8,45%	85,36%	27,55%	-57,81%	Se trabajo en ute y pabellones en cuanto al cambio de valvulas para sanitarios y lavamanos, ademas se realizo el mantenimiento de valvulas de duchas, cambio de luminarias en la parte externa y pintura epoxica en duchas. El área presenta un atraso de -57,81% con respecto a programación de obra.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	6,25%	6,35%	68,79%	19,45%	-49,34%	Se esta adelantando la instalacion de acometidas electricas con cableado nuevo dado el deficiente estado en el que esta el sistema en ute. El área presenta un atraso de -49,44% con respecto a programación de obra.
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	3,70%	26,50%	45,87%	61,28%	15,41%	S realiza aplicación de pintura epoxica en duchas de conyugales y en ute. El área presenta un avance de 15,41% con respecto a programación de obra.
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 100%.
EPMSC BUENAVENTURA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 42,52%)						
EDUCATIVAS	0,00%	6,45%	100,00%	95,85%	-4,15%	Esta pendiente por suministrar e instalar las puertas para baños, terminar de pintar muros y cielos, se espera que tratamiento de humedades aplicado sirva para realizar entrega. El área presenta un atraso de -4,15% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	8,33%	3,80%	87,69%	19,75%	-67,94%	Se retomaron las actividades en sanidad donde se esta retirando la pintura y pañetes de muros debido a las afectaciones por humedades, a se aplicara pañetes impermeabilizados, estuco y pintura epoxica. El área presenta un atraso de -67,94% con respecto a programación de obra.
AISLAMIENTO MUJERES	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad. El área presenta un atraso de -55,18% con respecto a programación de obra.
RANCHO	10,00%	25,00%	86,01%	66,00%	-20,01%	Demolicion de contrapisos existentes, retiro de tuberia sanitaria de piso, modificaciones de tuberia hidraulica, excavaciones para construccion de filtro tipo frances.El área presenta un atraso de -20,01% con respecto a programación de obra.
REDES ELECTRICAS	10,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 20%.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	7,14%	0,00%	12,70%	0,00%	-12,70%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 12,70%.
AISLAMIENTO GUARDIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
EPMSC ERE CALI (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 86,27%)						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD (ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	24,13%	7,39%	100,00%	100,00%	0,00%	Pendiente por entregar. Fecha de entrega 2 de febrero.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	10,00%	0,00%	34,93%	0,00%	-34,93%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas. El área presenta un atraso de -34,93% con respecto a programación de obra.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 44,70%)						
AISLAMIENTO (UTE)	25,00%	0,00%	85,60%	0,00%	-85,60%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -85,60% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	52,62%	-47,38%	(No se estan realizando actividades). el área presenta un atraso de -47,38% en la programación de obra.
EPMSC EL BORDO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 55,84%)						
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado celdas 1, 2 y 3.
CELDAS PRIMARIAS	20,00%	10,00%	84,56%	54,22%	-30,34%	Cimentación, tuberia sanitarial, muros. Esta semana no se realizo actividades. el área presenta un atraso de -30,34% en la programación de obra
RANCHO	10,00%	0,00%	45,76%	0,00%	-45,76%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -45,76% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
EPAMS CAS JP PALMIRA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 153,67%)						
PABELLON No 7	1,56%	10,00%	94,92%	92,10%	-2,82%	Se esta realizando la limpieza y pintura de las rejas de las celdas, continua la pintura de muros y cielos internos de celdas. Construccion Modulos para malla eslabonada para instalacion en cielo. el área presenta un atraso de -2,82% en la programación de obra.
PABELLON No 4	0,00%	0,00%	100,00%	97,95%	-2,05%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4. NO se ejecuto obrra esta semana. Se realizo la entrega del área con una observacón , se colocara el avance del 100%, una vez sea subsanada.
EPMSC BOLÍVAR (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 108,78%)						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	0%	1%	100%	100%	0%	Se realizo entrega de esta area con los siguientes requerimientos: Pintura de reja de bodega, tapa de breaker, pintura de rejas de ventanas. Se encuentra pendiente por entregar.
CONYUGALES UTE	6%	5%	31%	5%	-26%	(No se estan realizando actividades). el área presenta un atraso de -26,00% en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 189,77%)						
RANCHO.	0%	2%	100%	99%	-1%	Se ha realizado enchape con fichas de granito pulido en piso, enchapes de ceramica, repellos y estucos en muros. Esta pendiente por llegar teja para cambio en cubierta se encuentra pendiente por entregar.
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	13%	0%	49%	0%	-49%	No se ha iniciado porque no se ha entregado el área de la biblioteca. el área presenta un atraso de -49,00% en la programación de obra.
BIBLIOTECA	0%	13%	100%	97%	-3%	Se ha realizado actividad de instalación de estucos, aplicación de pinturas e instalación de enchapes en muros, Mantenimiento y adicion de estructura metalica para cubierta, cambio de tejas termoacusticas, enchape en ceramica de pisos, instalacion de malla en acero expandido en cielo
SANIDAD	7%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PATIO 4	0%	2%	100%	99%	-2%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas. Se encuentra pendiente por entregar.
EPMSC CAICEDONIA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 108%)						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,85%	-0,15%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie. Se realizo entrega con un pendiente.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	99,30%	-0,70%	Se realizo el tratamiento de humedad en muro de fachada y se instalo un lavatraperos que estaba al interior de sanidad. Se realizo entrega con pendiente, una vez subsanado el pendiente se colocara en el avance 100%
EPMSC PUERTO TEJADA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 41,10%)						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	0,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Se entrego, con la observación de mejorar aparatos eléctricos y tapa de motobomba. (No se estan realizando actividades).Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Esta pendiente la observación de instalar malla IMT y arreglo de puntos eléctricos. (No se estan realizando actividades). Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
RANCHO	12,50%	10,00%	67,45%	39,00%	-28,45%	Se esta realizando pega de enchape y estuco. el área presenta un atraso de -28,45% en la programación de obra.
EPMSC BUGA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 58,03%)						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	7%	0%	31%	100%	68,91%	Se realiza el recibido por parte de interventoria, sin embargo establecimiento manifesto que hasta el momento USPEC no ha autorizado el recibido de las mismas ya que es esta entidad la encargada de entregar a INPEC las adecuaciones
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	5%	0%	9%	0%	-8,76%	Se esta realizando pega de enchape y estuco. el área presenta un atraso de -8,76% en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	12%	100%	17%	-83,00%	Se inician actividades de demoliciones de mamposteria y enchapes, espacio entregado por la direccion del establecimiento.el área presenta un atraso de -83,00% en la programación de obra.

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades en el establecimiento, las actividades sobre programación de obra estan presupuestadas iniciar en febrero de 2021
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	100%	0%	-100,00%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
CPMS TULUÁ (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 101,10%)						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	8,95%	100,00%	94,60%	-5,40%	Contratista esta realizando el retiro de enchapes en los baños de patios en el pabellon 8 dado que humedad en rancho interno volvio a aflorar, ademas se autorizo realizar enchape en muro externo sobre pasillo de comunicación en rancho por humedades
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 148,15%)						
TALLERES	0%	1%	100%	100%	0,00%	Se recibio esta area con la salvedad de resanar filos de puertas.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
BODEGA SANIDAD	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
SANIDAD	0%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de 100% de acuerdo a la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	14%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de -86% de acuerdo a la programación de obra.
REFORZAR SEGURIDAD PATIOS CONCERTINAS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
CELDAS COLECTIVAS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
BATERIAS SANITARIOS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
EPMSC CARTAGO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 122,35%)						
AULAS EDUCATIVAS	0%	13%	100%	98%	-2%	Instalacion de malla de seguridad en acero expandido en cielos de aulas educativas, adecuaciones electricas, estucos y pinturas de muros, enchape de piso y cielo falso en pvc de cuarto medico. Se presenta atraso en las actividades del área.
PATIO 4	6%	0%	52%	0%	-52%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas. Se presenta atraso en las actividades del área.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI: ZONA DE FISIOTERAPIA

Se realizo entrega de area de fisioterapia se siguio con area de TBC.



CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Enchape de piso y paredes de baños ubicados en el patio del pabellon 8
- Repello impermeailizado en muro interno de rancho antiguo
- Pintura muro exterior lateral rancho antiguo



EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * Se realizo la visita del especialista hidráulico, quien recorrió el área para determinar la correcta intervención y así proceder a realizar la entrega final de ella.
TALLERES * Se continua con la instalación de mallas, una vez se termine se realizará la intervención de la parte interne de sanidad hombres.
PATIO 2 *Se continua con la instalación del piso en granito en el corredor y el pasamanos.
PATIO 3 *Se continua con el levante de muro de mampostería, instalación de tubería hidráulica e instalación de pañete o repello.
PATIO 4 *Se inicio con la demolición de losa de piso y excavaciones para la instalación de la tubería de aguas lluvias que atraviesa todo el patio.
SANIDAD HOMBRES: *Se inicio con la construcción del cuarto de disposición de residuos peligrosos.
RANCHO *Se realizo la demolicion del piso y la instalacion del nuevo






EPMSC TUMACO *Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión y visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2021 en la cual asistieron la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, el contratista realizo las subsanaciones pendientes e informo a la interventoría quien una ves al tanto de ello realizo una visita el día viernes 05 de febrero del 2021 para supervisar y corroborar dichas subsanaciones, una ves rectificado se procedió a firmar el acta final por parte de interventoría como por el Director del establecimiento. (se anexa acta)

EPMSC TUQUERRES:
RECLUSORIO MUJERES *Se inicia con la aplicación de estuco y pintura e instalación de tubería eléctrica.
AILAMIENTO COVID 1 BODEGA *Se finaliza con la instalación de la malla con varilla de ½" y se continua con la instalacion de la estructura para el cielo raso
*Se inicia con la instalación de tubería eléctrica Se le
solicita al contratista revisar las presiones en este punto porque se debe garantizar la funcionabilidad de los baños
COLECTIVO MUJERES *Se inicia con el desalojo del área para inicia con la demolición del techo existente que está en malas condiciones.






EPMSC IPIALES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Se finalizo con el aseo general en la parte interna, queda pendiente la instalación de puertas y se puede realizar la entrega.
*En la parte externa se continua con la instalación de enchape de pared y piso.
AULAS Y TALLERES *Se finaliza con la instalación de enchape de piso.
*Se inicia con la instalación del cielo raso en PVC
*Se realiza la aplicación de pintura en la zona de aulas
PRIMARIAS *Se continua con la aplicación de pintura y se inicio con la instalacion de tuberia electrica.
El día 02 de febrero de 2021 se le realizo la entrega por parte del establecimiento al contratista de 2 frentes de trabajo Rancho y Motobombas, el contratista manifestó iniciar las actividades de rancho una ves hagan el respectivo desalojo de la zona de oficina y motobombas se iniciara el 08 de febrero del 2021.






EPMSC LA UNION *En la semana se realizo la construccion de las gradas de acceso y se finalizo con la fundicion del anden exterior, el espacio que se intervino está en un 90% de ejecución, para realizar la entrega se espera la instalación de puertas, luminarias y la aplicación de la pintura en la parte externa.
Cabe hacer la aclaración que el espacio ya se encuentra habitado debido a que el establecimiento no cuenta con gran espacio por lo cual se tuvo que disponer de el para alojar al personal.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLÓN 8:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 11: NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 12: POR ENTREGAR.





RM POPAYAN: Iniciaron actividades en rancho.





EPMSC PUERTO TEJADA
RANCHO:Se esra realizando estuco y fragua de piso, falata enchape de paredes.
QUEDA PENDIENTE LAS ADECUACIONES PENDIENTES EN BAÑO Y BIBLIOTECA. YA QUE SE ESTA DETERIORANDO LA OBRA.







EPMSC SANTANDER QUILICHAO
No se estan realizando actividades, se recomienda seguir el cronograma de actividades ya que algunas actividades que falta por realizar afectaran las ya realizadas. Se requiere personal y materiales, revisar humedad de baños ha aula educativa. Se inicio con actividades de redes electricas.






EPMSC BOLÍVAR:
Se realizo entrega de educativas se inicio actividades en ute y colectivas.





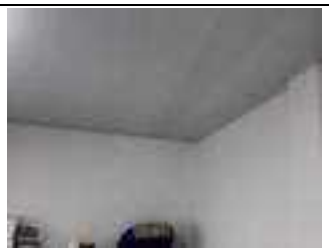

EPMSC EL BORDO:
Se esta realizando pega de muros e instalación de tuberia hidrosanitaria.





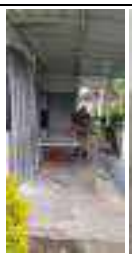

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se realizo entrega.
BODEGA: Entregado.






EPAMS CAS JP PALMIRA:
- PATIO 7: Se rectificaron medidas para divisiones de baños y se espera que en la semana del 8 al 13 de febrero sean instaladas por el proveedor
- PATIO 7: Pintura de modulos de celdas y puertas
- PATIO 7: Pintura de modulos de malla eslaonada e instalacion de la misma en el pasillo de la nave 1 de este patio.










EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
Demolicion de contrapiso en consultorio de odontologia y consultorio general
Estuco y pintura en paredes
- AULAS EDUCATIVAS:
Resanes externos, retoques de pintura
Pintura de Rejas
Pintura muros pasillo
- RANCHO:
Conformacion y conpactacion de rasante
Demoliciones de contrapiso y enchapes de piso
Nivelacion, conformacion y compactacion de rasante de piso
Relleno con material granular para nivelacion de superficie hasta nivel para construccion de contrapiso







COJAM JAMUNDI:

BLOQUE 2:
- Cambio de vlavulas de sanitarios
- Mantenimiento de valvulas de duchas y lavamanos
- Pintura epoxica de muros de duchas
- Adecuacion de sistema para descarga de duchas

PATIO 3:
- Cambio de vlavulas de sanitarios
- Mantenimiento de valvulas de duchas y lavamanos
- Pintura epoxica de muros de duchas
- Adecuacion de sistema para descarga de duchas

PATIO 4:
- Pintura epoxica en duchas de baños en ute y conyugales
- Cambio de tuberia cristalizada o dañada
- Instalacion de tuberia emt y cableado electrico
- Instalacion de reflectores en zonas comunes por iluminacion deficiente para acceso a conyugales y utes

BAÑOS DE INGRESO A ESTBLECIMIENTO:
- Cambio de fluxometros de sanitarios
- Retiro de pintura epoxica de paredes
- Resanes en muros, pañetes y estucos
- Mantenimiento de lavamnos









EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Se esta esperando que no aparezcan nuevos afloramientos de humedades para enttegar

- SANIDAD:
- Se esta esperando que pintura y resanes sequen para revision y entrega

EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS
- Instalacion de malla de seguridad en acero expandida en vanos de ventanas de aulas escolares
- Repello en muros de aulas deteriorados o afectados por humedades
- Pintura interna de muros de aulas escolares








EPMSC SEVILLA:

BIBLIOTECA:
- Pintura epoxica en muros
- Pintura de elementos metalicos
- media cañas perimetrales

RANCHO:
- Resanes y pañetes en muros
- Mantenimiento Estructura metalica
- Media caña perimetral
- Suministro mesones en acero inoxidable

PATIO 4:
- Suministro e instalacion de puertas para baños








EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Pintura y resanes menores
- Aseo final para entega
- Interventoria recibe adecuaciones realizadas por contratista, aunque establecimiento manifesto que es la USPEC quien debe entregar los espacios al INPEC.

Cuartos Celdas Primarias Auxiliares
- Demolicion de muros en mamposteria dilatados
- Demolicion de enchapes en piso y paredes
- Limpieza de muros y retiro de pinturas








EPMSC SEVILLA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas. Establecimiento no recibio obra de adeciacion de cuarto de hospitalizacion dado que manifesto que es la USPEC quien debe realizar la entrega al INPEC y esta al establecimiento y que mientras no se informe de lo contrario este espacio no sera usado.

EPMSC SEVILLA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

EPMSC CARTAGO: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

COJAM JAMUNDI: Reporte en registro fotografico de la atencion en los baños de acceso al establecimiento, no se presenta porcentaje de avance de estas actividades dado que este espacio no estaba contemplado dentro del presupuesto presentado por el contratista, asi como las actividades realizadas en el rancho general y en los diferentes patios que conforman los bloques del establecimento.

EPMSC PALMIRA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

CPMS TULUA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: No se tiene material en obra, no se tiene personal. Pendiente por entregar patio 8 y celdas primarias. Retrasos considerables.

RM POPAYAN: Se iniciarin actividades en rancho.

EPMSC EL BORDO: No se tiene personal ni material en obra. Se recomienda iniciar con las actividades, Solucionar humedad ne colectivo 2.
SANIDAD: Entregado.
CELDAS EXTERIORES: EnSe esta realizando pega de ladrillo, instalación de tuberia hidrosanitaria.

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se realizo entrega de esta area con el compromiso de resanar los filos de puertas.
BODEGA: zona entregada.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)
AUIDOTORIO: Se realizo la entrega con la salvedad de pintura de reja de bodega y de ventanas, tapa de breaker.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: No se estan realizando actividades, se solicita mas personal y material en obra, seguir el cronograma de trabajo ya que se estan realizando actividades que se veran afectatas con las que se va a realizar. Mejorar acabados de baños.

EPMSC PUERTO TEJADA: No se esta realizando actividades se solicita personal y materiales en obra.
*Baño de Rancho: Mejorar puntos electricos, Tapa de bomba.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt.
* Se recomienda resanar filos de columnas.
RANCHO: En esta semana no se ha realizado actividades.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el EPMSC - RM PASTO: Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.
El día dieciocho (18) de enero del 2021 se realizó recorrido en compañía del personal del establecimiento, Interventoría y contratista, por los 3 espacios que fueron entregados por el Establecimiento al Contratista, Rancho y Patio 4 para que dé inicio a las intervenciones de manera inmediata y Sanidad hombres para dar inicio el 1 de febrero del 2021 una vez se entregue talleres en un 100%.)

En el EPMSC TUMACO: Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión y visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2021 en la cual asistieron la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, el contratista realizo las subsanaciones pendientes e informo a la interventoría quien una ves al tanto de ello realizo una visita el día viernes 05 de febrero del 2021 para supervisar y corroborar dichas subsanaciones, una ves rectificado se procedió a firmar el acta final por parte de interventoría como por el Director del establecimiento. (se anexa acta)

En el EPMSC - RM TUQUERRES: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC IPIALES: En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC - RM UNION: En la semana se realizo la construccion de las gradas de acceso y se finalizo con la fundicion del anden exterior, el espacio que se intervino está en un 90% de ejecución, para realizar la entrega se espera la instalación de puertas, luminarias y la aplicación de la pintura en la parte externa.
Cabe hacer la aclaración que el espacio ya se encuentra habitado debido a que el establecimiento no cuenta con gran espacio por lo cual se tuvo que disponer de el para alojar al personal.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.
Nota: Una vez el contratista obra remita el balance del contrato ajustado, teniendo en cuenta las condiciones actuales y el cual se ha solicitado y requerido en repetidas oportunidades, se lograra equivalencia entre la ejecución fisica y financiera.
Avance Fisico Acumulado 47.60% Correspondiente a un valor de $6.160.680.370
Avance Financiero Acumulado de 42,93% Correspondiente a un valor de $5.556.543.381,71

*Se suscribe prorroga al Contrato Obra 140-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y el Consorcio MTO ERON 2020 mediante Otro Si N°4, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 140 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. De acuerdo a la prorroga mencionada en el Otro Si, se le solicita al contratista realizar los respectivos ajustes a las programaciones de los centros penitenciarios de acuerdo al nuevo plazo de ejecución del contrato.
*Se suscribe prorroga y adicción al Contrato Obra 129-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y GNG Ingeniería SAS mediante Otro Si N°1, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 129 de 2020 hasta el 01 de fmarzo de 2021 y en la "CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIONAR un valor de $ 561.610.123 M/CTE.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237 -CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CONTRATO 140 de 2020- enviado el 28 de diciembre de 2020, se requeire al contratista (i) informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; (ii) exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; (iii) entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; (iv) suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y (v) incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran “sin intervenir” o que no registran fechas de entrega; sin a la fecha recibir ninguna información.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257 -CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CONTRATO 140 de 2020- enviado del 28 de enero de 2021, se requeire nuevamente al contratista (i) informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; (ii) exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; (iii) entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; (iv) suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y (v) incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran “sin intervenir” o que no registran fechas de entrega; sin a la fecha recibir ninguna información.

Se requiere al contratista dar cumplimiento a la CLÁUSULA SEGUNDA –NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES.- Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse al Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, que se encuentra soportado a la solicitud de modificación previo aval técnico de la Subdirección de Construcción y Conservación constituido en el OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS “USPEC” Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT.901.383.436-9

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría

Firma

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	34	DEL	DÍA	0 8	MES	0 2	AÑO	2 0 2 1	AL	DÍA	1 4	MES	0 2	AÑO	2 0 2 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.:

140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
CATALINA MEDINA HERNANDEZ	MASIEL LORENA RODRIGUEZ ANZOLA

Contrato de Obra:	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152
Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152
Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	2 meses
Plazo Actualizado	8,3 meses
Fecha Inicio	23 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	28 de febrero de 2021

Contrato de Interventoría:	
Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ 561.610.123
Valor Actualizado	$ 5.112.299.321
Plazo Inicial	6,3 meses Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo Prorroga	2 meses
Plazo Actualizado	8,3 meses
Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	01 de marzo de 2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	14,24%	42,93%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.843.375.669,00	$ 5.556.543.381,71

FACTURADO		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	14,24%	42,93%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.843.375.669,00	$ 5.556.543.381,71

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

	PROGRAMADO		**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD (AREA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.372.196	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 89.372.196
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,43%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 32.354.051	$ 122.764.210	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 182.121.141
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.415.369	
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	4,17%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	8,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.507.349	$ 32.066.411	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.803.848	$ 4.810.262	
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.119.571	$ 111.957.143	
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,50%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 275.788.241	
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579	
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	43,93%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 81.684.085	$ 185.941.463	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	10,00%	16,25%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.643.251	$ 20.545.282	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,23%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 34.704.942	
PABELLON 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	7,69%	53,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.497.069	$ 101.517.186	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 188.518.451	
EPMSC PUERTO TEJADA						
	SEMANAL	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	95,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 259.825	$ 4.936.667	
	SEMANAL	ACUMULADO				
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	95,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.499.226	$ 28.485.285	
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	12,50%	79,95%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%	69,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.576.408	$ 48.458.703	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 18.183.378	$ 41.821.770	

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	14,40%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.115.708	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	62,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.633.346	$ 60.324.012

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 133.367.596	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 133.367.596
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	6,25%	36,84%	Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	25,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.958.538	$ 23.333.205	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 12.667.321	$ 24.083.365

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 30.326.253	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	15,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	64,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.989.565	$ 25.839.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.583.915	$ 21.134.660
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	11,11%	56,87%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.201.100	$ 47.098.702	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 36.435.423
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.775.832	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.070.451	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC - RM PASTO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**	
CAPILLA	$ 89.086.568,00				$ 584.361.511	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,10%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.266.998	
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	66,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 397.461.217	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 263.516.787	
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.473.392	
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	88,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 14.414.775	
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 65.343.688	
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 39.107.941	
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	7,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.029.030	$ 14.040.642	
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 277.254.177	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	8,33%	58,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	41,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.834.927	$ 33.856.095	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 24.029.527	
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 33.809.914	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 33.809.914	
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	10,00%	22,22%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	19,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.594.274	$ 5.764.478	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 518.855	$ 6.423.884	
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	8,33%	58,33%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	6,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.548.424	$ 199.907.509	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.427.182	$ 21.933.963	

EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 364.977.589,00
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 198.988.490
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 62.176.240
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 92.746.485
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.066.374
EPMSC TUQUERRES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 179.360.892,565
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	48,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.168.841	$ 114.312.608
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	16,67%	47,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.369.547	$ 46.761.718	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,80%	41,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 115.401.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 923.211	$ 48.006.995
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	14,29%	28,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	9,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.382.649	$ 34.753.134	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.947.785
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	10,00%	41,03%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	8,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.666.439	$ 15.043.399	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.226.466
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	12,50%	25,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	4,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.788.438	$ 11.576.876	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 463.075	$ 1.944.915
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	12,50%	55,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.027.617	$ 88.313.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.605.450	$ 9.605.450	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 922.123
EPMSC IPIALES	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 213.377.566,71
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	38,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 83.224.572
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	17,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.530.978

RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	8,33%	45,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.751.081	$ 58.079.067		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	48,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 17.541.159
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	53,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 117.541.723		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.938.543	$ 62.297.113
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	7,00%	36,74%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.596.924	$ 102.855.855		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 22.629.194
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%		Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.015.444	$ 14.015.444		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.242.471	$ 1.154.551
EPMSC LA UNION	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
SANIDAD	$ 106.655.228					$ 27.566.367
Actividades Programadas (%)	5,88%	32,25%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.271.327	$ 34.396.311		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	58,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 46.881.576		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 27.566.367
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	20,00%	71,53%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.079.854	$ 36.050.599		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	5,00%	8,85%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.123.830	$ 3.759.179		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	13,51%	49,88%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.775.256	$ 10.246.466		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	33,33%	78,45%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.505.957	$ 10.605.830		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	8,33%	15,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.535.278	$ 6.366.048		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	96,100%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.102.152	$ 134.677.903

PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	2,08%	97,01%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	96,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.033.141	$ 374.661.046	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 15.448.347	$ 371.146.547
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093
EPMSC BUENAVENTURA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	95,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 137.192.053
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	10,00%	97,69%	Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	24,25%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.153.149	$ 167.569.109	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.718.917	$ 41.596.385
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.243.224	$ 23.414.108	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	10,00%	96,01%	Actividades Ejecutadas (%)	7,20%	73,200%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.061.025	$ 86.994.897	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.523.937,7	$ 66.326.700
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	10,00%	30,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.445.984	$ 31.337.951	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	11,63%	24,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.083.186	$ 6.450.036	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	8,33%	8,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.757.995	$ 3.757.995	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	**SEMANAL**	**ACUMULADO**		**SEMANAL**	**ACUMULADO**
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	4,17%	18,73%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.314.644	$ 28.362.896	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	3,62%	88,98%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	29,05%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.894.110	$ 243.198.324	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.099.769,5	$ 79.398.868,5

PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661					
Actividades Programadas (%)	6,25%	75,04%		Actividades Ejecutadas (%)	1,30%	20,75%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 258.309.938		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.474.985,6	$ 71.427.654,7
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460					
Actividades Programadas (%)	4,17%	50,04%		Actividades Ejecutadas (%)	4,65%	65,93%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.178.296	$ 146.139.548		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.580.113,9	$ 192.545.571,8
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.828.303		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
BIBLIOTECA	$ 13.214.834					$ 80.506.283,8
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,85%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.999.438
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 28.491.452		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 28.292.012
EPMSC CARTAGO	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	99,41%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 141.145.561		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.764.319,5	$ 140.312.802,2
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	10,00%	61,56%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.882.527	$ 48.524.837		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,35%	99,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 83.433,5	$ 23.790.473,7
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	12,50%	66,08%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.573.427	$ 24.176.962		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	99,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 59.675.771		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.491.894,3	$ 59.377.392,1
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	6,51%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.537.986	$ 23.624.972		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.692.517,9
EPMSC BUGA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**			**SEMANAL**	**ACUMULADO**
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	10,00%	41,1%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.417.266	$ 14.041.547		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 34.172.663,0
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	6,25%	15,01%		Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	10,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.383.722	$ 3.323.147		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.213.955,2	$ 2.213.955,2
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	7,35%	24,35%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 45.470.556		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.342.085,9	$ 11.072.080,4

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793				
Actividades Programadas (%)	50,00%	50,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.558.397	$ 5.558.397	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 2.852.892	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0	0
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	8	0	0	0	0	0	8
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	8	8	8	0	0	0	24
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC PUERTO TEJADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	0	0	0	8	8	5	21

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Fisico)	% Ejecutado (Fisico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 41,81%)						
PABELLON No 8	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realizo entrega de este patio con presencia de la arquitecta Sonia Monsalve,con la solicitud que se realizara instalación de las rejillas en el patio.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,50%	-1,50%	Porcentaje correspondiente especificamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). Esta pendiente terminar parte electrica, resanes y solucionar filtración a oficinas contiguas a estas celdas.
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. Se entrego en un 100%
PABELLON 2 (DESMANES)	43,93%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -100,00%. (redes electricas).
PABELLON 4 (DESMANES)	10,00%	0,00%	16,25%	0,00%	-16,25%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -16,25%. (redes electricas).
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	0,00%	100,00%	98,23%	-1,77%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de -1,77% (redes electricas). Esta pendiente realizar la adecuaciion de tablero principal y solucionar la conexión ha iluminarias exteriores patio 12.
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	7,69%	0,00%	53,85%	100,00%	46,15%	Se termino reparación de cubierta en fibrocemento, la cual encuentra pendiente por entregar.
RM POPAYAN (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 56,93%)						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Area entregada, solucionado manejo de aguas lluvias. Se entrego en un 100%
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BODEGA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
RANCHO	4,17%	3,00%	53,33%	8,00%	-45,33%	Se esta realizando demolición de piso, muros de cuarto frio y cimentación. Teniendo un retraso del -45,33%
EPMSC - RM PASTO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 55,73%)						
CAPILLA	0,00%	0,00%	100,00%	90,10%	-9,90%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	0,00%	0,00%	100,00%	66,30%	-33,70%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -33,70% con respecto a programación de obra.
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Se realizo la entrega del espacio sin embargo está pendiente un repello en la parte exterior, cabe aclarar que la parte interna todo se encuentra a satisfacción.
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	88,30%	-11,70%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM). El área presenta un atraso de -11,70% con respecto a programación de obra.

PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad). El área se encuentra pendiente por entregar
CELDAS HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrega área en 100%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	5,00%	100,00%	7,00%	-93,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -93% con respecto a programación de obra.
PATIO 5 Y 6	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios. No se ha iniciado intervención en el área, por lo cual presenta un atraso de -100% con respecto a programación de obra.
SANIDAD MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios. El área se encuentra pendiente por entregar.
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	10,00%	2,00%	22,22%	6,40%	-15,82%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance zona alimentación. el área presenta un atraso de -15,82% con respecto a programación de obra.
EMERGENCIA PATIO 4	8,33%	1,00%	58,33%	6,40%	-51,93%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en emergencia patio4. El área presenta un atraso de -51,93% con respecto a programación de obra.
EPMSC TUMACO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 100%)						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas). Se realiza entrega del área el avance en 100%
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
EPMSC TUQUERRES (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 26,00%)						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	0,50%	100,00%	48,90%	-51,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega). El área presenta un atraso de -51,60% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	16,67%	0,00%	47,62%	0,00%	-47,62%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de zona aislamiento. El área presenta un atraso de -47,62% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	0,00%	0,80%	100,00%	41,60%	-58,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM). El área presenta un atraso de -58,40% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	14,29%	0,00%	28,57%	9,00%	-19,57%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias). El área presenta un atraso de -19,57% con respecto a programación de obra.
SANIDAD HOMBRES	10,00%	0,00%	41,03%	8,80%	-32,23%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de sanidad hombres . El área presenta un atraso de -32,23% con respecto a programación de obra.
RANCHO	12,50%	1,00%	25,00%	4,20%	-20,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho. El área presenta un atraso de -20,80% con respecto a programación de obra.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	12,50%	0,00%	55,12%	0,00%	-55,12%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres. El área presenta un atraso de -55,12% con respecto a programación de obra.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	12,50%	0,00%	12,50%	1,20%	-11,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área Patio y Colectivas el área presenta un atraso de 11,30 respecto a la programación de obra..
EPMSC IPIALES (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 28,52%)						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	0,00%	100,00%	38,50%	-61,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres). El área presenta un atraso de -61,50% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	0,00%	100,00%	17,90%	-82,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas). El área presenta un atraso de -82,10% con respecto a programación de obra.
RECLUSORIO MUJERES	8,33%	0,00%	45,00%	0,00%	-45,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres). El área presenta un atraso de -45,00% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	0,00%	100,00%	48,70%	-51,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes). El área presenta un atraso de -51,30% con respecto a programación de obra.
PRIMARIAS	0,00%	2,50%	100,00%	53,00%	-47,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias). El área presenta un atraso de -47,00% con respecto a programación de obra.
BAÑOS PATIOS	7,00%	0,00%	36,74%	0,00%	-36,74%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios. El área presenta un atraso de -36,74% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	39,20%	-60,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad. El área presenta un atraso de -60,80% con respecto a programación de obra.
RANCHO	12,50%	2,00%	12,50%	2,00%	-10,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad. El área presenta un atraso de -10,50% con respecto a programación de obra.

EPMSC LA UNIÓN (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 13,76%)						
SANIDAD	5,88%	0,00%	32,25%	0,00%	-32,25%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad. No se han iniciado actividades en el área. El área presenta un atraso de -32,25% con respecto a programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	0,00%	0,00%	100,00%	58,80%	-41,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales). El área presenta un atraso de -41,20% con respecto a programación de obra.
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	20,00%	0,00%	71,53%	0,00%	-71,53%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT). El área presenta un atraso de -71,53% con respecto a programación de obra.
RANCHO	5,00%	0,00%	8,85%	0,00%	-8,85%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de rancho. El área presenta un atraso de -8,85% con respecto a programación de obra.
PATIO COLECTIVO	13,51%	0,00%	49,88%	0,00%	-49,88%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Patio Colectivo. El área presenta un atraso de -48,88% con respecto a programación de obra.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	33,33%	0,00%	78,45%	0,00%	-78,45%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Alojamiento Guardias. El área presenta un atraso de -78,45% con respecto a programación de obra.
PATIO COMÚN BATERÍA	8,33%	0,00%	15,00%	0,00%	-15,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de Patio Común Batería. El área presenta un atraso de -15,00% con respecto a programación de obra.
COJAM JAMUNDÍ (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 42,72%)						
CASINO	4,17%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Una vez se tenga el presupuesto de actividades ejecutadas por el contratista de obra, se realizara el reporte de avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se han continuado con las actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes. El área presenta un atraso de -8,48% con respecto a programación de obra.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	3,62%	1,50%	88,98%	29,05%	-59,93%	Se trabajo en ute y pabellones en cuanto al cambio de valvulas para sanitarios y lavamanos, ademas se realizo el mantenimiento de valvulas de duchas, cambio de luminarias en la parte externa y pintura epoxica en duchas. El área presenta un atraso de -59,93% con respecto a programación de obra.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	6,25%	1,30%	75,04%	20,75%	-54,29%	Se esta adelantando la instalacion de acometidas electricas con cableado nuevo dado el deficiente estado en el que esta el sistema en ute. El área presenta un atraso de -54,29% con respecto a programación de obra.
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	4,17%	4,65%	50,04%	65,93%	15,89%	S realiza aplicación de pintura epoxica en duchas de conyugales y en ute. El área presenta un avance de 15,89% con respecto a programación de obra.
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 100%.
EPMSC BUENAVENTURA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 42,52%)						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	95,85%	-4,15%	Esta pendiente por suministrar e instalar las puertas para baños, terminar de pintar muros y cielos, se espera que tratamiento de humedades aplicado sirva para realizar entrega. El área presenta un atraso de -4,15% con respecto a programación de obra.
SANIDAD	10,00%	4,50%	97,69%	24,25%	-73,44%	Se retomaron las actividades en sanidad donde se esta retirando la pintura y pañetes de muros debido a las afectaciones por humedades, a se aplicara pañetes impermeabilizados, estuco y pintura epoxica. El área presenta un atraso de -73,44% con respecto a programación de obra.
AISLAMIENTO MUJERES	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad. El área presenta un atraso de -55,18% con respecto a programación de obra.
RANCHO	10,00%	7,20%	96,01%	73,20%	-22,81%	Demolicion de contrapisos existentes, retiro de tuberia sanitaria de piso, modificaciones de tuberia hidraulica, excavaciones para construccion de filtro tipo frances.El área presenta un atraso de -22,81% con respecto a programación de obra.
REDES ELECTRICAS	10,00%	0,00%	30,00%	0,00%	-30,00%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 30%.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	11,63%	0,00%	24,33%	0,00%	-24,33%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 24,33%.
AISLAMIENTO GUARDIAS	8,33%	0,00%	8,33%	0,00%	-8,33%	La actividad presenta un atraso respecto a la programación de obra de 8,33%.
EPMSC ERE CALI (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 86,27%)						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD (ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Pendiente por entregar. Fecha de entrega 2 de febrero.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	12,50%	0,00%	47,43%	0,00%	-47,43%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas. El área presenta un atraso de -47,43% con respecto a programación de obra.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 52,86%)						
AISLAMIENTO (UTE)	14,40%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -100,00% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	10,00%	100,00%	62,62%	-37,38%	Se inicio actividades con el desmonte de cubierta. el área presenta un atraso de -37,38% en la programación de obra.
EPMSC EL BORDO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 57,34%)						
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado celdas 1, 2 y 3.
CELDAS PRIMARIAS	15,44%	10,00%	100,00%	64,22%	-35,78%	Se esta realizando la formaleta para la losa de cubierta, repello. El área presenta un atraso de -35,78% en la programación de obra
RANCHO	11,11%	0,00%	56,87%	0,00%	-56,87%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -56,87% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
EPAMS CAS JP PALMIRA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 153,67%)						
PABELLON No 7	2,08%	4,00%	97,01%	96,10%	-0,91%	Se esta realizando la limpieza y pintura de las rejas de las celdas, continua la pintura de muros y cielos internos de celdas. Se termina de instalar la malla eslabonada sobre el cielo del pasillo y se espera el suministro e instalacion de las divisiones de baños para entega.
PABELLON No 4	0,00%	0,00%	100,00%	97,95%	-2,05%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4. NO se ejecuto obrra esta semana. Se realizo la entrega del área con una observacón , se colocara el avance del 100%, una vez sea subsanada.
EPMSC BOLÍVAR (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 115,22%)						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	0%	0%	100%	100%	0%	Se realizo entrega de esta area con los siguientes requerimientos: Pintura de reja de bodega, tapa de breaker, pintura de rejas de ventanas. Se encuentra pendiente por entregar.
CONYUGALES UTE	6%	20%	37%	25%	-12%	Se esta realizando resane de paredes, pintura. El área presenta un atraso de -12,00% en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 189,77%)						
RANCHO.	0%	0%	100%	100%	0%	Se ha realizado enchape con fichas de granito pulido en piso, enchapes de ceramica, repellos y estucos en muros. Esta pendiente por llegar teja para cambio en cubierta se encuentra pendiente por entregar.
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	13%	0%	66%	0%	-66%	No se ha iniciado porque no se ha entregado el área de la biblioteca. el área presenta un atraso de -66,00% en la programación de obra.
BIBLIOTECA	0%	3%	100%	100%	-1%	Se ha realizado actividad de instalación de estucos, aplicación de pinturas e instalación de enchapes en muros, Mantenimiento y adicion de estructura metalica para cubierta, cambio de tejas termoacusticas, enchape en ceramica de pisos, instalacion de malla en acero expandido en cielo
SANIDAD	7%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PATIO 4	0%	0%	100%	99%	-2%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas. Se encuentra pendiente por entregar.
EPMSC CAICEDONIA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 108%)						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,85%	-0,15%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie. Se realizo entrega con un pendiente.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	99,30%	-0,70%	Se realizo el tratamiento de humedad en muro de fachada y se instalo un lavatraperos que estaba al interior de sanidad. Se realizo entrega con pendiente, una vez subsanado el pendiente se colocara en el avance 100%
EPMSC PUERTO TEJADA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 61,91%)						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	5,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Se entrego, con la observación de mejorar aparatos eléctricos y tapa de motobomba. (No se estan realizando actividades).Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
BIBLIOTECA	0,00%	5,00%	100,00%	95,00%	-5,00%	Esta pendiente la observación de instalar malla IMT y arreglo de puntos eléctricos. (No se estan realizando actividades). Por lo tanto no se reporta el 100% hasta no ser subsanadas las observaciones
RANCHO	12,50%	30,00%	79,95%	69,00%	-10,95%	Se esta realizando instalación de mesones en acero inoxidable, aparatos electricos y acabados, se espera realizar la entrea el dia 16 de febrero.
EPMSC BUGA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 58,03%)						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	10%	0%	41%	100%	58,91%	Se realiza el recibido por parte de interventoria, sin embargo establecimiento manifesto que hasta el momento USPEC no ha autorizado el recibido de las mismas ya que es esta entidad la encargada de entregar a INPEC las adecuaciones
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	6%	10%	15%	10%	-5,01%	Se esta realizando el retiro de pintura y pañetes en muros, demolicion de mamposteria

ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	7%	100%	24%	-75,65%	Se inician actividades de demoliciones de mamposteria y enchapes, espacio entregado por la direccion del establecimiento.el área presenta un atraso de -75,65% en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	50,00%	0%	50%	0%	-50,00%	El área presenta un atraso de -50,00% en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	100%	0%	-100,00%	No se han iniciado actividades, el área presenta un atraso de -100% en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
CPMS TULUÁ (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 101,10%)						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	1,50%	100,00%	96,10%	-3,90%	Contratista esta realizando el retiro de enchapes en los baños de patios en el pabellon 8 dado que humedad en rancho interno volvio a aflorar, ademas se autorizo realizar enchape en muro externo sobre pasillo de comunicación en rancho por humedades
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	YA SE ENTREGO A ESTABLECIMIENTO
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 148,56%)						
TALLERES	0%	1%	100%	100%	0,00%	Se recibio esta area con la salvedad de resanar filos de puertas.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
BODEGA SANIDAD	0%	0%	100%	100%	0%	ENTREGADA.
SANIDAD	0%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de 100% de acuerdo a la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, presentan un atraso de -86% de acuerdo a la programación de obra.
REFORZAR SEGURIDAD PATIOS CONCERTINAS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
CELDAS COLECTIVAS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
BATERIAS SANITARIOS	0%	0%	0%	0%	0%	El contratista no ha remitido el presupuesto y el cronograma del área a intervenir
EPMSC CARTAGO (AVANCE FISICO ESTABLECIMIENTO 122,35%)						
AULAS EDUCATIVAS	0%	1%	100%	99%	-1%	Instalacion de malla de seguridad en acero expandido en cielos de aulas educativas, adecuaciones electricas, estucos y pinturas de muros, enchape de piso y cielo falso en pvc de cuarto medico. Se presenta atraso en las actividades del área.
PATIO 4	10%	0%	62%	0%	-62%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas. Se presenta atraso en las actividades del área.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI: ZONA DE FISIOTERAPIA

Se realizo entrega de area de fisioterapia se siguio con area de TBC.







CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Enchape de piso en baños de patio en pabellon 8
- Emboquillado de enchape en piso y muros
- Pintura muros laterales de fachadas de baños en pabellon 8
- Instalacion de tuberia y cableado para iluminacion en baños del patio del pabellon 8
- Instalacion de luminarias de sobreponer en cielo de baños del patio en pabellon 8.
- ENTREGA DE ADECUACIONES REALIZADAS EN BAÑOS DE PATIO EN PABELLON 8







EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * Se realizo la visita del especialista hidráulico, quien recorrió el área para determinar la correcta intervención y así proceder a realizar la entrega final de ella, sin embargo hasta la fecha no se ha realizado de la entrega del informe a interventoría.
TALLERES * Se finalizo la instalación de las mallas en la parte superior de los consultorios y esta zona ya se encuentra en uso debido a que se inició con la intervención de sanidad hombres por lo que se está prestando el servicio en ella.
PATIO 2 *Se continua con la instalación del piso en granito en el corredor y el pasamanos.
*En la semana no se realizo intervención en el baño comunitario del patio 2.
PATIO 3 *Se instalación de pañete o repello.
PATIO 4 *Se la instalación de la tubería de aguas lluvias que atraviesa todo el patio.
SANIDAD HOMBRES *Se continua con la construcción del cuarto de disposición de residuos peligrosos.
*Se realizo el desmonte del techo y cielo raso existente y seguidamente se inicia con la instalación del techo.
RANCHO *Se continua con la instalación de enchape de piso.







EPMSC TUMACO *Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión y visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2021 en la cual asistieron la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, el contratista realizo las subsanaciones pendientes e informo a la interventoría quien una ves al tanto de ello realizo una visita el día viernes 05 de febrero del 2021 para supervisar y corroborar dichas subsanaciones, una ves rectificado se procedió a firmar el acta final por parte de interventoría como por el Director del establecimiento. (se anexa acta)

EPMSC TUQUERRES:
RECLUSORIO MUJERES *Se continua con la aplicación de pintura.
AILAMIENTO COVID 1 BODEGA *Se finaliza con la instalación de la malla con varilla de ½" y se continua con la instalación de la estructura para el cielo raso
*Se finaliza con la instalación de tubería eléctrica
Se le solicita al contratista revisar las presiones en este punto porque se debe garantizar la funcionabilidad de los baños
Se realiza reunión entre el personal del establecimiento y de interventoría debido a que en la semana el contratista no realizo un mayor avance, no presenta materiales necesarios en obra y se continúan presentando retrasos, por lo que el establecimiento ve con gran preocupación que las obras queden inconclusas, se levanta acta y se ponen en comunicación con el contratista quien manifiesta tener mejores rendimientos en la semana que viene






EPMSC IPIALES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Hasta la fecha no se ha realizado la instalación de puertas por lo tanto no se ha realizado la entrega.
*En la parte externa se continua con la instalación de enchape de pared y piso.
AULAS Y TALLERES *Se continua con la instalación del cielo raso en PVC
*Se continua con la instalación de enchape de piso
PRIMARIAS *Se continua con la aplicación de pintura
*Se continua con la instalación de tubería eléctrica.
RANCHO *Se inicio con el desmonte de la oficina y bodega que se encentraban en panel yeso.






EPMSC LA UNION *En la semana no se presentaron actividades, sin embargo al contratita para terminar le hace falta la instalación de luminarias, puertas y pintar la parte exterior.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLÓN 8:
NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 11: NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES.
PABELLON 12: POR ENTREGAR. PABELLON 6 Y 7: INATALACIÓN DE REJILLAS DE PATIO.






RM POPAYAN: Demolición de piso, instalación de tuberia sanitaria e hidraulica, muros de cuarto frio, cajas de inspección. Se solicita por parte del establecimiento revisar las humedades presentadas en bodega interior ya que esta area fue entregada por parte del contratista.






EPMSC PUERTO TEJADA
RANCHO:Se esra realizando estuco y fragua de piso, falata enchape de paredes.
QUEDA PENDIENTE LAS ADECUACIONES PENDIENTES EN BAÑO Y BIBLIOTECA. YA QUE SE ESTA DETERIORANDO LA OBRA.







EPMSC SANTANDER QUILICHAO
No se estan realizando actividades, se recomienda seguir el cronograma de actividades ya que algunas actividades que falta por realizar afectaran las ya realizadas. Se requiere personal y materiales, revisar humedad de baños ha aula educativa. Se inicio con actividades de redes electricas.






EPMSC BOLÍVAR:
UTE Y CONYUGALES: Se esta trabajando resanes de muros, estuco pintura, enchape de baños.






EPMSC EL BORDO:
CELDAS PRIMARIAS: Se esta realizando repello de muros, formaleta para losa de cubierta.






EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se realizo entrega.
BODEGA: Entregado.
COLECTIVOS: Enchape de piso, pintura, estuco, parte electrica, pasillos pintura de rejas y puertas.
BAÑOS DE PATIO: Arreglo de filtración de agua, cambio de sanitario, rejillas, duchas.





EPAMS CAS JP PALMIRA:
- PATIO 7: Se termina de construir los modulos de malla eslabonada para la instalacion en el pasillo de la nave 1.
- PATIO 7: Pintura de modulos de malla eslabonada instalada
- PATIO 7: Instalacion de tuberia emt en cielo de pasillo para mejorar iluminacion existente.
- PATIO 7: Instalacion de luminarias en pasillo








EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
Demolicion de contrapiso en consultorio de odontologia y consultorio general, en el proceso de demolicion se observo que el relleno de base o soporte de contratipo presenta socavacion, este fenomeno, es igual que en rancho, por lo que se solicito a contratista demoler los contrapisos existentes y los afinados ya que se evidencio que existen dos niveles de contrapiso y afinados mas enchapes por lo que la losas no tienen adherencia entre si.
Retiro de puntos hidraulicos y sanitarios existentes
- **AULAS EDUCATIVAS:**
Pendiente por suministrar e instalar puertas para baños
Se observa afloramientos de humedades en cielos posiblemente por instalaciones inadecuadas en segundo piso que corresponde a un pabellon por lo que se solicita investigacion para determinar acciones correctivas.
- RANCHO:
Conformacion y conpactacion de rasante
Demoliciones de contrapiso y enchapes de piso
Nivelacion, conformacion y compactacion de rasante de piso
Relleno con material granular para nivelacion de superficie hasta nivel para construccion de contrapiso, se mejora con cemento en un 2% dado que el material de relleno tiene exceso de humedad y presencia de arenas.








COJAM JAMUNDI:

BLOQUE 2:
- Cambio de vlavulas de sanitarios
- Mantenimiento de valvulas de duchas y lavamanos
- Pintura epoxica en sanidad
- Instalacion de breakes y mantenimiento a tableros generales

PATIO 3:
- Cambio de vlavulas de sanitarios
- Pintura epoxica de muros de sanidad
- Adecuacion de sistema para descarga de duchas

PATIO 4:
- Cambio de tuberia cristalizada o dañada
- Instalacion de tuberia emt y cableado electrico
- Instalacion de reflectores en zonas comunes por iluminacion deficiente para acceso a conyugales y utes
- Instalacion de breakers y mantenimiento a tableros generales

BAÑOS DE INGRESO A ESTBLECIMIENTO:
- Cambio de fluxometros de sanitarios
- Retiro de pintura epoxica de paredes
- Resanes en muros, pañetes y estucos
- Mantenimiento de lavamnos









EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Se esta esperando que no aparezcan nuevos afloramientos de humedades para enttegar

- SANIDAD:
- Se esta esperando que pintura y resanes sequen para revision y entrega

EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS
- Instalacion de malla de seguridad en acero expandido en cielo de aulas adicionales
- Estucos en muros internos de aulas
- Pintura interna de muros de aulas escolares
- Instalacion de termolon, estructura y cielo falso en pvc en aula que corresponde a sala de video
- Instalacion de luminarias de sobreponer en cielo de aulas
- Retiro de pintura y pañetes en muros laterales de circulacion para realizar enchape
- Pañetes en muros laterales de pasillo exterior de aulas
- Enchape en ceramica a una altura de 1 m en pasillo aulas








EPMSC SEVILLA:

BIBLIOTECA:
- Pintura epoxica en muros
- Pintura de elementos metalicos

RANCHO:
- Mantenimiento Estructura metalica
- Suministro e instalacion de teja termoacustica
- Suministro e instalacion de flanches perimetrales







EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Interventoria recibe adecuaciones realizadas por contratista, aunque establecimiento manifesto que es la USPEC quien debe entregar los espacios al INPEC.

Cuartos Celdas Primarias Auxiliares
- Demolicion de muros en mamposteria dilatados
- Demolicion de enchapes en piso y paredes
- Limpieza de muros y retiro de pinturas

CUARTOS AULAS EDUCATIVAS:
- Retiro de pintura en muros y cielos, demolicion de pañetes existentes
- Demolicion de muros en mamposteria para adecuacion de baños








EPMSC SEVILLA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas. Establecimiento no recibio obra de adeciacion de cuarto de hospitalizacion dado que manifesto que es la USPEC quien debe realizar la entrega al INPEC y esta al establecimiento y que mientras no se informe de lo contrario este espacio no sera usado.

EPMSC SEVILLA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

EPMSC CARTAGO: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

COJAM JAMUNDI: Reporte en registro fotografico de la atencion en los baños de acceso al establecimiento, no se presenta porcentaje de avance de estas actividades dado que este espacio no estaba contemplado dentro del presupuesto presentado por el contratista, asi como las actividades realizadas en el rancho general y en los diferentes patios que conforman los bloques del establecimento.

EPMSC PALMIRA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

CPMS TULUA: Los porcentajes de avance presentados en las areas que se estan atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada area que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada area es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las areas que aun se estan interviniendo y el real ejecutado en las areas ya entregadas.

EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: No se tiene material en obra, no se tiene personal. Pendiente por entregar celdas primarias. Retrasos considerables.

RM POPAYAN: Se iniciarin actividades en rancho, se recomienda retiro de escombros y tapas de cajas en celdas exteriores.

EPMSC EL BORDO:
SANIDAD: Entregado.
CELDAS EXTERIORES: Se esta realizando repello, formaleta para losa de cubierta y repello.

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se realizo entrega de esta area con el compromiso de resanar los filos de puertas.
BODEGA: zona entregada., se esta realizando trabajos en colectivos y baños de patio.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)
AUIDOTORIO: Se realizo la entrega con la salvedad de pintura de reja de bodega y de ventanas, tapa de breaker.
CONYUGALES Y UTE: Se esta realizando pintura y resane de muros, enchape en baños.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Se esta realizando desmonet de cubierta, se recomienda adelatar trabajos ya que se tiene un retraso considerable.
BAÑOS DE TALLERES:Mejorar acabados de baños, arreglo de filtraciones y enchapes, tener en cuenta hudedad de UTE en la parte superior.

EPMSC PUERTO TEJADA:
*Baño de Rancho: Mejorar puntos electricos, Tapa de bomba.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt.
* Se recomienda resanar filos de columnas.
RANCHO: ESe esta realizando actividades, falta de instalar mesones en acero inoxidable y acabados.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el EPMSC - RM PASTO: Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Como se observa en el presente informe, hasta la fecha se presenta un atraso de ejecución considerable, no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.
En la semana no se trabajo 3 días debido a la no cancelación de los salarios del personal, no presentan un buen acopio de materiales se solicita al contratista de manera urgente solucionar los inconvenientes para así tener un mayor rendimiento.

En el EPMSC TUMACO: Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión y visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2021 en la cual asistieron la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, el contratista realizo las subsanaciones pendientes e informo a la interventoría quien una ves al tanto de ello realizo una visita el día viernes 05 de febrero del 2021 para supervisar y corroborar dichas subsanaciones, una ves rectificado se procedió a firmar el acta final por parte de interventoría como por el Director del establecimiento.

En el EPMSC - RM TUQUERRES: Como se observa en el presente informe, hasta la fecha se presenta un atraso de ejecución considerable, no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC IPIALES: Como se observa en el presente informe, hasta la fecha se presenta un atraso de ejecución considerable, no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.
Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

En el EPMSC - RM UNION: En la semana no hubo actividades lo cual para la interventoría es preocupante debido a que el contrato esta próximo a terminar y en el área que se intervino quedan pendiente pintar la parte exterior del establecimiento, la instalación de puertas y luminaria, se infoema al contratista la urgencia de la terminacion del espacio.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.
Nota: Una vez el contratista obra remita el balance del contrato ajustado, teniendo en cuenta las condiciones actuales y el cual se ha solicitado y requerido en repetidas oportunidades, se lograra equivalencia entre la ejecución fisica y financiera.
Avance Fisico Acumulado 48,34% Correspondiente a un valor de $6.256,909,937
Avance Financiero Acumulado de 42,93% Correspondiente a un valor de $5.556.543.381,71

*Se suscribe prorroga al Contrato Obra 140-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y el Consorcio MTO ERON 2020 mediante Otro Si N°4, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 140 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. De acuerdo a la prorroga mencionada en el Otro Si, se le solicita al contratista realizar los respectivos ajustes a las programaciones de los centros penitenciarios de acuerdo al nuevo plazo de ejecución del contrato.
*Se suscribe prorroga y adicción al Contrato Obra 129-2020 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y GNG Ingeniería SAS mediante Otro Si N°1, el cual establece en la "CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 129 de 2020 hasta el 01 de fmarzo de 2021 y en la "CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIONAR un valor de $ 561.610.123 M/CTE.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_237 -CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CONTRATO 140 de 2020- enviado el 28 de diciembre de 2020, se requeire al contratista (i) informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; (ii) exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; (iii) entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; (iv) suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y (v) incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran "sin intervenir" o que no registran fechas de entrega; sin a la fecha recibir ninguna información.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_257 -CONMINACIÓN POR PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES, EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CONTRATO 140 de 2020- enviado del 28 de enero de 2021, se requeire nuevamente al contratista (i) informar el cronograma de entregas, de acuerdo con la programación recibida para el trámite y suscripción de Otrosí No 4; (ii) exponer los mecanismos y acciones de mejora a implementar, para dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo vigente, considerando objetivamente que, de acuerdo con lo evidenciado a la fecha y bajo lo dispuesto hasta el momento, difícilmente se logrará la inversión total de los recursos asignados a este contrato; (iii) entregar un balance real que permita definir el avance porcentual preciso de ejecución de las obras; deja esta interventoría expresa constancia que, durante el desarrollo del contrato se ha identificado que, los valores establecidos en la matriz de seguimiento no corresponden a lo realmente invertido por áreas y establecimientos; (iv) suministrar un cronograma por establecimiento ajustado al plazo actual vigente del contrato y (v) incluir dentro del cronograma las fechas de entrega de las actividades que se registran "sin intervenir" o que no registran fechas de entrega; sin a la fecha recibir ninguna información.

Se requiere al contratista dar cumplimiento a la CLÁUSULA SEGUNDA –NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES.- Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse al Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, que se encuentra soportado a la solicitud de modificación previo aval técnico de la Subdirección de Construcción y Conservación constituido en el OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT.901.383.436-9

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría

Firma

ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	NARIÑO-CAUCA
CONTRATO DE OBRA No.:	140-2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	16 de Enero 2021 – 15 de Febrero 2021

FOTOGRAFÍAS





Descripción:
COJAMUNDI
Se realiza aplicación de pinturas en baños.
Aplicación de pintura en puertas de las celdas y rejas de pasillo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS



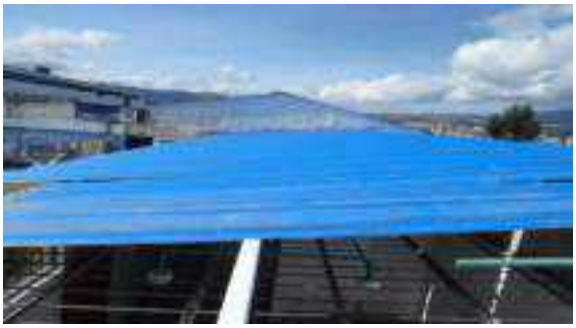


Descripción:
CPMS TULUÁ
Retiro de tubería hidrosanitaria existente.
Demolición enchape en pisos y muros.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPMSC- RM PASTO
Instalación de rejas, mantenimiento de las existentes e instalación de concertinas
Instalación de enchapes de pisos y muros en baños
Levante de muro en mampostería e instalación hidráulica en Patio3.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC- TUQUERRES
Enchape de pisos y muros en baños.
Instalación de baños y sanitarios.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC- IPIALES
Instalación de enchapes Pared y Piso
Resane en muro.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS





Descripción:
EPMSC- CAS ERE POPAYÁN
Instalación de Manto Asfaltico.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
RM POPAYÁN
Conexión de tubería a la caja exterior.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPMSC- SANTANDER DE QUILICHAO
Adecuación aula educativa

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPMSC- BOLÍVAR
Adecuación Celdas Colectivas

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPMSC- BORDO
Adecuación Celdas Colectivas

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descri
EPMS
Pañete

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPAMS BUENAVENTURA
Pañetes en muros, Enchape de Piso, Demolición muro.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC CARTAGO
Instalación mallas de seguridad
Repelo de muros
Instalación reflectores

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS













Descripción:
EPMSC SEVILLA
Instalación de estructura y malla en acero

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPAMS BUGA
Instalación de tubería sanitaria e hidráulica para baterías de baños
Estuco en muros
Construcción de pileta para lavamanos
Banca en concreto reforzado

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

ANEXO G. ACTAS DE COMITE

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 30

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 21 de enero de 2021
HORA: 2:45 p.m. – 3:40 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de Programaciones, así como a los avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Generación de Compromisos.
2. Revisión y estado del Contrato.
3. Estado de pago Actas Parciales.
4. Entrega de Balance y presupuestos actualizados.

(i) La Interventoría informa que el presente Comité de Seguimiento Semanal se realizará de manera normal a pesar de que no se contará con la presencia de la Supervisión.

La Interventoría inicia el Comité solicitando al Contratista información respecto al avance de Obra de los establecimientos ubicados en el departamento de Cauca; esto debido a que se informó por parte del residente que, en lo corrido del año, no se han reestablecido actividades de obra. Ante esto el Contratista indica que efectivamente se han presentado inconvenientes en los establecimientos de Santander de Quilichao, Silvia y Puerto Tejada, no obstante, se han hecho reuniones con los directores de los establecimientos en donde se han expuesto las posibles soluciones, una de estas resulta siendo el cambio del subcontratista quien está ejecutando las actividades. El día se mañana, el Contratista visitará el establecimiento de Puerto Tejada y Santander de Quilichao en compañía del nuevo Subcontratista con el fin de revisar las intervenciones pendientes; se tiene proyectado iniciar las actividades con el nuevo Subcontratista el día lunes o martes (25 o 26 de enero).

(ii) RM POPAYAN el Contratista informa que se encuentra pendiente culminar unos detalles en cuanto al relleno de unas tuberías intervenidas, acomodar una cerca y recoger el material producto de las actividades realizadas.

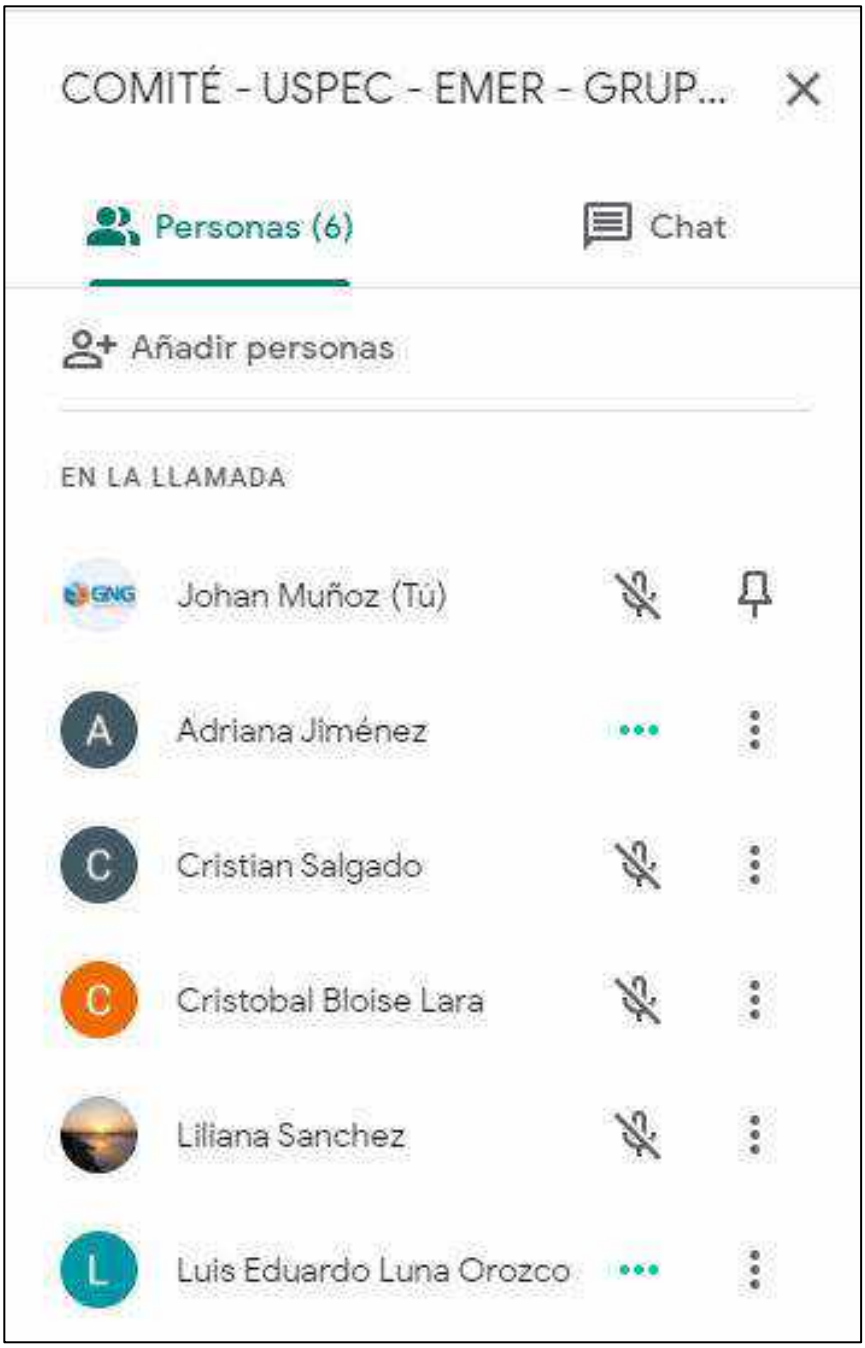
El Contratista solicita definir el alcance del Rancho del establecimiento. Ante esto la Interventoría describe y

aclara las intervenciones a realizar de acuerdo con el alcance establecido y las visitas realizadas.
Se coordinaran visitas a los establecimientos para definir entre el personal de obra e interventoría, con el
objetivo de definir las intervenciones pendientes a realizar, teniendo en cuenta el alcance definido, el avance
de las obras y el plazo vigente del contrato.
(iii) POPAYAN HOMBRES: El Contratista informe que el área de Celdas Primarias se encuentra culminando unos
detalles y quedarían listas para la entrega del espacio. En cuanto al área del Pabellón 11 se están ejecutando
actividades en el tablero. La Cubierta del Pabellón 12 ya se encuentra lista y se podría realizar la entrega del
área. El contratista tiene proyectado entregar dichas áreas el 29-01-2021.
(iv) En los establecimientos de los municipios de Silvia, El Bordo y Bolívar, la Interventoría reporta que no se han
retomado actividades desde el pasado 24 de diciembre de 2020; el Contratista manifiesta que se están
ejecutando actividades, aunque se tuvo un inconveniente en El Bordo, debido a que el director del
establecimiento no permitió el ingreso de los trabajadores hasta tanto presentaran las planillas de seguridad
social, esto generó unos días de inactividad pero finalmente se pudo subsanar y a la fecha, el Contratista reporta
trabajos con normalidad en los establecimientos mencionados. No obstante, el residente de Interventoría visitó
el día de ayer el establecimiento de Silvia y recibió quejas por parte del directo debido a que se encuentran
paralizadas las obras, el reporte de la Interventoría informa que no hay personal en estos establecimientos
El Contratista se compromete a confirmar esta situación y luego comunicar a la Interventoría.
(v) En los establecimientos de Nariño (Ipiales, La Unión, Tuquerres y Pasto), la Interventoría reporta que se están
ejecutando actividades de obra, sin embargo, el personal no cuenta con los elementos de bioseguridad tal y
como consta en el protocolo validado y aprobado.
(vi) Buenaventura: La Interventoría reporta que se cuenta con personal en la obra, pero no hay material para la
intervención del área de Rancho.
(vii) Buga: La Interventoría informa que no ha recibido nada relacionado con la Planta de Emergencia, la dirección
del establecimiento es muy insistente con el tema, se solicita agilizar el trámite, adicionalmente no se cuenta con

el material suficiente para continuar con la intervención actual. El Contratista informa que remitirá el ítem en el
próximo grupo de No Previstos y verificará el suministro de material.
(viii) Jamundí: Se reporta personal en la obra, se cuenta con el material para la instalación de la tubería a presión, se
espera un óptimo rendimiento en la ejecución.
(ix) Tuluá: La Interventoría informa que solo se cuenta con 2 personas ejecutando actividades, adicionalmente
no hay materiales en la obra. El Contratista informa que hará una revisión de los pendientes que se tienen para
así suministrar los materiales necesarios y dar terminación a las actividades, proyecta tener lista el área en el
transcurso de la otra semana.
(x) Cartago: Se menciona la novedad presentada en el establecimiento en cuanto a seguridad, por la situación
presentada con PPL, a partir de esto solo ingresaron dos trabajadores. El Contratista proyecta ingresar el día de
mañana más personal y trabajar los fines de semana para recuperar el tiempo.
(xi) Santander de Quilichao: La USPEC manifiesta que se conoce de una emergencia, una vez recibida se le dará
tramite para programar y realizar la visita y simultáneamente identificar los trabajos para realizar la actividad.
(xii) La Interventoría informa que se mantendrán las fechas de radicación de las Actas Parciales para cumplir
con los tiempos establecidos, de acuerdo con eso, se tramitará el Acta No 6.
La Interventoría solicita al Contratista que, teniendo en cuenta el informe presentado sobre la tutela en Popayán,
inicie la intervención, hay plazo hasta el 29 de enero de 2021 para dar cumplimiento, por lo cual se requiere
presentar gestión al respecto.
La Interventoría informa que remitió al Contratista las observaciones del Acta Parcial No 6, este último se
compromete a remitir el día lunes 25 de enero de 2021 en las horas de la mañana el Acta Parcial ajustada
para verificación y respectivo tramite.
En cuanto al balance que debe presentar el Contratista, el mismo justifica que la no entrega obedece a la no
disponibilidad de los residentes de Interventoría, teniendo en cuenta que se requiere realizar un trabajo detallado
que defina un alcance y valor real de acuerdo con lo verificado durante el desarrollo del contrato. No obstante
la Interventoría aclara que, no es función de sus residentes realizar mediciones y formular presupuestos que son
competencia exclusiva del contratista, sin embargo, se realizaran la validaciones respectivas, considerando el
trabajo adelantado durante el desarrollo del contrato.

El Contratista informa que el balance de los establecimientos del departamento de Nariño ya se encuentran ajustados con precios y actividades cercanas a la realidad del contrato, sin embargo se tienen pendientes los balances de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, la Interventoría propone realizar una mesa de trabajo para definir intervenciones y presupuestos basados en la información existente y aprobada y los registros actuales de ejecución real. El resultado claramente, podrá estar sometido a variaciones, teniendo en cuenta las condiciones variables por adicionales, emergencias y demás factores que puedan presentarse.
El Contratista informa que se presentó un informe donde se estableció la duración de las intervenciones de cada espacio, no obstante las mismas están sujetas a la fecha en que el establecimiento les entregue el área, por tanto se pondrá en contacto con los directores de cada establecimiento para definir si van a entregar los espacios para ser intervenidos.
En cuanto al Acta Parcial de Obra No. 3, el Contratista informa que recibió un correo donde le informaron que no fue remitida la cuenta para trámite del pago, la Interventoría informa que ha hecho las averiguaciones del caso, pero no ha recibido respuesta concreta por parte de la entidad. Se seguirán haciendo las gestiones necesarias a fin de dar claridad y celeridad al pago de dicha Acta.
COMPROMISOS:
(i) Contratista e Interventoría realizarán una mesa de trabajo para definir las intervenciones a realizar y el valor real a ejecutar.
(ii) El Contratista se compromete a remitir el Informe Mensual No.7 a más tardar el día 22 de enero de 2021.
PRÓXIMA REUNIÓN: 28 de enero de 2021.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 30				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 31

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 28 de enero de 2021
HORA: 2:50 p.m. – 3:40 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Generación de Compromisos.
2. Revisión y estado del Contrato.
3. Estado de pago Actas Parciales.
4. Entrega de Balance y presupuestos actualizados.

(i) En cuanto al balance del contrato y la definición del presupuesto y alcance, el Contratista informa que se han realizado una serie de revisiones y se está procesando la información obtenida, deben coordinarse las mesas de trabajo donde se revise la información presentada.

Se programará la mesa de trabajo para el día 1 de febrero, no obstante, la Interventoría aclara que se revisará la información que presente el Contratista, se harán observaciones de acuerdo a la realidad del contrato o se dará el concepto según corresponda.

Una vez definido el balance y aterrizado a la realidad del contrato, con los valores finales a intervenir, se procederá a gestionar ante la entidad la disponibilidad de los recursos con respecto al valor inicial del contrato, teniendo en cuenta que el plazo contractual es hasta el 28 de febrero de 2021.

(ii) La Interventoría informa que la disponibilidad de espacios a intervenir ha dependido en mayor medida a la entrega por parte del Contratista de las intervenciones en ejecución, desde la Interventoría y la USPEC se ha transmitido la solicitud a los establecimientos para la habilitación de áreas.

(iii) La Interventoría informa que el seguimiento que se le ha realiza al contrato ha sido con respecto al valor total

del contrato y teniendo en cuenta las fechas proyectadas en la solicitud de prórroga y los valores establecidos
en la matriz validada para intervención. El Contratista indica que los porcentajes de avances reportados se
basan exclusivamente en los espacios habilitados por los establecimientos.
(iv) En cuanto al Acta Parcial de Obra No. 6, la Interventoría informa que se procederá con la radicación de acuerdo
con el trámite adelantado anteriormente.
La USPEC informa que al interior de la entidad, las directrices se mantienen en cuanto a la solicitud del PAC, lo
que significa que se mantiene la fecha del 4 de febrero de 2021.
(v) Tumaco: El Contratista informa que ya se entregaron los espacios al establecimiento, los mismos ya fueron
ocupados; se remitirá a la Interventoría un informe con la terminación y arreglo de espacios, de acuerdo con las
observaciones resultantes. La residente de Interventoría realizará la visita el día sábado 30 de enero para la
Validación y recibo final.
La Interventoría informa que en los establecimientos de El Bordo, Silvia y Bolívar retomaron actividades el lunes
25 de enero de 2021.
(vi) Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Popayán Hombres y Mujeres, hasta la fecha no han retomado
actividades de obra. El Contratista informa que el día de hoy en la mañana se reactivaron las actividades en
Puerto Tejada; se tenía proyectado sobre el medio día de hoy retomar actividades en Santander de Quilichao;
en Popayán Hombres se está suministrando el material para finalizar las intervenciones en los Pabellones
pendientes, para la habilitación al Contratista de los Pabellones 2 y 4, se debe entregar el Pabellón 8 al
Establecimiento, no obstante, es claro que, dentro del plazo vigente no se alcanza a realizar la intervención.
(vii) RM Popayán, el Contratista informa que se terminaron las intervenciones que se venían ejecutando, se
definieron actividades y se está suministrando los materiales para continuar las obras.

(viii) En el establecimiento de Buga se tiene pendiente la cotización y presupuesto para la Planta de Emergencia,
Es indispensable para dar inicio a esta actividad. El Contratista informa que la actividad será incluida en el
siguiente grupo de No Previstos que se presentarán.
(ix) El Contratista informa que en el próximo grupo de No Previstos, se radicarán 30 Ítems aproximadamente.
El Contratista manifiesta su preocupación con el pago de la Factura del Acta 3 y Acta 5, ha hecho las
averiguaciones pertinentes y se encuentra a la espera de una respuesta por parte de la entidad.
(x) La USPEC informa que se tiene proyectada realizar unas visitas a las obras los establecimientos de Popayán
la el día jueves o viernes de la próxima semana (4 o 5 de febrero), se informará con antelación, por lo cual
se solicita el acompañamiento del Contratista y la Interventoría. El USPEC manifiesta que, aprovechará esta
visita para tratar de gestionar entre la USPEC y la dirección de los establecimientos, la habilitación de áreas al
Contratista.
La USPEC solicita un informe técnico y resumido donde se logre sintetizar las actividades a ejecutar;
adicionalmente donde se relacione la solicitud de prórroga del contrato de obra. Se requiere un informe
específico de los establecimientos de Popayán donde se describan los inconvenientes presentados y
así analizar la manera de solventarlos de la mejor manera para darle agilidad a las obras y entrega de
espacios.
.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 31				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 32

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 15 de enero de 2021
HORA: 2:35 p.m. – 3:05 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de Programaciones, así como al inicio, avances, dificultades y finalización de las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

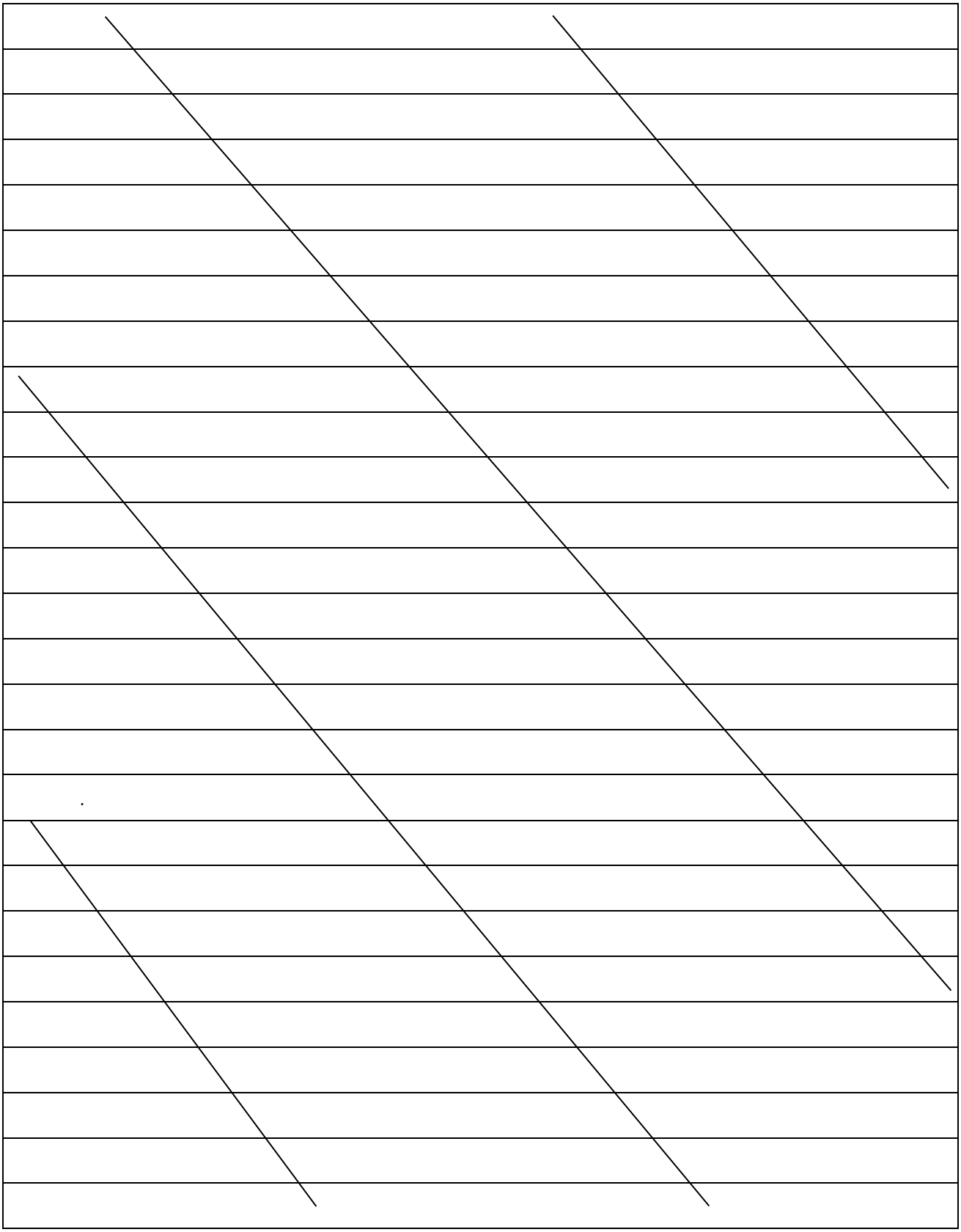
TEMAS TRATADOS:

1. Revisión de Compromisos.
2. Revisión y estado de los establecimiento y del Contrato.
3. Estado de pago Actas Parciales.
4. Entrega de Balance Presupuestal y Plan de Contingencia.

(i) La Interventoría manifiesta que se respondieron y ajustaron por parte de Contratista, las observaciones emitidas por la USPEC al Acta Parcial de Obra No. 6, no obstante, ante la observación emitida por la Supervisión en referencia a que en varios ítems de las memorias de obra las dimensiones no coinciden con los valores y varios registros fotográficos no cuentan con cotas para verificación de cantidades o registros adjuntos, el Contratista manifiesta que, los cortes anteriores fueron presentados de la misma manera, inclusive fueron aprobados tanto por la Interventoría como por la Supervisión del contrato. Por tanto, se consultará con el nuevo apoyo de la Supervisión la manera en que requiere la presentación de las memorias de obra, dejando la salvedad de que la dinámica es la misma con las anteriores 5 actas parciales.

(ii) Buenaventura: En cuanto a la intervención Eléctrica, el Contratista manifiesta que ya se cuenta con el equipo necesario para realizar las actividades, se prevé empezar la intervención el día de mañana con tres técnicos eléctricos, por lo cual se espera completar la actividad en poco tiempo, no obstante, la Interventoría manifiesta que una vez dicha ejecución se encuentre avanzada, se hará el acompañamiento respectivo por parte de un profesional de Interventoría.

(iii) Buga: La Interventoría informa en cuanto a la actividades de la Planta Eléctrica, ya se tramitó ítem mediante el último grupo de NP presentado, el Contratista informa que ya se encuentra gestionando con el establecimiento lo necesario para el inicio de dicha actividad, debido a que se debe realizar el corte del suministro de energía mientras se realiza la intervención y se debe avisar con antelación, por tanto, se prevé ejecutar la actividad el día miércoles (17 de febrero de 2021).
(iv) Ipiales: La Interventoría notifica que no se ha ejecutado la intervención de las losas de pavimento rígido, el Contratista indica que esto se debió a un evento de inauguración que se realizó en el establecimiento y el director solicitó la suspensión de las actividades en el área; se tiene proyectado iniciar la intervención en el transcurso de la semana. La Interventoría solicita notificar con antelación la ejecución de la obra para coordinar con la residente de interventoría su presencia en el establecimiento para respectiva validación.
(v) La Interventoría informa que en La Unión, Tuquerres y Pasto estuvieron las obras paralizadas debido a falta de personal y materiales de obra. El Contratista informa no tener conocimiento de ese inconveniente, por lo cual hará las averiguaciones pertinentes y tomará los correctivos que correspondan.
(vi) La Interventoría informa que a la fecha no ha recibido el Plan de Contingencia ni el Balance Presupuestal del contrato, el Contratista informa que actualmente se encuentra trabajando en el Plan de Contingencia, Cronogramas y Balance Presupuestal para ser remitido en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que, el personal del USPEC debe programar las visitas para cumplir con el procedimiento.
(vii) Se realizará el día viernes una mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría para definir los alcances de las intervenciones y entregar el costo de estas, para así dar cierre presupuestal al contrato.
(viii) La Interventoría hace un llamado al Contratista a aunar esfuerzos para ejecutar las actividades que se encuentran pendientes y hacer las entregas de las áreas dentro del plazo contractual.



COMPROMISOS:
(i) El Contratista se compromete a iniciar la actividad de la Planta Eléctrica del establecimiento de Buga el día
Miércoles 17 de febrero de 2021
(ii) La Interventoría se compromete a programar una mesa de trabajo para el día viernes con el fin de definir
El alcance del contrato y el valor de las intervenciones.
(iii) El Contratista nuevamente se compromete a remitir en el menor tiempo posible el balance, plan de contingencia,
cronogramas de entrega de áreas y establecimientos.
PRÓXIMA REUNIÓN: 22 de febrero de 2021.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 32				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES

CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATO DE OBRA
No. 140 – 2020 29 – MAY – 2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MTO ERON 2020 (Integrado por: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 con una participación del 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 con una participación del 40% y FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 con una participación del 20%)**
NIT:	**901.383.436-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON**
C.C	**1.019.007.501**
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP: No. 17720 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.**
SUPERVISOR:	**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	**LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.091, en calidad de Directora General Encargada, nombrada mediante Decreto No. 430 del 19 de marzo de 2020, quien representa a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, identificada con NIT. 900.523.392-1, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que para los efectos del presente Contrato de Suministro se denominará el **CONTRATANTE**.

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, *"Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"*, en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

Que el Presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 - *"Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional"* y 440 del 20 de marzo 2020 – *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19"*.

Que en la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley

1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. [...]

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, buscan fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, así como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación del COVID 19. [...]"

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo"*.

Que en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Artículo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(...) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (...)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del Inpec, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del Inpec, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:
1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria.
2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública.
3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.
4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

"Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

" Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura físico que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

• Atención a Ordenes del Ministerio de Salud: Teniendo en cuenta las visitas que el Ministerio de Salud o las Secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.
• Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.
• Hacinamiento: Con base en información suministrada en por el INPEC se identifican los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso

de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) y 000197de 2020 (USPEC), en el

Documento de "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA*" (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes.

Que en razón de todo lo expuesto en la parte considerativa del contrato las partes acuerdan,

CLAUSULAS CONTRACTUALES	
PRIMERA: OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.
SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El alcance y especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran contenidos en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO".
TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir las obligaciones generales y específicas consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como, con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato. **PARÁGRAFO:** El contratista debe cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020 y demás concordantes que establezcan los lineamiento acerca de las medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).
CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD	La USPEC deberá cumplir las obligaciones consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
SEXTA: VALOR	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12,942.773.152). PARÁGRAFO PRIMERO:** Durante la ejecución del contrato se deberán respetar los valores, características y demás condiciones ofertadas por el contratista en el *Formato de Propuesta Económica* presentada con su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL**

	CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
SÉPTIMA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra amparado por los CDP No. 17720 de fecha 17 de abril de 2020 expedidos por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.
OCTAVA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES	La USPEC pagará el valor del contrato de la manera descrita en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
NOVENA: SUPERVISIÓN	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por el Director de Infraestructura.
DÉCIMA: GARANTÍAS:	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, y según lo dispuesto en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3 "*Garantías*" del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir en favor de UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), con NIT.900.523.392-1, ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 - 76, teléfono 4864130, la (s) garantía (s) que cubran los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CIEN POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, de conformidad con lo establecido especialmente en el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra, de conformidad con lo

	establecido especialmente en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El contratista deberá constituir en póliza independiente este seguro de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Nacional 1082 de 2015.El seguro de responsabilidad civil extracontractual deberá contener lo siguiente: - **Asegurado:** El Contratista y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC. **Beneficiario:** Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y Terceros Afectados. - **Valor asegurado:** 5% valor del contrato. - **Vigencia:** Durante el plazo de ejecución del contrato. - Los amparos derivados contenidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. • Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. • Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. • Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. • Cobertura expresa de amparo patronal. • Cobertura expresa de vehículos propios y no propios. Las garantías deberán presentarse a la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.
DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD	El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominara la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.** El **CONTRATISTA** dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a que tenga acceso, exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por el

	Director General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del **CONTRATISTA.** 4. responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del **CONTRATISTA** o en violación de lo previsto en esta cláusula. 5. Expresamente se obliga el **CONTRATISTA**, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad, a responder por cualquier uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o Contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato. **PARÁGRAFO.** El compromiso de confidencialidad adquirido mediante esta cláusula por el **CONTRATISTA**, constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el **CONTRATISTA**, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada de esta cláusula como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la Unidad.
DÉCIMA SEGUNDA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	En apoyo a la acción de **USPEC** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, el **CONTRATISTA** se compromete a no ofrecer, dar, recibir ni solicitar dadivas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento no prebenda a **CONTRATISTA** o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, Contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en la Entidad en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató. El **CONTRATISTA** declara que ha leído y acepta las anteriores consideraciones generales del contrato.
	El presente contrato será ejecutado por el **CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la **USPEC** y el **CONTRATISTA**. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **USPEC**, ni entre el personal que llegare a utilizar el **CONTRATISTA** y la **USPEC**. El personal que requiere el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del

DÉCIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la **USPEC** no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del **CONTRATISTA** cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la **USPEC** la información que se requiera.
DÉCIMA CUARTA: CESIÓN	El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato sin la autorización previa escrita de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, pudiendo ésta reservarse las razones para negarla.
DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la USPEC, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** autoriza expresamente a **USPEC** para terminar anticipadamente el mismo, mediante oficio escrito que se comunicara al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: a.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga; b.) Cuando el **CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **USPEC** los documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones generales o específicas del contrato o de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; c.) Cuando el **CONTRATISTA**, con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no inicie con la ejecución de sus actividades, sin perjuicio de las demás acciones civiles y comerciales a que haya lugar; d.) Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; e.) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el **CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes, una vez terminadas las causas que dieron origen a la suspensión sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; f.) Cuando el **CONTRATISTA** abandone o suspenda las actividades y gestiones a que se obligó contractualmente, así como los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; g.) Cuando el

	CONTRATISTA ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; h.) Por sentencia que así lo ordene; i.) Por las demás causas dispuestas en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato terminara anticipadamente por la muerte del **CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución contractual, a partir del momento en el cual se expida el Registro Civil de Defunción. Así mismo, el contrato terminara anticipadamente cuando la instancia médica competente determine una incapacidad laboral médica o profesional del **CONTRATISTA** permanente superior al porcentaje que la Ley establece para tal caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de la terminación anticipada, el supervisor indicará el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al **CONTRATISTA** lo efectivamente prestado.
DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- DECLARACIÓN ESPECIAL	El **CONTRATISTA**, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **USPEC** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el **CONTRATISTA**.
DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que El **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, éste autoriza a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.
DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para dar inicio a la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

VIGÉSIMA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES Y CADUCIDAD	Al presente contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
VIGÉSIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total o parcial por parte de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará como indemnización una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la garantía única. Si lo anterior no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservará la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la 1474 de 2011.
VIGÉSIMA SEGUNDA:MULTAS	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** impondrá multas diarias equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor de la multa o multas impuestas podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y normas que regulen dicha materia. Si no fuere posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el

	acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
VIGÉSIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, entre el personal que emplee el contratista para la ejecución del presente contrato y la USPEC, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios e indemnizaciones a que haya lugar, serán de responsabilidad y estarán a cargo del **CONTRATISTA PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** obtendrá la autorización para la captación, uso, manejo y rectificación de los datos personales de los titulares de la información, a los que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del presente Contrato.
VIGÉSIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Las partes, en aras a solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en el Estatuto de Contratación y la Ley, y/o en su defecto, el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.
VIGÉSIMA QUINTA: EXPEDIENTE CONTRACTUAL Y CARÁCTER VINCULANTE DE LOS DOCUMENTOS	Todas las actuaciones y documentos generados durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, configuran el respectivo expediente como parte integral del presente contrato y tienen carácter vinculante en la relación jurídico negocial, en especial los siguientes: 1. Invitación. 2. Anexo Técnico. 3. Propuesta del contratista. 4. Formato de oferta económica presentado por el contratista.
VIGÉSIMA SEXTA: SUBCONTRATACIÓN	El Contratista podrá subcontratar parcialmente la ejecución del presente contrato, caso en el cual seguirá siendo el único responsable ante la **USPEC** por el cumplimiento de las obligaciones acá contempladas. En ningún caso habrá relación contractual entre los subcontratistas y la **USPEC.**
VIGÉSIMA SÉPTIMA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la **USPEC** tendrá la facultad de imponer multas, declarar el incumplimiento, la caducidad y/o aplicar la cláusula penal mediante acto administrativo, garantizando el debido proceso y en desarrollo de la actuación administrativa correspondiente.
VIGÉSIMA OCTAVA: MÉRITO EJECUTIVO	El **CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas.

VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará en los precisos términos señalados en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato, en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
TRIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	La **USPEC**, las recibirá en la Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 piso 12, 13 y 14 de la ciudad de Bogotá D.C. – el **CONTRATISTA** las recibirá en la **CARRERA 55 No. 152B-68 OFICINA 1303** en la ciudad de Bogotá, así mismo acepta ser notificado al correo electrónico grupolitaniumsas@gmail.com de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
TRIGÉSIMA PRIMERA: CIERRE DEL EXPEDIENTE	Después del trámite administrativo de liquidación del contrato, la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC**, procederá a efectuar el cierre del proceso contractual de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

POR LA USPEC,

LISSETTE CERVANTES MARTELO
Directora General (E)

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Erika Escal – Asesora Dirección General
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutiérrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO
Aprobó: María Carolina Quintero Torres – Director de Gestión Contractual (E) – DIGECO

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **JORGE HUMBERTO SERNA BOTERO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.685.322, en calidad de Director de General (E) de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1178 del 28 de agosto de 2020 y Acta de Posesión No. 0007 del 29 de agosto de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.007.501, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que a la fecha de la presente solicitud de prórroga y otrosí al Contrato de Obra No. 140 de 2020, tiene un porcentaje de avance físico del 9%, contando aún con saldo por ejecutar.

6. Que mediante Memorando I-2020-007928 del 16 de septiembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicitó:

*"**SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:***

Mediante oficios MTO-ERON-GR4-150 del 1 de septiembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-152 de 15 de septiembre de 2020, el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos así:

"…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevó a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidad en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico (sic) a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear una serie de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Definido la generación de ítems no previstos, se lleva a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precio unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunta con la interventoría, supervisión y contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas. Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo uno (01) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia…"

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-1	Suministro E Instalación De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	$ 7.049,00	Este ítem se contempla como reforzamiento para placas en concreto de contrapiso; placas para cerramiento y otros elementos en concreto que se presenten mayores en el Sectores a Revisión.
NP-2	Suministro e instalación de sellador acrílico de tipo monocomponente con presentación plástico, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y líquido para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 14.974,00	Para garantizar la calidad de los acabados, se requiere la aplicación de este producto, el cual proporciona una superficie lisa que elimina la porosidad presente en los pañetes y contribuye a dar una mayor uniformidad en los tonos de pinturas a aplicar.
NP-3	Suministro e instalación de piezas baldosa de granito vibroprensada de 30x30cm o similar. Incluye transporte a obra	M2	$ 128.861,00	Este material ofrece características de alta resistencia y durabilidad ante condiciones de alto tráfico. Adicionalmente, contra el tiempo, este tipo de piezas permiten ser pulido y restaurados en su totalidad. Estas características son ideales para el uso interior en centros penitenciarios, en los cuales se cuenta con alto flujo de tráfico y por consiguiente desgaste en la superficie de acabado de pisos.
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall), incluyendo del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 8.593,00	Se encuentran zonas que presentan deterioro en cielo raso, los cuales deberán ser desmontados para su posterior mampuzo.
NP-5	Suministro e instalación de cielo falso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e=6 mm, dando acabado liso, constituido con angulo galvanizado cal 26 perimetral, omegas y riguetas galvanizadas ubicadas en cal 26, soportado con tirante galvanizado cal 26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tornillo. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta tipo metálico, acabado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	M2	$ 71.213,00	Se identificaron zonas que requieren el cambio de cielo raso por mal estado de las actuales. El sistema drywall es una alternativa durables y que brinda un acabado liso dando la apariencia plana. Permite ocultar redes descolgadas bajo placa y la instalación de luminarias incrustadas, con apariencia sin sobresaltos.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-6	Suministro e instalación de sellado Acrílico monocomponente aplicado en techo / baja placa, presentación plástico, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y líquido para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 17.040,00	Para garantizar la calidad de los acabados, se requiere la aplicación de este producto, el cual proporciona una superficie lisa que elimina la porosidad presente en los pañetes o acabados de placa y contribuye a dar una mayor uniformidad en los tonos de pinturas a aplicar.
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 3 No 12 AWG + 1 No. 12, incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regenerado por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento (longitud promedio por salida 4.0 m). Incluye transporte de insumos a obra	UND	$ 91.244,00	La adecuación de espacios nuevos debe contemplar salidas y conexiones eléctricas mínimas de uso cotidiano cuya ubicación será definida in situ de acuerdo a las necesidades y recomendaciones del personal del centro penitenciario.
NPE-8	Salida interruptor sencillo en 3 No. 12 AWG THW, 3/4", Incluye interruptor sencillo, tubería PVC regenerada por pared, resanes y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye transporte de insumos a obra	UND	$ 90.080,00	La adecuación de espacios nuevos debe contemplar salidas y conexiones eléctricas mínimas de uso cotidiano cuya ubicación será definida in situ de acuerdo a las necesidades y recomendaciones del personal del centro penitenciario.
NP-9	Suministro e instalacion de cornisa en acero inoxidable SAE 304 embebido cal. 16, bloque monolitico, con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciones hidrosanitarias para uso con pulsador tecnico tipo corsi sanitario individual de 600/DIA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye chazo antivandálico tipo pasti, perforaciones para pernos y respectivo montaje y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios. Incluye transporte de materiales a obra.	UND	$ 1.450.513,00	Para la correcta adecuación de baterías sanitarias y siguiendo las especificaciones de seguridad dispuestas por los centros penitenciarios, es pertinente la instalación de infraestructura antivandálica. Este tipo de cornisas además de contar la característica antivandálica, por ser en acero inoxidable, son de gran durabilidad y cumplen con normatividad sanitaria.
NP-10	Demolición manual de placa de concreto (teniendo en la existencia). Espesor promedio 10 cm incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	$ 32.191,00	Debido al mal estado de placas de contrapiso es necesario el reemplazo de las mismas, para lo cual se requiere la demolición y retiro de los elementos existentes.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-11	Suministro e instalacion de concertina doble rapifil mixto de diametro 24", con puntas de fijacion; alambre central en acero inoxidable AISI 302 a=2,5 mm, con vainilla larga en acero L=60 mm. a=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 a=0,64 mm; con grapas de acero inoxidable AISI 304 , del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo debera ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,66 m en planta instalados por rollo; puntas de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (agua negra) t=80 cm a=1" a=2,40 mm con platinas de acero HR, a=1 1/2" 10x10 cm, puntas distanciadas entre si cada 3,00 m; Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, gato con grapa de acero de 1/4" superior e inferior, laterales y puerta, antitrepeiva aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre puntas de fijación, mosquetones y complementarios para su correcto puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será el medido en sitio. Incluye transporte de materiales a obra.	ML	$ 68.762,69	Como alternativa de seguridad, la concertina se presenta como una opción favorable por sobre otras como el alambre de puas. En Centros penitenciarios este complemento de seguridad es altamente demandado como barrera de seguridad adicional instalada sobre muros o rejas. Teniendo en cuenta la adecuación de zonas nuevas por la emergencia sanitaria del COVID-19, se debe garantizar que estas zonas garanticen el correcto confinamiento de los internos.
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/8" separados 0,12 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50 m de 1 1/2"x3/16", con marco en angulo de 1 1/2"x 1 1/2"x3/16" acoplado en las esquinas, segun planos de detalle y diseños. Incluye corte, figurado, fijacion de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting F'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en angulo y complementarios, implementos para trabajos en alturas, prikonvexivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos y materiales a obra.	M2	$ 216.860,06	En nuestra GE se acero grado 60 se presenta como una alternativa robusta ideal para su uso en una reja de barrotes, siendo necesario tanto mantenerla como su estructura. Este tipo de anclaje mediante un buen método de anclaje como es el tipo pata de gallina, ofrece gran estabilidad a largo plazo, convirtiéndose este tipo de reja en una opción fiable para su uso en centro penitenciarios y con una buena relación en costo beneficio.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-13	DESMONTE y REINSTALACION DE APARATOS SANITARIOS: Incluyendo de ir se sanitario (lavamanos ormal etc., tamaño, ubicacion, o caracteristicas particulares) en el caso de lavamanos pie lavapatas no incluye su griferia ni en de sobreponer. Incluye transporte interno donde disponga el director del establecimiento para los elementos recuperables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferias inmersas en muro incluye, silicona, antihongos y todo lo necesario para su correcto instalacion.	UND	$ 68.726,80	Aquellos aparatos sanitarios que se encuentren en buenas condiciones, en pro del cuidado de los recursos económicos, pueden ser reinstalados una vez se realicen otras adecuaciones como cable de acabados de pisos y muros.
NPS-14	Suministro E Instalación De Luminaria Panel Led Circular Diámetro 165 Mm - 18 W - 120 °C Grado De Eficacia De Funcionamiento: 100% Flujo Luminoso De Lámparas: 1900 lm. Luminosa De Las Luminarias: 1900 lm. Rendimiento Luminoso: 105 lm/W. Incluye Accesorios De Montaje Y Conexión. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 56.512,00	La iluminación led es presenta como una alternativa de bajo consumo energético, además que la luz blanca ofrece un alto grado de confort visual para los usuarios, toda vez que es comparativa con otras como la luz cálida, pero genera mayor estímulo visual, siendo ideal para espacios como oficinas u otros donde las personas deban permanecer por largos periodos de tiempo.
NP-15	Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi de 1*1*0,35. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 494.143,00	En la construcción de estructuras nuevas se requieren elementos que transmitan las fuerzas a suelo tanto de peso propio como por cargas adicionales que ejerce la construcción. Para ello se zapata son una alternativa viable en estructuras de peso moderado, ofreciendo una buena distribución y transmisión de cargas a la superficie portante.
NP-16	Viga de cimentacion en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30 Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 106.668,00	La viga de cimentación tiene por a la unificación de la cimentación de tipo zapatas aisladas que en ofrece como una superficie de soporte firme para el anclaje de muros sobre la misma, transportando dichas cargas hacia los puntos de apoyo de la estructura.
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 108.739,00	Para la construcción de espacios nuevos, los columnas son seguridad teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplia estructura, teniendo una gran flabilidad.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-18	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil en C de 150x50x1,5mm, incluye pintura anticorrosivo y de acabado. Para cocer áreas hasta de 8 mts y luz inversa. Incluye soldadura. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 113.010,00	La adecuación de espacios nuevos a causa de la pandemia demanda la construcción de cubiertas sobre las zonas excluidas para tal fin. La estructura metálica en perfil tipo C ofrece una buena resistencia en amplias luces por lo mismo que la sección de este ofrece
MP-19	Suministro e instalación de inodoro en acero inoxidable austenítico 304. Superficie en calibre 20 Sin salpicadero. Entregado fabricado en acero inoxidable austenítico 304 calibre 20. Referencia en "U" fabricadas en acero inoxidable calibre 20. Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2" calibre 14 y pines niveladores. Medidas: 1200x500x600mm. Incluye transporte	UNIDAD	$ 1.811.050,00	El acero inoxidable es ideal para el uso institucional por su durabilidad, resistencia, tolerancia a la corrosión y por su compatibilidad con ambientes que requieren un alto grado de asepsia.
MP-20	Suministro e instalación de ducha antiviandálica de pared. Incluye transporte a obra.	UNIDAD	$ 234.555,00	En concordancia con la instalación de aparatos sanitarios antivandálicos, se debe realizar la instalación de griferías antivandálicas que garanticen en conjunto la durabilidad los espacios adecuados.
MPE-21	Suministro e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra 15A, 125 V Tipo LDV referencia 5589 ACP y según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encintado, conductorios de cobre 12 AWG-CO-THWN-THWN, caja plástica para toma, conectores de conexión y/o aislantes, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pintura de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Salida promedio 4 metros). Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$ 136.580,00	En concordancia con normativa RETIE y por norma sanitaria, en espacios en los cuales se realice preparación de alimentos, las tuberías expuestas deberán ser instaladas en tubería metálica. Para este caso, la tubería EMT cumple tanto con lo exigido sanitario como en la normativa RETIE, por lo cual la instalación de este tipo de salidas eléctricas estarán cobijadas por las mismas
MP-22	Reinstalación de cubierta en teja termoacústica up+c. Incluye implementos para trabajos en altura, amarres y anclajes.NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatesas, ni flashings (Cenefas).	M2	$ 17.318,00	Para la realización del mantenimiento o impermeabilización de las vigas canales existentes, se requiere del desmonte de la cubierta, toda vez que la misma no permite acceder a los canales. Una vez realizados los trabajos en los canales, se deberá realizar la instalación de la cubierta desmontada, garantizando la estabilidad y buen funcionamiento de la misma.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-23	Desmonte manual completo de Orinetu NO antivandálico de sanitario (indistinto de tamaño, ubicación, o caracteristicas particulares), levantando lo necesario necesario, desmonte del grifo actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con láminas de cartón corrugado, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos inutilizables, limpieza y retiro de escombros generados.	UN	$ 16.481,50	Una vez realizado el desmonte de aparatos sanitarios y teniendo en cuenta que las redes hidrosanitarias están reservadas y por tanto los puntos de salida están cancelados, se deberá retirar las griferías de sanitario existentes por su estado de deterioro y perdida de funcionalidad.
MP-24	Suministro e instalación de grifería cromada para lavamanos, de sobreponer en pared, cromada metálico. Incluye instalación, unidad con cuerpo bolón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico. Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$ 266.000,00	Con la adecuación de las nuevas baterías y espacios sanitarios, se requiere instalación de griferías nuevas, que se concordancia con las intervenciones realizadas, garanticen el correcto funcionamiento de los aparatos. La válvula para lavamanos tipo push metálico necesita ofrece durabilidad, resistencia y seguridad, además de regular el consumo de agua. Esta grifería es ideal para el uso e institucional
MP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de reja de ventana con barrotes de 1/2", incluye anclaje, figurado y fijación del acero, angulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	$ 82.426,00	Considerando que la mas ofrece posibilidades de restauración para su ampliación de vida útil y que el costo de este procedimiento es menor al de una reja nueva, la realización de esta actividad permite optimizar los recursos, sacando el mayor provecho a los elementos existentes
MP-26	Muro estructural 3000 PSI, ancho 15 cm, refuerzo doble malla con varilla de 10" cada 15 cm, rec 3 cm, se contempla el anclaje hasta 30 cm, según permita estructura que exista, incluye dilatación en icopor o similar y aditivo para union concreto viejo y concreto nuevo TIPO SIKA o similar	M2	$ 208.110,00	La construcción de un muro estructural ofrece mayor seguridad y durabilidad en ambientes carcelarios, además favorece la estabilidad de la estructura, proporcionando resistencia tanto vertical como a fuerzas que actúen de forma paralela o la dirección del mismo.
MP-27	Viga de amarre en concreto reforzado de 3000 psi de 0,25x0,25. Incluye acero de refuerzo, formaleta y transporte de insumos a obra.	ML	$ 148.167,00	Para la construcción de espacios nuevos, las vigas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán porticos. El concreto es el elemento mas empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
MP-28	Placa de contrapiso en concreto e:>12 cm f'c:21 mpa f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.6 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra humedad, ejecución de dilataciones indicadas con listones de madera. NO incluye acero ni mallas electrosoldadas.	M2	$ 121.140,00	En zonas de almacenamiento y de tráfico pesado para garantizar la durabilidad de la placa de contrapiso, es prudente que la misma tenga espesores superiores a los 12 cm, toda vez que una losa de menor espesor podría fracturarse ante la presencia de fuerzas que superen su capacidad de carga.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-29	Suministro e instalacion de escalera tipo GATO en tubería galvanizada. Paralela de 1.10*x2mm separados 60 cm y barrotes de 1"x2mm distanciados 25 cm, anclada a muros con chazos expansivos de 4". Incluye soldaduras y pintura de acabado en anafe. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 212.476,00	Dentro de las adecuaciones antipuladas, se tiene contemplado la adecuacion de un segundo nivel de uno de los puentes de control de las pabellonas, el cual para tener acceso debe contar con una escalera tipo gato en tubería galvanizada
NP-30	Demolicion manual de mayores de concreto y banquetas en concreto reforzado de ancho igual o menor a 0.60 m y espesores de hasta 8 cm. Incluye traslado de escombros a sitio autorizado por autoridad ambiental. No incluye cargue interno de escombros.	M2	$ 12.879,00	Teniendo en cuenta que se tiene contemplada la construcción de un segundo nivel en el puesto de vigilancia de la guardia, la escalera tipo gato permite acceder a este segundo nivel sin ocupar un espacio importante en el interior del mismo, teniendo en consideración que el área es reducida.
NP-31	Suministro e instalación de barandas de protección en altura, con pasdos tubulares cada 2 m en tubería galvanizada de diámetro 2"x2mm (e=1,00 m), pasamanos superior en 2"x2mm y varios horizontales cada 25 cms en tubería galvanizada de 1 1/2"x2mm. Incluye anclajes en chazo expansivo de 4"x3/8", incluye pintura de acabado en anafe. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 212.490,00	Es pasamanos elevados a alturas, por seguridad del personal de vigilancia se pretende la instalación de una barandilla de protección que disminuya la probabilidad de una imminente caida.
NP-32	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. Incluye perfil cornisa perimetral Incluye transporte.	M2	$ 79.149,00	Se instalará el cielorraso en tablillas de pvc modular, sobre estructura metálica galvanizada conformada por viguetas y omegas. En el perimetro de las áreas, se deberá fijar un angulo en lámina galvanizada, el cual a su vez soportará las viguetas y omegas. Como acabado perimetral, se instalará una cornisa en pvc.
NP-33	Suministro e instalacion de reja de seguridad con barrotes en varilla de 1/2" separados 0,15 m, y ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,30 en de 1,1/2"x3/16", con marco en angulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16" acolillado en las esquinas, instalado bajo estructura de cubierta. Incluye suministro, fabricacion, montaje, soldaduras, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 171.690,00	Teniendo en cuenta que la zona de aislamiento COVID será acondicionada en espacios anteriores los cuales no están diseñados para la reclusión de PPL, se necesario la adecuación de los marcos para que cumplan con las medidas de seguridad establecidas por el centro penitenciario. En este sentido, esta reja proporcionará las medidas de seguridad necesarias para que los PPL en confinamiento no se fuguen por la cubierta

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-34	Suministro e instalacion de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra municion 7.62 Nato M80 y municion corto 9.56 y 7.62x39 (WK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Vidrio con elaboracion de anaryza y sisa por INDUMIL COLOMBIA. (Indalamx, indalam). Espesor 44mm. Incluye marco fabricado en lamida DHR de 3mm de espesor y transporte de insumos a obra. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalacion	M2	$ 1.747.190,00	A causa de los disturbios presentados en el centro penitenciario, el vidrio presentado existio grabes afectaciones por lo cual debe ser reemplazado por otro de mayores especificaciones como lo es el vidrio con blindaje nivel 3.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Por parte del interventor:
Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS, mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_134 de 4 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_137 de 15 de septiembre de 2020, indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-152 del 15 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems No previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020, se tiene en consideración que, según

como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del Contrato de Obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS:

"Son ítems no previstos, aquellos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual o técnicamente conveniente u oportuno, no pactadas en el contrato inicial.

Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.

Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC…".

Adicionalmente, lo estipulado en el subtítulo 7.2.4.4 PRODUCTOS ETAPA DE EJECUCIÓN:
"El contratista debe elaborar y presentar como mínimo los siguientes documentos, para revisión y aprobación por parte de la interventoría quien analiza, verifica y aprueba dichos documentos y remitirá concepto a la supervisión de la USPEC, quien se reserva el derecho de objetarlos o no:

a. Análisis de precios unitarios – APU que soporta el valor unitario de cada uno de los ítems de la propuesta económica adjudicada, listado de precios unitarios de los insumos empleados en los APU y tabla de rendimientos de materiales, equipos y mano de obra aplicados en los APU. Cada uno de estos irán soportado con mínimo 3 cotizaciones (aplica para ítems no previstos) para verificar la realidad de los precios ofertados".

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades realizadas por el Contratista en compañía de Interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los Informes Diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posible atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista, una lista de Insumos los cuales fueron la base para la generación de ítems No Previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente estos Ítems No Previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del Contratista, Interventoría y Entidad contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APU No Previstos.

Realizados los respectivos ajustes a los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los APU-NP mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_109 del 15 de agosto de 2020, así mismo se realizaron aclaraciones mediante comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_115 del 01 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_121 del 03 de septiembre de 2020 respectivamente.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos Ítems No Previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contratado al ser este un contrato de modalidad de MONTO

AGOTABLE, por tanto, se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciarán lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato.

Por último, cabe resaltar lo que establece el anexo técnico en el Subtítulo 14.8 OBLIGACIONES DE LA USPEC, Numeral 8:

"Aprobar o rechazar los precios unitarios de ítems no previstos en el contrato entregados por el Contratista de obra. En todo caso, la decisión de la USPEC deberá ser respetada por el Contratista de obra".

Basados en lo anterior, por parte de la Interventoría se da viabilidad para proceder con la inclusión de los ítems No Previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas ACOFER, FERRETERIA NICHOLSON, DEPOSITO Y FERRETERIA EL ARCANGEL, GYS Soluciones integrales S.A.S, COVAL IGT S.A.S, ARQ diseño & construcción, BLINDAJES ISBI, entre otras; ii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los treinta y cuatro (34) ítems no previstos solicitados y iii) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-007917 de 7 de septiembre de 2020, donde señaló:

> *"…El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.*
>
> *Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría".*

Así mismo, se indica que la inclusión de los 34 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. *Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.*

2. *Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.*

3. *Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 9% sobre el 100%, y un avance financiero de $1.140.450.428 correspondiente al 9% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.*

En ese sentido, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 34 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020 (Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

***SOLICITUD FINAL**:*
***MODIFICAR** el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación (…)"*

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: La inclusión de los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-1	Suministro e Instalación De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte	kg	$ 7 949.00
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 16 974.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-3	Suministro e instalación de pisos baldosa de granito vibroprensada de 30x30cm o similar. Incluye transporte a obra	m2	$ 170.881.00
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall, indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	m2	$ 8.955.00
NP-5	Suministro e instalación de cielo raso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e.=6mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.	m2	$ 75.313.00
NP-6	Suministro e instalación de estuco Acrílico monocomponente aplicado entecho / bajo placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra	m2	$ 17.940.00
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12AWG+1No.12, Incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 91 244.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-8	Salida interruptor sencillo en 3 No.12AWGPVC3/4: Incluye interruptor sencillo, tubería PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye transporte de insumos a obra	u	$ 80 860.00
NP-9	Suministro e instalación de orinal en acero inoxidable SAE304 embutido cal.16, bloque monolítico, con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciones hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo orinal sanitario individual de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye válvula antivandálica tipo push, perforaciones para pernos y respectivo montaje y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios. Incluye transporte de materiales a obra	u	$ 1 453 581.00
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor máximo 10cms. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	m2	$ 32 191.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-11	Suministro e instalación de concertina doble vuelta / cruzada de diámetro 24", con parales de fijación; alambre central en acero inoxidable AISI302ø.=2,5mm, con cuchilla larga en acero L.=60mma.=25,4mm en platina de acero inoxidable AISI430e.=0,64mm, con grapas de acero inoxidable AISI304, del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (aguanegra) h.=80cmø.=1"e.=2,49mm con platinas de acero HR.e.=1/8"10x10cm, parales distanciados entre sí cada5,00m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4"superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será el medido en sitio. Incluye transporte de materiales a obra	ml	$ 68.792.00
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/4" separadas 0,13m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50m de 1,1/2" x 3/16", con marco en ángulo de 1,1/2" x 1, 1/2" x 3/16" acolillado en las esquinas, según planos de detalle y despiece. Incluye corte, figurado, fijación de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2)capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos o materiales a obra	m2	$ 219.062.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-13	DESMONTE y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIO. (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) en el caso de lavamanos y/o lavaplatos no incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye transporte interno donde disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro. Incluye, silicona antihongos y todo lo necesario para su correcta instalación.	u	$ 48.736.60
NP-14	Suministro E Instalación De Luminaria Panel Led Circular Diámetro 165Mm-18W-120V. Grado De Eficacia De Funcionamiento:100% Flujo Luminoso De Lámparas:1000lm; Luminoso De Las Luminarias:1000lm; Rendimiento Lumínico:76.9lm/W. Incluye Accesorios De Montaje Y Conexión. Incluye transporte de insumos a obra	u	$ 56.512.00
NP-15	Zapatas en concreto reforzado de 3000psi de 1*1*0,35. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 434.143.00
NP-16	Viga de cimentación en concreto reforzado de 3000psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ml	$ 160 468.00
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra	ml	$ 168.789.00
NP-18	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil en C de 150x50x1,5mm, incluye pintura anticorrosiva y de acabado. Para luces libres hasta de 8 mts y teja liviana. Incluye soldadura. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 113.019.09

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-19	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable autentico 304. Superficie en calibre 20 Sin salpicadero. Entrepaño fabricado en acero inoxidable autentico 304 calibre20. Refuerzos en "U" fabricados en acero inoxidable calibre 20. Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2? calibre 18 y pines niveladores. Medidas: 1200x600x900mm. Incluye transporte	u	$ 1.811 950.00
NP-20	Suministro e instalación de válvula antivandálica de push. Incluye transporte a obra.	u	$ 234.885.00
NPE-21	Suministro e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra 15A, 125V Tipo LEV referencia 5320ACP y según norma NEMA5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12AWGCU-THNN/THWN, caja plástica para tomas, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pintura de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Salida promedio 4 metros). Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 116.380.00
NP-22	Reinstalación de cubierta en teja termoacústica upvc. Incluye implementos para trabajos en altura, amarres y anclajes. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches)	m2	$ 17.316.00
NP-23	Desmonte manual completo de Grifería NO antivandálica de sanitario (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con láminas de cartón corrugado, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores	u	$ 10.407.50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-24	Suministro e instalación de grifería válvula para lavamanos, de sobreponer en pared, cromada metálica. Incluye instalación, unidad con cuerpo botón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 266.600.00
NP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de reja de esclusa con barrotes de 1/2", incluye corte, figurado y fijación del acero, ángulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	$ 92.429.00
NP-26	Muro estructural 3000PSI, ancho 15cm, refuerzo doble malla con varilla de 1/2" cada 15cm, rec4cm, se contempla el anclaje hasta 22cm, según permita estructura que recibe, incluye dilatación en icopor o similar y aditivos para unión concreto viejo y concreto nuevo TIPO SIKA o similar	m2	$ 299.119.00
NP-27	Viga de área en concreto reforzado de 3000 psi de 0,25x0,25. Incluye acero de refuerzo, formaleta y transporte de insumos a obra.	ml	$ 148.197.00
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0cm f'c=3000PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas	m2	$ 121.149.00
NP-29	Suministro e instalación de escalera tipo GATO en tubería galvanizada. Parales de 11/2"x2mm separados 60cm y barrotes de 1"x2mm distanciados 25cm, anclada a muros con chazos expansivos de 4". Incluye soldaduras y pintura de acabado en aceite. Incluye transporte de insumos a obra.	ml	$ 212.416.00
NP-30	Demolicion manual de mesones de comedor y banquetas en concreto reforzado de ancho igual o menor a 0.60m y espesores de hasta 8 cm. Incluye traslado de escombros a sitio autorizado por autoridad ambiental. No incluye trasiego interno de escombros.	m2	$ 12.979.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-31	Suministro e instalación de barandas de protección en alturas, con parales tubulares cada 2m en tubería galvanizada de diámetro 2"x2mmh=1,00m, pasamanos superior en 2"x2mm y vanos horizontales cada 20cms en tubería galvanizada de 11/2"x2mm. Incluye anclajes en chazo expansivo de 4"x3/8". Incluye pintura de acabado en aceite. Incluye transporte de insumos a obra	ml	$ 272.680.00
NP-32	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. Incluye perfil cornisa perimetral. Incluye transporte	m2	$ 78.190.00
NP-33	Suministro e instalación de reja de seguridad con barrotes en varilla de 1/2" separadas 0,15m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16"acolillado en las esquinas, instalada bajo estructura de cubierta. Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra	m2	$ 173.690.00
NP-34	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Vidrio con elaboración de ensayos y aval por INDUMIL COLOMBIA (Industria militar). Espesor 44 mm. Incluye marco fabricado en lámina DHR de 3 mm de espesor y transporte de insumos a obra. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación.	m2	$ 3.747.150.00

PARÁGRAFO.- De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

CLÁUSULA SEGUNDA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos

del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 1 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Jorge Buitrago –Contratista- DIGECO *JB*

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No.140 DE 2020

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738, en calidad de Director de General de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1293 del 28 de septiembre de 2020 y Acta de Posesión No. 0009 del 08 de octubre de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CRISTOBAL BLOISE LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que el 18 de septiembre de 2020 se suscribió Otrosí No.1 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

6. Que mediante Memorando I-2020-008536 del 13 de octubre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicita a la Dirección de Gestión Contractual modificar el contrato de Obra No. 140 de 2020 así:

"SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante oficio MTO-ERON-GR4-163 del 23 de septiembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos (soportados en el documento APUS, cotizaciones y justificaciones que se adjuntan), así:

"…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el segundo grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia (…)Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo dos (02) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-36	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 567.614,00	El portón existente se encuentra en malas condiciones por lo que es necesario su cambio, en pro de garantizar la seguridad del centro penitenciario. El acero galvanizado ofrece una buena resistencia a la corrosión, por lo que a largo plazo será un factor determinante para la durabilidad del nuevo elemento instalado.
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tee yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee doble, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 86.808,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tee yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee doble, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 126.803,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESION, con un DIAMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	ML	$ 69.500,00	Esta tubería será instalada entre el tanque subterráneo existente y la acometida principal con el fin de independizar la alimentación de este, toda vez que la red actual atiende la demanda conjunta del tanque y de la edificación generando pérdidas de presión y el desabastecimiento en esta última. La tubería deberá ser en diámetro de 2 1/2" considerando los caudales a manejar.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	$ 21.049,00	Los trabajos ejecutados en los establecimientos penitenciarios en su mayoria se encuentran alejados de las zonas de acopio de materiales y/o punto de descargue de los mismos, asi como los puntos de acopio de escombros, siendo necesario el trasiego de los mismos en distancias considerables que deben ser reconocidas toda vez que no estan contempladas en los precios de los APU's. Estos trasiegos son de diferente naturaleza a aquellos de otras edificaciones, toda vez que durante el movimiento de los materiales se deben pasar por puntos de control de la guardia del INPEC, procedimientos que generan demoras en la realización de la actividad.
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	$ 28.078,00	Los trabajos ejecutados en los establecimientos penitenciarios en su mayoria se encuentran alejados de las zonas de acopio de materiales y/o punto de descargue de los mismos, asi como los puntos de acopio de escombros, siendo necesario el trasiego de los mismos en distancias considerables que deben ser reconocidas toda vez que no estan contempladas en los precios de los APU's. Estos trasiegos son de diferente naturaleza a aquellos de otras edificaciones, toda vez que durante el movimiento de los materiales se deben pasar por puntos de control de la guardia del INPEC, procedimientos que generan demoras en la realización de la actividad.
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	$ 13.168,00	Algunas de las áreas en intervención cuentan con acabados de piso con la especificacion relacionada los cuales se encuentran en malas condiciones y se requiere el cambio de estos. Para ello se deberá ejecutar la demolición de los mismos.
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla PVC, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	$ 11.475,00	Se encuentran zonas que presentan deterioro en cielo rasos, los cuales deberán ser desmontados para su posterior reemplazo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o caracteristicas particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferias ni traslegos internos mayores a 30 m.	UN	$ 23.591,00	Se identifican aparatos sanitarios cerámicos en condiciones deterioradas, los cuales deben ser desmontados y retirados de las areas en intervención.
NP-44	Lavado, restauracion e impermeabilizacion de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicacion de mortero impermeabilizado, recubrimiento final con impermeabilizante acrilico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encoroce longitudinal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	ML	$ 103.054,00	La impermeabilizacion de la viga canal se encuentra deteriorada y ha perdido su funcionalidad siendo necesaria la restauración de la misma efectuando el raspado, lavado e impermeabilización de la misma para eliminar las filtraciones en el interior de la edificación y garantizar los trabajos alli realizados.
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansion, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 83.978,00	La construccion o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	UND	$ 119.774,00	En zonas de sanidad, áreas administrativas o aquellas de observación absoluta de los ppl's y donde no se considere necesaria la instalación de aparatos sanitarios antivandálicos, se instalarán lavamanos de tipo cerámicos, optimizando los recursos del contrato.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-47	Suministro e instalacion de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2	$ 45.195,00	Este tipo de muro ofrece una alternativa economica respecto a otros de mayor especificacion como el bloque de concreto, siendo viable su instalacion como muros divisorios con pañetado de los mismos para su proteccion.
NP-48	Construcción de Meson corrido en concreto con apoyos cada 1.00 mtr de .0,20*0,65*0.7 (a x a x h) y una losata de 0.8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	ML	$ 307.126,00	Las zonas de alimentacion de los ppl´s requieren mesas o superficies con unas condiciones minimas de confort. Este tipo de meson es robusto, resistente y de altas prestaciones para el uso destinado. Además al ser fijo no podrá ser utilizado como elemento contundente durante situaciones de alteracion del orden.
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (c x a x h) y una losata de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	ML	$ 156.464,00	Las zonas de alimentacion de los ppl´s requieren como complemento a las mesas en concreto, bancas que garanticen condiciones minimas de confort. Este tipo de banca es robusta, resistente y de altas prestaciones para el uso destinado. Además al ser fijo no podrá ser utilizado como elemento contundente durante situaciones de alteracion del orden.
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. Incluye transporte a obra.	UN	$ 253.022,00	Este tipo de lavaderos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl´s. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 10.302,00	Para trabajos en áreas exteriores como excavaciones y/o explanaciones se requiere el previo descapote de capa vegetal y la disposición final de los escombros generados.
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica version brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatacion longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de	ML	$ 91.631,00	En áreas que por directriz de la secretaria de salud se deben garantizar una condición de salubridad especiales como son áreas de sanidad, alimentacion y rancho, se debera realizar la construcción de media caña. Esta alternativa ofrece altas prestaciones y durabilidad ante condiciones de alto tráfico, además de ser compatible con todo tipo de acabados de piso y muros.

CONSORCIO MTO 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.			
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x60x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 302.265,00	Este tipo de lavamanos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl s. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada. ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$2.524.530,00	En áreas de preparación de alimentos como son el rancho, se genera una gran cantidad de grasas las cuales van a parar a las tuberías sanitarias durante el lavado de implementos de cocina y los mismos espacios. Por esta razón, es conveniente y recomendable la instalación de una trampa de grasas que permita la solidificación de los lípidos y el retiro de los mismos para su correcta disposición. De esta manera se evita a futuro el taponamiento de la red sanitaria.
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alto densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 47.622,00	Para la impermeabilización de placas no transitables en zonas con reportes de altas precipitaciones, el manto se presenta como una alternativa altamente efectiva y duradera, eliminando problemas de filtraciones en placas de cubierta.
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 593.450,00	En zonas de baterías sanitarias, celdas y/o algunas áreas donde se encuentran instalados aparatos sanitarios. Se deben realizar la reposición con base a la referencia existente. Esto con base en las recomendaciones y/o solicitudes realizadas por los establecimientos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	M2	$ 100.208,00	Este tipo de muros es ideal para la construcción de buitrones para el paso de tuberías, contribuyendo a la proyección de las mismos a las condiciones de intemperismo.
NP-58	Suministro e instalacion de muro sencillo en12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra.	M2	$ 61.374,00	Para espacios en los cuales se requieran condiciones de seguridad especiales y por tanto mayor resistencia de las paredes que los confinan para evitar su vulneración, este tipo de mure es ideal, toda vez que ofrece una superfie maciza y resistente.
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	$ 95.367,00	Para la construcción de espacios nuevos, las vigas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	$ 97.099,00	Para la construcción de espacios nuevos, las columnas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. vidrios espejo con un gris interno, incluye película antiacerante de 8 milésimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 3.048.099,00	A causa de los desmanes presentados en el centro penitenciario, el vidrio preexistente recibió grabes afectaciones por lo cual debe ser reemplazado por otro de mayores especificaciones como lo es el vidrio con blindaje nivel III bajo Norma NIJ 0108.01.

CONSORCIO MTO 2020

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Por parte del interventor:

Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_144 de 24 de

septiembre de 2020, GNG_USPEC_129_2020_-EMER_OCCIDENTE_141 de 24 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_168 de 14 de octubre de 2020 indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-163 del 23 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems no previstos al contrato de obra No 140-2020, se tiene en consideración que según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (…)

> *Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.*
>
> *Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC. (…)*

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades por el contratista en compañía de la interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los informes, diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posibles de atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista una lista de insumos los cuales fueron base para la generación de ítems No previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem. No obstante, en cumplimiento de las directrices, los procedimientos adoptados durante la formulación de estos ítems, se acogieron valores de insumos correspondientes a la lista INSUMOS CONSTRUDATA ED_194, la cual es la lista de Insumos validada y aprobada por la Entidad, se aclara que, estos valores de insumos utilizados para el caso, han sido la base para la formulación y aprobación de ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES y NP del 1ER GRUPO, incluidos bajo "OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020"

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente este segundo grupo de ítems No previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del contratista, interventoría y, Entidad Contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APUS No previstos.

Realizados los respectivos ajustes a los APUS-NP, la interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No previstos, la Interventoría GNG INGENIERIA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió a la USPEC los veintisiete (27) APUs-NP (NP 35 al NP-61) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_141 del 24 de septiembre de 2020.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos ítems No previstos al contrato de obra No 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contrato al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por lo tanto se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato (…) Basados en lo anterior, por parte de la interventoría se da la viabilidad para proceder con la inclusión de los No previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No 2 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Los NPS aprobados por el interventor se relacionan en el memorando por nombre GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_141

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas CELTA Tubos y accesorios, ARGOS, GRIVAL, EASY, HOMCENTER, FERRETERIA NICHOLSON, ETERNIT, entre otras; ii) base de precios de los insumos suministrados por la firma LEGIS para su producto "CONSTRUPLAN.NET", los cuales fueron tomados por la USPEC para la elaboración del presupuesto del proceso de contratación directa, a través del cual se derivó el contrato de obra No. 140 de 2020 al provenir de una fuente especializada y confiable
iii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los veintisiete (27) ítems no previstos solicitados y iv) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-008275 de 25 de septiembre de 2020, donde señaló:

…" El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.

Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría…"

Así mismo, se indica que la inclusión de los 27 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. *Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.*

2. *Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.*

3. *Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 12% sobre el 100%, y un avance financiero de $1.578.351.296,33 correspondiente al 12% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.*

Por consiguiente, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 27 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020(Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como

también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

Por otra parte, se informa que hubo cambio de representante legal del contratista de obra, para tal efecto la firma interventora mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_148 de 30 de septiembre de 2020, remite acta de modificación consorcial donde se establece al ingeniero Cristóbal Bloise Lara identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599 como nuevo Representante Legal Principal y Edward Fernando Restrepo Salazar identificado con cédula de ciudadanía No. 6.804.841 como nuevo Representante Legal Suplente.

***SOLICITUD FINAL**: MODIFICAR el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 507 614.00
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 86 808.00
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 126 803.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESIÓN, con un DIÁMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	m	$ 69 500.00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 21 049.00
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 28 078.00
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 13 168.00
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla pvc, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 11 475.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferías ni trasiegos internos mayores a 30 m.	u	$ 23 591.00
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	m	$ 103 054.00
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 83 978.00
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	u	$ 119 774.00
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	$ 45 195.00
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0.7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 307 126.00
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 156 464.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. incluye transporte a obra.	u.	$ 253 022.00
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	$ 10 302.00
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatación longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 91 531.00
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 302 255.00
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 2 524 530.00
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 47 622.00
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 593 450.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	m2	$ 100 205.00
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	m2	$ 81 374.00
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 95 367.00
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 97 099.00
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilacerante de 8 milésimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 3 048 099.00

NOTA: La presente modificación no genera adición alguna ya que los recursos con los que cuenta el contrato de obra No 140 de 2020 por valor de (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo) son suficientes para la ejecución de los ítems no previstos.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC y para la atención de la emergencia sanitaria y penitenciaria y carcelaria".

7. Que a la fecha de suscripción el presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020,** el mismo, se encuentra en ejecución.

8. Que mediante oficio GNG_USPEC-129_2020_EMER_OCCIDENTE_148, el contratista **CONSORCIO MTO**

ERON 2020 informa a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC**,** el cambio de representante legal correspondiente al contrato de obra No. 140 de 2020, a el señor CRISTOBAL BLOISE LARA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.814.599.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: Modificar el contrato incluyendo los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 507 614.00
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 86 808.00
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 126 803.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESIÓN, con un DIÁMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	m	$ 69 500.00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 21 049.00
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 28 078.00
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 13 168.00
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla pvc, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 11 475.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferías ni trasiegos internos mayores a 30 m.	u	$ 23 591.00
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	m	$ 103 054.00
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 83 978.00
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	u	$ 119 774.00
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	$ 45 195.00
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0.7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 307 126.00
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 156 464.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. incluye transporte a obra.	u.	$ 253 022.00
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	$ 10 302.00
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatación longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 91 531.00
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 302 255.00
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 2 524 530.00
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 47 622.00
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 593 450.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	m2	$ 100 205.00
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	m2	$ 81 374.00
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 95 367.00
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 97 099.00
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. Vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilacerante de 8 milésimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 3.048.099.00

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior conforme a los APU, debidamente avalados por el contratista, la interventoría y la Dirección de Infraestructura de la USPEC, mediante memorando No. I-2020-008275, del 25 de septiembre del 20250.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista deberá dar aviso a la aseguradora sobre el presente otrosí No. 2 del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria

aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 2 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Nicole Parra Lopez –Profesional Universitario - DIGECO *NP*

OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No.140 DE 2020

OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738, en calidad de Director de General de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1293 del 28 de septiembre de 2020 y Acta de Posesión No. 0009 del 08 de octubre de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CRISTOBAL BLOISE LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.*", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día 23 de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que el 18 de septiembre de 2020 se suscribió Otrosí No.1 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

6. Que el 16 de octubre de 2020 se suscribió Otrosí No. 2 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

7. Que mediante Memorando I-2020-009848 del 30 de noviembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicita a la Dirección de Gestión Contractual modificar el contrato de Obra No. 140 de 2020 así:

"SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante oficio MTO-ERON-GR4-193 del 20 de noviembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos (soportados en el documento APUS, cotizaciones y justificaciones que se adjuntan), así:

> "…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4-087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.
>
> Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el tercer grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia (…)Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo tres (03) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alzado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	M2	$ 20.820,00	Como acabado final de mallas y protección adicional ante agentes corrosivos, es pertinente la aplicación de esmalte sintético alquídico. Este debe aplicarse por ambas caras en tres manos para garantizar la cobertura total de la superficie.
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	ML	$ 19.902,00	Para la instalación de redes eléctricas embebidas en muros o pisos, es necesaria su canalización por ductos que aíslen las líneas que conducen la energía de las superficies que las confina. La tubería conduit pvc ofrece altas prestaciones para su utilización embebida y se encuentra avalada por la normativa colombiana.
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metalica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 104.443,00	Para la instalación de estructuras de cubierta u otro tipo de estructuras elevadas, se debe emplear un sistema de transferencia de cargas al terreno. En este caso, se plantea la construcción de sistemas aporticados en estructura metálica, compuestos por perfilería estructuras, la cual presenta una caracteristicas físicas y mecánicas óptimas para su uso en este tipo de intervenciones, siendo de rápida instalación y adaptables a diferentes requerimientos encontrados en obra.
NP-65	Suministro e instalación de aislante térmico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalacion.	M2	$ 12.983,00	En un escenario en el cual entre la cubierta termoacústica a instalar y el cielo raso existente, la separación sea menor a 1 m, es pertinente la instalación de un aislante térmico que contribuya la disminución de la temperatura interna del recinto, toda vez que no se cuenta con una cámara de circulación de aire. Esta situación es aplicable a zonas de clima cálido, en los cuales las temperaturas superen los 28 °C y entre la teja y el cielo raso puedan generarse temperaturas de hasta 40 °C que a su vez vulnere las propiedades térmicas de la cubierta así como las del cielo raso.
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua	M2	$ 289.041,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, sobre muros se requiere la instalación de un cerramiento en malla. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla eslabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de

	negra galvanizado o.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.			panelea, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y	M2	$ 254.496,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, en áreas que se adaptarán como aislamientos temporales, se requiere la instalación de un cerramiento en malla bajo cubierta. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla calabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de paneles, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.

ANEXO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.			
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	UND	$ 94.650,00	Para la instalación de columnas metálicas, las cuales emplen como sistema de transferencia de cargas a terreno dados en concreto, se requiere un sistema de fijación entre los dos elementos, para lo cual es posible emplear platinas metálicas de 200x200x6mm con pernos roscados de 5/8" de 50 cm que a su vez se encuentren embebidos en los dados. Para la nivelación de estas platinas y fijación de las mismas, se deben instalar tuercas tanto en la parte inferior como superior, las cuales se soldarán a los pernos una vez se encuentren instaladas y niveladas las columnas.
NP-69	Suministro e instalación de griferia sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 23.280,00	Los lavamanos deben contar con una griferia para el suministro de agua. En este caso, la griferia es de tipo sencilla cromada de sobreponer.
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 46.339,00	Para la adecuación de duchas, se requiere la instalación del respectivo registro que permita la entrega de un espacio funcional.
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 124.106,00	Este tipo de lámpara ofrece una buena luminosidad, encontrándose en un punto medio entre una lámpara domestica convencional y luminarias de tipo industrial cuyo costo es elevado y con muy alta luminosidad que en espacios cerrados no es requerida.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 42.526,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 31.592,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	$ 50.145,00	Para puntos de descarga con fluxometros se requieren puntos de salida en diámetros superiores a 1/2", toda vez que los mismos

CONSORCIO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	ML	$ 63.695,00	Este tipo de perfilería por su composición rectangular y material, ofrece un excelente comportamiento estructural para la construcción de cubierta livianas.
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	UN.	$ 210.253,00	Este tipo de lavaderos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl's. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-77E	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tuberia. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 22.864,00	En circuitos de tomas en los que se instalen un número de salidas superior a soportado por una circuito monofásico en cable No.12, esta alternativa permite la utilización de un mismo circuito para la alimentación del mismo número de puntos si requerir la instalación de circuitos adicionales.
NP-78E	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 41.998,00	Para la conducción de redes eléctricas sobrepuestas y cuyo cableado sea No.10 o No.8, este tio de tuberia es ideal por su alta resistencia comparada con otras como la emt.
NP-79M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en angulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 1.671.189,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos menores, teniendo una potencia de trabajo considerable respecto al tipo de conexión eléctrica requerida (110V)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-80M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-460 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 4.025.910,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos altos, teniendo una potencia de trabajo alta, con un caudal unitario considerable.
NP. 81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	M2	$ 42.915,00	En espacios en los que los muros divisorios o muros perimetrales fueron concebidos en láminas de acero, es pertinente efectuar el recubrimiento de los mismos con aceite alquídico, el cual dará un acabado uniforme a la superficie y a su vez, actuará como una barrera de protección contra agentes corrosivos.
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 149.560,00	Este cerramiento en malla es ideal para su instalación en espacios internos a forma de cielorraso, favoreciendo al reforzamiento de las condiciones de seguridad del establecimiento y permitiendo un constante flujo tanto de aire como de luminosidad al interior de las áreas.

CAMPAMENTO MTO FRON
2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP. 83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillon dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demas accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$ 1.500.000,00	Uno de los espacios a intervenir en los diferentes establecimientos es el área de sanidad, en el cual se encuentran espacios utilizados como consultorios odontológicos. Para una correcta ejecución de las actividades se debe contar con los espacios totalmente libres. Sin embargo, hay equipos que no puedes ser movilizados por cuenta del establecimiento. Es por esto, que debemos movilizar dicha unidad para continuar con las actividades.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS, mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_199 del 20 de noviembre 2020 indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-193 del 20 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems no previstos al contrato de obra No 140-2020, se tiene en consideración que según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (…)

> Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.
>
> Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC. (…)

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades por el contratista en compañía de la interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los informes, diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posibles de atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista una lista de insumos los cuales fueron base para la generación de ítems No previstos soportados con un sintetizadas en estudio de mercado cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente este tercer grupo de ítems No previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del contratista, interventoría y, Entidad Contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APUS No previstos.

Realizados los respectivos ajustes al grupo 3 de los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los veintidós (22) APU's-NP (NP-62 al NP-83) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198 del 20 de noviembre de 2020. Para los No Previstos: NPE-63, NP-74 y NP-78E, se aclara que se constituyeron bajo los valores del listado de insumos LEGIS suministrado y aprobado por la entidad USPEC.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos ítems No previstos al contrato de obra No 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contrato al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por lo tanto se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato (…) Basados en lo anterior, por parte de la interventoría se da la viabilidad para proceder con la inclusión de los No previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No 3 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas CELTA Tubos y accesorios, FERROL SAS, COLMALLAS SAS, GRIVAL, EASY, LA CAMPANA, ECTRICOL entre otras; ii) base de precios de los insumos suministrados por la firma LEGIS para su producto "CONSTRUPLAN.NET", los cuales fueron tomados por la USPEC para la elaboración del presupuesto del proceso de contratación directa, a través del cual se derivó el contrato de obra No. 140 de 2020 al provenir de una fuente especializada y confiable iii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los veintidós (22) ítems no previstos solicitados y iv) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-0098765 de 26 de noviembre de 2020, donde señaló:

…" El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.

Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría…"

Así mismo, se indica que la inclusión de los 22 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.

2. Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.

3. Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 28% sobre el 100%, y un avance financiero de $3.418.168.621 correspondiente al 28% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.

Por consiguiente, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 22 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020(Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

***SOLICITUD FINAL**: MODIFICAR el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alazado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	m2	$ 20.820,00
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	m	$ 19.902,00
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 104.443,00
NP-65	Suministro e instalación de aislante témico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	$ 12.983,00

NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.	m2	$ 289.041,00
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.	m2	$ 254.496,00
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	u	$ 94.650,00

NP-69	Suministro e instalación de grifería sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 23.280,00
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 45.339,00
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 124.106,00
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 42.526,00
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 31.592,00
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	$ 50.145,00
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	m	$ 63.695,00
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	u	$ 210.253,00

NPE-77	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 22.864,00
NPE-78	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 41.998,00
NPM-79	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 1.671.189,00
NPM-80	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 4.025.910,00
NP-81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	m2	$ 42.915,00
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 149.550,00
NP-83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillón dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	u	$ 1.500.000,00

NOTA: La presente modificación no genera adición alguna ya que los recursos con los que cuenta el contrato de obra No 140 de 2020 por valor de (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo) son suficientes para la ejecución de los ítems no previstos.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC y para la atención de la emergencia sanitaria y penitenciaria y carcelaria".

8. Que a la fecha de suscripción el presente **OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020,** el mismo, se encuentra en ejecución.

9. Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: Modificar el contrato incluyendo los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alazado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	m2	$ 20.820,00
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	m	$ 19.902,00
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 104.443,00

NP-65	Suministro e instalación de aislante témico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	$ 12.983,00
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.	m2	$ 289.041,00
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.	m2	$ 254.496,00
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	u	$ 94.650,00
NP-69	Suministro e instalación de grifería sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 23.280,00

NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 45.339,00
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 124.106,00
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 42.526,00
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 31.592,00
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	$ 50.145,00
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	m	$ 63.695,00
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	u	$ 210.253,00
NPE-77	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 22.864,00
NPE-78	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 41.998,00

NPM-79	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 1.671.189,00
NPM-80	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 4.025.910,00
NP-81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	m2	$ 42.915,00
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 149.550,00
NP-83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillón dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	u	$ 1.500.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior conforme a los APU, debidamente avalados por el contratista, la interventoría y la Dirección de Infraestructura de la USPEC, mediante memorando No. **I-2020-009765**, del 26 de noviembre del 2020.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista deberá dar aviso a la aseguradora sobre el presente otrosí No. 3 al contrato.

CLÁUSULA TERCERA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria

aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 3 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Revisó: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Proyectó:Viviana Gómez–Contratista - DIGECO

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE OBRA No.140 DE 2020

OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738, en calidad de Director de General de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1293 del 28 de septiembre de 2020 y Acta de Posesión No. 0009 del 08 de octubre de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por CRISTOBAL BLOISE LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2020 se suscribió Otrosí No.1 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

6. Que el día dieciséis (16) de octubre de 2020 se suscribió Otrosí No. 2 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

7. Que el día cuatro (4) de diciembre de 2020 se suscribió Otrosí No. 3 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

8. Que a la fecha de suscripción del presente otrosí el contrato de Obra No. 140 de 2020, se encuentra en ejecución.

9. Que mediante Memorando I-2020- 010307 del 11 de diciembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicitó:

"SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

El contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora, mediante oficios MTO-ERONGR4-205 de 3 de diciembre, MTO-ERON-GR4-208 de 7 de diciembre y MTO-ERON-GR4-210 de 10 de diciembre de 2020, prórroga por el término de 2 meses, bajo los siguientes argumentos:

"(…) Como resultado de las visitas de reconocimientos a los establecimientos, se elaboraron los informes de diagnóstico entregados con los presupuestos y cronogramas para cada establecimiento, los cuales fueron radicados como se evidencia en el Anexo 2. En respuesta los mismos, se obtuvo una validación parcial de espacios y aprobación de techos presupuestales. Es importante, tener en cuenta los tiempos de respuesta, los cuales, han incidido en el plazo de ejecución pactado en el contrato y que pueden ser verificados como se observa en la Tabla 1, presentada a continuación:

Ver tabla págs. 2 a 6 de la solicitud de 7 de diciembre.

Es importante aclarar, que el Consorcio MTO ERON 2020 inicio actividades en diferentes establecimientos pertenecientes al contrato en referencia sin tener validados ni aprobados los diferentes presupuestos, dada la premura de atender las necesidades del servicio y la urgencia manifiesta fundamentada en la pandemia, la cual justificó la contratación que nos ocupa.

En este orden de ideas, se debe precisar que para la época, aunque validaron actividades puntuales de los espacios a intervenir, el consorcio, siempre ha solicitado la aprobación total de los presupuestos, con al finalidad de hacer la planeación de actividades, compras y personal de la

manera más idónea posible, sin embrago ello no se logró como se puede verificar en comunicaciones anteriores.

Dentro de los presupuestos entregados a la interventoría y a la supervisión del contrato, se tenían proyectadas una serie de actividades, las cuales fueron desvirtuadas, puesto que requerían una inversión de recursos considerable, para ser áreas para las personas privadas de la libertad - PPL, causando la devolución de materiales ya adquiridos y la reprogramación las actividades.

Según el acta de inicio (23 de junio de 2020) y la relación de entrega de información de la ¡Error! (SIC) No se encuentra el origen de la referencia., se observa que se obtuvo la aprobación de los diagnósticos, presupuestos y cronogramas tres (03) meses después de dar inicio al contrato 140 de 2020, hecho que impacta el plazo de ejecución, así como la falta de elementos claros para llevar a cabo el seguimiento real del contrato, aspecto que también debe ser considerado al momento de evaluar la prórroga.

De otra parte, es necesario considerar acorde con los informes de diagnóstico y los presupuestos presentados, que existen una gran cantidad de actividades que no se encuentran contempladas en el contrato, pero que son indispensables y que por tal razón se determina la necesidad de incluirlas, para garantizar la funcionalidad de las obras y atender la priorización establecida en la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos.

Definida la generación de ítems no previstos, se llevó a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precios unitarios y las respuestas a las observaciones realizadas por la interventoría, como se evidencia en el Anexo 3; adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría, la supervisión y funcionarios del contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas.

La aprobación del primer grupo de actividades no previstas, se vio dilatada y demorada en su aprobación, ya que para la interventoría y entidad no será posible contar con rendimientos altos en la mano de obra y los costos en el transporte, sin embargo, no se tuvo en cuenta la situación que atraviesa el país a causa de la emergencia sanitaria, que incide en las condiciones en las que se pueden ejecutar dichas actividades y el respectivo distanciamiento.

Adicional a lo anterior, como es de su conocimiento, para dar inicio a las actividades dentro de los establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente, es necesario contar con la aprobación y validación del protocolo de bioseguridad frente a la interventoría, ARL y los diferentes entes territoriales. Luego de radicar y ajustar las observaciones realizadas por la interventoría al protocolo de bioseguridad, se obtuvo su aprobación (Anexo 4.A).

Posteriormente, se procedió con el trámite de aprobación ante los entes territoriales, para lo cual debía ser radicado por medio de páginas web y/o correo electrónico, de acuerdo a las dependencias de cada municipio y para obtener la aprobación, algunos municipios requerían de la visita de validación del mismo en cada uno de los espacios a intervenir, en el Anexo 4.B, se observan los soportes del proceso que se lleva a cabo para obtener la aprobación de los protocolos de bioseguridad y la notificación de la misma a la interventoría y supervisión del contrato.

Como se puede apreciar, el procedimiento de la radicación de los protocolos, las visitas llevadas a cabo por los entes y la obtención del certificado de aprobación y la viabilización para ejercer actividades en los establecimientos (Anexo 4.C) fue un proceso largo, que retraso los inicios en los establecimientos, afectando la programación de las actividades y la entrega de los mismos.

Como se expresó anteriormente, se han presentado situaciones que afectaron la ejecución de las actividades como la aprobación de presupuestos, diagnósticos, la aprobación de las actividades no previstas, la aprobación y/o validación de los protocolos de bioseguridad.

Además de lo anterior, en establecimientos particulares hubo inconvenientes y/o emergencias, que entorpecieron la normal ejecución de las actividades y en otros casos ocasionó la modificación en la programación y entrega de los espacios.

Dichos inconvenientes se mencionan a continuación:

➢*Dificultad para las entregas de las áreas a intervenir.*

➢ *Falta de comunicación entre los funcionarios del INPEC, lo cual impide el avance de las actividades.*

➢ *Revisión de contratos ejecutados y/o adjudicados que deben ser cumplidos por terceros contratistas, lo cual afecto los presupuestos y programación de las actividades en los establecimientos.*

➢*Dificultades por cuestiones de horario de entrada y salida del personal.*

➢*Inconvenientes en el inicio de las actividades en los establecimientos del Cauca, por cuestiones de orden público.*

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR:

➢*Inconvenientes a causa de la situación de orden público y paro nacional en la zona.*

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA:

Dificultades con la mano de obra de la zona, afectando la ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN.

➢*Realización de prueba PCR, para la detección por infección en curso por COVID-19.*

➢*Solicitud de radio comunicadores internos entre la dirección, residente de obra y encargado de las actividades.*

➢*Procedimiento para el ingreso del personal a las áreas de trabajo.*

RECLUSION DE MUJERES

Cuestionario de tamizaje, de la no presencia de síntomas relacionados COVID-19 en los quince (15) días previos al inicio de obra.
Emergencia a causa del manejo de las aguas lluvias en el establecimiento, retrasando la entrega de la zona de bodega exterior.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC RECLUSION DE MUJERES RM PASTO:

Presencia de un inspector siso con dedicación del 100%, durante la ejecución de las actividades.
Emergencia a causa alcantarillado del patio 2.

➢*Inconvenientes por el cambio de director en el establecimiento, afectando el ritmo de trabajo en la ejecución de las actividades programadas. No ha sido posible habilitar nuevos espacios de trabajo, para la alimentación del personal deben salir de los espacios de trabajo, lo cual implica volver a generar el trámite de ingreso, todo debe ser debidamente autorizado por el director, y esto retrasa los procesos.*

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC UNION:

Suspensión de actividades temporal, a causa de la propagación del COVID-19, dentro del establecimiento.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO:

Inconvenientes con el personal de obra, a causa del orden público presentado en la ciudad.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA:

Atención de tutela, con relación a filtración por aguas lluvias, generando humedades en las celdas del patio 4.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA:

Traslado de unidad odontológica, del consultorio en sanidad. Afectando la ejecución de las actividades dentro de mismo.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI:

Alteraciones de orden público en la entrada del Establecimiento EPMSC Cali, lo cual impide el ingreso de personal y materiales a la misma.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA:

Aprobación para ingresar de cámara fotográfica, para el registro de la ejecución de las actividades, una vez por semana.

➢*Presencia de un inspector siso con dedicación del 100%, durante la ejecución de las actividades.*

➢*Suspensión de actividades por una semana, a causa de la propagación del COVID-19, en el personal privado de la libertad.*

➢*Solicitud por parte del establecimiento del residente de obra con dedicación del 100%.*

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA:

Suspensión de actividades temporal, a causa de la propagación del COVID-19, dentro del establecimiento.
Cabe aclarar que, en el momento que empezaron a suceder dichos inconvenientes, el Consorcio MTO ERON 2020, solicitó se llevara a cabo un comité para informar de los inconvenientes, el cual no se obtuvo respuesta por parte de la entidad, no obstante, los inconvenientes mencionados anteriormente, han sido notificados en su momento a la interventoría y supervisión del contrato, bien sea por correo electrónico, oficio y/o en los comités de seguimiento de obra llevados a cabo (ver Anexo 5).

(….)

Es importante anotar que, dentro del objeto contractual, se encuentra la intervención de los ERON pertenecientes al grupo 4 regional occidente, sin embargo, la ejecución de las actividades se ha visto limitada a los espacios habilitados y permitidos para intervenir en cada uno de los establecimientos, hecho que reiteramos afectó el desarrollo de las actividades y la pronta entrega de los espacios, sin que estas demoras se hayan generado por causa del contratista.

(…)

De otra parte, a continuación, se ponen a consideración, de la Interventoría el ajuste de las fechas de terminación y espacios de los establecimientos, de acuerdo a información suministrada en el oficio MTO-ERON-GR4-195 y con base a los lineamientos y parámetros establecidos por la entidad, nos permitimos ajustar las fechas proyectadas para los espacios en los diferentes establecimientos…"

Ver descripción de cada uno de los establecimientos y cronograma de actividades págs. 1 a 17 del oficio de 10 de diciembre.

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Por parte del interventor:

Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la firma Interventora GNG INGENIERÍA SAS, mediante el comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_215 de 9 de diciembre de 2020, indicó:

"…mediante comunicado MTO-ERON-GR4-205 de fecha 03 de diciembre de 2020 y MTO-ERONGR4-208 adiado del día 07 recibido por correo electrónico el día 08 de diciembre de 2020 (documentos adjuntos) y MTO-ERON-GR4-210 del día 10 de diciembre de 2020, con relación a la solicitud de prórroga, nos permitimos conceptuar teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista, así:

2. Avance del contrato: A continuación, se presenta el avance en la ejecución de las actividades en cada establecimiento, lo que representa un avance físico acumulado del 29.73%:

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación
EPAMS CAS ERE POPAYAN					
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%
EXTERIORES (TUBERIA SANITARIA FACHADA)	0,00%	14,00%	0,00%	100,00%	100,00%
PABELLON 2 (DESMANES)	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	0,00%	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%
PABELLON 12 (DESMANES-CUBIERTA	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
RM POPAYAN					
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	67,00%	-0,00%
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
BODEGA	0,00%	10,00%	100,50%	85,00%	-15,00%
RANCHO	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%
EPMSC - RM PASTO					
CAPILLA	0,00%	4,20%	100,00%	62,70%	-37,30%
TALLERES	5,67%	2,70%	89,68%	61,20%	-28,48%
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	70,90%	-29,10%
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	71,50%	-28,50%
PATIO 2 (EMERDENCIA)	0,00%	4,20%	100,00%	54,10%	-45,90%
CELDAS HOMBRES	0,00%	4,80%	100,00%	33,70%	-66,30%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PATIO 5 Y 6	7,69%	0,00%	67,11%	0,00%	-67,11%
SANIDAD MUJERES	0,00%	4,60%	100,00%	8,60%	-91,40%
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	12,50%	2,50%	37,50%	9,90%	-27,60%
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%
EPMSC TUMACO					
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%
EPMSC TUQUERRES					
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	2,10%	100,00%	39,50%	-60,50%
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	13,31%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	12,44%	2,50%	100,00%	18,80%	-81,20%
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	12,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RANCHO	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	11,12%	0,00%	64,01%	0,00%	-64,01%
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	47,90%	0,00%	-47,90%
EPMSC IPIALES					
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,00%	100,00%	17,00%	-83,00%
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,00%	100,00%	14,40%	-85,60%
RECLUSORIO MUJERES	19,32%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,80%	100,00%	20,40%	-79,60%
PRIMARIAS	24,44%	1,00%	100,00%	22,20%	-77,80%
BAÑOS PATIOS	15,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%
SANIDAD	0,00%	0,30%	100,00%	33,10%	-66,90%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La justicia es de todos
Minjusticia

EPMSC LA UNIÓN					
SANIDAD	20,00%	0,00%	80,00%	0,00%	-80,00%
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	9,09%	1,50%	34,85%	22,30%	-12,55%
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	9,09%	0,00%	34,85%	0,00%	-34,85%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO COMUN BATERIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COJAM JAMUNDI					
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	0,00%	1,00%	100,00%	15,00%	-85,00%
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	0,00%	0,00%	100,00%	12,35%	-87,65%
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	20,00%	4,50%	65,90%	25,69%	-40,21%
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EPMSC BUENAVENTURA					
EDUCATIVAS	0,00%	2,30%	100,00%	77,55%	-22,45%
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
RANCHO	0,00%	6,50%	100,00%	11,00%	-89,00%
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AISLAMIENTO GUARDIAS	13,50%	0,00%	34,17%	0,00%	-34,17%
EPMSC ERE CALI					
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SANIDAD	20,05%	6,00%	100,00%	52,61%	-47,39%
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
EPMSC SANTANDER QUILICHAO					
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	10,00%	100,00%	47,62%	-52,38%
EPMSC EL BORDO					
SANIDAD	22,78%	15,00%	100,00%	93,11%	6,89%
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	15,00%	0,00%	54,72%	-54,72%
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	15,00%	0,00%	15,00%	-15,00%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EPAMS CAS JP PALMIRA					
PABELLÓN No 7	0,00%	2,75%	100,00%	62,35%	-37,65%
PABELLÓN No 8	0,00%	2,50%	100,00%	96,70%	-3,30%
EPMSC BOLIVAR					
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDOTORIO	11%	15%	39%	80%	-41%
CONYUGALES UTE	17%	0%	79%	0%	79%

EPMSC SEVILLA					
RANCHO	0%	0%	0%	59%	59%
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	33%	0%	100%	0%	-100%
BIBLIOTECA	14%	3%	78%	40%	-38%
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%
PATIO 4	33%	0%	100%	0%	-100%
EPMSC CAICEDONIA					
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
AULA EDUCATIVA	25,00%	0,00%	45,00%	99,50%	54,50%
SANIDAD	19,33%	20,00%	100,00%	77,00%	-23,00%
EPMSC PUERTO TEJADA					
BAÑO GUARDIAS	0,00%	2,44%	100,00%	100,00%	0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%
RANCHO	34,60%	15,00%	100,00%	15,00%	-85,00%
EPMSC BUGA					
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	35%	17%	100%	65%	-34,95%
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	20%	0%	80%	0%	-80,00%
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	0%	0%	0%	0%	0,00%
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0%	0%	0%	0%	0,00%
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%
CPMS TULUÁ					
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,00%	100,00%	80,95%	-19,05%
PABELLÓN No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PABELLÓN No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
EPMSC ROLDANILLO					
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%
EPMSC SILVIA					
TALLERES	20%	1%	80%	93%	-13,00%
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0,00%
BODEGA SANIDAD	33%	3%	100%	87%	13,00%
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0,00%
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0,00%
EPMSC CARTAGO					
AULAS EDUCATIVAS	11%	2%	66%	50%	16%
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%

3. Justificación:

De acuerdo a lo manifestado por el contratista, y una vez evaluado por la Interventoría, se considera que, las justificaciones manifestadas por el contratista han causado demoras en la ejecución de obras y que estas son causas exógenas al contratista.

Por otra parte, en las comunicaciones anexas, remitidas por el CONSORCIO MTO ERON 2020, se presentan las fechas de entrega de cada frente en cada ERON, los cuales en un 50% se ejecutarán dentro del plazo contractual inicialmente previsto para el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, existen frentes que por las razones expuestas no permiten su culminación dentro de este plazo contractual.

A continuación, se presentan las fechas de terminación por cada ERON y frente, presentadas por el Contratista y que dan origen a la solicitud de prórroga, así:

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	28-feb-21
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	20-dic-20
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	6-dic-20
	CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	POR DEFINIR
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	13-dic-20
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	13-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (enorma de baños de aulas con los baños)	28-feb-20
	AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) intervenir de uno (seguridad)	31-dic-20
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	BODEGA (TALLERES)	6-dic-20
	BODEGA DE SANIDAD	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	28-feb-21
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	SIN DEFINIR
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	SIN DEFINIR
	CELDAS COLECTIVAS	SIN DEFINIR
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	20-dic-20
	BODEGA (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	29-nov-20
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	SIN DEFINIR
CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	29-nov-20
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8)	SIN DEFINIR
	PABELLON 2 (DESMANES)	21-feb-21
	PABELLON 4 (DESMANES)	28-feb-21
	PABELLON 8 (DESMANES)	13-dic-20
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	20-dic-20
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	28-feb-21

EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	13-dic-20
	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	13-dic-20
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	20-dic-20
	SANIDAD MUJERES	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	20-dic-20
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	28-feb-21
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	28-feb-21
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	20-dic-20
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	PATIO 4 [DESMANES]	31-dic-20
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	13-dic-20
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	6-dic-20
	ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	20-nov-20
	SANIDAD	20-dic-20
	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	28-feb-21
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	20-dic-20
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	SIN DEFINIR
	BAÑOS PATIOS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	13-dic-20
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	28-feb-21
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	28-feb-21
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	28-feb-21

	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	28-feb-21
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE - HOMBRES)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	28-feb-21
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	10-nov-20
	PATIOS (DESMANES)	10-nov-20
	PATIO CENTRAL	10-nov-20
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	10-nov-20
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	28-feb-21
	PATIO 4 (TUTELA)	6-dic-20
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	6-nov-20
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	6-nov-20
	ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	SIN DEFINIR

EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	28-feb-21
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	13-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	SIN DEFINIR
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	13-dic-20
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	28-feb-21
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	28-feb-21
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	28-feb-21
	AISLAMIENTO GUARDIAS	28-feb-21
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	6-dic-20
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	28-feb-21
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	31-dic-20
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	6-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	13-nov-20
	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	31-dic-20
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	28-feb-21
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	31-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	28-feb-21
	RANCHO	31-dic-20
	PATIO 3 (BAÑO)	31-dic-20
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-ene-21
	CASINO	31-dic-20
	PATIO 5 (x emergencia red hidráulica) NO x solicitud de establecimiento	28-ene-21
	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	SIN DEFINIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	31-dic-12

4. Concepto:

"(…) que dando alcance a ese requerimiento el Contratista remite oficio MTO-ERON-GR4- 210 adiado del día 10 de diciembre de 2020 y que una vez revisada la solicitud mencionada y sus respectivos soportes, en los cuales se identifica que, a pesar de los esfuerzos realizados por el contratista de obra y las medidas de contingencia realizadas se presentan situaciones sobrevinientes que, escapan del resorte del contratista de obra, se considera viable la solicitud y recomienda a la USPEC prorrogar el contrato 140 de 2020 por un plazo de dos (2) meses calendario, es decir hasta el 28 de febrero de 2021 para la culminación a satisfacción del alcance del contrato, si la USPEC así lo considera.

II.CONSIDERACIONES

Para el caso objeto de estudio se identifica que, durante la ejecución del contrato se constatan motivos justificantes que respaldan la solicitud de prórroga del CONSORCIO MTO ERON 2020, ya

que en estricto sentido no se trata de hechos imputables a él, sino a agentes externos que, impactan en los tiempos de ejecución que ameritan ser reformulados.

III.POSICIÓN JURIDICA

Luego a la verificación técnica, fáctica y jurídica, así como su respectivo contraste, se puede manifestar desde una posición jurídica de la Interventoría que, se otorga aval jurídico para que se tramite la respectiva prorroga por parte de la entidad contratante, dejando expresa constancia que el plazo en el que es viable dicha modificación contractual es por dos (2) meses, toda vez que, el cronograma adjunto a la solicitud de prórroga evidencia una proyección que dicho plazo resulta suficiente para lograr los fines propios de la contratación estatal.

Así las cosas, se ratifica la viabilidad de prorrogar por dos (2) meses el plazo contractual…"

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el contratista de obra y el concepto emitido por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de prórroga, se precisa:

1. *Atendiendo a la obligación del contratista de elaborar e implementar el protocolo de bioseguridad, este debía ser radicado en cada municipio donde se encuentran los establecimientos penitenciarios y carcelarios para ser aprobados por el ente territorial respectivo. En ese sentido, para poder iniciar obras en algunos penales, las intervenciones tardaron en comenzar ya que se requería autorización, concepto o aprobación de los protocolos por parte del ente territorial. Por lo que, de acuerdo con lo expuesto por el contratista y soportado documentalmente, esto representó un tiempo de atraso en los establecimientos que hacen parte del contrato. Ver Anexo 4B y 4C.*
2. *El tiempo de aprobación de presupuesto, diagnósticos y actividades no previstas fue tardío, lo cual se soporta en el oficio MTO-ERON-GR4-195 del día 23 de noviembre de 2020 y los relacionados en el Anexo 2.*
3. *Inconvenientes al interior de los Establecimientos tales como: autorización de espacios a intervenir, horarios establecidos, contagios por COVID de PPL y adicionalmente problemas de orden público para acceso a algunos penales, lo cual se soporta en el Anexo 5.*
4. *El contratista adjunta programación de obra, la cual se encuentra aprobada por la interventoría arrojando un tiempo adicional de 60 días calendario para la ejecución total de las intervenciones.*
5. *Tras el anuncio del Gobierno Nacional de extender la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021, el objeto del presente contrato subsiste, por lo tanto, es viable su prórroga.*
6. *La solicitud de prórroga no genera adición alguna ya que son obras que se desarrollan con el presupuesto existente.*

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra al exponer situaciones que son ajenas a su actividad, no imputables y que han llevado a requerir un tiempo adicional, sabiendo que la misma fue previamente revisada, verificada, analizada y aprobada por la firma interventora.

***SOLICITUD FINAL**:*

***PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato de obra 140 de 2020, por el término de dos (2) meses, es decir, desde el 1 enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021, de acuerdo con la programación de obra aprobada por la interventoría.*

La presente prórroga, se concede por solicitud del CONTRATISTA y aval de la Interventoría y no implica adición en valor, ni sobrecostos para la USPEC, por lo que EL CONTRATISTA ejecutará con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de la obra.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC y para la atención de la emergencia sanitaria y penitenciaria y carcelaria.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 4 DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del contrato de obra No. 140 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021.

PARÁGRAFO. La presente prórroga, se concede por solicitud del CONTRATISTA y aval de la Interventoría y no implica adición en valor, ni sobrecostos para la USPEC, por lo que EL CONTRATISTA ejecutará con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de la obra.

CLÁUSULA SEGUNDA –NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES.- Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, **EL CONTRATISTA** se obliga a ceñirse al Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, que se encuentra soportado a la solicitud de modificación previo aval técnico de la Subdirección de Construcción y Conservación.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS: El contratista deberá actualizar las pólizas de acuerdo al presente Otrosí No. 4, Igualmente se compromete con la USPEC a publicar las pólizas a través de la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento, so pena de incurrir en incumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA : IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA QUINTA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA SEXTA– PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 4 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere aprobación de las garantías que amparan el presente contrato, por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Jorge Buitrago –Contratista- DIGECO *JB*

OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No.140 DE 2020

OTROSÍ No. 5 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738, en calidad de Director de General de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1293 del 28 de septiembre de 2020 y Acta de Posesión No. 0009 del 08 de octubre de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con NIT.900.523.392-1, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por CRISTOBAL BLOISE LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 5 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACION ES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4", por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de

2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2020 se suscribió Otrosí No.1 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

6. Que el día dieciséis (16) de octubre de 2020 se suscribió Otrosí No. 2 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

7. Que el día cuatro (4) de diciembre de 2020 se suscribió Otrosí No. 3 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

8. Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2020, se suscribió Otrosí No 4 para prorrogar su ejecución contractual hasta el 28 de febrero de 2021.

9. Que mediante memorando No I-2020-010582 del 18 de diciembre de 2020, son aprobados los APU`S de las actividades no previstas que serán incorporadas al contrato de obra No 140 de 2020, por parte del profesional de costos y presupuestos.

10. Que mediante Memorando I-2020-010634 del 22 de diciembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicitó:

- ***SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:***

Mediante oficio MTO-ERON-GR4-218 del 18 de diciembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos (soportados en el documento APUS, cotizaciones y justificaciones que se adjuntan), así:

> *"…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.*
>
> *Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el tercer grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia (…)Con*

base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo cuatro (04) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-84	Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de ancho. < 4,0 mm. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 18.583,64	Se realiza aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de ancho. < 4,0 mm. para evitar daños y filtraciones del piso previamente.
NP-85E	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye tranaporte de insumos a obra e implementos para trabajo en alturas.	ML	$ 25.636,92	En concordancia con normativa RETIE, en espacios en los cuales se realice preparación de alimentos, las tuberías expuestas deberán ser instaladas en tubería metálica. Para este caso, la tubería EMT cumple tanto con la norma sanitaria como con la normativa RETIE, por lo cual la instalación de este tipo de salidas eléctricas estarán cobijadas por las mismas.
NP-86	Suministro y instalacion de guarda escoba ceramico h=8cm	ML	$ 15.204,26	En áreas donde se realice la instalación de acabados cerámicos de piso y los muros no cuenten con acabado cerámicos, es pertinente y conveniente la instalación de un guarda escoba de las mismas características del piso instalado que contribuyan a la durabilidad y protección del muro en su parte baja.
NP-87	Suministro e instalacion de Esmalte sintético a base de aceite sobre muro, tres (3) capas aplicadas con rodillo sobre muro lleno, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de muro por cada cara. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 42.047,00	En espacios en los que los muros divisorios o muros perimetrales fueron concebidos en láminas de acero, es pertinente efectuar el recubrimiento de los mismos con aceite alquídico, el cual dará un acabado uniforme a la superficie y a su vez, actuará como una barrera de protección contra agentes corrosivos. Adicional a esto, encontramos espacios húmedos en los cuales se debe dar un acabado, para lo cual se utiliza en algunos casos particulares el esmalte a base de aceite.
NP-88	Desmonte y Retiro de Frescasa existente. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	$ 10.757,50	Para la correcta ejecución de las actividades, es necesario realizar el desmonte de aquellos elementos que no contribuyan en el funcionamiento de los espacios intervenidos, en este caso contamos con la presencia de una frescasa, la cual se encuentra deteriorada y debe ser retirada de la cubierta. Es por esto, que nos vemos en la obligación de generar esta actividad, para realizar el retiro de la misma y proceder con la instalación del sistema de la cubierta, funcionando en óptimas condiciones.
NP-89	Mantenimiento de marco metálico, contempla el raspado total de la superficie, lijado y limpieza del marco. Incluye anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye soldadura ni pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 61.047,95	Por ser establecimientos penitenciarios y carcelarios, ocurren eventos en los cuales se ven afectados la estructura física de los diferentes pabellones. Dentro de los espacios afectados por los motines es la carpintería metálica, en el cual tenemos los marcos de las ventanas de las esclusas. Para

CONSORCIO MTO 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
				realizar el cambio de los vidrios de las mismas, se debe llevar a cabo el mantenimiento de los marcos de las ventas, logrando prestar el servicio de las mismas.
NP-90	Suministro e instalacion de division de baño en lamina galvanizado calibre 20 con laterales de 1,24 m de fondo por 1,4 m de alto entamborada, con platinas para ajustar al muro. Parales frontales en lamina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304, entamborada con platinas para ajustar. El modulo incluye puerta y parales recibidores .incluye transporte de insumos de obra.	UNIDAD	$ 2.991.983,00	Dentro de la ejecución de las actividades, se encuentran las adecuaciones de las baterías sanitarias de los diferentes espacios utilizados como zonas de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. Para lo cual, es importante contar con las condiciones necesarias de funcionalidad de los espacios. Es por esto, que es necesario la adecuación de divisiones de baños, las cuales son fundamentales para prestar el servicio y ser usadas adecuadamente.
NP-91	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,30x0,40 m. Incluye material granular drenante en grava 3/4", recubrimiento total con geotextil no tejido NT1600, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø.=100 mm. NO incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 81.404,30	Durante la ejecución de las actividades, se ha visto la necesidad de adecuar un filtro buscando captar y filtrar la escorrentía de superficies impermeables contiguas, transportándola hacia aguas, permitiendo la infiltración y favorecen la laminación de la escorrentía.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

- *CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR*

Por parte del interventor:

Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS, mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_232, GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_233 del 18 de diciembre y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_241 de 23 de diciembre de 2020, indicó:

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades por el contratista en compañía de la interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los informes, diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posible atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista, una lista de Insumos los cuales fueron la base para la generación de ítems No Previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente este cuarto grupo de ítems No previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas

de trabajo con la participación del contratista, interventoría y, Entidad Contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APUS No previstos.

Realizados los respectivos ajustes al grupo 4 de los APU-NP la interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No previstos, la Interventoría GNG INGENIERIA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió a la USPEC los ocho (8) APUs-NP (NP 84 al NP-91) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_232 del 18 de diciembre de 2020.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos ítems No previstos al contrato de obra No 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contrato al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por lo tanto se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato (…)

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_240 del 22 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015590 y teniendo en cuenta que, se realizaron los respectivos ajustes solicitados por la Supervisión del Contrato por parte de la USPEC al grupo 4 de los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó los insumos presentados por el Contratista bajo las cuales se formularon los APU de los No Previstos, en concordancia a lo anterior, se aclara lo siguiente:

1. *En la tabla 1, se relacionan los INSUMOS utilizados para la conformación de los NP del GRUPO 4, soportados del listado CONSTRUDATA bajo el cual se establecieron y aprobaron los APU's CONTRACTUALES, teniendo en cuenta que, son una base de datos de un estudio de mercado confiable a nivel nacional.*

2. *En la tabla No. 1 se relacionan los NP donde se utilizaron los Insumos Contractuales en la elaboración de los APU-NP.*

   (…)
   os insumos adicionales y necesarios para la conformación de los NP que no se encontraban en el listado (Insumos - Contractuales), se remitieron con los soportes correspondientes, mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_240.

Basados en lo anterior, por parte de la interventoría se da la viabilidad para proceder con la inclusión de los No previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No 4 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Se enlistan los NPS aprobados por la firma interventora, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
NP-84	Suministro y aplicación de cinta de sello elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de ancho <4.0 mm. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 10.983,84
NP-85E	Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra e Implementos para trabajo en alturas.	ML	$ 25.434,02
NP-86	Suministro y instalacion de guarda recebo ceramico tipo3cm	ML	$ 15.204,26
NP-87	Suministro e instalacion de Esmalte sintético a base de aceite sobre muro, dos (2) capas aplicadas con rodillo sobre muro liso, incluye vinilo, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el vlaodo de muro por cada cara. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 42.647,38
NP-88	Desmonte y Retiro de Enseres existente. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No Incluye trabajos Internos superiores a 30 m.	M2	$ 10.737,36
NP-89	Mantenimiento de marco metálico, contempla el raspado total de la superficie, lijado y limpieza del marco. Incluye anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO Incluye soldadura ni pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 61.647,05
NP-90	Suministro e instalacion de division de bano en lamina galvanizada calibre 20 con alturas de 1.24 m de fondo por 1.4 m de alto entamborada, con platinas para ajustar al muro. Puertas frontales en laminas de acero inoxidable calibre 20 tipo 304, entamboradas con platinas para ajustar. El modulo incluye puerta y paredes recibidores. Incluye transporte de insumos de obra.	UNIDAD	$ 2.801.903,80
NP-91	Suministro y ejecución de filtro francos de dimensiones 0.30x0.40 m. incluye material granular diversite en grava 3/4", recubrimiento total con geotextil no tejido 9 T1600, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro. a=180 mm. NO incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 21.484,31

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas SOLUCIONES ELECTRICAS CV SAS, EASY, HOMCENTER, LINIO, MULTIALAMBRES, DURMAN, entre otras; ii) base de precios de los insumos suministrados por la firma LEGIS para su producto "CONSTRUPLAN.NET", los cuales fueron tomados por la USPEC para la elaboración del presupuesto del proceso de contratación directa, a través del cual se derivó el contrato de obra No. 140 de 2020 al provenir de una fuente especializada y confiable y que a su vez se tomaron como insumo para la elaboración de algunos APUS; iii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los ocho (8) ítems no previstos solicitados y iv) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020- 010582 de 18 de diciembre de 2020, donde señaló:

> *…" El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.*
>
> *Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado)*

y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría…"

Así mismo, se indica que la inclusión de los 8 (ocho) ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. *Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.*

2. *Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.*

3. *Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 31% sobre el 100%, y un avance financiero de $3.825.435.242 correspondiente al 31% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.*

Por consiguiente, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 22 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020(Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

- *SOLICITUD FINAL:*

MODIFICAR el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación:

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UND*	*VR. UNITARIO*
NP-84	*Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de ancho. < 4,0 mm. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m*	*$ 18.583,64*

NP-85E	*Suministro e Instalación de Tubería EMT de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra e implementos para trabajo en alturas.*	*m*	*$ 25.636,92*
NP-86	*Suministro y instalación de guarda escoba cerámico h=8cm*	*m*	*$ 15.204,26*
NP-87	*Suministro e instalación de Esmalte sintético a base de aceite sobre muro, tres (3) capas aplicadas con rodillo sobre muro lleno, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de muro por cada cara. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m2*	*$ 42.047,00*
NP-88	*Desmonte y Retiro de Frescasa existente. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.*	*m2*	*$ 10.757,50*
NP-89	*Mantenimiento de marco metálico, contempla el raspado total de la superficie, lijado y limpieza del marco. Incluye anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye soldadura ni pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m*	*$ 61.047,95*
NP-90	*Suministro e instalación de división de baño en lámina galvanizada calibre 20 con laterales de 1,24m de fondo por 1,4 m de alto entamborada, con platinas para ajustar al muro. Parales frontales en lamina de acero inoxidable calibre 20 tipo304, entamboradacon platinas para ajustar. El modulo incluye puerta y parales recibidores. incluye transporte de insumos de obra.*	*u*	*$ 2.991.983,00*
NP-91	*Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,30x0,40m. Incluye material granular drenante en grava 3/4", recubrimiento total con geotextil no tejido NT1600, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø.=100mm. NO incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m*	*$ 81.404,30*

NOTA: La presente modificación no genera adición alguna ya que los recursos con los que cuenta el contrato de obra No 140 de 2020 por valor de (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo) son suficientes para la ejecución Gde los ítems no previstos.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC y para la atención de la emergencia sanitaria y penitenciaria y carcelaria. (…)

1. Que a la fecha de suscripción del presente **OTROSÍ No. 5 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020** se encuentra en ejecución.

2. Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 5 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA –MODIFICAR: El Contrato de Obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los siguientes ítems no previstos:

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UND*	*VR. UNITARIO*
NP-84	*Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación de ancho. < 4,0 mm. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m*	*$ 18.583,64*
NP-85E	*Suministro e Instalación de Tubería EMT de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra e implementos para trabajo en alturas.*	*m*	*$ 25.636,92*
NP-86	*Suministro y instalación de guarda escoba cerámico h=8cm*	*m*	*$ 15.204,26*
NP-87	*Suministro e instalación de Esmalte sintético a base de aceite sobre muro, tres (3) capas aplicadas con rodillo sobre muro lleno, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de muro por cada cara. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m2*	*$ 42.047,00*
NP-88	*Desmonte y Retiro de Frescasa existente. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.*	*m2*	*$ 10.757,50*

NP-89	*Mantenimiento de marco metálico, contempla el raspado total de la superficie, lijado y limpieza del marco. Incluye anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye soldadura ni pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m*	*$ 61.047,95*
NP-90	*Suministro e instalación de división de baño en lámina galvanizada calibre 20 con laterales de 1,24m de fondo por 1,4 m de alto entamborada, con platinas para ajustar al muro. Parales frontales en lamina de acero inoxidable calibre 20 tipo304, entamboradacon platinas para ajustar. El modulo incluye puerta y parales recibidores. incluye transporte de insumos de obra.*	*u*	*$ 2.991.983,00*
NP-91	*Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,30x0,40m. Incluye material granular drenante en grava 3/4", recubrimiento total con geotextil no tejido NT1600, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø.=100mm. NO incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado. Incluye transporte de insumos a obra.*	*m*	*$ 81.404,30*

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente modificación, se concede por solicitud del CONTRATISTA y aval de la Interventoría y no implica adición en valor, ni sobrecostos para la USPEC, por lo que EL CONTRATISTA ejecutará con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de la obra

CLÁUSULA SEGUNDA - NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse al Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, que deberá ser presentado para aprobación del supervisor de la Subdirección de Construcción y Conservación.

CLÁUSULA TERCERA– IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de Obra No.140 de 2020, EL CONTRATISTA adoptará a su cuenta y riesgo el Protocolo de Bioseguridad aprobado por el interventor, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA. - El contratista informará a la aseguradora del presente **OTROSÍ No. 5 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, conforme con los términos del presente documento. Igualmente se compromete con la USPEC a publicar a través de la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente modificación, las respectivas pólizas actualizadas, so pena de incurrir en incumplimiento.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA. - El presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato no modificadas continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.-El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción electrónica del mismo a través de la plataforma SECOP II y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente documento será la aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Gisella Rivera–Abogada Contratista– DIGECO
Revisó: Jairo Olaya – Coordinador - DIGECO
Aprobó: Natalia Quintero Perdomo- Directora de Gestión Contractual

ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

USPEC

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

NOTA: En los campos que indican (Dato si Aplica), en el caso de NO aplicar diligenciar (N/A)

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Obra				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA				
CONTRATO	No. 140	FECHA (Día/Mes/Año)	19/06/2020	VALOR ($)	$ 12.943.772.152
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP	No. 17720	FECHA (Día/Mes/Año)	17/06/2020	VALOR ($)	$ 58.941.815.839
REGISTRO PRESUPUESTAL-RP	No. 80020	FECHA (Día/Mes/Año)	3/06/2020	VALOR ($)	$ 12.943.772.152
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA (Día/Mes/Año)	4/6/2020				
ANTICIPO (Dato si Aplica)	VALOR ($) $				3.882.831.946
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTO ERON 2020				
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.383.436-8				
REPRESENTANTE LEGAL (Dato si Aplica):	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON				
N° DE IDENTIFICACIÓN (Dato si Aplica)	CC. 1.018.007.501				
OBJETO:	CONTRATAR A MODO ADECUADO POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.				

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (MESES)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O AL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.	NOMBRE SUPERVISORA SUPERVISORA	2. Dirección de Infraestructura
		INTERVENTORIA (Dato si Aplica)	
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	23/06/2020	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	129-2020
FECHA FIN (Día/Mes/Año)	31/12/2020	CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha (Día/Mes/Año)	11 DE MAYO DE 2020

Se encuentran el señor (a): LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ quien actúa en calidad de SUPERVISOR por parte de la de la USPEC,

el señor (a) CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON quien actúa en calidad de Representante Legal del Contratista

y el señor (a) (Dato si Aplica) JORGE GOMEZ FALLA quien actúa en calidad de Interventor, con el fin de suscribir y firmar el ACTA DE INICIO de ejecución del Contrato No. 140 de 2020,

de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

En constancia se firma por las partes, a los Veintiséis (26) días del mes de junio de 2020, en la ciudad de BOGOTA

FIRMA:

LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR USPEC
CARGO: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
C.C. N°. 80.383.401 DE SAN BERNARDO

FIRMA:

CONSORCIO MTO ERON 2020
NOMBRE CONTRATISTA
NIT/CC. N°. 901.383.436-8
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
CC. N°. 1.018.007.501 DE BOGOTÁ

FIRMA:

ENRIQUE BERJAN RAMIREZ
NOMBRE PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN USPEC CONTRATO 129 DE 2020
CARGO: PROFESIONAL DE APOYO
C.C. N°. 79.330.502 DE BOGOTA

FIRMA:

[illegible]
NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO PROFESIONAL USPEC
CARGO: SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (E)
CC. N°. 79.531.729 de Bogota

FIRMA:

GMG INGENIERIA SAS
NOMBRE INTERVENTOR (Dato si aplica)
NIT/CC. N°. 830.016.117-9
JORGE GOMEZ FALLA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
CC. N°. 72.007.215 DE BARRANQUILLA

FIRMA:

DAYANA LANCHEROS BERNARDO
NOMBRE PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN USPEC CONTRATO 129 DE 2020 - GRUPO 4 REGIONAL OCCIDENTE
CARGO: PROFESIONAL DE APOYO
C.C. 67.032.172 DE BOGOTÁ

Observaciones:

Mediante Oficio CNG USPEC 2020_EINPI_OCCIDENTE_616 del 19/06/2020, que hace entre otros alude "CONSORCIO MTO ERON 2020 GRUPO 4- OCCIDENTE. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD", la Interventoría del proyecto informó a la USPEC, que fue aprobado el protocolo de bioseguridad del contratista CONSORCIO MTO ERON 2020 en cumplimiento del parágrafo de la cláusula tercera del contrato 140 de 2020. La ARL SURA, el día 19 de junio de 2020, expidió CONSTANCIA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 donde manifiesta que el interno cumple documentalmente.

Inicio de actividades en cada uno de los CPOMS priorizados, queda supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos por estos territorios para la implementación de los protocolos de bioseguridad y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

A la suscripción de la presente acta, se dio cumplimiento de los requisitos establecidos por estos territorios para la implementación de los protocolos de bioseguridad, para los ERON de: EPMSC TUMACO

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST No 8

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

PERIODO: 16 de Enero de 2021 a 15 Febrero de 2021

OBEJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Contrato de Interventoría No. 129 de 2020

Contrato de Obra No. 140 de 2020 - CONSORCIO MTO ERON 2020

BOGOTA D.C., 23 de Febrero de 2021

CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORO:	APROBO:
 Luis Alfredo Campos Gómez	Adriana Sanchez

DOCUMENTO:	CODIGO:	FECHA:

LISTA DE DESTINATARIOS

DESTINATARIO DEL INFORME:	IDENTIFICACIÓN:
INTERVENTORIA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

INDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES	APROBADO
V1			Documento original	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS. 6
1.1. OBJETIVO GENERAL. 6
1.2. COMPROMISOS SGA Y SG-SST. 6
2. CAPITULO 1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 11
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA. 11
2.1.1. Localización del proyecto. 13
2.1.2. Verificación de la existencia de elementos de la estructura ecológica principal - EPP. 14
3. CAPITULO 2. RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN SSTA CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO 14
4. CAPITULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS. 14
4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL. 14
4.2. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE. 15
4.3. COMPONENTE D: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 16
4.3.1. Programa D1: Manejo de campamentos y centros de acopio. 16
4.3.2. Programa D2: Manejo de materiales de construcción. 17
4.3.3. Programa D3: Manejo integral de residuos sólidos. 17
4.3.4. Programa D4: Control de emisiones atmosféricas. 19
5. CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 22
5.1. OBJETIVO. 22
5.2. ASPECTOS BASICOS LEGALES. 22
5.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 23
5.4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 23
5.4.1. Evaluaciones medico ocupacionales. 23
5.4.2. Resumen personal mes de Septiembre-Octubre 25
5.5. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL. 25
5.5.1. Campamentos. 26
5.5.2. Dotación y elementos de protección personal. 26
5.5.3. Pausas Activas. 27
5.5.4. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo. 27
5.5.5. Accidentes e incidentes laborales. 27

5.5.6. Indicadores de accidentalidad. 28
5.5.7. Tasa de accidentalidad. 28
5.5.8. Relación de accidentes de trabajo en el mes. 30
5.5.9. Incidentes. 30
5.5.10. Ausentismo por enfermedad de origen común. 31
5.5.11. Capacitación y entrenamiento. 32
5.5.12. Charlas diarias de cinco minutos en SST. 32
5.6. PROGRAMA DE INDUCCIÓN. 32
5.6.1. Inducción. 32
5.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS. 32
5.7.1. Inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos. 33
5.7.2. Diagnóstico de condiciones de trabajo. 34
5.73. INDICADORES DE GESTIÓN. 34
5.9. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN. 34
6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD. 34
6.1. INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES. 35
7. INDICADORES DE AUSENTISMO GENERAL. 35
7.1. INDICE GENERAL DE AUSENTISMO (IGA) 35
7.2. AUSENTISMO LABORAL GLOBAL (ALG). 36
8. INDICADORES DE COBERTURA. 36
8.1. PERSONAL CON AFILIACIONES AL SGSS. 36

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el informe de la Gestión Ambiental y SST adelantada en los meses de enero y febrero que corresponde a la etapa de ejecución del contrato de obra **No 140 de 2020** ejecutado por el **CONSORCIO MTO ERON 2020** cuyo objeto es **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.** Durante el período comprendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021** y el seguimiento efectuado por la Interventoría a cargo de **GNG INGENIERIA S.A.S.** en desarrollo del contrato de Interventoría **No.129 DE** 2020 cuyo objeto es realizar **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.** El informe contiene las actividades ambientales y SST realizadas por el contratista en cumplimiento al pliego de condiciones y Apéndice de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGA y SGSST), a cada uno de los requerimientos ambientales y SST realizados por la Interventoría y al avance en el desarrollo durante la etapa de construcción.

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Elaborar el informe de gestión ambiental y SST desarrollada por el CONSORCIO MT ERON 2020 para el cumplimiento de las labores adelantadas de acuerdo al Apéndice de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGA y SGSST) del contrato de obra No 140 DE 2020.

1.2. COMPROMISOS SGA Y SG-SST.

A continuación, se mencionan los compromisos y normatividad que se debe tener en cuenta a lo largo del desarrollo de la obra:

Normatividad ambiental establecida a nivel nacional, y de forma específica por parte de la Corporaciones Autónomas Regionales de cada una de las zonas a que pertenezca cada grupo, y las normas que las complementen y/o sustituyan.

- Resolución 1407 de 2018 Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.
- Resolución 0330 de 2017: “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Resolución 0631 de 2015: “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Resolución 2115 de 2007: “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Decreto 1575 de 2007: “Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.”, y las normas que

las complementen y/o sustituyan. - NTC 1500 y las normas que las complementen y/o sustituyan.

- NTC-1669 (Norma vigente para la instalación de gabinetes, mangueras y Gabinete y equipos de presión).
- NFPA 20 – Norma para la instalación de bombas estacionarias de Protección contra Incendios.
- Resolución 541 de 1994 Ministerio del Medio Ambiente. - Regula manejo de escombros, de materiales de construcción, capa orgánica, suelo y subsuelo.
- Ley 99 de 1993. Ley general ambiental de Colombia diciembre 22 de 1993. Directiva 07 de 2005, Decreto 456 de 2008 - Plan de Gestión Ambiental, Decreto Distrital 243 de 2009 – Gestor Ambiental, Resolución 215 de 2010- Comité Técnico Gestión Ambiental de la Secretaría General, Resolución 083 de 2010 - Gestor Ambiental de la Secretaría General. Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.
- Decreto 1220 de 2005 – reglamento de ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. - Ley 373 de 1997.- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Decreto 1753 de 1994.- Legislación licencias ambientales.
- Norma GTC-24 ICONTEC. Gestión ambiental, residuos sólidos.
- Resolución 8321 de 1983 Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.
- Decreto 3930 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

- Decreto 472 de 2015 Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones
- Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 Nivel Nacional Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Decreto 1906 de 2015 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Decreto 1507 de 2014 Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.
- Decreto 1477 de 2014 Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales
- Decreto 723 de 2013 Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 652 de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4502 de 2012 Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2346 de 2007 Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 1401 de 2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

- Resolución 156 de 2005 Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1409 del 2012 para trabajo seguro en alturas.
- Resolución 1855 de 2007 profesional HSE en la empresa.
- La Ley 361 de 1997, “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones". Adicionada por la ley 1287 de 2009.
- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 614 de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
- Decreto 1281 de 1994 Por la cual se reglamentan las actividades de alto riesgo.
- Decreto 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- Resolución 1016 de 1989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Resolución 2013 de 1986.-Mintrabajo.- Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
- Resolución 14861 de 1985 del Ministerio de Salud. Protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
- Legislación de Salud ocupacional: Ley 9 de 1979 Normas Generales de Salud Ocupacional), Res 2400 de 1979 Código Sanitario Nacional.
- Resolución 8321 de 1983, Resolución 627 de 2006 y toda la normatividad vigente durante el desarrollo del contrato.
- NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982.
- Resolución 2413 de 1979. Mintrabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción.
- Resolución 2400 de 1979. Mintrabajo. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. - Demás normativa con incidencia en la actividad constructora.

- Las normas reglamentarias específicas para los procesos de urbanismo y construcción.
- Normas del ministerio de transporte para la movilización de maquinaria y equipo pesado.
- Resolución 1231 de 2016 Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
- Resolución número 312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
- Resolución 089 de 2019 Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Resolución 2404 de 2019 Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores
- Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2388 de 2016 Por la cual se unifican las reglas para el recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
- Resolución 1565 de 2014 Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Ley 1503 de 2011 Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1383 de 2010 Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 769 de 2002 Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
- Legislación del tránsito vehicular y peatonal – permisos de ocupación- plan de manejo de tránsito, plan de manejo de tráfico para ejecución de obras.

El **CONSORCIO MT ERON 2020** deberá tomar las medidas urgentes necesarias para mitigar impactos y prevenir riesgos durante la ejecución de la obra y se compromete a cumplir con la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente aplicable según apliques, sustituya, derogue o actualice.

2. CAPITULO 1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.

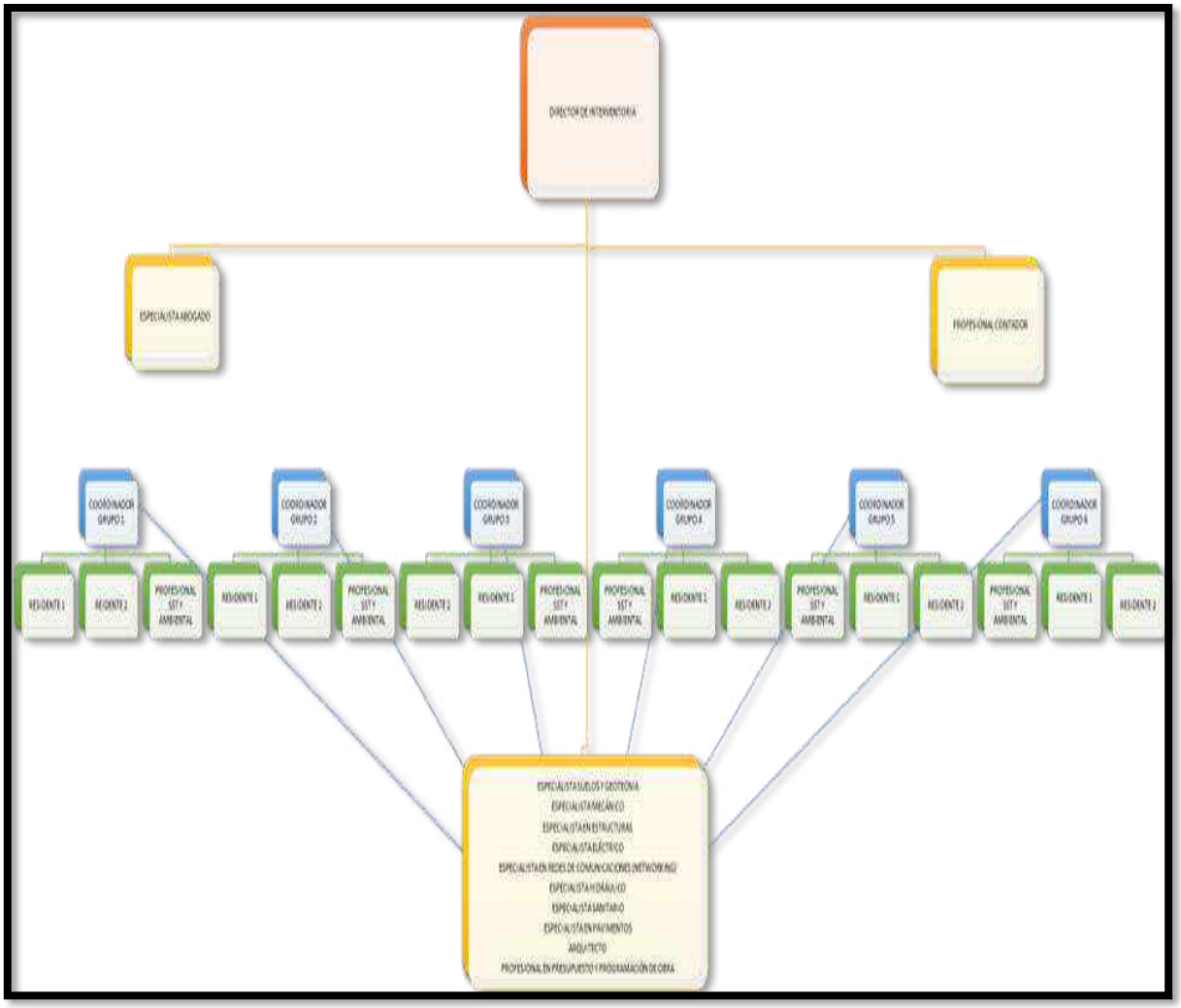
Las generalidades del contrato de obra se relacionan en el cuadro No 01:

Cuadro No 01. Generalidades del contrato de obra.

ITEM	DESCRIPCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	NO.129 DE 2020
CONTRATISTA	CONSORCIO MTO ERON 2020
VALOR DEL CONTRATO	$($12.942.773.152,00
VALOR	PRECIOS UNITARIOS

A continuación, se presenta el organigrama del personal que corresponde al contrato de obra No 129 DE 2020.

Figura No 01. Organigrama de personal interventoría



Fuente: **GNG INGENIERIA S.A.S**

2.1.1. Localización del proyecto.

El proyecto se localiza a nivel de la zona occidental del país a continuación, en la Figura No 02. Se presenta la ubicación general.



Figura No 02. Localización del proyecto.

2.1.2. Verificación de la existencia de elementos de la estructura ecológica principal - EPP.

Fuente: Análisis estructura ecológica principal PIGA CONSORCIO MTO ERON 2020.que fue presentado por el contratista.

3. CAPITULO 2. RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN SSTA CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO

Durante el período, el contratista ha desarrollado actividades SSTA con personal aprobado por la Interventoría de manera conjunta, Durante el período en evaluación el CONSORCIO MTO ERON ha ejecutado actividades asociadas al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambientales con personal aprobado por la Interventoría:

- Profesional: Melissa Peñafiel Moreno
  Cargo: Coordinador SSTA
  CONSORCIO MTO ERON 2020

4. CAPITULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS.

4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL.

Durante el período se continuó con las actividades de ejecución de obra, por el contratista de obra **CONSORCIO MTO ERON 2020** en las actividades ambientales, la Interventoría continúo con el seguimiento diario, semanal y mensual.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.2. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE.

De acuerdo con las características, alcance y objeto del proyecto no se requiere realizar levantamiento de información asociada a la Vegetación y el Paisaje, todo ello teniendo en cuenta que dentro de la gestión que adelanta el CONSORCIO MTO ERON 2020 y las responsabilidades asociadas al cumplimiento ambiental dentro del proyecto: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4", se hace necesario aclarar lo siguiente:

1. Las obras civiles asociadas al contrato, y en manifiesto del PMA del CONSORCIO MTO ERON 2020, no requirió de la gestión o aprobación de ningún tipo de licencia ambiental, por tener como objeto el mantenimiento de estructuras internas; por lo que no demanda intervención DIRECTA de ningún recurso natural y, en consecuencia, no se evaluó el componente biótico/abiótico.

2. En torno al uso del agua, el Decreto 1076 de 2015 define que: *Todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad industrial o agropecuaria, deberá destinar no menos de un 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica. El propietario del proyecto deberá invertir este 1% en las obras y acciones de recuperación, preservación y conservación de la cuenca que se determinen en la licencia ambiental del proyecto.*

   Teniendo en cuenta lo anterior, se enfatiza que las instalaciones a intervenir cuentan con su propio sistema de recolección y distribución de agua, haciendo parte de los ejes sanitarios urbanos.

4.3. COMPONENTE D: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

En torno al contexto, propósito y orden de la obra en ejecución, cabe resaltar que no es necesario el trámite de ningún tipo de Licencia o permiso ambiental por modificación al paisaje o afectación directa a los recursos naturales. Sin embargo, se implementa el Programa de Gestión Integral de Residuos, en dónde se asegura la continuidad de los procesos asociados al ciclo de vida de los productos y servicios autorizados en el proyecto, así mismo, se otorga principal cuidado a la capacitación de los trabajadores a través de charlas diarias con temática ambiental y, a causa de la situación de coyuntura en la que se encuentra el país, se retoma a diario recomendaciones asociadas al control y cuidado frente al **COVID-19.**

4.3.1. Programa D1: Manejo de campamentos y centros de acopio.

El campamento del contratista de la obra se encuentra ubicado en la misma dirección de la obra, allí se tiene el área ambiental, SST y técnica, el contratista ubica un punto ecológico principal; también se ubican centros de acopio de RCD en cumplimiento al manejo de residuos sólidos, el predio cuenta con servicios de energía y recolección de basuras. El contratista cuenta con un contenedor que utiliza para almacenamiento de materiales e insumos para la obra, se tiene adecuado una zona de Vestier y campamento para los trabajadores.

Las áreas de intervención están señalizadas en su totalidad diferenciando cada una de las zonas de acuerdo con el uso de las mismas, las señales instaladas por el contratista para el área de campamentos son: Salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección.

4.3.2. Programa D2: Manejo de materiales de construcción.

Respecto a la reutilización de material RCD, el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero **16 a Febrero 15 de 2021**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.3.3. Programa D3: Manejo integral de residuos sólidos.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

RESIDUOS DE ORIGEN COMUN.

Los residuos de origen común que no son susceptibles de aprovechamiento son entregados a la empresa Aseo designada para la ciudad.

El Almacenamiento de los residuos se hace en tres recipientes tipo caneca plástica de 55 galones con tapa. Los recipientes deben estar rotulados con el nombre para cada tipo de residuo: ORDINARIOS, RECICLABLES y PELIGROSOS. Las etiquetas de los recipientes deben contener información clara y entendible para todos, ser resistentes al agua, estar impresas en gran formato.

Estas canecas deben ubicarse en sitios estratégicos o de mayor afluencia de personal, como son el ingreso a la obra, campamentos de los trabajadores y/o caspete.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

<u>En caso de generarse</u>, el PVC, icopor, y otros materiales no recuperables, deben ser llevados a escombreras autorizadas, teniendo en cuenta todas las medidas que deben tomarse para su transporte (ver Resolución 541 de 1994).

La madera, metales, y otros reciclables, deben ser entregados a entidades recicladoras.

Los escombros deben disponerse en una escombrera que cuente con las autorizaciones ambientales y municipales. Se debe Llenar los vehículos destinados al transporte de escombros hasta su capacidad, y asegurar la cobertura de la carga con una lona o plástico, que baje no menos de 30 centímetros contados de su borde superior hacia abajo, cubriendo los costados y la compuerta. Los escombros no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular, deben estar apilados, bien protegidos y ubicados para evitar tropiezos y/o accidentes. Se deben proteger contra la acción erosiva del agua, aire y su contaminación. La protección de los materiales se hace con elementos tales como plástico, lonas impermeables o mallas, asegurando su permanencia, o mediante la utilización de contenedores móviles de baja capacidad de almacenamiento. Está prohibido depositar escombros en zonas verdes o zonas de ronda hidráulica de ríos, quebradas, humedales, sus cauces y sus lechos.

RESIDUOS PELIGROSOS.

Los Residuos peligrosos generados en la obra deben ser dispuestos en las canecas marcadas con la señalización “Respel o Residuos peligrosos”.

En caso de generarse cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas), se debe separar de los demás tipos de residuos (para evitar que se contaminen y crezca el volumen de residuos a manejar) y enviarlos a incineración en una empresa autorizada (se debe tener copia de la licencia ambiental). Si no es posible retirar rápidamente de la obra los residuos peligrosos que se generen, se almacenarán en recipientes herméticos y debidamente marcados y rotulados como peligrosos y se ubicarán en lugares libres de humedad y de calor excesivo.

El contratista NO presenta informe de gestión SSTA **Enero 16 a Febrero 15 de 2021,** como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.3.4. Programa D4: Control de emisiones atmosféricas.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

Programa D5: Manejo integral de cuerpos de agua.

Dado el contexto del proyecto, no se genera intervención directa en cuerpos de agua. Sin embargo, se hace claridad, que algunos ítems del objeto del proyecto, están asociados al mantenimiento Hidrosanitario en algunos centros penitenciarios y, eventualmente, se hará control insitu de las intervenciones en cada frente de trabajo a través del seguimiento y documentación de las actividades. Así mismo, los frentes de obra cuentan con su propia red de alcantarillado y sistema de filtrado para evitar que se cuelen elementos no apropiados a las canaletas conductoras de agua, que desembocan en las cajas de alcantarillado municipales.

El sitio de disposición final de los vertimientos orgánicos de las unidades sanitarias está a cargo del contratista **CONSORCIO MTO ERON 2020.**

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021. ,** como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

- **MANEJO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS**

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.4. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL.

A continuación, se presentan los indicadores de gestión incluidos en el PAI de Interventoría, con la evaluación correspondiente, se acuerdo a su aplicación en el período, sin embargo es de resaltar que el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ACTIVIDAD	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Cronograma Ambiental		
Cumplimiento de actividades	(No de actividades ejecutadas en el periodo / No de actividades programadas) * 100	(0/0) *100 = 100%,
Manejo de materiales		
Cumplimiento de actividades	(Acopios de hierro en obra / Acopios protegidos y señalizados en el período)	(0/0) *100 = 100%
Manejo de RCD		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de RCD transportado al sitio de disposición final (m^3) durante el período / diciembre Cantidad de RCD certificado por el	(0/0) *100 = 100%

	sitio de disposición final (m^3) durante el período) * 100	
Manejo de Residuos separados para reciclaje		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de Residuos (kg) para reciclar generados / Cantidad de Residuos (kg) para reciclar dispuestos adecuadamente) *100	**(0 KG/0 KG) *100 = 100%**
Manejo de Residuos peligrosos		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de Residuos peligrosos (kg) generados / Cantidad de Residuos peligrosos (kg) dispuestos adecuadamente) *100	**(0KG/ 0KG) *100 = 100%**
Inducción y capacitación		
Cumplimiento de actividades	(No de capacitaciones realizadas mensualmente/ No de capacitaciones programadas mensualmente) *100	(0/0) *100 = 100 %

5. CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5.1. OBJETIVO.

GNG INGENIERIA S.A.S es garante, por la protección de la seguridad y la salud de sus trabajadores, acorde con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.8 numeral 2 del decreto 1072 DE 2015, y actuando frente al contexto legal asociado a Protocolos de Bioseguridad para Activación de Sectores Económicos conforme a la **Circular conjunta 001 de 2020 y Resolución 666 de 2020,** con ocasión de la emergencia sanitaria por **COVID-19** y demás reglamentación aplicable.

5.2. ASPECTOS BASICOS LEGALES.

- En las inducciones al personal se deberá divulgar la política de Seguridad, Salud en el Trabajo, y Medio Ambiente, No alcohol, No drogas y Tabaquismo, No acoso Laboral; y Seguridad Vial del **CONSORCIO MTO ERON 2020,** serán publicada en las carteleras SSTA de la obra.

❖ **TEGRANTES DEL COPASST CONSORCIO MTO ERON 2020**

PRESIDENTE	**SUPLENTE**
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON	LUIS EDUARDO LUNA
SECRETARIO	**SUPLENTE**
DARWIN RUIZ	JOHANN MONCADA

Sin embargo el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021. ,** como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

TIPO DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS.

El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.4.1. Evaluaciones medico ocupacionales.

MES	INDICE DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES			
	NUMERO TRABAJADORES APTOS	NÚMERO TRABAJADORES EVALUADOS	ÍNDICE MENSUAL	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	2	2	100%	100%

SEPTIEMBRE				
SEPTIEMBRE OCTUBRE	72	72	100%	100%
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			
ENERO	El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre **Diciembre 16 de 2020 a Enero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			
FEBRERO	El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			

MES	**INDICE DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES APTOS CON RESTRICCIONES**			
	NUMERO TRABAJADORES APTOS	NÚMERO TRABAJADORES EVALUADOS	ÍNDICE MENSUAL	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			
ENERO	El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre **Diciembre 16 de 2020 a Enero 15 de**			

	2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.
FEBRERO	El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.4.2. Resumen personal mes de febrero

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales., como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales., como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.1. Campamentos.

El campamento general de la obra del contratista se encuentra ubicado cerca del área e intervención en donde se designó el área ambiental, SST y técnica, se ubica un punto ecológico principal en cumplimiento al manejo de Residuos sólidos. El predio cuenta con servicios de energía y recolección de basuras.

Se cuenta con un espacio designado por la dirección carcelaria, que sé que utiliza para almacenamiento de materiales e insumos para la obra, así mismo se tiene adecuado una zona de vestier y desinfección para los trabajadores.

Las áreas de intervención están señalizadas en su totalidad diferenciando cada una de las zonas de acuerdo con el uso de las mismas, las señales instaladas por el contratista para el área de campamentos son: Salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección.

5.5.2. Dotación y elementos de protección personal.

GNG INGENIERIA S.A.S, Ha entregado dotación inicial al personal administrativo y operativo que ingreso al proyecto de acuerdo a las actividades que van a desarrollar y conforme a los artículos 230 y 232 del CST.

Por su parte el contratista debe entregar dotación y reposición de los epp que se encuentre para cambio, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar y en este caso particular, los elementos para controlar y prevenir el contagio de **COVID-19.**

CONSOLIDADO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE E.P.P.	
ELEMENTO	**MES: Enero 16 – Febrero 15** **ENTREGA-REPOSICIÓN**
El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales., como tal no	

se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		
TOTAL	0	0

5.5.3. Pausas Activas.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales., como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.4. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales., como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.5. Accidentes e incidentes laborales.

- Estadísticas de accidentalidad laboral

AÑO 2020 - 2021											
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO									
Total, de accidentes laborales	0	0									

5.5.6. Indicadores de accidentalidad.

A la fecha y en cumplimiento de la evaluación periódica del informe en curso, no se han presentado accidentes o incidentes laborales en ningún frente de trabajo asociado al proyecto. Sin embargo, se hace seguimiento a través de los indicadores de la compañía.

Índice de Frecuencia AT = (N° Total de A.T / N° HHT) * K **K=240000**

Índice de Severidad AT = (N° días perdidos y cargados por A.T / N° HHT) *K **K= 240000**

Índice de Lesiones Incapacitantes por A.T. = (Índice de Frecuencia Incapacitante por A.T. * Índice de Severidad por A.T.) / 1000.

5.5.7. Tasa de accidentalidad.

Relación del número de casos de accidentes de trabajo ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período.

Tasa de Accidentalidad = N° A.T. / N° promedio de trabajadores.

MES	TASA DE ACCIDENTALIDAD AÑO 2020		
	No PROMEDIO DE TRABAJADORES	No DE A.T.	TASA MENSUAL
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	72	0	0
Noviembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		
Diciembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		
Enero	El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre **Diciembre 16 de 2020 a Enero 15 de 2**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales		
Febrero	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales		

5.5.8. Relación de accidentes de trabajo en el mes.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021.** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales, sin embargo a la fecha y en cumplimiento de la evaluación periódica del informe en curso, sin embargo N***o se han presentado accidentes o incidentes laborales*** en ningún frente de trabajo asociado al contrato.

5.5.9. Incidentes.

MES	ACCIDENTE REPORTADO			
	NUMERO DE ACCIDENTE REPORTADO	NUMERO DE ACCIDENTE INVESTIGADO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			
Diciembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			
Enero	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Diciembre 16 de 2020 a Enero 15 de 2021.**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			

Febrero	El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021** , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales

5.5.10. Ausentismo por enfermedad de origen común.

En el siguiente cuadro se debe relacionar el porcentaje de ausentismo por enfermedad de origen común.

AÑO 2020		
MES	INDICE DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL	
	No DIAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAGNOSTICO
junio	0	N/A
Julio	0	N/A
Agosto	0	N/A
Septiembre	0	N/A
Octubre	0	N/A
Noviembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.	
Diciembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.	
Enero	El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre Diciembre 16 de 2020 a Enero 15 de 2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.	
Febrero	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la	

	entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.11. Capacitación y entrenamiento.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021**, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales

5.5.12. Charlas diarias de cinco minutos en SST.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.6. PROGRAMA DE INDUCCIÓN.

5.6.1. Inducción.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7.1. Inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7.2. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Según lo indicado en informes anteriores el personal designado para integrar la brigada de emergencia se encuentra en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CARGO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE
Melissa Peñafiel	Coordinación Brigada	COMUNICACION
Fernando Gómez	Brigadista	EVACUACIÓN
Sandra Giraldo	Brigadista	EVACUACIÓN
Ana Romero	Brigadista	PRIMEROS AUXILIOS
Alejandra Córdoba	Brigadista	INCENDIO
Ana María Cortés	Brigadista	INCENDIO

Durante el periodo se contó con un kit de emergencia en la obra que cuenta con: (Botiquín dotado con insumos necesarios para atender una emergencia de primeros auxilios, extintor, camilla, listado de entidades para remitir a los pacientes en caso de emergencia)

Se cuenta con una cartelera SST donde se tiene MEDEVAC de obra, políticas de la empresa, teléfonos de emergencia, procedimiento que hacer en caso de emergencia, reglamento de higiene y seguridad industrial.

5.7.2. Diagnóstico de condiciones de trabajo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.73. INDICADORES DE GESTIÓN.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.8. EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.9. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.

% Capacitación SST =	No.	De capacitaciones realizadas en el mes *100
	No.	Total de capacitaciones programadas

% Capacitación SST =	No. *100	100%
	No.	

6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD.

6.1. INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021 , como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ILI AT = 0,00	IF X IS
	1000

7. INDICADORES DE AUSENTISMO GENERAL.

7.1. INDICE GENERAL DE AUSENTISMO (IGA)

IGA=	No. trabajadores ausentes durante el período x 100
	No. total, trabajadores en el mismo período

IGA= 0/0 *100

IGA= 0,0

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

AUSENTISMO ENFERMENDAD COMÚN	AUSENTISMO POR ACCIDENTE LABORAL	AUSENTISMO POR ENFERMENDAD LABORAL
El contratista NO presenta informe de gestión SSTA correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. , como tal no se tienen los		

soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

7.2. AUSENTISMO LABORAL GLOBAL (ALG).

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021 como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ALG =	Horas Hombre No Trabajadas durante el mes x 100
	Horas Hombre Total Trabajadas durante el mes

$$\text{ALG} = \frac{0}{0{,}0} \times 100 = 0$$

8. INDICADORES DE COBERTURA.

8.1. PERSONAL CON AFILIACIONES AL SGSS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Enero 16 a Febrero 15 de 2021. como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta que el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre **Enero 16 a Febrero 15 de 2021** como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales. Se encuentran pendientes varios entregables así:

- Presentar ante interventoría el informe general actualizado del componente sst y ambiental con el propósito de establecer los avances, cumplimiento normativo vigente y estado del contrato.
- Presentar ante la interventoría las planillas de pago al SGSSI conforme indica el Decreto 1990 de 2016
- Radicar el consolidado de los paz y salvos del personal que se haya retirado de la obra, durante la ejecución del proyecto.
- Entregar archivos consolidados de los exámenes médicos ocupaciones de ingreso realizados al personal de todos los frentes de obra.
- Presentar el informe de condiciones de salud emitido por su IPS
- Entregar cartas de autorización de exámenes médicos ocupaciones de egreso personal retirado
- Se debe presentar evidencia del permiso de trabajo TSA autorizados por cada frente de obra.
- Se requiere presentar las evidencias de las inspecciones realizadas durante cada periodo según frente de obra.
- Continua pendiente la entrega y soportes de los ATS realizados por cada actividad

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD

INFORME MENSUAL CALIDAD INTERVENTORIA No. 8	



“CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129-2020

CONTRATO DE OBRA No. 140-2020

INFORME DE CALIDAD No. 8

PERIODO DE EJECUCIÓN:

16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO 2021

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN 4
ÍNDICE DE MODIFICACIONES 4
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 4
1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS (OBRA E INTERVENTORÍA) 5
1.1. CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 5
1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 202020 5
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 6
3. CONTROL DE CALIDAD 22
4. PROGRAMACIÓN DE OBRA 22
5. PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO 22
6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS 22
7. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA 23
7.1. RECURSOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO 23
7.1.1. Recursos del contratista de obra 23
7.1.2. Recursos de la interventoría 24
8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO 27
8.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA 27
8.2. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA 27
9. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 28
9.1 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 28
10. TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS CON RESPECTO A LA OBRA EJECUTADA 29
11. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO PROYECTO 29
12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MATERIALES 29
13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 29
13.1. BITACORA DE OBRA 30
13.2. INFORMES SEMANALES 30
13.3. INFORMES QUICENALES 30
14. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROYECTO 30
15. SALIDAS NO CONFORMES 31

16. AUDITORÍAS INTERNAS 31

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista. 10
Tabla 2. Personal de contratista. 10
Tabla 3. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de la interventoría. 25
Tabla 4. Personal de interventoría. 25
Tabla 5. Compromisos pactados en el acta de comité 28

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	Original
Biblioteca del Proyecto	1

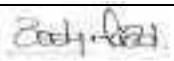
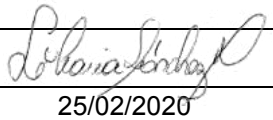
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0	**-**	**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	INFORME DE INTERVENTORÍA 8

REVISIÓN		0	1
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	**ZOELY MURCIA TRUJILLO**	
	Firma		
	Fecha	25/02//2020	
RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN	Nombre	**LILIANA SANCHEZ**	
	Firma		
	Fecha	25/02/2020	

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS (OBRA E INTERVENTORÍA)

1.1. CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Obra No. 140 de 2020, el cual fue suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y CONSORCIO MTO ERON 2020 el día 29 de mayo de 2020. ***(Ver Informe Técnico Anexo H)***

OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".
CONTRATISTA	CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT	901.383.436-9
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA N.1	2 MESES
ETAPA CONSTRUCCIÓN	8.5 MESES
PLAZO FINAL	28 DE FEBRERO DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.942.779.152

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 202020

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Interventoría No. 129 de 2020, el cual fue suscrito entre la Unidad de Seguridad Penitenciario y Carcelario y GNG INGENIERIA S.A.S el día 15 de mayo de 2020. ***(Ver Informe Técnico Anexo H)***

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6
NUMERO DE CONTRATO	129 de 2020
CONTRATISTA	GNG INGENIERIA S.A.S

NIT	830.515.117
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE GÓMEZ FALLA
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA N.1	2 MESES
ETAPA CONSTRUCCIÓN	8.5 MESES
PLAZO FINAL	28 DE FEBRERO DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.550.689.198
ADICIÓN N.1	$ 561.610.123.00
VALOR ACTUALIZADO	$ 5.112.299.321

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo del 16 de enero al 15 de febrero de 2021, el CONSORCIO MTO ERON 2020 en cumplimiento a las obligaciones contractuales ejecutó las siguientes actividades:

EPAMS CAS ERE POPAYAN

- ***CELDAS PRIMARIAS:***
  - No Se Están Realizando Actividades.
- ***PABELLÓN 8:***
  - No Se Están Realizando Actividades.
- ***PABELLÓN 11:***
  - No Se Están Realizando Actividades.
- ***PABELLÓN 12:***
  - Por entregar pabellón 6 y 7: instalación de rejillas de patio.
- No se tiene material en obra, no se tiene personal. Pendiente por entregar patio 8 y celdas primarias. Retrasos considerables.

RM POPAYAN

- No se están realizando actividades.
- No se están realizando actividades, no se tiene material ni personal en el establecimiento se solicitó reunión el día 25 de diciembre con dirección al contratista.
- Iniciaron actividades en rancho.

- Demolición de piso, instalación de tubería sanitaria e hidráulica, muros de cuarto frio, cajas de inspección. Se solicita por parte del establecimiento revisar las humedades presentadas en bodega interior ya que esta área fue entregada por parte del contratista.

EPMSC RM PASTO

- ***CELDAS RM***
  - En la celda numero 2 hasta la fecha no se ha realizado el arreglo de humedad en una de las celdas, se solicitó al contratista la visita de un especialista hidráulico para determinar la causa de la humedad
  - Se realizó la visita del especialista hidráulico, quien recorrió el área para determinar la correcta intervención y así proceder a realizar la entrega final de ella, hasta la fecha no se han iniciado las actividades.
- ***TALLERES***
  - Se está a la espera de que las mallas para su instalación y cabe resaltar que se le solicito al contratista realizar una revisión de presiones en los baños, adicionalmente se hace claridad que le contratista se comprometió a entregar este espacio hasta el 31 de enero del 2021 para así poder iniciar la intervención de sanidad hombres.
  - se inició con la instalación de mallas, una vez se termine se realizará la intervención de sanidad.
  - Se continua con la instalación de mallas, una vez se termine se realizará la intervención de la parte interna de sanidad hombres.
  - El área ya se encuentra terminada sin embargo no se ha hecho entregada del espacio, cabe aclarar que este espacio se encuentra ocupado por el personal del establecimiento, esta zona se adecua temporalmente como sanidad debido a que el contratista ya inicio labores en este espacio.
- ***CELDAS***
  - Se terminó el aseo final y se hizo entrega de este espacio
- ***PATIO 2***
  - Se continua con la instalación de rejas, aplicación de pintura en la zona de corredor.
  - Se finaliza con la instalación de rejas, aplicación de pintura en la zona de corredor.
  - Se inicia con la instalación del piso en granito en el corredor.
  - Se continua con la instalación del piso en granito en el corredor y el pasamanos.
- ***CAPILLA***
  - Se continua con la actividad de instalación de enchape y lavamanos anti vandálicos.
- ***PATIO 3***
  - Se continua con el levante de muro de mampostería e instalación de tubería hidráulica e instalación de pañete o repello.

- ***PATIO 4***
  - Se inició con la construcción del muro divisorio para realizar las adecuaciones baños comunitarios.
  - Se inició con la demolición de losa de piso y excavaciones para la instalación de la tubería de aguas lluvias que atraviesa todo el patio.
  - Se inició la instalación de la tubería de aguas lluvias que atraviesa todo el patio y la construcción de cajas de inspección.
- ***SANIDAD HOMBRES***
  - Se inició con la construcción del cuarto de disposición de residuos peligrosos.
  - Se continua con la construcción del cuarto de disposición de residuos peligrosos.
  - Se realizó el desmonte del techo y cielo raso existente y seguidamente se inicia con la instalación del techo.
- ***RANCHO***
  - Se realizó la demolición del piso y la instalación del nuevo
  - Se continua con la instalación de enchape de piso.

- ***ZONA COMUNES (BATERIAS SANITARIAS***)
  - Patio 2 En la semana no se realizaron actividades
  - Patio 3 Se continua con la instalación de pañete o repello e instalación de enchape de pared.

- En la semana se realizó la entrega por parte del Establecimiento al Contratista de 3 espacios más, los cuales se inician a intervenir la semana que viene, los espacio que se inician a intervenir son, Rancho y Patio 4, Sanidad se iniciara el 1 de febrero siempre y cuando hasta esa fecha el espacio de taller se encuentre al 100%.

- Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

- Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material.

- Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

- El día dieciocho (18) de enero del 2021 se realizó recorrido en compañía del personal del establecimiento, Interventoría y contratista, por los 3 espacios que fueron entregados por el Establecimiento al Contratista, Rancho y Patio 4 para que

dé inicio a las intervenciones de manera inmediata y Sanidad hombres para dar inicio el 1 de febrero del 2021 una vez se entregue talleres en un 100%.

- Como se observa en el presente informe, hasta la fecha se presenta un atraso de ejecución considerable, no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material.
  Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.
  En la semana no se trabajó 3 días debido a la no cancelación de los salarios del personal, no presentan un buen acopio de materiales se solicita al contratista de manera urgente solucionar los inconvenientes para así tener un mayor rendimiento.

EPMSC ERE CALI

- ***ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC***
  - Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso en PVC.
  - Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
  - Se realiza la instalación de tubería IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
  - Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
  - Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
  - Se realiza regatas para sistema sanitario.
  - Se realiza instalación de tubería para bajantes de aguas lluvias.
  - Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
  - Se realiza aplicación de revoque.

- ***ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC***
  - Se realizará la entrega de esta área el día 2 de febrero.

- ***ZONA DE FISIOTERAPIA***
  - Se realizó entrega de área de fisioterapia se siguió con área de TBC.
- ***ZONA DE FISIOTERAPIA Y TBC***
  - Se realiza actividades en el área de TBC.

EPMSC TUMACO

- El día viernes 11 de diciembre del año en curso se realizó la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una vez termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión

para realizar la firma del documento, cabe aclarar que hasta la fecha no se han realizado las subsanaciones.

- Teniendo en cuenta la visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2020 en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, se realizaron algunas observaciones en el recorrido de entrega final por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista manifestó el día 29 de enero ya haberlas subsanadas, por lo cual la interventoría la semana que viene realizara la visita de revisión y aprobación de dichas obras, para así proceder a la firma del acta final debido a que dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega.

- Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión y visita realizada el día viernes 11 de diciembre del 2020 en la cual asistieron la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, el contratista realizo las subsanaciones pendientes e informó a la interventoría quien una vez al tanto de ello realizo una visita el día viernes 05 de febrero del 2021 para supervisar y corroborar dichas subsanaciones, una vez rectificado se procedió a firmar el acta final por parte de interventoría como por el Director del establecimiento.

CPMS TULUÁ

- ***RANCHO ANTIGUO***
  - Pañetes en muros de duchas en baños del patio 8
  - Afinado de nivelación para contrapiso en baños del patio 8
  - Enchapes en piso y paredes en cerámica de baños de patio 8
  - Enchape de pared en pasillo interno en el área de aislamiento
  - Instalación de tomacorrientes en muro enchapado
  - Enchape de piso y paredes de baños ubicados en el patio del pabellón 8
  - Repello impermeabilizado en muro interno de rancho antiguo
  - Pintura muro exterior lateral rancho antiguo
  - Emboquillado de enchape en piso y muros
  - Pintura muros laterales de fachadas de baños en pabellón 8
  - Instalación de tubería y cableado para iluminación en baños del patio del pabellón 8
  - Instalación de luminarias de sobreponer en cielo de baños del patio en pabellón 8.
  - ENTREGA DE ADECUACIONES REALIZADAS EN BAÑOS DE PATIO EN PABELLON 8

- NOTA: Se solicitó a contratista la incorporación de más personal para terminar adecuaciones adicionales para contrarrestar efectos de humedades.

- Se presentó una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determinó que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y ésta ya está en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se está filtrando agua entre los muros colindantes.

- Los porcentajes de avance presentados en las áreas que se están atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada área que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada área es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las áreas que aún se están interviniendo y el real ejecutado en las áreas ya entregadas.

EPAMS CAS JP PALMIRA

- ***PATIO 7:***
  - No ha llegado divisiones en acero para baños, contratista argumenta que proveedor tiene retrasos en la entrega y que ya se canceló parte del trabajo con este por lo que es muy difícil cambiar de empresa proveedora
  - Construcción de marcos metálicos para módulos de malla eslabonada a instalar en el cielo del pasillo de las celdas de la nave 1 del patio
  - Continua la pintura de rejas de celdas y de paneles metálicos por la parte interna.
  - Mantenimiento y pintura de rejas y puertas de acceso a pabellón
  - Se rectificaron medidas para divisiones de baños y se espera que en la semana del 8 al 13 de febrero sean instaladas por el proveedor
  - Pintura de módulos de celdas y puertas
  - Pintura de módulos de malla eslabonada e instalación de la misma en el pasillo de la nave 1 de este patio.

- Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observó que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionado cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicitó al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicitó a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

- Los porcentajes de avance presentados en las áreas que se están atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada área que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada área es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las áreas que aún se están interviniendo y el real ejecutado en las áreas ya entregadas.

- ***PATIO 7***
  - Pintura de módulos de malla eslabonada instalada Y pintura de media caña en baños
- ***PATIO 7***
  - Instalación de tubería emt en cielo de pasillo para mejorar iluminación existente.
- Se espera el suministro de las divisiones para baños y así realizar la entrega

EPMSC TUQUERRES

- ***RECLUSORIO MUJERES***
  - Se finaliza con la instalación de enchape de pared, de piso y la instalación de sanitarios y lavamanos
  - Se continua con la instalación de enchape de piso
  - Se inicia con la instalación de la malla con varilla de ½" en la parte superior del consultorio núm. 4.
  - Se inicia con la aplicación de estuco y pintura e instalación de tubería eléctrica.
- ***ALOJAMIENTO GUARDIAS***
  - Se finaliza con la instalación de enchape de piso e instalación de los sanitarios y lavamanos.
  - Se instaló la estructura para la instalación del cielo raso en PVC
- ***AISLAMIENTO COVID 1 BODEGA***
  - Se instaló el techo y se inicia la instalación de la malla con varilla de ½"
  - Se continua con la instalación de la malla con varilla de ½"
  - Se le solicita al contratista revisar las presiones en este punto porque se debe garantizar la funcionabilidad de los baños
  - Se finaliza con la instalación de la malla con varilla de ½" y se continua con la instalación de la estructura para el cielo raso
  - Se inicia con la instalación de tubería eléctrica
    Se le solicita al contratista revisar las presiones en este punto porque se debe garantizar la funcionabilidad de los baños
  - Se continua con la instalación de la estructura para el cielo raso en PVC.
- ***SANIDAD***
  - Se realizó la demolición de muros, pisos en la celda ubicada en sanidad
  - Se realizó la instalación de tubería sanitaria, y el aparato sanitario

  - Se fundió el piso y se instaló el pañete en la celda
- ***RANCHO***
  - Se construyó la caja de inspección interna para realizar el descole de aguas negras.
- ***COLECTIVO MUJERES***
  - Se inicia con el desalojo del área para inicia con la demolición del techo existente que está en malas condiciones.
  - realizo el desmonte del cielo raso y techo existente debido a que estaba en muy mal estado.
  - Se le solicita al contratista revisar las presiones en este punto porque se debe garantizar la funcionabilidad de los baños

- En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

- Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

- Como se observa en el presente informe, hasta la fecha se presenta un atraso de ejecución considerable, no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

EPMSC IPIALES

- ***ALOJAMIENTO GUARDIAS***
  - Se finalizó con la instalación del enchape de pared de los baños internos y seguidamente se realizó la instalación de los aparatos sanitarios.
  - Se finalizó con el aseo general en la parte interna, queda pendiente la instalación de puertas y se puede realizar la entrega.
  - En la parte externa se continua con la instalación de enchape de pared y piso.
  - Se finalizó con el aseo general en la parte interna, queda pendiente la instalación de puertas y se puede realizar la entrega.
  - Hasta la fecha no se ha realizado la instalación de puertas por lo tanto no se ha realizado la entrega.
- ***AULAS Y TALLERES***
  - Se continua con la instalación de enchape de piso.

- Se continúa con la aplicación de pintura
- Se inicia con la instalación de la estructura para el cielo raso en PVC
- Se finaliza con la instalación de enchape de piso.
- Se inicia con la instalación del cielo raso en PVC
- Se realiza la aplicación de pintura en la zona de aulas
- Se continua con la instalación del cielo raso en PVC
- Se continua con la instalación de enchape de piso

- ***PRIMARIAS***
  - Se continua con la aplicación de pintura e instalación de enchape de piso.
  - Se continua con la aplicación de pintura y se inició con la instalación de tubería eléctrica.
  - Se finalizó con la aplicación de pintura queda pendiente la instalación de puertas y luminarias
- ***RANCHO***
  - Una vez se terminó el desmonte completo se realizó la excavación para fundir vigas de cimentación.

- En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

- Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

- El día 02 de febrero de 2021 se le realizo la entrega por parte del establecimiento al contratista de 2 frentes de trabajo Rancho y Motobombas, el contratista manifestó iniciar las actividades de rancho una vez hagan el respectivo desalojo de la zona de oficina y motobombas se iniciará el 08 de febrero del 2021.

- Como se observa en el presente informe, hasta la fecha se presenta un atraso de ejecución considerable, no se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

EPMSC PUERTO TEJADA

- ***RANCHO:***
  - No se está realizando actividades. se recomienda retiro de escombros. No se tiene material en obra.

- ***BAÑO DE RANCHO:***
    - Mejorar puntos eléctricos, Tapa de bomba.
- ***BIBLIOTECA:***
    - Faltan puntos eléctricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt.
    - Se recomienda resanar filos de columnas.
- ***RANCHO***
    - Se está realizando estuco y fragua de piso, falta enchape de paredes.
    - No se recibió esta área por malos acabados
    - Se está realizando actividades, falta de instalar mesones en acero inoxidable y acabados.

- Queda pendiente las adecuaciones en baño y biblioteca. ya que se está deteriorando la obra.
- No se está realizando actividades se solicita personal y materiales en obra.

EPMSC BOLIVAR

- Esta semana no se realizaron actividades.
- ***EDUCATIVAS*** (ZONA AISLAMIENTO 2)
- ***AUDIOTORIO:***
    - Se está realizando enchape de gradas y pintura de paredes.
    - Se realizó la entrega con la salvedad de pintura de reja de bodega y de ventanas, tapa de breaker.
- Se realizó entrega de educativas se inició actividades en ute y colectivas.
- ***UTE Y CONYUGALES:***
    - Se está trabajando resanes de muros, estuco pintura, enchape de baños.

EPMSC EL BORDO

- ***CELDAS COLECTIVAS:***
    - Esta semana no se realizaron actividades.
- ***SANIDAD:***
    - Entregado.
- ***CELDAS EXTERIORES:***
    - En Semana se está realizando pega de ladrillo, instalación de tubería hidrosanitaria.
    - Se está realizando pega de muros e instalación de tubería hidrosanitaria.
- No se tiene personal ni material en obra.
- Se recomienda iniciar con las actividades, Solucionar humedad en colectivo 2.
- Se está realizando pega de muros e instalación de tubería hidrosanitaria.
- ***CELDAS PRIMARIAS:***
    - Se está realizando repello de muros, formaleta para losa de cubierta.

EPMSC SILVIA

- ***TALLERES:***
  - Esta semana no se realizaron actividades. Falta de puertas y ventanas.
  - Se realizó entrega de esta área con el compromiso de resanar los filos de puertas.
  - Se realizó entrega.
- ***BODEGA:***
  - Entregado.
- No se tiene personal ni material en obra.
- ***COLECTIVOS***
  - Enchape de piso, pintura, estuco, parte eléctrica, pasillos pintura de rejas y puertas.
- ***BAÑOS DE PATIO***
  - Arreglo de filtración de agua, cambio de sanitario, rejillas, duchas.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

- No se están realizando actividades, se recomienda seguir el cronograma de actividades ya que algunas actividades que falta por realizar afectaran las ya realizadas. Se requiere personal y materiales, revisar humedad de baños ha aula educativa. Se solicita realizar el diagnóstico de la red eléctrica del establecimiento, Se inició con actividades de redes eléctricas.

- Aulas: No se están realizando actividades, se solicita más personal y material en obra, seguir el cronograma de trabajo ya que se están realizando actividades que se verán afectadas con las que se va a realizar. Mejorar acabados de baños.

- Se realizó desmonte de cubierta, pintura de estructura y desmonte de baterías sanitarias en ute las cuales estaban generando filtraciones.

EPMSC BUENAVENTURA

- ***SANIDAD***:
  - Pañetes en muros y estucos en muros y cielo internos
  - Demolición de contra piso en consultorio de odontología y consultorio general
  - Estuco y pintura en paredes
  - Demolición de contra piso en consultorio de odontología y consultorio general, en el proceso de demolición se observó que el relleno de base o soporte de contratipo presenta socavación, este fenómeno, es igual que en rancho, por lo que se solicitó a contratista demoler los contra pisos existentes y los afinados ya que se evidencio que existen dos niveles de contra piso y afinados más enchapes por lo que la losas no tienen adherencia entre sí.
- ***AULAS EDUCATIVAS:***

  - Limpieza definitiva
  - Limpieza definitiva, pendiente por suministrar e instalar las puertas para los baños
  - Resanes externos, retoques de pintura
  - Pintura de Rejas
  - Pintura muros pasillo
  - Se observa afloramientos de humedades en cielos posiblemente por instalaciones inadecuadas en segundo piso que corresponde a un pabellón por lo que se solicita investigación para determinar acciones correctivas.
- ***RANCHO:***
  - Excavaciones para instalación de filtro tipo francés
  - Demoliciones de contra piso y enchapes de piso
  - Conformación y compactación de rasante
  - Demoliciones de contra piso y enchapes de piso
  - Nivelación, conformación y compactación de rasante de piso
  - Relleno con material granular para nivelación de superficie hasta nivel para construcción de contra piso
  - Excavaciones para vigas perimetrales de cimentación
  - Instalación de malla electro soldada
  - Corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para vigas
  - Fundición de vigas y contra piso en concreto de 3000 psi

- Se evidencia que el afloramiento de nivel freático se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocasiona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavación y perdida en la compactación, este fenómeno se presentó en las zanjas excavadas donde se está proyectando realizar el cambio de la tubería sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dará a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.

- Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI

- ***BLOQUE 2:***
  - Se movilizo personal a bloque 4 para terminar adecuaciones para entrega
  - Cambio de válvulas de sanitarios
  - Mantenimiento de válvulas de duchas y lavamanos
  - Pintura epoxica de muros de duchas
  - Adecuación de sistema para descarga de duchas
  -
- ***PATIO 3:***
  - Se movilizo personal a bloque 4 para terminar adecuaciones para entrega
  - Cambio de válvulas de sanitarios

- Mantenimiento de válvulas de duchas y lavamanos
- Pintura epoxica de muros de duchas
- Adecuación de sistema para descarga de duchas

- ***PATIO 4:***
  - se realiza actividad de Instalación de válvulas push de presión de duchas en utes.
  - Pintura epoxica en duchas de baños en ute y conyugales
  - Cambio de tubería cristalizada o dañada
  - Instalación de tubería emt y cableado eléctrico
  - Instalación de reflectores en zonas comunes por iluminación deficiente para acceso a conyugales y utes
  - Instalación de breakers y mantenimiento a tableros generales

- NOTA: Se exige a contratista dar prioridad a la entrega de áreas o zonas COVID-19, puesto que se está enfocando en el cambio de tubería por la parte externa debido a la falta de material para los cambios de los push de presión, contratista notifica que proveedor informo que están en producción

- Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende, no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.

- Se realizan actividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

- ***BAÑOS DE INGRESO A ESTBLECIMIENTO:***

  - Cambio de fluxómetros de sanitarios
  - Retiro de pintura epoxica de paredes
  - Resanes en muros, pañetes y estucos
  - Mantenimiento de lavamanos

- Reporte en registro fotográfico de la atención en los baños de acceso al establecimiento, no se presenta porcentaje de avance de estas actividades dado que este espacio no estaba contemplado dentro del presupuesto presentado por el contratista, así como las actividades realizadas en el rancho general y en los diferentes patios que conforman los bloques del establecimiento.

EPMSC CAICEDONIA

- ***AULA EDUCATIVA:***
  - Se está esperando que no aparezcan nuevos afloramientos de humedades para entregar

- ***SANIDAD:***
  - Se está esperando que pintura y resanes sequen para revisión y entrega

EPMSC CARTAGO

- ***AULAS EDUCATIVAS***
  - Instalación de malla de seguridad en acero expandida en vanos de ventanas de aulas escolares
  - Repello en muros de aulas deteriorados o afectados por humedades
  - Pintura interna de muros de aulas escolares
  - Instalación de malla de seguridad en acero expandido en cielo de aulas adicionales
  - Pintura interna de muros de aulas escolares
  - Instalación de luminarias de sobreponer en cielo de aulas
  - Pañetes en muros laterales de pasillo exterior de aulas
  - Enchape en cerámica a una altura de 1 m en pasillo aulas

- Los porcentajes de avance presentados en las áreas que se están atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada área que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada área es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las áreas que aún se están interviniendo y el real ejecutado en las áreas ya entregadas.

EPMSC SEVILLA

- ***RANCHO:***
  - Pañetes área de almacenamiento, baños
  - Estuco y pintura de muros
  - Media Caña Piso
  - Resanes y pañetes en muros
  - Mantenimiento Estructura metálica
  - Media caña perimetral
  - Suministro mesones en acero inoxidable
  - Suministro e instalación de teja termo acústica
- ***BIBLIOTECA:***
  - Enchapes baños y pisos
  - Instalación de cielo falso en PVC más luminarias
  - Pintura muros
  - Pintura de elementos metálicos
  - Instalación de puertas metálicas
  - Pintura epoxica en muros
  - media cañas perimetrales

- Estuco de muro pasillo
- Pintura tipo 1 en pasillo
-

- ***PATIO 4:***
  - Suministro e instalación de puertas para baños
- ***SANIDAD***
  - Retiro De pintura epoxica existente de muros de consultorio
  - Retiro de ventana existente
  - Construcción de muro en mampostería para cubrir vano

- Los porcentajes de avance presentados en las áreas que se están atendiendo y que se entregaron no corresponden con exactitud a las cantidades ejecutadas en obra, puesto que los valores de cada área que se toman como base para el porcentaje de avance son inferiores al total ejecutado, es decir, que el valor presupuestado total para cada área es inferior al valor total ejecutado en cada espacio por lo que se debe presentar un ajuste al presupuesto con el balance real aproximado en las áreas que aún se están interviniendo y el real ejecutado en las áreas ya entregadas. Establecimiento no recibió obra de adecuación de cuarto de hospitalización dado que manifestó que es la USPEC quien debe realizar la entrega al INPEC y esta al establecimiento y que mientras no se informe de lo contrario este espacio no será usado.

EPMSC BUGA

- ***CELDAS PRIMARIAS***
  - Construcción de cerramiento para tablero de energía
  - Dilataciones en mesón
  - Pintura Epoxica muros
  - Mantenimiento de reja de seguridad
  - Construcción de módulos en malla de acero expandido
  - Instalación de puertas para baños
  - Cuartos Celdas Primarias Auxiliares
  - Demolición de muros en mampostería dilatados
  - Demolición de enchapes en piso y paredes
  - Limpieza de muros y retiro de pinturas
  - Pintura y resanes menores
  - Aseo final para entrega
  - Interventoría recibe adecuaciones realizadas por contratista, aunque establecimiento manifestó que es la USPEC quien debe entregar los espacios al INPEC.
  - Profesional de la USPEC (ING. MASIEL RODRIGUEZ), que es la supervisora para este contrato, recibe el espacio de celdas primarias y es entregado al establecimiento sin observaciones.
- ***CUARTOS CELDAS PRIMARIAS AUXILIARES***
  - Demolición de muros en mampostería dilatados
  - Demolición de enchapes en piso y paredes

  - Limpieza de muros y retiro de pinturas
  - Construcción de muros divisorios para baños
  - Empañetado de muros laterales
  - Empañetado de cielo bajo placa
- ***CUARTOS AULAS EDUCATIVAS:***
  - Construcción de muros divisorios para baños
  - Empañetado de muros laterales
  - Empañetado de cielo bajo placa
  - Fundición de columnetas para muros

EPMSC LA UNION

- Se continua con el enchape de piso y pared, se continuo con la aplicación de estuco, pintura e instalación de cielo raso en PVC, Se solicitó al contratista revisar la humedad que presenta un muro.

- En el presente informe se observa que el contratista presenta un atraso considerable, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado, por esta razón se le reitera al contratista tomar las medidas necesarias para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

- Hasta la fecha no se cuenta con la programación y el balance ajustados los cuales deben ser entregados por el contratista para así nosotros como interventoría realizar un seguimiento más detallado y certero.

- Adicionalmente el establecimiento manifiesta una gran preocupación porque ya existen varios contagios y debido a que no se cuenta con un lugar de aislamiento adicional porque el establecimiento es muy reducido el Director manifiesta que una vez se aumenten los casos no tendrá espacio para el debido aislamiento, por esta razón se le ha solicitado de manera urgente al contratista dar celeridad en este espacio.

  En la semana no se pudo realizar actividades dentro del espacio porque el establecimiento dispuso de el para aislar a 2 reclusos que se encontraban con la espera del examen, por lo tanto, se adelantó las actividades en la parte exterior, se continuo con el repello exterior y con el acondicionamiento del andén.

- En la semana se realizó la construcción de las gradas de acceso y se finalizó con la fundición del andén exterior, el espacio que se intervino está en un 90% de ejecución, para realizar la entrega se espera la instalación de puertas, luminarias y la aplicación de la pintura en la parte externa.
  Cabe hacer la aclaración que el espacio ya se encuentra habitado debido a que el

establecimiento no cuenta con gran espacio por lo cual se tuvo que disponer de el para alojar al personal.

- En la semana no se presentaron actividades, sin embargo, al contratista para terminar le hace falta la instalación de luminarias, puertas y pintar la parte exterior.
- En la semana no hubo actividades lo cual para la interventoría es preocupante debido a que el contrato está próximo a terminar y en el área que se intervino quedan pendiente pintar la parte exterior del establecimiento, la instalación de puertas y luminaria, se informa al contratista la urgencia de la terminación del espacio.

3. CONTROL DE CALIDAD

Para el periodo del 16 de enero al 15 de febrero de 2021 no se realizó control mensual de los equipos de inspección y medición por parte de la interventoría y el contratista dado que las actividades realizadas en este periodo no lo requerían.

Control y seguimiento de las actividades. Para el seguimiento de las actividades en obra se presenta la descripción del mismo en los informes semanales presentados por la interventoría anexos a este informe.

4. PROGRAMACIÓN DE OBRA

El porcentaje de avance de obra a la fecha del presente informes es de 48.34%, el cual representa la ejecución de ERON Cali, Tumaco, RM Popayán, ERE Popayán, Caicedonia, Ipiales, Puerto Tejada, Santander Quilichao, Buenaventura, Jamundí, Pasto Tuquerres, Palmira, Bolívar, El Bordo, Silvia, Cartago, Sevilla, La Unión y Tuluá.

5. PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO

El CONSORCIO MTO ERON 2020 cuenta con plan de inversión de anticipo para compra de materiales y accesorios para los establecimientos penitenciaros que conforman la regional Occidente. Este documento fue remitido a la entidad para aprobación y desembolso del anticipo.

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La interventoría mediante oficio GNG_USPED_2020_EMER_001 emitido a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario el 14 de mayo 2020, remitió las hojas de vida del personal de interventoría con el fin de que fuesen revisados y aprobados por la entidad.

7. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

7.1. RECURSOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO

7.1.1. Recursos del contratista de obra

7.1.1.1. Maquinaria y/o equipos

El CONSORCIO MTO ERON 2020 quien obra en calidad de contratista, cuenta con la siguiente maquinaria y/o equipos para la ejecución de las actividades dando cumplimiento a los compromisos contractuales.

Tabla 1. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista.

EQUIPO
Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresoras, fax y fotocopiadora)
Vehículos
Herramienta manual

7.1.1.2. Personal de obra

El CONSORCIO MTO ERON 2020 cuenta con el siguiente personal contractual el cual fue aprobado por la interventoría; además, se relaciona el personal que está ejecutando actividades durante el presente periodo.

Tabla 2. Personal de contratista.

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
Representante Legal	1	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Director	1	JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
Coordinador Proyectos	1	MARLON CONDE BENAVIDES
Ingeniero Residente 1	1	GUSTAVO BLOISE CLAVIJO
Ingeniero Residente 2	1	CRISTOBAL BLOISE LARA

Ingeniero Residente 3	1	KERLY DAYANA RAMOS
Ingeniero Residente 4	1	JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Profesional SST/ Ambiental	1	INGRID MACKENICIE PEÑAFIEL MORENO
Especialista Suelos Geotecnia	1	GUILLERMO BRITTON BARROS
Especialista Presupuesto Programación	1	CARLOS VARGAS SERRANO
Especialista Mecánico	1	DIEGO FERNANDO VILLAMIZAR CARDONA
Especialista Estructura	1	OSCAR VLADIMIR RUIZ SUAREZ
Especialista Eléctrico	1	GABRIEL ANGEL IDARRAGA SIERRA
Especialista Redes Comunicación	1	ORLANDO ZAMUDIO QUECAN
Especialista Hidráulico Sanitario	1	DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL
Arquitecto	1	JAIME ANDRES VILLANUEVA ARISTIZABAL
Topógrafo	1	OMAR ALBERTO FORERO MEJIA
Cadenero	1	HECTOR PINEDA MORENO
Auxiliar Técnico	1	LUIS EDUARDO LUNA OROZCO
Auxiliar Administrativo	1	ORLANDO CARDONA VELASCO

7.1.2. Recursos de la interventoría

7.1.2.1. Maquinaria y/o equipos

Para el desarrollo del compromiso contractual, **GNG INGENIERIA S.A.S** cuenta con la siguiente maquinaria y/o equipos:

Tabla 3. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de la interventoría.

EQUIPO
Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresoras, fax y fotocopiadora)
Cámara fotográfica
Vehículo

7.1.2.2. Personal de interventoría

A continuación, se relaciona el personal con el que cuenta la interventoría y que fueron solicitados por el personal para el desarrollo del contrato de interventoría No. 129 de 2020.

Tabla 4. Personal de interventoría

CARGO	CANTIDAD
Representante Legal de Interventoría	1
Director de Interventoría	1
Coordinador de Interventoría	6
Ingeniero Residente	12
Profesional SST y Ambiental	6
Especialista Suelos y Geotecnia	1
Especialista Mecánico	1
Especialista en Estructuras	1
Especialista Eléctrico	1
Especialista Redes Comunicación	1
Especialista Hidráulico	1
Especialista Sanitario	1
Especialista Pavimentos	1
Arquitecto	1
Profesional Presupuesto y Programación	2
Topógrafo	1

Cadenero	1
Abogado	1
Contador	1
Auxiliar Técnico	3
Auxiliar Administrativo	1
Conductores	6

PERSONAL INTERVENTORIA GRUPO 4 OCCIDENTE

Cargo	Cantidad	Nombre	Contacto	Establecimiento
Representante Legal	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Director	1	Liliana Sanchez	3187160625	Todos los establecimientos
Coordinador Proyectos	1	Adriana Jiménez Gomez	3105801921	Todos los establecimientos
Ingeniero Residente	1	Claudia Rodríguez Aguilar	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Ingeniero Residente	1	Johan Elías Muñoz	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional SST / Ambiental	1	Jeimmy Rincón Medina	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Conductor	1	Alejandro Gonzalez Reyes	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista abogado	1	Andres Gomez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional Contador	1	Karen Pineda	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional Arquitecto	1	Alex Casas	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista suelos y geotecnia	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en control de obra	1	Enrique Monroy	2510929-6210332	Todos los establecimientos

Especialista mecánico	1	Edgardo Gutiérrez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en estructuras	1	Jairo Mesa	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista eléctrico	1	Hernando Gomez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en redes comunicación	1	Jairo Badillo	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Topógrafo	1	Pedro Cáceres	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista Sanitario	1	Guillermo Narváez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista Pavimentos	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Cadenero	1	Lorena Farfán	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Cadenero	1	Luz Marian Rozo	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar Administrativo	1	Nubia Aponte	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Juan Sebastian Rodríguez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Carlos Enrique Vargas	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Dairo Rodríguez Lozada	2510929-6210332	Todos los establecimientos

8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

8.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA

En el desarrollo de las actividades comprendidas en el periodo del 16 de enero al 15 de febrero de 2021 no se requirió el equipo topográfico del CONSORCIO MTO ERON 2020.

8.2. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría cuenta con equipos de medición en la obra, para su utilización, e implementación en el momento que se necesiten y sean pertinentes, sin embargo, en este periodo comprendido en el informe no se requirió el uso de los equipos de medición.

9. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

9.1 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Con el fin de hacer un seguimiento adecuado a los compromisos y a las actividades ejecutadas en obra se realizan comités semanales con la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, CONSORCIO MTO ERON 2020 y GNG INGENIERIA S.A.S. De tal manera se puedan tomar medidas frente a los compromisos pactados según las necesidades del proyecto.

En la siguiente tabla, se relacionan los compromisos pactados para cada uno de los participantes del contrato los comités de obra No. 30,31 y 32

Tabla 5. Compromisos pactados en el acta de comité

COMPROMISOS			
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE**	**ESTADO**
Contratista e interventoría se comprometen a realizar una mesa de trabajo para definir las intervenciones a realizar y su valor presupuestal	Interventoría/ contratista	15/02/2021	Cumplido
El contratista se compromete a remitir el informe mensual No7 a más tardar el día 22 de enero de 2021	contratista	22/02/2021	Cumplido
El contratista y la interventoría se comprometen a realizar una mesa de trabajo conjunta para definir los alcances y valores presupuestales de los establecimientos de los departamentos de cauca y valle del cauca el día lunes 1 de febrero de 2021	Interventoría/ contratista	1/02/2021	Cumplido
El contratista se compromete a iniciar la actividad de la planta eléctrica del establecimiento de Buga el día miércoles 17 de febrero de 2021	Contratista	17/02/2021	Cumplido
La interventoría se compromete a programar una mesa de trabajo para el día viernes con el fin de definir el alcance del contrato y el valor de las intervenciones	Interventoría	17/02/2021	Cumplido

Durante el periodo del presente informe se realizaron tres (03) actas de comité de tal manera que se anexa el acta de comité No.30,31 y 32 ***(Ver Informe Tecnico Anexo G)***

10. TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS CON RESPECTO A LA OBRA EJECUTADA

CONSORCIO MTO ERON 2020 y GNG INGENIERIA S.A. en el periodo presentado en el informe no se manejó la relación del material que ingresa a la obra y el material que sale de obra ya que las actividades ejecutadas no lo requerian.

No se cuenta con un lugar de almacenamiento dado que es un lugar de seguridad y todos residuos que se van generando por el desarrollo del proyecto se dispondran de inmediato.

11. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO PROYECTO

En los establecimientos relacionados en este informe se realizan actividades de mantenimiento, por lo anterior y teniendo en cuenta la magnitud de estas, el contratista no ha realizado ensayos.

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MATERIALES

En el periodo correspondiente del informe no fueron entregados los correspondientes certificados de calidad de los materiales por parte del contratista.

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

La planeación general de actividades se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales, el cronograma general de actividades y al que presente el contratista, el que el director de Interventoría desglosará en forma detallada aquellas actividades específicas que así lo requieran.

El director de interventoría dará las instrucciones pertinentes para que se ejecuten las labores asignadas, el registro de dichas instrucciones es llevado en la bitácora de obra.

Este control implica llevar a cabo el seguimiento de las actividades del contratista y tomar las medidas necesarias para su optimización, mediante las siguientes acciones:

- Análisis inicial del objeto, alcance y obligaciones del contrato de obra.
- Estudio de la información existente disponible, para el diseño y las normas técnicas de diseño aplicables al proyecto.

- Vigilancia de la disponibilidad, calidad y cantidad de los recursos, humanos, físicos y financieros de CONSORCIO MTO ERON 2020.

- Agilidad, oportunidad y acierto en la toma de decisiones de interventoría en pro del desarrollo del contrato de obra.

- Resolución acertada de conflictos, mediante la conciliación de discrepancias, técnicas, jurídicas o procedimentales en el desarrollo del contrato de obra.

- Para la liberación y aprobación de cada una de las actividades ejecutadas en campo se inspeccionará y dejará registro en los formatos Y se deja anexado en bitácora.

13.1. BITACORA DE OBRA

Se realiza seguimiento por medio de la Bitácora en cada uno de los establecimientos. ***(Ver informe técnico anexo N)***

13.2. INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del presente informe se elaboraron los siguientes informes semanales. ***(Ver Informe Técnico Anexo E)***

- Informe 31 -> comprendido entre el 18/01/2021 al 24/01/2021
- Informe 32 -> comprendido entre el 25/01/2021 al 31/01/2021
- Informe 33 -> comprendido entre el 01/02/2021 al 07/02/2021
- Informe 34 -> comprendido entre el 08/02/2021 al 14/02/2021
- Informe 35 -> comprendido entre el 15/02/2021 al 21/02/2021

13.3. INFORMES QUICENALES

Durante el periodo del presente informe se elaboró un informe quincenal junto con el informe mensual. (Ver anexo 1).

- Informe 14 -> comprendido entre el 08/01/2021 al 23/01/2021

14. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROYECTO

En este periodo no hubo cambios en el proyecto.

15. SALIDAS NO CONFORMES

En el desarrollo de este periodo, los procesos han cumplido con los requisitos establecidos.

16. AUDITORÍAS INTERNAS

El Sistema de Gestión de Calidad implementado para GNG INGENIERIA S.A.S en lo referente a la interventoría, se controla de forma continua asegurando el cumplimiento de las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015, ISO 10005:2005 y los demás requisitos establecidos por la organización a través de la realización de Auditorías Internas de Calidad, a través de la ejecución de las auditorias dependiendo del tiempo de ejecución del proyecto así:

DURACION (Meses)	No. Auditorias	% Avance de obra
1 a 6	1	20%
>6	2	20% y 70%

Nota: para proyectos de interventoría con un plazo de ejecución inicial entre 1 y 6 meses, se realizará una (1) auditorías internas, la cual será realizada al 20% de ejecución del contrato y para proyectos con periodos de ejecución de más de 6 meses, se realizarán dos (2) auditorías internas, una al 20% de ejecución y otra al 70% de ejecución de la obra. Igualmente se podrán realizar auditorías extraordinarias cuando se presente la necesidad de atender la detección de una no conformidad latente o ante la solicitud de un proveedor o USPEC. Al momento de la liquidación de un proyecto, todos los hallazgos y no conformidades deben estar cerrados. Es responsabilidad del coordinador y director de interventoría, el cierre final y liquidación del contrato.

ANEXOS:

ANEXO 1. INFORME QUINCENAL

INFORME QUINCENAL No. 14



PERIODO COMPRENDIDO

DEL **DIA** 0 8 **MES** 0 1 **AÑO** 2 0 2 1 **AL** **DIA** 2 3 **MES** 0 1 **AÑO** 2 0 2 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA 140 DE 2020

VALOR DEL CONTRATO

DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)

CONTRATISTA:

CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT: 901.383.436-9
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTOBAL BLOISE LARA

INTERVENTORIA:

GNG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.515.117-5
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE GOMEZ FALLA

SUPERVISOR:

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION:

Arq.Dayana Lancheros Buitrago
Profesional de apoyo DINFRA

INFORMACION ESTABLECIMIENTOS

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	VISITAS	INFORME VISITA	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	RADICADO PROTCOLOS	INFORME DIAGNOSTICO	INICIO DE OBRA	FINAL DE OBRA	OBSERVACIONES
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC EL BORDO	X	X	X	APROBADO	X	5/10/2020	23/12/2020	
	EPC PUERTO TEJADA	X	X	X	APROBADO	X	7/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	X	X	X	APROBADO	X	8/09/2020	31/12/2020	
	EPMSC SILVIA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	2/01/2021	
	RM POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	10/07/2020	7/11/2020	
	CPAMS POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	15/07/2020	10/12/2020	
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	10/11/2020	
	EPMSC IPIALES	X	X	X	APROBADO	X	10/09/2020	16/12/2020	
	EPMSC LA UNIÓN	X	X	X	APROBADO	X	1/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC TUQUERRES	X	X	X	APROBADO	X	5/08/2020	18/12/2020	
	EPMSC TUMACO	X	X	X	APROBADO	X	6/07/2020	29/11/2020	
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	11/12/2020	
	EPMSC CALI	X	X	X	APROBADO	X	7/07/2020	28/10/2020	
	EPMSC BUGA	X	X	X	APROBADO	X	9/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC BUENAVENTURA	X	X	X	APROBADO	X	31/08/2020	24/12/2020	
	CPMS TULUÁ	X	X	X	APROBADO	X	13/07/2020	4/11/2020	
	EPMSC CARTAGO	X	X	X	APROBADO	X	24/09/2020	28/12/2020	
	EPMSC CAICEDONIA	X	X	X	APROBADO	X	3/09/2020	27/12/2020	
	EPMSC ROLDANILLO	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	
	EPMSC SEVILLA	X	X	X	APROBADO	X	29/09/2020	23/12/2020	
	COJAMUNDI	X	X	X	APROBADO	X	1/09/2020	25/12/2020	

INFORME QUINCENAL No. 14



AVANCE DE OBRA

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION	REPORTE DE NOVEDADES Y/O EMERGENCIAS	MEDIDAS TOMADAS	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	Resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 67 cubículos de ducha de las celdas del bloque 4 módulo de U:T:E, resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 9 cubículos de ducha en bloque 4 módulo de conyugales, resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 20 cubículos de ducha en bloque 2 módulo de U:T:E, resane, lijado limpieza y pintura epoxica a los 7 cubículos de ducha en bloque 2 módulo de conyugales.	Las actividades en el espacio de Educativas, han sido terminadas y estan listas para entrega. Estamos al la espera de la habilitacion del espacio de UTE-Conyugales. Sin embargo, en dicho espacios se encuentran aislados PPL con COVID-19.	Esperamos que la entega del espacio UTE-Conyugales, sea entrega y desinfectado en la brevedad de lo posible, para continuar con las actividades. En caso contrario, nos veremos obligados a culminar las actividades, debido al plazo contractual.	$ 443.475.299,00
	EPMSC PUERTO TEJADA	Se realizan instalación de enchape de muro, instalación de enchape de piso, raspado de pintura, desmonte de tubería eléctrica,			$ 113.882.409,99
	EPMSC SILVIA	Se aplica pintura a 3 manos tipo 1 vinilo y esmalte			$ 113.822.409,99
	CPAMS POPAYÁN	Trabajos de instalación de manto asfaltico en losa de cubierta, suministro e instalación de luminaria en celdas primarias			$ 1.006.469.455,39
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	CELDAS PASILLOS: Terminación mantenimiento de tubería PVC de lavamanos y duchas + instalación de llaves anti fraude numeración de celdas, resanes muros + pintura, aseo general pasillos, celdas y baños entrega de espacio para el 13 de enero PATIO 2 Instalación de concertina en 2 cubiertas, aseo general, pintura de marcos canchas, levantamiento total muro provisional, lavantamiento de muros, instalacion redes hidraulicas, levantamiento total muro provisional CAPILLA Instalación de push, resanes de pintura ZONA COMÚN BAÑOS - PATIO 3 Levantamiento de muros Instalación redes hidráulicas, fundición de losa de cubierta + conexiones eléctricas, pañete de muros Excavaciones para cajas sanitarias. RANCHO Demolición de enchape y placa de piso	En el mes de diciembre se realizó el pedido del metraje que correspondía a estas zonas,sin embargo, el establecimiento realizó la solicitud de un el cambio de instalación de la malla en AISLAMIENTO COVID TALLER, anteriormente, la malla sería instalada en el área de acceso de la zona, pero el requerimiento solicitó que sea instalada en la parte posterior de cada uno de los cubículos (cubierta) y la zona de bodega. Con esta modificación se aumentó el metraje de la malla, así que se realizó nuevamente el pedido con la adición necesaria; la empresa COLMALLAS respondió que se necesitarían 15 días para su elaboración y posteriormente su envío. El día 22 de diciembre, se pregunta por el proceso de elaboración de ésta y la empresa COLMALLAS responde que salieron de vacaciones y que atenderían nuevamente los pedidos desde el 5 de enero del 2021, sin ninguna otra explicación.	La entrega de la malla se realiza en la semana de 25 al 29 de Enero de 2021, para lo cual se procedera con la instalacion de la misma.	$ 1.539.655.418,94
	EPMSC IPIALES	PRIMARIA. Armado y fundición de 3 dinteles para continuación de muros, armado y fundición de muros para instalación de sanitarios antivandálicos, se inicia con actividades de enchapado de piso ALOJAMIENTO. Se continua con enchapado de muros, se inician actividades de enchape de piso se continua con resanes de muros en el área de baños, se gunde paca aerea para baños exteriores.			$ 1.136.637.439,00
	EPMSC LA UNION	COLECTIVO ESPECIAL: instalación de tuberia hidraulica, instalación de red electrica, aplicación de pintura, instalacion de cielo raso en PV, se realiza instalacion de aparatos sanitarios, suministro e instalacion de llave de duchas.	Se evidencia que el área de Colectivos especiales, ha sido ocupado por el establecimiento para el aislamiento de PPL con COVID-19. Sin embargo, dicho espacio no ha sido entregado a satisfacción. Para la culminación de las actividades pendientes y los adicionales generados, se debe desocupar el espacio nuevamente y ser desinfectado, para ingresar al mismo.	Esperamos entablar comunicación con la direccion del establecimiento, para llevar a cabo la entrega del espacio del Colectivo especial.	$ 350.414.065,00
	EPMSC TUQUERRES	En zona de aislamiento covid bodega se realiza actividades de repello, instalación aparatos sanitarios, instalación de sanitarios y lavamanos antivandalicos.			$ 933.546.644,00
	EPAMSCAS PALMIRA	Aplicación de pintura esmalte, se realiza actividad de aseo final, se realiza pintura de marcos de ventana, se realiza instalación de puerta. Instalacion de rejas para celdas.			$ 336.992.192,00
	EPMSC CALI	Demolición de piso en área TBC, instalación de granito vibro-prensado, en TBC, desmonte de extractores inservibles, suministro e instalación de extractores nuevos, mantenimiento de estructura pre-existente de cubierta, mantenimiento de malla cielo raso, demolición de muro para configuración de nuevo acceso a TBC, instalación de estructura de cielo raso PVC en pasillo desde guardia hasta acceso definitivo a sanidad, desmonte de pañete en pasillo conector de sanidad con anexos, brillado baldosas granito prensado, instalación de baldosas en granito prensado, desmonte de pinturas-estucos-revoques en TBC, aplicación de revoques-estucos en muros de TBC y pasillo conector, demolición de muros para configuración de TBC inmuno-fármaco, apertura de regata para creación de lava-manos en pasillo, instalación de tubería para lava-manos en pasillo, hechura de caja de inspección en pasillo para aguas lluvias, desmonte de puertas, instalación de soportes isquiáticos para rampa de esfuerzo.			$ 829.704.935,01
	EPMSC BUGA	Se realiza dilataciones en muros, instalación de red electrica, instalación de luminaria led, se realiza actividades de repello.			$ 249.721.727,00

VALLE DEL CAUCA	EPMSC BUENAVENTURA	RANCHO: Demolición de sobre piso, se realiza aplicación de pintura en rejas de aulas educativas, se lija y se resana muros de aulas educativas, retiro de escombro de rancho, En el área de rancho se continúa demolición de piso, se continúa la perforación de la tubería de aguas residuales para filtro, en el área de sanidad se continúa estucando muros y techo de pasillo y consultorios, en el área educativa se instalan los pasadores de las rejas, en el área de patio 4, se evidencia tubería partida y así mismo se evidencia que se encontraba dentro de la tubería objetos que impiden el paso de aguas residuales, esta tubería se instaló adecuadamente y los PPL parten la tubería			**$ 922.124.558,01**
	EPC TULUÁ	Demolición de enchape de muro y piso en patio 7, se realiza instalación de tubería pvc, mantenimiento de tubería saitaria, se realiza repello en baterías de baño 7, Caja de inspección , se realiza actividades de enchape de muro y piso, instalacion de aparatos sanitarios, se realiza fundicion de lavamanos y enchape del mismo, se realizan actividades de repello			
	EPMSC CARTAGO	Se continua con enchape de baños, se realiza aseo manual, instalación de malla en puertas, instalación de puertas de baño, suministro eh instalación de lámpara led nuevas, se finaliza con instalación de malla en rejas, aplicación de pintura en esmalte ara malla, instalacion de reflectores			**$ 300.000.000,00**
	EPMSC SEVILLA	Se finaliza con instalación de malla, suministro eh instalación de mesones en acero inoxidable, instalación de luminaria Led , instalacion de aparatos sanitarios, se realiza instalación de reja, se levanta muro en ladrillos			**$ 140.000.000,00**
	COJAMUNDI	Resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 67 cubículos de ducha de las celdas del bloque 4 módulo de U:T:E, resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 9 cubículos de ducha en bloque 4 módulo de conyugales, resane, lijado, limpieza y pintura epoxica a los 20 cubículos de ducha en bloque 2 módulo de U:T:E, resane, lijado limpieza y pintura epoxica a los 7 cubículos de ducha en bloque 2 módulo de			**$ 1.524.741.686,99**
	EPMSC ROLDANILLO	N/A			N/A

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DE INICIO	PERIODO REPORTADO	EJECUTADO (%)	PROGRAMADO(%)	EJECUTADO ($)	PROGRAMADO($)
CAUCA	**EPMSC BOLIVAR CAUCA**	**26/09/2020**		99,96%	87,88%	$ 216.908.376,27	$ 190.699.600,00
	EPMSC EL BORDO	**5/10/2020**		98,23%	75,25%	$ 108.047.789,71	$ 82.775.000,00
	EPC PUERTO TEJADA	**7/09/2020**		58,51%	54,50%	$ 51.232.546,03	$ 47.717.344,87
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	**8/09/2020**		54,93%	54,25%	$ 54.542.720,39	$ 53.869.863,98
	EPMSC SILVIA	**26/09/2020**		96,75%	88,35%	$ 145.126.719,29	$ 132.525.000,00
	RM POPAYÁN	**10/07/2020**		91,95%	81,27%	$ 165.503.067,27	$ 146.286.000,00

	CPAMS POPAYÁN	14/07/2020	08 de Enero de 2021 al 23 de Enero de 2021	69,03%	64,25%	$ 545.302.967,46	$ 507.575.000,00
NARIÑO	EPMSC RM PASTO	6/07/2020		86,56%	72,34%	$ 865.639.728,76	$ 723.400.000,00
	EPMSC IPIALES	10/09/2020		57,01%	54,25%	$ 313.564.484,55	$ 298.375.000,00
	EPMSC LA UNION	1/10/2020		77,43%	69,79%	$ 34.844.614,67	$ 31.405.500,00
	EPMSC TUQUERRES	5/08/2020		51,04%	54,45%	$ 239.897.241,85	$ 255.915.000,00
	EPMSC TUMACO	6/07/2020		100,00%	100,00%	$ 343.345.088,92	$ 343.345.088,92
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	14/07/2020		98,16%	82,21%	$ 667.457.215,57	$ 559.028.000,00
	EPMSC CALI	7/07/2020		95,66%	74,50%	$ 793.958.093,72	$ 618.350.000,00
	EPMSC BUGA	9/10/2020		96,78%	72,25%	$ 58.065.588,80	$ 43.350.000,00
	EPMSC BUENAVENTURA	31/08/2020		60,17%	54,67%	$ 232.258.142,50	$ 211.026.200,00
	CPMS TULUÁ	13/07/2020		98,16%	93,46%	$ 152.155.414,37	$ 144.863.000,00
	EPMSC CARTAGO	24/09/2020		97,33%	84,72%	$ 272.511.600,00	$ 237.216.000,00
	EPMSC CAICEDONIA	3/09/2020		100,00%	100,00%	$ 87.336.279,65	$ 87.336.279,65
	EPMSC SEVILLA	29/09/2020		94,48%	78,65%	$ 283.429.921,90	$ 235.950.000,00
	COJAMUNDI	1/09/2020		66,51%	57,25%	$ 465.556.627,63	$ 400.750.000,00

Nota: Los valores ejecutados presentados tanto en ejecucion fisica como financiera no tienen incluido los Precios Unitarios No previstos, los cuales incrementarian los valores en cada centro penitenciario, debido a que no estan aprobados y estos mismos valores si estan sumados en los programados.

REGISTRO FOTOGRAFICO

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO FOTOGRAFICO		
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA			
		EDUCATIVAS: Aplicación de pintura epoxicas	EDUCATIVAS: Desmonte de enchape de piso	EDUCATIVAS: Apliacion de estuco en zona de escaleras
	EPMSC SILVIA			
		TALLERES: Aplicación de pintura vinilo tipo 1	TALLERES: Aplicación de pintura vinilo tipo 1	TALLERES: Aplicación de pintura vinilo tipo 1

	CPAMSCAS POPAYÁN			
		CELDAS PRIMARIA: Instalación de luminaria	**CELDAS PRIMARIA: Instalación de luminaria**	**CELDAS PRIMARIA: Instalación de luminaria**
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO			
		ZONA COMÚN BAÑOS - PATIO 2: Levantamiento de muros	**ZONA COMÚN BAÑOS - PATIO 2 :** Instalación redes hidráulicas	**PATIO 2:** Aseo General
	EPMSC IPIALES			
		ALOJAMIENTO: Enchape de piso	**PRIMARIA:** Armado y fundición de 3 dinteles para continuación de muros	**PRIMARIA:** Armado de hierro para fundicion de placa
	EPMSC LA UNION			
		COLECTIVO ESPECIAL: Isntalacion de red electrica	**COLECTIVO ESPECIAL:** instalación de aparatos sanitarios	**COLECTIVO ESPECIAL:** instalación de enchape para muro
	EPMSC TUQUERRES			
		AISLA MIENTO COVID - HOMBRES: instalación de sanitarios antivandalicos.	**AISLA MIENTO COVID - HOMBRES:** materiales de obra	**ALOJAMIENTO GUARDIAS:** Instalación de lavamanos ceramicos
	EPAMSCAS PALMIRA			
		PATIO 7: Aplicación de pintura en esmalte a marcos de ventas y puertas	**PATIO 7:** instalación de malla	**PATIO 7:** Armado de malla con marco para instalacion



PATIO 7: instalacion de rejas de celdas

INFORME QUINCENAL No. 14

VALLE DEL CAUCA	EPMSC CALI	 **SANIDAD:** Instalacion de piso baldosin	 **SANIDAD:** soldadura de barras	 **SANIDAD:** Pulida de piso baldosin	 **SANIDAD:** Instalacion de piso baldosin
	EPMSC BUENAVENTURA	 Rancho: Demolición de piso	 Rancho: retiro de escombros	 Aulas Educativas: aplicación de pintura	 Aulas Educativas: aplicación de pintura
	EPMSC BUGA	 **CELDAS PRIMARIA:** Dilataciones	 **CELDAS PRIMARIAS:** Repello de muros	 **CELDAS PRIMARIAS:** Instalación de luminaria led	 **CELDAS PRIMARIAS** instalacion de caja de paso 4x4
	EPC TULUÁ	 **PATIO 7:** Demolicion de pañete de muro	 **PATIO 7:** Instalación de tuberia pvc	 **PATIO 7:** Se realizan pañete de muro	
	EPMSC CARTAGO	 **AULAS EDUCATIVAS:** Aseo general	 **AULAS EDUCATIVAS:** Aplicación de pintura en esmalte a malla	 **AULA EDUCATIVAS:** instalación de reflectores	
	EPMSC SEVILLA	 **AULAS EDUCATIVAS:** Instalación de aparatos sanitarios	 **AULAS EDUCATIVAS:** instalación de reja	 **RANCHO:** Suministro de mesones en asero inoxidable	
	COJAMUNDI	 **PATIO 4:** lavado de muro y pisos de baño	 **PATIO 4:** Aplicación de estuco y sika en baños de celdas conyugales	 **PATIO 4:** se realiza repello y mantenimiento a muros de celdas conyugales	

ING. JONATHAN ESTUPIÑAN RENDÓN
DIRECTOR DE OBRA

ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA

CRONOGRAMA EPAMSCAS POPAYAN (ERE)

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPAMSCAS Popayán		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9			
DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	21	22	23	24	21	22	23	24	21	22	23	24
1 CELDAS PRIMARIAS																																					
		$ -	$ -	$ 8.017.280	$ 8.180.898	$ 8.351.334	$ 8.529.022	$ 8.714.435	$ 8.908.089	$ 9.322.419	$ 9.544.381	$ 10.021.600	$ 10.549.053	$ 11.135.111	$ 10.604.868	$ 11.135.111	$ 11.453.258	$ 11.790.118	$ 13.362.134	$ 16.702.667	$ 24.110.228	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ 8.017.280	$ 16.198.178	$ 24.549.512	$ 33.078.534	$ 41.792.969	$ 50.701.058	$ 60.023.477	$ 69.567.858	$ 79.589.458	$ 90.138.511	$ 101.273.623	$ 111.878.491	$ 123.013.602	$ 134.466.860	$ 146.256.978	$ 159.619.112	$ 176.321.779	$ 200.432.006	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P $ 200.432.006,48	22,57%	0,00%	0,00%	0,90%	0,92%	0,94%	0,96%	0,98%	1,00%	1,05%	1,07%	1,13%	1,19%	1,25%	1,19%	1,25%	1,29%	1,33%	1,50%	1,88%	2,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P	21,31%	0,00%	0,00%	0,90%	1,82%	2,76%	3,72%	4,71%	5,71%	6,76%	7,83%	8,96%	10,15%	10,15%	11,34%	12,60%	13,89%	15,21%	16,72%	18,60%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%	21,31%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	4,00%	8,08%	12,25%	16,50%	20,85%	25,30%	29,95%	34,71%	39,71%	44,97%	50,53%	55,82%	61,37%	67,09%	72,97%	79,64%	87,97%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2 EXTERIORES																																					
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.476.995	$ 7.650.879	$ 7.833.042	$ 8.024.092	$ 8.224.694	$ 8.857.573	$ 8.891.562	$ 9.138.549	$ 9.399.651	$ 9.676.111	$ 9.969.327	$ 10.280.888	$ 10.612.509	$ 10.966.259	$ 11.749.583	$ 12.184.732	$ 12.653.376	$ 1.104.106	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.476.995	$ 15.127.873	$ 22.960.916	$ 30.985.008	$ 39.209.702	$ 47.867.275	$ 56.758.837	$ 65.897.386	$ 75.297.037	$ 84.973.148	$ 94.942.474	$ 105.223.362	$ 115.835.851	$ 126.802.111	$ 138.551.674	$ 150.736.406	$ 163.389.782	$ 164.493.888	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P $ 164.493.887,95	18,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,86%	0,88%	0,90%	0,93%	0,97%	1,00%	1,03%	1,06%	1,09%	1,12%	1,16%	1,19%	1,23%	1,32%	1,37%	1,42%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA	18,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	1,70%	2,59%	3,49%	4,41%	5,39%	6,39%	7,42%	8,48%	9,57%	10,69%	11,85%	13,04%	14,28%	15,60%	16,97%	18,40%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%	18,52%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	9,00%	14,00%	19,00%	24,00%	29,00%	34,00%	39,00%	44,00%	49,00%	54,00%	59,00%	64,00%	69,00%	74,00%	79,00%	84,00%	89,00%	94,00%	99,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,55%	9,20%	13,96%	18,84%	23,84%	29,10%	34,51%	40,06%	45,77%	51,66%	57,72%	63,97%	70,42%	77,09%	84,23%	91,64%	99,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3 PABELLON 2																																					
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.361.077	$ 10.007.344	$ 12.509.181	$ 12.509.181	$ 18.763.771	$ 25.018.361	$ 65.941.252	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.361.077	$ 15.368.422	$ 27.877.602	$ 40.386.783	$ 59.150.554	$ 84.168.915	$ 150.110.166	$ 150.110.166	$ 150.110.166	$ 150.110.166	$ 150.110.166	$ 150.110.166
P $ 150.110.166,30	16,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	1,13%	1,41%	1,41%	2,11%	2,82%	7,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,13%	2,54%	3,94%	3,94%	6,76%	14,18%	14,18%	14,18%	14,18%	14,18%	14,18%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	10,24%	18,57%	26,90%	39,40%	56,07%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4 PABELLON 4																																					
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.379.294	$ 10.206.871	$ 12.758.588	$ 17.011.451	$ 20.413.741	$ 25.517.177	$ 9.781.589
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.379.294	$ 16.586.165	$ 29.344.753	$ 46.356.204	$ 66.769.946	$ 92.287.122	$ 102.068.707
P $ 102.068.706,71	11,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	1,15%	1,44%	1,92%	2,30%	2,87%	1,10%
P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	1,87%	3,30%	5,22%	7,52%	10,39%	11,49%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	16,25%	28,75%	45,42%	65,42%	90,42%	100,00%
5 PABELLON 8																																					
		$ 4.519.139	$ 4.655.014	$ 4.756.988	$ 5.021.265	$ 5.164.730	$ 5.316.634	$ 5.477.744	$ 5.648.923	$ 5.831.147	$ 6.025.518	$ 3.929.686	$ 4.108.308	$ 4.108.308	$ 3.116.647	$ 3.227.956	$ 2.824.462	$ 3.286.646	$ 3.227.956	$ 3.286.646	$ 3.116.647	$ 3.476.261	$ 276.148													
		$ 4.519.139	$ 9.354.153	$ 13.911.141	$ 18.932.406	$ 24.097.136	$ 29.413.770	$ 34.891.514	$ 40.540.437	$ 46.371.584	$ 52.397.102	$ 56.326.788	$ 60.435.096	$ 64.543.404	$ 67.660.052	$ 70.888.008	$ 73.712.469	$ 76.999.116	$ 80.227.072	$ 83.513.718	$ 86.630.366	$ 90.106.626	$ 90.382.775	$ 90.382.775	$ 90.382.775	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P $ 90.382.774,68	10,18%	0,51%	0,52%	0,54%	0,57%	0,58%	0,60%	0,62%	0,64%	0,66%	0,68%	0,44%	0,46%	0,46%	0,35%	0,36%	0,32%	0,37%	0,36%	0,37%	0,35%	0,39%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P	10,18%	0,51%	1,03%	1,57%	2,13%	2,71%	3,31%	3,93%	4,56%	5,22%	5,90%	6,34%	6,80%	7,27%	7,62%	7,98%	8,30%	8,67%	9,03%	9,40%	9,75%	10,14%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%	10,18%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	5,00%	10,13%	15,39%	20,95%	26,66%	32,54%	38,60%	44,85%	51,31%	57,97%	62,32%	66,87%	71,41%	74,86%	78,43%	81,56%	85,19%	88,76%	92,40%	95,85%	99,69%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6 PABELLON 11																																					
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.194.005	$ 2.376.839	$ 2.592.935	$ 2.852.207	$ 3.169.119	$ 3.169.119	$ 12.167.865	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.194.005	$ 4.570.845	$ 7.163.780	$ 10.015.987	$ 13.185.086	$ 16.354.205	$ 28.522.070	$ 28.522.070	$ 28.522.070	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P $ 28.522.069,9123	3,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,27%	0,29%	0,32%	0,36%	0,36%	1,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P	3,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,51%	0,81%	1,13%	1,48%	1,84%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%	3,21%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	16,03%	25,12%	35,12%	46,23%	57,34%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7 PABELLON 12																										$ 11.706.966	$ 11.706.966	$ 11.706.966	$ 11.706.966	$ 11.706.966	$ 11.706.966	$ 11.706.966	$ 11.706.966	$ 46.827.866	$ -		
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.706.966	$ 23.413.933	$ 35.120.899	$ 46.827.866	$ 58.534.832	$ 70.241.799	$ 81.948.765	$ 93.655.731	$ 105.362.698	$ 152.190.563	$ 152.190.563	$ 152.190.563
P $ 152.190.563,4958	17,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	5,27%	0,00%	0,00%
P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,32%	2,64%	0,00%	1,32%	2,64%	3,95%	0,00%	1,32%	2,64%	7,91%	0,00%	0,00%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	15,38%	23,08%	30,77%	38,46%	46,15%	53,85%	61,54%	69,23%	100,00%	100,00%	100,00%
8																																					
% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	0,51%	0,52%	1,44%	1,49%	2,36%	2,42%	2,48%	2,54%	2,63%	2,73%	2,57%	2,68%	2,77%	2,63%	2,74%	2,76%	3,14%	3,37%	3,87%	4,76%	2,17%	0,51%	1,37%	0,00%	1,92%	2,44%	2,73%	2,73%	3,43%	4,85%	9,89%	2,75%	3,23%	7,57%	2,87%	1,10%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	53,10%	0,51%	1,03%	2,47%	3,96%	6,32%	8,74%	11,22%	13,76%	16,39%	19,12%	21,69%	24,37%	27,15%	29,78%	32,52%	35,29%	38,42%	41,79%	45,66%	50,42%	52,59%	53,10%	54,47%	54,47%	56,39%	58,84%	61,57%	64,29%	67,72%	72,58%	82,47%	85,22%	88,46%	96,03%	98,90%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 888.200.176		Costos Directos
$ 150.265.706		Administracion 16,92%
$ 8.882.002		Imprevistos 1%
$ 44.410.009		Utilidad 5%
$ 8.437.902		IVA / Utilidad 19%
$ 1.100.195.793		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA CPMS TULUA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

	CPMS TULUA		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ANTIGUO RANCHO (AREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD																									
			$ 4.903.224	$ 5.028.948	$ 5.161.288	$ 5.300.783	$ 5.329.591	$ 5.448.027	$ 5.509.240	$ 5.571.845	$ 5.635.890	$ 5.701.423	$ 5.768.499	$ 5.943.302	$ 6.129.030	$ 6.537.632	$ 3.771.711	$ 3.502.303	$ 3.502.303	$ 2.280.569	$ 2.391.817	$ 1.922.833	$ 2.724.222	$ -	$ -	$ -
			$ 4.903.224	$ 9.932.172	$ 15.093.460	$ 20.394.243	$ 25.723.834	$ 31.171.861	$ 36.681.101	$ 42.252.946	$ 47.888.836	$ 53.590.259	$ 59.358.758	$ 65.302.060	$ 71.431.090	$ 77.968.722	$ 81.740.432	$ 85.242.735	$ 88.745.038	$ 91.025.607	$ 93.417.424	$ 95.340.257	$ 98.064.479	$ 98.064.479	$ -	$ -
P	$ 98.064.479,31	81,89%	4,09%	4,20%	4,31%	4,43%	4,45%	4,55%	4,60%	4,65%	4,71%	4,76%	4,82%	4,96%	5,12%	5,46%	3,15%	2,92%	2,92%	1,90%	2,00%	1,61%	2,27%	0,00%	0,00%	0,00%
P		81,89%	4,09%	8,29%	12,60%	17,03%	21,48%	26,03%	30,63%	35,29%	39,99%	44,75%	49,57%	54,53%	59,65%	65,11%	68,26%	71,19%	74,11%	76,01%	78,01%	79,62%	81,89%	81,89%	81,89%	81,89%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,13%	15,39%	20,80%	26,23%	31,79%	37,41%	43,09%	48,83%	54,65%	60,53%	66,59%	72,84%	79,51%	83,35%	86,93%	90,50%	92,82%	95,26%	97,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 723.594	$ 732.008	$ 740.620	$ 763.063	$ 786.909	$ 839.369	$ 899.324	$ 968.503	$ 6.137.150	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 723.594	$ 1.455.602	$ 2.196.223	$ 2.959.286	$ 3.746.194	$ 4.585.564	$ 5.484.888	$ 6.453.391	$ 12.590.541	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 12.590.540,83	10,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	0,61%	0,62%	0,64%	0,66%	0,70%	0,75%	0,81%	5,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		10,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	1,22%	1,83%	2,47%	3,13%	3,83%	4,58%	5,39%	10,51%	10,51%	10,51%	10,51%	10,51%	10,51%	10,51%	10,51%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,75%	11,56%	17,44%	23,50%	29,75%	36,42%	43,56%	51,26%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 522.544	$ 528.620	$ 534.839	$ 551.046	$ 568.266	$ 606.151	$ 649.447	$ 699.405	$ 4.431.943	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 522.544	$ 1.051.163	$ 1.586.002	$ 2.137.048	$ 2.705.315	$ 3.311.465	$ 3.960.913	$ 4.660.317	$ 9.092.260	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 9.092.260,45	7,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,44%	0,44%	0,45%	0,46%	0,47%	0,51%	0,54%	0,58%	3,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		7,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,44%	0,88%	1,32%	1,78%	2,26%	2,77%	3,31%	3,89%	7,59%	7,59%	7,59%	7,59%	7,59%	7,59%	7,59%	7,59%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,75%	11,56%	17,44%	23,50%	29,75%	36,42%	43,56%	51,26%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	4,09%	4,20%	4,31%	4,43%	4,45%	4,55%	4,60%	4,65%	5,75%	5,81%	5,88%	6,06%	6,25%	6,67%	4,44%	4,32%	11,75%	1,90%	2,00%	1,61%	2,27%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	4,09%	8,29%	12,60%	17,03%	21,48%	26,03%	30,63%	35,29%	41,03%	46,85%	52,73%	58,79%	65,04%	71,71%	76,15%	80,47%	92,22%	94,12%	96,12%	97,73%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 119.747.281		Costos Directos
$ 20.258.845		Administracion 16,92%
$ 1.197.473		Imprevistos 1%
$ 5.987.364		Utilidad 5%
$ 1.137.599		IVA / Utilidad 19%
$ 148.328.562		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPAMSCAS PALMIRA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPAMSCAS PALMIRA		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9			
DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
1 PABELLON 7 AREA DE AISLAMIENTO																																					
		$ 11.868.495	$ 11.964.210	$ 12.061.480	$ 12.160.345	$ 12.363.017	$ 12.466.908	$ 12.572.560	$ 12.680.017	$ 8.726.835	$ 7.808.221	$ 8.242.011	$ 8.477.497	$ 8.726.835	$ 9.272.263	$ 9.419.441	$ 9.760.277	$ 9.956.792	$ 10.447.620	$ 10.374.560	$ 8.242.011	$ 7.686.850	$ 8.600.360	$ 8.043.166	$ 7.312.331	$ 8.052.837	$ 7.686.850	$ 8.288.056	$ 8.575.503	$ 4.564.806	$ 4.636.121	$ 6.181.508	$ 5.494.674	$ 3.387.936	$ -	$ -	$ -
		$ 11.868.495	$ 23.832.706	$ 35.894.186	$ 48.054.531	$ 60.417.548	$ 72.884.455	$ 85.457.015	$ 98.137.032	$ 106.863.868	$ 114.672.089	$ 122.914.100	$ 131.391.598	$ 140.118.433	$ 149.390.696	$ 158.810.137	$ 168.570.414	$ 178.527.206	$ 188.974.826	$ 199.349.385	$ 207.591.397	$ 215.278.247	$ 223.878.606	$ 231.921.772	$ 239.234.103	$ 247.896.940	$ 255.583.790	$ 263.871.846	$ 272.447.349	$ 277.012.156	$ 281.648.287	$ 287.829.795	$ 293.324.470	$ 296.712.406	$ -	$ -	$ -
P	$ 296.712.406,00	77,66%	3,11%	3,13%	3,16%	3,18%	3,24%	3,26%	3,29%	3,32%	2,28%	2,04%	2,16%	2,22%	2,28%	2,43%	2,47%	2,55%	2,61%	2,73%	2,72%	2,16%	2,01%	2,25%	2,11%	2,07%	2,11%	2,01%	2,17%	2,24%	1,19%	1,21%	1,62%	1,44%	0,89%	0,00%	0,00%	0,00%
P		62,77%	3,11%	6,24%	9,39%	12,58%	15,81%	19,08%	22,37%	25,69%	27,97%	30,01%	32,17%	34,39%	36,67%	39,10%	41,57%	44,12%	46,73%	49,46%	52,18%	54,33%	56,35%	58,60%	60,70%	62,77%	64,88%	66,89%	69,06%	71,31%	72,50%	73,72%	75,33%	76,77%	77,66%	77,66%	77,66%	77,66%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	4,00%	8,03%	12,10%	16,20%	20,36%	24,56%	28,80%	33,07%	36,02%	38,65%	41,43%	44,28%	47,22%	50,35%	53,52%	56,81%	60,17%	63,69%	67,19%	69,96%	72,55%	75,45%	78,16%	80,83%	83,55%	86,14%	88,93%	91,82%	93,36%	94,92%	97,01%	98,86%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2 PATIO 4																																					
		$ -	$ -	$ -	$ 3.498.234	$ 3.556.537	$ 3.586.424	$ 3.616.838	$ 3.647.731	$ 3.679.177	$ 3.711.170	$ 3.776.854	$ 3.810.576	$ 3.844.005	$ 3.879.899	$ 3.915.454	$ 3.951.708	$ 3.988.640	$ 4.026.269	$ 4.492.468	$ 4.540.288	$ 4.589.081	$ 15.244.734	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ 3.498.234	$ 7.054.771	$ 10.641.195	$ 14.258.013	$ 17.905.744	$ 21.584.921	$ 25.296.090	$ 29.072.944	$ 32.883.520	$ 36.728.425	$ 40.608.324	$ 44.523.778	$ 48.475.447	$ 52.464.087	$ 56.490.356	$ 60.982.824	$ 65.523.085	$ 70.112.165	$ 85.356.899	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 85.356.899,1720	22,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	0,93%	0,94%	0,95%	0,95%	0,96%	0,97%	0,99%	1,00%	1,01%	1,02%	1,02%	1,03%	1,04%	1,05%	1,18%	1,19%	1,20%	3,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		22,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	1,86%	2,79%	3,74%	4,69%	5,65%	6,62%	7,61%	8,61%	9,61%	10,63%	11,65%	12,68%	13,73%	14,78%	15,96%	17,15%	18,35%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%	22,34%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,10%	8,27%	12,47%	16,70%	20,98%	25,29%	29,64%	34,06%	38,52%	43,03%	47,57%	52,16%	56,79%	61,46%	66,18%	71,44%	76,76%	82,14%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	3,11%	3,13%	3,16%	4,10%	4,17%	4,20%	4,24%	4,27%	3,25%	3,02%	3,15%	3,22%	3,29%	3,44%	3,49%	3,59%	3,65%	3,79%	3,89%	3,35%	3,21%	6,24%	2,11%	2,07%	2,11%	2,01%	2,17%	2,24%	1,19%	1,21%	1,62%	1,44%	0,89%	0,00%	0,00%	0,00%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		100,00%	3,11%	6,24%	9,39%	13,49%	17,66%	21,86%	26,10%	30,37%	33,62%	36,63%	39,78%	43,00%	46,29%	49,73%	53,22%	56,81%	60,46%	64,25%	68,14%	71,48%	74,70%	80,94%	83,04%	85,11%	87,22%	89,24%	91,40%	93,65%	94,84%	96,06%	97,68%	99,11%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	382.069.305	Costos Directos
$	64.638.485	Administracion 16,92%
$	3.820.693	Imprevistos 1%
$	19.103.465	Utilidad 5%
$	3.629.658	IVA / Utilidad 19%
$	473.261.607	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BOLIVAR-CAUCA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC BOLÍVAR CAUCA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ 1.698.549	$ 1.775.756	$ 1.953.332	$ 2.056.138	$ 2.170.368	$ 2.298.037	$ 2.441.664	$ 4.883.329	$ 5.580.947	$ 14.208.510	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ 1.698.549	$ 3.474.305	$ 5.427.637	$ 7.483.775	$ 9.654.143	$ 11.952.180	$ 14.393.845	$ 19.277.174	$ 24.858.121	$ 39.066.630	$ -	$ -
P	$ 39.066.630,34	26,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,16%	1,21%	1,33%	1,40%	1,48%	1,57%	1,66%	3,33%	3,80%	9,68%	0,00%	0,00%
P		26,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,16%	2,37%	3,70%	5,10%	6,58%	8,15%	9,81%	13,14%	16,94%	26,62%	26,62%	26,62%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%	8,89%	13,89%	19,16%	24,71%	30,59%	36,84%	49,34%	63,63%	100,00%	100,00%	100,00%
2	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)																									
			$ 5.383.370	$ 5.666.705	$ 5.981.522	$ 6.333.376	$ 6.729.212	$ 7.177.826	$ 7.690.528	$ 8.282.107	$ 8.972.283	$ 9.787.945	$ 10.766.739	$ 24.895.780	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.383.370	$ 11.050.074	$ 17.031.596	$ 23.364.972	$ 30.094.184	$ 37.272.010	$ 44.962.538	$ 53.244.644	$ 62.216.927	$ 72.004.871	$ 82.771.610	$ 107.667.390	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 107.667.390,01	73,38%	3,67%	3,86%	4,08%	4,32%	4,59%	4,89%	5,24%	5,64%	6,11%	6,67%	7,34%	16,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		73,38%	3,67%	7,53%	11,61%	15,92%	20,51%	25,40%	30,64%	36,29%	42,40%	49,07%	56,41%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%	73,38%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	21,70%	27,95%	34,62%	41,76%	49,45%	57,79%	66,88%	76,88%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,67%	3,86%	4,08%	4,32%	4,59%	4,89%	5,24%	5,64%	6,11%	6,67%	7,34%	16,97%	1,16%	1,21%	1,33%	1,40%	1,48%	1,57%	1,66%	3,33%	3,80%	9,68%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,67%	7,53%	11,61%	15,92%	20,51%	25,40%	30,64%	36,29%	42,40%	49,07%	56,41%	73,38%	74,53%	75,74%	77,07%	78,48%	79,96%	81,52%	83,19%	86,51%	90,32%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	146.734.020	Costos Directos
$	24.824.462	Administracion 16,92%
$	1.467.340	Imprevistos 1%
$	7.336.701	Utilidad 5%
$	1.393.973	IVA / Utilidad 19%
$	181.756.496	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BUENAVENTURA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC BUENAVENTURA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)																													
			$ 5.023.856	$ 5.288.269	$ 5.582.062	$ 5.910.419	$ 6.279.820	$ 6.698.474	$ 7.176.937	$ 7.729.009	$ 8.373.093	$ 9.134.283	$ 8.373.093	$ 10.252.767	$ 11.164.124	$ 3.490.910	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.023.856	$ 10.312.125	$ 15.894.187	$ 21.804.606	$ 28.084.425	$ 34.782.900	$ 41.959.836	$ 49.688.845	$ 58.061.938	$ 67.196.222	$ 75.569.314	$ 85.822.081	$ 96.986.205	$ 100.477.116	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 100.477.115,52	22,12%	1,11%	1,16%	1,23%	1,30%	1,38%	1,47%	1,58%	1,70%	1,84%	2,01%	1,84%	2,26%	2,46%	0,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		22,12%	1,11%	2,27%	3,50%	4,80%	6,18%	7,66%	9,24%	10,94%	12,78%	14,79%	16,64%	18,89%	21,35%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%	22,12%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	21,70%	27,95%	34,62%	41,76%	49,45%	57,79%	66,88%	75,21%	85,41%	96,53%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.571.842	$ 4.876.631	$ 5.224.962	$ 5.626.882	$ 2.813.441	$ 3.047.894	$ 3.180.412	$ 3.483.308	$ 3.585.758	$ 3.694.418	$ 3.975.515	$ 4.203.992	$ 7.314.947	$ 7.314.947	$ 7.314.947	$ 2.919.572	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.571.842	$ 9.448.473	$ 14.673.435	$ 20.300.317	$ 23.113.758	$ 26.161.653	$ 29.342.064	$ 32.825.372	$ 36.411.131	$ 40.105.548	$ 44.081.063	$ 48.285.055	$ 55.600.002	$ 62.914.949	$ 70.229.896	$ 73.149.468	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 73.149.467,99	16,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,07%	1,15%	1,24%	0,62%	0,67%	0,70%	0,77%	0,79%	0,81%	0,88%	0,93%	1,61%	1,61%	1,61%	0,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		16,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	2,08%	3,23%	4,47%	5,09%	5,76%	6,46%	7,23%	8,02%	8,83%	9,70%	10,63%	12,24%	13,85%	15,46%	16,10%	16,10%	16,10%	16,10%	16,10%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	12,92%	20,06%	27,75%	31,60%	35,76%	40,11%	44,87%	49,78%	54,83%	60,26%	66,01%	76,01%	86,01%	96,01%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.072.854	$ 3.956.486	$ 4.327.407	$ 4.775.070	$ 4.540.230	$ 4.646.880	$ 4.981.188	$ 5.245.342	$ 5.629.147	$ 5.994.676	$ 6.993.789	$ 7.326.827	$ 7.525.925	$ 8.145.707	$ 8.392.547	$ 9.484.727	$ 11.539.752	$ 13.847.702	$ 13.847.702	$ 3.203.064	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.072.854	$ 8.029.340	$ 12.356.747	$ 17.131.816	$ 21.672.047	$ 26.318.927	$ 31.300.114	$ 36.545.456	$ 42.174.603	$ 48.169.280	$ 55.163.068	$ 62.489.895	$ 70.015.820	$ 78.161.527	$ 86.554.074	$ 96.038.801	$ 107.578.553	$ 121.426.255	$ 135.273.957	$ 138.477.021	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 138.477.021,07	30,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,90%	0,87%	0,95%	1,05%	1,00%	1,02%	1,10%	1,15%	1,24%	1,32%	1,54%	1,61%	1,66%	1,79%	1,85%	2,09%	2,54%	3,05%	3,05%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		30,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,90%	1,77%	2,72%	3,77%	4,77%	5,79%	6,89%	8,05%	9,28%	10,60%	12,14%	13,76%	15,41%	17,21%	19,05%	21,14%	23,68%	26,73%	29,78%	30,48%	30,48%	30,48%	30,48%	30,48%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,94%	5,80%	8,92%	12,37%	15,65%	19,01%	22,60%	26,39%	30,46%	34,79%	39,84%	45,13%	50,56%	56,44%	62,50%	69,35%	77,69%	87,69%	97,69%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES) - EVALUACIÓN ESPECIALISTA																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.433.021	$ 8.433.021	$ 8.433.021	$ 8.433.021	$ 8.433.021	$ 8.433.021	$ 8.433.021	$ 25.299.064
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.433.021	$ 16.866.043	$ 25.299.064	$ 33.732.086	$ 42.165.107	$ 50.598.129	$ 59.031.150	$ 84.330.214
P	$ 84.330.214,39	18,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,86%	1,86%	1,86%	1,86%	1,86%	1,86%	1,86%	5,57%
P		7,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,86%	3,71%	5,57%	7,43%	9,28%	11,14%	13,00%	18,56%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	20,00%	30,00%	40,00%	50,00%	60,00%	70,00%	100,00%
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.188.999	$ 1.528.713	$ 2.488.602	$ 5.350.494	$ 4.280.395	$ 6.564.774	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.188.999	$ 2.717.711	$ 5.206.313	$ 10.556.807	$ 14.837.202	$ 21.401.976	$ -	$ -
P	$ 21.401.976,27	4,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,34%	0,55%	1,18%	0,94%	1,45%	0,00%	0,00%
P		2,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,60%	1,15%	2,32%	3,27%	4,71%	4,71%	4,71%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	12,70%	24,33%	49,33%	69,33%	100,00%	100,00%	100,00%
6	AISLAMIENTO GUARDIAS																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.035.036	$ 3.468.612	$ 4.234.934	$ 7.284.086	$ 12.140.143	$ 6.257.619
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.035.036	$ 6.503.648	$ 10.738.582	$ 18.022.668	$ 30.162.812	$ 36.420.430
P	$ 36.420.430,29	8,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,67%	0,76%	0,93%	1,60%	2,67%	1,38%
P		1,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,67%	1,43%	2,36%	3,97%	6,64%	8,02%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,86%	29,49%	49,49%	82,82%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,11%	1,16%	1,23%	1,30%	2,28%	2,35%	2,53%	2,75%	3,85%	4,11%	4,09%	4,65%	4,32%	2,76%	2,24%	2,38%	2,45%	2,61%	2,72%	3,01%	6,27%	6,85%	7,73%	5,15%	3,73%	4,91%	4,53%	6,95%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,11%	2,27%	3,50%	4,80%	7,08%	9,42%	11,96%	14,71%	18,56%	22,67%	26,76%	31,41%	35,72%	38,48%	40,72%	43,10%	45,55%	48,15%	50,88%	53,89%	60,16%	67,01%	74,74%	79,89%	83,62%	88,52%	93,05%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	454.256.226	Costos Directos
$	76.851.068	Administracion 16,92%
$	4.542.562	Imprevistos 1%
$	22.712.811	Utilidad 5%
$	4.315.434	IVA / Utilidad 19%
$	562.678.101	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BUGA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Buga			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 714.929	$ 851.106	$ 1.117.076	$ 1.787.322	$ 2.234.152	$ 3.249.676	$ 3.249.676	$ 4.669.281
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 714.929	$ 1.566.034	$ 2.683.110	$ 4.470.432	$ 6.704.584	$ 9.954.259	$ 13.203.935	$ 17.873.216
P	$ 17.873.215,65	22,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	1,09%	1,44%	2,30%	2,87%	4,18%	4,18%	6,00%
P		22,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	2,01%	3,45%	5,74%	8,62%	12,79%	16,97%	22,97%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	8,76%	15,01%	25,01%	37,51%	55,69%	73,88%	100,00%
2	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 985.269	$ 1.149.480	$ 1.253.978	$ 1.379.376	$ 1.839.168	$ 1.970.537	$ 2.758.752	$ 3.448.440	$ 12.802.521	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 985.269	$ 2.134.749	$ 3.388.727	$ 4.768.103	$ 6.607.271	$ 8.577.808	$ 11.336.561	$ 14.785.001	$ 27.587.522	$ 27.587.522	$ 27.587.522	$ 27.587.522
P	$ 27.587.521,80	35,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	1,48%	1,61%	1,77%	2,36%	2,53%	3,54%	4,43%	16,45%	0,00%	0,00%	0,00%
P		35,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	2,74%	4,35%	6,13%	8,49%	11,02%	14,57%	19,00%	35,45%	35,45%	35,45%	35,45%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	7,74%	12,28%	17,28%	23,95%	31,09%	41,09%	53,59%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS																									
			$ 1.502.908	$ 1.669.898	$ 1.768.128	$ 1.878.636	$ 5.009.695	$ 5.465.122	$ 3.005.817	$ 3.005.817	$ 3.757.271	$ 2.994.878	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 1.502.908	$ 3.172.807	$ 4.940.934	$ 6.819.570	$ 11.829.264	$ 17.294.386	$ 20.300.203	$ 23.306.020	$ 27.063.291	$ 30.058.168	$ 30.058.168	$ 30.058.168	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 30.058.168,29	38,62%	1,93%	2,15%	2,27%	2,41%	6,44%	7,02%	3,86%	3,86%	4,83%	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		38,62%	1,93%	4,08%	6,35%	8,76%	15,20%	22,22%	26,09%	29,95%	34,78%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%	38,62%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,56%	16,44%	22,69%	39,35%	57,54%	67,54%	77,54%	90,04%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 418.752	$ 418.752	$ 418.752	$ 418.752	$ 628.127	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 418.752	$ 837.503	$ 1.256.255	$ 1.675.006	$ 2.303.134	$ 2.303.134	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.303.133,60	2,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	1,08%	1,61%	2,15%	2,96%	2,96%	2,96%	2,96%	2,96%	2,96%	2,96%	2,96%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	36,36%	54,55%	72,73%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	1,93%	2,15%	2,27%	2,41%	6,44%	7,02%	3,86%	3,86%	4,83%	3,85%	0,00%	0,00%	1,80%	2,02%	2,15%	2,31%	4,09%	3,63%	4,98%	6,73%	19,32%	4,18%	4,18%	6,00%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		100,00%	1,93%	4,08%	6,35%	8,76%	15,20%	22,22%	26,09%	29,95%	34,78%	38,62%	38,62%	38,62%	40,43%	42,44%	44,59%	46,90%	50,99%	54,62%	59,60%	66,33%	85,65%	89,82%	94,00%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 77.822.039		Costos Directos
$ 13.165.933		Administracion 16,92%
$ 778.220		Imprevistos 1%
$ 3.891.102		Utilidad 5%
$ 739.309		IVA / Utilidad 19%
$ 96.396.604		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CAICEDONIA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

	EPMSC CAICEDONIA		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD																									
			$ 1.123.739	$ 1.498.319	$ 1.498.319	$ 1.123.739	$ 1.135.090	$ 1.152.553	$ 1.248.599	$ 1.262.628	$ 1.322.046	$ 1.605.342	$ 1.872.899	$ 2.247.478	$ 5.384.032	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 1.123.739	$ 2.622.058	$ 4.120.377	$ 5.244.116	$ 6.379.206	$ 7.531.759	$ 8.780.358	$ 10.042.987	$ 11.365.033	$ 12.970.374	$ 14.843.273	$ 17.090.751	$ 22.474.783	$ 22.474.783	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 22.474.783,39	40,03%	2,00%	2,67%	2,67%	2,00%	2,02%	2,05%	2,22%	2,25%	2,35%	2,86%	3,34%	4,00%	9,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		40,03%	2,00%	4,67%	7,34%	9,34%	11,36%	13,42%	15,64%	17,89%	20,24%	23,10%	26,44%	30,44%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%	40,03%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		76,04%	5,00%	11,67%	18,33%	23,33%	28,38%	33,51%	39,07%	44,69%	50,57%	57,71%	66,04%	76,04%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD-CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)																									
			$ 533.415	$ 711.221	$ 711.221	$ 1.333.539	$ 1.066.831	$ 711.221	$ 1.333.539	$ 2.133.662	$ 2.133.662	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 533.415	$ 1.244.636	$ 1.955.857	$ 3.289.395	$ 4.356.226	$ 5.067.447	$ 6.400.985	$ 8.534.647	$ 10.668.309	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.668.308,71	19,00%	0,95%	1,27%	1,27%	2,38%	1,90%	1,27%	2,38%	3,80%	3,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		19,00%	0,95%	2,22%	3,48%	5,86%	7,76%	9,03%	11,40%	15,20%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.150.055	$ 1.161.671	$ 1.173.525	$ 1.243.302	$ 1.263.796	$ 1.314.348	$ 1.369.113	$ 1.642.935	$ 1.916.758	$ 10.765.589	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.150.055	$ 2.311.726	$ 3.485.251	$ 4.728.553	$ 5.992.349	$ 7.306.697	$ 8.675.810	$ 10.318.745	$ 12.235.503	$ 23.001.091	$ 23.001.091	$ 23.001.091	$ 23.001.091	$ 23.001.091	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 23.001.091,47	40,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,05%	2,07%	2,09%	2,21%	2,25%	2,34%	2,44%	2,93%	3,41%	19,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		40,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,05%	4,12%	6,21%	8,42%	10,67%	13,01%	15,45%	18,38%	21,79%	40,97%	40,97%	40,97%	40,97%	40,97%	40,97%	40,97%	40,97%	40,97%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,05%	15,15%	20,56%	26,05%	31,77%	37,72%	44,86%	53,20%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,95%	3,94%	3,94%	4,38%	3,92%	3,32%	6,65%	8,12%	8,25%	5,07%	5,59%	6,34%	12,03%	2,93%	3,41%	19,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,95%	6,89%	10,82%	15,20%	19,12%	22,44%	29,09%	37,21%	45,45%	50,53%	56,11%	62,46%	74,48%	77,41%	80,83%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	56.144.184	Costos Directos
$	9.498.473	Administracion 16,92%
$	561.442	Imprevistos 1%
$	2.807.209	Utilidad 5%
$	533.370	IVA / Utilidad 19%
$	69.544.677	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CALI (ERE)

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC CALI		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9			
DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
1 COLISEO																																					
		$18.109.763,83	$ 18.574.117	$ 18.766.594	$ 19.062.909	$ 19.378.123	$ 19.900.839	$ 20.121.960	$ 20.696.873	$ 21.305.604	$ 22.637.205	$ 24.146.352	$ 25.871.091	$ 27.861.175	$ 30.182.939	$ 32.926.843	$ 22.452.886	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ 18.109.764	$ 36.683.880	$ 55.450.475	$ 74.513.384	$ 94.081.507	$ 113.982.346	$ 134.114.305	$ 154.811.178	$ 176.116.782	$ 198.753.987	$ 222.900.338	$ 248.771.429	$ 276.632.604	$ 306.815.543	$ 339.742.386	$ 362.195.273	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P $ 362.195.272,56	51,13%	2,56%	2,62%	2,65%	2,69%	2,76%	2,81%	2,84%	2,92%	3,01%	3,20%	3,41%	3,65%	3,93%	4,26%	4,65%	3,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P	51,13%	2,56%	5,18%	7,83%	10,52%	13,28%	16,09%	18,93%	21,86%	24,86%	28,06%	31,47%	35,12%	39,06%	43,32%	47,96%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%	51,13%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	5,00%	10,13%	15,31%	20,57%	25,98%	31,47%	37,03%	42,74%	48,62%	54,87%	61,54%	68,68%	76,38%	84,71%	93,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2 PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	1.																																				
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.358.195	$ 8.706.453	$ 9.497.949	$ 11.608.604	$ 13.930.325	$ 20.895.488	$ 26.119.360	$ 26.119.360	$ 13.930.325	$ 12.291.463	$ 52.238.719	$ 5.258.636
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.358.195	$ 17.064.648	$ 26.562.597	$ 38.171.201	$ 52.101.527	$ 72.997.014	$ 99.116.374	$ 125.235.733	$ 139.166.058	$ 151.457.522	$ 203.696.241	$ 208.954.876
P $ 208.954.876,48	29,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	1,23%	1,34%	1,64%	1,97%	2,95%	3,69%	3,69%	1,97%	1,74%	7,38%	0,74%
PA	0,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	2,41%	0,00%	1,64%	3,61%	6,56%	0,00%	3,69%	5,65%	7,38%	0,00%	0,74%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
I	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	8,17%	12,71%	18,27%	24,93%	34,93%	47,43%	59,93%	66,60%	72,48%	97,48%	100,00%
3 SANIDAD																																					
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.576.785	$ 2.775.000	$ 2.672.222	$ 3.006.250	$ 3.279.545	$ 3.435.714	$ 3.607.500	$ 4.008.333	$ 4.244.317	$ 4.309.375	$ 4.685.064	$ 5.636.718	$ 10.307.142	$ 17.406.228	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.576.785	$ 5.351.785	$ 8.024.007	$ 11.030.257	$ 14.309.802	$ 17.745.516	$ 21.353.016	$ 25.361.349	$ 29.605.466	$ 34.114.840	$ 38.799.905	$ 44.436.623	$ 54.743.765	$ 72.149.993	$ 72.149.993	$ 72.149.993	$ 72.149.993	$ 72.149.993	$ 72.149.993	$ 72.149.993
P $ 72.149.992,93	10,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,39%	0,38%	0,42%	0,46%	0,49%	0,51%	0,57%	0,60%	0,64%	0,66%	0,80%	1,46%	2,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P	2,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,75%	0,00%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,00%	0,00%	0,00%	2,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	7,42%	11,12%	15,29%	19,83%	24,60%	29,60%	35,15%	41,03%	47,28%	53,78%	61,59%	75,87%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4 TUNEL DE ACCESO A SANIDAD																																					
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.835.706	$ 11.820.768	$ 13.002.845	$ 14.447.605	$ 14.907.302	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.835.706	$ 22.656.472	$ 35.659.316	$ 50.106.921	$ 65.014.223	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P $ 65.014.223,14	9,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,53%	1,67%	1,84%	2,04%	2,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P	2,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,53%	3,20%	5,03%	0,00%	2,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E $ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	34,85%	54,85%	77,07%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,56%	2,62%	2,65%	2,69%	2,76%	2,81%	2,84%	2,92%	3,01%	3,20%	3,41%	5,18%	5,60%	6,10%	6,69%	5,27%	0,36%	0,39%	0,38%	0,42%	0,46%	0,49%	0,51%	0,57%	1,78%	1,87%	2,00%	2,43%	3,42%	5,41%	3,69%	3,69%	1,97%	1,74%	7,38%	0,74%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,56%	5,18%	7,83%	10,52%	13,28%	16,09%	18,93%	21,86%	24,86%	28,06%	31,47%	36,65%	42,25%	48,35%	55,04%	60,31%	60,68%	61,07%	61,45%	61,87%	62,33%	62,82%	63,33%	63,89%	65,67%	67,54%	69,54%	71,98%	75,40%	80,81%	84,49%	88,18%	90,15%	91,88%	99,26%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 708.314.365		Costos Directos
$ 119.832.624		Administracion 16,92%
$ 7.083.144		Imprevistos 1%
$ 35.415.718		Utilidad 5%
$ 6.728.986		IVA / Utilidad 19%
$ 877.374.838		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CARTAGO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

	EPMSC CARTAGO		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA AISLAMIENTO 2 (AULAS EDUCATIVAS)																									
			$ 5.697.326	$ 7.596.435	$ 7.596.435	$ 9.495.544	$ 11.394.653	$ 11.394.653	$ 9.656.485	$ 9.822.976	$ 9.995.309	$ 10.173.797	$ 10.358.775	$ 10.764.137	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.697.326	$ 13.293.761	$ 20.890.196	$ 30.385.740	$ 41.780.393	$ 53.175.045	$ 62.831.530	$ 72.654.507	$ 82.649.816	$ 92.823.613	$ 103.182.388	$ 113.946.525	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 113.946.525,39	67,61%	3,38%	4,51%	4,51%	5,63%	6,76%	6,76%	5,73%	5,83%	5,93%	6,04%	6,15%	6,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		67,61%	3,38%	7,89%	12,40%	18,03%	24,79%	31,55%	37,28%	43,11%	49,04%	55,08%	61,23%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%	67,61%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100.00%	5.00%	11.67%	18.33%	26.67%	36.67%	46.67%	55.14%	63.76%	72.53%	81.46%	90.55%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2	ZONA AISLAMIENTO 1 (PATIO 4)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.705.588	$ 1.772.039	$ 1.831.503	$ 1.984.684	$ 2.059.577	$ 2.227.706	$ 2.218.650	$ 2.332.427	$ 2.728.940	$ 2.887.767	$ 3.066.225	$ 3.327.976	$ 5.457.880	$ 6.064.311	$ 9.096.467	$ 5.817.060	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.705.588	$ 3.477.627	$ 5.309.130	$ 7.293.814	$ 9.353.391	$ 11.581.097	$ 13.799.748	$ 16.132.175	$ 18.861.115	$ 21.748.883	$ 24.815.107	$ 28.143.083	$ 33.600.963	$ 39.665.274	$ 48.761.741	$ 54.578.802	$ -	$ -
P	$ 54.578.801,58	32,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,05%	1,09%	1,18%	1,22%	1,32%	1,32%	1,38%	1,62%	1,71%	1,82%	1,97%	3,24%	3,60%	5,40%	3,45%	0,00%	0,00%
PA		32,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	2,06%	3,15%	4,33%	5,55%	6,87%	8,19%	9,57%	11,19%	12,91%	14,72%	16,70%	19,94%	23,54%	28,93%	32,39%	32,39%	32,39%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.13%	6.37%	9.73%	13.36%	17.14%	21.22%	25.28%	29.56%	34.56%	39.85%	45.47%	51.56%	61.56%	72.68%	89.34%	100.00%	100.00%	100.00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,38%	4,51%	4,51%	5,63%	6,76%	6,76%	6,74%	6,88%	7,02%	7,21%	7,37%	7,71%	1,32%	1,38%	1,62%	1,71%	1,82%	1,97%	3,24%	3,60%	5,40%	3,45%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,38%	7,89%	12,40%	18,03%	24,79%	31,55%	38,30%	45,18%	52,19%	59,41%	66,78%	74,49%	75,80%	77,19%	78,81%	80,52%	82,34%	84,31%	87,55%	91,15%	96,55%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	168.525.327	Costos Directos
$	28.511.115	Administracion 16,92%
$	1.685.253	Imprevistos 1%
$	8.426.266	Utilidad 5%
$	1.600.991	IVA / Utilidad 19%
$	208.748.952	TOTAL DE LA OBRA

#¡DIV/0!
#¡DIV/0!

CRONOGRAMA EPMSC EL BORDO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC EL BORDO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SANIDAD																									
			$ 634.910	$ 846.546	$ 846.546	$ 1.410.911	$ 2.116.366	$ 2.539.639	$ 1.410.911	$ 2.892.367	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 634.910	$ 1.481.456	$ 2.328.002	$ 3.738.913	$ 5.855.279	$ 8.394.918	$ 9.805.828	$ 12.698.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 12.698.194,87	10,17%	0,51%	0,68%	0,68%	1,13%	1,69%	2,03%	1,13%	2,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		10,17%	0,51%	1,19%	1,86%	2,99%	4,69%	6,72%	7,85%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%	10,17%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	29,44%	46,11%	66,11%	77,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	CELDAS COLECTIVAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.896.464	$ 6.120.581	$ 8.160.774	$ 5.304.503	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.896.464	$ 11.017.045	$ 19.177.819	$ 24.482.322	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 24.482.322,38	19,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,92%	4,90%	6,53%	4,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		19,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,92%	8,82%	15,35%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%	19,60%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	78,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	CELDAS PRIMARIAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ 2.085.989	$ 2.317.766	$ 2.607.487	$ 2.979.985	$ 3.476.649	$ 4.171.979	$ 3.220.039	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ 2.085.989	$ 4.403.755	$ 7.011.242	$ 9.991.227	$ 13.467.876	$ 17.639.855	$ 20.859.894	$ 20.859.894	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 20.859.893,82	16,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,67%	1,86%	2,09%	2,39%	2,78%	3,34%	2,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		16,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,67%	3,53%	5,61%	8,00%	10,78%	14,12%	16,70%	16,70%	16,70%	16,70%	16,70%	16,70%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	64,56%	84,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.714.386	$ 4.178.685	$ 4.775.640	$ 5.571.580	$ 5.666.013	$ 6.685.895	$ 7.428.773	$ 8.357.369	$ 9.551.279	$ 4.457.264	$ 4.457.264	$ 2.014.807
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.714.386	$ 7.893.071	$ 12.668.711	$ 18.240.290	$ 23.906.303	$ 30.592.199	$ 38.020.971	$ 46.378.340	$ 55.929.620	$ 60.386.883	$ 64.844.147	$ 66.858.954
P	$ 66.858.954,11	53,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,97%	3,35%	3,82%	4,46%	4,54%	5,35%	5,95%	6,69%	7,65%	3,57%	3,57%	1,61%
P		53,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,97%	6,32%	10,14%	14,60%	19,14%	24,49%	30,44%	37,13%	44,78%	48,35%	51,92%	53,53%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		90,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,81%	18,95%	27,28%	35,76%	45,76%	56,87%	69,37%	83,65%	90,32%	96,99%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	0,51%	0,68%	0,68%	1,13%	1,69%	2,03%	1,13%	2,32%	3,92%	4,90%	6,53%	4,25%	4,64%	5,20%	5,91%	6,85%	7,32%	8,69%	8,53%	6,69%	7,65%	3,57%	3,57%	1,61%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	0,51%	1,19%	1,86%	2,99%	4,69%	6,72%	7,85%	10,17%	14,09%	18,99%	25,52%	29,77%	34,41%	39,61%	45,53%	52,37%	59,69%	68,39%	76,91%	83,60%	91,25%	94,82%	98,39%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 124.899.365		Costos Directos
$ 21.130.475		Administracion 16,92%
$ 1.248.994		Imprevistos 1%
$ 6.244.968		Utilidad 5%
$ 1.186.544		IVA / Utilidad 19%
$ 154.710.346		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC IPIALES

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC IPIALES			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	SANIDAD																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.657.617	$ 7.169.742	$ 7.767.220	$ 8.473.331	$ 7.767.220	$ 7.767.220	$ 1.000.970	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.657.617	$ 13.827.359	$ 21.594.580	$ 30.067.911	$ 37.835.131	$ 45.602.352	$ 46.603.322		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 46.603.322,03	5,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	0,83%	0,90%	0,98%	0,90%	0,90%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		5,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	1,59%	2,49%	3,47%	4,36%	5,26%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%	5,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	29,67%	46,34%	64,52%	81,19%	97,85%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES)																													
			$ 7.821.524	$ 8.233.183	$ 8.690.582	$ 10.428.698	$ 11.173.605	$ 12.033.114	$ 13.035.873	$ 8.690.582	$ 9.776.905	$ 7.821.524	$ 8.690.582	$ 9.201.793	$ 11.173.605	$ 13.035.873	$ 16.623.033	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 7.821.524	$ 16.054.707	$ 24.745.289	$ 35.173.987	$ 46.347.593	$ 58.380.706	$ 71.416.579	$ 80.107.161	$ 89.884.066	$ 97.705.590	$ 106.396.172	$ 115.597.965	$ 126.771.570	$ 139.807.443	$ 156.430.476	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 156.430.476,31	18,03%	0,90%	1,85%	2,85%	4,06%	5,34%	6,73%	8,23%	9,24%	10,36%	11,26%	12,27%	13,33%	14,62%	16,12%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%
PA		18,03%	0,90%	1,85%	2,85%	4,06%	5,34%	6,73%	8,23%	9,24%	10,36%	11,26%	12,27%	13,33%	14,62%	16,12%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%	18,03%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	22,49%	29,63%	37,32%	45,65%	51,21%	57,46%	62,46%	68,01%	73,90%	81,04%	89,37%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS)																													
			$ 5.982.795	$ 6.297.679	$ 6.647.550	$ 7.977.059	$ 8.546.849	$ 9.204.299	$ 9.971.324	$ 10.877.808	$ 11.965.589	$ 7.977.059	$ 8.252.130	$ 8.546.849	$ 9.971.324	$ 7.437.575	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.982.795	$ 12.280.473	$ 18.928.023	$ 26.905.082	$ 35.451.931	$ 44.656.231	$ 54.627.555	$ 65.505.363	$ 77.470.953	$ 85.448.012	$ 93.700.143	$ 102.246.992	$ 112.218.316	$ 119.655.892	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 119.655.891,66	13,80%	0,69%	0,73%	0,77%	0,92%	0,99%	1,06%	1,15%	1,25%	1,38%	0,92%	0,95%	0,99%	1,15%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,80%	0,69%	1,42%	2,18%	3,10%	4,09%	5,15%	6,30%	7,55%	8,93%	9,85%	10,80%	11,79%	12,94%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%	13,80%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	22,49%	29,63%	37,32%	45,65%	54,74%	64,74%	71,41%	78,31%	85,45%	93,78%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RECLUSORIO MUJERES																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.946.239	$ 6.946.239	$ 6.946.239	$ 8.682.799	$ 8.682.799	$ 8.682.799	$ 10.419.358	$ 10.419.358	$ 13.024.198	$ 13.024.198	$ 10.419.358
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.946.239	$ 13.892.478	$ 20.838.717	$ 29.521.516	$ 38.204.314	$ 46.887.113	$ 57.306.471	$ 67.725.830	$ 80.750.028	$ 93.774.226	$ 104.193.584
P	$ 104.193.584,40	12,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,80%	0,80%	0,80%	1,00%	1,00%	1,00%	1,20%	1,20%	1,50%	1,50%	1,20%
P		6,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,80%	1,60%	2,40%	3,40%	4,40%	5,41%	6,61%	7,81%	9,31%	10,81%	12,01%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	13,33%	20,00%	28,33%	36,67%	45,00%	55,00%	65,00%	77,50%	90,00%	100,00%
5	PRIMARIA																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.907.600	$ 9.489.119	$ 11.861.399	$ 13.555.885	$ 15.815.199	$ 18.978.239	$ 17.283.753	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.907.600	$ 17.396.719	$ 29.258.118	$ 42.814.003	$ 58.629.203	$ 77.607.441	$ 94.891.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 94.891.194,80	10,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	1,09%	1,37%	1,56%	1,82%	2,19%	1,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		10,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	2,01%	3,37%	4,94%	6,76%	8,95%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%	10,94%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	18,33%	30,83%	45,12%	61,79%	81,79%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	BAÑOS PATIOS																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.489.119	$ 9.489.119	$ 11.861.399	$ 11.861.399	$ 11.861.399	$ 12.652.159	$ 12.998.794	$ 15.815.199	$ 15.815.199	$ 18.978.239	$ 31.630.398	$ 63.555.532
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.489.119	$ 18.978.239	$ 30.839.638	$ 42.701.038	$ 54.562.437	$ 67.214.596	$ 80.213.390	$ 96.028.589	$ 111.843.788	$ 130.822.027	$ 162.452.426	$ 226.007.958
P	$ 226.007.957,54	26,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	1,09%	1,37%	1,37%	1,37%	1,46%	1,50%	1,82%	1,82%	2,19%	3,65%	7,33%
P		11,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	2,19%	3,56%	4,92%	6,29%	7,75%	9,25%	11,07%	12,89%	15,08%	18,73%	26,06%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		29,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,20%	8,40%	13,65%	18,89%	24,14%	29,74%	29,74%	36,74%	43,74%	52,13%	66,13%	100,00%
7	RANCHO																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.649.073	$ 11.314.640	$ 12.068.949	$ 12.931.017	$ 12.931.017	$ 41.271.495
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.314.640	$ 23.383.589	$ 36.314.606	$ 49.245.623	$ 90.517.118
P	$ 90.517.117,95	10,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,23%	1,30%	1,39%	1,49%	1,49%	4,76%
P		2,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,23%	2,53%	3,92%	5,41%	6,91%	11,66%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	25,83%	40,12%	54,40%	100,00%
8	AISLAMIENTO VIGILANTES																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.938.527	$ 2.076.994	$ 2.236.762	$ 2.423.159	$ 2.907.791	$ 3.634.739	$ 3.634.739	$ 10.225.199	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.938.527	$ 4.015.521	$ 6.252.283	$ 8.675.443	$ 11.583.234	$ 15.217.973	$ 18.852.711	$ 29.077.911	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.077.910,71	3,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%	0,24%	0,26%	0,28%	0,34%	0,42%	0,42%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%	0,46%	0,72%	1,00%	1,34%	1,75%	2,17%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	13,81%	21,50%	29,84%	39,84%	52,34%	64,84%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,59%	1,68%	1,77%	2,12%	2,27%	2,45%	3,42%	3,08%	4,54%	4,13%	4,47%	4,78%	4,71%	4,97%	4,33%	1,18%	1,09%	1,89%	2,17%	2,17%	2,37%	2,46%	3,73%	4,33%	4,42%	5,18%	6,64%	12,06%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	63,65%	1,59%	3,27%	5,04%	7,16%	9,43%	11,88%	15,30%	18,38%	22,92%	27,05%	31,53%	36,31%	41,02%	45,99%	50,32%	51,50%	52,59%	54,48%	56,65%	58,82%	61,19%	63,65%	67,38%	71,71%	76,12%	81,30%	87,94%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 867.377.455		Costos Directos
$ 146.742.918		Administracion 16,92%
$ 8.673.775		Imprevistos 1%
$ 43.368.873		Utilidad 5%
$ 8.240.086		IVA / Utilidad 19%
$ 1.074.403.106		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC LA UNION

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

	EPMSC LA UNIÓN			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)																										
				$ 1.892.370	$ 2.523.160	$ 3.153.950	$ 3.784.740	$ 4.730.925	$ 5.046.320	$ 5.406.772	$ 4.730.925	$ 3.784.740	$ 2.793.499	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ 1.892.370	$ 4.415.530	$ 7.569.480	$ 11.354.220	$ 16.085.146	$ 21.131.466	$ 26.538.237	$ 31.269.163	$ 35.053.903	$ 37.847.401	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 37.847.401,31	15,56%		0,78%	1,04%	1,30%	1,56%	1,95%	2,07%	2,22%	1,95%	1,56%	1,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		15,56%		0,78%	1,82%	3,11%	4,67%	6,61%	8,69%	10,91%	12,86%	14,41%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%
E	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%		5,00%	11,67%	20,00%	30,00%	42,50%	55,83%	70,12%	82,62%	92,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)																										
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.564.893	$ 1.695.301	$ 1.769.010	$ 4.068.723	$ 5.085.904	$ 6.781.205	$ 8.137.446	$ 6.781.205	$ 4.803.542	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.564.893	$ 3.260.195	$ 5.029.205	$ 9.097.928	$ 14.183.831	$ 20.965.036	$ 29.102.482	$ 35.883.687	$ 40.687.229	$ 40.687.229	$ -	$ -
P	$ 40.687.229,35	16,73%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,70%	0,73%	1,67%	2,09%	2,79%	3,35%	2,79%	1,98%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		16,73%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	1,34%	2,07%	3,74%	5,83%	8,62%	11,97%	14,75%	16,73%	16,73%	16,73%	16,73%
E	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	8,01%	12,36%	22,36%	34,86%	51,53%	71,53%	88,19%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SANIDAD																										
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.450.818	$ 2.589.544	$ 2.983.605	$ 3.119.223	$ 3.431.145	$ 3.519.123	$ 4.036.641	$ 11.437.151	$ 11.437.151	$ 11.437.151	$ 12.181.353	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.450.818	$ 5.040.362	$ 8.023.966	$ 11.143.189	$ 14.574.334	$ 18.093.458	$ 22.130.099	$ 33.567.250	$ 45.004.401	$ 56.441.552	$ 68.622.905	$ 68.622.905
P	$ 68.622.905,47	28,22%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,06%	1,23%	1,28%	1,41%	1,45%	1,66%	4,70%	4,70%	4,70%	5,01%	0,00%
P		28,22%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	2,07%	3,30%	4,58%	5,99%	7,44%	9,10%	13,80%	18,50%	23,21%	28,22%	28,22%
E	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	7,35%	11,69%	16,24%	21,24%	26,37%	32,25%	48,92%	65,58%	82,25%	100,00%	100,00%
4	RANCHO																										
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.895	$ 1.714.563	$ 1.905.071	$ 2.449.376	$ 3.429.127	$ 4.286.409	$ 19.187.828
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.895	$ 3.033.458	$ 4.938.529	$ 7.387.905	$ 10.817.032	$ 15.103.441	$ 34.291.269
P	$ 34.291.269,07	14,10%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,70%	0,78%	1,01%	1,41%	1,76%	7,89%
P		14,10%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	1,25%	2,03%	3,04%	4,45%	6,21%	14,10%
E	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	8,85%	14,40%	21,54%	31,54%	44,04%	100,00%
5	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)																										
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.184.550	$ 1.381.975	$ 1.535.528	$ 1.928.338	$ 2.241.041	$ 2.632.334	$ 4.145.926	$ 1.534.011	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.184.550	$ 2.566.526	$ 4.102.054	$ 6.030.391	$ 8.271.432	$ 10.903.766	$ 15.049.692	$ 16.583.704	$ -	$ -
P	$ 16.583.703,88	6,82%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,57%	0,63%	0,79%	0,92%	1,08%	1,70%	0,63%	0,00%	0,00%
P		6,82%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,06%	1,69%	2,48%	3,40%	4,48%	6,19%	6,82%	6,82%	6,82%
E	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	15,48%	24,74%	36,36%	49,88%	65,75%	90,75%	100,00%	100,00%	100,00%
6	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)																										
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 909.503	$ 1.091.404	$ 1.364.255	$ 1.559.149	$ 3.638.014	$ 2.351.716	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 909.503	$ 2.000.907	$ 3.365.162	$ 4.924.311	$ 8.562.325	$ 10.914.041	$ 10.914.041	$ 10.914.041	$ -	$ -
P	$ 10.914.040,53	4,49%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,45%	0,56%	0,64%	1,50%	0,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,49%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,82%	1,38%	2,02%	3,52%	4,49%	4,49%	4,49%	4,49%	4,49%
E	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	18,33%	30,83%	45,12%	78,45%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)																										
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.284.132	$ 2.855.165	$ 3.172.406	$ 4.282.748	$ 4.894.569	$ 8.565.495	$ 8.207.467
				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.284.132	$ 5.139.297	$ 8.311.703	$ 12.594.451	$ 17.489.020	$ 26.054.515	$ 34.261.982
P	$ 34.261.981,92	14,09%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,94%	1,17%	1,30%	1,76%	2,01%	3,52%	3,37%
P		14,09%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,94%	2,11%	3,42%	5,18%	7,19%	10,71%	14,09%
E	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	15,00%	24,26%	36,76%	51,04%	76,04%	100,00%

	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%		0,78%	1,04%	1,30%	1,56%	1,95%	2,07%	2,22%	1,95%	1,56%	1,15%	0,00%	0,00%	1,65%	1,76%	2,82%	3,97%	4,69%	7,15%	9,30%	11,63%	11,15%	8,76%	10,29%	11,26%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%		0,78%	1,82%	3,11%	4,67%	6,61%	8,69%	10,91%	12,86%	14,41%	15,56%	15,56%	15,56%	17,21%	18,97%	21,79%	25,76%	30,46%	37,61%	46,91%	58,54%	69,69%	78,44%	88,74%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	243.208.532		Costos Directos
$	41.146.019		Administracion 16,92%
$	2.432.085		Imprevistos 1%
$	12.160.427		Utilidad 5%
$	2.310.481		IVA / Utilidad 19%
$	301.257.544		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC PUERTO TEJADA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC PUERTO TEJADA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	BIBLIOTECA																									
			$ 1.463.026	$ 1.596.029	$ 1.755.632	$ 1.463.026	$ 1.526.636	$ 1.567.528	$ 1.581.650	$ 1.610.671	$ 1.097.270	$ 702.253	$ 763.318	$ 877.816	$ 1.254.023	$ 297.438	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 1.463.026	$ 3.059.055	$ 4.814.687	$ 6.277.713	$ 7.804.349	$ 9.371.877	$ 10.953.527	$ 12.564.198	$ 13.661.468	$ 14.363.721	$ 15.127.039	$ 16.004.855	$ 17.258.877	$ 17.556.316	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 17.556.315,62	24,84%	2,07%	2,26%	2,48%	2,07%	2,16%	2,22%	2,24%	2,28%	1,55%	0,99%	1,08%	1,24%	1,77%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		24,84%	2,07%	4,33%	6,81%	8,88%	11,04%	13,26%	15,50%	17,78%	19,33%	20,32%	21,40%	22,64%	24,42%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%	24,84%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	8,33%	17,42%	27,42%	35,76%	44,45%	53,38%	62,39%	71,57%	77,82%	81,82%	86,16%	91,16%	98,31%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	BANO GUARDIA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 524.390	$ 599.303	$ 911.982	$ 953.436	$ 953.436	$ 252.572	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 524.390	$ 1.123.692	$ 2.035.674	$ 2.989.110	$ 3.942.546	$ 4.195.118	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 4.195.117,54	5,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,85%	1,29%	1,35%	1,35%	0,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		5,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	1,59%	2,88%	4,23%	5,58%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	26,79%	48,52%	71,25%	93,98%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.747.548	$ 1.779.322	$ 1.825.797	$ 1.957.254	$ 2.038.806	$ 2.224.152	$ 2.446.567	$ 2.575.334	$ 2.718.408	$ 3.495.096	$ 4.077.612	$ 6.116.419	$ 6.116.419	$ 9.812.614
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.747.548	$ 3.526.870	$ 5.352.666	$ 7.309.920	$ 9.348.727	$ 11.572.879	$ 14.019.446	$ 16.594.780	$ 19.313.189	$ 22.808.285	$ 26.885.897	$ 33.002.316	$ 39.118.734	$ 48.931.348
P	$ 48.931.348,16	69,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,47%	2,52%	2,58%	2,77%	2,88%	3,15%	3,46%	3,64%	3,85%	4,94%	5,77%	8,65%	8,65%	13,88%
P		69,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,47%	4,99%	7,57%	10,34%	13,23%	16,37%	19,83%	23,48%	27,32%	32,27%	38,04%	46,69%	55,34%	69,23%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	7,21%	10,94%	14,94%	19,11%	23,65%	28,65%	33,91%	39,47%	46,61%	54,95%	67,45%	79,95%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,07%	2,26%	2,48%	2,07%	2,16%	2,22%	2,24%	2,28%	2,29%	1,84%	4,84%	5,11%	5,71%	3,55%	2,88%	3,15%	3,46%	3,64%	3,85%	4,94%	5,77%	8,65%	8,65%	13,88%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	77,46%	2,07%	4,33%	6,81%	8,88%	11,04%	13,26%	15,50%	17,78%	20,07%	21,91%	26,75%	31,86%	37,57%	41,12%	44,00%	47,15%	50,61%	54,25%	58,10%	63,04%	68,81%	77,46%	86,12%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 70.682.781		Costos Directos
$ 11.958.113		Administracion 16,92%
$ 706.828		Imprevistos 1%
$ 3.534.139		Utilidad 5%
$ 671.486		IVA / Utilidad 19%
$ 87.553.348		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC RM PASTO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSCRM Pasto

	DESCRIPCION		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
1	ZONA DE AISLAMIENTO COVID19																																					
			$ 8.513.578	$ 8.763.977	$ 9.029.552	$ 9.331.726	$ 9.331.726	$ 9.612.104	$ 9.932.508	$ 10.275.008	$ 10.455.271	$ 10.641.972	$ 11.036.120	$ 11.460.586	$ 11.919.009	$ 12.415.634	$ 12.955.445	$ 13.544.329	$ 18.632.152	$ 18.643.628	$ 18.321.693	$ 18.521.332	$ 21.462.397	$ 33.215.481	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -
			$ 8.513.578	$ 17.277.555	$ 26.307.108	$ 35.638.833	$ 44.970.559	$ 54.582.663	$ 64.475.171	$ 74.750.179	$ 85.205.450	$ 95.847.422	$ 106.883.542	$ 118.344.128	$ 130.263.137	$ 142.678.771	$ 155.634.216	$ 169.178.545	$ 187.810.697	$ 206.454.325	$ 224.776.018	$ 243.297.350	$ 264.759.747	$ 297.975.228	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -
P	$ 297.975.227,83	23,99%	0,69%	1,39%	2,13%	2,87%	3,62%	4,39%	5,18%	6,02%	6,86%	7,72%	8,60%	9,53%	10,49%	11,49%	12,53%	13,62%	15,12%	16,62%	18,09%	19,53%	21,31%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%
P			0,69%	1,39%	2,13%	2,87%	3,62%	4,39%	5,18%	6,02%	6,86%	7,72%	8,60%	9,53%	10,49%	11,49%	12,53%	13,62%	15,12%	16,62%	18,09%	19,53%	21,31%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%	23,98%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	2,86%	5,80%	8,83%	11,95%	15,08%	18,30%	21,64%	25,09%	28,59%	32,17%	35,87%	39,72%	43,72%	47,88%	52,23%	56,78%	63,03%	69,29%	75,43%	81,65%	88,85%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES 1																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 577.848	$ 597.773	$ 619.123	$ 642.053	$ 666.747	$ 722.309	$ 787.974	$ 866.771	$ 912.391	$ 1.083.464	$ 1.444.610	$ 1.733.543	$ 1.926.158	$ 2.366.928	$ 2.407.698	$ 180.027	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 577.848	$ 1.175.621	$ 1.794.743	$ 2.436.796	$ 3.103.545	$ 3.825.853	$ 4.613.827	$ 5.480.598	$ 6.392.989	$ 7.476.453	$ 8.921.072	$ 10.654.614	$ 12.580.773	$ 14.947.701	$ 17.355.399	$ 17.535.426	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 17.335.426,10	1,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,09%	0,12%	0,14%	0,16%	0,17%	0,19%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		1,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,09%	0,14%	0,20%	0,25%	0,31%	0,37%	0,44%	0,51%	0,60%	0,72%	0,86%	1,01%	1,19%	1,38%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,35%	14,06%	17,90%	21,90%	26,07%	31,63%	37,88%	44,54%	52,88%	62,88%	75,38%	89,66%	99,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES 2																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 439.299	$ 454.447	$ 470.077	$ 488.109	$ 506.883	$ 527.158	$ 549.123	$ 732.164	$ 823.685	$ 878.597	$ 1.098.246	$ 1.317.895	$ 1.647.370	$ 1.882.708	$ 1.317.895	$ 44.699	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 439.299	$ 893.745	$ 1.364.422	$ 1.852.532	$ 2.359.415	$ 2.886.573	$ 3.435.696	$ 4.167.860	$ 4.991.545	$ 5.870.142	$ 6.968.389	$ 8.286.284	$ 9.933.654	$ 11.816.362	$ 13.134.257	$ 13.178.956	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 13.178.956,21	1,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,06%	0,07%	0,09%	0,11%	0,12%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		1,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,07%	0,11%	0,15%	0,19%	0,23%	0,27%	0,32%	0,37%	0,43%	0,50%	0,59%	0,70%	0,82%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,35%	14,06%	17,90%	21,90%	26,07%	31,63%	37,88%	44,54%	52,88%	62,88%	75,38%	89,66%	99,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	CELDAS																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.630.980	$ 3.157.176	$ 3.946.470	$ 4.510.252	$ 5.261.960	$ 12.084.923	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.630.980	$ 5.788.156	$ 9.734.626	$ 14.244.878	$ 19.506.838	$ 31.571.761	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 31.571.761,24	2,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,25%	0,32%	0,36%	0,42%	0,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,47%	0,78%	1,15%	1,57%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%	2,54%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	18,33%	30,83%	45,12%	61,79%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PATIO 2 (EMERGENCIA)																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.395.986	$ 4.795.621	$ 5.275.183	$ 5.861.314	$ 6.593.978	$ 7.883.994	$ 8.883.994	$ 1.953.771	$ 2.028.316	$ 1.883.994	$ 2.197.993	$ 2.293.558	$ 2.197.993	$ 2.197.993	$ 7.307.540	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.395.986	$ 9.191.606	$ 14.466.789	$ 20.328.103	$ 26.922.082	$ 28.806.075	$ 30.690.069	$ 32.643.841	$ 34.672.757	$ 36.556.751	$ 38.754.744	$ 41.048.301	$ 43.246.294	$ 45.444.287	$ 52.751.827	$ 52.751.827	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 52.751.827,26	4,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	0,39%	0,42%	0,47%	0,53%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,15%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	0,74%	1,16%	1,64%	2,17%	2,32%	2,47%	2,63%	2,79%	2,94%	3,12%	3,30%	3,48%	3,66%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,42%	27,42%	38,54%	51,04%	54,61%	58,18%	61,88%	65,73%	69,30%	73,47%	77,81%	81,98%	86,15%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	SANIDAD MUJERES																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.904.788	$ 3.904.788	$ 3.904.788	$ 3.904.788	$ 3.904.788	$ 3.904.788	$ 3.904.788	$ 3.904.788	$ 15.619.153	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.904.788	$ 7.809.577	$ 11.714.365	$ 15.619.153	$ 19.523.942	$ 23.428.730	$ 27.333.519	$ 31.238.307	$ 46.857.460	$ 46.857.460	$ 46.857.460	$ -
P	$ 46.857.460,43	3,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	1,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,63%	0,94%	1,26%	1,57%	1,89%	2,20%	2,51%	3,77%	3,77%	3,77%	3,77%	3,77%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,00%	33,33%	41,67%	50,00%	58,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	SANIDAD HOMBRE																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.494.026	$ 16.192.831	$ 20.241.039	$ 23.132.616	$ 26.988.052	$ 26.988.052	$ 34.891.696	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.494.026	$ 29.686.857	$ 49.927.896	$ 73.060.512	$ 100.048.563	$ 127.036.615	$ 161.928.310	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 161.928.310,47	13,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	1,30%	1,63%	1,86%	2,17%	2,17%	2,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	2,39%	4,02%	5,88%	8,05%	10,23%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%	13,03%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	18,33%	30,83%	45,12%	61,79%	78,45%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	EMERGENCIAS PATIO 3 y 4																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228	$ 18.652.228
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.652.228	$ 37.304.456	$ 55.956.684	$ 74.608.912	$ 93.261.140	$ 111.913.368	$ 130.565.595	$ 149.217.823	$ 167.870.051	$ 186.522.279	$ 205.174.507	$ 223.826.735
P	$ 223.826.735,04	18,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
P		18,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	3,00%	4,50%	6,01%	7,51%	9,01%	10,51%	12,01%	13,51%	15,01%	16,52%	18,02%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	18,33%	30,83%	45,12%	61,79%	78,45%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
9	ZONA ALIMENTACION ACCESO																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.163.529	$ 1.396.235	$ 2.094.352	$ 2.617.941	$ 2.991.932	$ 3.490.587	$ 5.235.881	$ 1.953.087
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.163.529	$ 2.559.764	$ 4.654.117	$ 7.272.057	$ 10.263.989	$ 13.754.577	$ 18.990.458	$ 20.943.545
P	$ 20.943.524,84	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,11%	0,17%	0,21%	0,24%	0,28%	0,42%	0,16%	
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,21%	0,37%	0,59%	0,83%	1,11%	1,53%	1,69%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	18,33%	30,83%	45,12%	61,79%	78,45%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
10	ZONA COMUN PATIOS																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.274.556	$ 2.729.468	$ 3.411.834	$ 3.899.239	$ 4.549.113	$ 4.549.113	$ 5.881.353	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.274.556	$ 5.004.024	$ 8.415.858	$ 12.315.098	$ 16.864.210	$ 21.413.323	$ 27.294.675	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 27.294.675,29	2,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,22%	0,27%	0,31%	0,37%	0

CRONOGRAMA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	AULAS																									
			$ 2.592.369	$ 3.049.846	$ 3.535.048	$ 3.703.384	$ 3.888.553	$ 3.988.260	$ 4.320.615	$ 4.444.061	$ 4.922.219	$ 5.400.768	$ 5.760.819	$ 6.075.864	$ 5.476.835	$ 6.480.922	$ 6.943.845	$ 7.187.655	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 2.592.369	$ 5.642.214	$ 9.177.263	$ 12.880.646	$ 16.769.200	$ 20.757.459	$ 25.078.074	$ 29.522.134	$ 34.444.354	$ 39.845.122	$ 45.605.941	$ 51.681.805	$ 57.158.641	$ 63.639.563	$ 70.583.407	$ 77.771.062	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 77.771.062,00	97,01%	3,23%	3,80%	4,41%	4,62%	4,85%	4,98%	5,39%	5,54%	6,14%	6,74%	7,19%	7,58%	6,83%	8,08%	8,66%	8,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		97,01%	3,23%	7,04%	11,45%	16,07%	20,92%	25,89%	31,28%	36,83%	42,97%	49,70%	56,89%	64,47%	71,30%	79,39%	88,05%	97,01%	97,01%	97,01%	97,01%	97,01%	97,01%	97,01%	97,01%	97,01%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	3,33%	7,25%	11,80%	16,56%	21,56%	26,69%	32,25%	37,96%	44,29%	51,23%	58,64%	66,45%	73,50%	81,83%	90,76%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	AISLAMIENTO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ 171.025	$ 239.435	$ 299.293	$ 342.050	$ 399.058	$ 598.587	$ 344.900	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ 171.025	$ 410.459	$ 709.753	$ 1.051.802	$ 1.450.860	$ 2.049.447	$ 2.394.347	$ 2.394.347
P	$ 2.394.347,00	2,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,30%	0,37%	0,43%	0,50%	0,75%	0,43%	0,00%
PA		2,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,51%	0,89%	1,31%	1,81%	2,56%	2,99%	2,99%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	17,14%	29,64%	43,93%	60,60%	85,60%	100,00%	100,00%
% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	3,23%	3,80%	4,41%	4,62%	4,85%	4,98%	5,39%	5,54%	6,14%	6,74%	7,19%	7,58%	6,83%	8,08%	8,66%	8,97%	0,21%	0,30%	0,37%	0,43%	0,50%	0,75%	0,43%	0,00%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		99,57%	3,23%	7,04%	11,45%	16,07%	20,92%	25,89%	31,28%	36,83%	42,97%	49,70%	56,89%	64,47%	71,30%	79,39%	88,05%	97,01%	97,23%	97,53%	97,90%	98,33%	98,82%	99,57%	100,00%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	80.165.409	Costos Directos
$	13.562.384	Administracion 16,92%
$	801.654	Imprevistos 1%
$	4.008.270	Utilidad 5%
$	761.571	IVA / Utilidad 19%
$	99.299.289	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SEVILLA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SEVILLA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA AISLAMIENTO 1 BIBLIOTECA																									
			$ 2.408.806	$ 3.211.742	$ 3.211.742	$ 6.022.016	$ 2.408.806	$ 2.433.138	$ 2.470.571	$ 2.509.173	$ 2.737.280	$ 2.590.114	$ 2.784.747	$ 15.387.992	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 2.408.806	$ 5.620.548	$ 8.832.290	$ 14.854.306	$ 17.263.113	$ 19.696.251	$ 22.166.821	$ 24.675.995	$ 27.413.275	$ 30.003.389	$ 32.788.137	$ 48.176.129	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 48.176.129,01	41,04%	2,05%	2,74%	2,74%	5,13%	2,05%	2,07%	2,10%	2,14%	2,33%	2,21%	2,37%	13,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		41,04%	2,05%	4,79%	7,52%	12,66%	14,71%	16,78%	18,89%	21,02%	23,36%	25,56%	27,93%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%	41,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	35,83%	40,88%	46,01%	51,22%	56,90%	62,28%	68,06%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 667.714	$ 741.905	$ 1.001.571	$ 1.112.857	$ 1.251.964	$ 834.643	$ 834.643	$ 910.519	$ 953.877	$ 1.054.285	$ 651.734	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 667.714	$ 1.409.619	$ 2.411.190	$ 3.524.046	$ 4.776.010	$ 5.610.653	$ 6.445.295	$ 7.355.815	$ 8.309.692	$ 9.363.977	$ 10.015.711	$ 10.015.711	$ 10.015.711	$ 10.015.711	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.015.710,98	8,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,63%	0,85%	0,95%	1,07%	0,71%	0,71%	0,78%	0,81%	0,90%	0,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		8,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	1,20%	2,05%	3,00%	4,07%	4,78%	5,49%	6,27%	7,08%	7,98%	8,53%	8,53%	8,53%	8,53%	8,53%	8,53%	8,53%	8,53%	8,53%	8,53%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		47,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	14,07%	24,07%	35,19%	47,69%	56,02%	64,35%	73,44%	82,97%	93,49%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA AISLAMIENTO 2 (TALLER)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.640.941	$ 1.737.467	$ 2.109.782	$ 2.461.412	$ 2.953.694	$ 3.692.118	$ 4.922.824	$ 10.018.705	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.640.941	$ 3.378.409	$ 5.488.190	$ 7.949.602	$ 10.903.297	$ 14.595.415	$ 19.518.238	$ 29.536.944	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.536.943,57	25,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,40%	1,48%	1,80%	2,10%	2,52%	3,15%	4,19%	8,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,40%	2,88%	4,68%	6,77%	9,29%	12,43%	16,63%	25,16%	25,16%	25,16%	25,16%	25,16%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,44%	18,58%	26,91%	36,91%	49,41%	66,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.924.449	$ 1.924.449	$ 4.811.123	$ 5.498.426	$ 5.086.044	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.924.449	$ 3.848.898	$ 8.660.021	$ 14.158.446	$ 19.244.490	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 19.244.490,19	16,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	1,64%	4,10%	4,68%	4,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		16,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	3,28%	7,38%	12,06%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%	16,40%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	20,00%	45,00%	73,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	BAÑOS PATIO 3																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.040.268	$ 1.040.268	$ 2.600.671	$ 2.972.196	$ 2.749.281	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.040.268	$ 2.080.537	$ 4.681.208	$ 7.653.403	$ 10.402.684	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.402.684,27	8,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,89%	0,89%	2,22%	2,53%	2,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,89%	1,77%	3,99%	0,00%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%	2,34%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		45,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	20,00%	45,00%	73,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,05%	2,74%	2,74%	5,13%	5,15%	5,23%	9,27%	10,30%	10,07%	2,92%	3,08%	13,89%	2,21%	2,38%	2,35%	2,10%	2,52%	3,15%	4,19%	8,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,05%	4,79%	7,52%	12,66%	17,80%	23,03%	32,31%	42,61%	52,68%	55,60%	58,68%	72,57%	74,78%	77,16%	79,51%	81,61%	84,12%	87,27%	91,46%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	117.375.958	Costos Directos
$	19.857.665	Administracion 16,92%
$	1.173.760	Imprevistos 1%
$	5.868.798	Utilidad 5%
$	1.115.072	IVA / Utilidad 19%
$	145.391.252	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI - COJAMUNDI

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

COJAMUNDI			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	PATIO 2																													
			$ 4.612.913	$ 4.715.422	$ 4.866.835	$ 4.992.800	$ 5.200.833	$ 5.331.507	$ 5.358.434	$ 5.584.053	$ 5.894.278	$ 8.487.760	$ 8.732.263	$ 9.430.844	$ 10.104.476	$ 11.788.555	$ 11.788.555	$ 15.156.714	$ 15.602.500	$ 8.841.417	$ 9.225.826	$ 8.915.714	$ 8.915.714	$ 7.578.357	$ 7.688.188	$ 8.288.828	$ 8.841.417	$ 3.658.517	$ 2.591.276	
			$ 4.612.913	$ 9.328.335	$ 14.195.170	$ 19.187.970	$ 24.388.803	$ 29.720.311	$ 35.078.745	$ 40.662.798	$ 46.557.075	$ 55.044.835	$ 63.777.099	$ 73.207.943	$ 83.312.419	$ 95.100.974	$ 106.889.530	$ 122.046.244	$ 137.648.744	$ 146.490.160	$ 155.715.986	$ 164.631.701	$ 173.547.415	$ 181.125.772	$ 188.813.960	$ 197.102.788	$ 205.944.205	$ 209.602.722	$ 212.193.998	
P	$ 212.193.998,02	23,32%	0,51%	0,52%	0,53%	0,55%	0,57%	0,59%	0,59%	0,61%	0,65%	0,93%	0,96%	1,04%	1,11%	1,30%	1,30%	1,67%	1,71%	0,97%	1,01%	0,98%	0,98%	0,83%	0,84%	0,91%	0,97%	0,40%	0,28%	0,00%
P		21,66%	0,51%	1,03%	1,56%	2,11%	2,68%	3,27%	3,85%	4,47%	5,12%	6,05%	7,01%	8,04%	9,15%	10,45%	11,75%	13,41%	15,13%	16,10%	17,11%	18,09%	19,07%	19,90%	20,75%	21,66%	22,63%	23,03%	23,32%	23,32%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	2,17%	4,40%	6,69%	9,04%	11,49%	14,01%	16,53%	19,16%	21,94%	25,94%	30,06%	34,50%	39,26%	44,82%	50,37%	57,52%	64,87%	69,04%	73,38%	77,59%	81,79%	85,36%	88,98%	92,89%	97,05%	98,78%	100,00%	100,00%
2	PATIO 3																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.014.151	$ 8.061.572	$ 8.409.912	$ 8.595.620	$ 7.324.762	$ 8.109.558	$ 8.904.613	$ 9.143.663	$ 9.143.663	$ 9.594.407	$ 9.527.313	$ 10.091.894	$ 9.980.994	$ 10.091.894	$ 11.353.381	$ 17.030.072	$ 17.030.072	$ 17.030.072	$ 17.030.072	$ 68.013.463	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.014.151	$ 16.075.724	$ 24.485.636	$ 33.081.255	$ 40.406.017	$ 48.515.575	$ 57.420.188	$ 66.563.850	$ 75.707.513	$ 85.301.919	$ 94.829.232	$ 104.921.126	$ 114.902.121	$ 124.994.015	$ 136.347.396	$ 153.377.468	$ 170.407.539	$ 187.437.611	$ 204.467.682	$ 272.481.145	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 272.481.145,23	29,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%	0,89%	0,92%	0,94%	0,80%	0,89%	0,98%	1,00%	1,00%	1,05%	1,05%	1,11%	1,10%	1,11%	1,25%	1,87%	1,87%	1,87%	1,87%	7,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		29,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%	1,77%	2,69%	3,64%	4,44%	5,33%	6,31%	7,31%	8,32%	9,37%	10,42%	11,53%	12,63%	13,74%	14,98%	16,85%	18,73%	20,60%	22,47%	29,94%	29,94%	29,94%	29,94%	29,94%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,94%	5,90%	8,99%	12,14%	14,83%	17,81%	21,07%	24,43%	27,78%	31,31%	34,80%	38,51%	42,17%	45,87%	50,04%	56,29%	62,54%	68,79%	75,04%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	PATIO 4																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.775.087	$ 6.815.176	$ 7.109.659	$ 7.266.654	$ 6.192.283	$ 6.855.742	$ 7.527.874	$ 7.729.965	$ 7.729.965	$ 8.111.019	$ 8.054.299	$ 8.531.591	$ 8.437.837	$ 8.531.591	$ 9.598.039	$ 23.035.295	$ 25.594.772	$ 32.907.564	$ 23.035.295	$ 10.513.241
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.775.087	$ 13.590.263	$ 20.699.921	$ 27.966.576	$ 34.158.859	$ 41.014.602	$ 48.542.476	$ 56.272.440	$ 64.002.405	$ 72.113.424	$ 80.167.723	$ 88.699.314	$ 97.137.150	$ 105.668.741	$ 115.266.780	$ 138.302.075	$ 163.896.847	$ 196.804.410	$ 219.839.705	$ 230.352.946
P	$ 230.352.945,51	25,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,75%	0,78%	0,80%	0,68%	0,75%	0,83%	0,85%	0,85%	0,89%	0,89%	0,94%	0,93%	0,94%	1,05%	2,53%	2,81%	3,62%	2,53%	1,16%
P		12,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	1,49%	0,00%	0,80%	1,48%	2,23%	3,06%	3,91%	4,76%	5,65%	6,53%	7,47%	8,40%	9,34%	10,39%	12,92%	15,74%	19,35%	21,88%	23,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,94%	5,90%	8,99%	12,14%	14,83%	17,81%	21,07%	24,43%	27,78%	31,31%	34,80%	38,51%	42,17%	45,87%	50,04%	60,04%	71,15%	85,44%	95,44%	100,00%
4	PATIO 5																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ -	$ -	$ 4.085.126	$ 4.327.208	$ 4.279.656	$ 4.327.208	$ 4.868.109	$ 11.683.462	$ 12.981.624	$ 16.690.659	$ 11.683.462	$ 41.908.102
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					$ -	$ -	$ 4.085.126	$ 8.412.334	$ 12.691.991	$ 17.019.199	$ 21.887.308	$ 33.570.769	$ 46.552.393	$ 63.243.053	$ 74.926.514	$ 116.834.616
P	$ 116.834.615,80	12,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%	0,48%	0,47%	0,48%	0,53%	1,28%	1,43%	1,83%	1,28%	4,61%
P		3,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%	0,92%	1,39%	1,87%	2,41%	3,69%	5,12%	6,95%	8,23%	12,84%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,50%	7,20%	10,86%	14,57%	18,73%	28,73%	39,84%	54,13%	64,13%	100,00%
5	GARITAS Y TRINCHERAS																													
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.771.162	$ 13.028.215	$ 19.542.323	$ 35.827.593	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.771.162	$ 22.799.377	$ 42.341.700	$ 78.169.293	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 78.169.292,80	8,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	1,43%	2,15%	3,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	2,51%	0,00%	3,94%	3,94%	3,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	29,17%	54,17%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	0,51%	0,52%	0,53%	0,55%	1,45%	1,47%	1,51%	1,56%	2,20%	2,57%	2,72%	2,84%	3,87%	4,53%	5,32%	7,56%	3,66%	2,97%	3,60%	4,26%	4,25%	4,12%	4,31%	12,20%	5,21%	5,85%	4,10%	5,76%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	95,69%	0,51%	1,03%	1,56%	2,11%	3,56%	5,03%	6,55%	8,10%	10,30%	12,87%	15,59%	18,43%	22,30%	26,84%	32,15%	39,71%	43,37%	46,35%	49,94%	54,21%	58,45%	62,57%	62,57%	74,77%	79,98%	85,83%	89,93%	95,69%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 910.031.997		Costos Directos
$ 153.959.213		Administracion 16,92%
$ 9.100.320		Imprevistos 1%
$ 45.501.600		Utilidad 5%
$ 8.645.304		IVA / Utilidad 19%
$ 1.127.238.435		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC TUMACO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Tumaco			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.743.702	$ 3.839.695	$ 6.239.504	$ 4.991.603	$ 6.239.504	$ 6.806.732	$ 4.991.603	$ 5.759.542	$ 7.487.405	$ 7.487.405	$ 6.239.504	$ 11.047.849	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.743.702	$ 7.583.397	$ 13.822.901	$ 18.814.505	$ 25.054.009	$ 31.860.741	$ 36.852.344	$ 42.611.886	$ 50.099.291	$ 57.586.696	$ 63.826.200	$ 74.874.049	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 74.874.049,41	25,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	1,30%	2,12%	1,69%	2,12%	2,31%	1,69%	1,95%	2,54%	2,54%	2,12%	3,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	2,57%	4,69%	6,39%	8,50%	10,81%	12,51%	14,46%	17,00%	19,54%	21,66%	25,41%	25,41%	25,41%	25,41%	25,41%	25,41%	25,41%	25,41%	25,41%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,13%	18,46%	25,13%	33,46%	42,55%	49,22%	56,91%	66,91%	76,91%	85,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	PATIO CENTRAL																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.952.633	$ 2.952.633	$ 3.346.317	$ 3.346.317	$ 4.182.896	$ 4.563.159	$ 3.346.317	$ 25.504.482	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.952.633	$ 5.905.265	$ 9.251.582	$ 12.597.899	$ 16.780.795	$ 21.343.954	$ 24.690.271	$ 50.194.753	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 50.194.752,56	17,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	1,14%	1,14%	1,42%	1,55%	1,14%	8,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		17,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,00%	3,14%	4,28%	5,70%	7,24%	8,38%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%	17,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,88%	11,76%	18,43%	25,10%	33,43%	42,52%	49,19%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SALON DE EDUCATIVAS																									
			$ 5.354.767	$ 5.737.250	$ 6.178.577	$ 6.693.459	$ 7.301.955	$ 7.649.667	$ 8.032.150	$ 8.924.611	$ 15.299.334	$ 16.909.790	$ 16.064.300	$ 17.849.223	$ 20.080.376	$ 18.567.546	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.354.767	$ 11.092.017	$ 17.270.594	$ 23.964.053	$ 31.266.007	$ 38.915.674	$ 46.947.825	$ 55.872.436	$ 71.171.770	$ 88.081.560	$ 104.145.860	$ 121.995.083	$ 142.075.458	$ 160.643.005	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 160.643.004,76	54,52%	1,82%	1,95%	2,10%	2,27%	2,48%	2,60%	2,73%	3,03%	5,19%	5,74%	5,45%	6,06%	6,82%	6,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		54,52%	1,82%	3,76%	5,86%	8,13%	10,61%	13,21%	15,93%	18,96%	24,16%	29,89%	35,35%	41,40%	48,22%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%	54,52%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	3,33%	6,90%	10,75%	14,92%	19,46%	24,22%	29,22%	34,78%	44,30%	54,83%	64,83%	75,94%	88,44%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4	MURO EXTERIOR																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.488.977	$ 1.624.338	$ 1.718.050	$ 1.786.772	$ 1.861.221	$ 454.502	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.488.977	$ 3.113.315	$ 4.831.366	$ 6.618.138	$ 8.479.359	$ 8.933.861	$ 8.933.861	$ 8.933.861	$ 8.933.861	$ 8.933.861	$ -	$ -
P	$ 8.933.861,31	3,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,51%	0,55%	0,58%	0,61%	0,63%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,51%	1,06%	1,64%	2,25%	2,88%	3,03%	3,03%	3,03%	3,03%	3,03%	3,03%	3,03%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	34,85%	54,08%	74,08%	94,91%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,82%	1,95%	2,10%	2,27%	4,75%	4,90%	5,98%	5,86%	8,73%	9,60%	8,28%	16,67%	9,86%	9,39%	2,70%	4,36%	0,63%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,82%	3,76%	5,86%	8,13%	12,88%	17,79%	23,76%	29,62%	38,35%	47,95%	56,23%	72,90%	82,76%	92,16%	94,86%	99,21%	99,85%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 294.645.668		Costos Directos
$ 49.848.154		Administracion 16,92%
$ 2.946.457		Imprevistos 1%
$ 14.732.283		Utilidad 5%
$ 2.799.134		IVA / Utilidad 19%
$ 364.971.696		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC TUQUERRES

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Tuquerres

	DESCRIPCION		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
1	ZONA DE AISLAMIENTO 1																															
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.312.182	$ 9.697.546	$ 9.697.546	$ 30.478.001
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.312.182	$ 18.009.728	$ 27.707.273	$ 58.185.274
P	$ 58.185.274,08	8,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%	1,39%	1,39%	4,38%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%	2,59%	3,98%	8,35%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	47,62%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO 2																															
			$ 9.436.026	$ 9.932.659	$ 10.484.474	$ 10.602.277	$ 10.722.757	$ 10.846.007	$ 10.972.124	$ 11.101.207	$ 11.233.365	$ 11.368.708	$ 11.507.349	$ 11.795.033	$ 8.578.206	$ 9.436.026	$ 9.932.659	$ 9.531.340	$ 10.146.265	$ 10.484.474	$ 609.572	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 9.436.026	$ 19.368.686	$ 29.853.159	$ 40.455.436	$ 51.178.193	$ 62.024.200	$ 72.996.324	$ 84.097.531	$ 95.330.896	$ 105.699.603	$ 118.206.951	$ 130.001.984	$ 138.580.190	$ 148.016.216	$ 157.948.875	$ 167.480.215	$ 177.626.480	$ 188.110.953	$ 188.720.526	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 188.720.525,55	27,09%	1,35%	1,43%	1,51%	1,52%	1,54%	1,56%	1,58%	1,59%	1,61%	1,63%	1,65%	1,69%	1,23%	1,35%	1,43%	1,37%	1,46%	1,51%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		27,09%	1,35%	2,78%	4,29%	5,81%	7,35%	8,90%	10,48%	12,07%	13,68%	15,32%	16,97%	18,66%	19,89%	21,25%	22,67%	24,04%	25,50%	27,00%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%	27,09%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	21,44%	27,12%	32,87%	38,68%	44,56%	50,51%	56,54%	62,64%	68,89%	73,43%	78,43%	83,69%	88,75%	94,12%	99,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES																															
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.175.741	$ 5.175.741	$ 5.480.197	$ 5.822.709	$ 6.210.889	$ 6.654.524	$ 8.469.395	$ 8.872.699	$ 4.658.167	$ 5.175.741	$ 5.233.896	$ 5.545.437	$ 5.750.834	$ 6.210.889	$ 8.726.492	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.175.741	$ 10.351.482	$ 15.831.679	$ 21.654.388	$ 27.865.277	$ 34.519.802	$ 42.988.196	$ 51.861.895	$ 56.520.063	$ 61.695.804	$ 66.929.699	$ 72.475.136	$ 78.225.980	$ 84.436.849	$ 93.163.341	$ 93.163.341	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 93.163.341,41	13,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,74%	0,79%	0,84%	0,89%	0,96%	1,22%	1,27%	0,67%	0,74%	0,75%	0,80%	0,83%	0,89%	1,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	1,49%	2,27%	3,11%	4,00%	4,96%	6,17%	7,44%	8,11%	8,86%	9,61%	10,40%	11,23%	12,12%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%	13,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	16,99%	23,24%	29,91%	37,05%	46,14%	55,67%	60,67%	66,22%	71,84%	77,79%	83,97%	90,63%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS																															
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.014.384	$ 7.014.384	$ 14.028.769	$ 14.028.769	$ 14.028.769	$ 14.028.769	$ 14.028.769	$ 14.028.769
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.014.384	$ 14.028.769	$ 28.057.537	$ 42.086.306	$ 56.115.075	$ 70.143.843	$ 84.172.612	$ 98.201.380
P	$ 98.201.380,48	14,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,01%	2,01%	2,01%	2,01%	2,01%	2,01%	2,01%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	2,01%	4,03%	6,04%	8,06%	10,07%	12,08%	14,10%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	14,29%	28,57%	42,86%	57,14%	71,43%	85,71%	100,00%
5	SANIDAD HOMBRES																															
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.973.272	$ 2.276.853	$ 2.466.591	$ 2.466.591	$ 2.959.909	$ 2.959.909	$ 3.699.886	$ 7.399.772	$ 3.396.305	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.973.272	$ 4.250.125	$ 6.716.716	$ 9.183.306	$ 12.143.215	$ 15.103.124	$ 18.803.010	$ 26.202.781	$ 29.599.087	$ 29.599.087
P	$ 29.599.086,95	4,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,33%	0,35%	0,35%	0,42%	0,42%	0,53%	1,06%	0,49%	0,00%
P		6,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,61%	0,96%	1,32%	1,74%	2,17%	2,70%	3,76%	4,25%	4,25%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	14,36%	22,69%	31,03%	41,03%	51,03%	63,53%	88,53%	100,00%	100,00%
6	RANCHO																															
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.672.994	$ 4.672.994	$ 6.230.659	$ 6.230.659	$ 7.476.791	$ 8.099.857	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.672.994	$ 9.345.988	$ 15.576.647	$ 21.807.306	$ 29.284.097	$ 37.383.953	$ -
P	$ 37.383.953,34	5,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,67%	0,67%	0,89%	0,89%	1,07%	1,16%	0,00%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,67%	1,34%	2,24%	3,13%	4,20%	5,37%	5,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	25,00%	41,67%	58,33%	78,33%	100,00%	100,00%
7	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES																															
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.239.003	$ 9.239.003	$ 10.778.836	$ 12.934.604	$ 12.934.604	$ 16.168.255	$ 16.168.255	$ 41.883.478	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.239.003	$ 18.478.005	$ 29.256.842	$ 42.191.445	$ 55.126.049	$ 71.294.303	$ 87.462.558	$ 129.346.036	$ -	$ -	$ -
P	$ 129.346.036,17	18,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,33%	1,33%	1,55%	1,86%	1,86%	2,32%	2,32%	6,01%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,33%	2,65%	4,20%	6,06%	7,91%	10,23%	12,55%	18,57%	18,57%	18,57%	18,57%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	14,29%	22,62%	32,62%	42,62%	55,12%	67,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES																															
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.754.460	$ 8.862.240	$ 8.862.240	$ 10.339.280	$ 10.339.280	$ 15.878.180
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.754.460	$ 16.616.700	$ 25.478.940	$ 35.818.221	$ 46.157.501	$ 62.035.681
P	$ 62.035.680,96	8,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	1,27%	1,27%	1,48%	1,48%	2,28%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	2,39%	3,66%	5,14%	6,63%	8,91%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	26,79%	41,07%	57,74%	74,40%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,35%	1,43%	1,51%	1,52%	2,28%	2,30%	2,36%	2,43%	2,50%	2,59%	2,87%	2,97%	1,90%	2,10%	2,18%	2,16%	2,28%	2,40%	1,34%	0,00%	0,00%	1,33%	1,61%	1,87%	3,22%	3,89%	6,54%	6,93%	11,92%	7,03%	6,54%	8,67%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,35%	2,78%	4,29%	5,81%	8,09%	10,39%	12,75%	15,18%	17,68%	20,27%	23,14%	26,11%	28,01%	30,10%	32,28%	34,44%	36,73%	39,12%	40,46%	40,46%	40,46%	41,79%	43,40%	45,27%	48,49%	52,38%	58,92%	65,85%	77,77%	84,79%	91,33%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	696.635.279	Costos Directos
$	117.856.756	Administracion 16,92%
$	6.966.353	Imprevistos 1%
$	34.831.764	Utilidad 5%
$	6.618.035	IVA / Utilidad 19%
$	862.908.187	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA RM POPAYAN

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

RM POPAYÁN			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
1	BODEGAJE EXTERIOR																																					
			$ 4.029.523	$ 5.372.698	$ 5.606.293	$ 5.361.125	$ 6.140.226	$ 6.447.237	$ 6.786.565	$ 6.858.763	$ 5.861.125	$ 5.372.698	$ 5.487.010	$ 5.655.471	$ 5.730.877	$ 6.025.455	$ 6.082.299	$ 6.199.266	$ 5.372.698	$ 5.606.293	$ 5.606.293	$ 6.140.226	$ 4.959.413	$ 5.157.790	$ 2.585.398	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -
			$ 4.029.523	$ 9.402.221	$ 15.008.514	$ 20.369.639	$ 27.009.865	$ 33.457.102	$ 40.243.667	$ 47.102.430	$ 52.963.555	$ 58.336.252	$ 63.823.263	$ 69.478.734	$ 75.209.611	$ 81.235.067	$ 87.317.366	$ 93.516.632	$ 98.889.330	$ 104.495.623	$ 110.101.916	$ 116.242.142	$ 121.201.555	$ 126.359.345	$ 128.944.743	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -
P	$ 128.944.742,82	66,16%	2,07%	2,76%	2,88%	3,01%	3,15%	3,31%	3,48%	3,52%	3,01%	2,76%	2,82%	2,90%	2,94%	3,09%	3,12%	3,18%	2,76%	2,88%	2,88%	3,15%	2,54%	2,65%	1,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		66,16%	2,07%	4,82%	7,70%	10,71%	13,86%	17,17%	20,65%	24,17%	27,17%	29,93%	32,75%	35,65%	38,59%	41,68%	44,80%	47,98%	50,74%	53,61%	56,49%	59,64%	62,18%	64,83%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%	66,16%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	3,13%	7,29%	11,64%	16,18%	20,95%	25,95%	31,21%	36,53%	41,07%	45,24%	49,50%	53,88%	58,33%	63,00%	67,72%	72,52%	76,69%	81,04%	85,39%	90,15%	93,99%	97,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	RANCHO																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.427.072	$ 2.206.429	$ 1.981.283	$ 2.005.845	$ 2.065.593	$ 1.733.623	$ 1.797.831	$ 1.866.978	$ 2.022.560	$ 1.866.978	$ 2.022.560	$ 1.866.978	$ 2.022.560	$ 1.866.978	$ 2.022.560	$ 1.866.978	$ 1.516.920	$ 1.155.749	$ 1.155.749	$ 16.959.752
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.427.072	$ 4.633.501	$ 6.614.784	$ 8.620.629	$ 10.686.222	$ 12.419.845	$ 14.217.676	$ 16.084.654	$ 18.107.214	$ 19.974.192	$ 21.996.752	$ 23.863.731	$ 25.886.290	$ 27.753.269	$ 29.270.189	$ 30.425.937	$ 31.581.686	$ 48.541.438
P	$ 48.541.438,05	24,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,25%	1,13%	1,02%	1,03%	1,25%	1,13%	1,02%	1,03%	1,06%	0,89%	0,92%	0,96%	1,04%	0,96%	1,04%	0,96%	1,04%	0,96%	1,04%	0,96%	0,78%	0,59%	0,59%	8,70%
PA		20,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,25%	2,38%	3,38%	4,42%	5,67%	6,80%	7,82%	8,85%	9,91%	10,80%	11,72%	12,68%	13,71%	14,67%	15,71%	16,67%	17,70%	18,66%	19,44%	20,03%	20,63%	29,33%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	9,55%	13,63%	17,76%	22,01%	25,59%	29,29%	33,14%	37,30%	41,15%	45,32%	49,16%	53,33%	57,17%	60,30%	62,68%	65,06%	100,00%
3	SANIDAD																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 369.912	$ 389.383	$ 399.905	$ 462.360	$ 528.446	$ 616.520	$ 739.824	$ 822.027	$ 924.780	$ 986.432	$ 1.138.191	$ 20.433	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 369.912	$ 759.293	$ 1.159.198	$ 1.621.588	$ 2.150.034	$ 2.766.554	$ 3.506.378	$ 4.328.405	$ 5.253.186	$ 6.239.618	$ 7.377.809	$ 7.398.242	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 7.398.241,71	3,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,20%	0,21%	0,24%	0,27%	0,32%	0,38%	0,42%	0,47%	0,51%	0,58%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,39%	0,60%	0,84%	1,11%	1,43%	1,82%	2,24%	2,71%	3,22%	3,79%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%	3,80%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,26%	15,67%	21,92%	29,06%	37,39%	47,39%	58,51%	71,01%	84,34%	99,72%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	BODEGA AISLAMIENTO																																					
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 835.242	$ 879.202	$ 954.582	$ 1.165.454	$ 1.431.843	$ 1.541.980	$ 1.822.346	$ 1.382.269	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 835.242	$ 1.714.444	$ 2.669.026	$ 3.834.480	$ 5.266.303	$ 6.808.288	$ 8.630.634	$ 10.022.902	$ 10.022.902	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -
P	$ 10.022.902,23	5,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,45%	0,49%	0,60%	0,73%	0,43%	0,45%	0,49%	0,60%	0,73%	0,79%	0,93%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		7,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,88%	1,37%	1,97%	2,70%	3,13%	3,58%	4,07%	4,67%	5,40%	6,20%	7,13%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%	7,84%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,11%	26,63%	38,26%	52,54%	67,93%	86,11%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	2,07%	2,76%	2,88%	3,01%	3,15%	3,31%	3,48%	3,52%	3,63%	3,41%	3,51%	3,74%	3,95%	3,84%	5,20%	5,22%	4,85%	5,15%	5,50%	5,23%	4,28%	3,68%	2,39%	0,89%	0,92%	0,96%	1,04%	0,96%	1,04%	0,96%	1,04%	0,96%	0,78%	0,59%	0,59%	8,70%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		107,12%	2,07%	4,82%	7,70%	10,71%	13,86%	17,17%	20,65%	24,17%	27,79%	31,20%	34,71%	38,45%	42,39%	46,23%	51,43%	56,65%	61,49%	66,64%	72,14%	77,37%	81,64%	85,32%	87,70%	88,59%	89,51%	90,47%	91,51%	92,47%	93,51%	94,46%	95,50%	96,46%	97,24%	97,83%	98,42%	107,12%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	194.907.325	Costos Directos
$	32.974.421	Administracion 16,92%
$	1.949.073	Imprevistos 1%
$	9.745.366	Utilidad 5%
$	1.851.620	IVA / Utilidad 19%
$	241.427.805	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SILVIA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SILVIA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	TALLER																									
			$ 2.479.535	$ 3.306.046	$ 3.306.046	$ 6.198.837	$ 4.959.069	$ 3.306.046	$ 6.198.837	$ 9.918.138	$ 9.918.138	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 2.479.535	$ 5.785.581	$ 9.091.627	$ 15.290.463	$ 20.249.533	$ 23.555.579	$ 29.754.415	$ 39.672.554	$ 49.590.692	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 49.590.692,00	53,97%	2,70%	3,60%	3,60%	6,75%	5,40%	3,60%	6,75%	10,79%	10,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		53,97%	2,70%	6,30%	9,89%	16,64%	22,04%	25,63%	32,38%	43,17%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	BODEGA																									
			$ -	$ -	$ 2.227.794	$ 2.227.794	$ 2.227.794	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 2.227.794	$ 4.455.588	$ 6.683.382	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 6.683.382,00	7,27%	0,00%	0,00%	2,42%	2,42%	2,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		7,27%	0,00%	0,00%	2,42%	4,85%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	BODEGA 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 528.071	$ 660.089	$ 528.071	$ 924.125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 528.071	$ 1.188.161	$ 1.716.232	$ 2.640.357	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.640.357,00	2,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,72%	0,57%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	1,29%	1,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	65,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.180.804	$ 1.771.207	$ 2.024.236	$ 2.108.579	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.180.804	$ 2.952.011	$ 4.976.247	$ 7.084.826	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 7.084.826,00	7,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	1,93%	2,20%	2,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		7,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	3,21%	5,42%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	41,67%	70,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	AMPLIACION SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.698.690	$ 4.315.138	$ 4.707.423	$ 5.178.166	$ 4.315.138	$ 3.676.273	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.698.690	$ 8.013.828	$ 12.721.251	$ 17.899.417	$ 22.214.555	$ 25.890.828	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 25.890.828,00	28,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,03%	4,70%	5,12%	5,64%	4,70%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		28,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,03%	8,72%	13,84%	19,48%	24,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,70%	3,60%	6,02%	9,17%	8,40%	4,32%	7,32%	11,80%	12,08%	1,93%	6,23%	6,99%	5,12%	5,64%	4,70%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,70%	6,30%	12,32%	21,49%	29,88%	34,20%	41,52%	53,32%	65,40%	67,33%	73,55%	80,55%	85,67%	91,30%	96,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	91.890.085	Costos Directos
$	15.545.965	Administracion 16,92%
$	918.901	Imprevistos 1%
$	4.594.504	Utilidad 5%
$	872.956	IVA / Utilidad 19%
$	113.822.410	TOTAL DE LA OBRA

ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-236

Bogotá D.C., 16 de enero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe Quincenal No.13

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe quincenal No.13 del periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2020 al 08 de enero de 2021, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informes Quincenal No.13 (06) Folios
Copia:
Copia: USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13.

MTO-ERON-GR4-237

Bogotá D.C., 18 de enero de 2021

Doctor
ARQ. FELIPE ANTONIO SALAZAR DIAZ
Director Infraestructura
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec)
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitudes contractuales

Respetado director:

CRISTOBAL BLOISE LARA, obrando en calidad de representante legal del CONSORCIO MTO ERON 2020 conformado por GRUPO TITANIUM S.A.S., CONSTRUCTORIA C3 ZOMAC S.A.S. y FERESCOM S.A.S.; contratista plural ejecutor del Contrato de Obra No. 140-2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4; comedidamente me permito formular las siguientes solicitudes contractuales, que para fines metodológicos presento en tres secciones, a saber:

CONSORCIO MTO ERON
2020

1. Entrega simultánea de las áreas a intervenir 2
1.1. Consideración preliminar 2
1.2. Consecuencias de la entrega fraccionada 2
1.3. Petición 10
2. Adición del plazo de ejecución 10
2.1. Consideración preliminar 10
2.2. Disminución de rendimientos 11
2.3. Petición 12
2.4. Apéndice legal 12

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

3. Reajuste de precios y restablecimiento del equilibrio financiero 22
3.1. Reajuste de precios 23
3.2. Petición 24
4. Pago de actas parciales 24
4.1. Pago de actas parciales 24
4.2. Petición 24
5. Solicitud de copias 24
6. Referencias 25

1. Entrega simultánea de las áreas a intervenir

1.1. Consideración preliminar

Previo a proponer esta solicitud, es preciso reseñar brevemente el historial del contrato, que inicialmente se celebró para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2020, empero, fuero prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021:

Fecha	Actuación	Objeto
29/05/20	Contrato 140-20	Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4. Se celebró para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos.
18/09/2020	Otrosí 01	Incluye ítems no previstos
16/10/2020	Otrosí 02	Incluye ítems no previstos
04/12/2020	Otrosí 03	Incluye ítems no previstos
23/12/2020	Otrosí 04	Prorroga plazo hasta el 28 de febrero de 2021
04/01/2021	Otrosí 05	Incluye ítems no previstos

1.2. Consecuencias de la entrega fraccionada

Como quiera que el *Contrato Estatal* comparte las mismas características del contrato privado en lo esencial, habida cuenta de las remisiones que el EGCAP hace de forma

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

recurrente a la legislación privada, verbigracia en los artículos 13[1], 32[2] y 40[3], se trata de un negocio jurídico[4], bilateral[5], conmutativo[6], sinalagmático[7], solemne[8] y por regla general oneroso[9].

Esto significa que lo que es obligación para una parte, es deber para la otra y viceversa. Del carácter sinalagmático del contrato, se desprende que para que sea exigible del contratista la entrega de los trabajos contratados, es obligación de la entidad entregar las áreas a intervenir en términos de oportunidad, a fin de lograr una ejecución solvente y fluida.

En el anexo técnico se estableció:

7.2.1 PRIORIZACION DE INTERVENCIONES

Debido a que el desarrollo del contrato será a nivel nacional, y buscando atender de forma inmediata las necesidades urgentes de mantenimiento de los ERON que están a cargo del INPEC, el contratista para el desarrollo del objeto contractual atenderá a las priorizaciones definidas por la USPEC en el anexo PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

De todas formas, el contratista planeará y ejecutará las actividades para cumplir el objeto contractual en TODOS los establecimientos del grupo que haya sido adjudicatario, teniendo en cuenta el orden de priorización.

Nota 1: El contratista podrá realizar intervenciones de las actividades priorizadas que no requieran de diagnósticos una vez iniciado del contrato una vez cuente con la aprobación por parte de la interventoría y no objeción de la USPEC.

CONSORCIO MTO ERON
2020

[1] *"Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley. (…)"*
[2] "*Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación (…)*"
[3] "*Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. (…)*"
[4] "*Acto jurídico por el que una o más personas regulan sus intereses estableciendo una determinada regulación jurídica. Los elementos de los negocios se clasifican en esenciales (la declaración de voluntad, el objeto, la causa y la forma), naturales (son consecuencias propias del negocio que pueden ser excluidas por la voluntad de las partes) y accidentales (introducidos por las partes, como la condición, el término y el modo)*". ENCICLOPEDIA JURÍDICA. –Recurso on line-. Definición de negocio jurídico. Consultada en http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/negocio-jur%C3%ADdico/negocio-jur%C3%ADdico.htm
[5] "*Negocio jurídico que surge por las declaraciones de voluntad de dos personas*".
[6] "*Se aplica por lo general a la justicia que regula la igualdad o proporción que debe existir entre las cosas, cuando unas se dan por otras*".
[7] "*Dícese del contrato que hace nacer a cargo de las partes obligaciones recíprocas*".
[8] "*Aplicase a la forma requerida por la ley como condición de validez de un acto, cuya inobservancia acarrea la nulidad el negocio jurídico*".
[9] "*Lo que supone gravamen, carga u obligación*".

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

De ahí que se esperaba la entrega de las áreas a intervenir a fin de disponer los frentes de trabajo necesarios y solventar la ejecución de los trabajos en el plazo inicialmente previsto (8.5 meses). Pero, de una parte, la entidad diseñó la minuta contractual estableciendo una condición temporal distinta: hasta el 31 de diciembre de 2020, esto es, 6.27 meses, partiendo entonces de 2.23 meses menos de plazo.

Aunado a lo anterior, de acuerdo a los comités técnicos efectuados de forma virtual, la USPEC tomó la decisión de entregar de forma fraccionada las áreas de cada ERON, cuestión que ha impedido en gran medida la ejecución en los términos planeados.

En todo caso y aun presentándose esta situación, la interventoría ha informado sobre presuntos incumplimientos. Vale la pena reseñar que se ha configurado la denominada *non adimpleti contractus,* de la que ha dicho el Consejo de Estado:

> *"… De otro lado, la entidad estatal estará imposibilitada para declarar la caducidad del contrato si ha puesto al contratista en situación de incumplimiento o si no ha cumplido con las obligaciones que previamente estaban a su cargo.*
> *Esta imposibilidad se ha hecho derivar de la facultad que tiene el contratista, en ciertas circunstancias, de invocar en su favor la excepción de contrato no cumplido*
> *Una de tales circunstancias es precisamente cuando corre a cargo de la entidad estatal la entrega previa de terrenos, planos, levantamientos topográficos, etc.*
> *Puede acontecer sin embargo que en el contrato concurran incumplimientos mutuos, esto es que haya inejecución de las prestaciones tanto de la entidad contratante como del contratista.*
> *En este supuesto habrá que distinguir quién ha debido cumplir primero y aún en este evento deberá subdistinguirse si a pesar de tener que cumplir primero una de las partes, la otra con su conducta ha generado la confianza en su co-contratante de que a pesar de ese incumplimiento previo, ella de todas maneras está presta y decidida a cumplir con lo suyo pues hará lo necesario para este efecto.*
> *Si esto último ocurre y la parte que generó la confianza finalmente no ejecuta las prestaciones a su cargo, quedará también incursa en incumplimiento, a pesar de que la otra haya debido cumplir primero, porque su comportamiento creó una situación digna de ser protegida a la luz de los postulados de la buena fe.*
> *Ahora, esto que se acaba de afirmar cobra más trascendencia si se tiene en cuenta el interés general que envuelve la prestación de los servicios públicos mediante un contrato estatal.*
> *En esa especialísima situación en que ambos contratantes han de tenerse como incumplidos, se siguen las consecuencias que señala el artículo 1609 del Código Civil, esto es que ninguno está en mora y por consiguiente ninguno puede pedir los perjuicios ni la cláusula penal que hayan pactado pues, como se sabe, para poder*

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

exigir alguna de estas cosas se requiere que el deudor esté en mora tal como se deduce de los artículos 1594 y 1615 del C. C"[10].

Es decir, se ha puesto al contratista en imposibilidad material de ejecutar la totalidad de los trabajos dentro del plazo de vigencia. Véase que, de hecho, pese a la prórroga del otrosí 4, a esta fecha no se ha hecho entrega de nuevas áreas para intervenir, lo que supone un retraso de 15 días calendario cuanto menos, con un costo administrativo para el contratista por la vinculación de personal técnico y sostenimiento de actividades de funcionamiento.

En gracia de discusión, estas son las áreas que se han entregado en los ERON intervenidos:

ERON	Áreas entregadas	Áreas pendientes de entrega
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) - auditorio	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1) -3 conyugales y 2 UTE
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	RANCHO
	CELDAS COLECTIVAS	
	CELDAS PRIMARIAS	
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	
	RANCHO	
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AULAS EDUCATIVAS - (CUBIERTA)	AISLAMIENTO (UTE)
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO), CTO 174 - ESTRUCTURA [VERIFICAR ESTADO PARA ACABARLA]	BODEGA DE SANIDAD
	BODEGA (TALLERES)	SANIDAD
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS) - PATIO Y ENTRADA	AMPLIACIÓN DE SANIDAD
	GUARDIANES	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO
		CELDAS COLECTIVAS

[10] CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCION C - CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA - Bogotá D.C. veintinueve (29) de julio de dos mil quince (2015) - Radicación: 25000-23-26-000-2003-00094-01 (41.891).

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

ERON	Áreas entregadas	Áreas pendientes de entrega
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	RANCHO
	BODEGA (AISLAMIENTO)	
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	
CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	PABELLON 2 (DESMANES)
	PABELLON 8 (DESMANES)	PABELLON 4 (DESMANES)
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	SANIDAD HOMBRES
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	PATIOS (DESAMANES 5 Y6)
	CELDAS	
	SANIDAD MUJERES	
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	RECLUSORIO MUJERES (COVID)
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)
	AISLAMIENTO VIGILANTES	BAÑOS PATIOS
	SANIDAD	RANCHO
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)
		SANIDAD

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

ERON	Áreas entregadas	Áreas pendientes de entrega
		RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)
		PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)
		ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)
		PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES) ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES) RANCHO
	SANIDAD HOMBRES	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES
		PATIO Y COLECTIVAS MUJERES
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	
	PATIOS (DESMANES)	
	PATIO CENTRAL (REDES) -	
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR - "MURO PERIMETRAL"	
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	
	PATIO 4 (TUTELA)	
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	SANIDAD (ESPACIOS ADICIONALES)
	SANIDAD (FISIOTERAPIA - OBSERVACION)	
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS
		CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

ERON	Áreas entregadas	Áreas pendientes de entrega
		ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7
		REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	AISLAMIENTO GUARDIAS
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	
EPMSC CARTAGO	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	
	SANIDAD	
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	
	RANCHO	
	FACHADAS	
	PATIO 4 (BAÑO)	
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS [ducha]) - AISLAMIENTO

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

ERON	Áreas entregadas	Áreas pendientes de entrega
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	GARITAS Y TRINCHERAS
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA- PABELLON MUJERES	
	CASINO (emergencia)	

Sin perjuicio de ello –se insiste- la interventoría reprocha un supuesto incumplimiento, sin considerar que a esta situación ha llevado la falta de entrega conjunta de las áreas a intervenir. Del Código Civil emana en nuestro ordenamiento jurídico la aplicación del principio del derecho según el cual "*nadie está obligado a lo imposible". Este principio establece que "Si lo imposible no puede ser, resulta obvio que deber serlo o deber hacerlo tampoco puede ser. De ahí que, como hace mucho tiempo sentenciaron los antiguos: nadie está (o puede estar) obligado a lo imposible. Por firme y fuerte que sea el poder, o por legítimo o correcto que se estime su ejercicio, o por cualquier otra consideración dada o por dar, siempre acaba destruyéndose cuando se topa con el infranqueable obstáculo de los límites de la posibilidad. El poder se torna impotente (y absurdo) cuando aspira a lo imposible*"[11].

Ha dicho la Corte Constitucional[12] sobre este principio, que su aplicación se justifica por las siguientes razones:

> "*a) Las obligaciones jurídicas tienen un fundamento en la realidad, ya que operan sobre un plano real; de ahí que realizan siempre una acción o conservan una situación, según sea una obligación de dar o hacer —en el primer caso— o de no hacer —en el segundo—. Ese es el sentimiento de operatividad real de lo jurídico. Lo imposible, jurídicamente no existe; y lo que no existe no es objeto de ninguna obligación; por tanto, la obligación a lo imposible no existe por ausencia de objeto jurídico.*
> *b) Toda obligación debe estar proporcionada al sujeto de la misma, es decir, debe estar de acuerdo con sus capacidades; como lo imposible rebasa la capacidad del sujeto de la obligación, es desproporcionado asignarle a aquél una vinculación con un resultado exorbitante a su capacidad de compromiso, por*

[11] MORENO Ruiz, Luis Javier. La encrucijada del poder. Consultado en línea el 22/07/2011 en http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho/Laencrucijadadel%20poder..html
[12] Corte Constitucional. Sentencia C-337 de 1993

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

cuanto implicaría comprometerse a ir en contra de su naturaleza, lo cual resulta a todas luces un absurdo.

c) El fin de toda obligación es construir o conservar —según el caso— el orden social justo. Todo orden social justo se basa en lo existente o en la probabilidad de existencia. Y como lo imposible jurídicamente resulta inexistente, es lógico que no haga parte del fin de la obligación; y lo que no está en el fin no mueve al medio. Por tanto, nadie puede sentirse motivado a cumplir algo ajeno en absoluto a su fin natural.

d) Toda obligación jurídica es razonable. Ahora bien, todo lo razonable es real o realizable. Como lo imposible no es real ni realizable, es irracional, lo cual riñe con la esencia misma de la obligación.

De acuerdo con lo anterior, es irracional pretender que el Estado deje de cumplir con los deberes esenciales a él asignados —que son, además, inaplazables— por tener que estar conforme con las exigencias de uno o varios preceptos constitucionales que, en estas circunstancias, resultan imposibles de cumplir".

Se dan los presupuestos para la aplicación de este principio en el caso que nos ocupa, ya que no resulta razonable la exigencia de la totalidad de las intervenciones, cuando la entidad no ha entregado todos los espacios a intervenir.

Amén de los sobrecostos que esta situación genera para el contratista, se frustra la utilidad esperada, por cuanto la propuesta se presentó bajo el supuesto de ejecución del 100% de las actividades contratadas, pero la entrega fraccionada y la mora en la entrega de las áreas, seguramente impedirá realizar la totalidad de las intervenciones.

CONSORCIO MTO ERON
2020

1.3. Petición

Que se adopten las medidas administrativas para la entrega concomitante de todas las áreas a intervenir en los ERON del grupo 4.

2. Adición del plazo de ejecución

2.1. Consideración preliminar

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

En el contrato inicial que fuera diseñado por la entidad, se redujo el plazo de 8.5 a 6.27 meses. Este *ajuste* se hizo para facilitar la ejecución presupuestal de la entidad, toda vez que en el Anexo Técnico se previó un plazo distinto:

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Tomando en cuenta que se contempla el desarrollo del proyecto por grupos, se estima para cada grupo un plazo de ejecución así:

Grupos	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Plazo total (meses)	8.5 meses	7 meses	6 meses	8.5 meses	8 meses	8.5 meses

Para los efectos contractuales de su vigencia, el plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, lo cual se deberá llevar a cabo en los plazos establecidos en el anexo técnico conforme a los requisitos de suscripción, ejecución y legalización establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y los demás que se señalan al efecto en la minuta del contrato.

Nota 1: El contrato se terminará cuando se venza el plazo inicial establecido o cuando se agote el valor total del mismo, el cual será igual al valor total del presupuesto oficial.

Corolario de lo expuesto en el numeral anterior, se presenta una situación peculiar que afecta los rendimientos de las actividades, consistente en la implementación de los protocolos de bioseguridad, como se verá.

CONSORCIO MTO ERON
2020

2.2. Disminución de rendimientos

A partir del Otrosí 1, se incluyó la obligación contractual consistente en la adopción e implementación del Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC. Este pacto responde a las medidas adoptadas por el gobierno nacional para la prevención del contagio por COVID 19, en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social, verbigracia las establecidas en la Resolución 000682 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social *"Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones".*

En efecto, se procedió a formular, consultar e implementar el protocolo, que implica una disminución considerable de los rendimientos en obras, por la inclusión obligatoria de medidas tales como:

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

- ✓ Distanciamiento físico de 2 metros entre trabajadores.
- ✓ Restricción a más de un trabajador en los vehículos operativos.
- ✓ Interrupción de labores para lavado de manos, lavado y desinfección diaria de los elementos de dotación (overoles, botas, cascos, protección auditiva y visual y guantes – carnaza o PVC).
- ✓ Espacios informativos sobre las medidas de prevención y autocuidado frente al covid-19.
- ✓ Medidas de limpieza, desinfección, así como de los elementos de protección personal como tapabocas para la operación de vehículos.
- ✓ Reducción del transporte público entre los trabajadores.

Así las cosas, estas medidas implican una reducción en los rendimientos de obra, que debe ser compensada con la prórroga del plazo de ejecución para lograr la ejecución del 100% de las actividades propuestas.

2.3. Petición

Prorrogar por tres meses más el plazo contractual, es decir, hasta el 30 de mayo de 2021.

2.4. Apéndice legal

El Contrato 140-2020, se celebró en el marco de la Resolución 1144 del 22 de marzo de 2020 *"Por medio de la cual se declara el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del INPEC"*, que en su artículo primero dispone:

> *"DECLARAR el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, que modifica el artículo 168 de la Ley 65 de 1993, en todos los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC, **por el término estrictamente necesario para superar la crisis de salud y de orden público**".* (Subrayado y negrillas propios)

La USPEC ha venido argumentando que la duración del contrato está determinada por la duración del estado de emergencia nacional por COVID-19, sin embargo, erra en esa apreciación, ya que, de una parte, se trata de figuras distintas, y de otra, el contrato es un instrumento y no un fin en sí mismo.

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Frente a lo primero, vale la pena recordar que la urgencia ha sido estudiada por la Corte Constitucional, que la concreta de la siguiente manera:

> *"Del análisis sistemático de las normas citadas se concluye lo siguiente:*
>
> *a. Que la "urgencia manifiesta" es una situación que puede decretar directamente cualquier autoridad administrativa, sin que medie autorización previa, a través de acto debidamente motivado.*
>
> *b. Que ella existe o se configura cuando se acredite la existencia de uno de los siguientes presupuestos:*
>
> *- Cuando la continuidad del servicio exija el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro.*
> *- Cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción.*
> *- Cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y,*
> *- En general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concurso públicos.*
>
> *c. Que la declaratoria de "urgencia manifiesta" le permite a la correspondiente autoridad administrativa:*
>
> *- Realizar de manera directa, en sus propios presupuestos, los ajustes o modificaciones presupuestales a que haya lugar, de conformidad con lo previsto en la ley orgánica de presupuesto. (Parágrafo 1o. artículo 41 Ley 80 de 1993)*
>
> *- Hacer los traslados presupuestales internos que se requieran dentro del presupuesto del organismo o entidad estatal correspondiente. (Parágrafo único artículo 42 Ley 80 de 1993)*
>
> *d. Que dada la mayor autonomía con que se dota a las autoridades administrativas, para afrontar situaciones de urgencia y excepción, la vigilancia sobre las actuaciones que se deriven de su declaratoria, deberá ejercerla el organismo de control de manera especial e inmediata, según lo establece el artículo 43 de la Ley 80 de 1993"*[13].

[13] CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-772/98. Referencia: Expediente D-2107. Acción pública de inconstitucionalidad contra el parágrafo 1o. del artículo 41 y el parágrafo único del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Actor: José María Armenta Fuentes. Magistrado Ponente: Dr. FABIO MORON DIAZ. Santafé de Bogotá D.C., diez (10) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Las causales de contratación directa son excepcionales, por ende, el operador contractual debe verificar con estricto rigor que el evento se tipifique como tal y que le permita obviar el proceso objetivo de selección del contratista. Así pues, para acudir a la urgencia manifiesta, el referente normativo (art. 42, L. 80/93) establece que las causas son situaciones relacionadas con los estados de excepción; situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre y, en general, situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección. Si se observa con detenimiento, todas las causas se reducen a los eventos de estados de excepción descritos en los artículos 212, 213 y 215 de la Constitución Política; véase:

> *"ARTICULO 212. El Presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el Estado de Guerra Exterior. Mediante tal declaración, el Gobierno tendrá las facultades estrictamente necesarias para repeler la agresión, defender la soberanía, atender los requerimientos de la guerra, y procurar el restablecimiento de la normalidad.*
>
> *(…)*
>
> *ARTICULO 213. En caso de grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado, o la convivencia ciudadana, y que no pueda ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias de las autoridades de Policía, el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el Estado de Conmoción Interior, en toda la República o parte de ella, por término no mayor de noventa días, prorrogable hasta por dos períodos iguales, el segundo de los cuales requiere concepto previo y favorable del Senado de la República.*
>
> *(…)*
>
> *ARTICULO 215. Cuando sobrevengan hechos distintos de los previstos en los artículos 212 y 213 que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública, podrá el Presidente, con la firma de todos los ministros, declarar el Estado de Emergencia por períodos hasta de treinta días en cada caso, que sumados no podrán exceder de noventa días en el año calendario.*
>
> *(…)"*[14].

[14] ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de 1991. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr007.html#212

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Los demás eventos descritos en el artículo 42, encajan en algunas de las causas de declaratoria de estados de excepción, así que la primera verificación que debe hacer la autoridad administrativa, es cotejar la situación fáctica con lo dispuesto en los artículos 212, 213 y 215 Superiores. Ahora bien, la PGN[15] reseñando al Consejo de Estado (Exp. 30.683), anota adicionalmente que se debe revisar:

> "*i) Necesidad de remediar o evitar males presentes o futuros pero inminentes, ocasionados por los estados de excepción, por la paralización de los servicios públicos, provenientes de situaciones de calamidad, constitutivas de fuerza mayor o desastres u otra circunstancia similar que no dé espera su solución; ii) la obligación de verificar que el objeto del contrato necesita permanencia o que la administración requiere garantizar la continuidad de un servicio que exige suministro de bienes, ejecución de obras o la propia prestación de servicios; iii) es excepcional, por lo que no puede convertirse en una regla general o un instrumento discrecional en manos de autoridades públicas, su aplicación es de derecho estricto por la configuración de las precisas causales establecidas por la ley, no puede ser abusiva y contraria a los principios de la contratación estatal; (…)*"[16].

Es decir, no bastaría con verificar la existencia del evento relacionado con los estados de excepción, sino también, si la solución es tan urgente, que impide acudir al proceso objetivo de selección del contratista, porque se recuerda según la figura mostrada, la urgencia manifiesta supone el sacrificio de principios rectores de la actividad contractual, de tal manera que, debe estar plenamente justificada esa trasgresión.

Agrega la PGN que "*También se exige que la urgencia manifiesta responda a la circunstancia de emergencia que motivó su celebración para conjurar la crisis, por lo que no puede sobrepasar del lapso razonable para enfrentar la emergencia, pues mientras tanto la entidad está en la obligación de realizar las gestiones para adelantar el respectivo procedimiento de selección a través de licitación pública*"[17].

Finalmente, vale la pena recordar que, para el Consejo de Estado, se puede acudir a esta figura cuando:

> *"-. Se requiere la prestación ininterrumpida de un servicio, el suministro de bienes o la ejecución de obras.*

[15] Léase: Procuraduría General de la Nación.
[16] PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SALA DISCIPLINARIA. Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil dieciocho (2018). Fallo de segunda instancia, Aprobado en Acta de Sala ordinaria No. 3. Radicación No 161–6270 (IUS 2013 – 9878/IUC-2013-878-590637). .
[17] Ib.

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

-. Se presentan situaciones relacionadas con estados de excepción.
-. Se presentan hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre.
-. Se presentan situaciones similares a las anteriores"[18]*.*

En el caso concreto, la urgencia fue declarada por las implicaciones de la pandemia por COVID-19, con base en el estado de emergencia nacional declarado mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Presidente de la República dispuso: "*Declárese el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de este decreto*"[19]. Esta situación excepcional ha venido siendo prorrogada y actualmente estamos en vigencia de la declaratoria de emergencia.

En vigencia del estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional, se expidió el Decreto 440 del 20 de marzo de 2020, que en su artículo séptimo dispuso:

> *"Artículo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud . Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente.*
> *Con el mismo propósito, las entidades excluidas de la Ley 80 de 1993 podrán contratar de manera directa esta clase de bienes y servicios"*[20]. (Subrayado y negrillas fuera del texto original)

Es decir, existía habilitación normativa para declarar la urgencia manifiesta para *prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19.* En suma, con ocasión de la pandemia, no se requiere un esfuerzo interpretativo para identificar la causal, pues ya el gobierno nacional hizo ese ejercicio, considerando que la situación está referida a la emergencia económica, social y ecológica.

---

[18] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. SUBSECCION A. Consejero ponente: HERNAN ANDRADE RINCON (E). Bogotá, D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil quince (2015). Radicación número: 76001-23-31-000-2002-04055-01(41768)

[19] PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. Recuperado de https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf

[20] PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 440 del 20 de marzo de 2020. Recuperado de https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20440%20DEL%2020%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Lo cierto es que como se ha visto, estamos frente a dos figuras diferentes. La urgencia manifiesta como causal de contratación directa, tipificada en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y 2, num. 4, lit. a) de la Ley 1150 de 2007. Y el estado de emergencia tipificado en el artículo 215 de la Constitución Política (para el caso concreto).

Ahora bien, la declaratoria de urgencia como se vio, depende de la configuración de una causal de estado de excepción, pero incluso no es necesario que este sea declarado. La pandemia por COVID-19 trajo una situación especial y excepcional, pero esto no implica que la duración de los contratos celebrados con ocasión de la declaratoria de urgencia por causas asociadas a los impactos del SARS-CoV-2 y la necesidad de proteger del contagio a la población carcelaria, esté supeditada a la duración del estado de emergencia nacional.

La temporalidad de esa situación constitucional excepcional, tiene como propósito establecer un límite temporal para el ejercicio de los poderes con que se dota al ejecutivo en un estado de excepción. La urgencia manifiesta, de hecho, no tiene un límite temporal, y si este existiera, tampoco determina la duración de los contratos que se celebren en virtud de ella.
Bajo ese entendido, aflora la segunda razón que determina la necesidad y viabilidad de prorrogar el contrato en comento, a saber, el carácter instrumental del mismo.

El *Contrato Estatal* en Colombia es una categoría contractual de suma importancia, pues se entiende que es un instrumento para alcanzar los fines del Estado, máxime que el artículo 3 de la Ley 80/93 establece que "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. (…)*"[21].

Es decir, se le concibe como un negocio jurídico especial, que apalanca la consecución de unos fines superiores, entendiendo que el Estado está en el deber de procurar la garantía de los derechos de los asociados, pero que no cuenta con la suficiencia de recurso humano para hacerlo directamente, sino que debe acudir a los particulares para que construyan obras, presenten servicios y suministren los bienes que demanda la colectividad.

Al respecto, también ha dicho el Consejo de Estado de Colombia que "*El contrato estatal, en consecuencia, no puede concebirse como un fin en sí mismo sino como un medio para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, como una aplicación concreta de los planes*

[21] Ib. Ley 80/93

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

de desarrollo y de los presupuestos de las entidades públicas"[22]*; "En relación con el contrato, la Jurisprudencia de esta Corporación ha señalado que su naturaleza no depende del régimen jurídico que le resulte aplicable, puesto que según las normas legales vigentes, por cuya virtud se acogió un criterio eminentemente subjetivo u orgánico, hay lugar a concluir que deben considerarse contratos estatales aquellos que celebren las entidades que participan de esa misma naturaleza"*[23]*.*

Así pues, lo que manda el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, es satisfacer un interés general, por ende, deben adoptarse las medidas que correspondan para tal fin. Al respecto ha dicho el Consejo de Estado:

> "*El contrato estatal, en consecuencia, no puede concebirse como un fin en sí mismo sino como un medio para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, como una aplicación concreta de los planes de desarrollo y de los presupuestos de las entidades públicas, por lo cual, en la determinación de su objeto cobra importancia significativa el principio de planeación por cuanto resulta necesario que exista certeza acerca de la ejecución de los compromisos que puedan derivarse de cada contratación en particular. ... Así pues, todo proyecto que vaya a ser emprendido por las entidades estatales debe estar precedido de un conjunto de estudios tendientes a establecer su viabilidad técnica y económica, así como el impacto que haya de tener en la satisfacción de las necesidades públicas. La importancia de un estudio previo por parte de la administración antes de la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato42 permite: (i) identificar la real necesidad de la Administración; (ii) establecer todas las características que individualicen el bien o bienes requeridos; y (iii) asignarle una partida presupuestal dentro del presupuesto de la entidad. Es por ello que durante la fase de preparación del contrato se deben identificar de forma clara y completa los bienes y servicios requeridos por la Administración, por cuanto la identificación del objeto no puede cumplirse con la enunciación vaga o indeterminada de tales bienes y servicios, sino con toda la información necesaria que permita concretar su especie; por esta razón, los pliegos de condiciones deben contar con la suficiente información técnica, en la cual se describan de manera minuciosa las calidades, características y cantidades de los elementos requeridos por la Administración"*[24]*. (Subrayado y negrillas fuera de texto)*

[22] CONSEJO DE ESTADO DE COLOMBIA. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. SUBSECCION A. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO. Bogotá, D.C., julio veintidós (22) de dos mil nueve (2009). EXPEDIENTE: 16.106

[23] CONSEJO DE ESTADO DE COLOMBIA. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA - SUBSECCION A. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO GÓMEZ. Bogotá, D.C., marzo veinticuatro (24) de dos mil once (2011). RADICACIÓN: 25000-23260001997-03662. EXPEDIENTE: 19446

[24] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO GOMEZ. Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil nueve (2009). RADICACIÓN: 85001233100019960030701. EXPEDIENTE: 16.106

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Adicionalmente y en lo que respecta a la necesaria adopción de medidas para garantizar la culminación del proyecto, es importante aplicar y tener en cuenta el siguiente pronunciamiento:

"En todas las modalidades de contratación de obra es muy importante la inclusión de la cláusula sobre el valor del contrato[25]; sin embargo, según se trate de una u otra modalidad de contratación, esta cláusula tiene una función o importancia distinta. En efecto, en el contrato por precio global, el valor establecido en la cláusula de valor es vinculante y genera, por lo mismo, obligaciones mutuas pues señala la contraprestación a que tiene derecho el contratista por su trabajo pero, a su vez, señala para él la obligación de ejecutar la totalidad de la obra por ese precio. Es por lo mismo, una cláusula que señala el verdadero valor total del contrato, pues el contrato se celebró a precio determinado.

Por el contrario, en los contratos a precio indeterminado pero determinable por el procedimiento establecido en el mismo contrato (precios unitarios, administración delegada o reembolso de gastos), la cláusula del valor en el mismo, apenas sirve como indicativo de un monto estimado hecho por las partes, pero no tiene valor vinculante u obligacional, pues el verdadero valor del contrato se establecerá una vez se concluya su objeto. En estos eventos, tal cláusula sólo cumple la función de realizar un cálculo estimado del costo probable, esto es, ese estimativo necesario para elaborar presupuesto o para efectos fiscales; pero el valor real del contrato que genera obligaciones mutuas sólo se determinará cuando se ejecute la obra y, aplicando el procedimiento establecido, se establezca tal costo.

Entender que la obligación contractual sólo existe hasta concurrencia del valor indicado en la cláusula de valor (estimado) en contratos a precios unitarios o por administración delegada o de reembolso de gastos y pretender que la ejecución de obras por mayor valor requiera de la suscripción de contratos adicionales, implicaría, necesariamente, que habiéndose agotado el monto señalado como valor del contrato en ejecutar las cantidades de obra para las cuales alcanzaba, ambas partes habrían cumplido con el contrato y que no podría ser obligado el contratista a terminar la obra faltante, puesto que estaría sujeto a que se firmara un nuevo contrato adicional esto es, a que haya un acuerdo de voluntades para suscribirlo.

Esta situación colocaría al contratista frente al Estado en situación privilegiada, pues negociar la ejecución de la parte faltante del objeto del contrato sabiendo que de no

[25]Sobre este mismo tema y el papel que cumple la cláusula relacionada con el valor dentro de los contratos, ésta sala se pronunció en consulta de fecha 26 de agosto de 1998, radicación 1121.

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

haber la voluntad de la entidad de acordar un monto le tocaría abrir nuevo proceso licitatorio, es, en la práctica, tener un argumento de presión muy grande para obligar a la entidad a acceder a sus exigencias.

En estas condiciones es lógico concluir que las obligaciones nacidas del contrato son todas y que la obligación recíproca es hasta la conclusión del objeto contractual, sin que puedan entenderse limitadas o disminuidas esas obligaciones en razón de una cláusula de valor que no hace cosa distinta de señalar un "estimativo" del mismo, pero en la cual, por el mismo sistema de contratación, lo que se está advirtiendo es que puede cambiar.

(...)

Por lo mismo, no se trata de que exista un "cambio" o "adición" en el contrato, sino de la aplicación de las reglas contractuales previamente determinadas en el contrato original. Es una operación matemática y no más.

Es preciso, entonces, entender que solamente habrá verdadera "adición" a un contrato[26] cuando se agrega al alcance físico inicial del contrato algo nuevo, es decir, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual, y no cuando solamente se realiza un simple ajuste del valor estimado inicialmente del contrato, en razón a que el cálculo de cantidades de obra estimada en el momento de celebrar el contrato no fue adecuada; en otros términos, los mayores valores en el contrato no se presentan debido a mayores cantidades de obra por cambios introducidos al alcance físico de las metas determinadas en el objeto del contrato, sino que esas mayores cantidades de obra surgen de una deficiente estimación inicial de las cantidades de obra requeridas para la ejecución de todo el objeto descrito en el contrato.

(...)

La contratación, entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para modificar los diseños y estudios previstos inicialmente para la ejecución de una obra pública, cuando éstos adolezcan de errores o sean insuficientes o inadecuados, independientemente de la responsabilidad que ello pueda generar[27].

[26] En igual sentido ésta Sala emitió su concepto en consulta 1121 de fecha 26 de agosto de 1998.
[27] Roberto Dromi. Derecho Administrativo. Edición 5ª, pág. 348. "El principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades del interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de La "justicia distributiva (...) las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (adicionales) como en una disminución (reducciones) de las prestaciones"

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Por consiguiente, si para alcanzar el objeto contractual se hace necesario corregir errores de diseño o buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, la administración está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar los diseños y estudios, así ello implique la ejecución de una mayor cantidad de obra y el desarrollo de obras adicionales al objeto contractual, máxime si, como en el caso que nos ocupa, actuar de una manera distinta puede comprometer la estabilidad misma de los trabajos.

Al respecto esta corporación, en sentencia de la sección tercera, proferida el 6 de septiembre de 1995, Expediente 7625, dijo:

"(...) para el sentenciador resulta incuestionable que la mayor cantidad de obras y las obras adicionales a que se ha hecho referencia, indispensables en el desarrollo del contrato, fueron ordenadas por la administración en ejercicio del ius variandi que ella tiene como poder, y al cual no pudo el contratista, resistir. Si en el caso en comento y como lo dice el vicepresidente de telecomunicaciones rurales de la empresa, las obras adicionales fueron indispensables para la construcción de los edificios de esas localidades, ¿qué sentido tenía ordenar las cosas mal para que quedaran definitivamente mal? Estas situaciones son las que llevan al profesor Eduardo García de Enterría a señalar:

"Límites en este sentido no existen ni pueden existir, porque las exigencias del interés público, el servicio a la comunidad, no pueden quedar comprometidos por el error inicial de la administración contratante o por un cambio en las circunstancias originariamente tenidas encuenta en el momento de contratar. El interés general debe prevalecer en todo caso y en cualesquiera circunstancias, porque, de otro modo, sería la propia comunidad la que habría de padecer las consecuencias. Obligar a la comunidad a soportar una carretera, un puerto o un embalse mal planteado ab initio, inútiles o ineficaces desde su misma concepción, por un simple respeto al contratus lex no tendria sentido al servicio del interés público y de sus concretas e insoslayables exigencias, el ius variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración" (Curso de Derecho Administrativo, Tomo I, Cuarta Edición, Cívitas, pág. 675)".

De lo anterior resulta claro que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

de lo previsto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993[28]. Desde luego que si las modificaciones requeridas implican adiciones en el alcance del objeto contractual o exigen la creación de nuevos ítems de contrato o variación en los precios unitarios, tales modificaciones deberán recogerse en un contrato adicional; si ellas solo exigen modificaciones de diseño o de cantidades de obra simplemente, no será necesario suscribir un contrato adicional y bastará, entonces, el acuerdo entre las partes.

Como bien se dice en la sentencia citada, ¿qué objeto tiene ejecutar una obra mal planteada desde su inicio?, y agregaría, la Sala, ¿qué responsabilidad podría exigir la administración al contratista, que no obstante, evidenciar y reportar el error que advierte, es obligado a ejecutar los trabajos, tal y como fueron planteados en los estudios que hicieron parte de la licitación y que se estiman defectuosos?

Sobre este particular, el profesor Roberto Dromi manifiesta que si bien es cierto el contratista debe ejecutar la obra conforme al proyecto, pliegos y demás documentos que integren el contrato, también lo es, que "si durante la ejecución de los trabajos advierte un error técnico en el proyecto, el contratista debe informarlo para dejar a salvo su responsabilidad, si se ordena proseguirlos por la inspección de obra"[29].

Lo anterior significa que la administración no tiene otro camino distinto al de solucionar los problemas que se deriven de las deficiencias en el diseño de la obra, y permitir por esta vía, el desarrollo normal del contrato ajustando los diseños y las cantidades de obra a la realidad del proyecto, facultad, que como se ha expuesto, no está cobijada por el límite previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993."[30].

Es decir, entendiendo que el contrato estatal no es un fin en sí mismo sino un instrumento para alcanzar unos fines superiores, la administración está obligada a adoptar las medidas y hacer los ajustes que sean necesarios para satisfacer la necesidad planteada desde el estudio previo.

3. Reajuste de precios y restablecimiento del equilibrio financiero

[28] ART. 3º De los fines de la contratación estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones" (negrilla fuera de texto).

[29] Derecho Administrativo. Roberto Dromi. Ediciones Ciudad Argentina. Edición 5ª, págs. 394-395.

[30] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. CONTRATO ESTATAL DE OBRA. AUMENTO DEL VALOR FINAL QUE NO IMPLICA ADICIÓN. Concepto 1439 de julio 18 de 2002. Consejera Ponente: Dra. Susana Montes de Echeverri. Referencia: Contratos estatales de obra. Adición del contrato y contratos adicionales: límites. Radicación 1439. Bogotá, D.C., julio diez y ocho de dos mil dos.

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

3.1. Reajuste de precios

Como quiera que se trata de un contrato de tracto sucesivo y habida cuenta del fenómeno inflacionario de la economía, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha reconocido que en esta clase de negocios, el reajuste de precios es un derecho del contratista que no requiere pacto expreso sino que se trata de una garantía de origen legal, con la que se pretende mantener el valor adquisitivo de la moneda. Así las cosas, esa Corporación ha indicado que:

> "*El ajuste de precios tiene como fin proteger el valor real de la remuneración pactada en el contrato, que se puede afectar durante la ejecución del mismo, por la fluctuación eventual de los costos de los elementos que integran la obra (…) De lo anterior se concluye que la entidad contratante tenía la obligación expresa de realizar el ajuste de precios sobre las actas de obra*"[31].

En el mismo sentido, ha expresado el Consejo de Estado:

> "*El principio del equilibrio económico del contrato hace que en los contratos estatales se predique una conmutatividad especialísima imponiendo a las partes contratantes que se mantengan las condiciones de igualdad o equivalencia de los derechos y obligaciones surgidas al momento de proponer o contratar, de forma tal que si esa igualdad se rompe por causas no imputables a la persona afectada, la parte culpable se encontrara obligada a restablecerla. De ésta forma, por medio de la institución a la que se alude no sólo se busca proteger el interés individual de las partes contratantes manteniendo las condiciones pactadas al momento de proponer o contratar sino que también busca proteger el interés general estableciendo diversos mecanismos mediante los cuales se mantenga una estabilidad financiera del contrato que permita el debido cumplimiento del objeto contractual, dentro de los cuales se encuentran las fórmulas de ajuste y reajuste de precios inicialmente convenidos*"[32].

En el contrato de la referencia no se pactó una fórmula de reajuste, cuestión que –se insiste- no es óbice para realizar el reajuste, como quiera que se trata de una figura de origen legal cuya finalidad gravita en torno a la necesidad de mantener los precios de acuerdo a las condiciones pactadas, conservando el valor adquisitivo de la moneda y así evitar posibles desequilibrios.

[31] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. SUBSECCIÓN "A". Consejero Ponente: Carlos Alberto Zambrano Barrera. Bogotá, D.C., diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016). Radicación: 85001233100020050004503. Expediente:36.000

[32] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. SUBSECCIÓN C. CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA. Bogotá D.C, nueve (9) de abril de dos mil quince (2015). Radicación:47001-23-31-000-1998-00984-01 (32.774)

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

3.2. Petición

Sírvase disponer el reajuste de los precios del Contrato de Obra 140-2020 para evitar el desequilibrio por esa causa.

4. Pago de actas parciales

4.1. Pago de actas parciales

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del Contrato de obra No.140 de 2020, en el cual describe en el subtítulo 16.5 REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES:

"…Nota 1: Las facturas serán canceladas dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes a la fecha de su radicación en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario, previa aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera del PAC,",

Adicionalmente, debemos tener en cuenta lo normado en la Ley 2024 de 2020, e "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACIÓN", la cual establece en su artículo 12:

> *ARTÍCULO 12. Plazos máximos de pago en contratos estatales. En los contratos regidos por el estatuto general de contratación de la administración pública, que celebren las entidades estatales con una micro, pequeña o mediana empresa, según la normatividad vigente, los pagos deberán realizarse en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura.*

CONSORCIO MTO ERON
2020

4.2. Petición

De acuerdo a lo comunicado en el oficio MTO-ERON-GR4-230, remitido el 08 de enero de 2021, reiteramos la solicitud de realizar el pago de la factura ME-3, la cual fue radicada el día 09 de octubre de 2020 y a hoy la cual presenta sesenta y un (71) días hábiles de ser radicada.

5. Solicitud de copias

Comedidamente le solicito se sirva expedir a mi costa, copia de los documentos memoria y documento audiovisual que contenga las grabaciones de los comités técnicos del Contrato de Obra 140-2020.

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

6. Referencias

ENCICLOPEDIA JURÍDICA. –Recurso on line-. Definición de negocio jurídico. Consultada en http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/negocio-jur%C3%ADdico/negocio-jur%C3%ADdico.htm

CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMI230NISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCION C - CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA - Bogotá D.C. veintinueve (29) de julio de dos mil quince (2015) - Radicación: 25000-23-26-000-2003-00094-01 (41.891).

MORENO Ruiz, Luis Javier. La encrucijada del poder. Consultado en línea el 22/07/2011 en http://www.usergioarboleda.edu.co/derecho/Laencrucijadadel%20poder..html

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-337 de 1993

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-772/98. Referencia: Expediente D-2107. Acción pública de inconstitucionalidad contra el parágrafo 1o. del artículo 41 y el parágrafo único del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Actor: José María Armenta Fuentes. Magistrado Ponente: Dr. FABIO MORON DIAZ. Santafé de Bogotá D.C., diez (10) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de 1991. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr007.html#212

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SALA DISCIPLINARIA. Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil dieciocho (2018). Fallo de segunda instancia, Aprobado en Acta de Sala ordinaria No. 3. Radicación No 161–6270 (IUS 2013 – 9878/IUC-2013-878-590637). .

CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. SUBSECCION A. Consejero ponente: HERNAN ANDRADE RINCON (E). Bogotá, D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil quince (2015). Radicación número: 76001-23-31-000-2002-04055-01(41768)

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. Recuperado de https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 440 del 20 de marzo de 2020. Recuperado de https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20440%20DEL%2020%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf

CONSEJO DE ESTADO DE COLOMBIA. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. SUBSECCION A. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO. Bogotá, D.C., julio veintidós (22) de dos mil nueve (2009). EXPEDIENTE: 16.106

CONSEJO DE ESTADO DE COLOMBIA. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA - SUBSECCION A. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO GÓMEZ. Bogotá, D.C., marzo veinticuatro (24) de dos mil once (2011). RADICACIÓN: 25000-23260001997-03662. EXPEDIENTE: 19446

CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO GOMEZ. Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil nueve (2009). RADICACIÓN: 850012331000199600307 01. EXPEDIENTE: 16.106

Derecho Administrativo. Roberto Dromi. Ediciones Ciudad Argentina. Edición 5ª, págs. 394-395.

CONSEJO DE ESTADO. SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. CONTRATO ESTATAL DE OBRA. AUMENTO DEL VALOR FINAL QUE NO IMPLICA ADICIÓN. Concepto 1439 de julio 18 de 2002. Consejera Ponente: Dra. Susana Montes de Echeverri. Referencia: Contratos estatales de obra. Adición del contrato y contratos adicionales: límites. Radicación 1439. Bogotá, D.C., julio diez y ocho de dos mil dos.

CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. SUBSECCIÓN "A". Consejero Ponente: Carlos Alberto Zambrano Barrera. Bogotá, D.C., diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016). Radicación: 85001233100020050004503. Expediente:36.000

CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. SUBSECCIÓN C. CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA. Bogotá D.C, nueve (9) de abril de dos mil quince (2015). Radicación:47001-23-31-000-1998-00984-01 (32.774)

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Atentamente;

CRISTOBAL BLOISE LARA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MTO ERON 2020
Proyectó. M. Lozano, asesora jurídica
Copia: GNG INGENIERIA SAS/ Dr. Jorge Gómez Falla/Representante Legal /Carrera 49 No.104 B -49.
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS/POLIZA #34027/ Carrera 7 No 71 – 21- TORRE B- OFC. 1002/servicioalcliente@berkley.com.co

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-239

Bogotá D.C., 24 de enero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: INFORME TECNICO MENSUAL No.7

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe técnico mensual No.07 para su revisión y aprobación. Se remiten las bitácoras de obra enviadas el día 11 de enero de 2021, mediante el oficio MTO-ERON-GR4-232. Las observaciones recibidas mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_250 BITACORA DE OBRA, serán atendidas y remitidas en la mayor brevedad posible. Adicional a esto, solicitamos amablemente a la interventoría revisar y firmar las bitácoras de cada uno de los establecimientos.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informe mensual No.07 (01) Archivos
Bitácora de obra (01) Archivos
Copia:
USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-241

Bogotá, 29 de enero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: OBSERVACIONES ENTREGA FINAL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC TUMACO

El día 11 de diciembre de 2020, se realizó la visita para la entrega final de las actividades ejecutadas en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC TUMACO, por parte del CONSORCIO MTO ERON 2020, para la cual asistieron:

No.	Nombre	Cargo	Representa a
1	Octavio Arango Rivas	Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC TUMACO	INPEC
2	Karen Arcos	Residente de Interventoría	GNG INGENIERIA SAS
3	Luis Eduardo Luna Orozco	Auxiliar Técnico	CONSORCIO MTO ERON 2020
4	Dayana Lacheros B.	Profesional de apoyo a la supervisión	USPEC

CONSORCIO MTO ERON
2020

1. OBSERVACIONES VISITA ENTREGA FINAL:

En la visita realiza, se encontraron las siguientes observaciones:

1.1. PATIO CENTRAL

1.1.1. Las cajas de inspección: en las tapas, las manijas no se encuentran aseguradas. Revisar las 15 tapas de las cajas.

1.2. PATIO 4

1.2.1. En el ingreso del patio 4, revisar humedades en los muros intervenidos.

1.3. ÁREA EDUCATIVA

1.3.1. La chapa de la puerta de acceso tiene la chapa al revés revisar

1.3.2. Faltan los tornillos en las guardas de la chapa.

1.3.3. Revisar fuga de agua en tubería del lavamanos baño 2 (pasillo) así mismo la llave registro no cierra el paso del agua de este baño. Revisar.

1.3.4. Limpiar los lavamanos y sanitarios de los residuos de soldadura

1.3.5. En el baño 3 y 4 revisar fuga de agua en la tubería de desagüe en el lavamanos corrido del primer lavamos. Así mismo limpiar el enchape de piso de la pintura de las puertas.

1.3.6. En el aula arreglar pintura epóxica en el muro del fondo colindante con la parte exterior parte inferior

1.3.7. En el corredor del aula arreglar pintura en muro del baño 3 y 4

1.3.8. Revisar descarga del inodoro del baño 3

1.3.9. En el aula 1 se presentan fisuras en el piso, realizar la intervención para garantizar que no se vuelva a presentar dichas fisuras

CONSORCIO MTO ERON
2020

2. ATENCION OBSERVACIONES:

2.1. PATIO CENTRAL

Se abrieron y revisaron las 15 cajas de inspección instaladas para el sistema sanitario del establecimiento y se verifico el funcionamiento y estado de las mismas. (ver Ilustración 1)

Ilustración 1. Apertura y verificación de las cajas de Inspección



Fuente 1. CONSORCIO MTO ERON 2020,2021.

Además, se realizó la revisión de las manijas instaladas en las tapas de cada una de las cajas de inspección y se procedió a ajustar y asegurar cada una de estas. (ver Ilustración 2)

Ilustración 2. Aseguramiento de las manijas de las cajas de inspección



Fuente 2. CONSORCIO MTO ERON 2020, 2021

2.2. PATIO 4

Se realizó la inspección y validación de las humedades en los muros intervenidos, en la cual se determina que dicha humedad es generada por el tanque de almacenamiento de agua que se encuentra sobre una placa, que colinda con dicho muro.

2.3. ÁREAS EDUCATIVAS

2.3.1. La chapa de la puerta de acceso tiene la chapa al revés revisar

Se ajustan la chapa del acceso principal al área de educativas. Es importante aclarar, que las llaves de cada una de las puertas instaladas, fueron entregadas y puestas a disposición del establecimiento.

2.3.2. Faltan los tornillos en las guardas de la chapa

Se ajustan los tornillos faltantes en cada una de las chapas revisadas.

2.3.3. Revisar fuga de agua en tubería del lavamanos baño 2 (pasillo) así mismo la llave registro no cierra el paso del agua de este baño. Revisar.

Se determina que la fuga que presentaba el lavamanos, era causada por falta de ajuste en la acometida, la cual fue ajustada.

2.3.4. Limpieza de lavamanos y sanitarios.

Después de la revisión e inspección de los aparatos sanitarios instalados, se realizó la verificación de funcionamiento de los mismos. Además, se procedió a limpiar los residuos de soldadura presentes en los mismos, dejando un excelente estado de acabado y vista, como se evidencia en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Limpieza de aparatos Hidrosanitarios



Fuente 3. CONSORCIO MTO ERON 2020

2.3.5. En el baño 3 y 4 revisar fuga de agua en la tubería de desagüe en el lavamanos corrido del primer lavamos. Así mismo limpiar el enchape de piso de la pintura de las puertas.

Se ajusta la tubería de desagüe del lavamanos corrido. Adicional, se realiza el aseo pertinente en dichas baterías, limpiando en exceso de pintura en el enchape.

Ilustración 4. Limpieza de enchape en batería sanitarias 3 y 4



Fuente 4. CONSORCIO MTO ERON 2020

2.3.6. En el aula arreglar pintura epóxica en el muro del fondo colindante con la parte exterior parte inferior

Para esta reparación se retiró el acabado de pintura en el área dañada del muro.

Ilustración 5. Retiro de pintura defectuosa



Fuente 5. CONSORCIO MTO ERON 2020

Una vez retirada la capa de pintura defectuosa, se procedió a la limpieza y alistamiento del muro con la aplicación de estuco acrílico con ayuda de una llana y lijado de superficie.

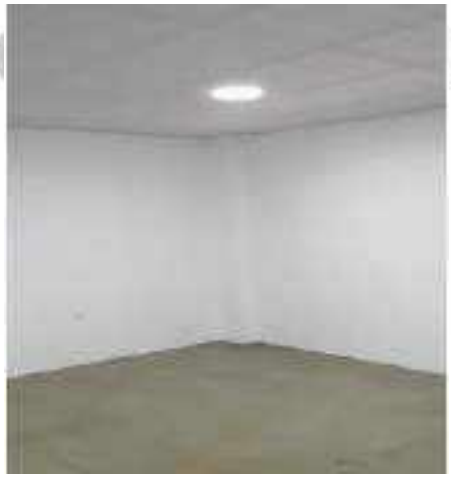
Ilustración 6. Aplicación de estuco acrílico



Fuente 6. CONSORCIO MTO ERON 2020

Finalmente, se pintó el muro con la pintura epóxica, para dejar un acabado agradable a la vista y en excelentes condiciones.

Ilustración 7. Acabado Final, reparación de pintura



Fuente 7. CONSORCIO MTO ERON 2020

Realizando una revisión detallada del origen de la humedad en el aula, se determina que la cubierta se presentan acumulaciones de agua lluvias, la cual se rebosa el canal. En las esquinas de dicha cubierta, los aleros son muy cortos.

Ilustración 8. Cubierta aulas educativas



Fuente 8. CONSORCIO MTO ERON 2020

Por solicitud del establecimiento y aprobación por parte de la residente de interventoría, se determinó realizar el cerramiento total de los muros de las aulas educativas. Sin embargo, por falta de ventilación en dichas aulas, se están generando humedad por condensación, como se evidencia a continuación.

Ilustración 9. Humedad generada por condensación.



Fuente 9. CONSORCIO MTO ERON 2020

2.3.7. En el corredor del aula arreglar pintura en muro del baño 3 y 4

En este proceso de reparación, se realizó un alistamiento de la superficie del muro con una masilla, cubriendo los desperfectos presentes, con el fin de generar un alisado en la pared para la aplicación de la pintura con ayuda de una llana, tal como se muestra en la

Ilustración 10. Alisado de muro



Fuente 10. CONSORCIO MTO ERON 2020

Después de nivelar la superficie del muro con ayuda de una lija de grano extrafino, se procedió a pintar el muro con la pintura epóxica, para dejar un acabado agradable a la vista y en excelentes condiciones. Es importante aclarar que, la humedad se está generando debido a una batería sanitaria, en el área de sanidad, la cual no se encuentra enchapada.

2.3.8. Descarga del inodoro del baño 3

Después de realizar la inspección y verificación del inodoro instalado en el baño 3, se ejecutó un mantenimiento preventivo del mismo, validando su correcto funcionamiento y descarga.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Ilustración 11. Sanitario instalado en el baño 3



Fuente 11. CONSORCIO MTO ERON 2020

2.3.9. Reparación de Fisuras en el piso.

Se inició el levantamiento del acabado en motero esmaltado del piso con fisuras, retirando la capa superficial

Ilustración 12. Levantamiento de mortero esmaltado



Fuente 12. CONSORCIO MTO ERON 2020

Se realizo la comprobación y alistamiento del área intervenida y se procedio a la instalacion del nuevo mortero esmaltado, mejorando el acabado y subsanando el fisuramiento presentado anteriormente y se dilata y sella, como se muestra a continuacion.

Ilustración 13. Piso reparado en Aula 1



Fuente 13. CONSORCIO MTO ERON 2020

Las observaciones expuestas en este documento, son las encontradas por parte de la interventoría y profesional de apoyo a la supervisión y asumidas por el contratista en la visita con fecha del 11 de diciembre de 2020 y mencionadas en el acta de entrega con la misma fecha en el capítulo Observaciones.

Dichas observaciones realizadas fueron subsanaron en su totalidad, conforme al compromiso asumido y cumpliendo con las especificaciones pactadas., para lo cual solicitamos sea firmada el acta de recibido final de las áreas intervenidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC TUMACO.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Sin anexo
Copia:
USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-242

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe Quincenal No.14

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe quincenal No.14 del periodo comprendido entre el 08 al 23 de enero de 2021, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informes Quincenal No.14 (06) Folios
Copia:
Copia: USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-243

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semanal del 18 al 24 de enero de 2021.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 18 al 24 de enero del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-244

Bogotá D.C., 30 de enero de 2021

Doctor
ARQ. FELIPE ANTONIO SALAZAR DIAZ
Director Infraestructura
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec)
Bogotá D.C.

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Reiteración pago de actas parciales

Respetados Señores:
Cumpliendo con los compromisos contractuales, y de acuerdo a lo manifestado en el oficio MTO-ERON-GR4-230, en el cual se solicitó el pago de la factura ME-3 radicada el día 09 de octubre de 2020, presentando ochenta y un (81) días hábiles. Se obtuvo como respuesta por parte del área de tesorería de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, que la factura no había sido recibida, remitiendo la solicitud al área de central de cuentas, la cual manifiesta que dicha factura fue devuelta al supervisor "Dirección de infraestructura", ya que no cumplía con los requisitos para el trámite de pago.

El Consorcio MTO ERON 2020, manifiesta su preocupación observando las respuestas obtenidas por cada una de las áreas pertenecientes a la entidad, ya que la cuenta del corte de obra No.03, fue radicada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría y supervisión del contrato. Con base en lo anterior, solicitamos amablemente una reunión el día 04 o 05 de febrero de 2021, en conjunto con la interventoría y supervisión del contrato, con la finalidad de esclarecer el estado de la cuenta, buscando su pago en la mayor brevedad posible.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Respuesta solicitudes (4) Folios
Factura electrónica #ME3 y Pago SenaFIC (04) Folios

Gmail **Luis Eduardo Luna Orozco <coordinador.mtoeron2020@gmail.com>**

Solicitud de pago de actas parciales

9 mensajes

Luis Eduardo Luna Orozco <coordinador.mtoeron2020@gmail.com> 8 de enero de 2021 a las 17:36
Para: Recepción GNG <recepcion@gng.com.co>, Adriana Jiménez <adriana.jimenez@gng.com.co>, Liliana Sanchez <liliana.sanchez@gng.com.co>, jorge.gomez@gng.com.co
CC: felipe.salazar@uspec.gov.co, maritza.zabala@uspec.gov.co, Jonathan Estupiñan <director.mtoeron2020@gmail.com>, constructorac3zomac@gmail.com

Buen dia

Cumpliendo con los compromisos contractuales, y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del Contrato de obra No.140 de 2020, en el cual describe en el subtítulo 16.5 REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES:

> *"…Nota 1: Las facturas serán canceladas dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes a la fecha de su radicación en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario, previa aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera del PAC,…",*

Desde el pasado 9 de octubre de 2020, una vez aprobado el respectivo informe por la interventoría y supervisión del contrato, se presentó la factura Nª. ME -3, correspondiente al corte parcial No.03 comprendido entre el 16 de agosto al 15 de septiembre de 2020, por valor de $629.236.671,68., a la USPEC, la cual a la fecha no se ha pagado.

Cordial saludo

--
Coordinador de proyectos
CEL 310 338 8693
CONSORCIO MTO ERON 2020

21-01-08 230 Solicitud de pago de actas parciales.pdf
968K

Luis Eduardo Luna Orozco <coordinador.mtoeron2020@gmail.com> 9 de enero de 2021 a las 08:50
Para: Natalia.quintero@uspec.gov.co

Buen dia
Dra. Natalia Quintero

Me permito reenviar la solicitud de pago de acta pendiente, ya que desde el pasado 9 de octubre de 2020, una vez aprobado el respectivo informe por la interventoría y supervisión del contrato, se presentó la factura Nª. ME -3, correspondiente al corte parcial No.03 comprendido entre el 16 de agosto al 15 de septiembre de 2020, por valor de $629.236.671,68., a la USPEC, la cual a la fecha no se ha pagado.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta

Cordialmente
[Texto citado oculto]

21-01-08 230 Solicitud de pago de actas parciales.pdf
968K

Recepción GNG <recepcion@gng.com.co> 12 de enero de 2021 a las 08:52
Para: Luis Eduardo Luna Orozco <coordinador.mtoeron2020@gmail.com>
CC: Adriana Jiménez <adriana.jimenez@gng.com.co>, Liliana Sanchez <liliana.sanchez@gng.com.co>, Jorge Gomez <jorge.gomez@gng.com.co>, felipe.salazar@uspec.gov.co, maritza.zabala@uspec.gov.co, Jonathan Estupiñan <director.mtoeron2020@gmail.com>, constructorac3zomac@gmail.com, Johan Muñoz <auxiliar3.gng@gmail.com>

Buen dia,

Confirmo que el número de radicado asignado para el oficio MTO_ERON_GR4_230 es 2021000020 con 06 folios.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

Keila Camacho
Recepcionista
Teléfonos: (571) 236 0929 - 621 0332
Dirección: Carrera 49 No. 104B - 49, Bogotá D.C.
Email: recepcion@gng.com.co - www.gng.com.co

Evite imprimir, piense en su compromiso con el Medio Ambiente / Avoid printing, think about your responsibility with the Environment.

La información transmitida en este mensaje, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter confidencial y reservado. Si usted recibió este correo por error, está prohibido su uso, divulgación, reproducción, copia o impresión, y por lo tanto, debe destruirlo y avisar inmediatamente tal hecho al remitente. Las opiniones comunicadas en este correo son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión o aprobación de GNG INGENIERIA S.A.S. El receptor debe verificar posibles virus informáticos del mensaje, y en consecuencia, el remitente no acepta responsabilidad alguna por daños derivados de cualquier virus asociado a este correo.

Recepc

21-01-08 230 Solicitud de pago de actas parciales.pdf
968K

Cesar Orlando Enciso Beltran <cesar.enciso@uspec.gov.co> 13 de enero de 2021 a las 11:16
Para: coordinador.mtoeron2020@gmail.com, Central de Cuentas <centraldecuentas@uspec.gov.co>, Andrea Melisa Penagos Cortes <andrea.penagos@uspec.gov.co>
CC: Maritza Zabala Medina <maritza.zabala@uspec.gov.co>

Buen Dia,

Señor Luis Luna,

En atención a su solicitud, me permito informar que por parte del Grupo de Tesorería, no se recibió la Factura de la cual hace mención para el trámite de pago, de igual manera le informo que se remite su solicitud al Grupo de Central de cuentas para que se informe si la factura ME - 3, de la cual hace mención si fue radicada en el mismo y en que estado se encuentra.

Lo anterior para su conocimiento,

Cordialmente,

El mar, 12 ene 2021 a las 17:34, Maritza Zabala Medina (<maritza.zabala@uspec.gov.co>) escribió:

> Gracias
>
> Maritza Zabala Medina
> Grupo Tesorería
> Coordinadora Grupo de Tesorería
> maritza.zabala@uspec.gov.co
> Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
> Conmutador: 4864130 Ext. [1444]
> Bogotá, Colombia
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Luis Eduardo Luna Orozco** <coordinador.mtoeron2020@gmail.com>
> Date: vie, 8 ene 2021 a las 17:36
> Subject: Solicitud de pago de actas parciales
> To: Recepción GNG <recepcion@gng.com.co>, Adriana Jiménez <adriana.jimenez@gng.com.co>, Liliana Sanchez <liliana.sanchez@gng.com.co>, <jorge.gomez@gng.com.co>
> Cc: <felipe.salazar@uspec.gov.co>, <maritza.zabala@uspec.gov.co>, Jonathan Estupiñan <director.mtoeron2020@gmail.com>, <constructorac3zomac@gmail.com>
>
> [Texto citado oculto]
>
> USPEC
> UNIDAD DE SERVICIOS
> PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
> ww.uspec.gov.co
>
> Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.
>
> This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.
>
> Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
> Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
> El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

--

Cesar Orlando Enciso Beltran
Grupo Tesoreria
cesar.enciso@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. [1449]
Bogotá, Colombia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ww.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.



Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

Andrea Melisa Penagos Cortes <andrea.penagos@uspec.gov.co> 16 de enero de 2021 a las 18:17
Para: Recepción GNG <recepcion@gng.com.co>, Adriana Jiménez <adriana.jimenez@gng.com.co>, Liliana Sanchez <liliana.sanchez@gng.com.co>, jorge.gomez@gng.com.co
CC: coordinador.mtoeron2020@gmail.com, Central de Cuentas <centraldecuentas@uspec.gov.co>, Maritza Zabala Medina <maritza.zabala@uspec.gov.co>, Cesar Orlando Enciso Beltran <cesar.enciso@uspec.gov.co>, Nubia Dorys Leal Camelo <nubia.leal@uspec.gov.co>

Buen día,

De acuerdo a su solicitud, me permito informar que la factura con sus anexos fue devuelta al Supervisor "Dirección de Infraestructura" el 15 de diciembre, ya que no cumplía con el lleno de requisitos para tramitar el pago. Por favor consultar en dicha área.

Cordialmente,

Andrea Melisa Penagos Cortés
Coordinadora Grupo Central de Cuentas E Impuestos
andrea.penagos@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. [1423]
Bogotá, Colombia

[Texto citado oculto]



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ww.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.



Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 arboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

Luis Eduardo Luna Orozco <coordinador.mtoeron2020@gmail.com> 23 de enero de 2021 a las 19:00
Para: carlos.martinez@uspec.gov.co, liliana.sierra@uspec.gov.co

Factura Electrónica De Venta #ME3
Ver. UBL 2.1

Número Consecutivo : ME3
Fecha de Validación: 09/10/2020 10:14 AM
Fecha de Generación: 09/10/2020 10:14 AM
Fecha de Vencimiento: 08/11/2020
Condición de Venta: Crédito
Plazo: 30 dias

Emisor : CONSORCIO MTO ERON 2020
Razon Social: CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT: 901383436-9
Teléfono: + (57) 3118990675
Correo Eléctronico: grupotitaniumsas@gmail.com
Dirección: CR 55 152 B 68 OF 1303

Receptor : UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Razon Social: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
NIT: 900523392-1
Teléfono: + (57) 3112637797
Correo Eléctronico: correspondencia@uspec.gov.co
Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 4 P 12 13 Y 14

Entidad	Cuenta Cliente	Cuenta Ahorro	Moneda
BANCO DAVIVIENDA	459200054110	Cuenta Ahorro	Pesos

Detalles de la Factura

#	Cod	Item	Cant	$ Precio	$ Sub-Total	$ AIU	$ IVA	$ Retención	$ Total
1	CTO OBRA 140-2020	A-CONTRATO DE OBRA	1.00	507,989,692.00	507,989,692.00	0.00	0.00	**0.00**	**COP 507,989,692.00**
Item Detalle: ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON									
2	ADMINISTRACION	ADMON (16.918%)	1.00	85,941,696.09	85,941,696.09	0.00	0.00	**0.00**	**COP 85,941,696.09**
Item Detalle: CONTRATO DE OBRA									
3	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS (1%)	1.00	5,079,896.92	5,079,896.92	0.00	0.00	**0.00**	**COP 5,079,896.92**
Item Detalle: CONTRATO DE OBRA									
4	UTILIDAD	UTILIDAD (5%)	1.00	25,399,484.60	25,399,484.60	0.00	4,825,902.07	**0.00**	**COP 30,225,386.67**
Item Detalle: CONTRATO DE OBRA									

MONTO BRUTO	COP 624,410,769.61
DESCUENTO	COP 0.00
TOTAL IMPUESTO	COP 4,825,902.07
TOTAL A PAGAR	COP 629,236,671.68

Monto en Letras : SEISCIENTOS VENTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Esta factura obra como titulo valor, cumple con todos los requisitos y presta merito ejecutivo de acuerdo al articulo 1 de la ley 1 231 de julio 17 de 2009. La mora en el pago c ausa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. Esta factura obra como titulo valor, cumple con todos los requisitos y presta merit o ejecutivo de acuerdo al articulo 1 de la ley 1 231 de julio 17 de 2009. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de ve ncimiento.

Detalles:
*Objeto del Contrato: Contratar a monto agotable, por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento de los Eron a cargo del Inpec que hacen parte del grupo 4. *Integrantes: Grupo Titanium SAS NIT. 900.749.719 participación (40%) - Constructora C3 ZOMAC SAS NIT. 901.363.271 participación (40%) - Ferescom SAS NIT. 900.877.231 participación (20%) *Valor retegarantia del contrato (10%): $62.923.667= *Pago parcial correspondiente al periodo 16 de Agosto al 15 de Septiembre del 2020 *Amortización del anticipo (45%): DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS MCTE ($283.156.502=). ---------- NOTA ACLARATORIA: EL PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN SE CALCULA CON EL 16,918%, QUE CORRESPONDE AL VALOR CONTRACTUAL, PERO POR PROGRAMA CONTABLE ESTE SOLO MUESTRA DOS DÍGITOS.

CUFE : f570389617527d6888152d9063e1749d2da99f5e6fae35c332a7646b046af4c5c0a305eab65346d74d6c49badbc55da4

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764001031809 entre los rangos de Facturación del 1 al 500 usando el prefijo ME con vigencia entre las fechas 2020-07-21 al 2021-07-21.

Generado por: https://factos.co

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	901383436
Primer Nombre ó Razón Social	CONSORCIO MTO ERON 2020
Primer Apellido (si es Persona natural)	CONSORCIO MTO ERON 2020
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	9
Naturaleza Juridica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	BOGOTA
Ciudad Capital	BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio	CR 55 152B 68 OF 1303
Ciudad de Domicilio	BOGOTA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3208660832
Correo electrónico	consorciomtoeron2020@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Bogota D.C.
Regional Centros SIIF	36-02-00-011-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	CTO 140-2020
Nombre Obra	CONSORCIO MTO ERON 2020
Fecha Inicio Obra	23/06/2020
Fecha Terminación Obra	31/12/2020
Ciudad de Ejecución de la Obra	CALI,TUQUERRES, PALMIRA, PASTO, POP
Tipo FIC	Costo Total de Obra (Sin Aportes)
Año Periodo a Pagar	2020
Mes Periodo a Pagar	AGOSTO
Costo Total de Obra a Todo Costo	$629,236,271.68
Costo Total Mano de Obra	$0.00
Número de Trabajadores en el Periodo	15
Valor Intereses Moratorios	$0.00
Aporte FIC	$1,573,091.00
Aporte SENA	$0.00
Valor del Pago	$1,573,091.00
Total Pagado	$1,573,091.00

Valor del Pago	$1,573,091.00
Nro. de Factura o Referencia de Pago	67760324
Fecha de Creación	09/10/2020 03:12:12 p.m.
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Número de Confirmación/CUS	767517343
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-245

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No.140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ITEM´S NO PREVISTOS QUINTO GRUPO.

Respetados:

De acuerdo a nuestros compromisos contractuales, nos permitimos remitir el quinto grupo de ítems no previstos para su respectiva revisión y aprobación, dentro de los cuales tenemos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NPE-92	**Suministro e instalación de Interruptor Monopolar de 1x20 A, Tipo Enchufable. Incluye mano de obra y todos los elementos necesarios para si correcta instalación. Incluye transporte a obra.**	UND
NP-93	**Suministro e instalación de válvula registro tipo Bola PVC 1,1/4" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco,tipo PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.**	UND
NPE-94	**Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble tipo GFCI polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble GFCI, ductería PVC regateada por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye trasnsporte de insumos a obra.**	UND
NPE-95	**Suministro e instalación de salida de Tomacorriente Regulada polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble regulada, ductería PVC regateada por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye trasnsporte de insumos a obra.**	UND

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NPE-96	Suministro e instalación interruptor Automático 1-polar con Unidad de Disparo Termo magnética de 50A ó 30A ó 20A, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.Incluye trasnsporte de insumos a obra	UND
NP-97	Impermeabilización de superficies con acrílico tipo broncoelástico o similar tresmanos. Incluye instalación de tela poliester. Incluye implementos para trabajos en alturas,Incluye transporte de insumos a obra.	M2
NPE-98	Suministro e instalación de totalizador regulable ABB 240/600A, Varillas cooperwell 5/8x2,40M Cobre, Hidrosolta x 15Kgrs, cable Thhw Awg Cu 2/0, Caja Hermetica, Tapa registro puesta a tierra 25x25, Terminales bimetalicos 2/0, y revision, recolección y puesta a tierra de acometidas. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y transporte de insumos a obra.	UND
NP-99	Suministro e instalación de válvula tipo push empotrada para orinal ceramico. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra.	UND
NP-100	Suministro e instalación de aditivo para impermeabilización de superficies con alta porosidad como tanques, muros, piscinas y zonas humedas entre otros. Incluye transporte de insumos a obra y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M2
NPE-101	Suministro e instalación de tablero electrico de 36 circuitos con totalizador electrico de 120 Amperios, proteccion de tablero, lineas y cables de circuitos de iluminacion, organización y marquillado de tablero electricos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.Incluye mano de obra e insumo de materiales.	UND
NPE-102	Mantenimiento planta electrica,Incluye Suministro de de aceite de motor disel, manguera para combustible, filtro de aceite y combustible, bombin para bomba de inyeccion, valvula solenoide de arranque y paro, bateria (motor estacionario), caucho para motor, corosa para acometidas Ext. Ademas de reemplazo y mantenimiento preventivos para planta electrica incluye cambio de aceite, filtros y contractores. transporte de insumos a obra	UND
NP-103	Suministro e Instalación de muro en superboard doble cara con lamina de 6mm. Incluye la estructura, masillado y tornillería, equipos y herramientas para su correcta instalación.	M2
NPE-104	Suministro e instalación cable de cobre aislado THW 14 AWG a nivel. Incluye implementos para trabajos en alturas. No incluye tuberia.	ML

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP-105	Suministro y aplicación de recubrimiento impermeabilizante de base cementicia para superficies. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M2
NP-106	Suministro e instalación de alfajias. Incluye acero de refuerzo de 60.000 PSI (corte, figurado y fijación). Incluye desmoldante para formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML
NP-107	Suministro e instalación de Caballete perfil 7 tipo Etenit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML
NPE-108	Suministro e instalación de tablero monopolar de 4 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND
NPE-109	Suministro e instalación de tablero monopolar de 12 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND
NPE-110	Suministo e Instalación de Breaker GE tripolar enchufable 50A 120 -240V con unidad de disparo tecnomagnetica. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	UND
NP-111	Suministro e instalación de teja en fibrocemento perfil 7 #8 tipo Eternit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los implementos necesarios para su correcta instalación	M2
NP-112	Suministro e instalación de orinal ceramico de colgar incluye elementos para fijacion	UND
NPE-113	Suministro e instalación de control de acceso para esclusas, incluye sistema con tarjeta de acceso para esclusa, arreglo de bobina, arreglo electroimanes de 1500L, arreglo chapa para esclusa, suministro e instalación de fuente cargadora de 12V, suministro e instalación de batería de 12V a 7A, suministro e instalación de botón de apertura para el sistema y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND
NP-114	Suministro e instalación de marco metalico para instalación de vidrios de seguridad en lámina Cold Rolled calibre 16 con sus respectivo anclaje en muro. Incluye suministro de disolvente, anticorrosivo a dos manos e implementos para trabajos en altura. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	M2
NPE-115	Suministro e instalación de breakers eléctricos, termistores eléctricos, borneras, portafusibles con sus respectivos fusibles, acometida con cable eléctrico número 12. , regleta para tablero eléctrico. Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND
NP-116	Revisión, reparación y mantenimiento de bomba de presión No.1, taques hidro acumuladores (cambio de cheque hidro perforado de 2", suministro e instalación de manómetos de 2"), tableros	UND

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	de control de bombas No.1, No.2 y No.3, motores No.2 y No.3, cambio de válvulas de pie de 3" dentro del tanque de agua potable y cambio de un registro principal de 3" de la red general.	
NP-117	**Suministro e instalación de Tuberia PVC U.M acueducto 6" 200 PSI a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como uniones, tés, codos y ningún tipo de accesorio. Incluye transporte de insumos a obra.**	**ML**
NP-118	**Suministro e instalación de unión con campana para tubería U.M acueducto 6" 200psi PVC presión a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas. Incluye transporte de insumos a obra.**	**UND**

Como anexo al presente oficio, se hace entrega del Acta de aprobación de ítems no previstos y precios unitarios, Análisis de precios unitarios y tres cotizaciones por cada insumo y/o APU no previsto planteado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexos: Acta de aprobación de ítems no previstos, soportes y APU (157) folios
Copia:
USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-247

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semanal del 25 al 31 de enero de 2021.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 25 al 31 de enero del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC/ Arq. Felipe Salazar/Director Infraestructura /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-248

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte.: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es "Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4."

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_248 y 260 INFORME DE CALIDAD (TÉCNICO) No. 6

Respetados Señores:

Acuso recibo de la comunicación indicada en el asunto, a la cual damos respuesta en cumplimiento de los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe de calidad (técnico) No.06, atendiendo las observaciones para su revisión y aprobación. Adicional, se adjunta nuevamente el informe SSTA No.06 con un periodo del 15 de noviembre al 10 de enero de 2021, el cual fue presentado con la documentación de la facturación No.06.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informe de Calidad (Técnico) No.06 (01) Archivo
Informe SSTA No.06 (01) Archivo
Copia:
USPEC /Ingeniera Masiel Rodríguez/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-249

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Alcance solicitud de inclusión no previstos Grupo 5

Respetados Señores:

De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el quinto grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Definido la generación de ítems no previstos, se lleva a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precio unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría y contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas. Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo cinco (05) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CONSORCIO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NPE-92	Suministro e instalación de Interruptor Monopolar de 1x20 A, Tipo Enchufable. Incluye mano de obra y todos los elementos necesarios para si correcta instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 38.026,00	Para llevar a cabo las diferentes conexiones eléctricas, de forma adecuada y optima, es fundamental contar con los insumos necesarios. En los espacios intervenidos se presentan conexiones de más de dos circuitos, los cuales deben ser interrumpidos y/o reanudados, y esto se logra por medio de la instalación de un interruptor.
NP-93	Suministro e instalación de válvula registro tipo Bola PVC 1,1/4" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, tipo PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 71.171,00	Dentro de las instalación hidráulicas que se adelantan en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, es fundamental la instalación de los registros para el cierre de seguridad y la circulación del fluido.
NPE-94	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble tipo GFCI polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble GFCI, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 187.039,00	Para la instalación de tomacorrientes en diferentes espacios, es importante tener en cuenta las fuentes de agua cercanas a la misma. Para la cual es convenientes la instalación de tomacorrientes GFCI, la cual permite la derivación a tierra de la corriente. Adicional permite desenergizar cuando detecta una falla a tierra, evitando el peligro de choque eléctrico accidental.
NPE-95	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble Regulada polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye tomacorriente doble regulada, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 114.105,00	Existen dispositivos eléctricos que no pueden estar expuestos a diferentes fluctuaciones normales de energía, para lo cual requieren una instalación de una red regulada. Por consiguiente, es esencial la instalación del tomacorriente para el mismos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NPE-96	Suministro e instalación interruptor Automático 1-polar con Unidad de Disparo Termo magnética de 50A, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 193.272,00	Debido a los saltos de tensión eléctrica (máximos), es necesario un interruptor termomagénito (o llave térmica) ya que protege los cables y elementos eléctricos conectados dentro del circuito eléctrico.
NP-97	Impermeabilización de superficies con acrílico tipo broncoelástico o similar tres manos. Incluye instalación de tela poliéster. Incluye implementos para trabajos en alturas, Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 33.486,00	Dentro de la ejecución de las actividad, se ha generado la necesidad de impermeabilizar las superficies, para lo cual uno de los métodos usados es la aplicación de un broncoelastico o similar, el cual es usado en diferentes tipos de estructuras construidas con concreto, bloque o ladrillo; por ejemplo terrazas, losas, tejas de fibro-cemento y zinc.
NPE-98	Suministro e instalación de totalizador regulable ABB 240/600A, Varillas cooperwell 5/8x2,40M Cobre, Hidrosolta x 15Kgrs, cable Thhw Awg Cu 2/0, Caja Hermética, Tapa registro puesta a tierra 25x25, Terminales bimetálicos 2/0, y revisión, recolección y puesta a tierra de acometidas. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y transporte de insumos a obra.	UND	$ 19.932.690,00	Debido a la emergencia eléctrica generada en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC Santander de Quilichao, se lleva acabo el concepto de las adecuaciones necesarias para el funcionamiento en óptimas condiciones de todo el sistema general del establecimiento, buscando conservar y garantizar el servicio al mismo.
NP-99	Suministro e instalación de válvula tipo push empotrada para orinal cerámico. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra.	UND	$ 444.039,00	Con válvula tipo push, es un producto que dificulta las acciones vandálicas, higiénica y de fácil mantenimiento, con sistema que permite regular el consumo de acuerdo a la necesidad y condiciones de instalación.
NP-100	Suministro e instalación de aditivo para impermeabilización de superficies con alta porosidad como tanques, muros, piscinas y zonas húmedas entre otros. Incluye transporte de insumos a obra y todos los	M2	$ 41.182,00	Existen superficies las cuales requieren la aplicación de un aditivo para impermeabilizar y aumentar la durabilidad de los morteros y disminuye las fisuras. De ahí, la necesidad de la inclusión de este ítem para ejecutar las actividades, con base a las necesidades de los espacios particulares y situaciones del mismo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	elementos necesarios para su correcta instalación.			
NPE-101	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 36 circuitos con totalizador eléctrico de 120 Amperios, protección de tablero, líneas y cables de circuitos de iluminación, organización y marquillado de tablero eléctricos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Incluye mano de obra e insumo de materiales.	UND	$ 5.200.000,00	Dentro de las adecuaciones eléctricas adelantadas en el Pabellon 11 del establecimiento CPAMSCAS Popayan, se encuentra la adecuación del tablero de 36 circuitos con su totalizador, conexiones y demás elementos que permitan su normal funcionamiento. Es importante, mantener en óptimas condiciones los tableros eléctricos garantizando el total control y seguridad de la parte eléctrica del mismo.
NPE-102	Mantenimiento planta electrica,Incluye Suministro de de aceite de motor disel, manguera para combustible, filtro de aceite y combustible, bombin para bomba de inyección, válvula solenoide de arranque y paro, batería (motor estacionario), caucho para motor, coroza para acometidas Ext. Además de reemplazo y mantenimiento preventivos para planta eléctrica incluye cambio de aceite, filtros y contractores. transporte de insumos a obra	UND	$ 4.167.550,00	Por falta de mantenimiento constante, se presenta un deterioro en la plata eléctrica del establecimiento EPMSC Buga, para la cual es fundamental tener en total disposición y buenas condiciones, en caso de una emergencia o un uso recurrente de esta.
NP-103	Suministro e instalación de muro doble cara en lamina de fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, parales y bases galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con	M2	$ 133.566,00	Dentro de las adecuaciones adelantadas en los diferentes establecimientos, es necesario realizar distribuciones de espacio, dependiendo del uso del mismo. Para lo cual, se emplea la instalación de muros en superboard.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.			
NPE-104	Suministro e instalación cable de cobre aislado THW 14 AWG. Incluye implementos para trabajos en alturas. No incluye tubería.	ML	$ 12.866,00	Para las instalaciones eléctricas de aparatos y demás, es fundamental contar con los elementos necesarios para tal fin. Para cual se genera la necesidad de incluir este cable, buscando contar con los insumos necesarios para la correcta instalación de los aparatos y demás elementos.
NP-105	Suministro y aplicación de recubrimiento impermeabilizante de base cementicia para superficies. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transporte.	M2	$ 14.925,00	En algunos espacios intervenidos, donde no es necesario el cambio total el pañete, es importante aplicar un producto que nos brinde mayor impermeabilización, mayor manejabilidad y mayor adherencia. El cual es apto para el uso en contacto con agua
NP-106	Suministro e instalación de alfajías. Incluye acero de refuerzo de 60.000 PSI (corte, figurado y fijación). Incluye desmoldante para formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 40.831,00	Dentro de las adecuaciones en los diferentes establecimientos, es fundamental la ejecución de las alfajías bien sea como vigas de amarre o como corta goteras. Por esto, es esencial la inclusión de esta actividad.
NP-107	Suministro e instalación de Caballete perfil 7 tipo Etenit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	$ 48.879,00	Ideal para la instalación de teja de dos o más aguas, se utiliza en las cumbreras de los techos para unir los dos extremos de las tejas en la parte superior. La utilización de este tipo de elemento minimiza la posibilidad de goteo y filtraciones en las construcciones.
NPE-108	Suministro e instalación de tablero monopolar de 4 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 69.816,00	Un tablero eléctrico, constituyen un elemento vital de las instalaciones eléctricas, y pueden tener diversos tamaños y formas según el tipo de función que les toque desempeñar, el cual brinda seguridad de quien lo opera, la continuidad del servicio, la funcionalidad, tanto eléctrica como mecánica, la solidez de la estructura, que sus componentes sean intercambiables, y un grado de protección mecánica.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NPE-109	Suministro e instalación de tablero monopolar de 12 circuitos. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. Incluye trasporte a obra. No incluye breakers.	UND	$ 284.024,00	Un tablero eléctrico, constituyen un elemento vital de las instalaciones eléctricas, y pueden tener diversos tamaños y formas según el tipo de función que les toque desempeñar, el cual brinda seguridad de quien lo opera, la continuidad del servicio, la funcionalidad, tanto eléctrica como mecánica, la solidez de la estructura, que sus componentes sean intercambiables, y un grado de protección mecánica.
NP-110	Suministro e instalación de teja en fibrocemento perfil 7 #8 tipo Eternit o equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los implementos necesarios para su correcta instalación	M2	$ 32.863,00	Existen tejas de algunos establecimientos las cuales se encuentran desfondadas o presentar deterioro, ocasionando filtraciones. Estas dejen ser ajustada para no afectar las instalaciones o en su defecto las actividades ejecutadas en estos espacios. Cuando no se realiza el cambio total de la cubierta, se debe cambiar parcialmente, y debe contarse con una referencia similar a la existente.
NP-111	Suministro e instalación de orinal cerámico de colgar incluye elementos para fijación	UND	$ 333.845,00	Dentro de los espacios intervenidos en los establecimientos, se intervinieron las baterías sanitarias, las cuales cuentan con el servicio de orinales, en algunos casos particulares. Es por esto, que surge la creación de dicho ítem, para la ejecución de dicha actividad.
NPE-112	Suministro e instalación de control de acceso para esclusas, incluye sistema con tarjeta de acceso para esclusa, arreglo de bobina, arreglo electroimanes de 1500L, arreglo chapa para esclusa, suministro e instalación de fuente cargadora de 12V, suministro e instalación de batería de 12V a 7A, suministro e instalación de botón de apertura para el sistema y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$ 13.100.000,00	Dentro de las adecuaciones principales por ejecutar en el establecimiento CPAMSCAS Popayan, son las adecuaciones del control de acceso a las esclusas, ya que fueron vandalizadas por los internos de los pabellones. Dicho control es primordial, para la guardia debido al uso de estas y la seguridad que brinda a los mismos.
NP-113	Suministro e instalación de marco metálico para instalación de vidrios de seguridad en lámina Cold Rolled calibre 16 con sus respectivos anclaje en muro. Incluye suministro de disolvente, anticorrosivo a dos manos e implementos para trabajos en	M2	$ 181.044,00	Por cuestiones de vandalismo, se presentaron daños en los marcos de los vidrios de seguridad de los pabellones. Para la adecuada y correcta instalación de estos, es necesario reconstruir el marco completo y dejarlo en óptimas condiciones.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	altura. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.			
NPE-114	Suministro e instalación de breakers eléctricos, termistores eléctricos, borneras, porta fusibles con sus respectivos fusibles, acometida con cable eléctrico número 12. , regleta para tablero eléctrico. Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	$ 4.800.000,00	Debido a los diferentes motines, que se presentaron en el establecimiento CPMASCAS Popayan, se presentaron afectaciones en los tableros y elementos eléctricos fundamentales para el control en las esclusas y toda la red general del establecimiento. Es por esto, que es fundamental la ejecución de las actividades para garantizar la funcionalidad de las mismas.
NP-115	Revisión, reparación y mantenimiento de bomba de presión No.1, taques hidro acumuladores (cambio de cheque hidro perforado de 2", suministro e instalación de manómetros de 2"), tableros de control de bombas No.1, No.2 y No.3, motores No.2 y No.3, cambio de válvulas de pie de 3" dentro del tanque de agua potable y cambio de un registro principal de 3" de la red general. Incluye prueba de presión para su correcto funcionamiento. Incluye trasnporte	UND	$ 35.000.000,00	Uno de los factores fundamentales para el óptimo servicio dentro de los establecimientos penitenciarios, es el abastecimiento de agua. Para lo cual, es primordial realizar las reparaciones de los equipos de presión, buscando mantener el sistema constantemente.
NP-116	Suministro e instalación de Tubería PVC U.M acueducto 6" 200 PSI a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como uniones, tés, codos y ningún tipo de accesorio. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 145.540,00	Para garantizar el funcionamiento de la red de acueducto de los pabellones intervenidos, es fundamental el cambio de dicha red con su proceso de anclaje ajustado.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-117	**Suministro e instalación de unión con campana para tubería U.M acueducto 6" 200psi PVC presión a nivel de piso. Incluye limpiador y soldadura, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. NO incluye excavación, ni regatas. Incluye transporte de insumos a obra.**	UND	$ 172.063,00	**Para garantizar el funcionamiento de la red de acueducto de los pabellones intervenidos, es fundamental el cambio de dicha red con su proceso de anclaje ajustado.**

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido.

Atentamente;

CRISTOBAL BLOISE LARA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexos: Informes diagnósticos Establecimientos (22) Archivos
Presupuestos y cronogramas Establecimientos (42) Archivos
Listado de APU NP´S Gr5 Aprobados y soportes (01) Archivo
Copia:
USPEC /Ingeniera Masiel Rodriguez/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-250

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semanal del 01 al 07 de febrero de 2021.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 01 al 07 de febrero del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC /Ingeniera Masiel Rodriguez/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-251

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2021

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Espacios por definir intervención

Respetados:

De acuerdo a los compromisos adquiridos por el Consorcio MTO ERON 2020, en relación con la ejecución de actividades y entrega de espacios, observamos que se presentan áreas dentro de los establecimientos Penitenciarios y Carcelario, los cuales no serán intervenidos. Ya que el plazo contractual estipulado es hasta el 28 de febrero de 2021. En ese orden de idea, contamos con un periodo de ejecución de catorce (14) días, para lo cual consideramos no es posible llevar a cabo la intervención, debido a la duración de las actividades según se manifestó en el oficio MTO-ERON-GR4-233 del 13 de enero de 2021. Los espacios que no sería intervenidos son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR
EPMSC EL BORDO	RANCHO
EPMSC SILVIA	BODEGA DE SANIDAD
	SANIDAD
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD
	CELDAS COLECTIVAS (2 al 5)
CPAMS POPAYÁN	PABELLON 2 (DESMANES)
	PABELLON 4 (DESMANES)
RM POPAYÁN	RANCHO (PARTE INTERNA)
EPMSC RM PASTO	PATIO 5 y 6
	EMERGENCIA PATIOS 4 (BATERIA SANITARIA)
EPMSC IPIALES	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]
	BAÑOS PATIOS
EPMSC LA UNIÓN	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)
	SANIDAD
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]
EPMSC CALI	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2
	SANIDAD (VARICELA)
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7
	ZONA DE AISLAMIENTO – EDUCATIVAS (SEGUNDO PISO)
EPMSC BUENAVENTURA	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS Y TANQUE
	AISLAMIENTO GUARDIAS
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR
EPMSC SEVILLA	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)
COJAMUNDI	PATIO 5
	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)
	GARITAS Y TRINCHERAS

En comité de obra presencial realizado el 05 de febrero de 2021, en las instalaciones de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, la supervisora del contrato la Doctora Catalina Medina Hernández, manifiesta que no se tiene considerado la ampliación en tiempo del contrato en referencia. Es importante aclarar que, el Consorcio MTO ERON 2020, extiende su voluntad de cumplir con la totalidad del contrato y los espacios proyectados para intervenir. Sin embargo, se encuentra impedido realizarlo dentro del plazo contractual establecido, por causas no imputables al contratista como ya se ha venido manifestando tales como la entrega fraccionada de los espacios a intervenir, los inconvenientes en cada establecimiento tales como protocolos de seguridad, medidas de bioseguridad, disposición de espacios, manejo de internos, entre otras, así como la reducción en los rendimientos principalmente por la implementación de medidas de bioseguridad.

Vale la pena recordar que en materia contractual opera la figura de la *non adimpleti contractus*, según la cual la entidad estatal estará imposibilitada para declarar un incumplimiento o sancionar al contratista si ha puesto al contratista en situación de incumplimiento o si no ha cumplido con las obligaciones que previamente estaban a su cargo[1].

En consecuencia, planteamos un segundo escenario de ejecución que implica la concesión de la prórroga solicitada, que, pese a que no se ha obtenido respuesta formal, en comités de obra sí se ha mencionado la indisposición de la entidad para acordarla. Al respecto, es precio se tenga en cuenta el siguiente pronunciamiento del Consejo de Estado:

[1] CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCION C - CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA - Bogotá D.C. veintinueve (29) de julio de dos mil quince (2015) - Radicación: 25000-23-26-000-2003-00094-01 (41.891)

"*El contrato estatal, en consecuencia, no puede concebirse como un fin en sí mismo sino como un medio para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, como una aplicación concreta de los planes de desarrollo y de los presupuestos de las entidades públicas, por lo cual, en la determinación de su objeto cobra importancia significativa el principio de planeación por cuanto resulta necesario que exista certeza acerca de la ejecución de los compromisos que puedan derivarse de cada contratación en particular. ... Así pues, todo proyecto que vaya a ser emprendido por las entidades estatales debe estar precedido de un conjunto de estudios tendientes a establecer su viabilidad técnica y económica, así como el impacto que haya de tener en la satisfacción de las necesidades públicas. La importancia de un estudio previo por parte de la administración antes de la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato42 permite: (i) identificar la real necesidad de la Administración; (ii) establecer todas las características que individualicen el bien o bienes requeridos; y (iii) asignarle una partida presupuestal dentro del presupuesto de la entidad. Es por ello que durante la fase de preparación del contrato se deben identificar de forma clara y completa los bienes y servicios requeridos por la Administración, por cuanto la identificación del objeto no puede cumplirse con la enunciación vaga o indeterminada de tales bienes y servicios, sino con toda la información necesaria que permita concretar su especie; por esta razón, los pliegos de condiciones deben contar con la suficiente información técnica, en la cual se describan de manera minuciosa las calidades, características y cantidades de los elementos requeridos por la Administración"[2]. (Subrayado y negrillas fuera de texto)*

(…)

La contratación, entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para modificar los diseños y estudios previstos inicialmente para la ejecución de una obra pública, cuando éstos adolezcan de errores o sean insuficientes o inadecuados, independientemente de la responsabilidad que ello pueda generar[3].

Por consiguiente, si para alcanzar el objeto contractual se hace necesario corregir errores de diseño o buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, la administración está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar los diseños y estudios, así ello implique la ejecución de una mayor cantidad de obra y el desarrollo de obras adicionales al objeto contractual, máxime si, como en el caso que nos ocupa, actuar de una manera distinta puede comprometer la estabilidad misma de los trabajos.

Al respecto esta corporación, en sentencia de la sección tercera, proferida el 6 de septiembre de 1995, Expediente 7625, dijo:

[2] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO GOMEZ. Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil nueve (2009). RADICACIÓN: 85001233100019960030701. EXPEDIENTE: 16.106

[3] Roberto Dromi. Derecho Administrativo. Edición 5ª, pág. 348. "El principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades del interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de La "justicia distributiva (…) las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (adicionales) como en una disminución (reducciones) de las prestaciones"

"(...) para el sentenciador resulta incuestionable que la mayor cantidad de obras y las obras adicionales a que se ha hecho referencia, indispensables en el desarrollo del contrato, fueron ordenadas por la administración en ejercicio del ius variandi que ella tiene como poder, y al cual no pudo el contratista, resistir. Si en el caso en comento y como lo dice el vicepresidente de telecomunicaciones rurales de la empresa, las obras adicionales fueron indispensables para la construcción de los edificios de esas localidades, ¿qué sentido tenía ordenar las cosas mal para que quedaran definitivamente mal? Estas situaciones son las que llevan al profesor Eduardo García de Enterría a señalar:

"Límites en este sentido no existen ni pueden existir, porque las exigencias del interés público, el servicio a la comunidad, no pueden quedar comprometidos por el error inicial de la administración contratante o por un cambio en las circunstancias originariamente tenidas encuenta en el momento de contratar. El interés general debe prevalecer en todo caso y en cualesquiera circunstancias, porque, de otro modo, sería la propia comunidad la que habría de padecer las consecuencias. Obligar a la comunidad a soportar una carretera, un puerto o un embalse mal planteado ab initio, inútiles o ineficaces desde su misma concepción, por un simple respeto al contratus lex no tendria sentido al servicio del interés público y de sus concretas e insoslayables exigencias, el ius variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración" (Curso de Derecho Administrativo, Tomo I, Cuarta Edición, Cívitas, pág. 675)".

De lo anterior resulta claro que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de lo previsto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993[4]. Desde luego que si las modificaciones requeridas implican adiciones en el alcance del objeto contractual o exigen la creación de nuevos ítems de contrato o variación en los precios unitarios, tales modificaciones deberán recogerse en un contrato adicional; si ellas solo exigen modificaciones de diseño o de cantidades de obra simplemente, no será necesario suscribir un contrato adicional y bastará, entonces, el acuerdo entre las partes.

Como bien se dice en la sentencia citada, ¿qué objeto tiene ejecutar una obra mal planteada desde su inicio?, y agregaría, la Sala, ¿qué responsabilidad podría exigir la administración al contratista, que no obstante, evidenciar y reportar el error que advierte, es obligado a ejecutar los trabajos, tal y como fueron planteados en los estudios que hicieron parte de la licitación y que se estiman defectuosos?

[4] ART. 3º De los fines de la contratación estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones" (negrilla fuera de texto).

*Sobre este particular, el profesor Roberto Dromi manifiesta que si bien es cierto el contratista debe ejecutar la obra conforme al proyecto, pliegos y demás documentos que integren el contrato, también lo es, que "**si durante la ejecución de los trabajos advierte un error técnico en el proyecto, el contratista debe informarlo para dejar a salvo su responsabilidad, si se ordena proseguirlos por la inspección de obra**"*[5].

***Lo anterior significa que la administración no tiene otro camino distinto al de solucionar los problemas que se deriven de las deficiencias en el diseño de la obra, y permitir por esta vía, el desarrollo normal del contrato ajustando los diseños y las cantidades de obra a la realidad del proyecto, facultad, que como se ha expuesto, no está cobijada por el límite previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993**."*[6].

Así pues, estamos prestos a intervenir la totalidad de las áreas, pero esto solo es posible si la administración, además de conceder la prórroga, adopta las medidas para evitar mayores dilaciones por entregas fraccionadas, obstáculos para ejecutar en tiempos sin interrupciones en cada uno de los establecimientos, cumplimiento en los pagos al contratista, entre otras.

Atentamente;

CRISTOBAL BLOISE LARA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Sin anexos
Copia:
USPEC/ Dra. Catalina Medina/ Supervisora del Contrato /Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

[5] Derecho Administrativo. Roberto Dromi. Ediciones Ciudad Argentina. Edición 5ª, págs. 394-395.
[6] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. CONTRATO ESTATAL DE OBRA. AUMENTO DEL VALOR FINAL QUE NO IMPLICA ADICIÓN. Concepto 1439 de julio 18 de 2002. Consejera Ponente: Dra. Susana Montes de Echeverri. Referencia: Contratos estatales de obra. Adición del contrato y contratos adicionales: límites. Radicación 1439. Bogotá, D.C., julio diez y ocho de dos mil dos.

ANEXO N. BITACORA DE OBRA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC BOLIVAR

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BOLIVAR

Septiembre 26/20

Se realize actividades de administracion para poder iniciar los trabajos en coordinacion con el DIRECTOR de la carcel el próximo lunes 28 de Sbre.

TZT

28 de septiembre /20

inicio de obra en area educativa
Demarcu Demolicion
desmonte de puerta
piso demolicion
de Escaleras

EDGAR IVRDV

8/10/2020

SE DIO INICIO DE OBRA A LAS 9:40 AM, SE PROCEDE A VERIFICAR SE ESTAN REALIZANDO DEMOLICIÓN DE ESCALERAS DE PISO, DEMOLICIÓN DE MURO DE DIVISION DE MATERIAL CON ~~PIEDRA~~ TIERRA ARCILLA SE REVISO UNA FUGA DE AGUA, DIJO QUE LA CUAL PRESENTABA HUMEDAD.

SE RECOMIENDA RETIRO TOTAL DE ESCOMBROS DE PISO. RETIRAR EL MATERIAL DE RELLENO YA QUE PRESENTA CONTAMINACIÓN CON ESCOMBROS.

SE ENCUENTRA LA MAESTRA Y SE AUSENTÓ.

EDGAR DURAN V.

SE SOLICITA POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE CIELO FALSO EN PVC.

BOSTON

Escaneado con CamScanner

MARTES 13 DE OCTUBRE

- Se termina el relleno en el área educativa y se nivela.
- Demolición de gradas.
- Limpieza en piso de área de baños.
- 4 trabajadores (2 oficial - 2 ayudante)

RT

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE

- Termina la demolición de gradas.
- Limpieza del área de las gradas
- Marcación de los nuevos ejes
- Se pasó niveles en la batería Sanitaria
- Entrada de material desde la calle a la zona educativa.

4 trabajadores. 2 OF 2 AY.

RT

JUEVES 15 OCTUBRE

- Demolición regatos para tubería Sanitaria e hidráulica en Batería Sanitaria
- Entrada de material a la obra
- Formaleteado de gradas (con lado) Izquierdo
- Fundida de gradas lado izquierdo

Trabajadores 4. 2 of. 2 ay.

- En conversación con el Ingeniero Cristian (Interventor) se autoriza la colocación de tubo roto en PVC y completar el muro hasta el techo en el mezanine y dos ventanas para adecuar este espacio como bodega

RT

Escaneado con CamScanner

Viernes, 16 de Octubre

- Salida de escombros a la parte del apoyo de la institución.
- Entrada de tabique a la obra Área Educativa.
- Desplomo de trabes de grados lado izquierdo.
- Formo de trabes de grados lado derecho.
- Fundida de grados lado derecho.
- Demolición de piso para regatas y colocado de tubería.

Trabajadores 4 20f y 20yud.

Sáb 17/20 Sábado

- Colocación de malla electrosoldada sobre el piso nivelado en seco.
- Fundido de complemento de pisos en forma.
- Se terminan las regatas y se instala tubería en el área de baños de EDUCATIVAS
- Trabajadores 4 2of 2oyud

Oct 19/20 lunes

- Entrada de material en la calle al sitio de la obra en el área EDUCATIVAS.
- Se inicia la construcción del piso en concreto para la instalación del enchape.

Escaneado con CamScanner

- Se instala la tubería sanitaria en los baños del aula EDUCATIVA.
- Trabajadores 4 2q. 2ayud



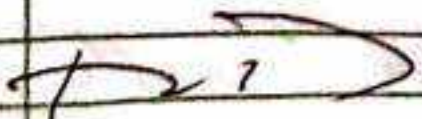
Oct 20/20 Martes

- Instalación de tubería eléctrica en el salón de EDUCATIVA
- Instalación de tubería de presión de 1/2 en los baños sanitario EDUCATIVOS
- Se resana la tubería sanitaria
- Entrada de material
- Se continúa la fundida del piso en concreto en EDUCATIVA.
- Trabajadores 4 2q. 2ayud.



Oct 21/20 Miércoles

- Entrada de material a EDUCATIVAS
- Se termina de fundir el piso en el salón de EDUCATIVAS
- Se empieza la construcción de la pared sobre la viga en los baños sanitarios de EDUCATIVA.
- Hidratación de piso y gradas.
- Trabajadores 4 2q. 2ayud.



Escaneado con CamScanner

22/10/2020 Jueves

SE REALIZO VISITA CON EL INGENIERO RESIDENTE AL AUDITORIO (EDUCATIVO). SE ESTA DESARROLLANDO INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA, HIDRAULICA, PEGA DE MURO DE LADRILLO COMUN GROUT DE CONCRETO. SE RECOMIENDA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD. RETIRO DE ESCOMBROS DE LA PARTE EXTERNA DEL ESTABLECIMIENTO.

Ing. Residente. Arq. Bravo Res. Obra.

Oct 23/20 Viernes

- Se termina de instalar lavamanos y sanitario en la batería sanitaria.
- Se encuentra otro problema de humedad, se va a revisar de donde proviene.
- Se empieza el revoque pañete.
- Trabajadores 4 Op. 2 ayud.

Oct 24/20 Sábado

- Se repellan las paredes de las gradas
- Se continua el repello en la columna de la batería sanitaria.
- Trabajadores 4 Op. 2 ayud.

Escaneado con CamScanner

Oct 26/20 lunes

- Descargue y entrada de todrillo
- Entrada de cemento y arena
- Construcción mampostería en baños.
- Repello paredes baño discapacitados
- Repello muro en bloque y soga entrada a la batería sanitaria
- trabajadores 4 2q. 2q.

Oct 27/20 Martes

- Se continúa el revoque en los baterías sanitarias
- Se continúa la construcción del muro de la bodega en Educativos.
- Llega del Bordo a Bolívar la cerámica, los baterías sanitarias, el material para el cielorraso en PVC para Educativos
- trabajadores 4 2q - 2q.

Oct 28/20 Miércoles

- Se continúa construyendo el muro en todrillo tolete en la bodega de EDUCATIVAS
- Se continúa repellando en los baterías sanitarias.
- Entrada de material
- trabajadores 4 2q - 2q.

Escaneado con CamScanner

Oct 29/20 Jueves

- Entrada de andamios (Alquiler)
- Demolición muro ampliación de ventanas
- Recogida de escombros
- Armada de columna (Ropuero)
- Fundida de columna,
- Armada de andamio
- Trabajadores - 4. 2of. 2of.

Oct 30/20 Viernes

- Fundida de viga corona en muro de la bodega de Educativos
- Repello muro de la bodega
- Replanteo para instalar cielorraso
- Trabajadores 4 2of. 2oyd.

Oct 31/20 Sábado

- Armada de andamio
- Se esta instalando estructura para el cielorraso.
- Repello muro de bodega
- Trabajadores 4 2of. 2of.

Escaneado con CamScanner

Nov 2/20 lunes

- Instalacion de apoyos para viguetas
- Instalacion de vigueta cielorraso.
- Demolicion de muros para instalar 2 rejas en la bodega de EUCATEX
- trabajadores 4 Of 2oy.

Nov 3/20 Martes

- Instalacion de apoyos para anclar cielorraso.
- Instalacion de viguetas y omegas.
- Instalacion de ventana reja en bodega.
- trabajadores 4 Of. 2ayud.

Nov 4/20 Miercoles

- Instalacion de apoyos para cielorraso.
- Instalacion de omegas y viguetas.
- Champeo en placa de techo en baterias sanitarias.
- trabajadores 4 Of. 2ayud.

Escaneado con CamScanner

Nov. 6/20 Viernes

- Instalación de apoyos para cielorazo
- Instalación de viguetas y omegas.
- Repello placa de techo en baterías.
- Trabajadores 4 Cap. 2 ayud.

Nov 9/20 Lunes

- Instalación de perimetrales para colocar las láminas de PVC.
- Revisión de Cobertura
- Instalación de cables para lámparas
- Se inicia enchape en las paredes de la batería Sanitaria
- Trabajadores 4 Cap 2 ayud.

- Nov 10/20 Martes

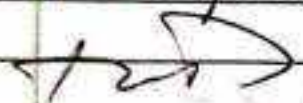
- Instalación de láminas PVC para cielorazo.
- Alistado de paredes en baño discapacitados para instalar enchape.
- Enchape en pared de batería.
- Trabajadores 4 Cap 2 ayud.

- Nov 11/20 Miércoles
- Se continua instalando cielorazo PVC
- Enchape paredes batería.
- Trabajadores 4 Cap. 2 ayud.

Escaneado con CamScanner

Nov 12/20 Jueves

- Se termina de instalar el circuito en PVC en el Salón de Educativos.
- Se instalan 12 lamparas LED 18W.
- Repello de filos en ventanas del Salon Educativo.
- Se continua enchape en bateria sanitaria.
- trabajadores 4 Of. 2ayud.



Nov 13/20 Viernes

- Se realiza filo en mocheta en las ventanas de Educativos
- Estuca en pared del Salon Educativo
- Se empieza a pintar en el salon
- Desarme de andamios pasa entregarlo.
- trabajadores 4 2of. 2ay.



Nov 14/20 Sabado

- Entrada de materiales
- Alistado piso en bateria Sanitaria
- Aseo de Obra.
- trabajadores 4 2of. 2ayud.
Se entregan los andamios



Escaneado con CamScanner

Nov 17/20 Martes

- Se realiza trasiego de arena y cemento desde la entrada del establecimiento hasta el salón
- Se instala enchape en pared de baños
- Se instala enchape en piso del salón. Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Nov 18/20 Miercoles

- Se continua instalación de enchape de piso en el salón
- Se continua instalación de enchape de pared en baños Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Nov 19/20 Jueves

- Se continua instalación de enchape en paredes de baños
- Se realiza trasiego de material desde entrada del establecimiento hasta el salón
- Se continua instalación de enchape de piso en salón

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

Nov 20/20 Viernes

- Se continua instalación de enchape de piso en salón
- Se instala enchape de pared en baños

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

Nov 21/20 Sábado

- Se instala enchape de piso en salón y de pared en baterías sanitarias
- Se realiza aseo general del salón

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Nov 23/20

- Se prepara superficie de encalorados para instalar enchape
- Se realiza alistado de piso para instalar enchape en baños
- Se realiza revoque en cartera

Trabajadores. 1 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

24/11/20 Martes

- Se continua revoque en carteras
- Se prepara superficie de escalera y de bunteros sanitarios para instalar enchape

Trabajadores. 1 of + 2 Ayud

25/11/20 Miercoles

- Se revoca pared que se encuentra desplomada para instalar su enchape
- Se estucan paredes de bodega y losa de entrepiso en baños

Trabajadores. 1of + 2 Ayud

26/11/20 Jueves

- Se estucan paredes y vanteras de bodega
- Se instala enchape en paredes en baños
- Se realiza limpieza de enchape instalado

Trabajadores. 1 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

27/11/20 Viernes

- Se continua instalación de enchape de pared en baños
- Se realiza corte en pared para hacer regata.

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

28/11/20 Sabado

- Se realiza trasiego de escombros hasta entrada del establecimiento
- Se realiza asco general

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

30/11/20 Lunes

- Se instala enchape en baterias sanitarias
- Se hacen regatas en pared para redes
- Se demuele enchape piso en entrada

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

1/12/20 Martes

- Se continua demolicion de enchape de piso en entrada
- Se continua instalacion de enchape de pared en baños

Escaneado con CamScanner

- Se realiza instalación de enchape de piso

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

2/12/20 Miercoles

- Se continua instalación de enchape de piso en entrada
- Se realiza embaguillado de enchape de pared en baños

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

3/12/20 Jueves

- Se realiza trasiego de cemento desde la entrada del establecimiento
- Se realiza instalación de enchape de piso

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

4/12/20 Viernes

- Se construye chalqueta para ducha
- Se continua instalación de enchape de piso en entrada y baños
- Se embaguillo enchape de baños
- Se realiza trasiego de arena desde la entrada del establecimiento

Trabajadores: 2 of + 2 Ayd

Escaneado con CamScanner

5/12/20 Sábado

- Se realizan regatas en paredes y se instalan tuberías para cableado eléctrico y de internet
- Se revoca sobre las regatas hechas

Trabajadores: 2 of + 2 Ayd

7/12/20 Lunes

- Se emboquilla enchape instalado en baños
- Se continuan resanes sobre regatas hechas
- Se lijan y pintan paredes

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

8/12/20 Martes

- Se instala enchape de piso en zona de chanquera y tarima
- Se continuan resanes en regatas

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

9/12/20 Miercoles

- Se realiza demolición de muro para reparar daño en tubería hidráulica que ocasionaba filtración de agua

Escaneado con CamScanner

en Educativas
- Se continua instalación de enchape en charquera y tarima
- Se emboquilla enchape en baño PMR

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

10/12/20 Jueves

- Se realiza trasiego de arena desde entrada del establecimiento
- Se estuca placa de entrepiso en baño
- Se construye muro en zona de reparación de tubería

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

11/12/20 Viernes

- Se continua instalación de enchape de piso en tarima
- Se instala tubería para red eléctrica y de internet
- Se estucan paredes en bodega y losa de entrepiso en baño

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

- Se repone enchape que se daño durante la reparación de tubería hidráulica

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

14/12/20 Lunes

- Se instala enchape de piso
- Se prepara superficie de contra huella de escaleras para instalar enchape
- Se prepara pared donde se reparó tubería para estucar

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

15/12/20 Martes

- Se instala enchape en tarima y escaleras de tarima
- Se pinta placa de entrepiso en baños
- Se hacen resanes en pared de tarima

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

16/12/20 Miercoles

- Se instala enchape en escaleras de acceso
- Se realiza trasiego de material desde entrada del establecimiento
- Se pinta placa de entrepiso en baño PDR

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

17/12/20 Jueves

- Se continua instalación de enchape en escaleras de acceso
- Se prepara superficie de escaleras para enchapar

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

- El director del establecimiento realiza visita al sitio de obra y solicita que se enchape la pared de las escaleras de acceso en educativas, esta solicitud es aprobada por la interventoría

18/12/20 Viernes

- Se realiza trasiego de material desde entrada del establecimiento
- Se continua instalación de enchape en escaleras de acceso
- Se emboquilla enchape instalado en tarima

Trabajadores: 2of + 2Ayud

19/12/20 Sábado

- Se realiza alistado de piso en entrada de educativas
- Se continua instalacion de enchape en escaleras de acceso

Trabajadores. 2Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

21/12/20 Lunes

- Se embaquilla enchape y se hace aseo general en salón principal de educativas
- Se estucan paredes de escaleras de acceso
- Se instala enchape de piso en entrada de educativas

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

22/12/20 Martes

- Se instala enchape en escaleras de acceso al salon principal de educativas
- Se continua embaquillado y aseo general en salón principal

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

23/12/20 Miercoles

- Se finaliza instalación de enchape en escaleras de acceso y se estucan paredes
- Se desmonta e instala nuevamente parte de la cubierta para corregir goteras evidenciada en tarima de educativas

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

24/12/20 Jueves

- Se embaquilla enchape instalado y se realiza aseo general
- Se pintan paredes del salón principal

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

18/01/21 Lunes

Se continua pintura en salon principal de educativas
Trabajadores 2 of 1 2Ayud

19/01/21 Martes

Se pintan paredes de la entrada a educativas
Trabajadores: 2 Of. + 2 Ayud

20/01/21 Miercoles

Se pintan paredes en bodega de educativas
Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

21/01/21 Jueves

- Se instalan y pintan rejas para ventanas en educativas
- Se instala puerta de baños
Trabajadores: 2 OF + 2 Ayud

22/01/21 Viernes

- Se instalan rejas de baños y baño PMR
- Se instala y pinta puerta de baño
Trabajadores. 2 Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

23/01/21 Sábado

- Se adelanta pintura de rejas y puertas instaladas en baños de educativas

Trabajadores. 1 of + 1 Ayud

25/01/21 Lunes

- Se continua pintura de puertas y rejas instaladas en baños
- Se instala cableado para puntos electricos y de internet

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

26/01/21 Martes

- Se finaliza pintura de puertas y rejas instaladas en baños
- Se finaliza instalación de cableado electrico y de internet en educativas

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

27/01/21 Miercoles

- Se instalan barras en acero inoxidable en baño PMR
- Se instalan puntos electricos y de internet en salón principal de educativas

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

28/01/21 Jueves

- Se instalan lanzaras en bodega y baños de educativas
- Se realiza aseo general
- Se hace entrega de educativas y se suscribe el acta correspondiente

Trabajadores: 2 Of 1 Cyd

29/01/21 Viernes

- Se recibe el espacio de UTCS/conyugales para realizar las actividades indicadas y autorizadas por la interventoria y la direccion del establecimiento. Sin embargo las labores en esta zona se iniciaran el dia lunes cuando se realice la desinfeccion requerida ya que ahi se encontraban aislados internos contagiados de Covid 19.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC BORDO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BORDO

MIERCOLES 7 DE OCTUBRE

- Inicio de actividades en el área de SANIDAD.
- Trabajadores 3. 1 oficial 2 ayud.
- Se inicia con la demolición de pisos

PD.

VIERNES 9 DE OCTUBRE

- Desmonte de cuarta de tejas
- Retiro de escombros
- Demolición de muros doble.

Trabajadores 3.

MARTES 13 DE OCTUBRE

- Demolición de mampostería
- Demolición en viga para paso de tubería 3"
- Construcción de mampostería en ladrillo común.

Trabajadores 3.

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE

- Excavación para empotrar de tubería de 3" en el alcantarillado principal
- Instalación de puntos hidráulicos y sanitarios
- Nivelación de P.T.O.
- Trabajadores 3

Escaneado con CamScanner

JUEVES 15 DE OCTUBRE

- Entrada de material
- Colocación de malla electrosoldada.
- Fundida de piso en concreto 3000 PSI.

Trabajadores 3 1 of. 2 of.

Viernes 16/20 Octubre

- Se entra material al sitio de labor en la unidad de SANIDAD.
- Se termina de fundir el piso en concreto en SANIDAD.
- Trabajadores 3 1 of - 2 of.

Oct 17/20 Sábado

- Se hacen regatas para instalar la tubería eléctrica.
- Se empieza a revocar las paredes en SANIDAD.
- Trabajadores 3 1 of 2 of.

Oct, 19/20 Lunes

- Se instala tubería eléctrica en el área de SANIDAD.
- Se construyen filos en los huecos de puerta y ventana.
- Se continua regata para eléctrica.
- Trabajadores 3 1 of 2 of.

Escaneado con CamScanner

Oct 20/20 Martes

- Se terminó de resanar paredes
- Se empezó la media caña en las esquinas de las paredes trabajadores 3 10f 20y.

Oct 21/20 Miercoles

- Se terminó media caña en esquinas de paredes
- Se empezó la media caña en granito en el piso de SANIDAD.
Trabajadores 3 10f 20%

22/10/2020 Jueves

INSTALACIÓN DE TUBERIA HIDRO SANITARIA, ESTUCO DE CONSULTORIO SANIDAD, MEDIA CAÑA DE PAREDES Y PISO. RETIRO DE ESCOMBROS.

1054210769

Ing Civil

* 23. Oct /20. Viernes

- Se inicia la instalación de la cerámica en el área de Sanidad.
- Trabajadores 3 10f. 20y.

Escaneado con CamScanner

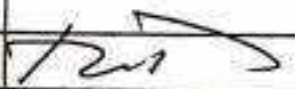
24 Oct /20 Sábado.

- Se termina de instalar la cerámica en el piso de la unidad de SANITARIO
- Se empieza el cableado en la parte eléctrica de SANITARIO
- trabajadores 3 10 q. 20 q.



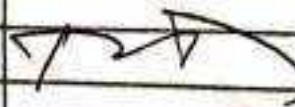
26 · Oct - 20 lunes

- Se terminó la parte eléctrica
- Se colocó polo a tierra.
- Instalación pto sanitario e hidráulica terminados y completos.
- trabajadores. 4 q : 20 q 2q.



Oct 27 /20 Martes

- Se termina de estucar las paredes en el área de Sanidad.
- Se pule el guardaescoba en granito en media caña
- trabajadores 3 10 q. 20 q.



- Oct 28 /20 Miercoles

: Se empiezan trabajos en COLECTIVOS
Se tumba repello dañado
Se repella nuevamente.

Escaneado con CamScanner

- En SANITARIO.
- Se pulen los guardaescobas media caña.
- Se lijaron las paredes
- Se coloca 1ª mano de Pintura epóxica.
- Trabajadores 4 Of 2 Ay.

Oct 29/20 Jueves

- Se empezó a enchapar los baños en la Colectiva 1.
- Se inician trabajos en Colectiva 2 picando el recubrimiento para pegar enchape.
- Se detalló pared en SANITARIO para continuar con la pintura
- Se entrega pared en el pasillo.
- Se arreglan boca puertas en los baños de SANITARIO.
- Trabajadores 4 Of. 2Of.

Oct 30/20 Viernes

- Se pinta la pasillo en SANITARIO
- Se continua pintura en SANITARIO
- Se retoca retoques en pasillo y pared
- Se continua enchapando Colectiva 1.
- Trabajadores 4 Of - 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

Oct 31/20 Sabado

- Se terminan las actividades en sanidad odontologica
- Se pinto pasillo.
- Se continuó enchape en Colectores.
- trabajadores 4 2q - 2qo.

(21)

Nov 7/20 Sábado.

- En el consultorio 2. Se demuele cielorraso en drywall.
Instala cielorraso en PVC
Se entica paredes
Se pintan los paredes con pintura epóxica.
- En los colectores 1 y 2 se continua enchapando.
- trabajadores 4 2q. 2qod.

(22)

Nov 10/20 Martes

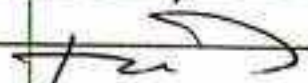
- Se está enchapando en los colectores 1 y 2
- Se arreglan paredes con nuevo revoque
- trabajadores 4 2q. 2q.

(23)

Escaneado con CamScanner

Nov 11/20 Miercoles

- Se pinta pasillo ingreso a sanidad.
- Se pintaron los puertas metalicas en colectivos 1
- Se continua con el enchape en los baterias de Colectivos 2.
- Trabajadores 4 20 - Zoyd



Nov 12/20 Jueves

- Se terminan de pintar las puertas en SANIDAD y COLECTIVOS
- Se terminó de enchapar Colectivo 2
- Se instalaron 5 lámparas
- Se instalo y suministro Sanitarios Colectivo 2.
- Se instalaron 2 chapas para baño en sanidad
- Se instala interruptor doble en sanidad
- Trabajadores 4 20 - Zoyd.



Nov. 14/20 Sabado

- Se alistan los paredes con enlucido en Colectivos 1 y 2 para pintar.
- Se instala Sanitarios en baño de Sanidad
- Se hace limpieza para entrega de la Unidad Sanidad



Escaneado con CamScanner

17/11/20 Martes

- Se realiza resane y pintura de paredes en colectivas
- Se continua con limpieza en sanidad

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

18/11/20 Miercoles

- Se continua con resane y pintura de paredes en colectivas
- Se realiza replanteo de los cuartos por construir en el patio de talleres

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

19/11/20 Jueves

- Se verifica el replanteo realizado de los cuartos por construir en el patio de talleres en compañia de funcionario del establecimiento, atendiendo a sus observaciones y solicitudes
- Se continua resane y pintura en colectivas

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

20/11/20 Viernes

- Se realiza corte de pavimento en patio de talleres
- Se continua resane y pintura en colectivas

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

21/11/20 Sábado

- Se continua con resane y pintura en colectivas

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

23/11/20 Lunes

- Se continua con el corte de pavimento en patio de talleres
- Se continua resane y pintura en colectivas

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

24/11/20 Martes

- Se continua resane y pintura de paredes en colectivas
- Se realiza demolición de pavimento en patio de talleres

Trabajadores 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

25/11/20 Miercoles

- Se retira tubería sanitaria de 3" correspondiente a torre de vigilancia ubicada en patio de talleres y se instala nueva
- Se continua corte y demolición de pavimento en patio de taller

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

26/11/20 Jueves

- Se continua corte y demolición de pavimento en patio
- Se realiza corte y figurado de acero de refuerzo

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

27/11/20 Viernes

- Se continua corte y figurado de acero de refuerzo
- Se continua corte y demolición en patio

Trabajadores 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

28/11/20 Sábado

- Se realiza corte y figurado de acero de refuerzo
- Se realiza trasiego de escombros y aseo general

Trabajadores 2 of + 2 Ayud

30/11/20 Lunes

- Se continua corte y figurado de acero de refuerzo
- Se ubica acero de refuerzo para vigas de cimentación en patio de talleres

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

1/12/20 Martes

- Se continua corte y figurado de acero de refuerzo
- Se ubican acero para vigas de cimentación
- Se realiza trasiego de material desde entrada del establecimiento hasta patio de talleres

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

2/12/20 Miercoles

- Se continua demolición de pavimento en patio de talleres
- Se instala acero de refuerzo para columnetas en patio de talleres

Trabajadores: 2 of 1 2Ayud

3/12/20 Jueves

- Se demuele placa aerea en patio de talleres para ubicar el acero de refuerzo de columnetas
- Se encofran vigas de cimentación
- Se realza trasiego de material desde la entrada del establecimiento hasta el patio

Trabajadores: 2 of + 2Ayud

4/12/20 Viernes

- Se continua encofrado de vigas de cimentación y disposición del acero de refuerzo
- Se realza corte y demolición de placa en concreto para conexión de puntos sanitarios

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

5/12/20 Sábado

- Se funden vigas de cimentación en patio de talleres
- Se continua demolición de placa para conexión de puntos sanitarios

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

7/12/20 Lunes

- Se desencofran vigas de cimentación fundidas
- Se realza excavación para conexión de puntos sanitarios

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

9/12/20 Miercoles

- Se construyen paredes en ladrillo en patio de talleres
- Se realiza demolición de nuevo para construir nueva puerta en UTE existente

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

10/12/20 Jueves

- Se funden columnetas para nueva puerta en UTE existente
- Se desmonta reja de puerta existente en UTE

Trabajadores. 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

12/12/20 Sábado

- Se continua construcción de muros en ladrillo en patio de talleres
- Se instala tuberías para puntos hidraulicos en nuevas UTEs

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

14/12/20 Lunes

- Se continua instalación de puntos sanitarios en UTEs nuevas
- Se continua instalación de muros en ladrillo
- Se revocan paredes en UTE existente

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

15/12/20 Martes

- Se revoca placa de entrepiso en UTE existente
- Se continua construcción de muros en ladrillo

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

16/12/20 Miercoles

- Se continua construcción de muro de ladrillo en patio de talleres y en UTE existente, cerrando puerta antigua

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

17/12/20 Jueves

- Se realiza trasiego de material desde entrada del establecimiento
- Se continua alzado de muros en ladrillo

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayd

18/12/20 Viernes

- Se realiza trasiego de material desde entrada del establecimiento
- Se continua construcción de muros de ladrillo en patio de talleres

Trabajadores: 2 Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

19/12/20 Sábado

- Se continua construcción de muros en ladrillo para UTE nuevas 1 y 2 en patio de talleres

Trabajadores 2 Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

21/12/20 Lunes

- Se continua construcción de muros en ladrillo para UTEs nuevas en patio de talleres

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

22/12/20 Martes

- Se continua construcción de muros en ladrillo en patio de talleres
- Se define con la interventoria reforzar los muros en ladrillo indicados con repaque y malla electrosoldada

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

23/12/20 Miercoles

- Se realiza trasiego de material desde entrada del establecimiento
- Se continua construcción de muros en ladrillo en patio de talleres

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

24/12/20 Jueves

- Se continua construcción de muros en ladrillo y se prepara encofrado para fundición de columnetas en patio de talleres

Trabajadores: 2 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC PUERTO TEJADA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Bitacora de Obra 28/ENERO/21. Puerto tejada.

En Horas de la mañana llega el personal contratado para labores de obra en el rancho del centro penitenciario, se le hace entrega de los elementos de proteccion personal a los señores: Cesar augusto Ibarra Potes (Ayudante Práctico), Felix Jimenez Gonzalez (Ayudante Raso) y el P.P.C autorizado por la directora de la Carcel el Señor Segundo Parmenio Grajo. En horas de la mañana se inicia con los dos ayudantes a lijar los muros y dejarlos listos para revoque con los dos ayudantes, el PPL se encargo de encontrar y reparar la filtración de agua que quedaba junto al baño de acceso de la guardia. En horas de la tarde y con la filtracion ya solucionada, los tres

Trabajadores levantan, agregan mortero y pegan el enchape de piso de la zona de almacenamiento que había quedado mal instalado y la directora del centro penitenciario había notificado que se estaba empezando a levantar.
En el lugar de obra queda el material para empezar con la estucada del muro superior el próximo día.
Como última actividad del día se hace aseo general a la zona del rancho.

Bitacora de Obra 29/Enero/21

El personal inicia labores de obra a las 8 de la mañana, se le agrega a los muros superiores una primera capa de relleno de estuco. Los trabajadores se toman toda la mañana en esta actividad y pasa por la obra el ingeniero Diego que en su revisión aprueba y pregunta por algunas actividades ejecutadas en el momento. En horas de la tarde se embreta con el estuco Impador como una segunda capa para los muros superiores y filos de los vanos de las puertas en la zona de almacenamiento.
Se acuerda con los trabajadores la forma de trabajo para las siguientes actividades.
Se finaliza el día con un aseo general del área y dejando en ella los insumos para el

Bitacora de obra 30/Enero/21 Pto. Tejada.

El personal de trabajo ingresa en horas de la mañana al rancho, Terminan de aplicar el estuco relleno en los muros restantes y se comienta con la aplicación del estuco en en toda el área de almacenamiento. Se aplica la fragua en el piso ya terminado de esta zona, se limpia el área y el personal termina labores de obra al medio día.

Bitacora de obra 01/Feb/21 Pto. tejada, cauca.

El personal de obra (2 ayudantes y el P.P.(autorizado) ingresan en horas de la mañana, se adelanta trabajo de estuco en muros superiores del área del rancho, al finalizar se inicia con la demolicion de 20 cm de altura en el acceso al rancho, se organiza la parte superior para que quede plana y se le aplica una capa de relleno de estuco y una capa de estuco para darle la forma del acabado en el acceso.
Terminadas estas actividades se organiza el escombro generado en costales que se apilan en un costado del rancho.
Al finalizar la jornada se hace el aseo respectivo y se acomoda el material restante en el sitio.

Bitacora de obra 2do de febrero del 2021

Pto. Tejada, Cauca.

El personal de trabajo ingresa en horas de la mañana al centro penitenciario, inicia aplicando la fragua que faltaba en todo el enchape del sector del rancho, se espera a que el material haga efecto y se lava el enchape para finalizar con la aplicacion, En horas de la Tarde se le agregan unos detalles con fragua al acabado de los enchapes en muro y se desmonta la placa en acero donde irria ubicado el tanque de reserva con el fin de mandar a hacer uno ya que este estaba presentando desgaste y oxido en la mayorria de sus juntas y lados. Se hace aseo y se deja adelantada la formaleta para fundir la placa del mesón a instalar.

Bitacora de obra 3 de febrero del 2021.
Puerto Tejada.

Se ingresa con el personal de trabajo en horas de la mañana, Se realiza la fundicion de la placa para el meson de cocina, Se instala el Lavamanos Junto al acceso agregandole Su punto de Suministro y desagüe, Se empiezan a Pegar los muros con restos de pega de enchape, Se finaliza el dia con el aseo del área de trabajo.

Bitacora de obra Puerto tejada

04 de febrero del 2021.

Se inicia con los protocolos de bioseguridad y acceso exigidos por el el establecimiento. se instalan unos accesorios que faltaban en el baño de la guardia y se se arregla el daño en el piso con un mortero para nivelar. Se hacen los detalles de los bordes en las muros, se desmonta la puerta de almacenaje y se le hace tratamiento para conservarla. Se finaliza el dia con el aseo respectivo en las zonas trabajadas.

Bitacora de Obra Portotejada 05 de febrero 2024

El día inicia con la llegada de los trabajadores eléctricos, se instalan todos los puntos electricos y mejoras requeridas en el rancho, los obreros de momento agregaban acabado de estuco en las zonas ya intervenidas e inciaron con la pintura de la zona de almacenamien

Bitacora de obra- Puerto bejada 6/feb/21.
Se inicia las labores de obra con las actividades de pintura en muros superiore) y enchape en las zonas de depósito y basuras, al finalizar el dia se alcanza a pinter el area de los muros del rancho y se le agrega la fragua al enchape de el área de basuras.

Bitacora de Obra - Puerto Tejada 08/Feb/21.

Se inicia con los protocolos de bioseguridad y acceso exigidos por el centro penitenciario, las labores de obra siguen con el enchape de áreas faltantes, se hace una demolicion manual cerca al acceso de la zona de basuras, hasta dejar el muro listo para adherir el enchape, se instala la Trampa de grasas, se pinta el techo de la cubierta con pintura epóxica.

Bitacora de obra - Puerto tejada 09/Feb/21.

Se hace la instalacion de la placa de acero para el tanque de reserva, anclada a los muros y a un perfil lineal tubular, adosado al piso, se pinta tanto la placa, como los detalles finales de muros y cubiertas, se instala la malla en la ventana junto a la campana de la cocina, se finaliza el dia ya con el aseo general de pisos en todas las áreas, los muros y la campana.
Se cuenta con todo el personal de obra y se incluyen el metalistero Diego Dominguez y su ayudante.

Bitacora de obra - Puerto Tejuela 13 de febrero del 2021

Se inician las labores de obra con la reparacion (alargamiento de la puerta) mediante la soldadu para alcanzar el tamaño requerido para el vano del acceso principal. la instalacion de una puerta lateral de 24cm x 70cm en el baño de guardia. Tambien se instala todo el enchape requerido por mejoras para el baño de la guardia.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Bitacora de Obra 26/ENE/21.

Centro Penitenciario de Santander de Quilicha

→ El arquitecto residente Manuel Aguirre ingresa al centro penitenciario a las 9:00 am y sostiene una reunion con la directora de este en la que se tratan temas pertinentes a la solucion del sistema eléctrico que ha presentado fallas hace un poco más de 10 dias.
La directora expresa la urgencia en la necesidad de este servicio y realiza un oficio al encargado de obras civiles a nivel nacional solicitando una pronta aprobacion de las nuevas actividades y capital para solventar este problema.
El arquitecto residente reingresa a la 1:15 pm para hacer el levantamiento arquitectónico de el sector a intervenir según lo pactado con el contrato inicial.

Se hace un levantamiento arquitectónico y se toma el respectivo registro fotográfico en colaboración con un auxiliar del cuerpo de custodia de la inpec. los espacios corresponden a el patio de zona de aulas, sus aulas, el taller y baños de los P.P.L. Identificando tambien errores en los procesos de construcción que se habrían hecho con anterioridad.

Bitacora de Obra 29/ENE/21

Santander de Quilichao, Cauca.

Ingresa en horal de la mañana el personal de trabajo al cual se le dota con los elementos de protección personal. Inician con labores de rasqado de muro, encontrando las humedades que afectan los espacios del baño de los P.P.L. y el aula 1 de esta zona. Junto con el residente Ingeniero Diego. Se hace un recorrido por las U.T. identificando el inicio de la humedad en este sector. Se abre una parte de los cavamanos para encontrar otra de las humedades que afecta la parte baja del muro en el aula 1, Se hacen labores de aseo al finalizar la Jornada.

Bitacora de obra 30/ENE/21.

Santander de quilichao.

El personal de obra ingresa en la mañana a la zona del patio de aulas despues de hacer todos los protocolos de bioseguridad y seguridad en general establecidos por el Centro Penitenciario. El personal empieza desmontando el tablero de la zona del aula 1 debido a la humedad del muro y para evitar el daño del mismo, se soluciona una filtración de agua en una tuberia junto al pasillo cerca a los baños.

Se termina la jornada laboral al medio día con el aseo pertinente en la zona.

Este mismo día se inicia con labores de diagnostico y solucion de problema de acometida con el sistema electrico.

Bitacora de obra 01/feb/21.

Santander de Quilichao.

Siendo las 8:00 am Hora local,
El personal ingresa a la zona de
trabajo delpúes de todos los protocolos
establecidos por el centro penitenciario,
Se empieza a desmontar la malla de
todas las puertas y ventanas del
sector de las aulas.
Se soluciona el problema ocasionado
por el drenaje del lavamanos en
el baño de los P.P.L. restando para terminar
el tema de relleno y enchapel.
El personal del sistema electrico
se encarga de solucionar el problema
en una primera fase desde la acometida
hasta el primer tablero de control del
Centro penitenciario, reorganizando y
mandando por una nueva tuberia - el inicio de
todos los circuitos.

Bitacora de obra 02/feb/21

Santander de Quilichao, Cauca.

Todo el personal de trabajo ingresa al centro penitenciario en horas de la mañana despues de realizar todos los protocolos preestablecidos. El personal obrero se encarga de encontrar y tapar los muros de las aulas que se encuentran con humedad, organizar el escombro generado en el aula 1 y limpiar toda la ventaneria para la instalación de la nueva rejilla. El personal del sistema eléctrico se encarga de instalar el gabinete exterior en donde se ubicara el totalizador y reestablecer el sistema electricos en la mayoria de zonas del centro penitenciario, luego de haber probado la carga en cada uno de los circuitos.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 3/Feb/21

Siendo las 8:20 de la Mañana ingresa tanto el personal de obra en zonas de aulas (2 ayudantes) a terminar de Quitar las mallas en las ventanas para luego empezar a reparar el punto de desagüe mal instalado en el lavamanos. El personal encargado del Sistema eléctrico, termina de instalar el totalizador e inicia con la excavacion respectiva para la instalación del Sistema Polo a tierra del establecimiento junto a la zona de acceso. Sucede el descanso de **medio dia**, al volver, siendo las 2:05pm hora local el personal eléctrico restablece el servicio hasta el cuarto de subestación electrica, el personal de trabajo de la zona del patio de aulas se divide, encargandose un ayudante de la fijada de

Marcos y barrotes de las ventanas mientras al otro ayudante se le encarga el reclamo de un material para luego instalar cerca al centro penitenciario el nuevo personal por llegar. el trabajo en zonas descubiertas se ve suspendido por una lluvia que empezo a las 3 de la tarde y termino a las 4:10. antes de salir del establecimiento se hace aseo en todas las zonas intervenidas.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 4/feb/21.

Se ingresa al Centro penitenciario a las 8:00 am y despues de todos los protocolos de acceso empieza las labores de obra a las 8:30 a.m. El personal se divide en 2 cuadrillas, una primera cuadrilla encargada de hacer un muro recubriendo el gabinete exterior, con una placa superior y alfajia para evitar el ingreso de aguas lluvias; la otra cuadrilla estaria encargada de la Desmontada de las cubiertas en la zona del patio de aulas, el aula 3 se realizaría en la mañana y en la tarde se desmontaria las cubiertas en el aula 2. En la tarde la primer cuadrilla termina la instalacion del muro con su placa a las 3:00 PM y se une al desmonte cuidadoso de las cubiertas en el aula 2. Se finaliza el dia y se hace el aseo respectivo.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 5/feb/21.

Ingresa todo el personal de obra a la zona del patio de aulas, despues de todos los protocolos de bioseguridad y acceso en el Centro penitenciarro, se divide en dos cuadrillas iniciando labores a eso de las 9:00 am. Una cuadrilla estarra encargada de recolectar el escombro y depurar el material posiblemente reutilizable, mientras el otro grupo estarra encargado del desmonte de las cubiertas restantes en el aula 2 y el desmonte de las cubiertas en la circulación junto a las aulas. En horas de la tarde el personal encargado del escombro y material reutilizable, empieza con la reparacion de un punto hidraulico junto a la circulación que presentaba un flujo constante de

Bitacora de obra - Santander de Quilichao 05/feb/21.

agua, agregandole un nuevo accesorio que reparate el Tubo, anteriormente se realizo el debido derribo de la parte afectada y el de una zona próxima para anadir una llave de paso que independizara del sistema general del Centro Penitenciario.
El personal que trabajaba en las cubiertas termina la actividad satisfactoriamente y finalizo con el aseo pertinente y almacenaje de andamios en las zonas de aulas.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 06/feb/21.

Ingresa todo el personal de obra al Centro penitenciario desde las 8:00 am, realizando los protocolos de bioseguridad y acceso se demoraron al rededor de media hora, estando en la zona de trabajo a partir de las 8:30 am, se realizo la aplicacion de revoque con una escuadra pegvena a los muros exteriores del gabinete instalado hace unos días, mientras la otra escuadra realizaba pruebas a los puntos PVC instalados el día anterior y empezaba con la limpieza de la estructura posterior a una bajada. En el dia se presento una actividad en la zona y los encargados del centro penitenciario nos manifiestan que podemos adelantar trabajo solo hasta las 10:45 a.m.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 08/feb/21.

El personal ingresa a la zona del patio de aulas despues de la realizacion de todos los protocolos de bioseguridad y acceso, siendo las 8:30 am, hora local, se inicia con la limpieza y desmonte de los puntos electricos unidos a la estructura de la cubierta en el aula 1 y aula 3, 2 ayudantes se encargan de el almacenaje y manejo de escombros el el aula 1. En horas de la tarde se ingresa a las 2:30 pm despues de todos los protocolos a la zona de obra, se inicia con la limpieza y aplicacion de anticorrosivo en la estructura de la cubierta de las aulas 1 y 3, se finaliza el dia con el aseo respectivo en toda el area intervenida y el almacenaje de andamios en un cuarto bajo llave.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao 09/Feb/2

Ingresa todo el personal de obra a la zona del patio de aulas despues de todos los protocolos de bioseguridad y acceso, se manejan 2 escuadras que ejecutaran actividades en suelo y sobreandamios, la primer escuadra estuvo pelando los muros restantes que se veian afectados por humedades. y lijando los marcos y barrotes de las aulas 1, 2 y 3 para la aplicacion del tratamiento de mejora. la otra escuadra estuvo encargada de la aplicación del anticorrosivo y limpieza en la estructura de la cubierta restante y con el inicio de aplicacion en la estructura de la circulación junto a las aulas. finalizo el dia con la aplicación de anticorrosivo en estas zonas y el aseo pertinente.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 10/feb/21.

Inicia la jornada en la zona del patio de aulas, ingresando allí a las 8:30 despues de todos los protocolos de bioseguridad y acceso. El personal que trabaja en suelo inicia con actividades de transporte manual del material por reutilizar desde el patio de aulas hasta la zona de almacenamiento del centro penitenciario, finalizando con eso, iniciaria labores de fundicion en los sectores de placa afectados por la instalacion de ciertos puntos en días anteriores. El personal Sobrestantes terminara con la actividad de aplicacion de anticorrosivo en la estructura pendiente e inicio de desmonte de cubierta) en el aula 1. Se finaliza el día con el aseo pertinente en la zona.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 11/Feb/21.

Se inicia la jornada laboral en la zona del patio de aulas, con la ausencia de un oficial (Nerberk Alonso Henao) por motivos personales, se ingresa a la zona despues de todos los protocolos de bioseguridad y acceso del Centro penitenciario. Se inicia el día con el desmonte de las primeras dos hileras de cubiertas del aula 1, Intentando siempre conservar la totalidad de cada pieza, para la revitalizacion de ella en otras zonas (Solicitado por la directora), del desmonte se dividen las cuadrillas para ser utilizadas en la tarde con las intenciones de transporte del material al punto de almacenaje y la otra escuadra aplicandole el tratamiento de limpieza y anticorrosivo a la estructura de la primera fase de la cubierta del aula 1. El día finaliza con el respectivo aseo del area.

Bitacora de obra- Santander de Quilichao 12/Feb/21.

Se ingresa a la zona del patio de las aulas despues de Todos los protocolos de bioseguridad y acceso del Centro Penitenciario. El personal presenta la misma ausencia del dia anterior (el oficial Nelberk Alonso Henao) y se inicia con labores a eso de las 8:30 am. el personal que trabaja en el nivel de suelo empieza a limpiar las zonas que han sido afectadas por el anticorrosivo (suelos y muros con acabado) mientras el personal termina el mantenimiento de esta primera fase de la estructura. En la tarde se presenta una lluvia dura desde las 3 hasta las 4 de la tarde y el dia de trabajo termina con el aseo respectivo del aula intervenida y el almacenaje de andamios y herramientas en un lugar seguro.

Bitacora de obra - Santander de Quilichao. 13/02/21.

Ingresa Todo el personal a la zona del patio de cubiertas despues de realizar todos los protocolos de bioseguridad y acceso, se inician labores de obra a eso de las 8:30 am, el personal inicia el desmonte de la segunda fase de la cubierta del aula 1, las cubiertas que se encuentran en buen estado, se almacenan para luego ser llevadas al lugar de almacenamiento de la carcel. Al finalizar el desmonte se inicia con el raspado del muro exterior de la Unidad de Tratamiento (UTE), la jornada finaliza con el aseo del area.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC SILVIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

SILVIA

Sbre 26/20 (Sábados)

- Se inicia las actividades de obra en la cárcel de silvia
- Se realiza desmonte de cielo raso en pino en el area de presos para guardianes en el patio tolera.
- Area de desmonte 12 m².
- Se realiza el montaje de canaletina y anclajes en el muro de la entrada tolera long: 13 ml.
- Trabajadores 3 1 of - 2 of.

Sbre 28/20 (lunes)

- Se realiza rampa en concreto antes de la puerta de entrada del patio tolera: L: 5 m.
- Se empieza a esqueletear el cielo raso de la pieza.
- Trabajadores 3 1 of 2 of.

Sbre 29/20 Martes

- Demolición de enchape 7 m²
- Demolición de piso en concreto 2 m²
- Regata para construcción de muro en concreto L: 4.80 ml.
- Instalación de cielo raso en PVC Area 12 m²
- trabajadores 3 - 1 of. 2 of.

Escaneado con CamScanner

Sbre 30/20 Miercoles

- Demolición concreto para construcción de anden. Area 14 m²
- Nivelación piso para anden 14 m²
- Instalación de electromalla 14 m²
- Fund. de concreto 3000 para anden. 1.4 m³ + 0.4 viga cimentación = 1.8 m³
- Trabajadores 3 1 of 2 of.

Oct 1/20 Jueves

- Se realiza instalación de tubería plomería baño colaborador.
- Instalación de sanitario y lavamanos en colaborador.
- Demolición de muro en pared de baño de Talleres.
- trabajadores 5 2 of. 3 ayud.

Oct 2/20 Viernes

- Revoque vigas talleres
- Replanteo para nuevos baños en talleres.
- trabajadores 5 2 of. 3 ayu.

Oct 3/20 Sabado

- Anclaje de abierta en piezas de guardianes
- Machetes para meter piezas guardianes en talleres
- Mamposteria enchape de cemento.

Escaneado con CamScanner

- Trabajadores 5 2of. 3ayud.

Oct 5/20 Lunes

- Se realiza vaciado en machones para mesa pieza guardianes
- Instalación ptos hidráulicos y sanitarios en la pieza de guardianes.
- Mampostería en bloque de cemento en el área de talleres
- Formaleteado para mesa en pieza de guardianes
- Trabajadores 6 2of. - 4 ayud.

Oct 6/20 Martes

- Se empieza a pulir el piso del taller con maquina pulidora para pisos el piso es en concreto.
- Se continua con la mampostería en los talleres
- Trabajadores 6 2of. 4 ayud.

Oct 7/20 Miercoles

- Instalación de cimentación alrededor de todo el pozo principal
- Trabajadores 6 2of - 4 ayud.

Escaneado con CamScanner

Oct 8/20 Jueves

- Se funde el muro en la poza de las escaleras
- Se continua puliendo el piso en el taller.
- Se funde viga de amarre en el taller
- trabajadores 5 2 of. 3 ayu.

Oct 9/20 Viernes.

- Se empiezan los revoques en el taller.
- Se revoca viga en la parte inferior de paredes del taller.
- trabajadores 5 2 of 3 ayud.

Oct 10/20 Sábado.

- Se desformaleteo viga de amarre taller
- Se continua pulida de piso en taller
- Se continua con revoques en taller
- trabajadores 5 2 of. 3 ayu.

Oct 13/20 Martes

- Resanes para instalar tubería hidráulica y sanitaria en baños del taller
- Se continua con pulida del piso en taller
- trabajadores 5 2 of 3 ayud.

Escaneado con CamScanner

Oct 14/20 Miercoles

- Revoques en muros del taller
- Instalación de puntos hidraulicos y sanitarios en el taller.
- trabajadores 5 2of. 3ayud.

Oct 15/20 Jueves

- Se terminan los revoques en el taller.
- Se continua pulido de piso.
- trabajadores 5 2of. 3ayud.

Oct 16/20 Viernes

- Se marca la esqueletado para el cielo raso en PVC en el taller.
- Se funde meson en el area de guarde en el taller.
- Se coloca piso en madera en la pieza de guardianes para trasero.
- trabajadores 4 . 2of. 2ayud.

- Oct 17/20 Sabado.
- Se organiza la zona de trasegordad
- Se termina de esqueletear para el cielo raso en el taller.
- trabajadores 4 2a - 2 of.

Escaneado con CamScanner

Oct 19/20 lunes

- Se coloca estuco en la pieza de guardiones
- Se hacen retoques de revoques en la pieza de guardiones.
- Se sella con bloques de concreto la entrada que tenia el baño del taller.
- Se aplica pisto para enchape en baño taller
- Se aplica acrona en los ponches del taller.
- Trabajadores 4 Of. 2 ayud.

→ 21

* Oct 20/20 Martes

- Se instala enchape en el sector de los duchas. en las paredes TALLER
- Se empieza a organizar la parte electrica en el TALLER
- Se coloca primera capa de pintura en los ponches del taller
- Se consigue metalistera para que cobre la elaboracion de las puertas metálicas..
- Se termina de estucar en la pieza de guardiones

→ 22

Oct 21/20 Miercoles

- Se terminó enchape en ducha y y sanitario.
- Se terminó estucado, lo empezaron a pasar en pieza de guardianía
- Se resanó paredes de talleres
- Amoldada de piso de concreto en talleres
- Se terminó la parte eléctrica de los talleres.
- Trabajadores 4 Op. 2 ayud.

22/10/2020 Jueves

TALLERES: ENCHAPE DE BATERIAS SANITARIAS, PULIENDO PISOS ESMALTADOS ZONA DE AISLAMIENTO #1.

PINTURA ZONA DE TALLERES, RESANE DE PAREDES, COLUMNAS ESTRUCTURA DE CIELO RASO.

LUIS ZAPATA

Oct 23/20 Viernes

- Se empieza a descapotar la bodega del patio bodega para poder iniciar labores en esta UNIDAD.
- Se termina y entrega la Zona de Aislamiento N: 1
- Se inicia el enchape en los pisos de la bateria de TALLERES
- trabajadores 4 Op. 2 Oy.

Escaneado con CamScanner

Oct 24/20 Sábado.

- Se desmonta marco y puerta de bodega
- Se demuele muro en la bodega del Pato trasero.
- Se empieza el relleno en el piso de la bodega
- Se termina enchapes en talleres embaquetado.
- Trabajadores 4 • 20% 20yud.

Oct 26/20 lunes

- Se terminó de demoler pared.
- Se terminó enchapes en los baños
- Se terminó del piso de la bodega.
- Se rinconia con pulidora el piso en el taller
- Trabajadores 4 20% 20%.

Oct 27/20 Martes

- Se coloca electromalla para el piso en la bodega
- Se fundió el piso en la bodega
- Se empotran en la zona de baño para el ascensor.
- Se recibió el descargue del arenal
- Trabajadores 4 20% 20%.

Escaneado con CamScanner

Oct 28/20 Miercoles

- Se nivela estructura para instalar cerbros en el TALLER
- Se funde viga amarre en la bodega
- Se coloca PVC permanente para colocar en TALLER
- Visita de Interventoría.
- Trabajadores 4 Cof Zoyod.

Oct 29/20 Jueves

- Se repello cuchillas en bodega
- Se terminó de colocar bloque en las cuchillas de la bodega.
- Se empezó a instalar los tramos de PVC para el cableado en TALLERES.
- Se tomaron medidas en el área de colabora. y baños en el área del patio principal.
- Trabajadores 4: Cof Zoyod.

Oct 30/20 Viernes

- Se continuó la colocación de cableado
- Trabajadores 4 Cof Zoyod

Escaneado con CamScanner

Oct 31/20 Sábado

- Se continua la colocacion de ciclorama en TALLERES
- trabajadores 3 1 of 2 ayud.

Nov 2/20 lunes

- Se arregla pared en reja en TALLERES
- Se construye reja en la pared de los duchas de TALLERES
- Se continua instalando ciclorama.
- trabajadores 3 1 of - 1 ay.

Nov 7/20 Sábado

- Se termina de colocar el ciclorama en PVC
- Se reinstalaron 4 lámparas.
- trabajadores 2 1 of 1 ayud.

Nov 10/20 Martes

- Se termina de pulir y encerar el piso en empate de los TALLERES.
- Se esta aplicando pintura en las paredes de talleres
- trabajadores 2 1 of. 1 ayud

Escaneado con CamScanner

Nov 11/20 Miercoles

- Se pintan e instalan perfiles para la cubierta de la bodega 4 de 4.50 m
- Se instala planchas en la cubierta de la bodega
- Se continua pintada en porton del taller.
- Trabajadores 2. 1 of 1 ay
- Se realizo visita por parte del interventor.

Nov 12/20 Jueves

- Se instala cubierta en teja Termoacústica.
- Se hace resane para tubería electrica y se instala tubería electrica en bodega.
- Se demuele viga para subir al marco de la puerta en Bodega.
- Trabajadores 2. 1 of. 1 ayud.

Nov. 14/20 Sabado

- Se instala marco para la puerta en Bodega.
- Se revoca paredes en la bodega.
- Se construye anden en la bodega
- Se realizan retoques de pintura en talleres
- Trabajadores 2 1 of 1 ay.

Escaneado con CamScanner

Nov 17/20 Martes

- Se realiza resane y pintura en zona de baños de talleres
- Se realiza limpieza de enchape en baños

Trabajadores 1 Ayud

Nov 18/20 Miercoles

- Se continua resane y pintura en baños de talleres
- Se realiza limpieza y embuyillado de enchape en baños de talleres

Trabajadores: 1 Ayud

Nov 19/20 Jueves

- Se realiza alistado de piso con mortero en la bodega
- Se continua embuyillado de enchape en baños de talleres

Trabajadores 1 of + 1 Ayud

Escaneado con CamScanner

Nov 20/20 Viernes

- Se realiza revoque de paredes en bodega
- Se continua alistado de piso con mortero en bodega

Trabajadores. 1 of + 1 Ayud

Nov 21/20 Sábado

- Se realiza instalación de enchape de piso en bodega
- Se continua revoque de paredes en bodega

Trabajadores. 1 of + 1 Ayud

Nov 23/20 Lunes

- Se desmonta ventana existente en bodega
- Se realiza embojillado de enchape de piso en bodega
- Se pintan paredes en bodega

Trabajadores: 1 of + 2ayud

Escaneado con CamScanner

24/11/20 Martes

- Se continua emboquillado de enchape de piso en bodega
- Se instala sanitario en baño de talleres
- El camion que abastece de fruta y verdura el establecimiento impacta la cubierta de la bodega dañando 3 tejas, el contratista encargado de este suministro se compromete a pagar estas tejas antes del viernes 27 de noviembre de 2020

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

25/11/20 Miercoles

- Se instalan puntos eléctricos para iluminación y toma corriente en bodega
- Se pinta exterior de bodega
- Se realiza instalación de estructura de soporte para cielo raso en PVC en bodega

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

26/11/20 Jueves

- Se continua pintura en parte exterior de la bodega
- Se continua instalacion de estructura de soporte para cielo raso PVC en bodega

Escaneado con CamScanner

- Se instala lavamanos en talleres

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

27/11/20 Viernes

- Se desmonta las laminas de la cubierta de bodega que fueron dañadas el día martes 24 de noviembre de 2020 y se instalan las nuevas
- Se pintan paredes y puerta en bodega
- Se realiza instalación de cielo raso en PVC en bodega

Trabajadores. 1 of + 2 Ayud

28/11/20 Sabado

- Se continua instalacion de cielo raso PVC en bodega

Trabajadores. 1 of + 2 Ayud

30/11/20 Lunes

- Se inicia intervención en cuarto de guardia
- Se prepara paredes para pintura

Trabajadores 1 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

1/12/20 Martes

- Se realiza recorrido de cubierta en cuarto de guardia reemplazando las tejas que se encuentran dañadas
- Se inicia instalacion de estructura de soporte de cielo raso en PVC en cuarto de guardia

Trabajadores 1 of + 2 Ayud

2/12/20 Miercoles

- Se continua instalacion de estructura de soporte para cielo raso en cuarto de guardia
- Se realiza resane y pintura en paredes y puerta del cuarto de guardia
- Se instala sanitario en talleres

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

3/12/20 Jueves

- Se instala cielo raso en cuarto de guardia
- Se pinta puerta de cuarto de guardia

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

4/12/20 Viernes

- Se finaliza instalación de red rasa en PVC en cuarto de guardia
- Se adecuan puntos eléctricos y se instala lamparas en cuarto de guardia
- Se realizan resanes y pintura en paredes y cubierta del exterior del cuarto de guardia

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

5/12/20 Sábado

- Se realiza aseo general en el sitio de obra y se ubican materiales en el sitio indicado por el director del establecimiento

Trabajadores: 1 Ayud

7/12/20 Lunes

- Se instala ventana en bodega y se pinta
- Se hacen resanes en el contorno de la ventana y se pintan

Trabajadores: 1of + 2Ayud

8/12/20 Martes

- Se toman niveles en talleres, se hace alistado de piso y se instalan baldosas de granito

Escaneado con CamScanner

vibroprensadas
Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

9/12/20 Miercoles

- Se realiza aseo en bodega y cuarto de guardia
- Se continua alistado de piso y se instalan baldosas de granito en talleres

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

10/12/20 Jueves

- Se continua alistado de piso e instalación de baldosas de granito vibroprensadas en talleres

Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

11/12/20 Viernes

- Se continua alistado de piso e instalación de baldosas de granito vibroprensado en talleres

Trabajadores: 1 of + 2 Ayd

12/12/20 Sábado

- Se realiza emboquillado de baldosas instaladas
- Se continua alistado de piso e instalación de baldosas de granito

Escaneado con CamScanner

y bloqueadas en talleres
Trabajadores. 1 of + 2 Ayud

14/12/20 Lunes

- Se continua alistado de piso en talleres e instalación de baldosas
- Se emboquillan baldosas instaladas
Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

15/12/20 Martes

- Se emboquillan baldosas instaladas en talleres
- Se continua alistado de piso e instalación de baldosas
- Se hace entrega de bodegas y cuarto de guardia al establecimiento, recibiendo a satisfacción las actividades allí ejecutadas
- La interventoría aprueba intervención de cubierta de pasillos colectivas 2 y baños de patio, así mismo, se aprueba intervención en colectivas 2, pasillos y baños de patio
Trabajadores: 1 of + 2 Ayud

16/12/20 Miercoles

- Se realiza inspección de la cubierta a intervenir
- Se finaliza alistado de piso en talleres e instalacion de baldosas
Trabajadores 1 of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

17/12/20 Jueves

- Se continua emboquillado de baldosas instaladas en talleres
- Se realiza instalación de orinal
- Se pinta pared de baño en cuarto de guardia

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

18/12/20 Viernes

- Se realiza desmonte de cubierta de pasillos y colectivas 2, así mismo, se reemplazan e instalan las tejas deterioradas

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

21/12/20 Lunes

- Se continua desmonte de cubierta de pasillos y colectivas 2, reemplazando las tejas que lo requieran

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

22/12/20 Martes

- Se continua desmonte de cubierta de pasillos y colectivas 2, se reemplazan tejas dañadas
- Se instalan lamparas en talleres

Trabajadores 1 Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

23/12/20 Miercoles

- Se continua desmonte de cubierta e instalación de tejas nuevas en techos de pasillos y colectivos 2, así mismo, se reemplazan caballetes dañados

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

24/12/20 Jueves

- Se continua desmonte de cubierta de pasillos y colectivos 2, se reemplazan tejas deterioradas

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

Escaneado con CamScanner

18/01/21 Lunes

Se realiza pintura y resanes en pasillos del establecimiento

Trabajadores: 1 of 1 2 Ayud

19/01/21 Martes

Se continua con resanes y pintura de paredes en pasillos del establecimiento

Trabajadores: 1 of 1 2 Ayud

20/01/21 Miercoles

Se continuan los resanes y pintura en pasillos del establecimiento

Escaneado con CamScanner

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

25/01/21 Lunes

- Se continua con resanes y pintura en pasillos
- Se realiza instalacion de puertas en talleres

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

25/01/21 Martes

- Se continua instalación de puertas y ventanas en talleres
- Se pintan puertas previamente instaladas

Trabajadores: 1 Of + 2 Ayud

27/01/21 Miercoles

- Se inicia intervención en colectivo N°2, pasillos y baños del patio de acuerdo a lo indicado y autorizado por la interventoria y la direccion del establecimiento
- Se hace entrega del espacio talleres y se suscribe el acta respectiva

Escaneado con CamScanner

28/01/21 Jueves

- Se Realizan resanes y pintura en el colectivo Nº2
- Se realiza demolición de enchape en pasillos

Trabajadores: 2 Of + 1 Ayud

29/01/21 Viernes

- Se continua con resanes y pinturas en colectivo 2 y pasillos
- Se realiza alistado de piso en colectivo 2

Trabajadores: 2 Of + 1 Ayud

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA RM POPAYAN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Lunes 02 noviembre 2020

-Se realiza adecuacion de ductoleria electrica para area de almacen y colocacion de tablero para breakers

-Se realizan repellos de muros, carteras y filos en el area de almacen

-Se adecuan y colocan puntos sanitarios para baño y tambien la colocacion de tuberia hidraulica

-Se realiza rasanes generales en la parte superior de almacen para darle mejor acabado y poder pintar en superficie uniforme.

Martes 03 nov 2020

-Se continua con repellos de muros, carteras, filos, etc. en las areas intervenidas

-Se realiza adecuacion a caja recolectora y de inspeccion en el interior de almacen mediante colocacion piso en concreto rasanes y cajuelas. se le hace reforzamiento en concreto

-Se procede a estucar aquellas areas ya secas.

-Se hacen roqetas en area de baño a construir para la colocacion de tuberia hidraulica para ducha. Se instala la tuberia PVC 1/2" y los debidos registros de corte.

-Se coloca formaleta en dintel de ventanas para la fundicion de viga reforzada que de mejor soporte a la mampostereia.

Miercoles 04 nov 2020

-Se realiza repellos de muros, carteras, filos en area de almacen y baño nuevo.

-Se realiza el afinado de piso con mortero para el area de almacen y baño dando la debida pendiente.

-Se funde viga dintel en sitio de ventanas retiradas.

-Se continua con la colocacion de estuco para muros.

-Se realiza el resane de las roqetas hechas para ducheria electrica.

Scanned by Easy Scanner

Jueves 05 NOV 2020

-Se ejecuta colocacion de estuco para muros
-Se realiza la instalacion de enchape ceramico de muros en el baño nuevo para el area de almacen
-Se realiza retiro de aparatos sanitarios (sanitario-lavamanos) en la parte superior de almacen
-Se realiza pintura en vinilo tipo 1 para el muro frontal exterior del area de almacen
-Se realiza retiro de sobrantes (tradicional) hasta el sitio de acopio en el interior del establecimiento para su posterior descargo en vehiculo

Ever Jimenez
Res obra

viernes 06 NOV 2020

-Se realiza enchape ceramico de muros para el baño nuevo al interior del area almacen.
-Se realica enchape ceramico de muro y piso para el baño que esta en la parte superior del area almacen
-Se realiza colocacion de ceramica de piso para el area de almacen
-Se continua con pintura de areas externas en vinilo tipo 1.
-Se realica la adecuacion de puertas del area de sanidad mediante la colocacion de cerrojos manuales tipo pestillo para que se aseguren desde afuera y se pinta con esmalte las puertas

Ever Jimenez
Res obra

Sabado 07 NOV 2020

-Se realiza pintura en vinilo para el area de la parte superior de almacen que se interviene
-Se realizan unos pequeños repellos al interior del baño nuevo
-Se esta colocando muros.
-Se realiza instalacion de marco y puerta para el pasillo de la parte posterior del almacen.

Ever Jimenez
Res obra

Scanned by Easy Scanner

Lunes 09 NOV 2020

-Se realiza limpieza de muros exteriores con agua, jabon y cepillo y se procede a pintar con vinilo tipo 1.

-el maestro esta pendiente de la llegada de materiales que le permitan continuar sus labores. contratista esta pendiente por llegar a la ciudad o enviar el dinero al maestro para materiales

Martes 10 NOV 2020

-Se realizan estucos de muros en el pasillo posterior del almacen

-Se realiza pintura de muros en vinilo tipo 1.

-Se presentan fuertes lluvias que causan inundacion de la parte de la cancha y de celdas de aislamiento construidas

-Se esperan materiales para avanzar las obras

Miercoles 11 NOV 2020

-Se realiza pintura de muros con vinilo tipo 1.

-Se instala puerta de acceso a almacen la cual se le dio mantenimiento y se reforzo para mayor seguridad. Se pinta con esmalte blanco.

-Se realiza la instalacion de puntos de iluminacion e interruptores para el baño nuevo al interior de almacen

Jueves 12 NOV. 2020

-Se adquieren los materiales necesarios requeridos en obra.

-Se efectua enchape de paredes para baño nuevo en almacen

-Se realiza la fundicion de base en concreto reforzado para la parte superior del baño nuevo, de modo que quede totalmente cerrado

-Se termina la instalacion de ceramica de piso para almacen

-se t

Scanned by Easy Scanner

viernes 13 NOV 2020

- Se termina la colocacion de estoco para muros interiores de baño y losas tanto en almacen como en baño.
- Se realiza pintura de areas con vinilo tipo I dejando casi terminado, solo pendiente de retoques.

Rob obrero

Sabado 14 NOV 2020

- durante toda la noche del viernes se presentan fuertes lluvias por lo que amanece inundado el interior del establecimiento afectando celdas de aislamiento. por lo que temprano en la mañana apenas llegaron los trabajadores se procede a abrir zanja en la parte exterior de la carcel para que fluya el agua hacia alcantarilla exterior al borde de la via. Con esto rapidamente drena el agua
- Se revisa el recorrido de tuberias y cajas al interior del establecimiento carcelario encontrando que hay una caja exterior que recibe las aguas negras. no es posible destaparla pero el dia martes con los trabajadores se hara. esto para establecer como esta y darle el mantenimiento para que el agua negra pueda fluir y no se devuelva.

Rob obrero.

Martes 17 NOV 2020

- se esta a la espera de la compra de tuberia novafort por el contratista y por la contratacion de retroexcavadora que permita la conexion para evacuar las aguas del reclusorio evitando asi la inundacion y afectacion
- Se realiza instalacion de ventanas. para el almacen
- Se realiza retoques de pinturas en muros.
- Se presentan fuertes lluvias durante toda la tarde.

Scanned by Easy Scanner

Miercoles 18 Nov 2020

-Se realizo recalce y aseguramiento de ventanas instaladas. Se llena con mezcla para fijarla.
-Se realizan resanes generales de estuco y pintura por detalles superficiales quedando el area lista en un 95% solo falta realizar la instalacion electrica que sera en esta semana.
-Continuan las fuertes lluvias durante el dia de hoy. Hace muy fuerte en la tarde.

Res Obra

Jueves 19 Noviembre.

-Se presentan fuertes lluvias durante la mañana.
-se realiza pintura de muros como detalles y correcciones generales.
-Se hace ligado de filos y correcciones generales de estuco
-Se detalla la pintura de ventanas en esmalte.

Res Obra

Viernes 20 Noviembre.

-Se encuentra caja de inspeccion al exterior del establecimiento carcelario justo detras del muro perimetral, se destapa y se encuentra totalmente colmatada imposibilitando el normal flujo de las aguas negras. Se nota que esto es en parte el problema de que el agua rebose en la parte interna.
A nueve metros de la caja de inspeccion se encuentra recamara del alcantarillado municipal con tuberia de 20" y se decide conectar la caja a la recamara para evacuar las aguas.
-Se procede a hacer la excavacion manual desde la caja a la recamara para instalacion de tuberia novafort.
-Se presentan fuertes lluvias durante la tarde que no permiten continuar la excavacion.

Scanned by Easy Scanner

Sabado 21 noviembre
-se realiza la excavacion a mano para la colocacion de tuberia novafort 8" desde caja a recamara acueducto.

Lunes 23 NOV
-se realiza excavaciones a mano para zanja por donde va la tuberia de conexion de caja a recamara
-internamente se realiza la limpieza y descolmatacion manual de las cajas de inspeccion.

Maestro
Resp obra

Martes 24 NOV.
-Se esta a la espera por parte del subcontratista que haga llegar a la obra la tuberia novafort para realizar las conexiones de las cajas de inspeccion.

26 Noviembre Jueves
-Se limpia y lava cajas de inspeccion de aguas negras.
-Se realiza la instalacion de tuberia novafort de 8" para conexion de caja de inspeccion a recamara de acueducto.
-La limpieza de cajas se lleva a cabo manualmente y sacando y cargando lodos en baggy
-se tapa tuberia instalada y se hace recalce en el punto de conexion y relleno con material de la excavacion.

Viernes 27 NOV.
-se realiza al interior del reclusorio actividades de recoleccion de sobrantes y adecuacion de caja de inspeccion para su posicion
-Revisan detalles de pinturas y acabados de las areas intervenidas.

Maestro
Resp obra

Scanned by Easy Scanner

Miercoles 02 diciembre 2020

-por parte del consorcio VIO ERON 2020 se envia a inspector especialista hidraulico para que realice visita al reservorio y verifique el estado de las instalaciones sanitarias asi como del tanque de almacenamiento, con el fin que pueda dar su concepto y diagnostico referente a ello y tener la direccion de como proceder para evitar mas inundaciones por lluvias. Que diera el diagnostico referente al manejo de aguas negras y aguas lluvias. y de la puesta en funcionamiento del tanque de almacenamiento.

Ing Jefe Obra

Jueves 03 DIC 2020

se estan haciendo pequeños acabados, terminaciones, correcciones y detallado en general del area de almacen

Ing Jefe obra

Viernes 04 dic 2020

se realiza detalles x pintura de parte interna de almacen.
Se instala laminas acrilicas para ventanas
Se realiza labores de cableado electrico para area de almacen

Ing Jefe Obra

Sabado 05 DIC 2020.

Es de tener en cuenta que se presentan fuertes lluvias durante la semana razon por la cual la fachada de almacen se ve afectada por lo que se pinta nuevamente con pintura tipo corazar de modo que resista mejor al clima.
-Se pinta tambien con otra mano la puerta de entrada para que este mejor protegida a la lluvia.

Ing Jefe Obra

Lunes 07 DIC 2020

-Se termina en este dia las adecuaciones menores y detalles en el area de almacen.
-Debido a las inundaciones anteriores, se ve afectado

Scanned by Easy Scanner

estuco y pintura de las celdas de aislamiento exteriores, el agua les subio 30-40 cm por lo que se hace necesario retapar, limpiar, esperar que seque un poco y estucar nuevamente
-Se realiza la instalacion de aparato sanitario y lavamanos para el baño de area intervenida donde era almacen y que sera celda de aislamiento.

Miercoles 09 Dic 2020
-Se realizan las adecuaciones de sistemas electricos con tomacorrientes plafones, bombillos, e interruptores para area de almacen. Se deja todo funcional para ser utilizado
-En la esquina interna, al lado de celdas de aislamiento se adecua la tuberia de 10" para entrada a caja de recoleccion e inspeccion y se funde el piso de esta caja.
-Se realiza excavacion manual en la zanja exterior para poder dar pendiente y nivel para colocacion de tuberia 10" que evacuara aguas lluvias

Jueves 10 Dic 2020
El area de bodega donde se adecua celda de aislamiento como ya es funcional, es utilizada con la adecuacion de cavarantes y es habitada por reclusos.
-Se hace la instalacion de tuberia novafort 10" para evacuar aguas lluvias y evitar inundacion esta tuberia se conectara al sist. alcantarillado de la ciudad
-Se formaleteo para fundicion de caja recolectora de aguas que estara en la esquina de celdas de aislamiento exteriores.
-Se realizo estuco en la parte inferior de celdas de aislamiento aquello que se daño por el agua.

Viernes 11 Dic 2020
-Se realiza fundicion de caja recolectora aguas contiguo a celdas de aislamiento exteriores.
-Se trabaja en las excavaciones en la parte exterior del reclusorio para tener espacio y poder trabajar en la zanja

Scanned by Easy Scanner

de la tubería 10" al alcantarillado existente. El suelo por ser relleno de escombros y tierra negra es muy inestable, razón por la cual se hace excavación con un ancho de más de 6 m y 4m de profundidad y aun así, se derrumba mucho y tapa el tubo inferior, se sigue las excavaciones hasta donde es posible y seguro trabajar.

Sábado 12 DIC 2020

- La excavación realizada se derrumba y hay que excavar y sacar más tierra para ampliar y tener sitio para trabajar.
- Se desformaletea caja de recolección, se le hacen las respectivas cañuelas pendientadas y se funden sus tapas.
- Se realiza acarreo o traslado de materiales granulares (arena, triturado) desde el interior del reclusorio hasta el sitio de excavación donde se fundirá recamara de alcantarillado para conexión de tuberías.

Lunes 14 DIC 2020

- Se realiza acarreo o traslado de materiales granulares desde el interior de la cárcel hasta el sitio de fundición de recamara. se debe tener el material listo.
- Se hacen excavaciones para despejar de derrumbes el sitio de trabajo

Martes 15 DIC 2020

- Se esta realizando traslado de materiales pétreos para fundición.
Se hacen excavaciones para despejar derrumbes y tener espacio para trabajar
- Se logra fundir en concreto el piso donde estará la recamara. ya se tiene listo para formaletear y empezar fundición.

Scanned by Easy Scanner

Miercoles 16 DIC 2020
- Se hace la colocacion de formaleta metalica se nivela y se procede a fundir un primer cuerpo de recamara estas paredes de recamara se reforzaran con malla electrosoldada

Jueves 17 DIC 2020
- Se retira la formaleta metalica externos y se procede a hacer el relleno manual de la excavacion. con lo cual se sale de la parte mas profunda y se puede seguir trabajando sobre el piso rellenado
- Se hace la colocacion de un segundo cuerpo de formaleta para fundir un segundo metro de recamara el muro va reforzado con malla electrosoldada y queda fundido.

Viernes 18 DIC 2020
- En este dia se procede con la colocacion de formaleta metalica para recamara y la fundicion de otra seccion reforzando la con malla electrosoldada.

Sabado 19 DIC 2020
Se procede a fundir el ultimo tramo de recamara reforzando con malla electrosoldada.

Lunes 21 DIC 2020
- Se realiza el desformaleteo de seccion fundida exteriormente
- Se realiza relleno manual del sitio.
- Se limpia y se hace entrega de cuerpos de formaleta metalica.

Martes 22 DIC 2020
- Se realizan rellenos manuales con material de la excavacion
- Se adecua y formaletea y se funde el aro superior o brocal de la recamara, quedando funcional
Se funde cortina en el fondo de la recamara

Scanned with CamScanner

Miercoles 23 DIC 2020
Se realizan rellenos manuales en sitio de construccion de recamaras

Miercoles 30 DIC 2020
se realizo relleno de hueco alrededor de recamara
construida para conexion de tuberia al sistema de alcantarillado.

Scanned by Easy Scanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA CPAMSCAS POPAYAN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Lunes 02 Noviembre 2020

-Se realiza al inicial que la semana pasada la demolicion de cajas de inspeccion en mal estado al costado izquierdo del pabellon 8

-Se continua fundicion de cajas de inspeccion en el costado derecho del pabellon 8

-en celdas primarias se realizan retoques de pintura y detalles generales de aseo

Residente obra

Martes 03 noviembre 2020

-Se continuan las actividades para reposicion de cajas de inspeccion del pabellon 8

-En celdas primarias se esta efectuando la adecuacion de puntos hidraulicos en tuberia 1" para la instalacion de sanitarios antivandalicos, de modo que se mejore la descarga de agua, ya que la presion en el sistema suele variar

-Se instalan los sanitarios antivandalicos, se formaletea su soporte y pedestal y se sigue fundiendo los mismos

Residente obra

Miercoles 04 noviembre 2020

-Se continua demolicion de cajas de inspeccion en el lado izq del pabellon 8

-Se estan realizando excavaciones para conformar el espacio y tamaño de la nueva caja de inspeccion

-Se sigue fundiendo cajas de inspeccion para el lado derecho del pabellon 8

-Se hace necesario el traslado de materiales granulares (arena, triturado) desde el sitio de acopio hasta el pabellon 8. actividad que toma tiempo ya que es movimiento manual de material en pequeños sacos de yute o en buggy.

Residente obra

Scanned by Easy Scanner

Jueves 05 Noviembre 2020

-Se continua con el traslado de materiales tanto hasta pabellon 8 como a celdas primarias para las fundiciones.
-Se instalan completamente las sanitarios antivandalicos de celdas primarias, listos para fundir anclajes de concreto
-Se esta fundiendo muro y placa en concreto para fijacion de sanitario antivandalico
-Se realiza la adecuacion del sitio y fundicion de tapas en concreto reforzado para cajas de inspeccion.
-Se esta excavando para conformacion de cajas de inspeccion en el costado izq del pabellon 8.

Residente Obra

Viernes 06 Noviembre 2020

-Se realiza traslado de agregados para las fundiciones
-Se realiza fundicion de cajas de inspeccion nuevas
-Se realiza o empieza con la fundicion de piso de las cajas de inspeccion conformando su pendiente y canuelas para y hacia la tuberia
-En celdas primarias se funde placa y muro de soporte de sanitarios antivandalicos.

Residente obra

Sabado 07 noviembre 2020.

-Se realiza el desencofrado y traslado de tapas para cajas desde el sitio de su fundicion hasta el pabellon 8
-Se realiza la recoleccion de escombros de demoliciones y excavaciones en el costado derecho del pabellon 8.
-Se funde piso y canuelas de otras cajas

Residente obra

Lunes 09 noviembre 2020

-Se continua con labores de construccion de nuevas cajas de inspeccion para pabellon 8. al igual que se continua fundiendo pedestal y muro de soporte para baños antivandalicos en celdas primarias.
-para celdas primarias se realiza el sondeo de tuberias electricas de las celdas para dar inicio al cableado de las mismas.

Scanned by CamScanner

Martes 10 noviembre 2020

- Se esta realizando cableado para puntos de iluminacion al interior de celdas primarias
- Se realiza el ingreso de materiales (cemento, accesorios, grava, tablex para formaleta, etc) para las labores requeridas
- Se continuan labores para construccion de cajas de inspeccion

Resid obra

Miercoles 11 noviembre 2020

- Se realiza adecuacion y cableado electrico en pabellon 8 y se instalan 8 reflectores tipo LED 200 W
- Exteriormente en pabellon 8 se trabaja en la construccion de cajas de inspeccion, su encofrado, fundicion desencofrado, piso y cabezales
- en celdas primarias se esta encofrando y fundiendo los soportes y pantalla de anclaje de sanitarios antivandalicos

Resid obra

Jueves 12 Noviembre 2020

- Se realiza adecuacion de lamparas e instalacion de nuevas lamparas para el pabellon 8 con la debida colocacion del cableado
- Se realizan mantenimientos de pintura en esmalte blanco al interior de la esclusa posterior de pabellon 8 para gabinete electrico donde estan todos los circuitos
- Se realiza recoleccion final de escombros y limpieza del costado derecho de pabellon 8
- Se realiza un resane con mortero para Marco de ventana de la esclusa frontal del pabellon 8 que quede totalmente recalzado y sellado
- Se realiza el arreglo de puerta reja de la entrad frontal en la esclusa de pabellon 8 ya que hubo que desmontar platina y cambiarla y hacer los reportes y soldaduras.
- Se realiza la instalacion de una puerta en lamina para los baños generales del pabellon 8.

Resid obra

Scanned by Easy Scanner

Viernes 13 noviembre 2020

- Se esta realizando la adecuacion de cajas fundidas mediante la hechura de las cañuelas y pendientado al interior de cajas
- Se termina la fundicion de soportes y muros para saxitarios antivandalicos de celdas primarias
- Se hacen instalaciones de nuevas luminarias para los pasillos de pabellon 8

Sabado 14 noviembre 2020

- Se realiza ingreso de materiales como son baños institucionales, albercas, cable electrico, bombilleria, otros para las actividades
- Se realiza recalce para cañuelas y pendiente en el interior de las cajas de inspeccion
- En celdas primarias ya instaladas los saxitarios antivandalicos se realiza pintura en esmalte blanco sobre muros fundidos y retoques por limpieza.

Martes 17 noviembre 2020

- Las fuertes lluvias no han permitido acabar con la construccion de las cajas de inspeccion al realizar los pisos y cañuelas de las mismas pero solo faltan 5 ó 6 para terminar.
- En celdas primarias se retira totalmente escombros y sobrantes y se hace aseo.
- Se realiza la instalacion de concertina en el pabellon 8

Miercoles 18 noviembre 2020

- Se realiza cañuelas y piso de cajas de inspeccion pero se presenta mucha lluvia que limita las labores
- Se pinta tuberia saxitaria en el costado derecho exterior del pabellon 8 pero lluvia no permite continuar con normalidad
- En pabellon 8 se saca todo escombro y sobrante. Tambien se realiza el retiro de vidrios blindados dañados, aquellos que se removieron.

Scanned by Easy Scanner

-Se esta interviniendo el pabellon 11 mediante la instalacion de cableado electrico para pasillos y celdas. asi mismo se esta realizando la instalacion de luminaria tipo plafon y bombillo led.
-para celdas primarias se procede a iniciar con la colocacion instalacion de punto sanitario y fijacion de la alberca o lavadero interno de cada celda.

Jueves 19 Nov 2020
-Se continua con la instalacion de cableado electrico y luminarias plafon bombillo para el pabellon 11
-Se esta instalando las albercas o lavaderos en celdas primarias
-Se pinta con esmalte la tubera exterior sanitaria del pabellon 8
-Se siguen presentando fuertes lluvias.

Viernes 20 Nov 2020-
-Se sigue la instalacion de cableado para pasillos y celdas con instalacion de plafon bombillo en pabellon 11
-Se instalan albercas o lavaderos en celdas primarias.
-Se esta pintando tubera sanitaria exterior a los costados del pabellon 6

Lunes 23 Nov 2020
-Se continua pintando tubera sanitaria exterior de pabellon 8
-Se adecua punto sanitario 2" y se instala lavaderos al interior de celdas primarias.
-Se realiza lavado y limpieza de toda el area de celdas 3mm.
-Se esta a la espera de Material granular para la fundicion de siete (7) tapas de cajas de inspeccion en pabellon 8
-Se trabaja en pabellon 11 con la instalacion de cableado electrico para iluminacion de pasillos y celdas.

Scanned by Easy Scanner

Martes 24 NOV 2020

-Se termina la instalacion de lavaderos de celdas pequeñas
-Se realiza la pintura de tuberia sanitaria exterior a los costados de pabellon 8.
-No se ha traido Material granulas necesario para fundir tapas de cajas de inspeccion fundidas.
-Se realiza recorrido por pabellon 8 verificando el funcionamiento de los sistemas electricos y estado general en compañia de Maestro Yair y dragoneante Moreno se habla lo referente a la instalacion de reja interna para la esclusa posterior de patio 8 a lo cual se establece que ya se autorico y esta pendiente por mandar a hacer.

Miercoles 25 NOV 2020

-Se termina la realizacion de pintura en esmalte de tuberia sanitaria exterior del pabellon 8.
-Se esta trabajando en la adecuacion electrica de las puertas de las esclusas para que funcionen mediante el pulsador.
-Se esta cableando los pasillos y celdas del pabellon 11 para la adecuacion de luminarias.
-Hace falta Material granulas para fundicion de tapas de cajas sanitarias del pabellon 8.

Jueves 26 NOV 2020.

-para el dia de hoy se tenia entrega y recibo de pabellon 8 con acompañamiento de Maestro trabajadores, interventoria y establecimiento carcelario pero no fue posible realizarlo ya que el aun director Coronel Balen no lo podia hacer ya que debia atender otras diligencias. Se habla con el Sr Subdirector y del Mayor Leal quien sera el nuevo director del establecimiento para el recibo y entrega y manifiestan que el Mayor Leal sera director a partir del 1° de diciembre y que mientras tanto se respeta las decisiones del coronel Balen y sera el quien disponga lo pertinente para la entrega y recibo de obras →

Scanned by Easy Scanner

por lo cual se debe esperar. De parte de Contratista e interventoria se les envia el acta de recibo entrega que se tiene para que la conozcan y verifiquen y dispongan el dia del recibo de las areas ya terminadas.
- A partir de hoy los trabajadores y nuestro quedan a la espera de Materiales para terminar pendientes. como tapas de cajas e instalaciones electricas de iluminacion de celdas primarias.

Jueves 03 diciembre
- Este dia llega al establecimiento cancelaron Material granular y varillas de 1/2" para la fundicion de tapas el Material indicado en la tarde
-

Viernes 4 diciembre
- Se realizan labores de cableado para la iluminacion del pabellon 11
- se realizan labores de cableado y adecuacion de puntos de iluminacion en celdas primarias.
- se realiza fundicion de tapas faltantes para cajas de inspeccion.

Ppo Obra

Sabado 05 Diciembre
- Se continua con labores de cableado para iluminacion de pasillos y celdas de pabellon 11. Se encuentran muchas obstrucciones al interior de los ductos que demoran las labores ya que es dispendioso limpiar y sondear.
- Se realiza fundicion de tapas para cajas de inspecion faltantes en pabellon 8.
- Se esta realizando la adecuacion del cableado electrico para iluminacion de celdas primarias

Scanned by Easy Scanner

Lunes 07 Diciembre.

- se realiza fundicion de tapas reforzadas para cajas de inspeccion del pabellon 8
- Se continua con el cableado para iluminacion de celdas y pasillos de pabellon 11 y el montaje de luminarias plafon bombillo led

Ref obra

Miercoles 09 Diciembre.

- se estan fundiendo tapas para cajas de inspeccion de pabellon 8
- se realizan instalaciones electricas para iluminacion de pabellon 11

Ref Obra

Jueves 10 diciembre.

- se realiza fundicion de tapas de cajas de inspeccion
- Durante la mañana se realizo adecuacion de sistemas de iluminacion para pabellon 11.

Ref obra

- llega a obra Material aparulas y varillas 1/2" para fundicion.

Viernes 11 diciembre

- se realiza fundicion de tapas en concreto reforzado para cajas de inspeccion del pabellon 8.
- Se realiza visita de interventoria por el ing Christian E. con el fin de verificar estado y cantidades de obra. Tambien se hace revision de manto asfaltico que cubre la losa de cubierta de celdas primarias.

Ref Obra

Lunes 14 DIC 2020

- Se realizan labores de retiro de manto asfaltico en losa de cubierta de celdas primarias. se encuentra manto lleno de agua.
- Se esta realizando cableado y colocacion de plafones y bombillos para celdas y pasillos de pabellon 11. Se verifica su funcionamiento y prenden y funcionan con normalidad.

Scanned by Easy Scanner

Martes 15 DIC 2020
-Se realiza el retiro de manto asfaltico de losa de cubierta de celdas primarias quedando totalmente retirada el area que necesita cambio.
-Se continua con el cableado y colocacion de puntos de iluminacion plafon bombillo para pasillos y celdas de patio 11.

Miercoles 16 DIC 2020
-Se realiza cableado e instalacion de plafones bombillos para iluminacion de celdas y pasillos de pabellon 11.

Jueves 17 DIC 2020
-Se realizan actividades de cableado e instalaciones de luminarias para pabellon 11.
-Se espera la llegada del Material para la colocacion del manto asfaltico

Viernes 18 DIC 2020
Se estan realizando actividades para cableado electrico y luminarias para el pabellon 11. Se ha hecho necesario escarbar en los ductos de pared ya que se encuentran taponados por elementos que han escondido los reclusos.
-Se requiere la adecuacion de cubierta del patio 12 por lo cual se procede al retiro de tejas en mal estado y quebradas.

Sabado 19 DIC 2020
Se lleva a cabo el retiro de tejas tipo asbesto-cemento de cubierta dañada en el patio 12. Se tiene que saltar las demas tejas que estan utilizables para poder las espacio y volver a techar en el orden adecuado de colocacion de las tejas.

Scanned by Easy Scanner

Lunes 21 DIC 2020
Se continua con las actividades de cambio de cubierta dañadas en el patio 12.
Se realica labores de cableado e instalacion de luminarias para el patio 11

Martes 22 DIC 2020
-Se realiza trabajos para adecuacion de cubierta de patio 12 mediante la reposicion y cambio de tejas [redacted] tipo paso canoto
-Se cuenta con la llegada de materiales para la impermeabilizacion de cubierta de celdas primarias con manto asfaltico.

Miercoles 23 DIC 2020
-Se realizan labores de colocacion de manto asfaltico para losa de cubierta de celdas primarias.
-Se realiza visita por parte de [redacted] residente de interventoria, quien es acompañado por especialista electrico. con el fin de revisar y verificar las instalaciones y cantidades de cableado electrico realicado para luminarias de patio 8. celdas primarias y patio 11.

Jueves 24 DIC 2020
-Se realiza la colocacion de Manto asfaltico para losa de cubierta de celdas primarias.

Sabado 26 DIC 2020
Se realizan labores de colocacion de Manto asfaltico para cubrir losa de cubierta de celdas primarias

Scanned by Easy Scanner

Lunes 28 - Martes 29 - Miercoles 30 DIC 2020
- durante estos dias no se puede cuantos en la colocacion del manto asfaltico ya que son dias de constantes lluvias que imposibilitan esta labor.
Se ha logrado colocar una primera capa de emulcion asfaltica sobre la superficie

Jueves 31 DIC 2020
- Hoy mejoran las condiciones de clima por lo que durante la mañana y hasta las 2:00 pm se logra realizar labores de instalacion de manto asfaltico para losa de cubierta de celdas primarias

Lunes 04 Enero 2021.
- Se realizan labores de instalacion de manto asfaltico para losa de cubierta de celdas primarias. durante la tarde llueve por lo que hay que parar la actividad.

Martes 05 enero 2021
Se continua con labores de instalacion de manto asfaltico para losa de cubierta de celdas primarias (lueve en el inicio de la mañana pero a partir de 10:am aprox se labora.

Miercoles 06 enero 2021.
Se estan realizando labores de instalacion de manto asfaltico para losa de cubierta de celdas primarias. se presentaron fuertes lluvias a partir de las 4:pm.

Scanned by Easy Scanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC RM PASTO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BITÁCORA DE OBRA
EPMSC PASTO

13.07.20 LUNES, 13 JULIO 2020

Entrega de dotación a personal que ingresará a obra a obra:
4 cascos con especificaciones técnicas y control de calidad,
4 overoles antifluidos, 4 pares de botas, 1 careta de protección,
2 tapabocas quirúrgicos, 4 gafas de protección, 4 pares de guantes,
2 camisetas a el trabajador (8), 4 jean.

14.07.20 MARTES, 14 JULIO 2020

Día FRIO

Hora de ingreso: 6:30 AM - Hora de salida 4:00PM

Asistieu:

1 técnico SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:

Capilla → Se inicio demolición y desmonte de piso para posterior adecuación de 3 baterías sanitarias para zona aislamiento.

Reclusión de mujeres → Demolición y desmonte de camas, baños, puertas metálicas y lavadero de dos celdas para adecuación de zona de aislamiento para mujeres.

15.07.20 MIERCOLES, 15 JULIO 2020

Día lluvioso

Hora de ingreso: 6:30 AM - Hora de salida: 3:00PM

Asisten:

1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
Capilla → Se continua con demolición de piso para la adecuación de baterías sanitarios.
Reclusión de Mujeres → Se continua con demolición y desmonte de camas, baños, lavadero.
• la salida del personal es a las 3:00PM por Requerimiento de guardias de EPMSC PASTO.

16.07.20 JUEVES, 16 JULIO 2020
Dia lluvioso
Hora ingreso: 6:30 AM – Hora salida 3:50 PM
Asisten:
1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:
CAPILLA → Se continua con demolición de piso y división de areas para baterías sanitarios.
RECLUSIÓN DE MUJERES → Se procede a realizar desalojo de enchape de paredes y pisos.
• la salida del personal es a las 3:50PM por requerimiento de guardias de EPMSC PASTO.

17.07.20 VIERNES, 17 JULIO 2020
Dia soleado
Hora ingreso 6:30 AM – Hora salida 3:00PM
Asisten:
1 técnico SISO, 3 maestros y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:
Capilla → Se procede a empezar división para cimentación para adecuación de baterías sanitarias.

Escaneado con CamS

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con desalojo de enchape en paredes y pisos.
- la salida del personal es alas 3:00PM por Requerimiento de guardias.

18.07.20 SÁBADO, 18 JULIO 2020
Día FRÍO
Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 1:00PM
Asistieu:
1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 1 ayudante.

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN DE MUJERES → Se termina desalojo de enchape y se procede a continuar con procesos de instalación y ubicación de puntos hidráulicos para lavamanos, inodoro y ducha.

19.07.20 Domingo, 19 JULIO 2020
Día NO LABORAL

20.07.20 LUNES, 20 JULIO 2020
Día FESTIVO, NO LABORAL

21.07.20 MARTES, 21 JULIO 2020
Día FRÍO
Hora ingreso: 630 AM - Hora salida 3:30 PM
Asistieu:
1 TÉCNICO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

Ingreso a obra de 4 ayudantes, entrega de dotación.

Escaneado con CamS

• Se hace la entrega del espacio "TALLER" por parte del INPEC.

ACTIVIDADES:

Zona taller → Se empieza con demolición y desalojo de muros, puertas y ventana, y placa.

• Hora de salida del personal es a los 3:30 PM por requerimiento de guardias.

22.07.20 MIERCOLES, 22 JULIO 2020

Dia FRIO

HORA INGRESO 6:30 AM - HORA SALIDA 3:15 PM

ASISTEN: 1 coordinador de obra, 1 Residente interventoria, 1 TECNICO SISO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Zona TALLER → Se continua con proceso de demolición en zona de taller de muros, placa o losa, puertas y ventana. • Entrada de materiales de obra.

• la hora de salida del personal es a las 3:15 PM por requerimiento de guardias.

23.07.20 JUEVES, 23 JULIO 2020

Dia FRIO

HORA INGRESO 6:30 AM - HORA SALIDA 3:30 PM

ASISTEN: 1 Residente interventoria, 1 coordinador de obra, 1 TECNICO SISO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER → Se continua con demolición de columnas. Además de adecuación para construcción de Rampa

Escaneado con CamS

de acceso.
Se realiza traslado de puerta metálica interior, a un costado de ZONA TALLER por Requerimiento de guardias.
RECLUSION MUJERES → Se procede a verificar presión de tubería para detección de sistemas de instalaciones hidráulicas.
• la salida del personal es a las 3:30PM por requerimiento de guardias.

24.07.20 VIERNES, 24 JULIO 2020
Día Soleado
Hora ingreso 6:30 AM - Hora Salida 3:30 PM
Asistencia:
1 TÉCNICO SISO, 3 MAESTROS y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
ZONA TALLER → Se procede a realizar circulación para adecuación de rampa de acceso.
Se continua con instalación de puerta metálica.
• Salida de personal 3:30PM por requerimiento de guardias.

25.07.20 SÁBADO, 25 JULIO 2020
Toque de queda, día NO laboral.
~~Hora ingreso~~ ✓

26.07.20 Domingo, 26 JULIO 2020
Día NO LABORAL.

Escaneado con CamS

27.07.20 LUNES, 27 JULIO 2020
Día FRÍO
Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 3:30 PM
Asistieu:
1 técnico SISO, 3 maestros y 5 ayudantes

ACTIVIDADES:
Zona TALLER → Se continua con relleno de Rampa de acceso.
A demás se empieza limpieza de paredes para posterior pañete.
• Salida del personal 3:30PM requerimiento de guardas.

28.07.20 MARTES, 28 JULIO 2020
Día lluvioso
Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 3:15 PM
Asistieu:
1 técnico SISO, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Zona TALLER → Se continua con procesos de relleno y fundición de rampa de acceso.
Se continua con ~~fa~~ limpieza de paredes para posterior enchape.
Terminó de instalación de puerta metálica.

29.07.20 MIÉRCOLES, 29 JULIO 2020
Día sabado
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida

Escaneado con CamS

Asisten: 1 Responsable PROTOCOLO DE Bioseguridad . 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER → Se continua con labores de limpieza de paredes para posterior pañete, y limpieza y desalojo de material para posterior Relleno de piso.

Residente Interventoria

30.07.20 JUEVES, 30 JULIO 2020

Dia FRIO

Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Ingresan: 1 coordinador de obra, 1 Residente de interventoria, 1 Responsable Protocolo Bioseguridad., 3 maestros y 5 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER (Aislamiento Covid 19-Hombres) → Se procede con la demolición de baño (muros, puerta, aparatos sanitarios y enchape). Tambien con división de áreas para empezar excavación para procesos de adecuación de vigas de cimentación para cubículos de aislamiento y Puesto de control

Residente Interventoria

31.07.20 VIERNES, 31 JULIO 2020

Dia Soleado

Hora ingreso 6:30 AM — Hora salida: 4:00PM

Asisten: 1 Responsable Protocolo Bioseguridad, 1 coordinador de obra, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER (Aislamiento Covid 19-Hombres) → Se continua con excavación para procesos de instalación de vigas de cimentación para cubículos de aislamiento y puesto de control.

Residente Interventoria

Escaneado con CamS

01.08.20 SÁBADO, 01 agosto 2020

Día FRÍO

Hora Ingreso 6:30AM - Hora Salida 1:00 PM

Asistieu:

1 Responsable protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Residente Interventoría

Zona Taller (Aislamiento Covid 19. Hombres) → Se continua con excavación para instalación de vigas de cimentación. Tambien se continua con armado de vigas de cimentación.

02.08.20 DOMINGO, 02 AGOSTO 2020

Día NO LABORAL

03.08.20 LUNES, 03 AGOSTO 2020

Toque de Queda, día no laboral.

04.08.20 MARTES, 04 AGOSTO 2020

Día FRÍO

Hora ingreso 8:00 AM - Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 Responsable protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

• Se ingresa a obra a las 8:00AM por razones de papeleo de ingreso, por parte de guardia

ACTIVIDADES:

Residente Interventoría

Zona Taller (Aislamiento covid 19- Hombres) → Se continua con armado de vigas de cimentación. Además se empieza con excavación para procesos de instalaciones de puntos hidráulicos y armado de instalación tubería sanitaria.

• Ingreso de materiales de construcción.

05.08.20 MIÉRCOLES, 05 AGOSTO 2020

Día FRÍO

Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asistieu: 1 Residente Interventoría

1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
ZONA TALLER (Aislamiento Covid 19-Hombres) → Se continua con excavación de piso para la instalación de vigas de cimentación.
Se continua con armado de vigas y pasos para la instalación de tubería sanitaria.

Residente Interventoria

06.08.20 JUEVES, 06 agosto 2020
Dia Frio
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 Responsable Protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Zona taller (Aislamiento covid 19-Hombres) → Se continua con instalación de vigas de cimentación, tambien se continua con instalación de tubería sanitaria. Se empieza con excavación para Realización de cajas de inspección (1.00x1.00).

Residente Interventoria

07.08.20 VIERNES, 07 AGOSTO 2020 (Dia Festivo)
Dia Frio
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten: 1 Residente Interventoria
1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Zona Taller (Aislamiento covid 19-Hombres) → Se continua con instalación de vigas de cimentación e instalación de tubería sanitaria.
Capilla → Se empieza instalacion de tubería sanitaria, e instalación de vigas de cimentación.

Residente Interventoria

Escaneado con CamS

08.08.20 Sábado, 08 agosto 2020
Día soleado - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 1:00PM
Asisten:
1 Responsable Protocolo bioseguridad, 2 maestros y 5 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Zona TALLER (Alojamiento hombres) → Se continua con instalación de vigas de cimentación e instalación de tubería sanitaria.
Capilla → Se continua instalación tubería sanitaria e instalación de vigas de cimentación.

R/Interventoria

09.08.20 DOMINGO. 09 AGOSTO 2020
Día no laboral.

LUNES, 10 AGOSTO 2020
Día soleado - HORA de ingreso 6:30AM - HORA salida 4:00PM
Asisten: 1 Residente Interventoria,
1 Responsable PROTOCOLO Bioseguridad, 4 maestros y 10 ayudantes.
- Ingreso de 5 ayudantes y 1 maestro a obra.

ACTIVIDADES:
Zona taller → Se continua con instalación de tubería sanitaria. Se empieza con fundición de vigas de cimentación

Capilla → Se empieza con fundición de vigas de cimentación
- Ingresa nuevo material de construcción a obra.

R/Interventoria

Escaneado con CamS

11 DE. 2020 MARTES, 11 AGOSTO 2020

Dia Soleado - Hora Ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 10 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Zona Taller (Aislamiento hombres) → Se termina fundición de vigas de cimentación e instalación de tubería sanitaria. Se empieza con el levantamiento de muros de cada cubículo.

RECLUSIÓN MUJERES → Se termina instalación de tubería sanitaria.

Capilla → Se termina instalación de tubería sanitaria y se realiza fundición de placa de piso.

R. Interventoria

12.08.20 MIÉRCOLES, 12 AGOSTO 2020 *

Dia Soleado - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten: 1 Residente Interventoria

1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 11 ayudantes.

- Ingreso de un ayudante de construcción.

ACTIVIDADES:

ZONA TALLER (Aislamiento hombres) → Se continua con el levantamiento de muros divisorios de cubículos de aislamiento.

RECLUSIÓN MUJERES → Desalojo de escombros, limpieza del espacio.

- Se hace entrega del espacio "PATIO 2" que comprende patio, celdas, pasillo a entrada principal.

PATIO 2 → Se empieza con la excavación para posterior construcción de rampa de acceso al pasillo.

- Se observa taponamiento en tuberías sanitarias provenientes de patios.

R. Interventoria

Escaneado con CamS

13.08.20 JUEVES, 13 AGOSTO 2020

Día frío - Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Asistencia:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Desalojo de escombros. Se empieza con adecuación para la instalación de cajas de inspección.

ZONA TALLER (Alojamiento Hombres) → Se continua con levantamiento de muros de ubicables de aislamiento.

CAPILLA → Se empieza con levantamiento de muros de baños. Se Realiza viga de amarre, columna de muro de cimiento para anclaje.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de Rampa de acceso en pasillo.

R. Interventoría

14.08.20 VIERNES, 14 AGOSTO 2020

Día lluvioso - Hora INGRESO 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistencia:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 Maestros y 11 ayudantes

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se Realizan cajas de inspección en las 2 celdas y se continua con el repello de muros.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de ubicados de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de Rampa de acceso en pasillo.

- Ingreso de material a obra ((cemento - mallas electrosoldadas).

R. Interventoria

Escaneado con CamS

15.08.20 SÁBADO, 15 AGOSTO 2020

Día FRÍO. Hora ingreso 6:30 AM - 1:00 PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 1 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con el repello de muros en 2 celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de rampa de acceso en pasillo y se empiezan excavaciones para adecuaciones de registros.

- Ingreso de material a obra.

R. Interventoría

16.08.20 DOMINGO, 16 AGOSTO 2020

Día NO LABORAL.

17.08.20 LUNES, 17 AGOSTO 2020 (Día Festivo)

Día soleado. Hora de ingreso 6:30AM- Hora de salida 12:30PM

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con repello de muros en celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con procesos de construcción de rampa de acceso en pasillo y se continua con excavaciones para adecuaciones de registros.

ASISTEN:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 1 maestros, 11 ayudantes

1 Residente interventoría

R. Interventoría

Escaneado con CamS

18.08.20 MARTES, 18 AGOSTO 2020

Dia frio - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistu:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con el repello de muros en las 2 celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubiculos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con proceso de construcción de rampa de acceso y se continua con excavaciones para adecuaciones de registros.

- Ingreso de materiales a obra.

19.08.20 MIÉRCOLES, 19 AGOSTO 2020

Dia lluvioso - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida. 4:00PM

Asistu: 1 Residente de Interventoria

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN DE MUJERES → Se continua con Repello de muros en las 2 celdas.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubiculos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua excavaciones para adecuaciones de niveles en registros nuevos.

- Ingreso de materiales a obra.

Escaneado con CamS

20.08.20 JUEVES, 20 AGOSTO 2020

Día lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo Bioseguridad, 4 maestras y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se empiezan adecuaciones para instalaciones de tubería de agua potable.

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños y se empieza con repello de muros.

PATIO 2 → Se continuan excavaciones para adecuaciones de Registros nuevos.

21.08.20 VIERNES, 21 AGOSTO 2020 * (Faltó Camilo Jaguey)

Día lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con instalaciones de tubería de agua potable

TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muros de baños y se continua con Repello de muros.

PATIO 2 → Se continua con excavaciones para adecuaciones de Registros.

22.08.20 SÁBADO, 22 AGOSTO 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30 PM

Asisten: 1 Residente interventoria

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 11 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con instalaciones de tubería agua potable.
TALLER → Se continua con levantamiento de muros de cubículos de aislamiento
CAPILLA → Se continua con repello de muros de baños y se empiezan procesos de fundición de viga de coronación.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones y solado de registros, instalación de tubería (aguas lluvias).

23.08.20 DOMINGO, 23 AGOSTO 2020 → Día NO LABORAL

24.08.20 LUNES, 24 AGOSTO 2020 * (Faltó Ever Santacruz)
Dia Frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM
Asistieu:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 maestros y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN MUJERES → Se termina instalaciones de tubería (agua potable)
Se realiza Fundición de placa de piso.
TALLER → Se empieza con repello de muros interiores.
CAPILLA → Se continua con Repello de muros, y x.
PATIO 2 → Se continua con solado de registros.

25.08.20 MARTES, 25 AGOSTO 2020 * (Faltó Ever Santacruz)
Dia soleado, Hora Ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
Asistieu: 1 Residente de Interventoria.
1 Responsable protocolo bioseguridad, 3 MAESTROS y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:
RECLUSIÓN MUJERES → Se realizo desalojo de excavaciones
TALLER → Se continuo con Repello de muros interios.
CAPILLA → Se continua con Repello de muros y se Realiza Fundición de viga de coronación.
PATIO 2 → Se Realizo fundición de Rampa de acceso a Pasillo

Escaneado con CamS

26.08.20 MIÉRCOLES, 26 AGOSTO 2020 * (Falló Brayan Rosero) → Enfermedad
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora de salida 4:30PM
Asistieu:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 8 ayudantes.
• Jesús Ordoñez y Willard Gelpud → Actualización curso de Alturas.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros y se empiezan procesos para instalaciones de tubería (agua potable).
CAPILLA → Se continua con Repello de muros.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de cajas de inspección en pasillo.

27.08.20 JUEVES, 27 AGOSTO 2020 * (Falló John Rodriguez) → Enfermedad
Día Frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 16 ayudantes. (15)
• Ingreso de trabajadores nuevos a obra (6).
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros y con instalaciones de tubería (agua potable)
CAPILLA → Se continua con Repello de muros.
PATIO 2 → Se inicia con limpieza de paredes en celdas y se continua con excavaciones para instalaciones de cajas de inspección.
• Ingreso de material a obra.

28.08.20 VIERNES, 28 AGOSTO 2020 * (Falló John Rodriguez) → Enfermedad
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes
• 1 ayudante NO sigue laborando.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con repello de muros e instalaciones de tubería de agua pot.
CAPILLA → Se continua con repello de muros.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de tubería (Aguas lluvias) y se continua con limpieza de paredes de celdas.

Escaneado con CamS

29.08.20 SÁBADO, 29 AGOSTO 2020 * (Faltó Jose Pablo G.)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12 30PM
Asistieu:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros e instalación de tubería
Se empieza con la fundición de dinteles
CAPILLA → Se continua con Repello de muros
PATIO → Se realiza excavaciones e instalación de tubería (TRAMO 2: Escaleras - Patio). Y se continua con limpieza de paredes de celdas.

30.08.20 DOMINGO, 30 AGOSTO 2020
Día NO LABORAL

31.08.20 LUNES, 31 AGOSTO 2020 * (Faltó Jose Pablo Gonzalez)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu: 1 Residente Interventoria
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con Repello de muros, instalación de tubería (Agua potable) y fundición de dinteles.
CAPILLA → Se continua con Repello de muros.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes de celdas, y se empieza con demolición de escaleras. (Se habilito el paso por Rampa de acceso).

- Dejan de laborar 2 ayudantes.

Escaneado con CamS

01.09.20 MARTES, 01 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora solida 4:00PM

Asistieu:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Repello de muros y fundición de dinteles.

CAPILLA → Se continua con repello de muros y levantamiento de muro divisorio en c/baño.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes en celdas y excavación para Realizacion de Registros nuevos y instalacion de tubería (Aguas lluvias).

02.09.20 MIÉRCOLES, 02 SEPTIEMBRE 2020 * (EVAR Santacruz)

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora solida 4:00PM

Asistieu:

1 Responsable PROTOCOLO bioseguridad, 3 MAESTROS y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Repello de muros, fundición de dinteles y Realización de vigas de corronación.

CAPILLA → Se continua con levantamiento de muro interno de baños.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes en celdas, Realización de Registros y excavaciones para instalación de tubería.

03.09.20 JUEVES, 03 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora solida 4:00PM

Asistieu: 1 Residente Interventoria

1 Resp. PROTOCOLO Bioseguridad, 4 MAESTROS y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Repello de muros, fundición de dinteles y Realización de vigas de corronación.

CAPILLA → Se empieza con Repello de muros internos de baños.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de paredes en celdas, realización de Registros y excavaciones para instalación de tubería.

* Ingreso accesorios sanitarios a obra.

Escaneado con CamS

04.09.20 VIERNES, 04 septiembre 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 – Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con repello de muros, fundición de dinteles armado de vigas de cimentación y continuación de instalación de tubería

CAPILLA → Repello de muros interiores de baños.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, excavaciones para instalaciones de tubería (aguas lluvias) y desalojo de cerámica de pasillo.

05.09.20 SÁBADO, 05 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Camilo Zapata * Faltó Angel Villota)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM – Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 2 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con repello de muros e instalación de tubería (agua potable).

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas y excavaciones para instalaciones de tubería (aguas lluvias)

06.09.20 DOMINGO, 06 SEPTIEMBRE 2020

Día NO laboral.

07.09.20 LUNES, 07 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Camilo Zapata * Faltó Angel Villota)

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM – Hora salida 4:00PM

Asistieu: 1 Residente Interventoría

1 Resp. protocolo bioseguridad, 2 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua la fundición de dinteles, repello de muros e instalación de tubería.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas y excavaciones para instalaciones de tubería (aguas lluvias).

PATIO 4 → Se inicia con excavaciones para cambio de tuberías. "Exterior".

Escaneado con CamS

08.09.20 MARTES, 08 SEPTIEMBRE 2020 (• falto Brayan Rosero)
Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 Maestros y 11 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se inicio estructura de soporte de sanitarios y se inicio con preparación de nivelación de piso para próxima fundición de placa de piso.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de tubería (aguas lluvias), se continua con limpieza de redes.
PATIO 1 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías "exterior".

Miércoles, 09 SEPTIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 Maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundicion de soporte de sanitarios. Se empieza con fundición de placa de piso.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías, se realizan sondeos y busquedas de fugas de agua en tuberías.
PATIO 1 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías "exterior"
* Ingreso de materiales a obra

Jueves, 10 SEPTIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida.
Asisten: 1 Residente Interventoria
1. Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de soporte de sanitarios, se continua con fundicion de placa de piso.
PATIO 2 → Se continua con excavaciones y se continua realizando busquedas de fuga de agua en registros existentes.
PATIO 1 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberias "exterior"

Escaneado con CamS

11.09.20 VIERNES, 11 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - 4:30PM Hora salida

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso y fundición de soportes de sanitarios.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas e hidrolavado de las cisternas. Se empieza la fundición de escaleras en pasillo de acceso, y se continua con el desmonte de piso en pasillo.

PATIO 4 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías

• Desalojo de escombros a patio 1.

12.09.20 SÁBADO, 12 SEPTIEMBRE 2020

Dia Sabado, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso y fundición de soportes sanitarios.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas e hidrolavado. Se continua con la fundición de escaleras en pasillo de acceso y con el desmonte de piso de pasillo.

PATIO 4 → EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías externas.

13.09.20 DOMINGO, 13 SEPTIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL

14.09.20 LUNES, 14 SEPTIEMBRE 2020 * (Faltó Jesus Ordoñez)

Dia FRIO, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 14 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

El día de hoy surgieu algunos inconvenientes debido a la directrices del nuevo Director del Establecimiento. Primeramente, no se permitio el ingreso del material que se tenia desde horas de la mañana (8:00AM) en la parte de afuera del Establecimiento. Tambien hubo interrupción para la movilización del personal de trabajo de zona a zona y del traslado de herramienta menor a diferentes zonas de trabajo.

Por estas razones, (Falta de materiales y dificultades para la movilización del personal) se vio afectado el Rendimiento y avance de obra. la dirección estableció que sin una autorización previa no se podía Realizar actividades; condición que no se notifico al contratista previamente, ya que se tenia acuerdos diferentes con la anterior dirección.

Se envío las solicitudes de ingreso de materiales desde horas de la mañana, (1. Especificación de materiales a ingresar, la 2da. solicitud con cantidades de cada material), pero aproximadamente, se autorizo el ingreso a las 4:30PM.

El contratista determina el cese de actividades en obra hasta que haya claridad en directrices y condiciones de trabajo por parte del establecimiento. Se solicita por parte del Director una reunión el día de mañana (15 SEP) a las 10AM para aclarar la situación presentada con presencia de contratista, Residente de Interventoría, funcionarios del establecimiento y Director.

15.09.20 MARTES, 15 SEPTIEMBRE 2020

Cese de actividades en Obra.

→ Reunión con Director del establecimiento (11:30AM)

Se establecen condiciones y directrices de trabajo que serán enviadas por escrito al contratista.

Escaneado con CamS

16.09.20 MIÉRCOLES, 16 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Pablo Tabla * Faltó William Hernandez)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM.

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso y fundición de soportes sanitarios.

PATIO 2 → Se continua con fundición de escaleras, limpieza de celdas y desmonte de piso de pasillo.

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías. * Se envia solicitud para ingreso de cerámica.

* Se realiza cambio de lugar de almacenamiento de herramientas. la nave la teudra: 1 dragueante encargado, 1 maestro Marco, 1 Resp. protocolo bioseguridad.

17.09.20 JUEVES, 17 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Pablo Tabla * Faltó William Hernandez)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora Salida

Asisteu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso

PATIO 2 → Se continua con construcción de caja lateral derecha en cancha. y con limpieza de celdas

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tube

RECLUSIÓN MUJERES → Se empieza repello en muro divisorio para proximo encope.

* Ingreso de cerámica a obra.

18.09.20 VIERNES, 18 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Camilo Henriquez * Faltó William Hernandez * Pablo Tabla)

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisteu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 3 oficiales y 15 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso, y fundición de vigas aéreos.
PATIO 2 → Se continua con construcción de cajas de inspección en cancha de patio 2, y con limpieza de celdas.
PATIO 4 → Se continua con excavaciones para canalización de tuberías.
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con repello de muros y se ~~continua~~ enchape de baños.

19.09.20 SÁBADO, 19 SEPTIEMBRE 2020 * Faltó Angel Villeta * Wilson Hernandez * Faltó Evar Santacruz * Pablo Tabla * Wilson Jose

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 1 MAESTRO y 12 ayudantes.

→ Camilo Trejuoy. Retiro Voluntario.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con Fundición de vigas aéreos.
PATIO 2 → Se continua con construcción de cajas de inspección en cajas de patio 2, y limpieza de celdas.
PATIO 4 EXTERIOR → Se hace instalación de tubería y se procede a Rellenar nuevamente excavación.
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.
* Se empiezan desalojos de escombros en parte de afuera del establecimiento.

20.09.20 DOMINGO, 20 SEPTIEMBRE 2020 → Día NO LABORAL

21.09.20 LUNES, 21 SEPTIEMBRE 2020 * Wilson Hernandez * Pablo Tabla * Evar Santacruz

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Resp. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 2 oficiales y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreos.
PATIO 2 → Se empieza fundición de piso (área excavación de tubería) y limpieza de celdas.
PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con Relleno de área de excavación.
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape.

Escaneado con CamS

22.09.20 MARTES, 22 SEPTIEMBRE 2020 (* Falta Brayan → Permiso)
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM. Hora solido 4:30PM
Asisten:
1. RESP. PROTOCOLO SEGURIDAD, 3 MAESTROS y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreas.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, se termina fundición de piso (excavación tubería).
PATIO A (EXTERIOR) → Se continua con relleno en excavación de tub
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

23.09.20 MIÉRCOLES, 23 SEPTIEMBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM. Hora solido 4:30PM
Asisten:
1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 3 MAESTROS y 13 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de vigas, se inicia con RETIRO de tejas de cubierta exterior.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, con desm de piso en pasillo y se inicia excavación para canaleta en patio.
PATIO A (EXTERIOR) → Se realiza relleno en área de excavac
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

24.09.20 JUEVES, 24 SEPTIEMBRE 2020 (* Falta Santiago Díaz)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM. Hora solida 4:30 PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Taller → Se inicia mantenimiento de estructura metálica. Limpieza con hidrolavadora, limpieza manual, lijado de estructura, aplicación de antioxidante. Se inicia enchape en muros de baños.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desmonte de piso en pasillo y excavación y fundición de canaleta.
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de piso.

Escaneado con CamS

25.09.20 VIERNES, 25 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 1:30 PM

Asisten:

1. Resp. protocolos, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica, para posterior instalación de tejas nuevas. Se continua con enchape en muros

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desmonte de piso en pasillo, excavación y fundición de canaleta.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de piso.

* Ingreso de materiales a obra.

26.09.20 SÁBADO, 26 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 3:30 PM

Asisten: 1 Residente Interventoria

1 Resp. protocolo bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con enchape de muros de baño.

Se continua con fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se continua con desmonte de piso en pasillo, excavación y fundición de canaleta.

RECLUSIÓN Mujeres → Se continua con aplicación de emboquillador en enchape y limpieza de espacio.

* Desalojo de escombros de PATIO 2 a espacio de afuera del establecimiento.

Se le solicita realizar los debraciones en los muros en las uniones entre muro viejo y nuevo para evitar las fisuras por cuño de construcción nueva y antigua.

27.09.20 DOMINGO, 27 SEPTIEMBRE 2020

Día NO LABORAL

Escaneado con CamS

28.09.20 LUNES, 28 SEPTIEMBRE 2020 (* Jesús Didacez → Faltó medio día)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con desmonte de tejas anteriores y se continua con mantenimiento a estructura metálica. (limpieza, hidrolavado, lija, aplicación antioxidante, aplicación pintura de esmalte).

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desalojo de piso en pasillo y fundición y excavación de canaletas en patio.

RECLUSIÓN MUJERES → Se termina celdas y se espera llegada de sanitarios y lavamanos.

29.09.20 MARTES, 29 SEPTIEMBRE 2020

Día Frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 R.P. Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento a estructura metálica, Repello de muros (Complementación de instalaciones hidraulicas sanitarias)

PATIO 2 → Se continua con desalojo de piso en pasillo y se empieza fundición de placa de piso.

Se continua con excavación y fundición de zapatas.

* Ingreso de materiales a obra.

30.09.20 MIÉRCOLES, 30 SEPTIEMBRE 2020 (* Hoy Jader Rodriguez RENUNCIA)

Día Frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida. 4:30PM

Asisten:

1. R.P. Bioseguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica, repello de muros, endape de muros de bases.

Escaneado con CamS

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas, se continua con limpieza de muros en celdas.
Se continua con fundición de placa de piso en pasillo.
Se retira muro pegado a reja.

01.10.20 Jueves, 01 OCTUBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Residente interventoria.
1 Res. Pro. Bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica, repello de muros, enchape de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas.
Se continua con limpieza de muros y con fundición de placa de piso en pasillo.

* Ingreso de trabajadores a obra (3)

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020
Día frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Residente interventoria
1 Res. Protocolo bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes + 2
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica.
Instalación de cubierta nueva, enchape de muros de baños.
Se inicia construcción de cajas de inspección.
PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas.
Se continua con limpieza de muros. Se realiza demolición de muros de rejas.-

Escaneado con CamS

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020 (* Faltó Leider Melo → Permiso)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica.

Instalación de nueva cubierta, enchape de muros de baños.

Se continua con la construcción de cajas de inspección.

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de columnas.

Se continua con limpieza de celdas y demolición de muro en reja.

RECLUSIÓN MUJERES → Aplicación de estuco a paredes.

CAPILLA → Se realiza instalaciones hidraulicos en baños.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

LUNES, 05 OCTUBRE 2020 (* Faltó Leider Melo → Permiso
* Faltó William Pisal)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Res. P. bioseguridad, 6 maestros y 12 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica.

Instalación de nueva cubierta, enchape de muros de baños,

y construcción de cajas de inspección.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, y repello de paredes en celdas.

CAPILLA → Se realiza caja de inspección ubicada en la parte de afuera.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020

Día Filo. Hora ingreso 6:30 - Hora salida 4:30PM

Asisteu: 1 Residente Interventoria.

1 R.P. bioseguridad, 6 Maestros y 13 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID
TALLER → Se continua con instalación de nueva cubierta, se continua con enchape en muros de baños, y con construcción de vigas de inspección.
CELDAS POSILLOS → Se continua con limpieza de celdas, hidrolavado de las cunetas. Se continua repello de muros y arreglos en ranuras existentes.
CAPILLA → Se continua con instalaciones hidraulicas en baños.
COVID MUJERES → Se continua con aplicación de pintura en paredes.

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020 (*Faltó Jesus Ordoñez).
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 R P. Bioseguridad, 6 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Se continua con enchape en muros de baños e instalación de cubierta nueva.
CELDAS POSILLOS → Se continua con limpieza de celdas, demolición de columnetas, demolición de ranuras en mal estado, hidrolavado de celdas y repello de muros de celdas.
CAPILLA → Se continua con instalaciones hidraulicas.
Se empieza desmonte de tejas anteriores en cubierta.

08.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020 (*Brayan Morao Roales → Permiso)
Dia Soleado, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad,
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Se continua con enchape en muros de baños.
Fundición de viga aérea.
CELDAS POSILLOS → Se continua con hidrolavado de celdas, y repello de muros, relleno de huecos de columnetas y pintura de las cunetas.

Escaneado con CamS

Se inicia con la
COVID MUJERES → instalación de aparatos sanitarios

CAPILLA → Se continua con desmonte de tejas antiguas.

09.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020 (* Falto Brayan Rosero - Permiso)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 Am. Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 RESP. PROT. BIOSEGURIDAD, 5 OFICIALES y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de paredes de baños

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello en paredes, relleno de huecos de columnetas, ademas se continua con pañete y pintura en paredes.
COVID MUJERES → Se continua con instalación de aparatos sanitarios.
CAPILLA → Se empieza mantenimiento a estructura metálica con hidrolavado. y desmonte de lamparas de techo.

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020 (* Falto Brayan Rosero - Permiso)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 RESP. PROT. BIOSEGURIDAD, 5 oficiales y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de paredes de baños

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello de muros, pintura en paredes.
Se continua con hidrolavado. Se continua con restauración de camastros en mal estado, y fundición de camastros inexistentes.

Escaneado con CamS

COVID MUJERES → Se finaliza instalación de aparatos sanitarios.
COPILLO → Se continua mantenimiento a estructura metalica con hidrolavado.

11.10.20 DOMINGO, 11 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

12.10.20 LUNES, 12 OCTUBRE 2020 → Día Festivo

13.10.20 MARTES, 13 OCTUBRE 2020
Día FRIO. Hora INGRESO 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 RESP. PROT. Bioseguridad, 6 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de paredes de baños. Se empieza con enchape de piso

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello de muros y pintura de paredes. Se continua con restauración de camastros en mal estado y fundición de camastros inexistentes.

14.10.20 MIÉRCOLES, 14 OCTUBRE 2020
Día FRIO. Hora INGRESO 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 RESP. PROT. Bioseguridad, 6 oficiales y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
Aislamiento COVID-TALLER → Se continua con enchape de piso y enchape de muros de baño.
Se empiezan adecuaciones para instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello de muros y pintura de celdas. Se continua con restauración de camastros en mal estado y fundición de camastros.
COPILLO → Se continua con mantenimiento de estructura metálica con hidrolavado, aplicación de anticorrosivo y pintura.

Escaneado con CamS

15.10.20 Jueves, 15 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30 AM - HORA SOLIDA 4:30PM
Asistew:
6 MAESTROS y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se cautiwa cow ~~pared~~ euchape de wuros de baños y euchape de piso.
Se cautiwa cow adecuaciones para instalaciowes eléctricas
CELDAS PASILLOS → Se cautiwa cow repello y pinturo ew celdas, se cautiwa cow reparacidu de cawastros ew wal estado y fwdicidu de cawastros wuewos.
CAPILLA → Se cautiwa wautewimiewto a estructwa wetálica, cow hidrolawado, aplicacidu de awticorrosivo y pinturo.

16.10.20 VIERNES, 16 OCTUBRE' 2020
Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM
Asistew:
6 MAESTROS y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se cautiwa cow euchape de wuros de baños y euchape de piso. Se cautiwa cow instalaciowes eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Se cautiwa cow repello y pintwa ew celdas, se cautiwa cow reparacidu de cawastros awal estado y fwdicidu de cawastros wuewos.
CAPILLA → Se cautiwa cow wautewimiewto a estructwa wetálico de cubierta.

17.10.20 SÁBADO, 17 OCTUBRE 2020
Dia soleado. HORA ingreso 6:30 AM - HORA salida 12:00 PM
Asistew:
6 MAESTROS y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

AISLAMIENTO CONJ-TALLER → Se continua con enchape en muros de lavas y enchape de piso. Además, se continua con adecuaciones para instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas, se continua con reparación de conductos en mal estado y fabricación de conductos nuevos.
CAPILLA → Se continua con mantenimiento a estructura metálica de cubierta.

D.O.D DOMINGO, 18 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

D

LUNES, 19 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asistieron:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO CONJ-TALLER →
Se continua con enchape de piso, se continua con adecuaciones para instalaciones eléctricas.
Se inicia aplicación de estuco y pintura en muros.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello en paredes y pintura.
Se inicia construcción de alfajía en muro de pasillo de celdas.
Se inicia desmonte de puertas metálicas para mantenimiento.
CAPILLA → Se inicia montaje de cubierta nueva.

2.0.2 MARTES, 20 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieron:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO CONJ-TALLER → Se continua con enchape de piso, adecuación de instalaciones eléctricas y aplicación de estuco y pintura.

Escaneado con CamS

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas.
Se continua con construcción de alfajía en muro de pasillo y desmonte de puntos metálicos para su mantenimiento.
CAPILLA → Se continua instalación de cubierta nueva.

21.10.20 MIÉRCOLES, 21 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
6 maestros y 13 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con encharpe de piso adecuación para instalaciones eléctricas y aplicación de estuco y pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas.
Se continua con construcción de alfajía en muro de pasillo y desmonte de puertas metálicas para su mantenimiento.
CAPILLA → Se continua instalación de cubierta nueva.

22.10.20 JUEVES, 22 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
6 maestros y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con encharpe de piso, adecuación para instalaciones eléctricas y aplicación de estuco y pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas. Se continua con fundición de alfajía en muro de pasillo.
CAPILLA → Se continua instalación de cubierta nueva.

Escaneado con CamS

23.10.20 VIERNES, 23 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 1:30PM
Asistew:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua enclape de piso.
adecuacion para instalaciones eléctricas y aplicacion de estuco y
pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas.
Se continua con fundicion de alfajia en muro de pasillo.
y desmonte de puertas metalicas de celdas.
CAPILLA → Se continua instalacion de cubierta nueva.

24.10.20 SÁBADO, 24 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00PM
Asistew:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER →
Se continua con enclape de piso
Se continua aplicacion de estuco y pintura en muros.
CELDAS PASILLOS →
Se continua repello y pintura de celdas.
Se continua fundicion de alfajia en muro de pasillo. y
Desmonte de puertas metálicas de celdas.

25.10.20 DOMINGO, 25 OCTUBRE 2020 → Dia NO LABORAL

LUNES, 26 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00
Asistew:
6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

AISLAMIENTO COVID - TALLER →
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Continuación de enchape de piso, continuación de pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura de celdas.
Continuación de desmonte de puertas metálicas de celdas y restauración de muro de pasillo más instalación de reja.
CAPILLA → Instalación de cubierta nueva terminada.
Se inicia fundición de soportes sanitarios y enchape de muros de baños.
COVID MUJERES → Mantenimiento y aplicación de anticorrosivo y pintura para puertas (exteriores).

27.10.20 MARTES, 27 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 6 maestros y 15 ayudantes
ACTIVIDADES
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Continuación de enchape de piso y continuación aplicación de pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura en celdas y desmonte de puertas metálicas.
CAPILLA → Se continua con fundición de soportes sanitarios y enchape de muros de baños.
COVID MUJERES → Mantenimiento y aplicación de anticorrosivo y pintura para puertas.

28.10.20 MIÉRCOLES, 28 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 6 maestros y 15 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación de enchape de piso y pintura en muros.
Se inicia instalación de estructura para cielo raso PVC.
CELDAS PASILLOS → Se continua repello y pintura en celdas.
CAPILLA → Se continua con fundición de soportes sanitarios y continuación de enchape de muros.

29.10.20 JUEVES, 29 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 1:30PM
Asisten:
1. Resp. P. Bioseguridad, 6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Continuación de enchape de piso y aplicación de pintura.
Celdas Pasillos → Se continua con repello y pintura de celdas.
CAPILLA → Se continua con fundición de soportes sanitarios y enchape de muros de baños.

30.10.20 VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. P. Bioseguridad, 6 maestros y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación enchape de piso y aplicación de pintura.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura de celdas
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

Escaneado con CamS

31.10.20 SÁBADO, 31 OCTUBRE 2020 (x Cabo Angel Villota Bolaños Rosero) Antes Chanchagua
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 R.P. Bioseguridad, 9 oficiales y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con enchape de piso y emboquillado. Se continua instalación de estructura de cubierta.
CELDAS PASILLOS → Se continua con repello y pintura de celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

01.11.20 DOMINGO, 01 NOVIEMBRE 2020 → Día NO LABORAL

02.11.20 LUNES, 02 NOVIEMBRE 2020 → Día Festivo

03.11.20 MARTES, 03 NOVIEMBRE 2020 (x Cabo Bautacruz → Permiso Médico)
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento COVID-TALLER → Se realiza levantamiento de muro en acceso lateral. Se realiza mantenimiento a reja de muro posterior.
CELDAS PASILLO → Se continua con repello y pintura de celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

04.11.20 MIÉRCOLES, 04 NOVIEMBRE 2020 (x Cabo Bautacruz → Permiso Médico)
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con levantamiento de muro, repello, estuco y pintura. Se termina aplicación de anticorrosivo y pintura a reja posterior.
CELDAS PASILLOS → Se continua repello y pintura en celdas y pasillos.
Se inicia adecuaciones para instalaciones eléctricas en celdas y pasillos
CAPILLA → Se continua con enchape de muros de baños.

05.11.20 JUEVES, 05 NOVIEMBRE 2020
Dia soleado, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 10 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se inician adecuaciones para instalación eléctrica.
CELDAS PASILLOS → Se inicia mantenimiento de puertas metálicas, y continuación de pintura en celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua enchape de muros en baños.

06.11.20 VIERNES, 06 NOVIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 10 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con instalaciones eléctricas.
CELDAS PASILLOS → Se continua mantenimiento de puertas metálicas, y pintura en celdas y pasillos.
CAPILLA → Se continua enchape de muros en baños.
PATIO 3 → Se inicia construcción de muro provisional de seguridad.

Escaneado con CamS

07/11/20 SABADO, 07 NOVIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 - Hora salida 12:00PM
Asistieron
1 resp. Protocolo bioseguridad, 10 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES
DISEÑO COND-TABLER → Se continua con instalaciones eléctricas.
CELDAS POSILLOS → Se continua con pintura en celdas y posillo, mantenimiento de puertas y restauración de alfagia existente.
CAPILLA → Continuación enchape muros en baños.
PATIO 3 → Se continua construcción de nuevo conyugal de seguridad.

08/11/20 DOMINGO, 08 NOVIEMBRE 2020 → DIA NO LABORAL

09/11/20 LUNES, 09 NOVIEMBRE 2020 (* Cambio jornada → Reunión virtual)
Dia soleado Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieron
1 resp. Protocolo bioseguridad, 10 oficiales y 15 ayudantes.
ALOJAMIENTO COND-TABLER → Se continua con adecuaciones de instalaciones electricas. continuación de pintura epóxica.
Celdas Posillos → Se continua con mantenimiento a puertas metálicas, pintura a celdas y posillos. (Limpieza en general)
CAPILLA → Se continua con enchape de muros en baños.
PATIO 3 → Se inicia demolicion de baño conyugal existente.

10/11/20 MARTES, 10 NOVIEMBRE 2020 (* Fuera Santander → Cerrado medida)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 3:00PM
* La hora de salida es dada por el establecimiento debido a actividades internas donde solicitaban la salida de los trabajadores.
Asistieron
1 resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ALOJAMIENTO COND-TABLER → Continuación adecuaciones de instalaciones eléctricas.
Celdas Posillo → Continuan mantenimiento a puertas y rejas metalicas.
CAPILLA → Continuacion de enchape de muros en baños
PATIO 3 → Continuación de demolición baño conyugal existente.

Escaneado con CamS

11.11.20 MIÉRCOLES, 11 NOVIEMBRE 2020 (Fern. Santander → Personal Médico)
Día Frío. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
ASISTEN:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se inician adecuaciones para instalación de cielo raso PVC.
CELDAS POSILLOS → Se inician instalaciones eléctricas en celdas y pasillos, se continua con mantenimiento de puertas metálicas y rejas.
CAPILLA → Continuación de enchape de muros y enchape de piso en baños
PATIO 3 → Se continua con demolición de baño comunal existente.

12.11.20 JUEVES, 12 NOVIEMBRE 2020
Día Frío. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
ASISTEN:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 OFICIALES y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua instalación de cielo raso PVC.
CELDAS PASILLOS → Se continua instalaciones eléctricas en celdas y pasillos, se continua con mantenimiento de puertas metálicas y rejas.
CAPILLA → Continuación de enchape de muros y piso en baños.
PATIO 3 → Se continua con demolición de baño comunal existente.
COVID MUJERES → Se inicia busqueda de fuga de agua en celdas posteriores que afectan la celdas intervenidas.

13.11.20 VIERNES, 13 NOVIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 9 OFICIALES y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con instalación de cielo raso PVC.
CELDAS POSILLOS → Se continua instalaciones eléctricos y mantenimiento de puertas y rejas.
CAPILLA → Se continua con enchape en muros y Piso.

Escaneado con CamS

PATIO 3 → Se continua con demolición de baño comunal.
COVID MUJERES → Se continua en busqueda de fuga de agua en celdas.

14.11.20 SÁBADO, 14 NOVIEMBRE 2020 (+ Ángel Villota)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00m
Asistieu:
1 RESP. PROTOCOLO Bioseguridad, 8 oficiales y 16 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Terminado de instalación dieta PVC
CELDAS POSITIVOS → Instalación eléctrica y continuación de mantenimiento de puertas y rejas metálicas.
CAPILLA → Continuación enchape de muros y piso en baños.
PATIO 3 → Continuación demolición de baño y piso & Inicio de excavaciones.
COVID MUJERES → Continuación busqueda de fuga de agua en celdas.

15.11.20 DOMINGO, 15 Noviembre 2020 → Día NO LABORAL

16.11.20 LUNES, 16 NOVIEMBRE 2020 → Día FESTIVO

17.11.20 MARTES, 17 NOVIEMBRE 2020 *
Día frio. Hora 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 Res. Protocolo Bioseguridad, 7 OFICIALES y 10 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Instalación estructura (Tubo 2") PARA CERRAMIENTO en Ramfo de acceso.
CELDAS POSITIVOS → Continuación instalación de luminarias y mantenimiento de rejas y puertas metálicas.
Se inicia desmonte de tejas de cubierta y cubierta.
CAPILLA → Instalación de estructura y cielo raso PVC, adecuaciones eléctricos.
PATIO 3 → Continuación de demolición baño y piso y excavaciones para tubería.

Escaneado con CamS

* llegada de baldosa en granito. A la espera de decisiones de Interventoría para su instalación.

18 11:20 MIERCOLES, 18 NOVIEMBRE 2020

Día frío. Hora 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 11 ayudantes.

Actividades:

AISLAMIENTO COVID - TALLER → Continuación instalación estructura para cerramiento en ramps de acceso y construcción de puertas metálicas

CELDAS POSILLO → Continuación instalación luminarias y mantenimiento de rejas y puertas metálicas. ~~Se retiran descargadores de rejas de retorno~~.

CAPILLA → Continuación adecuaciones eléctricas.

PATIO 3 → Continuación de demolición de baño y excavaciones para tubería, y armado de vigas de cimentación.

PATIO 2 → Se inicia demoliciones de baño, Desmonte de tejas anteriores y mantenimiento de estructura metálica., desmonte de cortafuego.

19.11.20 JUEVES, 19 NOVIEMBRE 2020

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Mantenimiento y Pintura Puerta de acceso y construcción de puertas metalicas.

CELDAS POSILLO → Continuación instalaciones de luminarios y mantenimiento de puertas metálicos y rejas, continuación de desmonte de tejas de cubierta.

CAPILLA → Continuación adecuaciones eléctricas.

PATIO 3 → Continuación demolición de baño y excavaciones para tubería, armado de vigas de cimentación.

PATIO 2 → Continuación demolición de baño, desmonte de tejas de cubierta y mantenimiento a estructura metálica.

Escaneado con CamS

20.11.20 VIERNES, 20 NOVIEMBRE 2020

Día FRIO - Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asiste:

1 R.P Bioseguridad, 7 oficiales y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID - TALLER → Continuación mantenimiento puerta de acceso, y construcción de puertas metálicas.

CELDAS PASILLOS → Continuación Instalación de luminarias, mantenimiento de puertas metálicas y rejas metálicas.

PATIO 2 → Continuación demolición de bases, armado de vigas de cimentación, desmonte cubierta anterior y mantenimiento a estructura metálica.

CAPILLA → Pintura de capilla completa.

PATIO 3 → Continuación de demoliciones y excavaciones para tubería nueva. * Se detienen excavaciones por lluvias en horas de la tarde.

Evacuación mujeres * Daño en tubería, cierre de agua. No se puede continuar con limpieza de fosa

21.11.20 SÁBADO, 21 NOVIEMBRE 2020

Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asiste.

1. RESP. PARCIAL Bioseguridad, 7 oficiales y 11 ayudantes.

ACTIVIDADES:

CELDAS PASILLOS → Continuación instalación de luminarias, mantenimiento de puertas y rejas metálicas

PATIO 2 → Excavaciones para cimentación, armado de vigas. terminación de cubierta y mantenimiento.

ZONAS COMUNES ACOMODACIÓN - PATIO 2 → Inicio demolición de piso y enchape de paredes.

CAPILLA → Continuación de pintura de capilla completa.

PATIO 3 → Continuación demolición y excavación de piso.

SANIDAD MUJERES → ~~Limpieza~~ de paredes y resane de fisuras, ~~entrega y recibo con novedad~~ * No se permite laborar mas tiempo por falta de compañía de guardias.

22.11.20 DOMINGO, 22 NOVIEMBRE 2020 → DIA NO LABORAL

* Contén autoriza trabajar de hoy a domingo, pero guardias no aceptan acompañamiento por lo tanto no se puede laborar.

Escaneado con CamS

LUNES, 23 NOVIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 1:00PM
Asistencia:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TOILER → Continuación construcción puertas metálicas.
CELDAS PASILLOS → Mantenimiento de rejas y puertas metálicas.
PATIO 2 → Continuación excavaciones para cimentación y armado de vigas de cimentación
CAPILLA → Pintura de capilla completa.
PATIO 3 → Continuación de demoliciones y excavaciones para tubería nueva.
ZONAS ALIMENTACIÓN → Continuación demolición de enchape y piso.
→ SANIDAD MUJERES → Aplicación de estuco y resane de fisuras y humedades. * Se cierra llave de paso de agua No se puede continuar con búsqueda de fuga y aseo general.

24.11.20 MARTES, 24 NOVIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asiste:
1. Resp. protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TOILER → Continuación elaboración puertas metálicas.
CELDAS PASILLOS → Mantenimiento rejas y puertas metálicas.
Construcción de muro y reubicación de puerta de acceso a pasillo.
PATIO 2 → Continuación excavaciones para cimentación, armado de vigas; excavaciones para cajas de inspección.
CAPILLA → Terminación enchape de piso.
PATIO 3 → Continuación demoliciones de baño y excavaciones para tubería nueva.
ZONAS ALIMENTACIÓN → Continuación enchape de muros.
SANIDAD MUJERES → Aplicación de pintura en muros.

* COVID MUJERES → Se continua en búsqueda de fuga de agua. Algunos días no permiten el ingreso por ocupación de espacio por guardias en alojamiento o daños internos que cierran el paso de agua.

Escaneado con CamS

* No se Puede continuar en COND MUJERES, POR CIERRE DE AEREA

25.11.20 NIÉRCOLES, 25 NOVIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COND-TALLER → Continuación pintura de puertas metálicas

CELDAS PASILLOS → Mantenimiento a rejas y puertas metálicas.

PATIO2 → Continuación demolición y alivado de vigas, excavaciones para cajas de inspección y demolición de columna.

ZONAS ALIMENTACIÓN → Continuación enchape de ~~pared~~ muros.

SANIDAD MUJERES → Continuación aplicación de pintura, mantenimiento a puertas metálicas.

26.11.20 Jueves, 26 NOVIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten: 1 Residente Interventoria

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

- AISLAMIENTO COND-TALLER → Instalación pasamanos en Rampa de acceso.

Celdas Pasillos → Mantenimiento a rejas y puertas metálicas.

- Instalaciones eléctricas pasillo 2 (desde celda 1 Patio 4)

Aseo general. Pintura de ramadas color gris.

- PATIO 2 → Continuación de excavaciones, corte de plana de piso para instalación de vigas de cimentación y tubería sanitaria. Se inicia pintura muros exteriores en Patio

Levantamiento de muro provisional para realización de baño comunal.

Movimiento de reja metálica a pasillos para acceso, y levantamiento de muro y colocación de reja faltante.

Instalación de angulos para instalación de concertina y mantenimiento a estructura metalica (cubierta).

- ZONAS ALIMENTACIÓN → finalización enchape de paredes y mantenimiento pintura existente.

Escaneado con CamS

SANIDAD MUJERES → Aseo general. Terminación de acuartelamiento de puertas y rejas metálicos.
PATIO 3 → Excavaciones para instalación de tubería aguas lluvias, excavaciones para cajas de inspección.
* Se indica a Residente de Interventoría apertura de coberturas a cajas existentes, a la espera de decisión definitiva para cobertura.
CAPILLA → Mantenimiento a rejas metálicas en muros.
Mantenimiento e instalación puerta metálica de acceso.
* No se permite ingreso de trabajador a celdas de mujeres por ocupación de espacio de Internas. y en horas de la tarde se cierra tubería de agua por daños en establecimiento.

27.11.20 VIERNES, 27 NOVIEMBRE 2020
Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID → Continuación instalación de pasamanos, limpieza de muro exterior para su posterior repello y pintura.
Instalación de bruma con ángulo para tapar hueco y evitar entrada de palomas.
CELDAS PASILLOS → Continuación instalaciones eléctricas para pasillo 2. (Desde patio 4)
PATIO 2 → Continuación de excavaciones para instalaciones de vigas y tubería sanitaria.
Continuación levantamiento muro provisional. Construcción de rampa de acceso. Se continua pintura exterior de PATIO.
PATIO 3 → Excavaciones para instalación de tubería aguas lluvias y cajas de inspección.
Se inicia construcción de cajas de inspección.
* Se finaliza labores en PATIO 3 desde mucho día por fuertes lluvias que no permiten continuar.

Escaneado con CamS

CAPILLA → Continuación mantenimiento rejas metálicas e instalación de puerta metálica y mantenimiento.
* No se permite el acceso a celdas mujeres por cierre de tubería de agua

28.11.20 SÁBADO, 28 NOVIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM
* No se permite laborar mas tiempo por falta de acompañamiento de guardias.
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TOILER → ~~[illegible]~~ instalación de luminarias.
CELDAS PASILLOS → Se inicia encofrado de puertas metálicas de celdas e instalación de luminarias en pasillo 2.
Se continua con aseo a baños existentes (Hidrolavado, lijo y aplicación de acido para limpieza).
PATIO 2 → Se continua con pintura en muros exteriores.
Se continua levantamiento de muro provisional.
Se continua excavaciones para instalación de vigas y tubería.
Se continua construcción de rampa de acceso.
PATIO 3 → Instalación de tubería de aguas lluvias tubería de 10", continuación de excavaciones y desalojo de escombros.
CAPILLA → Continuación mantenimiento rejas metálicas.
Mantenimiento e instalación de puerta de acceso.
SANIDAD MUJERES → Instalación de luminarias, interruptores y tomacorrientes.
COVID MUJERES → Se continua con búsqueda de fuga, rompimiento de placa de piso y muros en celda de mujeres y alojamiento de guardias.

Escaneado con CamS

* Se encuentra fuga en tubería hidráulica y se procede al arreglo de la misma (tubería en mal estado, quebrada y accesorios en mal instalados).

29.11.20 DOMINGO, 29 NOVIEMBRE 2020 → Día No LABORAL

30.11.20 LUNES, 30 NOVIEMBRE 2020
Día lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM.
Asistieron:
1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 1 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Se continua con instalación de luminarias.
CELDAS PASILLOS → Continuación de instalación de luminarias en pasillos de celdas. Se continua con mantenimiento y montaje de puertas herméticas.
PATIO 2 → Se continua con levantamiento de muro provisional, continuación en pintura de exteriores, continuación de excavaciones para vigas de cimentación, tubería sanitaria y cajas de inspección. Se inicia desalojo de escombros al exterior del establecimiento.
PATIO 3 → Continuación instalación tubería aguas lluvias (10") continuación de excavaciones y desalojo de escombros al exterior del establecimiento.
CAPILLA → Instalación de puerta metálica de acceso; resane levantamiento muro de
SANIDAD MUJERES → Continuación instalación luminarias, interruptores y tomacorrientes.
Enchape de pared de lavadero. + Aseo General.
* COVID MUJERES → Nuevamente presenta fuga de agua ocasionado explosión de tubos, suciedad en alojamiento de guardias. Se procede a realizar Reparación de tubería y Reemplazo de área. Se realiza reparación en horas de la tarde ya que en la mañana esta ocupada el área por guardias.

Escaneado con CamS

01.12.20 MARTES, 01 DICIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:35AM - Hora salida 4:15PM
Asistieron:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID ~~[illegible]~~ TOILET → Continuación instalación de lavamanos.
CELDAS PASILLOS → Continuación instalación eléctrica en pasillo e instalación de lavamanos, continuación instalación puertas metálicas en celdas.
Reparaciones en lavamanos y duchas de pasillos.
PATIO 2 → Terminación pintura de exteriores.
Instalación de vigas de cimentación en baños comunales.
Se inicia construcción de cajas de inspección.
Se continua desalojo de escombros al exterior del establecimiento
PATIO 3 → Inicio instalación de vigas de cimentación en baños comunales, inicio de construcción de cajas de inspección.
Se continua con desalojo de escombros al exterior del establecimiento
COVID MUJERES → Se continua a la espera de secado de tubería reparada para posterior encope de paso y nivelado demolido para su arreglo.
→ (HALL) PATIO 2 · (ACCESO POSTERIOR) → Estuco a losa de techo y resane de columnas existentes.

02.12.20 MIÉRCOLES, 02 DICIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieron:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TOILET → Se inicia instalación de puertas metálicas en cubículos de aislamiento covid,
CELDAS PASILLOS → Continuación instalación eléctrica en pasillo e instalación de puertas metálicas de celdas.

Escaneado con CamS

PATIO 2 → Continuación instalación vigas de cimentación, continuación construcción cajas de inspección.
Se continua con desalojo de escombros al exterior del establecimiento.
PATIO 3 → Continuación de instalación de vigas de cimentación, construcción de cajas de inspección. Desalojo de escombros al exterior del establecimiento.
COVID MUJERES → Nuevamente presenta fuga de agua, se procede nuevo a la reparación de tubería, cambio de codos, T y tubería 3/4' PVC. Se Realizo limpieza de alojamiento de guardias.
→ (HALL) PATIO 2 (ACCESO POSTERIOR) → Continuación de aplicación de estuco a losa de techo y resane de muros.
* Se Recuerda a Capitan del Establecimiento que se esta a la espera de la Respuesta de Jug. encargada en Zona de alimentación para confirmar cambio de piso exterior por baldosa en grout.

03.12.20 Jueves, 03 Diciembre 2020
Dia Frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Recp. Diurno de bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID TALLER → Se continua instalación de puertas metálicas.
CELDAS PASILLOS → Continuación instalación de puertas metálicas de celdas y Reparaciones de tuberías de lavamanos y duchas.
PATIO 2 → Continuación instalación de vigas de cimentación, cajas de inspección. Se continua desalojo de escombros.
PATIO 3 → Continuación instalación de vigas de cimentación, cajas de inspección. Se inicia instalación de zapatas para columnas posteriores
Se continua con desalojo de escombros.
COVID MUJERES → A la espera de secado de tubería reparada para posterior arreglo enchape piso y muro.
→ (HALL) PATIO 2 → Continuación aplicación de estuco a losa de techo.

Escaneado con CamS

04.12.20 VIERNES, 04 DICIEMBRE 2020

- Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1. Resp. Protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación instalación de puertas metálicas.

CELDAS PASILLOS → Continuación instalación de puertas metálicas, reparación de tuberías (lavamanos y duchas).

PATIO 2 → Se continua armado ~~de~~ instalación de vigas de cimentación en baños comunales.

Se continua con desalojo de escombros.

PATIO 3 → Se continua armado e instalación de vigas de cimentación, zapatas de cimentación y columnas.

Se continua desalojo de escombros.

COVID MUJERES → Hay novedad se presenta daño de tubería, se procede a Realizar Reparación de tubería, cambio de accesorios, cambio de pegante. Y limpieza de alojamiento de aparatos.

~~#~~ Se Realiza Reparación en horario de la tarde ya que no autorizan entrada antes.

(Hall) PATIO 2 (ACCESO POSTERIOR) → Se inicia aplicación de pintura en loza de techo y paredes.

05.12.20 SABADO, 05 DICIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM

Asisten: 1 Residente Interventoria.

1 Resp. Protoco Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación de instalación de puertas metálicas. Se inicia limpieza de muro exterior, para su posterior pañete, estuco y pintura.

Escaneado con CamS

* Nuevamente se solicita una respuesta por parte del Director para instalación de baldosa en gravilla.
CELDAS POSILLOS → Continuación instalación de puertas metálicas. Reparación de tuberías (lavamanos y duchas)
PATIO 2 → Se inicia instalación de tubería sanitaria en baños comunales. Se continua con desalojo de escombros.
Desmonte de cubierta (cubierta acceso de patio 2), mantenimiento a estructura metálica. Instalación cubierta.
PATIO 3 → Se inicia instalación de tubería sanitaria en baños comunales. Se continua con desalojo de escombros.

06.12.20 DOMINGO, 06 DICIEMBRE 2020 → DIA NO LABORAL

07.12.20 LUNES, 07 DICIEMBRE 2020 →
Dia Frio. Hora ingreso 6:30AM – Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Resp. Patricia Bias., 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ALOJAMIENTO COVID - TALLER → Terminación instalación de puertas metálicas. Enfoscado muro exterior.
CELDAS PASILLO → Continuación instalación de puertas metálicas.
PATIO 2 → Se continua con instalación de tubería sanitaria, armado de acero para fundición de soportes sanitarios y fundición de vigas. Continuación desmonte de cubierta, mantenimiento a estructura metálica e instalación de cubierta.
PATIO 3 → Se continua con instalación de tubería sanitaria, armado de acero para fundición de soportes sanitarios y fundición de vigas. Continuación desalojo de escombros.
(HALL) PATIO 2 → Se termina pintura en muros y losa de techo.

Escaneado con CamS

08.12.20 MARTES, 08 DICIEMBRE 2020 → Día FESTIVO.

09.12.20 MIÉRCOLES, 09 DICIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ASILAMIENTO COVID - TALLER → Se termina aplicación de estuco en muro exterior. Se inicia aplicación de pintura y detalles para llaves de paso.

CELDAS PASILLO → Continuación instalación puertas metálicas.

* Trasiego escombros a parte exterior del establecimiento.

PATIO 2 → Continuación instalación tubería sanitaria, armado de acero para fundición de sanitarios y fundición de vigas. Continuación desmonte de cubierta, mantenimiento a estructura metálica e instalación de tejas.

PATIO 3 → Se continua con instalación de tubería sanitaria, armado de acero para fundición de soportes sanitarios y fundición de vigas de cimentación.

* Se continua desalojo de escombros a parte exterior del establecimiento.

(HALL) PATIO 2 → Se finaliza resanes en muros y pintura total.

10.12.20 JUEVES, 10 DICIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Responsable protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ASILAMIENTO COVID-TALLER → Detalles de limpieza, pintura y aseo.

CELDAS PASILLO → Se continua con instalación de puertas metálicas.

Se continua desalojo de escombros a parte exterior del establecimiento.

Escaneado con CamS

PATIO 2 → Continuación instalación tubería sanitaria, acero para fundición de soportes sanitarios y fundición de vigas. Continuación instalación de tejas de cubierta.
PATIO 3 → Continuación instalación tubería sanitario, acero para fundición de soportes sanitarios, fundición de vigas de cimentación y zapatas. Anclaje de columnetas a vigas y fundición.
* Se continua desalojo de escombros hasta área exterior del establecimiento.

11.12.20 Viernes, 11 Diciembre 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.
ACTIVIDADES:
CELDAS PASILLO → Se continua instalación de puertas metálicas en celdas.
PATIO 2 → Se continua instalación de tubería sanitaria, acero para fundición de soportes sanitarios, y instalación de columnetas; anclajes de vigas y columnas.
Se continua con instalación de tejas de cubierta.
Se continua con desalojo de escombros hasta área exterior del establecimiento.
PATIO 3 → Se continua instalación de tubería sanitaria, adecuación para fundición de soportes sanitarios, fundición vigas de cimentación.
Se continua con desalojo de escombros hasta área exterior del establecimiento.

* Nuevamente se hace la averiguación de corte oficial para instalación de piso en granito hacia el capitán, pero aún no hay respuesta.

Escaneado con CamS

12.12.20 SÁBADO, 12 diciembre 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu: 1 Residente interventoria, Arq. Payana, director de obra 1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

ACTIVIDADES:

CELDAS PASILLOS →

Se continua instalación de puertas metálicas en celdas.

PATIO 2 → Continuación fundición de vigas de cimentación.

PATIO 3 → Continuación fundición de vigas de cimentación.

Relleno de área para próxima fundición de placa de piso.

→ Visita de arq. Payana, se realiza recorrido por todos los espacios, en alojamiento de guardias se solicita especialista para revisión de lavandería que afecta covid mujeres 2. En aislamiento covid - Taller → Se queda a la espera de carta de especificación de instalación de malla expandida por parte del establecimiento. Se determina que la instalación de piso laborio en gimnasio debe ser donde originalmente se disparo (Pasillo de Patio 2). Se realizo acto de suspensiones y fechas de entrega de espacios.

13.12.20 DOMINGO, 13 Diciembre 2020 → Día NO LABORAL

14.12.20 LUNES, 14 Diciembre 2020

Día lluvioso. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 7 oficiales y 15 ayudantes.

Actividades:

PATIO 2 → Se inicia adecuaciones para fundición de placa de piso (rellenos, limpieza de área).

PATIO 3 → Se continua relleno y nivelación de piso para posterior fundición de piso.

CAPILLA → Instalación de sanitarios y lamovamanos en baños.

Escaneado con CamS

15.12.20 MARTES, 15 Diciembre 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Responsable Protocolo Bioseguridad, 1 oficiales y 15 ayudantes.

Actividades:

Patio 2 → Se continua adecuaciones para fundición de placa de piso.

Celdas Pasillos → Se continua con arreglos para instalación de puertas metalicas en celdas.

Patio 3 → Se continua relleno y nivelación de piso para posterior fundición de piso.

CAPILLA → Se continua instalación de sanitarios y lavamanos en baños.

16.12.20 MIERCOLES, 16 Diciembre 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Responsable Prot. Bioseguridad, 3 oficiales y 6 ayudantes

Actividades:

Patio 2 → Se continua con desalojo de escombros de patio, limpieza de áreas y continuación de levantamiento de muro provisional.

Celdas Pasillos → Se continua con instalación de puertas metálicas. limpieza de celdas y pasillos.

Patio 3 → Continuación de desalojo de escombros y limpieza de área. Demolición de grada para posterior fundición de pi

CAPILLA →

Continuación instalación de sanitarios y lavamanos en baños.

Escaneado con CamS

17.12.20 Jueves, 17 Diciembre 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30pm
Asistieu:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 oficiales y 6 ayudantes.
Actividades:
PATIO 2 → Se continua con desalojo de escombros de patio, limpieza de áreas y continuación de muro provisional.
CELDAS PASILLO → Se continua con instalacion de puertas metálicas.
Se continua con limpieza de celdas y pasillos.
PATIO 3 → Continuación de desalojo de escombros y limpieza de área.
CAPILLA → Continuación instalación de sanitarios y lavamanos.

.

18.12.20 VIERNES, 18 Diciembre 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 oficiales y 6 ayudantes.
* ACTIVIDADES:
PATIO 2 → Continuación de desalojo de escombros.
CELDAS PASILLOS → Se continua con instalación de puertas metálicas, se continua limpieza de celdas y pasillos.
PATIO 3 → Continuación de desalojo de escombros
CAPILLA → Continuación instalación de sanitarios y lavamanos en baños.
→ Se hace entrega de espacios: SANITARIOS MUJERES (Se debe cambiar rejillas y enchape de bajo de lavamanos)
COVID MUJERES 1 → (cambio de interruptores).
AISLAMIENTO COVID-TALLER → (organizar Breakers para encender luces).

Escaneado con CamS

19.12.20 SÁBADO, 19 Diciembre 2020

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 oficiales y 6 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Celdas Pasillos → Se inicia arreglo y mantenimiento de tubería de lavamanos y duchas de baños (Cambio de válvulas y niples)

PATIO 2 → Se inicia proceso de fundición de placa de piso en baño comunal.

Se inicia instalación de reja de seguridad encima de cubierta, instalación de marcos metálicos y malla eslabonada y cubierta existente.

PATIO 3 → Se inicia proceso de fundición de placa de piso en baño comunal.

CAPILLA →

Se continua enchape de ~~fondo~~ soportes sanitarios.

DOMINGO, 20 Diciembre 2020 → (1) Día NO LABORAL.

Lunes, 21 Diciembre 2020

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM.

Asisten:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 oficiales y 6 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PATIO 2 → Se continua ~~pro~~ fundición de piso en baños comunales de patio. Se continua con instalación de reja de seguridad.

Celdas Pasillos → Se continua arreglo y mantenimiento de tubería de lavamanos y duchas de pasillos.

PATIO 3 →

Se continua fundición de piso en baños comunales.

* No se permite el ~~arreglo~~ de SANIDAD MUJERES la instalación de rejillas ni enchape de cerámica, debido a que no es permitido entrar por falta de llaves.

Escaneado con CamS

22.12.20 MARTES, 22 DICIEMBRE 2020

Dia frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu: 1 Residente de ~~obra~~ interventoria

1 Responsable P. Bioseg, 3 oficiales y 6 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PATIO 2 →

Se continua instalación de reja de seguridad en cubierta.

Se continua con fundición de piso en bajos canoveles.

CELDAS PASILLOS → Se continua con mantenimiento de tuberias de bruñidos y duchas en pasillos.

PATIO 3 → Se continua fundición de placa de piso en bajos canoveles.

CAPILLA →

Se continua con enchape de soportes sanitarios en bajos.

23.12.20 MIÉRCOLES, 23 DICIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisteu:

1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 3 oficiales y 6 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PATIO 2 →

Continuación instalación de reja de seguridad en cubierta ~~e~~ instalación de concertina existente.

CELDAS PASILLOS →

limpieza de celdas y pasillos con acido muriatico.

PATIO 3 → Inicio de instalaciones de redes hidraulicas.

CAPILLA →

Se continua con enchape de soportes sanitarios en bajos.

* No es permitido entrar a SANIDAD MUJERES por falta de llaves.

* Hoy 23 DIC, entrega RESTRICCIÓN DE MOTOS EN la ciudad, razón por la que 6 trabajadores dejan de laborar ya que es su único medio de transporte.

Escaneado con CamS

24.12.20 JUEVES, 24 DICIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 2:00PM
ASISTEN:
1 Responsable protocolo bioseguridad, 2 oficiales y 6 ayudantes.
ACTIVIDADES:
PATIO 2 → limpieza de áreas y continuación de mantenimiento de tubería de lavamanos y duchas en pasillos.
PATIO 3 → Continuación de instalación de tubería hidráulica en baños comunales.
CAPILLA → Continuación de enchape en soportes sanitarios.

25.12.20 VIERNES, 25 DICIEMBRE 2020 → Día Festivo

26.12.20 SÁBADO, 26 DICIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
ASISTEN:
1 Responsable Protocolo bioseg, 2 oficiales y 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
PATIO 2 → ARREglos de PUERTAS metálicas de celdas, continuación de mantenimiento y cambio de llaves antifraude en duchas y lavamanos, enchape en duchas y lavamanos. Limpieza de áreas como pasillos, celdas y baños de celdas.
PATIO 3 → Continuación instalación de tubería hidráulica en baños comunales.
CAPILLA → Terminó enchape en soportes sanitarios

27.12.20 DOMINGO, 27 DICIEMBRE 2020 → Día NO LABORAL

28.12.20 LUNES, 28 DICIEMBRE 2020
Día frío, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
ASISTEN:
1 RESP. PROTOCOLO BIOSEG. 3 oficiales y 6 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

CELDAS PASILLOS → Continuación de mantenimiento e instalación de llaves antifraude.
Continuación limpieza general (Caja. hidrolavadora, aspiradora)
PATIO 3 → Continuación instalación de tuberías hidráulicas.
Se inicia levantamiento de muros en baños comunales
Instalación de pozos sanitarios.
PATIO 2 (HALL - ACCESO A PATIOS POSTERIOR) →
Se inicia instalaciones eléctricas para posterior instalación de luminarias led. (Sondeo de tuberías y muros)
CAPILLA → Instalación de puertas metálicas en baños.

29.12.20 MARTES, 29 DICIEMBRE 2020
Día 7pio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
ASISTEN:
1 Residente practicante BIOSEG. 2 oficiales y 6 ayudantes.
ACTIVIDADES:
CELDAS PASILLOS → Continuación mantenimiento e instalación de llaves antifraude en duchas y lavamanos, arreglo de sanitarios en mal estado, instalación de 1 sanitario en cerámica.
Continuación de limpieza general.
PATIO 3 → Continuación instalación redes hidráulicas.
Continuación de levante de muros de baños.
Continuación instalación de pozos sanitarios.
PATIO 2 (HALL - acceso posterior a patios) →
Continuación de sondeos e instalaciones eléctricas.
CAPILLA → Instalación puertas metálicas en baños.

Escaneado con CamS

30.12.20 MIÉRCOLES, 30 DICIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM

Asisten: 1 Residente interventoria,

1 Resp. Protocolo bioseg, 2 OFICIALES y 6 ayudantes.

ACTIVIDADES:

CELDAS POSITIVOS → Continuación mantenimiento e instalación de llaves antifraude en duchas y lavamanos.

Arreglo de puertas metálicas de celdas.

PATIO 3 → Continuación instalación redes hidráulicas, levantamiento de muros de baños e instalación de pisos sanitarios.

PATIO 2 (HALL - ACCESO POSTERIOR a PATIOS) →

Instalación de luminarias led, instalacion de interruptor doble.

31.12.20 JUEVES, 31 DICIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM

Asisten:

1 Residente Protocolo Bioseg. 1 oficial y 4 ayudantes.

ACTIVIDADES:

CELDAS POSITIVOS → Continuación enchape de lavamanos y duchas, instalación de sanitario.

PATIO 3 → Continuación levantamiento de muros de baños.

01.01.21 VIERNES, 01 ENERO 2021 → Día festivo

02.01.21 SÁBADO, 02 ENERO 2021 → Día NO LABORAL

03.01.21 DOMINGO, 03 ENERO 2021 → Día NO LABORAL

04.01.21 LUNES, 04 ENERO 2021

Día FRÍO.

* El establecimiento no permite el ingreso de los trabajadores a obra, los trabajadores se espera mas de una hora solicitando permiso de entrada pero no se otorgue autorización.

Escaneado con CamS

05.01.21 MARTES, 05 ENERO 2021

Hora ingreso. 7:00 AM - Hora salida 3:00Pm

* Se ingreso a las 7AM por disposición de guardias y se sale a las 3PM, ya que el drogueante encargado del acompañamiento por esta semana dispone de ese horario. 7AM - 3PM

Asisten: 1 Responsable Protocolo Bioseguridad,
1 oficial - 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

CELDAS PASILLOS → Se continua con enchape y emboquillado de lavamanos y duchas.

Resanes, repellos en pasillos.

Limpieza de pasillos, baños, celdas.

6.01.21 MIÉRCOLES, 06 ENERO 2021

Hora ingreso 7:00AM - Hora salida 3:00Pm

Asisten: 1 Resp. Protocolo Bioseguridad
2 oficiales - 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

CELDAS PASILLOS → Se continua con detalles de enchape, instalación de sanitario, limpieza de pasillos, celdas y patio.

CAPILLA → Pintura y resane de muro de acceso.

07.01.21 JUEVES, 07 ENERO 2021

Hora ingreso 7:00AM - Hora salida 3:00PM

Asisten: 1 Resp. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD
2 Oficiales - 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

CELDAS PASILLOS → Continuación - termino de detalles para posterior entrega.

PATIO 2 → Instalación de cubierta en abiertas.

Reforzamiento y pintura de estructura metálica con malla eslabonada

CAPILLA → Continuación pintura y resane de muro de acceso

Escaneado con CamS

08.01.21 VIERNES, 08 ENERO 2021
Hora ingreso 7:00AM - Hora salida 3:00PM
Asisten: 1 RESP. Protocolo Bioseguridad
2 oficiales - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
CELDAS POSILLOS → Continuación de detalles de pintura y limpieza.
Pintura de números en celdas.
PATIO 2 → Limpieza de patio, instalación de bajante para aguas lluvias.
Mantenimiento puertas metálicas.

09.01.21 Sábado, 09 enero 2021
* Por decreto departamental hay toque de queda desde el ~~sáb~~ viernes 8PM al martes 5AM.

10.01.21 DOMINGO, 10 ENERO 2021 → Toque de queda, día NO LABORAL

11.01.21 LUNES, 11 ENERO 2021 → Día festivo, toque de queda

12.01.21 MARTES, 12 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Resp. Protocolo Bioseguridad
2 oficiales - 8 ayudantes
ACTIVIDADES:
CELDAS POSILLOS → Continuación pintura de números en celdas, aseo general, resanes finales.
PATIO 2 → Limpieza de patio, terminación de instalación de bajante para aguas lluvias, mantenimiento arcos de patio (Pintura).

13.01.21 Miércoles, 13 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Residente Interventoría, Director de obra.
1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 2 oficiales y 8 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

* CELDAS POSILLOS → Entrega de espacio al establecimiento en compañía de dirección del establecimiento, dragoneante Escobar y Diana Guerrero, Director de obra, Residente de interventoría.

ZONA COMÚN - PATIO 2 → Levantamiento total de muro provisional, se inicia con levantamiento de muros.

ZONA COMÚN - PATIO 3 → Continuación levantamiento de muros e instalación de redes ~~sanitarias~~. hidráulicas.

PATIO 2 → Continuación instalación de malla eslabonada + tubo de soporte cubierta de abierta de acceso.

14.01.21 Jueves, 14 enero 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

ASISTEN:

1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 2 OFICIALES, 8 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

PATIO 2 → Continuación instalación de malla eslabonada + tubo de soporte cubierta de abierta de acceso.

ZONA COMÚN - PATIO 2 → Se continua levantamiento de muros en baños.

ZONA COMÚN - PATIO 3 → Continuación levantamiento de muros e instalaciones redes hidráulicas.

15.01.21 VIERNES, 15 enero 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

ASISTEN:

1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 2 OFICIALES, 8 AYUDANTES

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

Patio 2 → Terminación instalación malla electrosoldada + tubo de soporte con su respectivo anclaje y mantenimiento.

Zona común - Patio 2 → Continuación levantamiento de muros de baños.

Zona común - Patio 3 → Continuación instalación redes hidráulicas.

16.01.21 SÁBADO, 16 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 3:00PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 2 oficiales, 8 ayudantes

ACTIVIDADES:

Zona común - Patio 2 → Terminación levantamiento de muros.

Zona común - Patio 3 → Terminación instalación redes hidráulicas.

17.01.21 DOMINGO, 17 ENERO 2021 → DÍA NO LABORAL

18.01.21 LUNES, 18 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 2 oficiales, 10 ayudantes

ACTIVIDADES:

Zona común-Patio 2 → Se inicia con adecuaciones para instalación de redes hidráulicas.

zona común-Patio 3 → Se continua con excavaciones para cajas de aguas lluvias y cajas sanitarias.

Se inicia pañete de muros.

* Hoy se hace entrega de espacios por parte del establecimiento al contratista (SANIDAD HOMBRE. Inicio de actividades 1 FEBRERO, PATIO 4: Inicio de actividades una vez se apruebe nuevo diseño, RANCHO: Inicio de actividades 20 enero)

Escaneado con CamS

19.01.21. MARTES, 19 ENERO 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

ASISTEN:

1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 2 OFICIALES, 10 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

ZONA COMÚN-PATIO 2 → SE CONTINUA CON INSTALACIÓN DE REDES HIDRÁULICAS.

ZONA COMÚN - PATIO 3 → SE CONTINUA CON PAÑETE DE MUROS.

CONTINUACIÓN EXCAVACIONES DE CAJAS AGUAS LLUVIAS Y SANITARIAS.

FUNDICIÓN DE COLUMNAS.

20.01.21 MIERCOLES, 20 ENERO 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

ASISTEN:

1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 2 OFICIALES, 10 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

ZONA COMÚN-PATIO 2 →

CONTINUACIÓN INSTALACIONES REDES HIDRÁULICAS, ADECUACIONES NUEVOS DE PASO EN SANITARIOS, LAVADEROS, LAVAMANOS, BIDET Y DUCHAS.

ZONA COMÚN-PATIO 3 →

CONTINUACIÓN PAÑETE EN MUROS, ELABORACIÓN DE ~~SOPORT~~ LAVADEROS (LADRILLO MACIZO).

CONTINUACIÓN EXCAVACIONES DE CAJAS AGUAS LLUVIAS Y SANITARIAS.

FUNDICIÓN DE COLUMNAS

21.01.21 JUEVES, 21 ENERO 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

ASISTEN:

1 RESP. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD, 2 OFICIALES, 10 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

AISLAMIENTO COVID-TALLER → Instalación láminas de protección, (2) (soldadura en cerdas). + canal de aguas lluvias.
ZONA COMÚN - PATIO 2 →
Continuación instalación redes hidráulicas (sanitarios, duelas, lavaderos, urinal, lavamanos).
ZONA COMÚN - PATIO 3 →
Se continua pañete en muros.
Se continua excavaciones de cajas.
Se inicia formaleteado para fundición de losa para cubierta de área de guardias.
Fundición de columnetas.
RANCHO →
Se inicio demolición de piso para posterior enchape.
PATIO 2 (HALL) →
Se inicia enchape de piso de pasillo en baldosa ginuita.

22.01.21 VIERNES, 22 enero 2021
HORA ingreso 6:30AM - HORA salida 4:30PM
Asistieu:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 10 ayudantes, 2 oficiales
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID-TALLER → Continuación Instalación láminas de protección, + canales.
ZONA COMÚN. PATIO 2 →
Continuación instalación redes hidráulicas.
Inicio fundición de columnetas en muros.
ZONA COMÚN. PATIO 3 → (Adecuaciones eléctricas en losa).
Fundición de losa para cubierta en área de guardias.
Continuacion de pañete en muros.
RANCHO →
Continuación demolición de placa de piso
PATIO 2 (HALL) →
Continuación instalación enchape de piso.

Escaneado con CamS

23.01.21 Sábado, 23 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 3:PM

* la disponibilidad de acompañamiento de guardia es hasta las 3PM solamente.

Asistieu:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 2 oficiales, 10 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Rancho →

Continuación demolición de piso

PATIO 2 - (Hall) →

Continuación instalación enchape de piso.

Zona común - PATIO 3 → Adecuaciones para fundición de soportes sanitarios.

Zona común - PATIO 2 → Continuación fundición columnetas.

Se inicia con repello de muros.

24.01.21 DOMINGO, 24 enero 2021 → Día NO LABORAL

25.01.21 Lunes, 25 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Resp. P. Bioseguridad, 2oficiales, 10 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PATIO 2 - (HALL) →

Continuación instalación enchape de piso

Zona común - PATIO 2 →

Continuación repello de muros de baños.

Zona común - PATIO 3 →

Fundición soportes sanitarios

Escaneado con CamS

23.01.21 Sábado, 23 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 3:PM

* la disponibilidad de acompañamiento de guardia es hasta las 3PM solamente.

Asisteu:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 2 oficiales, 10 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Rancho →

Continuación demolición de piso

PATIO 2 - (Hall) →

Continuación instalación enchape de piso.

ZONA COMÚN - PATIO 3 → Adecuaciones para fundición de soportes sanitarios.

ZONA COMÚN - PATIO 2 → Continuación fundición columnetas.

Se inicia con repello de muros.

24.01.21 DOMINGO, 24 enero 2021 → Día NO LABORAL

25.01.21 Lunes, 25 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisteu:

1 Resp. P. Bioseguridad, 2 oficiales, 10 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PATIO 2 - (HALL) →

Continuación instalación enchape de piso

ZONA COMÚN - PATIO 2 →

Continuación repello de muros de bolos.

ZONA COMÚN - PATIO 3 →

Fundición soportes sanitarios

Escaneado con CamS

26.01.21 MARTES, 26 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Salida : 4:30PM

Asistieu:

1 Responsable Protocolo Bioseguridad, 3 oficiales, 13 ayudantes

ACTIVIDADES:

* PATIO 4 → Inicio de actividades en Patio 4, excavaciones para posterior tubería de aguas lluvias, inspección y ~~excavación~~ Limpieza de cajas existentes, excavaciones para posteriores cajas de inspección.

Demolición de placa de piso, demolición de gradas de acceso.

Patio 2 (Zona común) → Continuación repello de muros

Repello de piso para posterior enchape.

Inicio de fundición de soportes sanitarios.

Rancho →

Continuación demolición de placa de piso

Adecuaciones para posterior fundición de placa de piso.

Patio 3 - zona común →

Continuación fundición soportes sanitarios

Levantamiento de lavaderos

Levantamiento de muros de habitación de guardias

Hall-(Patio 2) →

Continuación de instalación de enchape de piso

Instalación de tubería galvanizada para pasamanos en rampa de acceso

Escaneado con CamS

27.01.21 Miércoles, 27 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistew:

1 Resp. Protocolo bioseguridad, 3 oficiales, 13 ayudantes.

ACTIVIDADES.

PATIO 4 →

Se continua con excavaciones y demoliciones de placa para instalación de tubería aguas lluvias.

Construcción de cajas de inspección.

Zona común - Patio 2 →

Continuación de repello en muros y piso

Adecuaciones y repello en lavaderos.

Rancho →

Inicio de fundición de placa de piso

Zona común - Patio 3 →

Continuación levantamiento de muros para habitación de guardias y adecuaciones y repello de lavaderos.

Hall - (Patio 2) →

Continuación instalación enclape de piso. baldosa granito.

28.01.21 Jueves, 28 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30pm

Asistew:

1 Resp. ~~PROTOCOLO~~ Protocolo bioseguridad, 3 oficiales, 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PATIO 4 →

Se continua con excavaciones y demoliciones de placa para instalación de tubería aguas lluvias.

Se continua construcción y adecuación de cajas de inspección.

ZONA COMÚN - PATIO 2 →

Continuación repello de muros y piso.

Rancho →

Continuación fundición de placa de piso.

Escaneado con CamS

*llegada Malla Expandida. Jueves 28 enero

Zona común - Patio 3 → Se inicia enchape en muros de baños
Continuación adecuaciones y enchape repello de lavaderos
Instalación de Punto de lavamanos
Se inicia fundición y relleno de anclajes y lavamanos
Hall (Patio 2) →
Continuación instalación enchape de piso.
AISLAMIENTO COVID TALLER → Inicio de instalación de Malla expandida en ventanas exteriores. (instalación y pintura)

29.01.21 Viernes, 29 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieron:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 3 oficiales, 13 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Patio 4 → Inicio construcción de Rampa de acceso
Se continua con excavaciones y demoliciones de placa para instalación de tubería aguas lluvias.
Adecuación y construcción de cajas de inspección.
Zona común - Patio 2 →
Continuación fundición de zapatas corridas.
Rancho →
Inicio de instalación enchape cerámica GRES tráfico pesado.
Zona común - Patio 3 → Enchape en baños
Se continua con relleno y fundición de anclaje y lavamanos.
Instalación de punto lavamanos y llave de anclaje
Hall (Patio 2) →
Continuación instalación enchape de piso
Aislamiento Covid Taller → Continuación de instalación malla expandida (Instalación y Pintura).

30.01.21 Sábado, 30 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asistieron:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 3 oficiales, 13 ayudantes
ACTIVIDADES:
Aislamiento COVID TALLER → Continuación instalación de malla expandida
* Sanidad Hombres → Se inicia demolición de lavadero exterior, para posterior adecuación de área de residuos.

Escaneado con CamS

Patio 1 → Continuación construcción rampa de acceso
Continuación excavaciones y demolición de placa para instalación tubería aguas lluvias.
Adecuaciones para cajas de inspección.
Zona común - Patio 3 →
Continuación de repello en lavadero
Continuación enchape de muros de baños y lavadero.
Rancho →
Continuación instalación de cerámica Gres tráfico pesado.
Hall (Patio 2) →
Continuación instalación enchape de piso.

31.01.21 DOMINGO, 31 ENERO 2021 → Día NO laboral

01.02.21 LUNES, 01 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseg, 3 oficiales, 13 ayudantes
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID TALLER →
Continuación instalación de malla expandida en ventanas exteriores y en cubículos internos (cubierta).
Patio 4 →
Continuación excavaciones y demoliciones de placa de piso.
Instalación de tubería corrugada 10": aguas lluvias.
Zona común - Patio 2 →
Terminación levantamiento de lavaderos y repellos.
Rancho →
Continuación instalación enchape de piso. Cerámica Gres tráfico pesado
Zona común - Patio 3 →
Continuación enchape de muros en baños

Escaneado con CamS

Hall (Patio 2) →

Continuación cuerpo de piso. Baldosa gravita.

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC
IPIALES

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Bitacora de Obra
EPMSC IPIALES.

10-09-20 JUEVES 10 SEPTIEMBRE 2020

Se inician actividades en zona de primaria, se realizan actividades de demolicion de enchapes en 3 celdas, se retraza el inicio de laboros por inconvenientes internos del Inpec.
se ingesa a las 6:30 am
Inicio de actividades 10:00 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten:
1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante.

11-09-20 VIERNES 11 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso 6:30 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante.

ACTIVIDADES
Se continua con actividades de demolicion de enchapes de 5 celdas en primaria y se dejo adecuando el espacio para posteriormente iniciar con demolicion del enchape de piso

Escaneado con CamScanner

12-09-20 SABADO 12 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:30
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante

Actividades:

Se continua con actividades de demolicion en zona de primarias, se ve afectado el rendimiento por visita del ministio de Justicia y el director Nacional del Inpec.

14-09-20 Lunes 20 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 maestro
1 Oficial
1 Ayudante

Actividades:

Se termina de demoler todo el enchape de primarias
Se adecua un espacio para ubicar escombros en el area de parqueaderos
Se mueven todos los escombros de primario en el espacio proporcionado por el capitan del Inpec.

Escaneado con CamScanner

15-09-20 MARTES 15 SEPTIEMBRE 2020

Hora de Ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante

ACTIVIDADES:

Se inician actividades de excavacion para hubicar tuberia sanitaria e hidraulica vieja y ser desintalada para posteriormente instalar tuberia nueva

16-09-20 MIERCOLES 16 SEPTIEMBRE 2020

Hora Ingreso 6:30 am
Hora Salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Ayudante
1 Oficial

ACTIVIDADES

Hacen entrega del espacio de TALLERES, se inician actividades en esta zona habilitando una puerta provicional evitando el contacto con reclusos.
Se continua con la excabacion de redes hidraulicas y sanitarias en primaria.

NOTA: Entregan el espacio de taller sin ~~[illegible]~~ desplazar maquinas pesadas - se solicito evacuacion de las maquinas pero han echo caso omiso

17.09.20 Jueves 17 septiembre 2020
Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 ayudante.
Actividades:
Se continua con excavaciones de redes hidraulicas y sanitarias en primaria
Se inician actividades de demolicion de muros en talleres para su posterior redistribucion.

18.09.20 Viernes 18 septiembre 2020
Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante.
Actividades:
Se continua con excavaciones en primaria
Demolicion de muros en Taller
Se alecua lugar para desalojo de escombros
Se inicia a evacuar los escombros de taller para iniciar con demolicion de repello de piso

19.09.20 ~~Sabado~~ Sabado 19 septiembre 2020
Hora de ingreso 6:30 am
Hora de salida 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 ayudante.
Actividades:
Se inicion actividades de demolicion de piso en taller
Se trabaja hasta medio dia

Escaneado con CamScanner

21.09.20 LUNES 21 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
4 Ayudantes → Ayudante Carlos Quinguan no asiste.
Ingresan 4 trabajadores (Ayudantes) se hace entrega de dotacion para iniciar actividades dentro del establecimiento
ACTIVIDADES:
Se continua con demolicion del repello de piso de la zona de taller
Se evacuan los escombros de taller
Se continua en excabacion para redes hidraulicas y sanitarias en primaria
Se hace entrega de la zona de Sanidad

22.09.20 MARTES 22 SEPTIEMBRE 2020

Hora ingreso: 6:30 am
Hora salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 oficial
4 5 ayudantes.
Trabajador Juan Carlos Teran hace devolucion de pantalon y camiseta porque le quedaron pequeños
Actividades:
Se continua con excabaciones en primaria
Se inician actividades de demolicion de muros en primaria
Se terminan con demolicion de piso en taller.
Se inician actividades de desmontaje de estructura de cielo falso en sanidad
Se inicia con limpieza y raspado de muros en sanidad.

Escaneado con CamScanner

23-09-20 MIERCOLES 23 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 7:00 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

Se continua con la excavacion de tuberia sanitaria en primaria
Desmonte de estructura de superboard en sanidad.
Se excava zona de baños en taller para continuar con red instalacion de redes hidraulicas y sanitarias

NOTA: VISITA DE INTERVENTORIA
* Interventoria recomienda no abrir nuevos desagues en la cubierta de sanidad, sino abrir cañuelos para desaguar por la viga canal y bajantes existentes y posteriormente sellar juntas de dilatacion del manto asfaltico para evitar posibles filtraciones.

24-09-20 JUEVES 24 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 7:00 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

ACTIVIDADES:
- Demolicion de piso en primaria
Se finaliza con demolicion de piso en Taller.
Desalojo de escombros y limpieza de los espacios
Levantamiento arquitectonico del area de aulas para y

Escaneado con CamScanner

abajamiento para redistribucion de los espacios.

25-09-20 VIERNES 25 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes

ACTIVIDADES:
Demolicion de Repello de piso en Primaria
Desalojo de escombros
Excavacion de instalaciones hidraulicas y Sanitarios.

26-09-20 SABADO 26 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes

ACTIVIDADES:
Demolicion de repello de piso en primaria
Desalojo de escombros
Demolicion de piso para instalacion Sanitaria
NOTA: Ingreso de Herramienta a las instalaciones.

28-09-20 LUNES 28 DE SEPTIEMBRE 2020

Hora ingreso: 6:40 am
Hora Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro - 1 Oficial - 5 Ayudantes.

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES

Primaria:
Excavacion para instalacion de tuberia Sanitaria
Desalojo de escombros
Hacen entrega de los espacios: Aulas
Alojamiento

Aulas:
Se inician actividades de demolicion de enchapes en muros y piso
Se remueben puertas existentes en mal estado.
Alojamiento:
Se inician actividades de demolicion de enchapes de muro y piso

29.09.20 MARTES 29 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de hoge salida 5:00 pm
Asisten. 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

Actividades.
Excavacion de redes Sanitarias en taller
finalizacion de demolicion de enchape zona Aulas.
Demolicion de contrapiso zona Primarias.
Demolicion de enchape zona Alojamiento

30.09.20 MIERCOLES 30 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso : 6:40 am
Hora de salida : 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES.
- finalizacion de demolacion contrapiso Primaria
Excavacion para instalacion de tuberia Sanitaria en Primaria
Demolicion de enchape zona Alojamiento.

01-10-22 JUEVES 01 OCTUBRE 2022

Hora de llegada: 6:40 am
Hora de Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

ACTIVIDADES.
Demolicion y excavacion para redacción de tuberia Sanitaria en la zona de Primaria
Demolicion de enchape en Alojamiento.

02-10-22 VIERNES 02 OCTUBRE 2022

Hora llegada: 6:40 am
Hora Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
5 Ayudante
1 Oficial.

Actividades
se inician actividades en zona de Sanidad, actividades como
Resanado de pared
Excavacion para instalacion de redes sanitarias en Primaria.

Escaneado con CamScanner

03-10-20 SABADO 3 DE OCTUBRE 2020

Hora ingreso: 6:40 am
Hora Salida: 12.00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
8 Ayudantes

Actividades
- Raspado de muros en sanidad
- Dilataciones de estuco para su posterior resane Sanidad
- finalizacion de excavacion de tuberia sanitaria en primaria

05-10-20 LUNES 05 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

NOTA: Retiro de 1 Ayudante → Carlos Alberto Quenguan.
Ingresa: 1 Oficial
2 Ayudantes.

Actividades
- Desalojo de escombros en primaria
- Excavacion de cajas de inspeccion en Primaria
- Excavacion de cajas de inspeccion en Taller
- Demolicion de muros en Alojamiento

Escaneado con CamScanner

06-10-20 MARTES 06 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

ACTIVIDADES
- Excavacion cajas de inspecion de tuberia sanitaria en primarias
- Excavacion cajas de inspeccion de tuberia sanitaria en taller
- Desalojo de escombros de aulas y Alojamiento
- Excavacion caja de inspeccion Alojamiento

07-10-20 MIERCOLES 07 DE OCTUBRE

Hora de ingreso: 6:40am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

ACTIVIDADES
- finalizacion excavacion de cajas de inspecion en Primarias
- finalizacion excavacion de cajas de inspeccion en taller
- finalizacion excavacion de caja de inspecion en Alojamiento
- Desalojo de escombros, es necesario volqueta para evacuar todos los escombros que se encuentran en el establecimiento.
- Limpieza de los espacios.

Escaneado con CamScanner

08-10-20 Jueves 8 de octubre 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

Nota: se requiere materiales en obra. para poder tener un mayor avance en obra, debido a que ya se dispone de varios espacios.

Visita de Obra Interventoria

Actividades.

Excavacion para vigas de cimentacion de muros en taller
Excavacion cajas de inspeccion Aulas
Demolicion de piso en Aulas

09-10-20 VIERNES 9 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten. 1 Maestro
2 Oficiales
5 Ayudantes → No Asiste Duvan. Valverde.

Llega Material Al establecimiento. 2 PM.
Actividades

Finalizacion de excabacion para vigas de cimentacion taller
Finalizacion cajas de inspeccion Aulas
Finalizacion de demolicion de piso en Aulas
2:00 pm → Se colabora en el descargue del material que llega ala obra.
* Corte de varilla para el inicio de acero flegado para vigas de cimentacion.

Escaneado con CamScanner

10-10-20 SABADO 10 octubre 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

ACTIVIDADES

Amarrado de castillos para todas las vigas de cimentacion
- TALLER
- BODEGA
- ALOJAMIENTO
Recepcion de material ARENA - TRITURADO
Excavacion para instalacion Sanitaria en Alojamiento
Demolicion de piso en alojamiento.

13-10-20 MARTES 13 OCTUBRE 2020
Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

ACTIVIDADES
- Fundicion viga de cimentacion Taller
- Fundicion viga de cimentacion Aulas
- Excavacion de tuberia Sanitaria Alojamiento
- Solado cajas de inspeccion.
- Desalojo Escombro 6 viajes c/u 7m³

Escaneado con CamScanner

14-10-20 Miercoles 14 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

Nota: Ingreso de nuevo personal al establecimiento
Entrega de dotacion.

Actividades

- Levantamiento muros de taller y Aulas
- Levantamiento muros en primaria
- Excavacion para tuberia sanitaria Alojamiento

15-01-20 JUEVES 15 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten. 1 Maestro
3 oficiales
10 Ayudantes.

Actividades:

- Finalizacion pega de muros en taller y Aulas y Primaria
- Inicio de instalaciones Sanitaria en primaria.
- Picado de muros en sanidad.
- Excavacion para tuberia sanitaria en Alojamiento

NOTA: Reunion Realizada con Presencia del director de Obra, Residente de Obra, Interventoria, Director inpec, Capitan

Escaneado con CamScanner

16-10-20 VIERNES 16 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso:
Hora de salida
Asisten. 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES

- Finalizacion de instalacion Sanitaria en primarias.
- Se continua con instalacion Sanitaria en Taller y ~~Alojamientos~~ Aulas
- Se finaliza con la excavacion de alojamiento.
- Se continua con la picada de muros en sondad.

17-10-20 ~~Hora de~~ SABADO 17 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

- Aseo en Area de primarias
- Regado de tierra y compactacion en excavaciones Sanitarias en Primaria
- fundicion de contrapiso en areas pequeñas para ~~se~~ posteriormente iniciar con levantamiento de muros primaria.
- Retiro de Rejas (4) en primaria.
- Se continua con instalaciones Sanitarias en taller

Escaneado con CamScanner

10-10-20 SABADO 10 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

ACTIVIDADES

Amarrado de castillos para todas las vigas de cimentacion
- TALLER
- AULA
- ALOJAMIENTO

Kad

Recepcion de material ARENA - TRITURADO
Excavacion para instalacion Sanitaria en Alojamiento
Demolicion de piso en alojamiento.

13-10-20 MARTES 13 OCTUBRE 2020
Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestr
3 Oficiales
5 Ayudantes

ACTIVIDADES
- Fundicion viga de cimentacion Taller
- Fundicion viga de cimentacion Aulas.
- Excavacion de tuberia Sanitaria Alojamiento
- Sellado cajas de inspeccion.
- Desalojo Escombro 6 viajes c/u 7m³

Kad

Escaneado con CamScanner

14-10-20 Miercoles. 14 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 p m
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

Nota: Ingreso de nuevo personal al establecimiento
Entrega de dotacion.

ACTIVIDADES

- Levantamiento muros de taller y Aulas
- Levantamiento muros en primaria
- Excavacion para tuberia sanitaria Alojamiento

15-01-20 JUEVES 15 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten. 1 Maestro
3 oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

- Finalizacion pega de muros en taller y Aulas y Primaria.
- Inicio de instalaciones Sanitaria en primaria
- Picado de muros en sanidad.
- Excavacion para tuberia sanitario en Alojamiento

NOTA: Reunion Realizada con Presencia del director de Obra, Residente de Obra, Interventoria, Director inpec, Capitan.

Escaneado con CamScanner

16 2020 VIERNES 16 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso:
Hora de salida
Asisten. 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES

- Finalizacion de instalacion Sanitaria en primarias.
- Se continua con instalacion Sanitaria en Taller y ~~Alojamiento~~ Aulas
- Se finaliza con la excavacion de alojamiento.
- Se continua con la picada de muros en sanidad.

17-10-20 Hora de * SABADO 17 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

- Aseo en Area de primarias
- Regado de tierra y compactacion en excavaciones Sanitarias en Primaria
- Fundicion de contrapiso en areas pequeñas para ~~se~~ posteriormente iniciar con levantamiento de muros primaria
- Retiro de Rejas (4) en primaria
- Se continua con instalaciones Sanitarias en taller

Escaneado con CamScanner

19-10-20 LUNES 19 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso : 6:40
Hora de salida : 5:00
Asisten : 1 Maestro
3 Oficiales.
9 Ayudantes → falta 1 por síntomas gripales

ACTIVIDADES.

- Armado en ladrillo común - cajas de inspección en Primarias
- Armado de vigas de cimentación Taller - Aulas.
- Colocación de tubería de desagüe en caja principal - Primaria
- Se aplica acrónal en sanidad

20-10-20 MARTES 20 OCTUBRE 2020

Hora de llegada : 6:40 am
Hora de salida : 5:00 pm
Asisten : 1 Maestro
3 ~~Ayudantes~~ Oficiales
9 Ayudantes.

ACTIVIDADES

- ~~Fraguado~~ Fundición vigas de cimentación TALLER - AULAS.
- Pega de muro en primaria.
- Armado caja de inspección Alojamiento.
- Fundición de columnetas en taller.

Escaneado con CamScanner

21-10-20 Miercoles 21 octubre 2020

Hora de llegada: 6.40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
4 Ayudantes.

Actividades

- Finalizacion de fundicion vigas de cimentacion Taller-Aulas
- fundicion parte de contrapiso Taller - Aulas
- fundicion Viga corona de muros de taller
- Repello de cajas de inspeccion.

22-10-20 Jueves 22 octubre 2020

Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten. 1 Maestro
3 Oficiales
4 Ayudantes.

Actividades.

Finalizacion de pega de mampostería en bloque:
Taller
Aulas
Instalaciones Sanitarias en Alojamiento
Actividades de Aseo General.

Escaneado con CamScanner

23-10-20 Viernes 23 octubre 2020

Hora ingreso: 6:40 am
Hora Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
4 Ayudantes

Hora llega Material a la Obra.

Actividades

fundicion de Columnetas en Taller.
Repello de puertas que fueron Selladas en Primaria
Instalaciones Sanitarias en Alojamiento
fundicion de Columnetas en Aulas
Aseo general de taller
Aulas.

24-10-20 Sabado 24 de octubre 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
4 Ayudantes.

Actividades.

fundicion de contrapiso en Taller
Aulas
Primaria.
fundicion de ordenes en Primaria.
Repello de muros en Primaria
Estuco en Sanidad.

Escaneado con CamScanner

26-10-20 LUNES 26 OCTUBRE 2020

Hora ingreso: 6:10 am
Hora Salida: 6: pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES.

Repello muros de taller.
Instalaciones Sanitarias en Alojamiento
Repello en primaria
Continuacion de viga y repello de los mismos en taller.
Regates para instalacion hidraulicas en Primaria.

27-10-20 MARTES 27 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:10 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 ~~Oficiales~~
4 Ayudantes → falto Jonner.

ACTIVIDADES.

Se arma castillo de viga de cimentacion en Alojamiento
Se funde viga de cimentacion y contrapiso
Repello de muros en Taller y Aulas
Estuco en Sanidad
Repello de muros en Primarias.

Escaneado con CamScanner

23.1 28-10-20 28 MIERCOLES DE OCTUBRE 2020

Hora ingreso: 6:40 am
Hora salida: 6:00 pm
Asistencia: 1 Maestro
3 Oficiales.
10 Ayudantes

ACTIVIDADES.

Repello de muros en Primaria
Regates para instalacion hidraulica en primaria
Pega de muros en alojamiento
Repello de muros en Taller y aulas
Regate de para instalacion hidraulicas en Taller y Aulas
Estuco en sanidad.

29.10.20 Jueves 29 OCTUBRE 2020

24.

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asistencia: 1 maestro
10 Ayudantes
3 Oficiales

En la visita realizada por la interventoria se le solicito al contratista tener material disponible para evitar mas retrasos en obra debido a que por Direccion estan solicitando la entrega de las obras.

ACTIVIDADES.

Estuco en Sanidad.
Finalizacion pega de muros Alojamiento
Finalizacion de regatas para instalaciones hidraulicas en Taller y Aulas.
Fundicion de dos paños en primaria.

Escaneado con CamScanner

30-10-20 Viernes 30 de octubre 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES.

Terminacion de pilos en Primaria
Estuco en sanidad
Armado de columnetas y fundicion de las mismas en Alojamiento
Repello en Aulas
Instalaciones hidraulicas en Taller

31-10-20 SABADO 31 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de Salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES.

Repello de muros en Taller y Aulas
Estuco en Sanidad.
Repello en Primaria.
Instalacion hidraulica en Taller

Escaneado con CamScanner

03-11-20 03 MARTES 03 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

Repello de muros en taller
Fundicion de columnas Alojamiento
Filos en primaria
Estuco en Sanidad.

04-11-20 MIERCOLES 04 DE NOVIEMBRE

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES

Inicio de excavacion para desagüe de tuberia Sanita en Alojamiento
Estuco en sanidad.
Acabado de filos en primaria.
Se inicio con armado de muros para la instalacion del Sanitario en Aulas.

Escaneado con CamScanner

Teniendo en cuenta la visita de intervencion se observa que no hay ningun avance debido a que no hay materiales en obra por tal razon se le exige al contratista tener disponibilidad constante de materiales para evitar mayor atraso, Se le recuerda que por parte de la Direccion del establecimiento estan solicitando de manera urgente la entrega de los espacios.

05-11-20 JUEVES 20 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:10 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales.
10 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

Armado - formaleteado y fundicion de muros para sanitarios antibandalicos
Retiro en excavacion de tuberia sanitaria.
Instalaciones hidraulicas en taller y aulas.

06-11-20 VIERNES 06 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingeso: 6:20 am
Hora de Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro 3 oficiales 10 Ayudantes

ACTIVIDADES:

Repello de pisos en Primaria - / Estuco en Sanidad.
Repello de muros en Alojamiento
Repello de muros en Taller /

Escaneado con CamScanner

07-11-20 SABADO 07 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:10 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES

fundicion placa de calle en alojamiento
repello de muros en alojamiento
repello de piso en primaria
repello de muros en Taller.
Estuco en sanidad.

NOTA:
Se termino contrato a dos Ayudantes por que se finalizo con actividades de pesadas
Nombres: -
-

09-11-20 LUNES 09 DE NOVIEMBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

ACTIVIDADES:
se finaliza estuco en habitaciones-Oficinas
Repello muros de Taller.
Repello de piso en Primaria
Repello de muro en Alojamiento.

Escaneado con CamScanner

0-11-20 Martes 10 de NOVIEMBRE

Hora de ingreso: 6:40
Hora de Salida: 6.00
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 ayudantes

ACTIVIDADES.

Armado de acero piso sanitarios antivandalicos
Repello piso de aulas.
Repello piso de taller (Baños)
finaliza repello de muros.

11-11-20 MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE

Hora de ingreso 6:00am
Hora de salida 6:00pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

ACTIVIDADES:

finalizacion Repello de piso en primaria.
Fundicion muros para sanitarios antivandalicos
Excavacion sanitaria en Taller y Sanidad
Pega de muro en sanidad.
Repello de muros en Sanidad.

Escaneado con CamScanner

0-11-20 Martes 10 de NOVIEMBRE

Hora de ingreso: 6:40
Hora de salida: 6:00
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 ayudantes

ACTIVIDADES.

Armado de acero para sanitarios antivandalicos
Repello piso de aulas.
Repello piso de taller (Baños)
finaliza repello de muros.

11-11-20 MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE.

Hora de ingreso: 6:40am
Hora de salida: 6:00pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

ACTIVIDADES:

Finalizacion Repello de piso en primaria.
Fundicion muros para sanitarios antivandalicos
Excavacion sanitaria en Taller y Sanidad
Pega de muro en sanidad.
Repello de muros en Sanidad.

Escaneado con CamScanner

12-11-20 Jueves 12 de noviembre 2020

Hora de ingreso: 6:40am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

NOTA llega material a Obra.

Actividades:

Colocado en rejas de inspeccion.
Instalacion hidraulica en Alojamiento
" " Taller
Fundicion muros para instalacion Sanitario Antivandalico
Excavacion sanitaria para llegada de cajas en taller Aulas

13-11-20 Viernes 13 Nov 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
6 Ayudantes

Actividades:

Fundicion de muros para baños antivandalicos
Repello de piso en taller zona de acceso
Acabado de piso en la zona de taller y aulas

14-11-20 Sabado 14 de Noviembre 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de Salida 12:00 pm
Asisten 1 Maestro
3 Oficiales
8 Ayudantes

Actividades:

Se realizan actividades de limpieza en todo el establecimiento
Colado de muro en sanidad
Injerto de estuco en sanidad para posterior pintado
aplicado de pintura epoxica.

16-11-20 Lunes 16 de Noviembre 2020

Se suspenden actividades por cambio de personal

18-11-20 Miercoles 18 de noviembre 2020

Se Suspenden actividades por cambio de personal

19-11-20 Jueves 19 de Noviembre 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 4:40 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
3 Ayudantes.

Actividades: Se realiza estuco y injerto en Sanidad
Repello de piso en Taller
Repello de muros en Alojamiento

Escaneado con CamScanner

20-11-20 VIERNES 20 DE NOVIEMBRE

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 4:40 pm
Asisten: 1 Oficial
2 Ayudantes practicos
5 Ayudantes

Actividades

Se inicia con actividades de limpieza en sanidad.
Se inicio con Actividades de pintura en Sanidad.
Repello de muros en Alojamiento
Instalaciones hidraulicas Alojamiento
Demolicion de placa por arreglos en la zona de baños publicos en Alojamiento.

21-11-20 DE SABADO 21 DE NOV. 2020

Hora de ingreso: 6:20 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 oficial
2 Ayudantes practicos
5 Ayudantes

Actividades

Se continua con actividades de pintura en Sanidad
Repello de piso en Alojamiento.
Repello de muros en Alojamiento.

23-11-20 Lunes 23 de NOV 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida 4:40 pm
Asisten 1 Oficial
1 Ayudante practico
5 Ayudantes

Actividades:

Se continua actividades de pintura en sanidad
Se continua con actividades de repello en Alojamiento
Se inicia con la instalacion de cielo falso en sanidad
Demolicion y limpieza de comastres en primaria

24-11-20 Martes 17 de NOV 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 4:40 pm
Asisten: 1 oficial
2 Ayudantes practicos
6 Ayudantes

Actividades

Se finaliza actividades de pintura en Sanidad
Se finaliza instalacion de cielo falso.
Se entrega Sanidad a la direccion del inpec.
Repello de muros en Alojamiento.
Desalojo de escombros 4 viajes.

Nota: Visita del tecnico de rotacion y mantenimiento de motobombas.

Escaneado con CamScanner

25-11-20 JUEVES 25 DE NOV 2020

Hora de ingreso: 6:40
Hora de salida: 4:40
Asisten: 1 Oficial
2 Ayudantes practicos
5 Ayudantes.

ACTIVIDADES.

Se inician actividades de estuco en alojamiento
Repase de muros en Alojamiento
Finalizacion de instalaciones hidraulicas en Alojamiento

26-11-20 JUEVES 26 DE NOV 2020

Hora de ingeso
Hora de salida
Asisten 1 Oficial
2 Ayudantes practicos
5 Ayudantes

ACTIVIDADES

Finalizacion de instalaciones sanitarias en Alojamiento.
Se finalizan actividades de pintura epoxica en sanidad.

27-11-20 Viernes 27 de noviembre 2020

Hora de ingeso: 6:40 am
Hora de salida: 4:40 pm
Asisten 1 Oficial
2 Ayud P.
5 Ayud.

ACTIVIDADES

Levantamiento de muro drywall en baños exteriores de Alojamiento
Se inicia con el repello de muros de Alojamiento.

28-11-20 SABADO 28 de noviembre 2020

Hora de ingeso 6:40 am
Hora de salida: 4:40 pm
Asisten 1 Oficial
2 Ayud P.
5 Ayud.

ACTIVIDADES.

Se finaliza con actividades de instalaciones hidraulicas en Primaria.
Se realizan actividades de limpieza en todos los espacios intervenidos, en especial en la zona destinada a escombros.
Repello de muros Alojamiento

Escaneado con CamScanner

10-12-20 Hora de ingreso / Jueves 10 DICIEMBRE 2020
6:40 am
Hora de salida: 4:40 pm
Asisten: 1 Oficial
2 practicos
5 Ayudantes.

Actividades

Estuco de muros en Alojamiento
Resane de muros zona de baños en Alojamiento
Pegolas electricas en zona de baños de alojamiento
Instalacion de tablero electrico
Colocacion y Hyado de muros en oficina de Aulas

11-12-20 ~~VIERNES~~ 11 DE DICIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:20 am
Hora de salida: 4:40pm
Asisten 1 Oficial
2 Ayudantes P.
5 Ayudantes

Actividades.

Se continua con Actividades de pintura en Alojamiento
Instalacion de llaves de paso en Alojamiento
Instalacion Accesorios de ducha en Alojamiento
Resanes de muros zona de baños en Alojamiento

12-12-20 Sabado 12 de diciembre

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Oficial
2 Ayudantes P.
5 Ayudantes.

Actividades.

Se continua con Actividades de pintura en ~~Aulas~~ Alojamiento
Se inician Actividades de pintura en oficina de Aulas

14-12-20 Lunes 14 de diciembre

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 4:40 pm
Asisten 1 Oficial
2 Ayudantes P.
4 Ayudantes

Actividades:

NOTA: Llego material de trabajo a la obra
descargue del material en instalaciones del inpec.

Instalacion llaves de paso en primaria.
Pegues para instalacion hidraulica de sanitarios
Instalacion de cajillas electricas en sanidad
Instalacion de chapas en sanidad.

Escaneado con CamScanner

15-12-20 Martes 15 de diciembre 2020

Hora de ingreso 6:30 pm
Hora de salida 9:30 pm
Asistencia: 1 Oficial
2 Auxiliar P.
1 Aspirante

Actividades

Finalización de instalación hidráulica en primaria
Instalación de luces en zona de primaria
Pulido de regatas en primaria
Pintura en de rejas en zona de oficial

16-12-20 Miércoles 16 de diciembre 2020

Hora de ingreso 6:30 pm
Hora de salida 9:30 pm
Asistencia 1 Oficial
2 Aux. P.
1 Aspirante

Actividades

Pasar de muros en primaria.
Pegado de piso en primaria
Demolición de concreto
Pasar de muros en taller.

17-12-20 Jueves 17 de diciembre 2020

Hora de ingreso 6:30 pm
Hora de salida 9:30 pm
Asistencia 1 Oficial
2 Auxiliares P.
1 Aspirante

Actividades

Se hace limpieza y se pinta la puerta de la oficina de Andrés.
Pegado de muros en taller
Pegado de piso en taller.

18-12-20 Viernes 18 de diciembre 2020

Hora de ingreso 6:30
Hora de salida 9:30
Asistencia 1 Oficial
2 Aux. P.
1 Aspirante

Actividades

Pasar muros de taller.
Pasar muros de baños en Alojamiento
Se inicia enchape de muros en Alojamiento

Escaneado con CamScanner

2 XII-20 SABADO 19 DE DICIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 17:00 pm
Asisten: 1 Oficial
2 Ayu P.
4 Ayud.

Se inician actividades de limpieza
Se continua con resane de muros en primaria

NOTA. En horas de la tarde hasta el my Andres Ibarra para retiro de la placa ejecutada en la zona de taller.

21-12-20 LUNES 21 DE DICIEMBRE 2020

Hora de ingreso 6:40
Hora de salida 4:40
Asisten 1 Oficial
2 Ayud P.
4 Ayud.

ACTIVIDADES.

Fundicion de dos zapatas faltantes en la zona de baños de primaria.
Finalizacion de instalaciones hidraulicas en primaria
Se vician con acabado de muros en primaria
Se finalizan actividades de pintura en Alojamiento
Se continua con instalaciones de tuberia electrica en Alojamiento

22-12-20 Martes 22 de diciembre 2020

Hora de ingreso: 6:40
Hora de salida 4:40
Asisten 1 Oficial
2 Ayud Prac.
4 Ayud.

Actividades
Demolicion de cimientos en primaria
Repello de viga primaria
Se inician actividades de enchape de muros en taller
Se inician actividades de pintura en taller

23-12-20 Miercoles 23 de diciembre 2020

Hora de ingreso 6:40
Hora de salida 4:40
Asisten 1 Oficial
2 Ayud. P.
4 Ayud.

ACTIVIDADES.

Continuacion y finalizacion de acabado de muros en primaria
Se inician actividades de enchape de muros en Aulas.
Se inician actividades de pintura en Aulas
Se continua con actividades de enchape

Escaneado con CamScanner

24-12-20 24 Viernes Diciembre 2020

Hora ingreso: 6.40
Hora salida: 12.00
Asisten: 1 Oficial
2 Ayud P.
1 Ayud.

Actividades.

Dudoza de ventanas en primaria
Se inician actividades de pintura en primaria.
Se continua con actividades de enchape.

26-12-20 SABADO 26 de Diciembre 2020

Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 12.00 pm.
Asisten: 1 Oficial
2 Ayud. P.
1 Ayudantes.

Actividades.

Se continua con actividades de pintura en primaria
Se continua con actividades de enchape

28-12-20 LUNES 28 DE DICIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 4.40 pm
Asisten: 1 oficial
2 Ayud P.
2 Ayudantes

Actividades.

Se continua con enchape de muros en Alojamiento
Taller
Aulas
Se continua con actividades de pintura en Primaria.
Se resana muros del area de taller.

29-12-20 / 30-12-2020

Martes y Miercoles 29/30 de diciembre.

Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 4.40 pm
Asisten. 1 Oficial
2 Ayud. P.
4 Ayudantes.

Actividades.

Se continua con actividades de enchape de muros en todas las obras intervenidas las cuales son
Alojamiento
Taller
Aulas.

NOTA llego material a la obra
Se conoce del material en instalaciones del Inpec.

Escaneado con CamScanner

05-01-21 MARTES 05 DE ENERO 2021

Hora de Ingreso 6:40 am
Hora de Salida 5:00 pm
Asistencia 1 Oficial
2 Ayud P
4 Ayudan.

ACTIVIDADES.

Se continua con enchape de muros en Alojamiento
Se inicia con enchape de piso en Alojamiento

06-01-21 MIERCOLES 06 DE ENERO 2021

Se pide Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de Salida: 3:30 pm
Asisten 1 Ofic.
2 Ayud. P.
4 Ayud.

ACTIVIDADES.

Se finaliza con el enchapado de muros en Alojamiento
Se continua con el enchape de piso en Alojamiento
Anclaje de barillas para fundicion de losa en Alojamiento

NOTA Visita al establecimiento por parte del Ing Luis Luna.

07-01-21 JUEVES 07 DE ENERO 2021

Hora de ingreso. 6:40 am
Hora de salida 3:30 pm
Asisten: 1 Oficial
2 Albañiles P.
4 Ayudantes.

ACTIVIDADES.

Se inicia con la fundicion de la losa externa de Alojamiento
Se inicia con el armado de los dinteles en primaria

NOTA. este dia desalojan implementos que hacian part del inpec que se encontraban almacenados en el salon de la zona de Aulas, dandonos via libre para iniciar con actividades correspondientes en esta area.

08-01-21 VIERNES. 08 DE ENERO 2021

Hora de ingreso. 6:40 am
Hora de salida. 3:30 pm
Asisten. 1 Oficial
2 Ayud. P.
4 Ayudantes.

ACTIVIDADES.

Se inician actividades con el formaleteado de los dinteles en primaria
Se continua con la fundicion de 3 dinteles
Se formaleteo y se fundio muros de 1 bano para la posterior instalacion de sanitario antiviandalico.

Escaneado con CamScanner

12-01-21 MARTES 12 DE ENERO 2021

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 4:30 pm
Asisten: 1 Oficial
1 Ayudante P.
4 Ayudantes

ACTIVIDADES:

Fundicion de dintel faltante en primaria
Fundicion de muro para instalacion de sanitario
Pega de bloque para muros faltantes de baño
Enchape de piso en primaria
Picado de muros en alojamiento.

13-01-21 MIERCOLES 13 DE ENERO 2021

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 4:30 pm
Asisten: 1 Oficial
1 Ayudante P
4 Ayudantes

ACTIVIDADES: Enchape de piso en primaria
Finalizacion pega de bloque en primaria
Fundicion muro para instalacion de sanitario
Sondeada de losa en alojamiento para subir postes
Alineaciones.

14-01-21 JUEVES 14 DE ENERO 2021

Hora de ingreso 6:30
Hora de salida 4:30
Asisten 2 Oficiales
1 Ayudante P.
4 Ayudantes

ACTIVIDADES

Enchape de piso en Primaria

NOTA Ingreso un nuevo trabajador a la obra con cargo de oficial.

15-01-21 VIERNES 15 ENERO 2021

Hora de ingreso 6:30
Hora de salida 4:30
Asisten 2 Oficiales
1 Ayudante P.
4 Ayudantes

ACTIVIDADES

Enchape de piso en primaria
Se descimbra la losa fundida en Alojamiento
Instalacion electrica (bachado) en bases internas de Alojamiento

Escaneado con CamScanner

16-01-21 SABADO 16 ENERO 2021

HORA DE INGRESO: 6:30 am
HORA DE SALIDA: 12.00 pm
Asistencia: 2 Oficiales.
1 Ayudante P.
4 Ayudantes.

Actividades.

Enchape de piso en primaria.
Se inicia con instalación de paredizas en primaria.
Se inicia a fraguar el enchape en Alojamiento.
Ingreso de material a Obra.

18-01-21 LUNES 18 ENERO 2021.

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 3:30 pm
Asistencia: 2 Oficiales
1 Ayud. P.
4 Ayudantes.

Nota se trabaja hasta las 3:30 pm en Talleres por motivos de toque de queda. que inicio a las 4:00 pm

Actividades.

Enchape de piso en baños de primaria.
Instalación de un sanitario en Alojamiento
Fragua en baños de alojamiento
Se inicia con instalación de boleto 30x30 cm piso en Alojamiento

pega de muro en taller
armado de acinal en taller
armado de poseta en taller.

19-01-21 MARTES 19 DE ENERO 2021

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 3:30 pm
Asistencia: 2 Oficiales
1 Ayudante P.
4 Ayudantes

Actividades

Enchape de piso en taller
Enchape de piso en Primaria
Repello de muros en primaria
Se continua con la instalación de boleto en piso de Alojamiento
Fragua de enchape en Alojamiento.

20-01-21 MIERCOLES 20 DE ENERO 2021

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 3:30 pm
Asistencia: 2 Oficiales.
1 Ayudante P.
4 Ayudantes.

NOTA: Hora entrega de un Permiso por parte del inper para solicitar a contratista dos tipos de documentos para ingreso de nueva persona.

Actividades
Enchape de piso en Mr Taller
Finalización de instalación de boleto de piso en Alojamiento
Repello de muros en Primaria
Instalación de cableado electrico en zona de hornos de Alojamiento. baños internos

Escaneado con CamScanner

21-01-21 Jueves 21 de Enero 2021

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de Salida: 5:30 pm
Asisten: 20 Albañiles
1 Ayudante P.
4 Ayudantes

Actividades

Se finaliza con repello de muros en primaria
Se inician actividades de pintura en Alojamiento
Se finaliza las instalaciones electricas de todos los Baños en Alojamiento,
Se continua con enchape de piso en primaria

22-01-21 Viernes 22 de Enero 2021

Hora de ingreso 6:30 am
Hora de salida 4:30 pm
Asisten: 2 oficiales
1 Ayudante Practicante
4 Ayudantes

NOTA: Llego personal nuevo para instalacion de pvc y acabados.

Actividades

Se continua con enchape de piso y muros, de baños en Primaria.
Se inicia enchape de oficinas en zona de taller.
Se continuan con acabado de muros en zona de primarias.
Se inician actividades de estructura pvc en taller.

23-01-21 Sabado 23 de enero

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 maestro 7 Maestros / Pvc
2 Ayudantes P.
4 Ayudantes.
1 Oficial

Actividades.

Se ~~continua~~ continua con enchape de piso y muros de Baños en primaria
Se finaliza con enchape de piso en zona de taller
Se inician enchapes en baños exteriores de Alojamiento.
Se continua con instalacion de estructura pvc en zona de taller

25-01-21 Lunes 25 de enero

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida 4:30 pm
Asisten: 3 maestros
2 Ayud. P.
4 Ayudantes.
1 Oficial.

Actividades.

Se finaliza enchape de piso en taller primaria y se continua con enchape de muros zona de baños.
Se continua con instalacion de estructura pvc en taller.
Finalizacion de instalacion hidraulica en taller y Instalacion de push. en todos los puntos sanitarios, lavamanos y duchas.

Escaneado con CamScanner

26-01-21 martes 26 de enero 2021

Hora de ingreso: 6.40
Hora de salida 4.40
Asisten: 3 maestros
1 Oficial
2 Ayud. P.
4 Ayud.

Actividades

Se continua con acabado de muros en primaria
entrepisado de piso y pega de barandas en primaria
se continua con instalación de estructura en taller
para pvc
Se inicia a dar acabados a los muros de las
oficinas zona de taller.

27-01-21 miercoles 27 de enero 2021

Hora de ingreso 6.40 am
Hora de salida 4.40 pm
Asisten: 3 maestros (Oficial)
2 Ayud. Prac
4 Ayudan

Actividades

Se inician actividades de pintura en primario
Entrepisado de piso y pega de barandas en primaria
Se finaliza con la instalación de estructura en taller
Se continua con acabado de muros en zona
de oficinas de taller.

28-01-21 Jueves 28 de enero

Hora Ingreso 6.40 am
Hora Salida 4.40 pm
Asisten 3 maestros 1 Oficial
2 Ayud. Prac
4 Ayud.

Actividades

Se continua con actividades de pintura en primaria
acabado de pilos de baños exteriores en Playamiento
Se inicia instalación de estructura pvc en Aulas
Se finaliza acabado de muros de oficinas en
zona de taller

29-01-21 Viernes 29 de enero 2021

Ingreso 6.40 am
Salida 4.40 pm
Asisten. 3 maestros 1 Ofic.
2 Ayud. Prac
4 Ayudo.

Actividades

Se inicia actividades eléctricas en primaria
actividades como resanes para instalacion de tuberia.
Se finaliza actividades de instalacion de estructura
pvc en aulas.
Instalacion tapa yeso en techos de la cubierta en
zonas de baños de primaria.

Escaneado con CamScanner

30-01-21 SABADO 30 de enero

Ingreso 6:40 am
Salida 1:40 pm
Asisten 3 maestros (Oficial
2 Ayud. Prac
4 Ayud.

ACTIVIDADES:

Se continua con instalaciones electricas
Pegar de muro en Baño de aulas
Repello de muros en aulas.

01-02-21 LUNES 01 DE FEBRERO 2021

Asisten: 1 maestro 2 maestros / instalacion pz.
1 Oficial
2 Ayud. Practicos
3 Ayud
Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida 1:40 pm

ACTIVIDADES

Se continuan actividade de instalaciones electricas en area de primaria, actividades como instalacion de tuberia, cajetas y cableado
Se desaloja material de escombros. 1 viaje.

02-02-21 Martes 02 DE FEBRERO 2021 / 2.

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asistan: 1 maestro /2 maestros instalacion Luz
1 Oficial
2 Ay Prac
3 Ayud.

ACTIVIDADES

Se continua con actividades electricas en zona de primaria
Se hace aseo general en el area dispuesto para escombros.
Instalacion de cajeado en Baño de taller
Pegar de instalaciones electricas.

03-02-21 Miercoles 03 DE FEBRERO 2021

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida 4:40 pm
Asistan: 1 maestro 2 maestros /instalacion pz.
1 Oficial.
2 Ay Pract.
3 Ayudantes.

Actividades.

Se continua con regatas e instalacion de tuberia electrica en zona de primarias.
Picare de Regatas electricas
Pegar de cajeta y cajeta en zona de baños area de taller.
Instalacion de cables en zona de taller y Aulas.
Instalacion electrica en Aulas.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITÁCORA EPMSC
LA UNIÓN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BITÁCORA DE OBRA
EPMSC LA UNIÓN

01.10.20 JUEVES, 01 OCTUBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asistew: Director de obra

1 OFICIAL y 4 ayudantes.

ACTIVIDADES:

- Se hace entrega de dotación a personal que ingresa a obra (casco con especificaciones técnicas y control de calidad, overol antifluidos, par de botas con punto de acero, careta de protección, tapabocas tela quirúrgica, par de guantes, 2 camisetas y jean).

Se realizo recorrido por establecimiento y se empiezan actividades de obra.

COLECTIVO ESPECIAL → Se inicia con demoliciones de baldosa de piso y de placa de piso.

Demolición de pañete de muros.

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asistew: Director de obra

1 OFICIAL y 4 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de baldosa de piso y de placa de piso.

Se continua con demolición de pañete de muros.

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM

Asistew: Director de obra

1 OFICIAL y 4 ayudantes

ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso.
Se continua con demolición de pañete de muros.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Dia NO LABORAL

05.10.20 LUNES, 05 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso.
Se continua con demolición de pañete de muros.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30Am – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso, se continua con demolición de pañete de muros.
Se empieza demolición de baño y enchape de baño

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y placa de piso, demolición de pañete de muros.
Se continua con demolición de enchape y baños.

Escaneado con CamS

8.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros.
Se continua con demolición de enchape y baños

9.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
Asisten: Director de obra
1 oficial y 4 oyudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros.
Se continua con demolición de enchape y baño.

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM
Asisten: Director de Obra
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros. Se continua con demolición de enchape y baño.

11.10.20 DOMINGO, 11 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

12.10.20 Lunes, 12 OCTUBRE 2020 → Día Festivo

Escaneado con CamS

13.10.20 MARTES, 13 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de obra,
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Inicio de pañetes en muros existentes, se inicia armado de vigas de cimentación.

14.10.20 MIÉRCOLES, 14 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros existentes y continuación de armado de vigas de cimentación.

15.10.20 Jueves, 15 octubre 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación pañete y armado de vigas de cimentación. Inicio de levantamiento de muros.

16.10.20 Viernes, 16 octubre 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación armado de vigas de cimentación, pañete en muros existentes y levantamiento de muros.

Escaneado con CamS

Sábado, 17 octubre 2020 (de Sandra M)
Día sábado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo Especial →
Continuación de armado de vigas de cimentación, pañete en muros existentes y levantamiento de muros.

8.10.20 Domingo, 18 octubre 2020 → Día NO LABORAL

19.10.20 Lunes, 19 Octubre 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo Especial →
Continuación de pañete en muros existentes y continuación de levantamiento de muros.

20.10.20 Martes, 20 octubre 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo Especial →
Continuación de pañete en muros.
Inicio de instalación de tubería sanitaria.

21.10.20 Miércoles, 21 octubre 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
Actividades:

Escaneado con CamS

COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación poñete en unos ensteuter.
Continuación instalación de tuberios sanitarios.

22.10.20 Jueves, 22 octubre 2020
Dia calido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalación de tuberios sanitarios.

23.11.20 Viernes, 23 octubre 2020
D'o cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalación de tuberías sanitarias.
Inicio de instalaciones eléctricas.

24.10.20 Sábado, 24 octubre 2020 (* Hernando Meneses * Luis Fernando Lu)
Dia calido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisteu:
1 oficial y 2 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalación de tuberios sanitarios.
Continuación instalaciones eléctricas.

25.10.20 Domingo, 25 octubre 2020 → Dia NO LABORAL.

Escaneado con CamS

26.10.20 Lunes, 26 OCTUBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalaciones tuberías sanitarias y continuación instalaciones eléctricas.

27.10.20 Martes, 27 OCTUBRE 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros
Continuación de instalaciones de tubería sanitaria.

28.10.20 Miércoles, 28 OCTUBRE 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asistan:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros
Continuación de instalaciones de tubería sanitaria.

29.10.20 Jueves, 29 OCTUBRE 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora de salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación instalación de tuberías sanitarias y pañete de muros.

Escaneado con CamS

30.10.20 VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
Dio cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora de salida 4:30 PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete de muros
Continuación de instalaciones de tubería sanitaria

31.10.20 Sábado, 31 OCTUBRE 2020
Dio cálido. Hora de ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 Oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete de muros
Continuación de instalaciones sanitarias.

01.11.20 DOMINGO, 01 NOVIEMBRE 2020 → Dio NO LABORAL

02.11.20 LUNES, 02 NOVIEMBRE 2020 → Dio Festivo

03.11.20 MARTES, 03 Noviembre 2020 (* Heraldo Mendez)
Dio cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación de instalación de tuberías sanitarias.

04.11.20 MIÉRCOLES, 04 Noviembre 2020
Dio cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Oficial y 4 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación de instalación de tuberías sanitarias, se inicio fundición de placa de piso.

05.11.20 Jueves, 05 Noviembre 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con fundición de placa de piso (Instalación de plástico y malla electrosoldada)

06.11.20 Viernes, 06 Noviembre 2020 (* Luis Fernando)
Día calido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Oficial y 3 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con fundición de placa de piso (Instalación de plástico y malla electrosoldada).

07.11.20 Sábado, 07 Noviembre 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asistencia:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Colectivo Especial →
Se continua con fundición de placa de piso (Instalación de plástico y malla electrosoldada)

08.11.20 Domingo, 08 noviembre 2020 → Día NO LABORAL

Escaneado con CamS

09.11.20 Lunes, 09 Noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Oficial y 1 ayudantes
Actividades:
Colectivo especial →
Se continua con fundición de placa de piso
(Instalación de plástico y Enmalle electrosoldado)

10.11.20 Martes, 10 Noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo Especial →
Se continua con fundición de piso (Instalación de plástico y malla electrosoldada)

11.11.20 Miércoles, 11 Noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 Oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Colectivo ESPECIAL →
Se continua con fundición de piso (Instalación de plástico y malla electrosoldada)

12.11.20 Jueves, 12 Noviembre 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistencia:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo ESPECIAL →
Continuación fundición de placa de piso
(Instalación de plastico y malla electrosoldada).

Escaneado con CamS

13.11.20 Viernes, 13 noviembre 2020
Día calido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistan:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES →
COLECTIVO ESPECIAL → Desmonte y demoliciones de cubape. Tumbo de instalaciones de redes hidráulicas.

14.11.20 Sábado, 14 noviembre 2020
Día calido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asistan:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Desmonte y demoliciones de cubape, continuación de instalaciones de redes hidráulicas.

15.11.20 Domingo, 15 noviembre 2020 → Día No Laboral

16.11.20 Lunes, 16 noviembre 2020 → Día Festivo

17.11.20 Martes, 17 noviembre 2020
Día frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistan:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de instalaciones de redes hidráulicas, y pañete de muros.

Escaneado con CamS

18.11.20 Miércoles, 18 noviembre 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:45 PM
Asistencia:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo especial →
Continuación de redes hidráulicas y paquete de muros.

19.11.20 Jueves, 19 Noviembre 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
Asistencia:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo especial →
Continuación instalaciones de redes hidráulicas y paquete de muros.

20.11.20 Viernes, 20 Noviembre 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM
Asistencia:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo especial →
Continuación instalaciones de redes hidráulicas y paquete de muros.

21.11.20 Sábado, 21 noviembre 2020
Día cálido. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12 pm
Asistencia:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo especial → Continuación paquete en muros.

Escaneado con CamS

22.11.20 DOMINGO, 22 NOVIEMBRE 2020 → DIA NO LABORAL

LUNES, 23 NOVIEMBRE 2020
Dia cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación redes hidráulicas
Continuación de pañete en muros

24.11.20 MARTES, 24 NOVIEMBRE 2020
Dia cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación instalación redes hidráulicas
Continuación de pañete en muros

25.11.20 MIERCOLES, 25 NOVIEMBRE 2020
Dia cálido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de pañete en muros
Inicio aplicación de estuco en muros

26.11.20 JUEVES, 26 NOVIEMBRE 2020
Dia calido. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Continuación pañete en muros
Continuación aplicación de estuco en paredes

Escaneado con CamS

27.11.20 Viernes, 27 noviembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistencia:
1 oficial y 1 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación de aplicación de estuco en paredes

28.11.20 Sábado, 28 noviembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asistencia:
1 oficial y 1 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación aplicación de estuco en paredes.

29.11.20 DOMINGO, 29 NOVIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL.

30.11.20 Lunes, 30 noviembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistencia:
1 oficial y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se inicia adecuaciones para instalación de estructura de cielo raso.

01.12.20 MARTES, 01 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistencia:
1 oficial y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua adecuaciones para instalación de estructura de cielo raso.

Escaneado con CamS

02.12.20 MIÉRCOLES, 02 DICIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 3 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua instalación de estructura para cielo raso.
Se inicia aplicación de pintura.

03.12.20 JUEVES, 03 DICIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 3 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua instalación estructura para cielo raso.
Continuación aplicación de pintura

04.12.20 VIERNES, 04 DICIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua instalación estructura para cielo raso
Continuación aplicación de pintura.

05.12.20 SÁBADO, 05 DICIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Continuación aplicación de pintura

Escaneado con CamS

06.12.20 DOMINGO, 06 DICIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL

07.12.20 LUNES, 07 DICIEMBRE 2020
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEU:
1 OFICIAL - 3 AYUDANTES.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
SE CONTINUA APLICACIÓU DE PINTURA.
SE INICIA INSTELACIÓU ENCHAPE DE PISO

08.12.20 MARTES, 08 DICIEMBRE 2020 → DÍA FESTIVO

09.12.20 MIÉRCOLES, 09 DICIEMBRE 2020
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEU:
1 OFICIAL - 3 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
SE CONTINUA INSTALACIÓU DE ENCHAPE DE PISO.

10.12.20 JUEVES, 10 DICIEMBRE 2020
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEU:
1 OFICIAL - 3 AYDANTES
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
SE CONTINUA INSTALACIÓU DE ENCHAPE DE PISO.

Escaneado con CamS

11.12.20 Viernes, 11 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 3 ayudantes.
ACTIVIDADES
Colectivo especial →
Se continua con instalación de enchape de piso.

12.12.20 Sábado, 12 diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial. 3 ayudantes
ACTIVIDADES
Colectivo especial →
Se continua con instalación de enchape de piso.

13.12.20 Domingo, 13 diciembre 2020 → Día NO laboral

14.12.20 Lunes, 14 diciembre 2020
Hora ingreso 6:30am. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo especial →
Se continua instalacion de enchape de piso.
Se inicia limpieza de muro para posterior enchape.

15.12.20 Martes, 15 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30am. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES.
Colectivo especial → Se continua con limpieza de muro para posterior enchape.

Escaneado con CamS

Se inicia levantamiento de muro.

16.12.20 MIÉRCOLES, 16 DICIEMBRE 2020

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistencia:

1 oficial - 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua levantamiento de muro

Se continua limpieza de muro para posterior enlape.

17.12.20 JUEVES, 17 DICIEMBRE 2020

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistencia:

1 oficial - 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua levantamiento de muro.

Se inicia enlape en muro.

18.12.20 VIERNES, 18 DICIEMBRE 2020

Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM

Asistencia:

1 oficial - 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua con levantamiento de muro

Se continua enlape en muro.

19.12.20 SÁBADO, 19 DICIEMBRE 2020

Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00PM

Asistencia:

1 oficial - 3 ayudantes

ACTIVIDADES.

Escaneado con CamS

COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con cuchape en mora.

20.12.20 DOMINGO, 20 Diciembre 2020

21.12.20 LUNES, 21 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se inica repello en muro
Se continua cuchape

22.12.20 MARTES, 22 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua repello en muro
Se continua con cuchape

23.12.20 MIÉRCOLES, 23 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con repello en muros
Se continua con cuchape

Escaneado con CamS

24.12.20 Jueves, 24 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo especial →
Se continua con repello en muros
Se continua con enchape

25.12.20 VIERNES, 25 Diciembre 2020 → Dia festivo.

26.12.20 Sábado, 26 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se inicia instalación de tubería EMT
en exterior del establecimiento

27.12.20 Domingo, 27 Diciembre 2020 → Dia NOLABORAL

28.12.20 LUNES, 28 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
Colectivo especial →
Se continua con instalación de tubería EMT
en el exterior del establecimiento.

29.12.20 MARES, 29 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30am - Hora de salida 4:00pm
Asisten:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con repello en muros
Se continua con instalación de tubería EMT

30.12.20 MIÉRCOLES, 30 DICIEMBRE 2020
HORA ingreso 6:30AM - HORA salida 4:00PM
Asistieron:
1 oficial - 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con instalación de tubería EMT
Se continua con repello en muros.

04.01.21 LUNES, 04 ENERO 2021
HORA ingreso 6:30AM - HORA salida 4:00PM
Asistieron:
2 trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se inicia con pañete de muro exterior, se continua con instalación de tubería EMT.

05.01.21 MARTES, 05 ENERO 2021
HORA ingreso 6:30AM - HORA salida 4:00PM
Asistieron:
2 trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con instalacion de tubería EMT
Se continua con pañete exteriores.

Escaneado con CamS

06.01.21 MIÉRCOLES, 06 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con pañete en muro exterior

07.01.21 JUEVES, 07 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con pañete exterior

08.01.21 VIERNES, 08 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con pañete exterior

Escaneado con CamS

09.01.21 SÁBADO, 09 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 12:00PM
Asistem:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con paŭete exteriores.

10.01.21 DOMINGO, 10 ENERO 2021 → Dia NO LABORAL

11.01.21 LUNES, 11 ENERO 2021 → Dio FESTIVO
Ma

12.01.21 MARTES, 12 ENERO 2021
Hora ingreso 8:30AM- Hora salida 4:00PM
Asistem:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con paŭete exterior impermeabilizado.

13.01.21 MIÉRCOLES, 13 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:00PM
Asistem:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con paŭete exterior impermeabilizado

Escaneado con CamS

14.01.21 Jueves, 14 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con paŭete exterior impermeabilizado

15.01.21 Viernes, 15 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con paŭete exterior impermeabilizado

16.01.21 Sábado, 16 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con paŭete exterior impermeabilizado

17.01.21 DOMINGO, 17 ENERO 2021 → Dia NO LABORAL

Escaneado con CamS

18.01.21 LUNES, 18 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

2 Trabajadores

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua con pañete exterior impermeabilizado.

*(El espacio interior se encuentra para entrega). El área en ejecución es externa y salio posteriormente.

19.01.21 MARTES, 19 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

2 Trabajadores

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua con pañete exterior impermeabilizado.

20.01.21 MIERCOLES, 20 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

2 Trabajadores

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

*El establecimiento tiene uso del área sin haber sido entregada previamente, con unos pendientes, encontrandose la obra en un 95% de avance. Por tal motivo no se puede intervenir en ese espacio hasta que salgan resultados de internos con posible COVID-19.

Escaneado con CamS

21.01.21 Jueves, 21 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con pañete exterior impermeabilizado y se inicia construcción de rampa en parte externa del establecimiento.

22.01.21 Viernes, 22 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con pañete exterior impermeabilizado y con construcción de rampa en parte externa del establecimiento.

23.01.21 Sábado, 23 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua pañete EXTERIOR impermeabilizado
Se continua construcción de rampa en parte EXTERNA.

24.01.21 Domingo, 24 enero 2021 → Día NO LABORAL

Escaneado con CamS

25.01.21 LUNES, 25 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Asistieu:

2 Trabajadores

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua poyete EXTERNO impermeabilizado.

Se continua con construcción de rampa.

26.01.21 MARTES, 26 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisteu:

2 Trabajadores

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua con poyete EXTERNO impermeabilizado.

Se continua con construcción de rampa.

27.01.21 MIERCOLES, 27 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:00PM

Asisteu:

2 Trabajadores

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL →

Se continua con construcción y adecuaciones para rampa EXTERNA,

se continua poyete impermeabilizado EXTERNO.

28.01.21 JUEVES, 28 ENERO 2021

Hora ingreso, 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisteu:

2 Trabajadores

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con adecuaciones y construccion de rampa y pañete impermeabilizado EXTERIOR.

24.01.21 VIERNES, 29 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:00PM
Asistencia:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con adecuaciones y construcción de rampa y pañete impermeabilizado EXTERIOR.

30.01.21 SÁBADO, 30 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 12:00PM
Asistencia:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con adecuaciones y construcción de rampa y pañete impermeabilizado EXTERIOR.

31.01.21 DOMINGO, 31 ENERO 2021 → DIA NO LABORAL

01.02.21 LUNES, 01 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:00PM
Asistencia:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con construcción de rampa y pañete impermeabilizado EXTERIOR.

Escaneado con CamS

02.02.21 MARTES, 02 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con adecuaciones y construcción de rampa de acceso EXTERIOR.

03.02.21 MIÉRCOLES, 03 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con adecuaciones y construcción de rampa de acceso EXTERIOR.

04.02.21 JUEVES, 04 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
2 Trabajadores
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
Se continua con adecuaciones y construcción de Rampa de acceso EXTERIOR.

Escaneado con CamS

30

05.02.21 VIERNES, 05 FEBRERO 2021
HORA INGRESO 6:30 AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEN:
2 TRABAJADORES
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
SE CONTINUA CON ADECUACIONES EN PARTE EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

06.02.21 SÁBADO, 06 FEBRERO 2021
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 12:00PM
ASISTEN:
2 TRABAJADORES
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL →
* SE RETOMAN ACTIVIDADES EN ÁREA INTERNA PORQUE DAN RESULTADOS DE INTERNOS (NEGATIVA).
SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN ARCOS Y REVISIÓN DE DETALLES INTERNOS.

07.02.21 DOMINGO, 07 FEBRERO 2021 → DÍA NO LABORAL
13

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC TUQUERRES

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BITÁCORA DE OBRA
EPMSC TUQUERRES

05.08.20 MIÉRCOLES, 05 AGOSTO 2020

Entrega de dotación a personal que ingresa a obra:
1 casco con especificaciones técnicas y control de calidad, 1 overol antifluidos, 1 par de botas, 1 par de guantes, 1 careta de protección, 1 gafas de protección, 2 tapabocas, 2 camisetas y 1 jean, a cada uno de los trabajadores.

Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Entrega de espacio: Aislamiento Covid Habitantes.

Se empieza con demoliciones de piso en concreto, demoliciones de muros y demolición de losa.

06.08.20 JUEVES, 06 AGOSTO 2020

Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Habitantes →
Se continua con demoliciones de piso en concreto, demoliciones de muros y demolición de losa.

Escaneado con CamS

07.08.20 VIERNES, 07 AGOSTO 2020
Dia NO LABORAL → FESTIVO

08.08.20 SÁBADO, 08 AGOSTO 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM
Asistieu:
1 oficial y 2 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Hombres →
Se continua con demoliciones de piso en concreto, con demolición de muros y demolición de losa.

09.08.20 DOMINGO, 09 AGOSTO 2020
Dia NO laboral

10.08.20 LUNES, 10 AGOSTO 2020
Día frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Aislamiento Covid Hombres →
Se continua con demoliciones de piso en concreto, demolición de muros y demolición de losa.

Escaneado con CamS

11.08.20 MARTES, 11 AGOSTO 2020

Dia Frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres →

Se continua con demoliciones de piso, muros y losa.

Pasillo acceso → Se empieza con excavaciones para instalaciones de tuberias.

Se empieza con procesos para construcción de pasillo de acceso.

12.08.20 MIÉRCOLES, 12 AGOSTO 2020

Dia Frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres →

Se continua con demoliciones de piso, muros y losa.

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberias.

13.08.20 Jueves, 13 AGOSTO 2020

Dia Frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid Hombres →

Se continua con demoliciones de piso, muros y losa.

Pasillo acceso →

Se continua con excavaciones.

Escaneado con CamS

14.08.20 Viernes, 14 agosto 2020
Dia frio. Hora Ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 oficial y 2ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento covid Hombres →
Se inicio procesos de excavaciónes para la instalación de vigas de cimentación.
Se empieza armado de vigas de cimentación.

15.08.20 Sábado, 15 agosto 2020
Dia frio. Hora Ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 oficial y 2 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Hombres →
Se continua con procesos de excavaciones para la instalación de vigas de cimentación.
Se continua armado de vigas de cimentación.

16.08.20 DOMINGO, 16 agosto 2020
Dia NO LABORAL

17.08.20 LUNES, 17 agosto 2020
Dia NO LABORAL → FESTIVO

Escaneado con CamS

MARTES, 18 AGOSTO 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30 PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento covid Hombres →
Se continua con procesos de excavaciones para la instalación de vigas de cimentación.
Se continua armado de vigas de cimentación.

19.08.20 MIERCOLES, 19 AGOSTO 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30 PM
Asisten:
1 OFICIAL y 2 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento covid Hombres →
Se continua con procesos de excavación para la instalación de vigas de cimentación.
Se continuo armado de vigas de cimentación.

20.08.20 JUEVES, 20 AGOSTO 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 2 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento covid Hombres →
Se continuo con procesos de excavaciones para la instalación de vigas de cimentación.
Se continua armado de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

21.08.20 VIERNES, 21 AGOSTO 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid laborales →

Se empieza procesos de instalación de tubería sanitaria.

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías.

22.08.20 SÁBADO, 22 AGOSTO 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Atlanbies →

Se continuou procesos de instalación de tubería sanitaria.

23.08.20 DOMINGO, 23 AGOSTO 2020

Dia NO LABORAL

24.08.20 LUNES, 24 AGOSTO 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externos, se continua con construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

Escaneado con CamS

25.08.20 MARTES, 25 AGOSTO 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberias externas, Se continua con construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

26.08.20 MIERCOLES, 26 AGOSTO 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asistieu:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberias externas, se continua con construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

27.08.20 Jueves, 27 AGOSTO 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Pasillo acceso → Se continua con excavaciones para instalación de tuberias externas.

Se continua con la construcción de pasillo de acceso a zonas de aislamiento.

Escaneado con CamS

28.08.20 VIERNES, 28 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

Asistew:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PASILLO ACCESO → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externas.

Se continua con la construcción de pasillo de acceso hacia zonas de aislamiento covid.

29.08.20 SÁBADO, 29 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 12:30PM

Asistew:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

PASILLO ACCESO → Se continua con excavaciones para instalación de tuberías externas.

Se continua con la construcción de pasillo de acceso hacia zonas de aislamiento covid.

30.08.20 DOMINGO, 30 AGOSTO 2020 → DIA NO LABORAL

31.08.20 LUNES, 31 AGOSTO 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM- HORA SALIDA 4:30PM

Asistew:

1 oficial y 2 ayudantes.

Actividades:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se inicia demoliciones en zona de Reclusión de Mujeres.

Escaneado con CamS

01.09.20 MARTES, 01 SEPTIEMBRE 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 chofer y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua con procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se comienzan con demoliciones en Reclusión de mujeres.

02.09.20 MIÉRCOLES, 02 SEPTIEMBRE 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 chofer y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID HOMBRES → Se continua con procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en reclusión de mujeres.

03.09.20 JUEVES, 03 SEPTIEMBRE 2020

Dia lluvioso. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM

Asistes:

1 chofer y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua con procesos para instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en Reclusión de mujeres.

Escaneado con CamS

04.09.20 VIERNES, 04 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30 PM

ASISTEU:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua instalación de tuberías sanitarias.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en Reclusión de mujeres.

05.09.20 SÁBADO, 05 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 12:30PM.

Asisteu:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua instalaciones de tubería sanitaria.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con demoliciones en Reclusión de mujeres.

06.09.20 DOMINGO, 06 SEPTIEMBRE 2020 → Dia NO LABORAL

07.09.20 LUNES, 07 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:30PM

ASISTEU:

1 oficial y 2 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID HOMBRES → Se continua instalación de tuberias sanitarias e hidraulicas.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se empieza con demoliciones de piso de concreto.

Escaneado con CamS

08.09.20 MARTES, 08 SEPTIEMBRE 2020
Dia feio. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes. ✖ Ingreso de 5 ayudantes a obra.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID HOMBRES → Se continua con instalación de tuberias sanitarias, se continua con instalación de tubería hidraulica.
AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con demoliciones de piso de concreto.

09.09.20 MIERCOLES, 09 SEPTIEMBRE 2020
Dia feio. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se empieza con excavaciones para próximas cimentaciones en zona de aislamiento.
Aislamiento Covid HOMBRES → Se continua con Procesos de fundición de placa de piso. Y se continua con la instalación de tuberias sanitarias y tuberias hidraulicas.

10.09.20 JUEVES, 10 SEPTIEMBRE 2020
Fifo. Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM
Asisten
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Aislamiento Covid Hombres → Se continua con procesos de fundición de placa de piso.
AISLAMIENTO Covid Mujeres → Se continua con excavaciones de piso para próximas cimentaciones en zona de aislamiento.

Escaneado con CamS

11.09.20 Viernes, 11 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora de ingreso 6:30AM- Hora salida 4:30PM

Asistew:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid hombres → Se empieza con levante de muros internos. y armado de vigas aéreas.

Aislamiento covid Mujeres → Se continua con excavaciones para próximas cimentaciones.

12.09.20 Sábado, 12 Septiembre 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 12:30PM

Asistew:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Hombres → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con armado de vigas de cimentación.

13.09.20 DOMINGO, 13 SEPTIEMBRE 2020 → DIA NO LABORAL.

14.09.20 LUNES, 14 SEPTIEMBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM- Hora salida 4:30PM

Asistew:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento covid Hombres → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con armado de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

15.09.20 MARTES, 15 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asistes:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid BODEGA → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con armado de vigas de cimentación.

16.09.20 MIÉRCOLES, 16 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asistes:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Bodega → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas, se empieza con pañete de muros.

Aislamiento Covid Mujeres → Se comienzan procesos de fundición de vigas de cimentación.

JUEVES, 17 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistes

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas, se continua con pañete de muros.

Aislamiento COVID MUJERES → Se continua con fundición de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

18.09.20 VIERNES, 18 SEPTIEMBRE 2020

Día frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con fundición de vigas de cimentación.

19.09.20 SÁBADO, 19 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM

Asisteu:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua fundición de vigas de cimentación.

0.09.20 DOMINGO, 20 SEPTIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL

21.09.20 LUNES, 21 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisteu:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua fundición de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

22.10.20 MARTES, 22 SEPTIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con pañete de muros.
AISLAMIENTO COVID MUJERES →
Se continua procesos de fundición de vigas de cimentación.

23.10.20 MIÉRCOLES, 23 SEPTIEMBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con pañete de muros.
AISLAMIENTO COVID MUJERES →
Se inicia armado de redes sanitarias.

24.10.20 JUEVES, 24 SEPTIEMBRE 2020 *
Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia fundición de placa de contra piso.
AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se inicia instalación de tuberías de redes sanitarias.

25.09.20 VIERNES, 25 SEPTIEMBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30AM
Asisten:
1 OFICIAL y 7 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa de contrapiso, inicio de construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se instalación de tuberías de redes sanitarias.

26.09.20 SÁBADO, 26 SEPTIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa, construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías de redes sanitarias.

27.09.20 DOMINGO, 27 SEPTIEMBRE 2020 → Día NO LABORAL

28.09.20 LUNES, 28 SEPTIEMBRE 2020
Día FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa, construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías de redes sanitarias

29.09.20 MARTES, 29 SEPTIEMBRE 2020
Día frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundicion de placa construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.

Escaneado con CamS

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías sanitarias. Se inicia pañete en muros.

30.09.20 MIÉRCOLES, 30 SEPTIEMBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa de piso y desmonte de cubierta.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías sanitarias. Se continua con pañete de muros.

01.10.20 JUEVES, 01 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudante

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con desmonte de cubierta

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías sanitarias. Se continua con pañete de muros

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudante

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con desmonte de cubierta.

Escaneado con CamS

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM

Asisteu:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con desmonte de cubierta.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Dia NO LABORAL

05.10.20 LUNES, 05 OCTUBRE 2020 *

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisteu:

1 oficial y 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisteu:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

Se inicia armado e instalación de vigas de amarre aéreas.

Escaneado con CamS

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con picado de muros. Se continua armado e instalación de vigas de amarre aéreas.

08.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e instalación de vigas de amarre aéreas.

09.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e instalación de vigas de amarre aéreas

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento
de estructura metalica.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado
e instalación de vigas de amarre aéreas.

11.10.20 DOMINGO, 11 OCTUBRE 2020 → DIA NO LABORAL

12.10.20 LUNES, 12 OCTUBRE 2020 → Dia Festivo

13.10.20 MARTES, 13 OCTUBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con
mantenimiento de estructura metalica (limpieza, anticorrosivo y pintura)
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e
instalación de vigas aéreas.

14.10.20 MIÉRCOLES, 14 OCTUBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento
de estructura metálica. Se inicia fundición de placa de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se empieza instalaciones
de redes sanitarias, se continua con pañete de muros y fundición de pis

15.10.20 JUEVES, 15 OCTUBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 OFICIAL y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES

Escaneado con CamS

16.10.20 VIERNES, 16 OCTUBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 OFICIAL y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua mantenimiento de estructura metálica, se continua con fundicion de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua instalaciones de tuberia sanitaria, pañete y fundicion de piso.

17.10.20 SÁBADO, 17 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00PM
Asisteu:
1 OFICIAL y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua mantenimiento de estructura metálica, se continua con fundicion de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalacion de tuberia sanitaria, pañete y fundicion de piso.

18.10.20 DOMINGO, 18 OCTUBRE 2020 → DIA NO LABORAL

19.10.20 LUNES, 19 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora entrada 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisteu:
1 OFICIAL y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundicion de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalacion de tuberia sanitaria, pañete y fundicion de piso.

Escaneado con CamS

20.10.20 MARTES, 20 OCTUBRE 2020
Dia frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con pañete y fundición de piso.

21.10.20 MIERCOLES, 21 OCTUBRE 2020 (* Permiso)
Dia frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de piso
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con pañete y fundición de piso.

21.10.20 JUEVES, 22 OCTUBRE 2020
Dia frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia enclope de muros en bahos. y se continua con fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se inicia con instalación de redes hidraulicas.

23.10.20 VIERNES, 23 OCTUBRE 2020
Dia frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua enchape de muros en baños y fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

24.10.20 Sábado, 24 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida
Asistieu:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua enchape de muros en baños, y fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

25.10.20 DOMINGO, 25 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

26.10.20 LUNES, 26 OCTUBRE 2020 (* PERMISO)
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 oficial y 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros de baños, y fundición de piso.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

27.10.20 MARTES, 27 OCTUBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistieu:
1 OFICIAL y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros de baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de redes hidráulicas.

Escaneado con CamS

28.10.20 MIÉRCOLES, 28 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros en baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalaciones hidráulicas.

29.10.20 JUEVES, 29 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros en baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalaciones hidráulicas.

30.10.20 VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros en baños.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con la instalación de redes hidráulicas.

31.10.20 SÁBADO, 31 OCTUBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con enchape de muros de baños.
ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalaciones hidráulicas.

01.11.20 DOMINGO, 01 NOVIEMBRE 2020 → DIA NO LABURAL

02.11.20 LUNES, 02 NOVIEMBRE 2020 → DIA FESTIVO

03.11.20 MARTES, 03 NOVIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 aupdantes
Actividades:
ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia armado de coposter sanitarios, levantamiento de muros y pañete.
* ⇒ Se inhabilita la zona de aislamiento covid mujeres, debido a brote de contagio en la zona de covid 19.

04.11.20 MIERCOLES, 04 NOVIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 aupdantes
Actividades:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con armado de coposter sanitarios, levantamiento de muros y pañete.

05.11.20 JUEVES, 05 NOVIEMBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM
Asisten:
1 oficial y 7 aupdantes
Actividades:

Escaneado con CamS

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación armado de soportes sanitarios y continuación de pacete.

06.11.20 VIERNES, 06 NOVIEMBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua armado de soportes sanitarios, y pacete.

07.11.20 Sábado, 07 Noviembre 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación armado de soportes sanitarios.

08.11.20 DOMINGO. 08 Noviembre 2020 → Dia NO LABORAL

09.11.20 Lunes, 09 NOVIEMBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con armado de soportes sanitarios.
Se inicia fundición de soportes sanitarios.

Escaneado con CamS

10.11.20 Martes, 10 Noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistu:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con paŭete y fundiciŏu de soportes sanitarios.

11.11.20 Miércoles, 11 noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistu:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundiciŏu de soportes sanitarios y paŭete.

12.11.20 Jueves, 12 Noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistu:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con paŭete y fundiciŏu de soportes sanitarios.

13.11.20 Viernes, 13 noviembre 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistu:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con fundiciŏu de soportes sanitarios.

Escaneado con CamS

14.11.20 Sábado, 14. noviembre 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 12:00PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA→
Se continua con fundición de soportes sanitarios.

15.11.20 Domingo, 15 noviembre 2020 → Día NO LABORAL

16.11.20 Lunes, 16 noviembre 2020 → Día FESTIVO

17.11.20 MARTES, 17 NOVIEMBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA→ Se continua con instalación de tubería sanitaria y adecuaciones de cajas de inspección.
Se continua con fundiciones de soportes sanitarios.

18.11.20 MIÉRCOLES, 18 NOVIEMBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA→ Se continua con fundición de soportes sanitarios y adecuaciones de tubería sanitaria y cajas de inspección

19.11.20 JUEVES, 19 NOVIEMBRE 2020
Día FRÍO Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación fundición de soportes sanitarios, instalación de tubería sanitaria y adecuaciones para cajas de inspección.

20.11.20 VIERNES, 20 NOVIEMBRE 2020

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación fundición de soportes sanitarios, instalación de tubería sanitaria y adecuaciones para cajas de inspección.

21.11.20 SÁBADO, 21 NOVIEMBRE 2020

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación instalación tubería sanitaria y adecuaciones para cajas de inspección.

22.11.20 DOMINGO, 22 NOVIEMBRE 2020 → Día NO LABORAL

23.11.20 LUNES, 23 NOVIEMBRE 2020

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación instalación de tubería sanitario y adecuaciones para cajas de inspección.

Escaneado con CamS

24.11.20 MARTES, 24 NOVIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación instalación de tubería sanitaria y adecuaciones para cajas de inspección.

25.11.20 MIÉRCOLES, 25 NOVIEMBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con repello en muros y se continua actividades en estructura de cubierta.

26.11.20 JUEVES, 26 NOVIEMBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM Hora salida 4:00PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con repello en muros y se continua con actividades en estructura de cubierta.

27.11.20 VIERNES, 27 NOVIEMBRE 2020
Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistes:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con repello en muros y se continua con actividades en estructura de cubierta.

Escaneado con CamS

28.11.20 SÁBADO, 28 Noviembre 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 17:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se cultiva con repello en muros, y actividades en estructura metálica.

29.11.20 DOMINGO, 29 noviembre 2020 → DÍA NO LABORAL

30.11.20 Lunes, 30 Noviembre 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se cultiva con repello en muros, y actividades en estructura metálica.

01.12.20 MARTES, 01 Diciembre 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
Zona aislamiento COVID BODEGA → Se cultiva con actividades en estructura metálica.

02.12.20 MIÉRCOLES, 02 DICIEMBRE 2020
Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Zona aislamiento COVID BODEGA →
Se cultiva con actividades en estructura metálica.

Escaneado con CamS

03.12.20 Jueves, 03 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con actividades en estructura metálica, y repello de muros.

04.12.20 VIERNES, 04 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con actividades en estructura metálica, y repello de muros.

05.12.20 SÁBADO, 05 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con actividades en estructura metálica.

06.12.20 DOMINGO, 06 Diciembre 2020 → Día NO LABORAL

07.12.20 LUNES, 07 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
Se inicia enchape de piso
Se inicia instalación de aparatos sanitarios

Escaneado con CamS

08.12.20 MARTES, 08 Diciembre 2020 → Día festivo

09.12.20 MIÉRCOLES, 09 Diciembre 2020 →
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua instalación enchape de piso, se continua instalación de aparatos sanitarios.

10.12.20 Jueves, 10 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM- Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficiales y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con enchape de piso
Se continua instalación de aparatos sanitarios.

11.12.20 Viernes, 11 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con enchape de piso
Se continua instalación de aparatos sanitarios, instalación sanitaria y lavamanos antivandálico.

12.12.20 SÁBADO, 12 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM
Asisten: 1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación instalación sanitaria y lavamanos antivandálico.

Escaneado con CamS

13.12.20 Domingo, 13 diciembre 2020 → Día NO LABORAL

14.12.20 lunes, 14 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial y 5 ayudantes
ACTIVIDADES.
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metálica (Pintura).

15.12.20 MARTES, 15 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial y 5 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metálica. (Pintura).

16.12.20 Miércoles, 16 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial y 4 ayudantes
ACTIVIDADES.
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con enclope en baños.

17.12.20 Jueves, 17 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES.
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua instalación de sanitario y lavamanos antivandalico.
Se continua con enclope en baños.

Escaneado con CamS

18.12.20 VIERNES, 18 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 4 ayudantes
Actividades:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua instalación sanitarias y lavamanos antivandálicos.
Continuación con endope en baños.

19.12.20 SÁBADO, 19 DICIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Continuación endope en baños.
Instalación sanitarios y lavamanos antivandálicos.

20.12.20 DOMINGO, 20 DICIEMBRE 2020 → Día NO LABORAL

21.12.20 LUNES, 21 DICIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Instalación sanitarios y lavamanos antivandálicos.
Continuación endope en baños

22.12.20 MARTES, 22 DICIEMBRE 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
ASISTEN: 1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Continuación endope en baños.

Escaneado con CamS

23.12.20 Miércoles, 23 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial y 4 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA→
Continuación de enchape en baños
Continuación adecuación de baños antisudáticos.

24.12.20 Jueves, 24 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisteu:
1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA→
Continuación enchape en baños
Continuación adecuación de baños antisudáticos.

25.12.20 Viernes, 25 Diciembre 2020 → Día festivo

26.12.20 Sábado, 26 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asisteu:
1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES.
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA→
Continuación enchape en baños
Continuación adecuación de baños antisudáticos

27.12.20 Domingo, 27 Diciembre 2020 → Día no laboral.

Escaneado con CamS

28.12.20 Lunes, 28 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua actividades de repello.

29.12.20 MARTES, 29 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Continuación actividades de repello.

30.12.20 MIÉRCOLES, 30 Diciembre 2020
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial - 4 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Continuación actividades de repello.

Escaneado con CamS

04.01.21 LUNES, 04 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistew:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO - COVID BODEGA →
Se inicia instalación de reja de seguridad bajo cubierta
Se inicia instalación de cubierta.

05.01.21 MARTES, 05 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistew:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalación de reja de seguridad
y de cubierta

06.01.21 MIERCOLES, 06 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistew:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalación de reja de seguridad bajo
cubierta, se continua instalación de cubierta.

07.01.21 JUEVES, 07 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistew:
1 oficial, 6 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua instalación de reja de seguridad bajo cubierta
Se continua instalación de cubierta.

08.01.21 VIERNES, 08 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistan:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua instalación de reja de seguridad bajo cubierta
Se continua instalación de cubierta.

09.01.21 SÁBADO, 09 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
Asistan:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalación de reja de seguridad
Se continua con instalación de cubierta.

10.01.21 Domingo, 10 enero 2021 → Día NO laboral

11.01.21 LUNES, 11 enero 2021 → Día festivo

12.01.21 MARTES 12 enero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistan:
1 oficial, 6 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalación de cubierta.
2. AISLAMIENTO MUJERES (TALLER) → Inicio instalación de rejas de seguridad bajo cubierta

13.01.21 MIÉRCOLES, 13 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistes:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Continuación instalación de cubierta.
2. AISLAMIENTO MUJERES → Continuación instalación rejas de seguridad.
2. AISLAMIENTO GUARDIAS → Adecuaciones instalaciones eléctricas.

14.01.021 JUEVES, 14 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistes:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación instalación cubi
2. AISLAMIENTO MUJERES → Continuación instalación de rejas y de cubi
2. AISLAMIENTO GUARDIAS → Continuación adecuaciones eléctricas
instalación tubería galvanizada EMT

15.01.21 VIERNES, 15 ENERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asistes:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación instalación cubi
2. AISLAMIENTO MUJERES → Continuación instalación de rejas y de cubi
2 AISLAMIENTO GUARDIAS → Continuación instalaciones eléctricas
instalación tubería EMT.

Escaneado con CamS

16.01.21 Sábado, 16 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM - 12:00PM

Asistieu:

1 oficial, 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación instalación de cubierta.

2. aislamiento mujeres → Continuación instalación de reja de seguridad.

2. aislamiento guardias → Continuación adecuaciones eléctricas.

17.01.21 DOMINGO, 17 ENERO 2021 → DÍA NO LABORAL

18.01.21 Lunes, 18 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 oficial, 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Continuación adecuaciones de cubierta.

2. aislamiento mujeres → Continuación instalación reja de seguridad.

2. aislamiento guardias → Continuación instalaciones eléctricas.

19.01.21 Martes, 19 enero 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asistieu:

1 oficial, 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Adecuaciones de cubierta.

2. aislamiento mujeres → Continuación instalación de cubierta.

2. aislamiento guardias → Continuación adecuaciones eléctricas instalación tubería EMT

Escaneado con CamS

20.01.21 MIÉRCOLES, 20 ENERO 2021
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEN:
1 OFICIAL, 6 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se inician acabados en muros (estuco y pintura).
2. AISLAMIENTO MUJERES →
Se inician acabados en muros (estuco y pintura)

21.01.21 JUEVES, 21 ENERO 2021
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEN:
1 OFICIAL, 6 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).
2. AISLAMIENTO MUJERES →
Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

22.01.21 VIERNES, 22 ENERO 2021
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEN:
1 OFICIAL, 6 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

Escaneado con CamS

23.01.21 SÁBADO, 23 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM

Asisten:

1 oficial, 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

2DO AISLAMIENTO MUJERES →

Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

24.01.21 DOMINGO, 24 ENERO 2021 → DÍA NO LABORAL

25.01.21 LUNES, 25 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 oficial, 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

2DO AISLAMIENTO MUJERES →

Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

26.01.21 MARTES, 26 ENERO 2021

Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM

Asisten:

1 oficial, 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

2DO AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

2DO AISLAMIENTO MUJERES →

Se continua con acabados en muros (estuco y pintura).

Escaneado con CamS

27.01.21 MIÉRCOLES, 27 ENERO 2021
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEN:
1 OFICIAL, 6 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
SE CONTINUA CON ACABADOS EN MUROS: (ESTUCO Y PINTURA).
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
ACABADOS EN MUROS (ESTUCO Y PINTURA).

28.01.21 JUEVES, 28 ENERO 2021
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEN:
1 OFICIAL, 6 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
SE CONTINUA CON ACABADOS EN MUROS (ESTUCO Y PINTURA).
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
ACABADOS EN MUROS (ESTUCO Y PINTURA).

29.01.21 VIERNES, 29 ENERO 2021
HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM
ASISTEN:
1 OFICIAL, 6 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
SE CONTINUA CON ACABADOS EN MUROS (ESTUCO Y PINTURA).
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
CONTINUACIÓN ACABADOS EN MUROS (ESTUCO Y PINTURA).

Escaneado con CamS

30.01.21 SÁBADO, 30 ENERO 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 12:00PM

ASISTEN:

1 OFICIAL, 6 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →

SE CONTINUA CON ACABADOS EN MUROS (ESTUCO Y PINTURA).

ZONA AISLAMIENTO MUJERES →

CONTINUACIÓN ACABADAS EN MUROS (ESTUCO Y PINTURA)

31.01.21 DOMINGO, 31 ENERO 2021 → DÍA NO LABORAL

01.02.21 LUNES, 01 FEBRERO 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM

ASISTEN:

1 OFICIAL, 6 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →

SE INICIAN ADECUACIONES PARA INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC.

ZONA AISLAMIENTO MUJERES →

SE INICIAN ADECUACIONES PARA INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO.

02.02.21 MARTES, 02 FEBRERO 2021

HORA INGRESO 6:30AM - HORA SALIDA 4:00PM

ASISTEN:

1 OFICIAL, 6 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →

SE CONTINUAN ADECUACIONES DE INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC.

ZONA AISLAMIENTO MUJERES →

SE CONTINUA CON ADECUACIONES ELÉCTRICAS.

Escaneado con CamS

03.02.21 NIERNOLES, 03 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalacion de cielo raso PVC.
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
Continuacion instalaciones eléctricas

04.02.21 Jueves, 04 Febrero 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial. 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalacion de cielo raso PVC.
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
Continuacion instalaciones eléctricas

05.02.21 VIERNES, 05 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisteu:
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalacion de cielo Raso PVC.
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
Continuacion instalaciones eléctricas.

Escaneado con CamS

06.02.21 SÁBADO, 06 FEBRERO 2021
Hra ingreso 6:30AM - Hora salida 12:00PM
1 oficial, 6 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA →
Se continua con instalación de cielo raso PVC.
ZONA AISLAMIENTO MUJERES →
Continuación instalaciones eléctricas.

07.02.21 DOMINGO, 07 FEBRERO 2021 → Día NO LABORAL

08.02.21 LUNES, 08 FEBRERO 2021
Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:00PM
Asisten:
1 oficial, 6 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO GUARDIAS →
Se inicia adecuaciones para instalación de cielo raso PVC.

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC TUMACO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

3 de Noviembre de 2020.

Inicia instalación puertas Baños y salones.

4 de Noviembre de 2020

Instalación puertas Baños y salones.

5 de Noviembre de 2020

Instalación portón y puerta de ingreso.

6 de Noviembre de 2020

Instalación portón y puerta de ingreso.

10 de Noviembre de 2020

Entrega Formal de obra EPMSC TUMACO.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPAMSCAS PALMIRA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

15-01 2021: se inicia cortes de angulos para la construcion de modulos de malla de seguridad dejando piezas de un metro al 50 por ciento del primer modulo

Alexander Ulloa

16-01-2021: se continua cortes de angulos dejando al 100 porciento las piezas de un metro listas y empesando cortes de 2 7 4

Alexander Ulloa

17-01-2021: se continua cortes de angulos dejando piesas a un 50 por ciento

Alexander Ulloa

18-01-2021: se terminan cortes de angulos para la elaboracion de modulos para malla de seguridad

Alexander Ulloa

19 01 2021 = se inicia la elaboracion de modulos en angulos y platinas para la construccion de maya de seguridad

Alexander Ulloa

Escaneado con CamScanner

20-01-2021: se continua la elaboracion de los modulos en angulo y Platina se raciba la vicita del ingeniero Jesus delgado para la revicion de detalles Pendiente dejando la solicitud de instalar mas lamparas en los Pacillos donde se va a instalar la malla echa en modulos

Alonso Villora

21-01-2021: Se termina la elaboracion de modulos y se inicia soldaduras de Platinas de refuerso del Primer modulo

Alonso Villora

22-01-2021: se termina Puesta de angulos de refuerso de Primer modulo y se inicia a soldar la maya y templarla del Primer modulo

Alonso Villora

Escaneado con CamScanner

23-01-2021: Se continua con la soldada de la maya del primar modulo dejando la al cien Por ciento terminada con la soldada de la Pisa maya

24-01-2021: Se inicia cortes de angulos para segundo modulo dejando todos los cortes terminado

25-01-2021; Se inicia Elaboracion de los modulos de la segunda Cesion dejando todos los cuerpos armado

26; Se inicia a soldar las Platinas de refuerso terminando las an su totalidad y se inicia inicia a soldar la maya con su debido tamplamiento dejando total manta terminada

Escaneado con CamScanner

27-01-2021 se inicia instalacion de
piso maya dejando total mente terminado
lista para pilir y pintar

Atte Omar Ulloa.

Escaneado con CamScanner

27-01-2021: se inicia instalacion de Pisa maya dejando total mante terminado lista para Pilir y Pintar

28-01-2021: se inicia a Pulir los modulos Construidos dejandolos total mante terminados listo para su Postetior aplicacion de anticorrocib y Pintura

29-01-2021: Se inicia la aPlicacion da [redacted] anticorrocibo a los modulos construidos dejando los total mante terminados en la primera mano lista para aplicar Pintura da esmalte

02-02-2021: se aplica Primar mano de Pintura da esmalte dejando todol los modulo con la Primer mano listos para instalar

Escaneado con CamScanner

03-02-2021: Se inicia instalacion de tuberia emeta y alambrado dejandola en su totalidad lista para instalacion de lamparas

04-02-2021: Se inicia la instalacion de modulos dejandolos asegurados con platinas soldadas desde la fecha anteriormente colocada hasta el dia 9 de Febrero dejando la totalidad de los modulos instalados y listos para segunda mano de pintura de esmalte

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC CALI

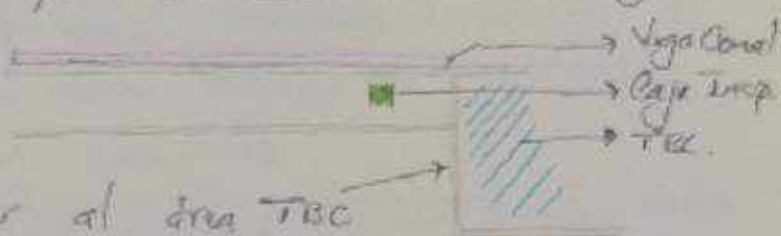
CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

MIÉRCOLES 16 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:17 a.m
Tamizaje Por ambas instancias (sin hay novedad)
Charla protocolo dirigida por el Maestro Julio.
El área de TBC es desinfectada para generar un ambiente sabbre para los trabajadores.

Hay la necesidad de hacer caja de inspección en pasillo conector de áreas de Sanidad, para el tratamiento de las aguas lluvias que redireccionamos de la vega canal principal.



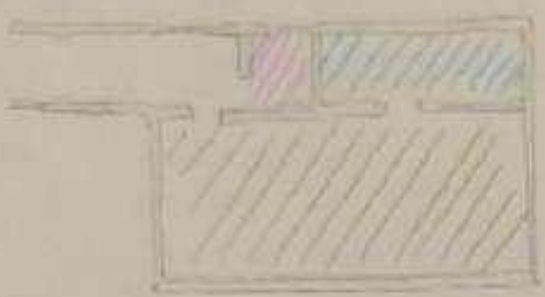
Habiendo podido acceder al área TBC notamos que es un espacio sobredimensionado, al igual que los baños para el mismo; pero no es posible dividirlo porque sólo cuenta con un sólo acceso.
Proponemos Tomar el baño al final del pasillo (En desuso) y convertirlo en el cuarto requerido para la estadía de los TPL con TBC - Farmaco - Inmunes.
Presentaremos el lanzamiento de la propuesta para dejarla a la consideración tanto de la Interventoría como de la Sec. Salud Cali

Elaboró

Revisó

JUEVES 17 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:20 a.m.
Tamizaje Por ambas instancias (Sin novedad)
Charla protocolar por cuenta del Sno Luis Fdo.
El plano definitivo sometido a aprobación por cuenta de Interventoría y Coor Salud es el siguiente:



- Patio en desuso
- Baños TBC actuales
- Actual Área TBC



1. Se distancian los accesos
2.
3. Cuarto TBC formas inversas
4. Baño →
5. Baños TBC Convencional
6. Cuarto TBC.

Actividades:

* Instalación de piso en baldosas granito sitio - prensado en pasillo conector.
* Rejillas para canalización de aguas lluvias.
* Instalación de estructura para cielo raso PVC desde guardia Central hasta ingreso de sanidad.

Elaboró

Revisó

VIERNES 18 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:10 a.m

Tamizaje Por ambas instancias (Sin novedad).

Charla protocolar dirigida por el suscrito.

Visita por parte del Ing. Cristian (Interventor)

Constata el avance de las áreas intervenidas y asiente al diseño planteado para optimizar el área de TBC.

Pregunta por la huella en pacilla (Hileras de baldosas sin instalar) y se aclara que corresponde a esperar que otro contratista instale ramal hidráulico a presión. Es conveniente dado que el nuevo Volumen de Fisioterapia no cuenta con un buen suministro.

Recomienda la aplicación de Pintura epóxica en los muros que conforman el túnel.

Instalación de toma regulada para una mejor garantía de esa actividad.

Se establecen compromisos de entrega de las esquinas TBC y nueva pisoterapia; Este último, para la primera semana de enero de 2021.

El grupo inicia el cambio de cubierta de TBC y valoración del estado de los extractores.

Elkin

Raúl

SÁBADO 19 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:14 a.m

Tamizaje Por ambas instancias. (Sin novedad).

Charla protocolar dirigida por el SISO Luis Fernando.

Actividades:

* Desmonte y estado actual de los extractores del salón TBC.
* Limpieza y remoción de lozas en malla - cielo raso de la misma área.
* Iniciamos mantenimiento de la estructura de cubierta pre-existente.
* Evacuación de escombros producto de actividades a lugar de acopio junto al Campamento.

El grupo cierra labores por hoy siendo las 12:30 m.

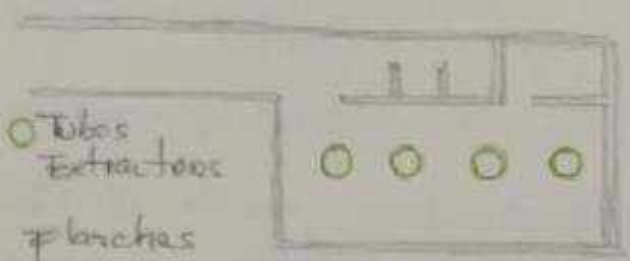
Edwin

Edwin

LUNES 21 DICIEMBRE

Ingreso del personal 9:10 a.m.
Tamizaje Por ambas instancias (Sin novedad)
Charla protectar dirigida por el maestro Julio.

Se reconoce un buen estado de los ductos extractores de aire en TBC (4 unds), sin embargo, los extractores hay que cambiarlos todos.
En ese cuarto se evidencian muestras de un corto o un incendio que seguramente dañó el sistema de extracción.



* Se instalan los parches y vigas canales adyacentes al área de TBC.
* Instalación de Cielo - Raso hacia el final del Pasillo
* Desmonte de rejas para mover los accesos y evitar contaminación cruzada entre las 2 instancias de TBC.

Elabas

Revisó

MARTES 22 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:20 a.m.
Tamizaje Por cámaras instalaciones (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el maestro Julio.

Actividades.

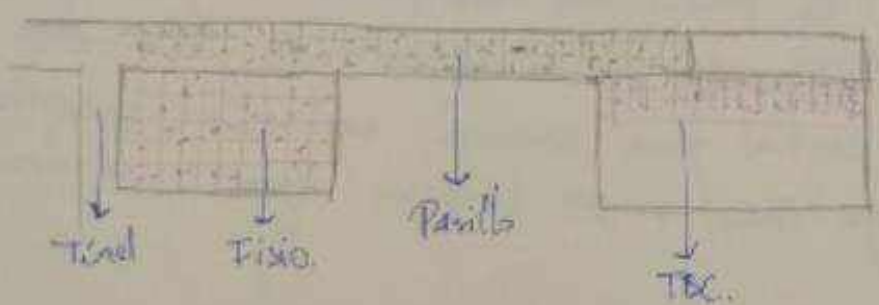
* Grada manual y posterior black primer a estructura pre-existente de Cubierta de TBC.
* Desmonte de piso y mortero de piso en Salas TBC.
* Instalación de Cielo raso frontera Salas TBC.
* Instalación de luminarias de sobreponer herméticas en área de guardia Central.
* Desmonte de pintura y pañete en muros de TBC.
* Y y T Construcciones aporta a Causa de celebración navideña a Trabajadores.

Electricista

Raúl

MIÉRCOLES 23 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:15 a.m
Tamizaje por ambas instancias. (Sin novedades)
Charla protocolar por cuenta del Sr30 Luis Fdo.
Proyectando que el contrato, ya a seguir llevándose a Cabo en enero de 2021, se presenta ante la Sub. Dirección del penal, la solicitud de prórroga de permiso de los trabajadores que llevan a Cabo el Contrato para la UNTEC (contrato 140)
Se hace pedido de baldosas en granito vibro-prensado para continuar tipología en áreas TBC.
Se empieza el destranque y pulida del piso en área de nueva Fisioterapia.
Aplicación de 1ra mano de pintura en muros de pasillo conector de áreas de Sanidad.



Esteban

Ramiro

LUNES 28 DICIEMBRE

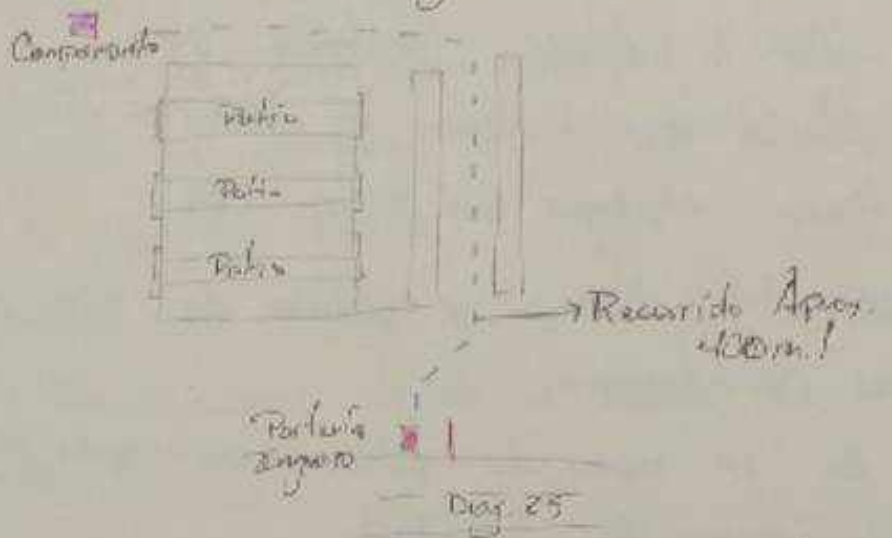
Ingreso del personal 7:20 a.m.

Tamizaje Por ambas instancias (sin novedad)

Charla protocolar por parte del Maestro Julio.

Arribo a la Cárcel, pedido faltante de baldosas en granito vibro-prensado (55 m²).

Toca realizar traslado del mismo desde la portería de la Cárcel por arroyo en camión de acceso



Se contempla la posibilidad de construir un cámara-caja inmediatamente en la bajada de 4° en área de guardia Central para contener sedimentos provenientes de la Vaga Canal y que podrían llegar a obstruir el sistema

Eduardo

Ramiro

MARTES 27 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:20 a.m

Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el Siso Luis Fdo.

* El ayudante Bryan Bonilla no llegó a trabajar.

Empezamos la construcción de Cárcamo en bajante ubicada en guardia central.



Se le recomienda a la guardia, estar haciendo mantenimiento permanente para evitar que las bolas copen la capacidad del cárcamo.

Se hace inspección del sistema eléctrico en el salón TBC. y se proyecta instalar lámparas LED de sobreponer.

Se termino la actividad de levantamiento del piso de TBC y se prepara el mismo para fundir sobre-piso sobre el cual se instalará la baldosa de granito.

Realizó

Revisó

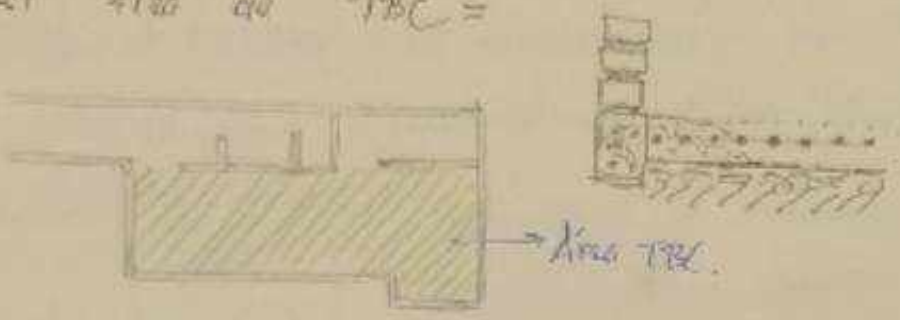
MIÉRCOLES 30 DICIEMBRE

Ingreso del personal 7:15 a.m.

Tamizaje Por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar dirigido por el sgto Luis Tdo.

La tarea para el día de hoy es la fundición del solado piso en área de TBC =



De manera paralela, se realizan actividades de acabados de pintura en área de nueva fisioterapia, gracias al avance en el desencofrado del granido (y se enlluda)

Elaboró

Revisó

LUNES 04 ENERO /2021

El ingreso del personal, fue complicado debido a que el documento que referenciaba el permiso de ingreso para el 2021 no se encontraba en la guardia principal Después de las 8:30 a.m y por orden del director, el Dr. Alexander Mina, fue facilitado el ingreso de los trabajadores

Se realiza tamizaje por ambas instancias. (Sin novedad)
Charla protocolar por cuenta del maestro Julio.

Se decide completar la hilada de baldosas que no se habían instalado esperando la nueva acometida de presión agua potable.



Se inicia la instalación de baldosas en granito en el salón de TBC.

Se levanta muro en ladrillo estructural #12 para configurar nuevo acceso a TBC. Esto se hace para distanciar los accesos y evitar contaminaciones cruzadas

Eladio

Kelly

MARTES 05 ENERO /2021

Se repite el inconveniente para el ingreso del personal.

Nos permiten el acceso para tramitar el documento el la subdirección.

El grupo inicia labores a las 7:30 a.m

Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar por cuenta del suscrito.

Actividades =

* Continuación en la instalación del piso del área TBC.
* Desmonte de aparatos sanitarios en baño de TBC
* Instalación de nuevos extractores.
* Demolición de muro de acceso de baño en descanso al final del pasillo



* Se encuentran las dobelas para el confinamiento de los nuevos muros en ladrillo estructural.

Reforzados con varillas de ½" y ganchos con varilla de 3/8"

Elaboró

Revisó

MIÉRCOLES 20 ENERO /2021

Ingreso del personal 7:15 a.m.

Tamizaje por ambas instancias. (Sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el SSO Luis Fernando.

Instalación de piso en cuarto TBC. (Cortes bajo en desuso), baldosas granito vibro-prensado.

Aplicación de estucos en muros divisorios que configuran las nuevas áreas de TBC farmaco-inmune.

Aplicación de última capa de pintura en aceite a puertas y rejas de la nueva fisioterapia.

Hacemos recorrido con la Fisio Carolina y nos solicita unas entregables que no comprometimos a instalar bajo la condición de que ella las gestione.

Aprovechando la demora en la llegada al medio día del Dragoneante del túnel, el grupo hace aseo y ordena los alrededores del Campamento.

Continúa la actividad de evacuación de escombros producto de demoliciones en TBC farmaco-inmune.

Aplicación de embaquillado en piso de —↑

Elaboró

Revisó

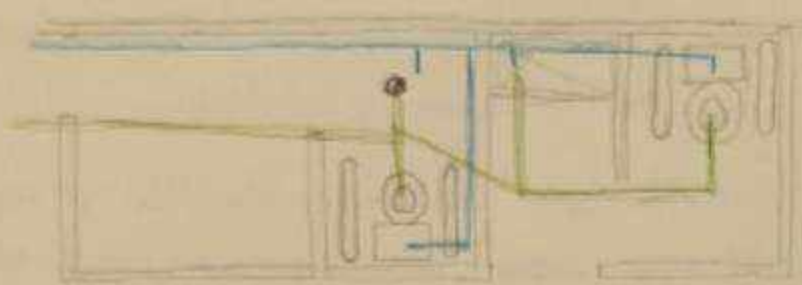
JUEVES 21 ENERO /2021

Ingreso del personal 7:20 a.m

Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el maestro Julio.

Recibimos en obra el pedido de accesorios hidraúlicos y sanitarios para el redireccionamiento de las desmontadas en baños de TBC y TBC farmaco-inmune.



Regateo de en pisos y muros para cachar toda la tubería.

Aplicación de estuco-pintura y lijado en muros de pasillo conector de áreas anexas a Sanidad.

Carpintería metálica = Remodelación de puerta-reja para TBC - Inmunofarmaco, dado que previo a la intervención la orientación de apertura era inversa a como debe quedar ahora.

Elaboró

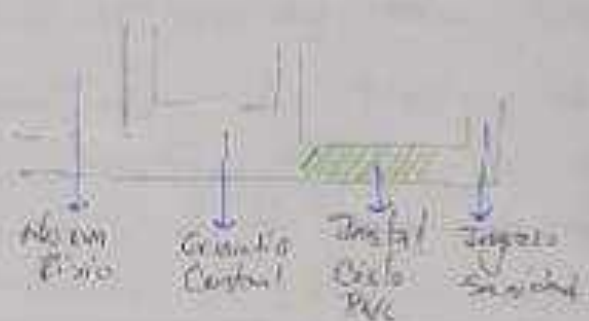
Revisó

VIERNES 22 ENERO /2021

Ingreso del personal 7:20 a.m.
Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el suscrito.

Actividades:

* Instalación de tuberías 3" - 4" para nuevos desagües de baños TBC y TEC gimnasio-inmune.
Para la actividad, se realizó la demolición de placa de contrapiso (y enchape) que servía a baños en desuso porque además, esta red se encontraba tapada.
* Pinturas generales (aceite y epóxica) en nueva BIOTOILETS y pasillo exterior de áreas nuevas.
* Instalación (inicio) de Ciclo-Baño en pasillo, zona posterior a guardia central y acceso a Sanidad





SABADO 23 ENERO /2021

Ingreso del personal 7:10 a.m.
Tamizaje por cuatro instancias (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el maestro Julio.
Actividades:

* Levantamiento de muro para "encofrado" sobre malla, dividiendo bases de TBC Convencional y TBC inmuno-permeable.



* Aplicación de revoque en muros nuevos (Blanqueo estructural) para corrugación de bases en TBC (obra dependiente).

* Pintura final a barandas (Ayuda logística) en pruebas de esfuerzo de fisioterapia nueva.

Eduardo

Bermúdez

LUNES 25 ENERO /2021

Ingreso del personal 7:15 am
Tamizaje Por ambas instancias (sin novedad)
Charla protectiva por parte del área Sst Tdo.

Actividades:

* Instalación de tubería 3" y 8" por instalación de nuevos aparatos sanitarios en TBC permanente
* Trabajos en el área de TBC Convencional. Se advierte la aplicación de hasta 3 manos por la necesidad de retirar las pinturas rayones, grafitis pre-existentes
* Se inicia pintura en acrílico = la malla. Cielo raso en área TBC convencional.

Nos dirigimos a la oficina de la Dra Carlina con el ánimo de instalarla a que se instale en la nueva Fase-Hospital y se advierte al personal de Planeación (Ostrigardo Ramírez) la necesidad de entrega de nueva Área.

En reunión sostenida a las 3:00 pm con el Ostrigardo Ramírez y con la Sra Directora Mirella, se aclara el propósito de la Carta enviada por el Rep Legal del Consorcio donde se expresa la necesidad de disponer expeditas las zonas "Retiro 10 y "Tranquilidad Sanidad

Se aclara, que la intervención del "Retiro 10 puede suspendida a la terminación del Contrato y se comprometió la finalización de la zona de "Observación" donde hasta hoy, se encuentra Hospitalizada.

Firma

Cargo

MARTES 26 ENERO /2021

Ingreso del personal 9:15 a.m.
Tamizaje Por cordas instancias (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el Maestro Julio Martínez.
Actividades:
* Pintura esmalte en la Cara superior de la malla-Cielo-Raso del área TBC Convencional
* Pintura esmalte en estructura pre-existente de Cubierta de TBC Convencional
* Continuación de aplicación de estuco en TBCconvencional, adicional, se ligan las grietas con estuco seco.
* Desmonte de sanitarios. Se contempla reemplazar y suministrar nuevos en los baños generados para cordas instancias de TBC.

- Yessenia (Sec Salud) solicita un extractor más para la instancia de TBC farmaco-inmune.
Esto implica la creación del ducto de extracción y la apertura de descarga en Cubierta



El grupo fué reforzado el día de hoy con el ayudante Mauricio.

Elaboró

Revisó

MIÉRCOLES 29/FEBRERO/2012

Ingreso del personal 7:12 a.m

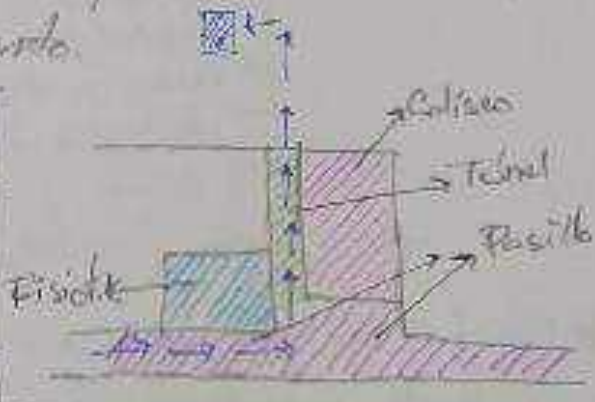
Tomamos por ambas instancias (Sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el Sgto Luis Fdo.

Nos comunicamos con el Ing Cristian (Interventor), con el fin de comunicarle la necesidad de entregar el área de Fisioterapia. El comunica que se encuentra en recorridos por el Cauca y que se programa para mañana (28) o viernes (2/03). Quedamos atentos a su confirmación.

Actividades:

* Lijado de muros de pasillo desde nueva fisioterapia hasta instancias TBC
* Fabricación de Tetos de extracción de aire para la instancia de TBC farmaco-inmune.
* Resane en muros de configuración de TBC farmaco-inmune.
* Extracción de escombros desde pasillo hasta área para tal fin contiguo a campamento.
* Fundición de dovela en Marco de puerta de acceso a TBC farmaco-inmune. Nos pedimos de mantener áreas o especies de medidas suficientes para la instalación de camarotes o camas-literas (2) en esta nueva dependencia.



Edgar

Carlos

JUEVES 28/ ENERO / 2021

Ingreso del personal 7:15 a.m
Tomicaje Por ambas instancias (Sin novedad)
Charla ~~de~~ protocolar dirigida por el escrito.
El espacio de Fisioterapia que se encuentra listo por entregar, fué cerrado con candado por la Dra Carolina para evitar daños antes de su ocupación.
Nos comunican de una humedad en el patio de Salud mental. Según nuestra revisión, esta se debe a la filtración de aguas lluvias por una terraza mal impermeabilizada, se advierte que nosotros no hemos intervenido esas áreas, sin embargo, para evitar garantías de nuestro trabajo, procedemos a cerrar dicha. Habrá que dar unos días para ver si seca.

Actividades =

* Trabajos en bases de TEC y TEC Farmaco-Inmune
  - → Demoliciones
  - → Levantamiento de muros
  - → Regates en muros y piso para instalación de tuberías y desagües.
  - → Aplicación de revoques y estucos
  - → Armado y fundición de dobelas para marcos de Puertas

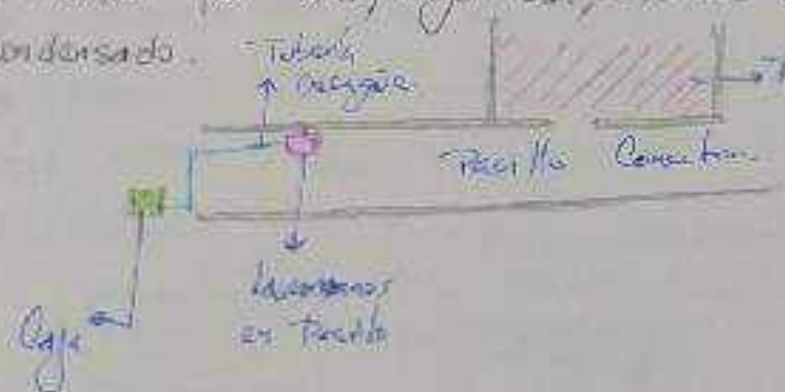
* Instalación de Cielo Raso TEC a partir de guardia central y hasta entrada a Sanidad

Elaborado

Revisó

VIERNES 29 ENERO / 2021

Ingreso del personal 7:18 a.m
Tomizaje Por ambas instancias (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el maestro Julio
El Interventor (Ing. Cristian), se comunicó para anunciar visita al penal el próximo lunes por compromisos en otras cárceles el día de hoy.
Se me hace monitoreo de la humedad y al parecer está secando.
A solicitud de la Sec de Salud, instalaremos un lavamanos en el pasillo conector de sanidad y anexos con el fin de que dentro el personal de salud como PPL que transitan por ahí, hagan uso, teniendo en cuenta el ambiente condensado.



* Continuamos con actividades en barras TBC
* Instalación de Cielo raso PVC.

Edwar

Pedro

SABADO 30 ENERO /2021

Ingreso del personal 7:20 a.m
Tamizaje Por ambas instancias (sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el suscrito.
El día de hoy, se dispuso del personal para actividades de aseo e inventario tanto en zonas de trabajo, como en elevación (cambuche) y alrededores.
se ordenó el cuarto donde estamos acopiando herramientas y Material (Contiguo a TBE comercial).
se le recomienda a la guardia hacer control y limpieza del cárcamo - trampa de lodos para evitar taponamientos en la nueva red de desagües.

Elaboró

Revisó

LUNES 01 FEBRERO 2021

Ingreso del personal 9:10 a.m

Tamizaje Por ambas instancias. (Sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el maestro Julio

El Ing. Cristian (Interventor) se comprometió a pasar el día de mañana con el fin de dar cantal al avance del Contrato y recibir formalmente el área de nueva Fisioterapia.

- Se le vuelve a recordar al personal de guardia, hacer mantenimiento del caicano construido para bajante de 4" en el área de guardia.

Actividades =

* Desmonte de piso de baño de TBC convencional.
* Desmonte de lavamanos. Se decidió más bien optimizar ese mismo espacio para generar ahí un lavadero con tres multipropósitos = lavamanos - lavadero - Poseta.



* Continuamos instalando el lavamanos en el pacillo conexión de Sanidad con anexos.

Elaboró

Revisó

MARTES 02 FEBRERO /2021

Ingreso del personal 7:15 a.m.
Tamizaje Por ambas instancias (sin novedad)
Charla preoperacional dirigida por el SISO Luis Fernando

En Compañía de:

- Ing. Cristian Restrepo (Interventoría)
- Distinguido Dani Obando (Planeación Obra)
- Arq Jaime Villamizar (MTO Siren)

Hacemos recorrido de la obra y principalmente, inspeccionamos el área de nueva FRONTERA para proceder a entregar a través de acta previamente elaborada y en la cual se consignaron a grosso modo, las actividades faltadas a cabo para la terminación del espacio.
Hubo la objeción por parte del Distinguido Dani al respecto de la limpieza del Cielo Raso PVC, con la cual nos comprometimos a subsanar antes del apropiamiento del salón por parte de la Dra. Carolina.
Terminado el recorrido, se presenta el acta a la Dirección del penal y el Dr. Alexander Mira accede a rubricar.
El Ingeniero Cristian Consulta las variables que han retrasado la obra y se describen las siguientes:

- Traslado inicial de PPL Masso (cupola el Coliseo)
- Apertura del Coliseo Paulatinamente.
- Tunel de acceso (Intervención no prevista)
- Traslado de PPLs en TPC (1 mes haciendo entrega)
- Trabajar en Paralelo con tránsito constante de Almendros.

Elaboró

Revisó

MIÉRCOLES 03 FEBRERO 2021

Ingreso del personal 7: 12 a.m.
Tomizaje por ambas instancias (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el maestro Julio.

Actividades:

* Terminación de ciclo Raso (esquinas) hasta acceso de Sanidad.
* Instalación de lámparas LED de sobre-poner herméticas a lo largo de todo el pasillo conector.



* Continúan aplicaciones de resanes en bases TBC. (2)
* Pintura - Antioxidante a malla - ciclo Raso de TBC pasillo - inmaco
* Fundición de base para piseta - lavadero en base TBC
* Rampa para acceso a base de TBC Formaleta - inmaco

Se hace pedido de: • 40 m² de enchape para baños
• 35 ml de Piso Duro para bases TBC (2)

Elaboró

Revisó

JUEVES 04 FEBRERO /2021

Ingreso del personal 7:18 a.m.

Tamizaje por antes instancias (Sin novedad)

Charla protocolar dirigida por el maestro Julio.

-El Sr. JO se ausenta por quebrantos de salud, se dirige a centro médico.

-Ingresan los encargados del destronque, pulida y brillada del piso (granito vibropranzado) de pasillo conector y TBC convencional



Actividades:

* Instalación de lámparas LED de sobreponer
* Se inicia el enchapado de paredes de baños TBC
* Aplicación de 1ra mano de pintura epóxica en muros de TBC convencional
* Instalación de marcos para puertas de acceso a TBC farmaco-inmune.
* Detallado de la poseta-lavadero de baños TBC convencional

Fiscalizador

Revisó

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC

BUGA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

FECHA: VIERNES, 09 OCTUBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:00AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
PERSONAL: RUBEN CARREÑO - OFICIAL
JOSE OMAR - OFICIAL
ANA MARIA CORTES: SISO
ACTIVIDADES: *ENTREGA PERSONAL A OBRA AL IGUAL QUE LAS HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LAS ACTIVIDADES.
* SE REALIZA DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN BAÑO DE CELDA.

ING. RESIDENTE | INTERVENTORIA

FECHA: MARTES, 12 OCTUBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
PERSONAL: 2 OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN
1 SISO
ACTIVIDADES: *SE CONTINUA CON LA DEMOLICIÓN DEL ENCHAPE EN LA CELDA
*SE RECOGEN LOS ESCOMBROS DEL ENCHAPE.
*SE REALIZA PICADO EN MUROS DE CELDA.

ING. RESIDENTE | INTERVENTORIA

FECHA: MIERCOLES, 13 OCTUBRE 2020
CLIMA: NUBLADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN
1 SISO
ACTIVIDADES: *SE CONTINUA CON EL PICADO DE MUROS DENTRO DE LA CELDA.
*SE PICA MURO EN EL EXTERIOR DE LA CELDA.

FECHA: JUEVES, 14 OCTUBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN
1 SISO
ACTIVIDADES: *SE CONTINUA CON EL PICADO DE MUROS TANTO AL INTERIOR COMO EL EXTERIOR DE LA CELDA.

*Se realiza el ingreso de materiales.
*Se recibe arena y se ingresa una parte a la celda para continuar con las equidades.



Fecha: Viernes, 15 octubre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Personal: 2 oficiales de construcción.
1 SISO.
Actividades: *Se realiza el ingreso total de la arena al área de trabajo



Fecha: Sabado, 16 octubre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Personal: 2 oficiales de construcción
1 SISO.
Actividades: *Se realiza picado de muros en celda.



Fecha: Lunes, 19 octubre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Personal: 2oficiales de construcción
1 SISO
Actividades: *Se continua con el picado de muros y cielo en celda.



Fecha: Martes, 20 octubre 2020
Clima: Nublado
Horario: 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Personal: 2 oficiales de construcción.
1 SISO
Actividades: *Se realiza preparación de mezcla para chambear (concreto) el cielo de la celda.



Fecha: MIERCOLES, 21 OCTUBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2 oficiales de construcción
1 SISO
1 INTERVENTOR
1 INGENIERO
Actividades: * Se realiza el repello del cielo en la celda.
* Se asiste a reunión con la directora de la USEC para aclarar temas de ingreso de material y su proceso de solicitud.

Fecha: JUEVES, 22 OCTUBRE 2020
Clima: NUBLADO
Horario: 7:30 AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2 oficiales
1 SISO
1 ELECTRICO
Actividades: * Se prepara mezcla para realizar el chanfleo en muros de celda.
* Se realizan puntos electricos para la instalación de tomas corrientes en celda.

Fecha: VIERNES, 23, OCTUBRE 2020
Clima: NUBLADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2oficiales
1 ELECTRICO
1 SISO
Actividades: * Se realiza preparación de mezcla para continuar con el chanfleo en muros de celda.
* Se realiza demolición de muro en el baño.
* Se realiza señalización para instalación de luminarias por parte del electrico.

Fecha: SABADO, 24 OCTUBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30 AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2 oficiales
1 electrico
1 ESO
Actividades: * SE REALIZA ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS EN LA CELDA.
* SE REALIZA RECEPAS PARA INSTALACIÓN DE CAJAS ELECTRICAS PARA TOMAS CORRIENTES EN CELDA.

Fecha: LUNES, 26 OCTUBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2 Oficiales
1 ELECTRICO
1 ESO
Actividades: * SE REALIZA MEZCLA PARA CHAMPEAR MUROS DE CELDA.
* SE REALIZA REPELLO EN MUROS YA CHAMPEADOS.
* SE CONTINUA CON LAS RECEPAS EN MUROS PARA INSTALAR TUBERIA PVC.
* SE REALIZA INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA EN CELDA.

Fecha: MARTES, 27 OCTUBRE 2020
Clima: NUBLADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2 oficiales
1 ESO
Actividades: * SE REALIZA REPELLO EN MUROS YA CHAMPEADOS.
* SE RECIBE Y SE INGRESA MATERIAL PARA OBRA

Fecha: Miercoles, 28 octubre 2020
Clima: soleado
Horario 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Personal 2 oficiales
1 SISO
Actividades: * se realiza demolición de muro en celda.
* se recogen los escombros de la demolición.
* se realiza mocheta de muros

Fecha: Jueves, 29 octubre 2020
Clima: soleado
Horario 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Personal 2 oficiales
1 SISO
Actividades: * se realiza desmontaje de la reja en celda.
* se realiza demolición de calados en celda.

Fecha: Viernes, 30 octubre 2020
Clima: soleado
Horario: 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Personal: 2 oficiales
1 SISO.
Actividades: * se realiza separacion de ladrillos para realizar actividades de division para baños.
* se realiza mezcla para hacer la division de baños en celda.
* se realiza division de muros para baños en celda.

fecha: LUNES, 09 NOVIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30 AM A 12:00 PM - 1:00 PM A 5:00 PM
Personal: 2 oficiales
1 SISO
Actividades: * Se realizan canastas, fleches, formaletas con varillas.

fecha: MARTES, 10 NOVIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30 AM A 12:00 PM - 1:00 PM A 5:00 PM
Personal: 2 oficiales
1 SISO
Actividades: * Se continua con el armado de formaletas, fleches y canastas.
* Se realiza la terminación de las divisiones de muros de baños en celda.

fecha: MIERCOLES, 11 NOVIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30 AM A 12:00 PM - 1:00 PM A 5:00 PM
Personal: 2 oficiales
1 SISO
Actividades: * Se realiza preparación de mezcla para fundir las columnas de división de muros para baños.
* Se realiza la fundición de muros.
* Se realiza aseo en el area de obra.

ha: JUEVES, 12 NOVIEMBRE 2020
a: SOLEADO
ario: 7:20 AM A 12:00 PM - 1:00 PM A 5:00 PM
nal: 2 oficiales
1 interventor
1 director de obra
1 ingeniero
1 SISO

ACTIVIDADES: * SE REALIZA DEMOLICIÓN DE MURO AL EXTERIOR DE LA CELDA.
* SE REALIZA RECORRIDO POR PARTE DE INTERVENTORÍA, INGENIERO Y DIRECTOR DE OBRA EN LA OBRA.
*

VIERNES, 13 NOVIEMBRE 2020
CLIMA: NUBLADO LLUVIOSO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES
1 SISO
ACTIVIDADES: * SE REALIZA SACADO DE ESCOMBROS A LA ZONA DEL LAGO.
* SE HACE ASEO GENERAL EN OBRA.

FECHA: MARTES, 17 NOVIEMBRE 2020.
CLIMA: SOLEADO CON LLUVIA
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES
1 SISO
ACTIVIDADES: * SE REALIZA INGRESO DE MATERIAL A OBRA.
* SE REALIZA MURO PARA CALADOS DE CELDA.
* SE REALIZA ASEO DE OBRA.

FECHA: MIERCOLES, 18 NOVIEMBRE 2020
CLIMA: LLUVIOSO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES
1 SISO
1 INTERVENTOR.
ACTIVIDADES * SE REALIZA INGRESO DE MATERIAL FALTANTE A OBRA.
* SE CONTINUA CON LA FUNDICIÓN DE MURO EN LA CELDA.
* SE REALIZA RECORRIDO POR OBRA EN COMPAÑIA DE INTERVENTORÍA.

Fecha: Jueves, 19 Noviembre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 AM a 12:00 PM - 1:00 PM a 5:00 PM
Personal: 3 oficiales
1 Siso
Actividades: *Se realiza canastas para columnas y vigueta.
*Se realiza medición para ingresar tuberías (codos, bajadas y lavamanos) en la celda.

Fecha: Viernes, 20 Noviembre 2020
Clima: Lluvioso
Horario: 7:30 a 12:00 PM - 1:00 PM a 5:00 PM
Personal: 3 oficiales
1 Siso
Actividades: *Se realiza pañete de columna a las 4 caras.
*Se realiza la respectiva de 2 columnas de 2.50 mts y una viga de 2.30 mts.
*Se realiza fundición de las dos columnas.

Fecha: Sabado, 21 Noviembre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 AM - 2:00 PM
Personal: 3 oficiales
1 Siso
Actividades: *Se realiza pañete del muro de la parte de adentro de la celda.
*Se realiza aseo de la obra.

Fecha: Lunes, 23 Noviembre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 AM a 12:00 PM - 1:00 PM a 5:00 PM
Personal: 3 oficiales, 1 Siso.
Actividades: *Se realiza excavación para tuberías sanitarias.
*Se realiza pañete por la parte exterior de la celda.

fecha: MARTES 24 NOVIEMBRE 2020
clima: SOLEADO.
horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
personal: 3 oficiales
1 SISO
acciones: * Se realizaron pegatas para agua potable con medida de 13,50 MTS
* Se realiza demolición de pared de la parte de afuera de la celda con medidas de 5.20 MTS de ancho por 2.50 MTS de largo

fecha: Miércoles. 25 NOVIEMBRE 2020
clima: SOLEADO.
horario: 7:30 AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
personal: 3 oficiales
1 SISO
2 electricos.
acciones: * Se realiza pegue de filos de columna y placas.
* Se realizan lineales de 24 x 2.40 MTS
* Se realiza pañetada del lineal.
* Se realiza pegata de tubería de aguas negras y potable.
* Se realiza visita por parte de 2 electricos para realizar evaluación de la planta de emergencia.

FECHA: JUEVES, 26 NOVIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 3 oficiales
1 SISO
ACCIONES: * INSTALACION TUBERIA DE AGUA POTABLE.
* REALIZAN RETIRO DE ESCOMBRO POR LA PARTE DE AFUERA DE LA CELDA EN LA ZONA TRASERA.

FECHA: VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
CLIMA: LLUVIAS MODERADAS
HORARIO: 7:30 AM A 12:00 PM - 1:00 PM A 5:00 PM
PERSONAL: 3 OFICIALES
1 SISO

ACTIVIDADES: SE REALIZA RECORRIDO DE INSPECCION Y VERIFICACION DE ACTIVIDADES EN CELDAS PRIMARIAS, SE EVIDENCIA EL AVANCE EN EL ACABADO DE PISOS Y RESPELLO DE MUROS INTERNOS Y EXTERNOS.
SE OBSERVA QUE EL PERSONAL CON EPP (CARETAS, LOS TRAJES DE BIOSEGURIDAD YA ESTAN DESGASTADOS; LOS TAPABOCAS NO SON LOS ADECUADOS PARA LOS TRABAJOS PUESTO QUE COMO EL ESTABLECIMIENTO, SOLICITO EL USO CONSTANTE, ESTOS SON MAS RIGIDOS POR LO QUE SE RECOMIENDA CAMBIAR A UNOS DESECHABLES.
POR PROTOCOLOS SE EXIGE A CONTRATISTA EL CAMBIO DE LOS TRAJES DE BIOSEGURIDAD.
NO SE CUENTA CON BOTIQUIN NI EXTINTOR EN OBRA POR LO QUE SE SOLICITARA A CONTRATISTA, ESTO SE NOTIFICA A SISO. DE CONTRATISTA.
EL AREA DE TRABAJO NO TIENE SEÑALIZACION POR LO QUE SE SOLICITARA A CONTRATISTA.
SE REPORTA POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO QUE CONTRATISTA NO HA REALIZADO EL APORTE DE INSUMOS PARA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AL INGRESO, ESTA PENDIENTE ENTREGA DE LO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y YA ESTA PRONTA LA ENTREGA DE DICIEMBRE, ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS.

*Se realiza demolición de liso de celda.
*Se realiza sobreliso de la celda.
*Se realiza ingreso de material.

Fecha: SABADO, 28 NOVIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30 A 2:00PM
Personal: 3oficiales
15150
Actividades: * Se realiza sobrepiso de bancos de la celda
* Se realiza retiro de escombros del piso hacia el lado.
* Se realiza aseo general de la obra.

Fecha: LUNES, 30 NOVIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 3oficiales
15150.
Actividades: * Se realiza ingreso de arena a la zona de acceso.
* Se realiza parche de la parte de afuera en muro de la celda.

Fecha: MARTES, 01 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO.
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
Personal: 3oficiales
15150
Actividades: Se realiza llamado de atención al señor Jose Alemar Carrero por el uso inadecuado del tapabocas, en repetidas ocasiones se le llamo la atención de manera verbal a lo cual hizo caso omiso, en compañía del residente Didier Angulo Arauco se realizo de nuevo el llamado de atención teniendolo como testigo. Y haciendole saber la importancia del buen uso del mismo.
Se realiza recorrido conjunto con contratista para evaluar avance de obra en celda primaria se evidencia bajo rendimiento y falta de coordinacion de personal de obra, se solicita a contratista suministral material requerido para encofrados, encofrado o madera, acero y

FALTA PARA TERMINAR ADECUACIONES.
SE SOLICITA EPP PARA PERSONAL Y LA QUE NO USAN GAFAS Y GUANTES.
SE ENCARGA SUMINISTRO DE TRAJE DE BIOSEGURIDAD Y TAPABOCAS DESECHABLE.
- SE TAPONAN CASAS ELECTRICAS POR SOLICITUD DE DIRECTORA ESTABLECIMIENTO.

ING. RESIDENTE
INTERVENTORIA.

*SE REALIZA ESCUADRA DE PLACA DE MURO DE LA CELDA.
*SE REALIZA TERMINACION DE PAÑETE DE MURO DE LA PARTE DE AFUERA DE LA CELDA DE LA PARTE DE ATRAS.

FECHA: MIERCOLES, 02 DICIEMBRE 2020
CLIMA: LLUVIOSO
HORARIO: 7:30 AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
PERSONAL: 3 OFICIALES
1 SISO.
ACTIVIDADES: *SE REALIZAN MUROS DE PLETA Y SENTADEROS.
*SE REALIZA LIJADA DE ESQUICO DE LA PLACA DE LA CELDA.

FECHA: JUEVES, 03 DICIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM. A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 3 OFICIALES.
1 SISO
ACTIVIDADES: *SE REALIZA INGRESO DE MATERIAL.
*SE REALIZA PREPARACION DE MEZCLA PARA PAÑETE DE MUROS DE LOS SENTADEROS DE LA CELDA.
*SE REALIZA PAÑETE PARA MUROS DE SENTADEROS DE LA CELDA

Fecha: Viernes, 04 Diciembre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 AM a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm
Personal: 3 oficiales
1 Siso
Actividades: * Se realiza testeado de asientos y piletas.
* Se realiza montero de baño (ducha, sanitarios).
* Se realiza ingreso de material.

Fecha: Sabado, 05 Diciembre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 am a 12:00 pm - 1:00 pm 2:00 pm
Personal: 3 oficiales
1 Siso
Actividades: * Se realiza armado de hierro.
* Se realiza testeado de piletas
* Se realiza aseo en obra.

Fecha: Lunes, 07 Diciembre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm
Personal: 3 oficiales
1 Siso
Actividades: * Se realiza fundida de pileta.
* Se realiza fundida de plancha en concreto

Fecha: Martes, 08 Diciembre 2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm.
Personal: 3 oficiales, 1 Siso
Actividades: * Se realiza friso de pared de la celda.
* Se realiza testeada y fundida del anden de la parte de afuera de la celda.

14

FECHA: 10/12/2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES Y 1 SISO
ACTIVIDADES:
SE REALIZA RECORRIDO DE INSPECCION DE AVANCES DE OBRA EN CELDA PRIMARIA, CON INTERVENTORIA, SE ESTA REALIZADO EL ESTUCO DE MUROS INTERNOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.
SE SOLICITA A CONTRATISTA REALIZAR LAS ACOTACIONES ELECTRICAS PERTINENTES PARA LO GENERADO DADO EN LO QUE SE HA EJECUTADO.
ESTA PENDIENTE POR LLEGAR LUCHAPE O CESPAM PARA DISO Y BAÑOS.
CONTRATISTA A IMPLEMENTADO EL PLAN DE MANEJO DE EPPS DEL PERSONAL, COLABORADORES SE EVIDENCIA CON TRAJE DE BIOSEGURIDAD Y CUENTAN CON EPPS.
SE SOLICITA A CONTRATISTA NUEVAMENTE CONTAR CON BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN SITIO ANTE ALGUNA NOVEDAD O EMERGENCIA, A 4 Y 10 DE DICIEMBRE NO SE A PUESTO O SUMINISTRADO.

*SE REALIZA DEMOLICION DE LA PARTE DE ATRAS AFUERA DE LA CELDA.
*SE REALIZA RETIRO DE ESCOMBROS A LA PARTE DEL LAGO.
*SE REALIZA ESTUCO DE LA PARTE DE AFUERA EN MURO.

FECHA: 11, DICIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES, 1 SISO
ACTIVIDADES:
*SE REALIZA INGRESO DE MATERIAL.
*SE REALIZA TERMINACION DE APLICADA DE ESTUCO EN LA PARTE EXTERIOR DE CELDA

*SE REALIZA FUNDICION DE ANDEN DE LA PARTE EXTERIOR DE CELDA.

Fecha: SABADO, 12 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 2:00PM
Personal: 2 OFICIALES, 1 SISO
Aquivales: *SE REALIZA ESPUCO EN LA PARTE DE MEDIA EN MURO EN LA ZONA DE AFUERA.
*SE REALIZA INICIO DE ENCHAPE EN ZONA DE BAÑOS
*SE REALIZA ASEO EN OBRA.

Fecha: LUNES, 14 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO.
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
Personal: 2 OFICIALES, 1 SISO
Aquivales: *SE REALIZA LIJADA DE ESPUCO.
*SE CONTINUA CON ENCHAPE DE BAÑOS.
*SE REALIZA PEGADA DE LA PILETA PARA TUBERIA DE AGUA POTABLE (LAVAMANOS).

Fecha: MARTES, 15 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2 OFICIALES, 1 SISO
Aquivales: *SE CONTINUA CON ENCHAPE DE BAÑOS.
*SE REALIZA ESPUCO DE MURO DE LA PARTE DE LA PUERTA DE AFUERA DE LA CELDA.

16

Fecha: MIERCOLES, 16 DICIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2 OFICIALES, 1SISO
ACTIVIDADES: * SE REALIZA RETIRO DE LA MEZCLA DEL LAVAMANOS.
* SE CONTINUA CON ENCHAPE DE BAÑOS
* SE REALIZA LIMPIA DE ESPEJO EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA CELDA.
* SE REALIZA PEGUE DEL PRIMER ENCHAPE EN LA ZONA DE LA DUCHA



Fecha: JUEVES, 17 DICIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 2OFICIALES, 1SISO
ACTIVIDADES: *SE REALIZA ENCHAPE DE LA ZONA DE LOS BAÑOS.
* SE REALIZA EMBOQUILLADA DE ENCHAPE.
*SE REALIZA INSTALACION DE DUCHA Y REJILLAS.
#SE REALIZA ESPEJO DE MURO DEL SENTADERO.



Fecha: VIERNES, 18 DICIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 2 oficiales, 1SISO
ACTIVIDADES: *
SE REALIZA RECORRIDO CON INTERVENTORIA EN OBRAS PENDIENTES, SE INICIO EL ENCHAPE EN CERAMICA DEL PISO, INTERVENTORIA AUTORIZA EL ENCHAPE CON CERAMICA SUMINISTRADA EN FORMATO 40 x 40 CM DADO QUE CONTRATISTA MANIFESTO QUE LE HA SIDO IMPOSIBLE CONSEGUIR LA CERAMICA DEL ITEM CONTRACTUAL, SE ACLARA POR PARTE DE INTERVENTORIA QUE SE AUTORIZA EL SUMINISTRO E INSTALACION MAS NO SE RECONOCERAN VALORES ADICIONALES POR ESTE MATERIAL PUESTO QUE

CONTRATISTA DEBE PROGRAMAR CON ANTICIPACION EL SUMINISTRO DE CERAMICA, ACTIVIDAD QUE SE SABIA QUE TENIA QUE HACER DESDE EL INICIO DE OBRA.
SE HACE LA RECOMENDACION A CONTRATISTA DE VERIFICAR ANTES DE ENTREGAR EL EMBOQUILLADO ORAGUADO DE LA CERAMICA, TANTO EN MUROS COMO EN PISO.
SE RECALCA A CONTRATISTA EL QUE DEBE CONTAR CON UN BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL PUNTO DE TRABAJO, A LA FECHA NO SE HA SUMINISTRADO.
SE SOLICITA A CONTRATISTA DAR CUMPLIDO AL SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DE LA REJA DE ACCESO.
SE SOLICITA A CONTRATISTA SUMINISTRAR E INSTALAR LAS PUERTAS EN ACERO CR DE LOS BAÑOS, ESCALERA, PARA SANITARIOS Y DUCHAS YA QUE UNA VEZ REALIZADA ESTA ACTIVIDAD SE PODRIA REALIZAR LA ENTREGA DE ESTE ESPACIO.

*SE REALIZA CONTINUIDAD DE ENCHAPE EN BAÑOS DE CERA.
*SE REALIZA EMBOQUILLADA DE ENCHAPE.
*SE REALIZA ENCHAPE DE CERA.

FECHA: SABADO, 19 DICIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO.
HORARIO 7:30AM A 2:00PM
PERSONAL: 3 OFICIALES, 1 SISO
ACTIVIDADES *SE CONTINUA CON ENCHAPE EN CERA.
*SE REALIZA ASEO EN OBRA.

18

Fecha: DOMINGO, 20 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO.
Horario: 7:30AM - 2:00PM
Personal: 3 oficiales, 1SISO
Actividades: * SE CONTINUA CON ENCHAPE EN CELDA.
* SE CONTINUA CON ENCHAPE DE BAÑOS.
* SE CONTINUA CON EMBOQUILLAMIENTO DE ENCHAPE



Fecha: LUNES, 21 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
Personal: 8 oficiales, 1 SISO
Actividades: * SE REALIZA ENCHAPE DE FILETA.
* SE CONTINUA CON ENCHAPE DE CELDA.
* SE REALIZA ESTUCO EN LA PARTE DE LA ENTRADA DE LA CELDA.



Fecha: MARTES, 22 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
Personal: 3 OFICIALES, 1 SISO
Actividades: * SE REALIZA EMBOQUILLADA DE ENCHAPE EN CELDA.
* SE REALIZA GUAFOAESCOBA EN CELDA.
* SE REALIZA ESTUCADA DEL SENTADERO.



Fecha: MIERCOLES, 23 DICIEMBRE 2020
Clima: SOLEADO
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Personal: 3 Oficiales, 1 SISO
Actividades: * SE REALIZA INSTALACIÓN DE BATERIA SANITARIA EN BAÑO DE CELDA.
* SE REALIZA EMBOQUILLADA DE GUAFOA ESCOBA EN CELDA.
* SE REALIZA LIJADA DE ESTUCO DEL SENTADERO.

FECHA: 24. DICIEMBRE 2020, JUEVES
CLIMA: NUBLADO
HORARIO: 7:30AM A 3:00PM
PERSONAL: 1 OFICIAL, 1 SISO
ACTIVIDADES: * SE REALIZA UNA CAPA DE PINTURA EN SENTADERO.
* SE CONTINUA CON ENCHAPULLADO DE ENCHAPE EN CELDA.
* SE REALIZA ASEO EN LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DE LA CELDA.

FECHA: LUNES, 28 DICIEMBRE 2020
CLIMA: NUBLADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 1 OFICIAL, 1 SISO
ACTIVIDADES: * SE REALIZAN REMATES EN LA PARTE INFERIOR DE SENTADEROS
* SE SACA ESCOMBRO A LA ZONA DEL LAGO.
* SE REALIZA REPOSO DE ENCHAPULLADA

FECHA: MARTES 29 DICIEMBRE 2020
CLIMA: SOLEADO
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
PERSONAL: 1 OFICIAL, 1 SISO
ACTIVIDADES:
SE REALIZA RECORRIDO DE INSPECCION DE AVANCE DE OBRA, SE EVIDENCIA FALTA DE PERSONAL POR PARTE DE CONTRATISTA YA QUE ÚNICAMENTE ESTA TRABAJANDO UN COLABORADOR Y LA PROFESIONAL SISO POR LO QUE EL AVANCE ES MINIMO.
SE HA SOLICITADO LA PRESENCIA DEL TECNICO ELECTRICO PARA REALIZAR LAS ACOMETIDAS DE ILUMINACION Y DOTACIONES ELECTRICAS PENDIENTES, MISMAS QUE SE HABIAN DEFINIDO DESDE EL COMIENZO Y QUE A HOY NO SE HAN REALIZADO
SE HA SOLICITADO EL SUMINISTRO DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y A HOY NO LO HAN SUMINISTRADO

POR LO QUE SE HACE RESPONSABLE AL CONTRATISTA ANTE CUALQUIER ACCIDENTE, EVENTUALIDAD O DIGRESIÓN. INTERVENTORÍA NO ACEPTA JUSTIFICACIÓN A LA FALTA DE PERSONAL Y MÁS A LA NO PRESENCIA DEL TÉCNICO ELÉCTRICO PARA TERMINAR ACTIVIDADES. ESTOS RETRASOS SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA YA QUE EL ÁREA A INTERVENIR DEBERÍA ENTREGARSE A MÁS TARDAR MEDIADOS 30 DE DICIEMBRE.
SE EVIDENCIA FALTA DE MATERIAL, NO ESTÁN LAS REJAS NI LA MALLA PARA LOS JAULOS DE MONOS, NO ESTÁN LAS PUERTAS DE DUCHAS NI BAÑOS.
SE ELEVARÁN OBSERVACIONES A DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA PARA NOTIFICACIÓN A DSPEC.

*SE REALIZA EMBOQUILLADA DE ENCHAPE EN CELDA.
*SE REALIZA PINTURA DE MURO DE CERRAMIENTO.
*SE REALIZA INGRESO DE MATERIAL.
*SE REALIZA SACADA DE ESCOMBRO A LA ZONA DEL LAGO.

FECHA: MIÉRCOLES, 30 DICIEMBRE 2020
HORARIO: 7:30AM A 12:00AM - 1:00PM A 5:00PM
CLIMA: NUBLADO.
PERSONAL: 1 ELÉCTRICO, 1 SISO.
ACTIVIDADES:
*SE REALIZA ALAMBRADO DE TODOS LOS PUNTOS ELÉCTRICOS.
*SE REALIZA INSTALACIÓN DE 5 LÁMPARAS.
*SE REALIZA ACOMETIDA PRINCIPAL.
*SE REALIZA SECCIONADO DE LOS CABLES PARA TOTAL CAJAS.

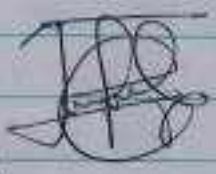
Fecha: MIERCOLES, 13 ENERO 2021.
Horario: 7:30 AM A 12:00 PM - 1:00 PM A 5:00 PM
Clima: SOLEADO.
Personal: 2 oficiales. 1 SISO.
Equipos: * SE REALIZA INSTALACION DE SANITARIO.
* SE REALIZA INSTALACIÓN DE AGUA EN SANITARIOS Y DUCHAS.
* SE REALIZA TERMINACIÓN DE INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE LA PILETA DEL LAVAMANOS.
* SE REALIZA EMBOQUILLADA DE ENCHAPE DE PILETA DE LAVAMANOS.



Fecha: JUEVES, 14 ENERO 2021.
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Clima: SOLEADO
Personal: 2 OFICIALES - 1 SISO
Equipos: * SE REALIZA DEMOLICIÓN DE CIERRE DE CAJÓN ELECTRICO
* SE REALIZA RECOLECCIÓN DE ESCOMBRO.
* SE REALIZAN MUROS DE CAJÓN ELECTRICO.
* SE REALIZA EMPAÑETADA DE PUNTOS ELECTRICOS.
* SE REALIZA ESQUICIADA DE PUNTOS ELECTRICOS.



Fecha: VIERNES, 15 ENERO 2021.
Horario: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
Clima: SOLEADO.
Personal: 2 OFICIALES - 1 SISO
Equipos: * SE REALIZA PAÑETE DE MURO DEL CAJÓN ELECTRICO.
* SE REALIZA LIJADA DE ESQUICIO DE PUNTOS ELECTRICOS.
* SE SACA ESCOMBRO A LA ZONA DEL LAGO.



22

FECHA: SABADO, 16 ENERO 2021
HORARIO: 7:30AM A 2:00PM
CLIMA: SOLEADO
PERSONAL: 2 OFICIALES - 1 SISO
ACTIVIDADES:
* SE REALIZA INGRESO DE MATERIAL.
* SE REALIZA DILATACION EN MURO DE PARTE EXTERIOR DE LA CELDA Y DE MUROS DE SENTADEROS.
* SE REALIZA TERMINACION DE INSTALADA DE ENCHAPE.

FECHA: LUNES, 18 ENERO 2021
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
CLIMA: SOLEADO
PERSONAL: 2 OFICIALES - 1 SISO
ACTIVIDADES:
* SE REALIZA COLOCADA DE DILATACIONES
* SE REALIZA EMBOQUILLADA DE ENCHAPE
* SE REALIZA LIJADO DE DILATACIONES

FECHA: MARTES, 19 ENERO 2021
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM
CLIMA: SOLEADO
PERSONAL: 2 OFICIALES - 1 SISO
ACTIVIDADES:

RECORRIDO DE INSPECCION AVANCE DE ADECUACIONES DONDE SE EVIDENCIA LA FALTA DE MATERIAL Y ELEMENTOS QUE DESDE PRINCIPIO DEL MES DE DICIEMBRE SE SOLICITO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA LOS CUALES SON 1.) SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑOS, CONTRATISTA HA MANIFESTADO QUE PROVEEDOR A INCUMPLIDO CON LOS ACUERDOS PERO ESTA RAZON NO ES JUSTIFICABLE Y HA GENERADO RETRAZO EN LA ENTREGA DE OBRA AL ESTABLECIMIENTO, SE EXIGE CELERIDAD EN LA INSTALACION DE ESTOS ELEMENTOS.

2) HA LA FECHA NO HAY MATERIAL PARA LA FABRICACION O INSTALACION DE LAS REJAS DE SEGURIDAD PARA LOS VANOS DE LAS CELDAS PRIMARIAS, CONTRATISTA ARGUMENTA QUE ESTA EN FABRICACION POR FUERA DEL ESTABLECIMIENTO PERO ESTA INFORMACION NO HA SIDO SOPORTADA CON REGISTROS FOTOGRAFICOS O DOCUMENTOS COMO FACTURAS O CONTRATOS. INTERVENTORIA EXIGE Y DEJA ANOTACION DE QUE LOS DAÑOS, RESANES, MODIFICACIONES Y DEMAS OBRAS QUE DEBAN HACERSE PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INSTALACION DE LAS REJAS CORREN POR CUENTA DE CONTRATISTA DEBIDO A DESPLOMES Y RETRASOS.

3) HA LA FECHA NO SE HA SUMINISTRADO NI INSTALADO LA MALLA DE SEGURIDAD POR LAS MISMAS RAZONES DEL PUNTO ANTERIOR. POR LO QUE INTERVENTORIA DEJA LA MISMA ANOTACION ANTERIOR Y RESPONSABILIZA A CONTRATISTA DE OBRAS ADICIONALES QUE DEBA REALIZAR PARA INSTALAR Y ASEGURAR ESTOS ELEMENTOS.

4) NO SE HA SUMINISTRADO BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS POR PARTE CONTRATISTA.

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA.

* SE REALIZA PLACA EN MURO DE CAJON ELECTRICO.
* SE REALIZA QUITADA DE PINTURA DE LA REJA PRINCIPAL.
* SE REALIZAN RETOQUES EN OBRA.

FECHA: MIERCOLES 20 ENERO 2021
HORARIO: 7:30AM A 12:00PM - 1:00PM A 5:00PM.
CLIMA: SOLEADO
PERSONAL: 2 OFICIALES - 1 SISO
EQUIPOS:
* SE REALIZA RESANE DE PLACA EN MURO DE CAJON ELECTRICO.
* SE REALIZA PINTURA DE REJA PRINCIPAL.
* SE REALIZAN RETOQUES EN OBRA.
* SE REALIZA ASEO EN OBRA.

Fecha: JUEVES. 21 ENERO 2021.
Horario: 7:30am a 12:00m - 1:00pm a 5:00pm
Clima: SOLEADO
Personal: 2 oficiales - 1 SISO
Actividades:
* Se realiza retoque de pintura en muros.
* Se repara pintura en puerta de cuarto electrico
* Se realiza retoque de pintura en reja principal.

Fecha: VIERNES 22 ENERO 2021
Horario: 7:30am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm
Clima: SOLEADO
Personal: 2 oficiales - 1 SISO
Actividades:
* Se realiza retoque de pintura en la parte interior de celda
* Se realiza finalización de moño de anden en la zona del cuarto electrico.
* Se realiza retoque de pintura de puerta de cuarto electrico.

Fecha: SABADO, 23 ENERO 2021
Horario: 7:30am a 2:00pm
Clima: SOLEADO
Personal: 2 oficiales - 1 SISO
Actividades:
* Se realiza aseo en obra interna y externa
* Se realiza retoques en obra.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC BUENAVENTURA

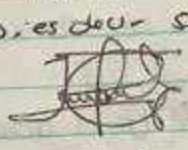
CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

31/08/2020 En el area UTE - Unidad de tratamiento especial se instalaron 3 puntos electricos con tuberia PVC y red de alambre.
se instalo 1 red de agua Potable.
En el area educativa se evidencian 3 aulas, 1 aula de sistemas, 1 aula de idiomas 1 baño con lavamanos(1), ducha (1), sanitario(1).
Se Procede a medir el area educativa y las aulas de clases,



01/09/2020 En el area educativa aula #3, se interviene Citon que se encuentra en la entrada de la Puerta, el cual se Procede a demoler con el fin de verificar el desagüe de aguas negras, se hace una zanja hasta llegar al aula #1 con una distancia de 5.20 mts. Se evidencia que la tuberia llega a una caja de registro, el cual no tiene salida de aguas negras, esta se encuentra obstruida.



02/09/2020 En el area educativa aula #2, se interven Citon realizando demolición de Piso, el cual se encuentra caja de registro y se evidencia que no tiene funcionalidad de salida de aguas negras. sin 2.



03/09/2020 En el area educativa aula #5, se interviene tubo de aguas negras para verificacion de niveles de agua de concreto.
Se Procede a demoler en el area del baño (ducha) el piso donde se evidencia tubo madre, así mismo se demuele el Piso del area de lavamanos del baño y se evidencia continuidad del tubo madre, igualmente se demuele el Piso donde queda ubicado el sanitario con el fin de Verificar la tuberia.



04/09/2020 En el area educativa, zona del baño se continua demoliendo las paredes que dividen la ducha, lavamanos y sanitario.
Se Procede e interviene el aula #5 retirando el enchape de las Paredes



05/09/2020 En el area educativa, zona del Pasillo se procede a medir una distancia del aula #4 hasta el aula #5 con distancia de 6.75 y de 2.8 mts hasta la entrada del la tubo madre ubicado en el baño, con el fin de instalar

1 cifon y 1 caja de registro en el baño.
Se verifica estado de area para tuberia PVC para instalacion de 2 cajas de registro y 3 cifones.

11/09/2

07/09/2020 En el area educativa se continua demolicion de piso de la zona del pasillo en direccion al baño.
Se deja sanja de 50 cm de profundidad para instalacion de tuberia PVC
Se demuele enchape de pared del aula 5.
Se Procede excavacion de sanja para tuberia PVC para inspeccionar desagye de aguas negras y se hace excavacion para 2 cajas de aguas negras y 3 cifones.

12/09/

08/09/2020 En el area educativa se interviene pared de aula #5, retirando enchape de 20 x 20.
Se procede a retirar escombro del pasillo.
Demolicion de martero de 25cm con equipo neumatico

14

09/09/2020 En el area educativa se realiza excavacion en piso de pasillo para instalar caja de desagye de aguas negras de 1x1 mts
Demolicion de enchape de pared desde 1.20mts hacia arriba en el aula #3 y 4.
-Se realizar excavacion de baño dejando hueco de 65 de profundidad y 90cm de ancho para instalar caja de desagye de aguas negras.

15

10/09/2020 En el area educativa se continua excavacion de 2 cajas de registro para instalar formaletas.
y se continua demolicion de enchape de pared en las aulas #3 y 4.
Demolicion granito de cañuela.
- Solado de cajas de aguas negras.
- Se instala tuberia PVC para agua sanitaria y se procede a rellenar canal de tuberia PVC para nivelacion de contrapiso.
- Se formaleteo caja de registro de aguas residuales

11/09/2020 En el area educativa zona de pasillo y baño se procede a hechar Contrapiso y se dejan instalada 2 cajas de registro de aguas residuales con tuberia para desayue y Conexiones de tuberia sanitaria.

12/09/2020 En el area educativa se procede a instalar red de agua Potable y tuberia sanitaria.
Se deja lista 2 Cajas de registro de aguas residuales ubicadas en entrada de baño donde desayuan aguas negras de lavamanos. y otra caja en el baño donde desayua aguas negras de ducha y registro sanitario.
las cajas sanitarias se dejan de 1x1 mts y cañuelas. Se procede a instalar tapa en concreto con medidas de 90 x 90 para caja de registro de aguas residuales.

14/09/2020 En el area educativa se procede a repellar paredes de aulas #3 y 2, con medicion desde 1.20 mts con resane de calados

15/09/2020 En el area educativa se Continua repello de aulas y se empieza a colocar enchape de 20x20 cm color blanco, el cual se empieza desde el piso hasta la altura de 1.26. y se Continua repello hasta el techo, ademas. se continua resanando los calados

16/09/2020 En el area educativa se procede reparacion de tuberia de agua potable en aula 4, donde se venia presentando humedad ya que dicha tuberia hace parte de patio y donde se encuentra deposito de agua potable.
En el aula #4 se procede a repellar pared de lado izquierdo, derecho y frontal.

17/09/2020 En el area educativa se procede a repellar el aula #4 y se Coloca enchape de 20x20, a la pared de lado derecho y parte frontal.

18/09/2020 En el area educativa se procede a repellar pared de lado izquierdo del pasillo a partir de 1.20 mts, el repello se hace desde el aula #2. hasta la parte posterior del baño.
Ademas se procede a quitar pared de material triple, madervex y madera que se encontraba en el aula #1.

19/09/2020 En el area educativa se procede a demolicion de enchape a piso del pasillo con maquina demoledora neumatica.

21/09/2020 En el area educativa se procede a demoler enchape de aula #1 con maquina demoledora neumatica.
Se enchapa pared del lado derecho en el aula #4 en baldosa 20x20 a la altura desde 1.20mts.

22/09/2020 En el area educativa se continua repello de pasillo lado derecho y se instala conexion de tuberia de agua en baño y lavamanos.

23/09/2020 En el area educativa se procede a enchapar pasillo, se continua enchape de aula #4 y pasillo con ceramica 20x20.
Se hecha pared en aula #1 para division de dos aulas educativas con block #12.

24/09/2020 En el area educativa se procede a hechar pared en aula #1, el cual se hacen 2 divisiones para aulas educativas dejandolas con puertas, utilizando blocks #12.
Ademas se empieza a hechar muros en baños para division de duchas (2) y pared para division de baterias sanitarias (2).

25/09/2020 En el area educativa se continua pared para division de 2 aulas en en aula #1, se continua muro de division de duchas y se empieza muro para division de 2 baterias sanitarias en baño.
Se inicia instalación de tuberia para cableado electrico en baño y area educativa, donde se inicia a instalar cable #12 en las area

Norma

26/09/2020 En el area educativa se continua Pared en aula #1 donde se utiliza bloque #12 para hacer en dicha aula 2 Paredes laterales y frontales dejando 2 aulas.
Ademas se continua instalacion de red electrica en aula educativa utilizando cable #12, se instalan tuberias para cableado electrico.

28/09/2020 En el area educativa se realiza instalacion de tuberia electrica conduit en el aula #4. para instalacion de red electrica.
Se instalan 3 Puntos electricos en aula #4, 1 Punto electrico en baño y 1 en la entrada del baño.
Se instala tuberia electrica conduit en pasillo dejando un 1 Punto electrico en la entrada del aula #3.

29/09/2020 En el area educativa. Se continua en el aula #1 instalacion de tuberia para redes electricas y Puntos electricos.
Se continua Pared en aula #1 el cual quedan 2 aulas educativas

30/09/2020 En el area educativa. en aula #1 Se continua instalacion de tuberia Para conexion electrica, instalando en la caja de control electrico las conexiones. Se dejan 3 Puntos electricos y 1 caja de control.
En el aula #4 se inicia Pared utilizando bloque #12, donde se hace cierre de aula dejando muro/Pared y 1 entrada hacia el aula educativa.

01/10/2020 Se Presenta novedad por visita en EPMSC Buenaventura, el cual la visita se Presenta personal del ministerio de justicia, USPEC, director regional del INPEC con el Fin de inspeccionar las instalaciones y las obras que estan en proyecto, Por tal motivo se inician labores entre hora de la mañana. Continuando labores normales en la tarde
Se realizo instalacion de conexiones electricas en el aula #3.

02/10/2020 En el area educativa se realiza resello en aula #2 (actual) en Pared del lado derecho, izquierdo y frontal interno del aula.
Se realiza instalacion de luminaria en las aulas 1, 2, 3, 4, 5 con lamparas de referencia 2 x 18W tubos LED.
En el aula #4 se instalan 2 lamparas debido a que el espacio es

mas amplio y se encuentra una columna que divide la luminosidad por tal motivo se dejan instaladas 2 lamparas con referencias antes mencionadas.

03-10-2025 En el area educativa se continua instalacion de redes electricas en la zona pasillo con tuberia PVC electrica y se utiliza cable #12 alambre #12.
Se inicia enchape en el aula #2 con baldosas de medidas 20x20 color blanco a la altura de 1.20 mts.
En el aula #4 se instalan 4 tomacorrientes y 1 interruptor doble.
En el aula #3 se cierra el lado derecho con muro de bloque #12 el cual tiene como funcion puerta de entrada, se cierra dejando 1 puerta del lado izquierdo.

05-10-2025 En el area educativa se continua enchape en aula #2 con baldosas de medidas 20x20 color blanco desde la altura de 1.20 mts.
Se repellan muros de pared de bano que divide las 2 duchas y otro muro de pared que divide las 2 baterias sanitarias.
En el aula #1 se retira/demuele calado ubicado en el la parte alta de la pared frontal del aula #1, asi mismo se empieza a cernir calados con bloques #12

06-10-2025 En el area educativa se continua repello a aula #5 y repello a paredes-muros de banos que dividen las duchas y las baterias sanitarias.
Se continua instalacion de lamparas y conexiones electricas.

07-10-2025 En el area educativa se continua enchape y repello de aulas y paredes de bano.

Norma

08-10-2020 En el área educativa se realiza repello de baño en pared. y muros,
Se realiza repello en Pasillo frente al aula #3, se continua repello a Pared en aula #3 en todos los frentes.
En el área de Sanidad se empieza a rasquetear techo y Paredes para identificar humedades en las diferentes áreas como consultorias, farmacia, baños, cuarto de archivos.

09-10-2020 Se inician labores a las 9:00 a.m debido a que se realiza ingreso de nuevos trabajadores de Nicholtex S.A.S, lo cual se les hizo reseña de dactiloscopia y fotografia Para reconocimiento al Personal uniformado del INPEC.
Se les hace a los trabajadores induccion Por Parte del Cabo del INPEC dandole directrices de lo que Pueden o no ingresar al interior del establecimiento.
09:00 a.m: Se empieza a laborar realizando repello de aulas educativas, rasqueteor Paredes y techo del area de Sanidad.

10-10-2020 En el area educativa se continua repello de Pasillo y aulas educativas, se continua enchape de baños (Paredes y muros con baldosa de 20x20).

13-10-2020 En el area educativa se Continua enchape de pared de Pasillo a la altura de 1.20 mts con baldosa 20x20 color blanco.
Se continua enchape de baños.
En el area de Sanidad se Continua rasqueteando pared, quitando el material de estuco.
En el Piso 4 en el alero de almacenamiento de agua en tanques se empieza a limpiar Para repello

14-10-2020 En el área educativa se estuco inpados en pasillo y techo. 19/10
Se continua enchape en aulas y pasillo a la altura de 1.20 mts
Se continua rasqueteando paredes y techo en Consultorio de Sanidad.
En el aula #5 de educativa en el momento de demoler el piso para colocar enchape en baldosa se rompe tubería del agua potable con medidas de 3/4, se procede a realizar arreglo donde se utiliza tubería de 3/4.

15-10-2020 En el área educativa se continua enchapando aula #1 y pasillo 20
con baldosa 20x20 color blanco.
Se continua estucando paredes de pasillo y aula #2 con estuco inpados desde la altura de 1.20 mts en terminación de enchape.
En el área de sanidad se continua rasqueteando paredes y techo retirando pintura epoxica.

16-10-2020 En el área de alojamiento 1 de guardas femeninas se interviene baño para verificar tubería sanitaria y agua potable debido a que se presenta humedad en el consultorio odontológico de sanidad y el baño de alojamiento de guardas queda por encima de sanidad; 2
se hace el retiro de 1 batería sanitaria, 1 lavamanos, tubería de aguas negras y tubería de ducha, se procede a demoler piso en baldosa 20x20 con herramienta hidráulica (demoledor), se asea con pala y se inspecciona tubería sanitaria para verificar que daños se presentan.
a las 8:00 se presenta visita de los señores Luis Eduardo Luna de consorcio MTO eron y Jesus Delgado interventor con el fin de observar los avances de la obra en aula educativa, sanidad, rampas.

17-10-2020 En el área educativa se continua enchapando pasillo a la altura de 1.20 con ceramica 20x20
En el alojamiento de guardas femeninas se demuele piso con herramienta hidraulica para verificación de goteras que se encuentra en el consultorio de odontología área de sanidad.

19/10/2022 En el área educativa se continua enchapando Pared de Pasillo a la altura de 1.20 mts con baldosa de cerro.
Se continua estucando techo de aula #4 y Pared del Pasillo.
En el área de sanidad se continua raspeteando Paredes y techo de consultorios y Pasillo, así mismo se Procede a demoler Pared a media altura 1.20 mts.

20/10/2022 En el área educativa aula #2 se Procede a estucar Segunda Capa con estuco plastico a Pared y techo. Se Continua enchapando Pasillo para terminacion de enchape de aula educativa.
En el area de Sanidad se continua demolicion de Pared a Media altura 1.20 mts.
En las celdas #7, 6, 5 en Patio 4 se evidencia humedad en el registro alto y se Procede a hechar Sika Para (Impermeabilizar.) IMPERMEABILIZAR

21/10/2022 8:30 a.m se Ingresa al establecimiento del 1. Pec Buenaventura debido a que los guardas/dragoniantes se encontraban en Conferencia y Posterior a esto se realizo el conteo de los PPL.
8:50 a.m PJ del establecimiento realiza la reseña a todos los trabajadores Para el ingreso a los sitios de trabajos como aulas educativas, sanidad y rancho.
9:00 a.m se realiza Charla a los trabajadores sobre Prevencion Visual y se dispone a continuar con las labores del dia.
En Aula educativa se procede a estucar pared y techo de Pasillo repasando Segunda capa con estuco plastico.
En Patio 4 se instala tuberia sanitaria en la parte Superior del alberca o tanque de agua, Así mismo en las celdas 4, 3, 2 se Impermeabiliza con sika el registro alto ubicado en el piso de los baños.
En el area de Sanidad se continua demoliendo Pared a media altura.
En el alojamiento de guardas femenina se Procede a demoler muros en baño Para Ubicar lavandas en Sanidad.

22/10/2020 8:30am Se inician Labores por motivo del ingreso en la reseña, y dactiloscopia a los trabajadores, así mismo se espera que la guardia realice la contada de los PPL y las conferencias de los drayonientes.
9:00 am se Procede a laborar en el area educativa realizando estuco al aula #4.
En el area de Sanidad en Consultorio odontologico se continua con el aneglo de los regatos que se encuentran con goteo y humedad Procedente del baño de guardias femeninas. Así mismo se sigue demoliendo la Pared a media altura.
En el alero de Patio 4 se Procede a fundir los huecos que se hicieron para instalar tuberia sanitaria.

23/10/2020 8:00 a.m se inician Labores en aula educativa donde se Procede a estucar aula #4 realizando Segunda Capa de estuco Plastico.
En el area de Sanidad se retiran Lavamanos ubicados en Consultorio de laboratorio y Lavamanos del Consultorio de odontologia, ademas se Procede a demoler Pared a media altura 1,20mts.
En Celda #5 se hace el retiro de bateria Sanitaria verificando humedad, donde se evidencia que se encuentran los Sanitarios sin tuberia Para salida de aguas negras, el Cual estan Provocando las humedades de las aulas educativas.
En el area educativa se Procede a Fraguar el enchape de muros, así mismo se Procede a chafar muros.

24/10/2020 8:00 a.m se inician Labores en aula educativa, se Procede a estucar muros de aula #4 y se impermeabiliza con Bronco el muro en aula 4 el cual Presenta humedad Por bajos de las Celdas de Patio 4, donde cabe anotar que el impermeabilizante no tiene funcionamiento ya que la humedad Persiste.
En Area de Sanidad se continua repello impermeabilizado a muros a media altura en consultorios y Pasillos.
En Patio 4 se Procede a demolicion de muro en concreto.
En el area de Sanidad en Pasillo se interviene Pendiente, de PVC donde se rompe tuberia de agua Potable Con demolicion.

26/10/2

26/10/2020 08:00 a m En el area educativa se continua estucando techo de Pasillo y se Perfilan los muros en las entradas de las aulas educativa.
En el area de Sanidad se continua rasticteando muros de Pasillo y consultorio
En los baños de celda 3 y 2 de Patio 4 se Procede a desmontar sanitario Para Verificacion de tuberia de aguas negras donde se evidencia que si se encuentran tuberias PVC instaladas.

INFORME DE HUMEDADES EN BAÑOS DE CELDAS PATIO 4 QUE AFECTAN AULAS EDUCATIVAS.

26-10-2020

Teniente Lucumi Cobo Jesnner
Director EPMSC Buenaventura

Respetuosamente La empresa Pinturas Nichdtex S.A.S con NIT. 901052.529, nos dirigimos ante usted de la manera mas respetuosa con el fin de darle Conocimiento del estado de los baños de las celdas de Patio 4, donde se evidencia que las tuberias sanitarias se encuentran en mal estado con humedades y en la parte inferior donde los PPL lavan los traperos y demas utensilios se detiene el agua, el cual no tiene un concreto desague, Igualmente el lavadero del Patio 4 manhen humedades lo cual genera que las aulas educativas se resume la humedad y no Permite que las labores de estuco y Pintura tengan garantia

26.10.2020

27/10/2020 8:00 a.m En el area educativa se continua estucando aula #4 con estuco plastico y perfilando los filos y chaflanes en el pasillo.
- En el area de sanidad se continua repello impermeabilizado a media altura en el consultorio de laboratorio y pasillo.
- En los baños de las celdas de patio 4 se procede a hacer lavadero en concreto e instalacion de tuberia PVC de 2" en las celdas 3 y 4.
- En el lado extremo de farmacia ubicado en sanidad se procede a impermeabilizar muro a media altura, debido a la humedad que se presenta en la parte interior de farmacia.
- Ingresa visita de la USPEC verificando las obras realizadas en las areas educativa, sanidad y rancho, el cual se procede a identificar el objetivo de las areas intervenidas. Dicha visita es por los interventores Diana, Carlos, Fernando.
En la parte externa de la farmacia de sanidad se hecharon 15 mts lineales de pintura acrilica (impermeabilizacion).

29/10/2020 8:30 am Se ingresa a establecimiento del INPEC por reseña y dactiloscopia el cual lo realiza el PJ.
Se inician labores en area educativa donde se continua estucando aula #5 y pasillo, asi mismo se perfila la entrada del baño.
En el area de sanidad en el consultorio de laboratorio se continua rellenando muro a media altura (1.20 mts), con repello impermeabilizado.
En la parte exterior y superior del consultorio de sanidad se procede a retirar tuberia sanitaria PVC.
En los baño 6 de la celda de patio 4 se adecua lavadero con tablas para proceder a hacer muro en concreto y proceder a instalar tuberia PVC sanitaria.
baño 5 de la celda de patio 4 se hace muro en concreto para instalacion de lavadero y tuberia sanitaria
baño 4 de la celda de patio 4 se hace muro en concreto para instalacion de tuberia sanitaria y lavadero.
baño 3 de la celda de patio 4 se hace muro en concreto para instalacion de lavadero y tuberia sanitaria.

En el area educativa se continua estucando aula #5 y aula #3.
Con estuco plastico en muros y techo.
En el area de Sanidad se arregla tubería de agua potable por daño con herramienta dentro en el momento de demolicion de PVC.

29/10/2020 · Visita de ingeniero interventor Jesus Delgado donde se inspecciona baño de alojamiento de guarda femenina, se observa que hay una dilatacion de tipo estructural en la losa que hace parte del consultorio odontologico, es decir, existen dos estructuras que se unen en dicho punto, junta que en trabajos anteriores se trato de unir de una forma inadecuada puesto que al ser dos estructuras estas se comportan independiente la una de la otra por lo que se debe dejar esta dilatacion para que ambas estructuras tengan movimiento, para esto, debe instalarse junta metalica flexible constructiva que impida la observacion o paso de luz pero que no limite movimiento.

Se recomienda por parte de la interventoria modificar la posicion del baño del alojamiento que permita dejar y dar continuidad a esta junta sobre el piso y explorar si hay columnas en el primer nivel verificando a que estructura pertenecen dado que de haber junta vertical esta debe proyectarse y marcarse ocasionando un trabajo adicional.
Continua recorrido por los frentes de trabajo observando que en aulas educativas ya se esta terminando de estucar el espacio y se estan armando las rejas de seguridad, se solicita a contratista priorizar esta area para entrega a establecimiento
En sanidad se observa avance en el repello o pañete impermeabilizado de muros, se observa consultorio odontologico y el equipo de odontologia el cual

ESTA SU BUENAS CONDICIONES Y DEBIDAMENTE CON PLASTICO PARA PROTEGER, SIN SE GIRO DE SU LADO SIN MODIFICAR CONDICIONES O PUNTOS DE PISO CRITICOS.

30/10/2020 8:30 Se inicia labores debido a que PJ del establecimiento del INPEC realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores.
Se inician labores en área educativa donde se continuan las labores de estuco y fragua al enchape de 5 aulas educativas.
En la parte externa de sanidad y el alojamiento de guarda femenina se procede a impermeabilizar muro resanando la base del piso para evitar humedades.
En los baños de las celdas de Patio 4 se continua las labores de muros para lavaderos e instalacion de tuberia de salida de aguas negras, asi mismo se instalan 1 baño en la celda 3.

31/10/2020 8:15 En el aula #3 45 se Continua estucando muros y techo con estuco plastico, asi mismo se continua fraguando enchape en aulas educativas.
En los baños de las celdas de Patio 4 se continua muros para lavadero e instalacion de tuberia sanitaria.
En la Parte externa de sanidad (rotonda) se impermeabiliza muro y se repella Parte Superior que se encontraban en bloatre.
En el lavadero de Patio 4 se instalan bajantes de PVC para agua.

3/11/2020 8:30 se inician labores Por reseña y dactiloscopia al ingreso a las instalaciones.
En el area educativa en Pasillo se repella muro izquierdo donde se Procede a repellar con altura de 2,55 mts
En el alero de Patio 4 se Procede a repellar para minimizar humedades

04/11/2020 8:30 a.m Se inician labores en area educativa debido a que PJ del establecimiento inicia sesesora y dactiloscopia a trabajadores para el ingreso.
En el area educativa se continua repello a Pasillo al inicio y entrada de las aulas educativas, Asi mismo se continua estuco a muros y techo de las aulas #s 3 y 4, se procede en el Pasillo a lijar muros el cual ya se encuentran estucados para proceder a Pintar.
En el lavadero de Patio 4 se continua repellando alero para disminuir humedades que afectan las aulas educativas al ingresar por las Paredes.
En el area de Sanidad no se siguen interviniendo los consultorios, el dia 04/11/2020 el ingeniero Luis Luna de MTO informo que no se Puede seguir interviniendo las areas de Sanidad hasta no dar autorizacion.

05/11/2020 8:40 PJ reseso y realiza dactiloscopia a trabajadores para el ingreso al interior del establecimiento.
8:55 se Procede a pintar aulas educativas y Pasillo, asi mismo se continua repello a Pasillo en la Parte que queda Obligada Por la biblioteca, el cual no habia sido intervenida.
En Patio 4 en la Pared que queda el alero se procede a rasqueteo para retirar regatas el cual Genera humedad en las aulas educativas.
En Patio 4 se Procede a dender lavadero con herramienta manual (Picma) y herramienta neumatica.

06-11-2020 8:20 a.m PJ realiza reseña y dactiloscopia a trabajadores para el ingreso a las obras y areas intervenidas. En el area educativa se procede a enchapar pasillo en el ingreso de las aulas. En el area educativa se procede a Pintar Pasillo y aulas #3 y 4. En Patio 4 en la terraza ubicada en el lavadero se procede a intervenir las humedades con repello impermeabilizado.

07-11-2020 8:30 a.m reunion con el Cabo Quintana el cual informa que apartir de diciembre solo se permitirá un ingreso a las 7:45 a.m y una salida a las 5:00 pm, la hora del almuerzo el personal trabajador obrero debe salir del establecimiento.
En el area educativa se continua enchapando pasillo a 120 mts de altura, asi mismo se continua estucando y Pintando muros a las aulas y pasillo.
En Patio 4 en la terraza de almacenamiento de agua se continua repellando el piso de la terraza con repello impermeabilizado y se le hecha sika al alero.

09-11-2020 8:30 a.m PJ reseña y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a establecimiento, se procede en el area educativa a fraguar baldosa de pasillo y se continua pintando aulas educativas.
En la celda #8 de Patio 4 se procede a demoler el baño con equipo neumatico, el cual se retira enchape de piso y pared; asi mismo se demuele y retira la batería sanitaria.
En el area de rancho se inicia demolicion de enchape de piso.

10-11-2020 8:15 a.m PJ realiza reunión y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a la obra y áreas intervenidas.
En el área educativa en el aula #5 se interviene piso el cual se repella para instalar baldosa. Se realiza demolición de piso
En la celda #8 de patio A se continua demolición de piso, así mismo se repella piso y se instala tubería sanitaria de 3" y tubería de agua potable, además se instala tubería y punto cifon de sanitario.
En el área de rancho se continua demolición de piso, el cual se retira baldosa.

11-11-2020 8:10 a.m PJ realiza reunión y dactiloscopia a trabajadores para ingreso a la obra y áreas intervenidas.
En el aula #5 de educativa se continua repello de piso y se procede a colocar baldosa 34x34.
En el aula #4 de educativa se procede a demoler piso.
En celda 8 de Patio 4 se continua repello de piso e instalación de batería sanitaria.
Visita de ingeniero Luis Luna de Consorcio MTO ERON 2020 y se realiza inspección de las áreas de educativa, rancho, patio 4, pupilo y sanidad ingeniero enviará cortes finales anteriores, los NP. Así mismo queda acordado con operario de servicios José Jojoa Nicheter SAS, enviar informe de los ítem que no se han pagado, Plano de rancho. y mediciones, enviar NP que se han realizado y no se han cobrado, Pasar niveles en rancho. y Pasar Propuesta a Coordinador de obra de Consorcio.
Se visita el área de sanidad el cual se inspecciona la unidad odontológica con la compañía de Hector de recursos humanos y la odontologa se determina traer a técnico para traslado de unidad odontológica.

11/12/2020 8:00 a.m En el area de rancho el dia de hoy no se intervienen las areas debido a que no se han aprobado y no se ha llegado acuerdo sobre la instalacion de la tuberia de residuos y aguas residuales por tal motivo los trabajadores de dicha area no laboran. En el area educativa se Procede a lijar rejas y hechar Pintura anticorosiva y esmalte sintetico.

12/12/2020 8:00 a.m en el area educativa se Procede a lijar muros y techo de baño para Pintar, Asi mismo se sigue instalando las rejas del aula #4.
En el area de rancho se Continua demolicion de Contrapiso retirando todo el escombro y dejando el relleno.

14/12/2020 8:00 a.m en el area de rancho se Continua demolicion de Piso y Contrapiso; Asi mismo se continua traslado de escombros hasta la salida del establecimiento.

15/12/2020 Siendo las 11:14 am el Señor Carlos Alberto Naranjo de la empresa Asisto - Axisto Ingenieria Procede a retirar Unidad odontologica el cual está Ubicada en Consultorio de odontologia en el area de Sanidad, Se evidencia que la unidad. → NO.

15/12/2020 Siendo las 11:14 a.m ingresa al establecimiento el señor Carlos Alberto Naranjo CC- 76.291.942 de la empresa AXISTO Ingenieria, el cual procede a retirar Unidad Odontologica ubicada en el consultorio de odontologia en el area de Sanidad, Se evidencia que la unidad odontologica funciona correctamente, las conexiones electricas en buen estado, el Pedal de Comandos de subir y bajar se encuentra en buen estado, lampara H3 Halogena enciende y funciona correctamente, Se evidencia que la Punta jeringa se encuentra Partida
Se realiza desmonte de Cabinton, lampara H3 halogena, mesa de instrumentos, escupidera (depósito de Fluidos), silla odontologica.

76191942

Ivon Ruiz Gonzalez

16-12-2020 8:00am En el área de sanidad se procede a estucar muros de consultorio y pasillo.
En el área de rancho se continua demolición de contrapiso y asi mismo traslado de escombros hasta su salida del establecimiento.
INTERVENTORIA REALIZA RECORRIDO DE INSPECCION DE AVANCE DE OBRA EN AREAS EDUCATIVAS, RANCHO Y SANIDAD, OBSERVANDO LO SIGUIENTE:
-SANIDAD:
SE EVIDENCIA EL DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA EN EL CONSULTORIO, ESTE EQUIPO FUE DESCONTADO EL DIA DE AYER Y TRASLADADO A CASA FISCAL, SE OBSERVA QUE EL EQUIPO ESTA EN BUEN ESTADO, SE EMBALA Y SE CUBRE CON PLASTICO, SITIO DE ALMACENAMIENTO AUTORIZADO POR ESTABLECIMIENTO
-UNA VEZ LIBRE EL AREA DEL CONSULTORIO ODONTOLOGICO SE OBSERVO QUE CONTRATISTA MANTIENE PERSONAL PARA CONTINUAR CON LAS ADECUACIONES EN CUANTO A RETIRO DE PINTURA Y PAÑETES DE MUROS
2.) RANCHO
SE EVIDENCIA AVANCES DE OBRA EN DEMOLICIONES DE CONTRAPISO, PERFORACION DE TUBERIA PARA PUNTO FLAUTAS Y CONSTRUCCION DE CAJAS DE INSPECCION
SE OBSERVO QUE EL MATERIAL DE RELLENO EXISTENTE ESTA HUMEDO Y SE APRECIO NUEVAS AREAS DE SOCAVACION
-DEBIDO AL FENOMENO ANTERIOR SE AUTORIZA EL RETIRO DE MATERIAL QUE PRESENTE ACOLCHONAMIENTO
-SE APRECIO QUE UNO DE LOS MUROS DE RANCHO EN EL AREA DE ALMACENAMIENTO NO CUENTA CON VIGA DE APOYO POR LO QUE SE AUTORIZA Y SE SOLICITA A CONTRATISTA PROYECTAR UNA VIGA DE CIMENTACION PARA QUE SIRVA DE APOYO AL MURO
-SE AUTORIZA CONDUCIR DESAGUES (TUBERIA SANITARIA DE LOSA DE ENTREPISO Y DE SEGUNDO NIVEL

A LAS CAJAS Y TUBERIA QUE SE ADECUARAN EN ESTE CONTRATO.
- SE SOLICITA A CONTRATISTA TERMINAR DE REALIZAR LAS DEMOLICIONES DEL CONTRAPISO PARA INSPECCIONAR EL MATERIAL DE RELLENO DE TODA EL AREA.
3.) AULAS EDUCATIVAS HOMBRES:
- SE EVIDENCIA AVANCES DE OBRA EN LA INSTALACION DE SANITARIOS, APAGUES ELECTRICOS, TOMAS, INTERRUPTORES Y EN FRAGUA DE LUCHAPES, ASI COMO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS REJAS DE AULAS Y LA PINTURA DE ESTAS.
- SE SOLICITA A CONTRATISTA TERMINAR ADECUACIONES EN ESTE MES DADO QUE NO FALTAN MUCHOS PENDIENTES LOS CUALES COMPRENDEN, PINTURA DE REJAS, INSTALACION PUERTAS DE BAÑOS, RETOQUES DE PINTURA Y LIMPIEZA.

17/12/2024 8:00 a.m En el area educativa se continua instalacion de rejas en aula #243.
En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso, asi mismo se continua trasiego de escombros hasta la salida del establecimiento hasta disposicion final.
En el area de rancho. Se realizan perforaciones de tubos de aguas residuales 4" para filtros en las cajas de registro.

18/12/2024 8:00 a.m En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso con herramienta neumatica, ASI mismo se continua trasiego de escombros de demolicion en el area de almacenamiento de alimentos.
En el area de Sanidad se continua estucando primera capa en el consultorio de laboratorio y pasillo.

19/12/2020 8:00 a.m En el area de rancho se continua demolicion de contraPiso en el area de cocina y se continua traslego de escombro, Asi mismo se continua perforacion de tubos de aguas residuales para filtros.
En el area de Sanidad se continua estucando techo de Pasillo y consultorio

21/12/2020 Siendo las 7:50 a.m ingresamos al establecimiento del INPEC para laborar en las areas intervenidas, el cual el Sargento Gonzalez Samuel notifica informando que no se puede dar ingreso ya que el Pj Fernandez dragoniante de turno no se encuentra en el establecimiento y no hay quien realice la reseña y dactiloscopia, por este motivo no se puede ingresar al interior del establecimiento a realizar labores sin la debida reseña y registro
Samuel Gonzalez.

22/12/2020 8:00 a.m En el area de rancho se continua demolicion de contraPiso en el area de lavado y cocina, asi mismo se continua traslego de escombro hacia la parte subterranea del establecimiento
En el area de sanidad se continua estucando Pasillo y consultorio.
En el area educativa se procede a instalar Pasadores de rejas.

23/12/2020 8:00 a.m En el area educativa se instalan los Pasadores de las rejas.
En el area de sanidad se continua estucando consultorio y Pasillo.
En el area de rancho se continua demolicion de contraPiso y traslego de escombros.
Siendo la 10:40 a.m evidenciamos en patio 4 que la tuberia instalada de 2" se encuentra Perdida y asi mismo se evidencia que se encuentra un anillo dental y una Prenda color azul el cual los PPL hicieron dentro de la tuberia, Por tal motivo no tiene Paso de aguas residu

24/12/2020 8:00 a.m En el area de rancho se continua demolicion de Piso-Contrapiso, asi mismo se continua trasiego de escombros.
En el area educativa se continua instalacion de rejillas en los aulas Parte Superior de la Puerta.

28/12/2020 En el area de rancho se continua demolicion de Contrapiso y se continua trasiego de escombros.
En el area de sanidad se continua estucando el Pasillo y los consultorios.
En el area educativa se continua aseo y limpieza a los aulas estucadas y Pasillo, asi mismo se continua instalacion de rejas.

29/12/2020 En el area de rancho se continua demolicion de Contrapiso y se continua trasiego de escombros y se continua Perforacion de tuberia para filtros.
En el area educativa se continua instalacion de rejas en aulas, asi mismo se continua aseo y limpieza de aulas y Pasillo.
En el area de sanidad se continua estucando techo y muros de consultorios y Pasillo.

30/12/2020 En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso y trasiego de escombros hacia la Parte sub externa del establecimiento, se evidencia en el area de rancho que se encuentra caja de registro de 1x1 Mts y 80 cm Profundidad, con tuberia de 6'.
En el area de sanidad se continua estuco de Pasillo y consultorio.

31/12/2020 En el area de rancho se continua demolicion de Contrapiso y trasiego de escombros hacia la Parte subexterna del establecimiento.

04/01/2021 En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso y trasiego de escombro.
En el area de educativa se continua pintando muros y techo de aulas y Pasillo; Asi mismo se pintan las Puertas con esmalte.

05/01/2021 08:30 a.m se realiza ingreso de trabajadores para reserva y dactiloscopia.
En el area de rancho se continua trasiego de escombros hacia la Parte Sub externa del establecimiento.
10:00 am los trabajadores José alejandro Jaime y Nader cordoba Rivas llevan mas de dos horas desde el ingreso inspeccionando tuberia tapada de pozo 1, lo cual no le corresponde a la empresa Nichelter solucionar el inconveniente, pero el Personal de guardia del establecimiento exige hacer inspeccion de la caseta de lo contrario no dejan trabajar en las areas intervenidas.
Se evidencia que las cajas de registro de Pozo 1 y la tuberia se encuentra con desechos solidos, residuos de elementos de aseo, ropa, Papel, Carton entre otros desechos.

Samuel Gonzalez.

06/01/2021 En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso y trasiego de escombro hacia la Parte Sub externa del establecimiento
En el area educativa se continua lijando muros y techo, asi mismo se procede a retirar residuos del piso Ram aseo y limpieza.
En el area educativa se continua pintando muros y techo del baño.

07/01/2021 En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso y trasiego de escombro hacia el exterior del establecimiento.
en el area educativa se continua Pintando aula #3 y 4 en muros y techo.
En el area de rancho se realiza mantenimiento de caja de registro y tuberia de aguas residuales
En el area de rancho se Procede a instalar tuberia y

08/01/2021 En el area de rancho se continua demolición de contrapiso
Se continua trasiego de escombros.
Se continua en el area de rancho mantenimiento de redes sanitarias.
En el area educativa se continua pintando muros y techo de aulas, pasillo y barro.
En el area de Patio 5 se realiza mantenimiento de caja de registro y tubería de aguas residuales

09/01/2021 En el area de rancho se continua trasiego de escombro hacia la Parte subexterna del establecimiento.
En el area de Patio 5 se realiza mantenimiento de Caja de registro y tubería de aguas residuales.
En el area de educativa se continua Pintando rejas de aulas.

12/01/2021 En el area de rancho se continua trasiego de escombro y demolicion de contrapiso.
Se continua mantenimiento de tuberias de aguas residuales y Cajas de registro.
En el area de Educativa se continua aseo y limpieza de muros y Piso retirando las impurezas y residuos de cemento y Pintura.

13/01/2021 SE REALIZA RECORRIDO DE INSPECCION DE AVANCE DE OBRA POR PARTE DE INTERVENTORIA EN LOS ESPACIOS INTERVENIDOS Y SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

I) AULAS EDUCATIVAS HOMBRES

1. SE EVIDENCIO EL AVANCE DE OBRA EN CUANTO A LA TERMINACION DE EMBOQUILLADO DE CERAMICA EN PISO Y PARED.
2) SE ESTA TERMINANDO LA APLICACION DE PINTURA VINILICA EN MUROS Y CIELOS DE LAS AULAS EDUCATIVAS.
3) SE TERMINO DE INSTALAR LOS SANITARIOS Y LAVAMANOS EN BAÑO DE AULAS.

4) SE ESTA REALIZANDO LA LIMPIEZA DE PISO Y SUCHABES DE MUROS PARA REALIZAR RESTOQUES
5) ESTA PENDIENTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE BAÑOS PARA ENTREGAR ESPACIO
6) SE SOLICITA A CONTRATISTA DARLE CELERIDAD A LA ENTREGA DEL PUNTO 5 PARA REALIZAR LA ENTREGA AL ESTABLECIMIENTO, CONTRATISTA SE COMPROMETE A INSTALAR LAS PUERTAS FINALIZADO ESTA SEMANA PARA PROGRAMAR LA ENTREGA LA SIGUIENTE SEMANA.

II) SANIDAD.
1.) SE ESTA REALIZANDO ESTUCOS EN MUROS Y CIELOS DE DOS CONSULTORIOS Y PASILLO
2.) SE REQUIERE EXCAVACION DE SOCAVACIONES, SI LAS HAY, EN EL PISO DE SANIDAD.
3.) TERMINAR ARREGLO EN HABITACION DE GUARDIA.

III) RANCHO.
1.) SE SOLICITA TERMINAR DEMOLICIONES DE CONTRAPISO
2.) SE SOLICITA INICIAR CON LA CONSTRUCCION DE FILTRO FRANCES.
3.) SE SOLICITA INICIAR CON LA INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA.

14/01/2021 En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso en Cuarto de almacenamiento de alimentos con herramienta neumatica se continua trasiego de escombros hacia la Parte Sub externa del establecimiento,
En el area de Sanidad se continua estucando muros y techos de Pasillo y consultorios.

15/01/2021 En el area de rancho se continua demolicion de contrapiso y trasiego de escombros hacia la Parte Sub externa del establecimiento.
En el area de sanidad se continua estucando muros y techos

de Pasillo y consultorio; así mismo se realizan limpieza de ventanas que quedan abiertas en la Parte superior de los muros de los consultorios.

16/01/2021 -En el area de rancho se continua trasiego de escombros hacia la Parte subexterna del establecimiento.
Se continua demolicion de contrapiso en cuartos de almacenamiento de alimentos.
En el area de sanidad se continua estucando muros y techo. de Pasillo.

18/01/2021 El dia de hoy se Presenta novedad al ingreso al establecimiento debido a que el registro de dactiloscopia y reseña se se Puede realizar ya que el Pg no se encuentra en el establecimiento y no se encuenta en el establecimiento otro Funcionario que realize el ingreso a los trabajadores, Por tal motivo no se puede Laborar en las areas intervenidas.

19/01/2021 En el area de rancho Se continua sacando escombro y asi ves sacando lodo Para nivelar el piso,
Se continua trasiego de escombro hasta la Parte Subexterna del establecimiento.
En el area de sanidad se continua limpieza de ventanas y se continua estucando muros.
En el area de rancho se Procede a hechar Solado de Piedra de de 1' y se procede a instalar filtros Para aguas residuales, donde se cubre con Geotextil.

20/01/2021 En el area de Sanidad Se estuca hasta el ingreso de Sanidad; asi mismo se estuca muro de Consultorios.
En el area de rancho se Procede a ingresar material de relleno y se Continua excavacion de zanjas Para instalacion de filtros y tuberia PVC Para aguas residuales

11. 21/01/2021 Entrada a las 800 a.m a las areas intervenidas, en el area de rancho. Se continua instalacion de tuberia PVC de 4' en la zona de cocina - Tuberia PVC de aguas residuales.
En el area de sanidad se realizan los filos de los muros de los consultorios y Resane (filos con estuco).
Se continua trasiego de escombros e ingreso de material para relleno.

Scanned by CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA CPMS TULUA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Fecha: 21 - Diciembre - 2020

Se realiza demolición del baño patio 8. pisos y retiro del sanitario dejando listo para retiro de escombros.

Fecha: 22 - Diciembre 2020

Se sigue la demolición del patio 8 se retiran las paredes que fueron alrededor de 8.

Fecha 23 - Diciembre 2020

Continua la demolición de las paredes. y retiro de escombros

Fecha: 24 - Diciembre 2020.

Se continua demolición y retiro de escombros dejando limpio..

Fecha: 28 Diciembre 2020.

Se realiza demolición de sobrepiso y retiro de escombros.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 29 - Diciembre 2020

Se continua demolicion sobrepisos y retiro de escombros.

Fecha 30 - Diciembre 2020.

Se inician con regata para instalar. la tuberia de duchas.

Fecha 04 - Enero 2021

Se continua con la regata para instalar. la tuberia de agua limpia para sanitarios.

Fecha 05 Enero 2021

Se instala la instalación de tuberia de agua limpia para duchas y sanitarios.

Fecha 07 Enero 2021.

Se inicia regata para instalar. tuberia de aguas negras. para los sanitarios.

Escaneado con CamScanner

Fecha 08 - Enero 2021

Se continua con regata y retiro de escombros.



Fecha 12 - Enero 2021.

Se inicia Semana empañetando duchas.



Fecha 13 Enero 2021.

Se Continua empañetando los Sanitarios.



Fecha: 14 Enero 2021.

Se continua con los bloomanos.



Fecha 15 Enero 2021

Se inicia jornada fundiendo los sobrepisos de los baños.



Fecha 18 Enero 2021

Se inicia demolición de la vei de patio #7.



Escaneado con CamScanner

Fecha 19 - Enero 2021.

Se inicia jornada de enchape.
Patio 8.



Fecha 20 - Enero 2021.

Se continua la jornada de enchape.
Patio 8.



Fecha 21 Enero 2021

Se continua con el enchape.
del patio 8.



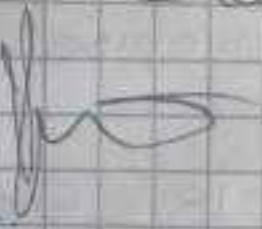
Fecha. 22 Enero 2021.

Continuación del enchape. del patio 8.



Fecha: 25 Enero 2021.

Finalizacion del enchape. de las paredes del patio 8.



Fecha 26 Enero 2021.

Inicio de enchape del piso
Patio #8.



Escaneado con CamScanner

Fecha 27 Enero 2021.

Se termina enchape de pisos patio 8

Fecha 28 Enero 2021.

Emboquilla de paredes y pisos, se realiza limpieza del patio

Fecha 29 Enero 2021

Remodelación de lavamanos patio 8. con la instalación de tubería de aguas blancas y negras.

Fecha 01 Febrero 2021.

Enchape de la cdi al lado de patio 7.

Fecha 02 Febrero 2021.

Se emboquilla y aseo

Fecha 03 Febrero 2021.

Demolición de enchape frente de la cdi. Se inicia jornada de enchape

Escaneado con CamScanner

Frente de la vía

Fecha 04 Febrero 2021.

Jornada de pintura, y estucada frente a la vía, se realiza limpieza y retiro de escombros.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC CARTAGO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

LUNES, 12 OCTUBRE 2020

DÍA FESTIVO, CELEBRACIÓN DÍA DE LA RAZA. NO SE LABORÓ.

FIRMA RESIDENTE:

MARTES, 13 OCTUBRE 2020

TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

- SE REALIZA PERFORACIÓN EN MURO ESTRUCTURAL CON PROFUNDIDAD DE 30 CM Y SEPARACIÓN CADA 20CM. EJES 1 Y 4 PARA VARILLA DE 1/2"
- SE CORTA Y FIGURA ACERO PARA VIGA CIMENTACIÓN EJE 1
- TRASIEGO DE CEMENTO Y MATERIAL GRANULAR.

FIRMA RESIDENTE:

MIERCOLES, 14 OCTUBRE 2020

TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES

ACTIVIDADES:

- SE CORTA Y FIGURA VIGA CIMENTACIÓN EJE 4. ACERO.
- SE PREPARA EL MATERIAL Y SE FUNDE VIGA CIMENTACIÓN PARA EJES 1 Y 4. L=2.1m CADA UNA.
- SE PERFORA MURO DE EJE 2 Y 3 PARA ANCLAJE VARILLA 1/2" CADA 20CM CON L=60CM.
- SE INICIA CON CORTE Y FIGURADO ACERO VIGA DE CIMENTACIÓN.

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

JUEVES, 15 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OF + 2 AYU.
ACTIVIDADES:
- FIGURADO ACERO DE REFUERZO VIGA CIMENTACIÓN AULA 2 Y 3
- FUNDIDA VIGA CIMENTACIÓN CONCRETO 21 MPa PARA AULA 2 Y 3
- FIGURADO ACERO REFUERZO VIGA CINTA AULA 1, 2, 3, 4.
- TRASIEGO MATERIAL CEMENTO Y MATERIAL GRANULAR.
- FORMALETEADO DE MURO ESTRUCTURAL AULA 1 Y 4.

FIRMA RESIDENTE:

VIERNES, 16 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES Y 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- TERMINAN FORMALETEADO PARA MURO ESTRUCTURAL DE e=15cm EN AULA 1 Y 4.
- FUNDIDA MURO ESTRUCTURAL e=15cm 3000 psi 1,4m x 1,5 m AULA 1 Y 4.
- INICIAN CORTE Y FIGURADO ACERO DE REFUERZO ADOBE. EN AULAS.

FIRMA RESIDENTE:

SÁBADO, 17 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES Y 2 AYUDANTES.
ACTIVIDADES:
- DESENCOFRE DE FORMALETA DE MURO ESTRUCTURAL EN AULA 1 Y 4.
- CURADO MURO ESTRUCTURAL.
- LIMPIEZA AREAS DE TRABAJO
- TRASIEGO CEMENTO Y MATERIAL GRANULAR.

FIRMA RESIDENTE:

LUNES, 19 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- FORMALETEADO Y FUNDIDA MURO ESTRUCTURAL e=15cm AULA 2 CONCRETO 21 MPa.
- INICIAN MURO EN MAMPOSTERÍA (LADRILLO TOLETE) EN AULA 1.
- SE INSTALAN PATAS VECEJADAS AL MURO EN TOLETE PARA EJES.
- SE FIGURA CONTINUETA EN ACERO PARA MURO EN MAMPOSTERÍA Y SE INSTALA.
- TRASIEGO ACERO DE REFUERZO.

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

MARTES, 20 OCTUBRE 2020
ACTIVIDADES:
- DESENCOFRE FORMALETA MURO ESTRUCTURAL FUNDIDO DIA ANTERIOR
- FORMALETEADO MURO ESTRUCTURAL e=150cm ALA 3
- TERMINADO MURO TOILETE DE 2.6m DE ALTO EN ALA 1.
- CORTE Y FIGURADO COLUMNETA ALA 4. ACERO DE REFUERZO.
- TRASIEGO CEMENTO Y MATERIAL GRANULAR.

FIRMA RESIDENTE:

MIÉRCOLES, 21 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 AYUDANTES Y 2 OFICIALES
ACTIVIDADES:
- FUNDIDA MURO ESTRUCTURAL CONCRETO DE 21 MPa e=150cm EN ALA 3
- MURO EN MAMPOSTERÍA (LADRILLO TOLETE) ALA 4 h=2.6m, a=2.1m.
- INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO COLUMNETA ALA 4
- SE DEJA PASE EN MURO DE MAMPOSTERÍA PARA REDES ELÉCTRICAS.

FIRMA RESIDENTE:

JUEVES, 22 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 AYU + 2 OFI
ACTIVIDADES:
- SE INICIA INSTALACIÓN MURO LADRILLO TOLETE EN ALA 3
- SE REALIZA CORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNETA DEL MURO TOLETE ALA 3
- SE DESENCOFRA MURO FUNDIDO DIA ANTERIOR Y SE HIDRATAN LOS 4 MUROS YA FUNDIDOS
- SE INSTALA ACERO DE REFUERZO DE VIGA-CINTA EN ALA 1 Y SE FORMALETEA DICHO ELEMENTO.

FIRMA RESIDENTE:

VIERNES, 23 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- SE TERMINA DE AJUSTAR FORMALETA DE VIGACINTA EN ALA 1 Y FORMALETA COLUMNETA.
- TRASIEGO CEMENTO Y MATERIAL GRANULAR
- FUNDIDA VIGACINTA 15X20 cm L=2.1m CONCRETO 21MPa
- SE TERMINA MURO EN LADRILLO TOLETE ALA 3 CON h=2.6m Y L=2.1m.
- FUNDIDA COLUMNETA ALA 1 CONCRETO 21MPa.

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

SÁBADO, 24 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES.
ACTIVIDADES:
- DESENCOFRE VIGA CINTA Y COLUMNETA FUNDIDOS EL DÍA ANTERIOR
- SE HIDRATAN TODOS LOS ELEMENTOS FUNDIDOS EN LA SEMANA.
- CORTE Y FIGURADO ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNETA DE AULA 2

FIRMA RESIDENTE:

LUNES, 26 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES Y 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO COLUMNETA AULA 2
- MURO EN MAMPOSTERÍA (TOILETE) PARA AULA 2 L=2,1m Y h=2,6m.
- FORMALETEADO Y APUNTALAMIENTO VIGA-CINTA AULA 4
- FUNDIDA VIGA CINTA CONCRETO 21MPa. AULA 4
- FUNDIDA COLUMNETA CONCRETO 21 MPa AULA 4

FIRMA RESIDENTE:

MARTES, 27 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- TERMINAN MURO MAMPOSTERÍA (TOILETE) EN AULA 2
- SE INSTALARON 2 PASES EN MURO PARA REDES ELÉCTRICAS
- SE DESENCOFRÓ VIGA CINTA Y COLUMNETA FUNDIDAS EL DÍA ANTERIOR
- SE HIDRATAN ELEMENTOS FUNDIDOS EN LA ULTIMA SEMANA
- SE FORMALETEA VIGA CINTA Y COLUMNETA DE AULA 3

FIRMA RESIDENTE:

MIERCOLES, 28 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- SE TERMINA DE APUNTALAR FORMALETA INSTALADA EL DÍA ANTERIOR
- SE FUNDE VIGA CINTA Y COLUMNETA AULA 3 CON CONCRETO DE 3000psi
- TRASIEGO DE CEMENTO, MATERIAL GRANULAR Y CERÁMICA DE PISO
- SE INICIA CON LA INSTALACIÓN DE LA CERÁMICA DE PISO EN LOS BAÑOS DE LAS AULAS

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

JUEVES, 29 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- SE DESENCOFRA VIGACINTA Y COLUMNETA DEL AULA 3
- SE HIDRATAN ELEMENTOS FUNDIDOS DIAS PASADOS
- SE TERMINA INSTALACIÓN CERÁMICA DE PISO EN BAÑOS DE LAS AULAS.
- SE INICIA EL ENCOFRADO DE LA VIGA Y COLUMNETA DEL AULA 2
- TRASIEGO ENCHAPE DE PARED PARA BAÑOS.

FIRMA RESIDENTE:

VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- SE TERMINA DE ARMATURAR ENCOFRADO PARA COLUMNETA Y VIGACINTA DEL AULA 2
- SE FUNDE VIGACINTA 15 x 20cm CONCRETO 21MPa AULA 2
- SE FUNDE COLUMNETA JUNTO A MURO TIERRA CON CONCRETO DE 21MPa AULA 2
- SE INSTALA ENCHAPE DE BAÑO AULA 4

FIRMA RESIDENTE:

SÁBADO, 31 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFI + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- SE DESENCOFRA VIGACINTA Y COLUMNETA FUNDIDA EL DÍA ANTERIOR EN AULA 2
- SE HIDRATAN ELEMENTOS FUNDIDOS E INSTALADOS DIAS ANTERIORES
- SE REALIZA LIMPIEZA A LAS ÁREAS DE TRABAJO
- SE INICIA CON LA INSTALACIÓN DEL ENCHAPE DE PARED DEL BAÑO DEL AULA 1

FIRMA RESIDENTE:

LUNES, 2 NOVIEMBRE 2020

↳ DÍA FESTIVO NO LABORADO. FIRMA:

MARTES, 3 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFI + 1 AYU
ACTIVIDADES:
- SE TERMINA INSTALACIÓN ENCHAPE DE PARED EN BAÑO AULA 1
- SE INSTALAN REDES ELECTRICAS PARA LAS LUMINARIAS EN LAS 4 AULAS.

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

MIÉRCOLES, 4 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- ELCHAPE DE PARED PARA BAÑO AULA 2
- SE INSTALAN LUMINARIAS EN BAÑOS Y AULAS
- SE INSTALAN BOMBILLOS AHORRADORES DE 25 W
- SE EMBOQUILLA Y SE LIMPIA ELCHAPE BAÑO

FIRMA RESIDENTE:

JUEVES, 5 NOV. 2020
TRABAJADORES: 2 OFI + 2 AYUD.
ACTIVIDADES:
- TERMINA ELCHAPE BAÑO AULA 2
- INICIA ELCHAPE DE PARED BAÑO DE AULA 3
- TRASIEGO DE ELCHAPE DE PARED
- INSTALACIÓN DE DUCHAS AUTOMÁTICAS CON SU RESPECTIVO EXTENSOR EN BAÑOS AULAS 1 Y 4

FIRMA RESIDENTE:

VIERNES, 6 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- CONTINUÓ CON INSTALACIÓN ELCHAPE DE PARED BAÑO AULA 3
- INICIA INSTALACIÓN ELCHAPE PARED BAÑO AULA 2

FIRMA RESIDENTE:

SÁBADO, 7 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- EMBOQUILLADO Y LIMPIEZA ELCHAPE PARED BAÑO AULA 3
- CONTINUÓ ELCHAPE PARED BAÑO AULA 2
- TRASIEGO MATERIAL GRANULAR Y CEMENTO
- ASEO EN ÁREAS DE TRABAJO

FIRMA RESIDENTE:

LUNES, 9 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES.
ACTIVIDADES:
- TERMINA DE ELCHAPAR PARED BAÑO DEL AULA 2
- LIMPIEZA ELCHAPES
- INSTALACIÓN DE DUCHAS CON SU EXTENSOR EN BAÑO DE AULAS 2 Y 3. - GRIFERÍA AUTOMÁTICA
- INICIAN INSTALACIÓN DE PAÑETE EN AULA 1

FIRMA RESIDENTE:

MARTES, 10 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- PAÑETE LISO EN AULA 1 Y 2
- INSTALACIÓN CABLEADO INTERRUPTORES AULAS

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

MIERCOLES, 11 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- INSTALACIÓN DE PAÑETE ACLA 4 Y 3
- TRASIEGO MATERIALES: CEMENTO Y ARENA.

FIRMA RESIDENTE:

JUEVES, 12 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- INSTALACIÓN PAÑETE ACLA 3
- SE INICIA ESTUCADA DE MUROS EMPAÑETADOS EN ACLA 1.
- SE INSTALA MARCOS DE PUERTA EN ACLA 1 Y 4

FIRMA RESIDENTE:

VIERNES, 13 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFI + 2 AYUD.
ACTIVIDADES:
- PAÑETE LISO PARA MUROS DEL ACLA 3 Y 2
- SE INICIA ESTUCADA DE MUROS EN ACLA 4 Y SE CONTINÚA CON EL ESTUCO EN ACLA 1
- TRASIEGO DE CEMENTO, ARENA Y ESTUCO PLÁSTICO.

FIRMA. RESIDENTE:

SÁBADO, 14 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- PAÑETE LISO PARA MUROS DE ACLA 2
- ESTUCO ACRÍLICO PARA MUROS PAÑETADOS ACLAS 1.3 Y 4.
- LIMPIEZA Y ASEO ÁREAS DE TRABAJO

FIRMA RESIDENTE:

LUNES, 16 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: N/A
DÍA FESTIVO, NO SE LABORÓ

FIRMA RESIDENTE:

MARTES, 17 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- TERMINA PAÑETE LISO EN MUROS DE ACLA 2
- CONTINÚA ESTUCO PLÁSTICO PARA MUROS DE ACLAS 3 Y 4.
- SE INSTALAN PUERTAS ENTAMBORADAS PARA ACLAS 1 Y 4
- SE APLICA ESMALTE A MARCO METÁLICO Y PUERTA DE ACLA 4.

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

MIÉRCOLES, 18 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- SE CONTINÚA CON ESTUCO RÁSTICO PARA MUROS DE AULA 3 Y SE INICIA ESTUCO DE MUROS AULA 2
- SE INSTALA MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE AULAS 2 Y 3.
- SE LIJA Y SE INICIA CON LA PINTURA TIRO 1 PARA LAS PAREDES DEL AULA 1 Y 4
- TRASTEGO ESTUCO RÁSTICO Y PINTURA

FIRMA RESIDENTE:

JUEVES, 19 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- SE FINALIZA ESTUCADA DE MUROS DEL AULA 2
- SE CONTINÚA CON PINTURA DE MUROS AULA 1 Y 4
- SE INSTALAN PUERTAS METÁLICAS ENTAMBORADAS PARA AULAS 2 Y 3
- SE APLICA ESMALTE A MARCOS Y PUERTAS METÁLICAS INSTALADAS EN AULAS 2 Y 3

FIRMA RESIDENTE:

VIERNES, 20 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- LIJA Y PINTURA TIRO 1 A PAREDES DE AULAS 2 Y 3 (9no MANO)
- INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES DE AULAS 1 Y 4

FIRMA RESIDENTE:

SÁBADO, 21 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 2 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- PINTURA TIRO 1 (TERCER CAPA) A MUROS DE AULAS 2 Y 3.
- INSTALACIÓN INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES DE AULAS 2 Y 3
- LIMPIEZA Y ASEO A LOS CUATRO ESPACIOS DE TRABAJO (AULAS + BAÑOS).

FIRMA RESIDENTE:

Escaneado con CamScanner

Lunes, 23 de Noviembre
Trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- Instalación de luminaria y
red EMT en 2 aulas del
área de aulas educativos.
- Pintura TIPO I, en 2 aulas
educativas habilitadas.

Firma residente:

Martes, 24 de Noviembre
Trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- Instalación de luminarias y
red EMT en 2 aulas educativas
habilitadas.
- Capa de pintura tipo I
en 2 aulas habilitadas

Firma de residente:

Escaneado con CamScanner

Miercoles, 25 de Noviembre
Trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- Se realizaron actividades de pintado en techos y espacios no intervenidos de las áreas educativas
- instalación de aislante térmico en salón medico de aulas educativas

Firma residente:

Jueves, 26 de Noviembre
Trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes.
- reparación de vaciados debido a humedad y filtración en salón de medico de aulas educativas.
- raspado de muros en salón de aulas educativas.

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

PÁG 20

Viernes, 27 de Noviembre
Trabajadores: 2 oficiales y 2 ayudantes.
- Se realizan actividades de revoque en subsuelo de aulas educativas para el área del médico.
- Se realiza la rasura para instalar la tubería PVC con el fin de corregir el lavamanos.

Firma residente:

PÁG 21

Sábado, 28 de Noviembre
Trabajadores: 2 oficiales y 2 ayudantes.

- Acarreo y trasiego de malla IMT, llevados desde la entrada principal al salón de aulas educativas, 210 m² de malla

Firma de residente:

Escaneado con CamScanner

Lunes, 30 de Noviembre
Trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes.

- Acarreo de perfilería y angulos, trasciego desde la entrada principal hasta las aulas educativas.
- Trasciego de cemento
- Acarreo y trasciego de laminas de PVC
- Acarreo y trasciego de material fino para mortero y reboque.

Firma Residente:

Martes, 1 de Diciembre
Trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes.
- Se realizan actividades de reboque en salón de medios para aulas educativas
- Se instalan las tuberías de presión para la colocación de lavamanos antivandálicos

Firma Residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 24

Miercoles, 2 de diciembre
Trabajadores: (2 oficiales y
2 ayudantes.
- instalación de unidad de lavamanos antivandalico.
- Se realizan actividades de estuco en salón medico de aulas educativas.

Firma residente:

Pag 25

Jueves, 3 de Diciembre.
Trabajadores 2 oficiales y
2 ayudantes
- Se inicia corte y traslado de malla INT para su respectiva instalación en aulas educativas
- instalación de bisagras para la colocación de cielo raso PVC

Firma residente.

Escaneado con CamScanner

Pag 26

Viernes. 4 de diciembre
Trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes.
- instalacion de ciclo rodo
en PVC en area de medios
de aulas educativos.
- colocacion y adecuacion
de perfileria para un
aula educativa. Salon
intervenido.

Firma residente:

Sabado. 5 de Diciembre.
Trabajadores 2 oficiales y
2 ayudantes.
- Recepcion y colocacion
de perfileria y angulos
para colocacion de Malla
IPT en salon educativo

Firma residente.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Lunes, 7 de diciembre
Trabajadores: 2 oficiales
2 ayudantes.
- Aislado de piso para salón del medico en aulas educativas.
- Instalación perfilería en salón 1 de aulas educativas

Firma residente

Martes 8 de Diciembre.
Trabajadores. 2 oficiales y 2 ayudantes
- Terminación Aislado de piso y fraguado de cerámica
- colocación de malla INT en salón adecuado de aulas educativas

Firma residente:

Pag 30

Miercoles, 9 de Diciembre
Trabajadores. 2 oficiales y
2 ayudantes
- puesta de anchape en
salón adecuado para medico
en aulas educativas
- soldadura y puesta de
malla IMT en salón de
aulas educativas.

Firma residente

Pag 31

Jueves. 10 de Diciembre
Trabajadores 2 oficiales y
2 ayudantes.
- Terminación puesta de anchape
más boquilla en salón medico
de aulas educativas.
- mantenimiento de estructura
de cubierta sobre salón
intervenido aprovechando la
estructura de malla IMT con
el fin de realizar mantenimiento
facil y cómodo

Firma de residente:

Escaneado con CamScanner

Viernes, 11 de Diciembre
Trabajadores. 2 ayudantes
y 2 oficiales
- visita del interventor
encargado, se realiza recorri-
do por las áreas intervenidas
y se aprueban las siguientes
actividades en compañía
con la directora de la
unidad educativa:
- malla IMT puesta en las
demas aulas del patio de
aulas educativas.
- malla IMT puesta en venta
nas y puertas de todo el
patio de aulas educativas
- instalación de 2 baterías
sanitarias antivandalicas.
- puesta de 2 faroias
en patio de aulas educativas

Firma residente:

Sabado, 12 de Diciembre
Trabajadores 2 oficiales
y 2 ayudantes

- Adecuacion y corte de
angulos y perfileria para
malla de ciclo IMT en
segundo canon de aulas
educativas

Firma Residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 34

Lunes, 14 de Diciembre
Trabajadores: 2 oficiales
y 2 ayudantes

-Corte y adecuación de perfilería y angulos para instalación de segunda malla IMT en salón 11 de aulas educativas.

Firma residente:

Pag 35

Martes, 15 de Diciembre
Trabajadores: 2 oficiales
y 2 ayudantes

-Colocación y puesta de Malla IMT en segundo salón de aulas educativas.

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

PAG36

Miercoles, 16 de diciembre
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- mantenimiento de estructura
de cubierta sobre nueva
INT puesta en servicio de 5 salón
de aulas educativas

Firma residente:

PAG37

Jueves, 17 de diciembre
trabajadores: 2 ayudantes y
2 oficiales
- colocación de malla INT
en servicio 11 de aulas
educativas.

Firma residente

Escaneado con CamScanner

Pag 78

Viernes 18 de diciembre
Trabajadores: 2 oficiales y 2 ayudantes.
- Picada de piso para colocación e instalación de baterías sanitarias antivandálicas
- Corte de perfilería y angulos para adecuación malla IMT en salón III.

Firma residente:

Pag 79

Sabado 19 de Diciembre
Trabajadores: 2 oficiales y 2 ayudantes.

- Picada de piso en espacio para adecuación baterías sanitarias en aulas educativas.
- Corte y adecuación de perfilería y angulos para instalación de malla IMT en salón III de aulas educativas.

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 110

Lunes 21 de Diciembre
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes.
Instalación y adecuación
de barreras sanitarias
antibacterianas en baños
intermedios del espacio de
biblioteca
- Corte y adecuación de
perfilería y angulos para
instalacion de malla IMT
en salón IV de aulas
educativas

Firma residente i

Pag 41

Martes 22 de diciembre
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
Instalación y ejecución de
baterías sanitarias antivandálicas
-Suministro e instalación de
malla IMT, perfilería y
anguios en salón IV de
aulas educativas.

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 42

Miercoles 27 de diciembre
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- suministro e instalación de
malla IMT.
- Adecuación salones de
aulas educativas con panel,

Firma residente:

Pag 40

Jueves 24 de Diciembre
trabajadores: 2 oficiales
y 2 ayudantes;

- Mantenimiento de estructura de cubierta en aula IV intervenida
- Monte de malla MT
- Actividades de parcela

Firma responsable:

Escaneado con CamScanner

Pag 44

Lunes 28 de diciembre
trabajadores: 1 oficiales y
2 ayudantes
- corte y adecuacion de
perfileria y angulos para
posterior instalación de
malla IMT. en aula V de
aulas educativas.
- Actividades de Pajete

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 45

Martes 20 de diciembre
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
suministro e instalación de
malla IMT en aula V de
obras educativas.
- Actividades de pajete.

Firma residente.

Escaneado con CamScanner

Pag 16

Miercoles 30 de diciembre
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- Corte y adecuación de
perfilería para instalación
de malla IMT en aula VI
de cuatro educativas
- Actividades de pañete y
estuco.

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 47

Lunes 04 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- Suministro e instalación de
perfilería y angulos para
instalación de malla TMT
- Actividades de pañete y
estuco en AULA VII

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 48

martes 05 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- corte y adecuación de
perfilería para colocación
de malla IMT en aulas
educativas, salón N11.
- actividades de pañete y
estuco

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

P45/49

miercoles 06 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes
- colocación y puesta de
malla INT en aula VII de
aulas educativas.
- Actividades de pañete y
estuco

firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pg 80

Jueves 07 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes

Colocación y puesta de
malla IMT. en aula VII de
aulas educativas.
- Mantenimiento de estructura
de cubierta
- Actividades de estuco y
pañete.

Firma de residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 51

Viernes 03 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes

- Colocacion y puesta de malla IMT en salon VII de aulas educativas.
- Mantenimiento estructura de cubierta.
- Actividades de pañete y estuco.

Firma residente.

Pag 52

sabado 09 de enero trabajadores: 2 oficiales y 2 ayudantes

- corte de perfileria para adecuar el salon intermedio de aulas educativas.

firma residente.

Pag 57

Martes 12 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes.
- corte de perfilería y
adecuación de anclajes para
colocación de malla IMT
en salón intermedio de
aulas educativas.
- actividades de patio y
estuco.

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 64

Miercoles 13 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes

- Corte e instalación de malla IMT en salón intermedio de aulas educativas.
- Mantenimiento de estructura de cubierta
- Actividades de pañete y estuco.

Firma residente.

Escaneado con CamScanner

PAUSS

Jueves 14 de enero
trabajadores: 2 oficiales y
2 ayudantes

- Corte e instalación de
malla IMT, en Solón intermedio
de aulas educativas
- Actividades de pañete y
estuco.

Firma de residente.

Escaneado con CamScanner

Pag 6

Viernes 15 de enero
Sabado 16 de enero
Lunes 18 de enero
Martes 19 de enero
Miercoles 20 de enero
Jueves 21 de enero
Viernes 22 de enero

No se realizan actividades de obra debido a inconvenientes presentado entre el personal de obra y los PPL.

Firma residente:

Escaneado con CamScanner

Pag 57

Sabado 27 de enero
trabajadores 1 y oficial
1 ayudante

Se reinician actividades en el
establecimiento,
con la instalacion de Malla
LMT.

Firma residente:

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC CAICEDONIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

EPMSC CALEDONIA - VALLE
2020

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA:
CONSORCIO MTO EROS 2020

INTERVENTORIA:
CONSORCIO GNG INGENIERIA

CONTRATO DE OBRA 140 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA 129 DE 2020

Escaneado con CamScanner

INPEC CARCEDONIA Biblioteca

3-09-2020	ENTRARON Miguel Angel Bastidas Nicolas Daniel Bastidas Y Eider Bastidas para apersonarce de las actividades
4-09-2020	SE EMPESO las siguientes actividades DEMOLICION de REPELLOS que estaban SOPLAOS Y QUEMAOS RASQUETEO DE MUROS
5-09-2020	RESANE CON ESTUCO LISTO
~~6-09-2020~~	Y REPELLO DE MUROS
8-09-2020	CONTINUAMOS CON RESANE DE MUROS REPELLO DE MUROS APLIQUE PARA BUSCAR HUMEDAD RASQUETEO DE HUSGA EN VIGACANA DEMOLICION DE MEDIA CAÑA EN VIGACANAL CHAMPEO DE ~~M~~ MEDIA CAÑA REPELLO DE MEDIA CAÑA RETIRO DE ESCOMBROS RESANE CON ESTUCO LISTO ESTUCO DE MUROS
9-09-2020	CONTINUACION DE RASQUETEO DE VIGACANAL DEMOLICION DE MEDIA CAÑA CHAMPEO DE MEDIA CAÑA REPELLO DE MEDIA CAÑA RETIRO DE MEDIA CAÑA APLICASION DE SIKA MORTERO 101 EN MEDIA CAÑA VIGACANAL CONTINUACION DE ESTUCO Biblioteca
10-9-2020	CONTINUACION DE ESTUCO Biblioteca REPELLOS RESANES MEDIACAÑA APLICACION DE SIKA 101 EN MEDIA CAÑA

Escaneado con CamScanner

11-9-20 demolida de napalic en el aula
educativa
instalacion de manto en viga canal
12-9-20 enpermavilizasion viga canal
resane estuco
rasqueteo aula educativa
14-9-20 rasqueteo aula educativa
repello muros
estuco en biblioteca
15-9-20 continuacion de empermavilizada
en la biblioteca y el aula educativa
repello de muros en el aula educativa
estuco de muros en biblioteca
resane de cielo en el aula educativa
16-9-020 continuacion de estuco de muros
en la biblioteca
inicio de regatas para la parte
electrica conte con pulidora
retiro de tuberia antigua ela biblioteca
y en el aula educativa
retiro de es combros
17-9-20 conte con pulidora sona aula educativa
demolicion para vano puerta baño aula educ
rasqueteada de viga canal media caña
resane de media caña sona aula educativa
estuco de muros en la biblioteca
conte con pulidora para tuberia
electrica regateada para tuberia
electrica
instalacion de tuberia electrica
en la biblioteca
18-9-20 conte con pulidora de piso en sona
aula educativa para viga de simentacion
del vano demolicion de piso para viga

Escaneado con CamScanner

18-9-2020	del Baño aula
	empastado vitrificada de Medianera
	en Viga canal en el aula educativa
	corte con pulidora para la demolición
	del Baño de la Biblioteca y
	demolición del Baño para la puerta
	resane de Regatas para la parte
	electrica de Biblioteca
	estuco de Muros de la Biblioteca
	Demolición de contrapiso y Mortero
	para la Viga del Baño del
	aula educativa
	~~corte con pulidora para abrir~~
	~~vano para la puerta de Baño~~
	~~de la Biblioteca y de Moli~~
	instalación de cajas de TXU
	Biblioteca
	Resane de Regatas en Biblioteca
	corte con pulidora para Regatas
	en el aula educativa
	instalación de Tuberías
19	Regatada en el aula educativa
"	Para la electrica
	instalación de cajas de TXU para
	todas estuco de Muros
21-9-20	~~en~~ Viaje para Viga Vano aula educativa
	~~en la~~ " Resane de Regatas en el Aula
~~21-9-20~~	& educativa
	Pega de ladrillo en el Baño de
	la Biblioteca instalación de Marco metalico
	para la Puerta del Baño de la
	Biblioteca Repello de Muro en
	el Baño de la Biblioteca x sanidad

Escaneado con CamScanner

DESMONTE de sanitario labamanos y
demolision para sanitaria EN dano
DEMOLICION DE EN CHAPEMUROS del aula
22-9-20 AMARRE DE HIERRO para la viga del Baño
del aula educativa
ESTUCO DE MUROS del aula educativa
TERMINACION de la media caña de la
viga canal del aula
23-9-20 Fundicion de viga para Baño de
el AULA educativa
INSTALACION de dobelas
ESTUCO DE MUROS EN el AULA educativa
DEMOLICION Para la parte SANITARIA
EN EL BAÑO del AULA educativa
24-9-20 DEMOLICION Para la PARTE sanitaria
del Baño del Patio #1 y el Baño
de sanidad PEGA de BLOCK EN
El BAÑO del AULA educativa
ACARREO de Material para
el Baño APLICACION de ESTUCO
Mastic EN LA Biblioteca ANCLAJES
EN El MURO del Baño aula
25-9-20 TERMINACION del MURO para el Baño
CORTE con Pulidora para la loza
del Baño NEGATEADA para loza
FUNDICION de dobelas intalada
de tuberia sanitaria EN Patio 1
y el aula ANEGRada FILAS EN
la BIBLIOTECA
26-9-20 TERMINACION de la PARTE SANITARIA
EN el Baño del aula
CONTINUACION de FILAS EN la
BIBLIOTECA COMIENSO de lo sa
EN el Baño AULA

Escaneado con CamScanner

26-9-020	Demolicio para terminar Baño patio 1 y Sanidad
28-9-020	Picado sanitaria en el aula educativa inicio de viga y losa en el Baño del aula educativa Ligada de muros en la Biblioteca
29-9-020	encofrada de losa Baño del aula educativa y Fundicion de viga y losa reyeno de piso en el Baño del aula tapada de tubería idraulica con arena cernida con pulidora para puntos idraulicos Regateada para la tubería idraulica Fundicion de contrapiso en Baños del aula y patio #1 y sanidad Aplicacion de primera mano de pintura en la Biblioteca instalacion de tubería electrica en el Baño del aula retiro de escombros
30-9-020	Detallada de muros en la Biblioteca ~~Fundicion de~~ resane de tubería idraulica en el aula instalacion de puntos idraulicos en el aula

Escaneado con CamScanner

01-10-020 DEMOLICION DE ENCHAPE BAÑO del aula PINTURA EN la BIBLIOTECA CONTRAPISO Baño aula Puntos idraulicos Baño aula DEMOLICION DE ENCHAPE Baño BIBLIOTECA REMIENDO

02-10-020 REPELLO Baño MUROS del aula INICIO DE ENCHAPE Baño aula y la BIBLIOTECA PINTURA EN el Guarda ESCOBA de la BIBLIOTECA

05-10-020 DEMOLICION de REPELLO EN CULATA Biblioteca CONTINUACION ENCHAPE BAÑOS

~~06-10-020~~

6-10-020 ENCHAPE BAÑOS REPELLO CULATA RETIRO de ESCOMBROS

7-10-020 ENCHAPE Baños INSTALACION de
8 cableada ELECTRICO
MESON de Baño • BIBLIOTECA
9 REPELLO de PISO Baños aula y
ENCHAPE de MUROS Baños
INSTALACION de lamparas y
TOMA CORRIENTES

10-10-020 TRABAJAMOS haciendo Gallos aulay Biblioteca

13-10-020 ESTUCAR MUROS y CIELOS del Baño del aula
PICAN ~~las~~ ~~bañas~~ GRUMOS EN la ENTRADA
de Baño dela BIBLIOTECA

14-10 ESTUCAR y RESANAR Baño de BIBLIOTECA
REPELLO de PISO Baños

Escaneado con CamScanner

15-10-020	PITURA EN EL BAÑO dela BibliotECA
16-10-20	RETO QUES BibliotECA
17-10-020	cablead de BibliotECa RESANE Y PiTuRa BaÑo BibliotECa
19-20-20	ESTUCE BaÑo aula educatiba
20-10-20	FRAGua BAÑO bibliotECa CONTINUaCioN dE ENCHaPE BaNos aula dE MOLICION dE TANQUE SaNidad
21-1020	ESTUCO SaLON del aula EducatiBa Pelada dE MUROS EN Sani dad
22-1020	EN ChapE BaÑoC aula EN El PISO duchas FRaGua de BaÑOS ESTUCO dE MUROS iNSTalaCioN dE SaNitario lavamanos
23-10-20	DEMoLiCioN dE REPeLLO FALLA Colo Bada de CUCHiLLAS EN BAÑOS aula ESTUCO AULA Y dE CaMC dE PiNTURa CiELOS iNSTalaCiONde iLuMiNaRiaS aula RaS 4aETEada dE MUROS EN SaNidad
24-10-20	~~SIS~~ SiSTEMa ELECTRiCo aula EducatiBa ESTUCO Y PiNTURA
10-26-020	SiSTEMa ELECTRiCo SaNidad PiNTURa aula EducatiBa

Escaneado con CamScanner

27-10-020 ELECTRICA de SANIDADA REPARACION de GOTERAS SANIDAD
INSTALACION de PANEL EN SAIDADA EN CIELO
DESMONTE de CIELO EN PANEL
RETIRO de PANEL EN CIELO de SANIDAD

28-10-20 DEMOLICION de ENCHAPE EN el TALLER
RESANAS EN SANIDAD
CONTINUACION de ELECTRICA SANIDAD
~~REPELLO de MURO EN SANIDAD~~
REPELLO de MURO EN TALLER

29-10-020 EN CHAPE de MURO EN TALLER
DEMOLICION de EN CHAPE EN EL GIMNASIO
INSTALACION de CAJAS UF2 EN SANIDAD
INSTALACION de TUBERIA ELECTRICA SANIDAD

30-10-020 REPELLO de MUROS EN la PEluzuENia
RESANE de TUBERIAS ELECTRICOS SANIDAD
FRAGUA de MURO EN TALLER

31-10-020 TRABAJOS VARIOS EN SANIDADE
INSTALACION de PUERTAS EN el AULA
EDUCATIVA

3-11-20 ~~INSTALACION de~~ DEMOLICION de ENCHAPE
GIMNACIO CONTE CON PULIDORA
EN SANIDAD RESANE EN SANIDAD

4-11-20 TRABAJOS VARIOS E SANIDA
DESMONTE de PANEL EN SANIDA

5-11-020

6-11-020

7-11-020

9-11-20

10-11-

11-11-

12-11-

13-11

14-

16-

17-1

18-1

19-1

2<1

Escaneado con CamScanner

5-11-020	REPELLO DE REDAS SANIDAD
	INSTALACION DE TUBOS SANIDAD
	REPELLO DE MOCHETA EN EL MESON
	DE SANIDAD
6-11-020	ESTUCO EN SANIDAD
	ENCHAPE DE PISO EN SANIDAD
	PEGADA LADRILLO EN SANIDAD MOCHETA
	MESON REPELLO DE MOCHETA EN SANIDAD
7-11-020	INSTALACION DE PARE CIELO SANIDAD
	TRABAJOS VARIOS EN SANIDAD
	REPELLO MEDIA CAÑA SANIDAD
9-11-020	FRAGUA DE PISO SANIDAD
	MEDIA CAÑA EN GRANITO SANIDAD
	ESTUCO DE MUROS Y SIELOS EN SANIDAD
10-11-020	ENCHAPE SALPICO DE AC SANIDAD
	ESTUCO DE MUROS EN SANIDAD
	INICIO DE PINTURA EN SANIDAD
11-11-020	ESTUCO DE MUROS EN LA PELUQUERIA
	APLICACION ESTUCO PLASTICO SANIDAD
12-11-020	PINTURA DE MUROS EN SANIDAD
	LIJADA DE MUROS SANIDAD
13-11-020	APLICACION PINTURA EPOXICA SANIDAD
	DETALLES EN EL AULA EDUCATIVA
14-11-20	DETALLES EN EL SANIDAD
16-11-20	DETALLES EN EL AULA
17-11-20	PINTADA DE TECHO SANIDAD
18-11-20	INSTALACION DE TOMAS SANIDAD
19-11-20	ESTUCADA DAÑO SANIDAD
20-11-020	PINTADA BAÑO SANIDAD

Escaneado con CamScanner

11-12-020 DOS PERSONAS RESANANDO EN SANIDAD Y COMPROBANDO MAMPARA

12-12-020 2 PERSONAS EN SANIDAD Y DEMOLIENDO PISO PARA APIKE PARA LOCALISAR A CONEXION DE AGUA POTABLE

14-12-020 DEMOLICION DE PISO PARA INSTALAR POCETA 1 PERSONA DETALLES DE MUROS EN SANIDAD 1 PERSONA

15-12-020 LOCALIZACION DE TUBERIA SANITARIA PARA POCETA 1 PERSONA DETALLES EN SANIDAD 1 PERSONA

16-12-020 INSTALACION DE TUBERIA HIDRAULICA PARA POCETA INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PARA POCETA 1 PERSONA DETALLES EN SANIDAD 1 PERSONA

17-12-020 DEMOLICION DE REPELLO EN FACHADA EN SANIDAD DETALLES EN SANIDAD

18-12-020 REPELLO DE FACHADA EN SANIDAD Y DETALLES EN SANIDAD

19-12-020 DETALLES DE FILOS EN EL AULA EDUCATIVA Y PINTURA EN LA FACHADA DE SANIDAD

21-12 RESANE DE MURO EN PARTE POSTERIOR AL AULA EDUCATIVA PINTADA VENTANA

22- INSTALACION DE BARANDA PARTE POSTERIOR AL AULA EDUCATIVA

Escaneado con CamScanner

SE REALIZA RECORRIDO DE VERIFICACION DE CONEXION DE ADECUACIONES EN LA PARTE LATERAL DE LA FACHADA DEL AULA EDUCATIVA SE INSTALO TUBERIA DESAGUE Y SE APUCO PRAGUA PREVIENTE.
INSTITUCION RECIBE ADECUACIONES DE BIBLIOTECA, SALUDO Y AULAS EDUCATIVAS.



Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC SEVILLA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Inicio de Obra

dia 1 ~~Septiembre~~ Octubre

1 oficial

2 ayudantes

Trabajos Realisados

2 Sanitarios desmonte

2 lavamanos

desmonte tuberia Idraulica

tuberia Sanitaria

demolicion Repello en Chapado

Retiro de escombros en Buguí

dia 2 ~~Septiembre~~ Octubre

2 oficiales

3 ayudantes

demolicion Repello

pisos tuberia Sanitaria y

Rancho Retiro de escombros en buguí

Reparacion cubral

instalacion solapa

Escaneado con CamScanner

dia 3 octubre

2 oficiales
3 ayudante

demoliciones
Retiro escombros
Repacion techo y canal

dia 5 octubre

2 oficiales
3 ayudante
demoliciones Rancho
demolicion muros
Instalacion tubera sanitaria 2" y 4"
Retiro escombros
Movimiento de un viaje de triturado
Recibo viaje triturado y media arena rep

Escaneado con CamScanner

dia 6 octubre

2 oficiales
3 ayudantes

Instalacion tuberia hidraulica
Fundicion caja inspeccion
Repello muros
demolicion contrapiso Rancho

dia 7 octubre

2 oficiales
3 ayudantes

terminacion Repello
Nivelacion piso Baño
demolicion Vano para puerta
Retiro escombros en Buguí

dia 8 octubre

2 oficiales
3 ayudantes
Fundicion piso baño
demolicion Baño para puerta baño
Retiro escombros en Buguí
Terrazado de Cimentacion columnas y demas

Escaneado con CamScanner

LUNES, 12 OCTUBRE 2020
DÍA FESTIVO, NO LABORAL.

FIRMA:

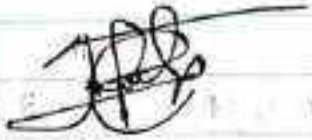
MARTES, 13 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFIC. + 2 AYUD. PRÁCTICOS + 2 AYUD.
HORA DE INICIO JORNADA LABORAL: 7:40 am POR PROTOCOLO CÁRCEL SEVILLA
ACTIVIDADES:
- SE REALIZA DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA PARA NUEVO ACCESO A BIBLIOTECA
- SE REALIZA CORTE DE PLACA MACIZA CON CORTADORA EN PATIO 3 Y BIBLIOTECA
- SE REALIZA DEMOLICIÓN DE PLACA MACIZA Y EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL.
- SE REALIZA ACOPIO DE ESCOMBROS Y RETIRO DE LOS MISMOS

FIRMA:

MIÉRCOLES, 14 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFI + 2 AYUD. PRACTICO + 3 AYU.
HORA DE INICIO: 8am POR PROTOCOLO CÁRCEL
ACTIVIDADES:
- SE REALIZA CORTE Y FIGURADO ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN EN BIBLIOTECA
- TRASIEGO DE ACERO, CEMENTO Y MATERIAL GRANULAR
- FORMALETEADO PARA CAJE DE INSPECCIÓN DE 80x80x80 EN PATIO 3 Y BIBLIOTECA

Escaneado con CamScanner

- FUNDIDA CAJA DE INSPECCIÓN 80X80X80 EN PATIO 3 Y BIBLIOTECA CON CONCRETO DE 3000PSI
- SE REALIZA MANTENIMIENTO A LA ILUMINARIA DE LA BIBLIOTECA



FIRMA:

JUEVES, 15 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES Y 5 AYUDANTES.
HORA INICIO: 8:00 AM (PROTOCOLOS CÁRCEL)
ACTIVIDADES:

- FUNDIDA VIGA DE CIMENTACIÓN EN BIBLIOTECA CON CONCRETO DE 21 MPa.
- SE INSTALAN ACERO DE REFUERZO EN BAÑOS DE PATIO 3
- Y VARILLAS DE ANCLAJE DE 1/2" PARA MURO ESTRUCTURAL DE BIBLIOTECA CADA 20 CM.
- SE REALIZA DESMONTE DE ILUMINARIAS DAÑADAS EN PATIO 3 Y BIBLIOTECA.



FIRMA:

VIERNES, 16 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFI + 2 AYUD. PRACTICO + 3 AYUD.
HORA INICIO: 7:35 AM POR PROTOCOLO CÁRCEL
ACTIVIDADES:

- SE INSTALA TUBERÍA SANITARIA EN BAÑOS DEL PATIO 3
- SE REALIZA LLENO MANUAL CON MATERIAL DE SITIO
- SE INSTALA MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 X 15 CM 4mm EN FRANJA DEL PATIO 3

Escaneado con CamS

- SE FUNDE PLACA DE CONTRAPISO 0.<50 CM CON CONCRETO DE 3000PSI EN PATIO 3
- SE INICIA CORTE Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNETAS DE BIBLIOTECA.
- SE CONTINUÓ CON ALCANCE DE VARILLAS DE 1/2" CADA 20CM EN BIBLIOTECA.
- SE INSTALA BOMBILLO AHORRADOR EN PATIO 3
- SE HIDRATAN VIGAS DE CIMENTACIÓN BIBLIOTECA.

FIRMA:

SÁBADO, 17 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES Y 4 AYUDANTES.
HORA INICIO: 7:50 AM (PROTOCOLO CÁRCEL)
ACTIVIDADES:
- TRASIEGO CEMENTO, MATERIAL PÉTREO, ACERO
- SE CONTINUÓ CON CORTE Y FIGURADO ACERO DE REFUER-ZO COLUMNETAS BIBLIOTECA.
- SE HIDRATA PLACA CONTRAPISO DE PATIO 3 FUNDIDA AYER
- SE ORGANIZA Y REALIZA ASEO A ÁREAS DE TRABAJO.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

PÁG 4

LUNES, 19 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES + 5 AYUDANTES.
HORA INICIO: 7:05 am (PROTOCOLO CÁRCEL).
ACTIVIDADES:
- SE INSTALAN LOS SANITARIOS DE LOS BAÑOS PATIO 3.
- SE INSTALA ENCHAPE DE PARED EN BAÑOS PATIO 3.
- SE INICIA CON MURO SENCILLO LADRILLO TOLETE EN BIBLIOTECA
- SE CONTINÚA CON FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNETAS BIBLIOTECA.

FIRMA:

MARTES, 20 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES Y 5 AYUDANTES
HORA INICIO: 8 am - ENTRADA CÁRCEL
ACTIVIDADES:
- SE CONTINÚA CON ENCHAPE DE PARED BAÑOS PATIO 3
- SE INSTALA ACERO COLUMNETAS EN BIBLIOTECA.
- SE CONTINÚA CON EL MURO EN LADRILLO TOLETE EN BIBLIOTECA h= 2,5m.
- TRASIEGO DE LADRILLO TOLETE A BIBLIOTECA Y CERÁMICA BALDOSA DE PISO.
- SE INSTALA PAJE MURO EN MAMPOSTERÍA PATIO 3.

FIRMA:

Escaneado con CamSca

MIÉRCOLES, 21 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFI + 2 AYUD. PRAC. + 2 AYUD.
HORA INICIO: 7:45 am PROTOCOLO CARCEL
ACTIVIDADES:
- SE CONTINÚA CON MURO SECUNDARIO EN LADRILLO TOLETE BIBLIOTECA.
- SE INSTALA ACERO DE REFUERZO COLUMNETAS EN BIBLIOTECA JUNTO A MURO ESTRUCTURAL.
- SE TERMINA ENCHAPE DE PARED CERÁMICA PARA BAÑOS DEL PATIO 3., EMBOQUILLADO Y LIMPIADO.
- SE CORTA Y FIGURA ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNETAS DE BIBLIOTECA.

FIRMA:

JUEVES, 22 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES + 5 AYUDANTES
ACTIVIDADES:
- MAMPOSTERÍA (TOLETE) ESTRUCTURAL EN BIBLIOTECA
- CORTE Y FIGURADO ~~VIGA~~ ACERO REFUERZO VIGA-CINTA BIBLIOTECA.
- INSTALACIÓN ENCHAPE DE PISO. PARA BAÑOS PATIO 3
- FORMALETA PARA COLUMNETA EN BIBLIOTECA Y VIGA-CINTA
- REGATAS EN MURO ESTRUCTURAL PARA CABLEADO ELECTRICO BIBLIOTECA.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

PÁG. 6

VIERNES, 23 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES + 5 AYUDANTES
HORA ENTRADA: 8:00am
ACTIVIDADES:
- APUNTALAMIENTO FORMALETA VIGA-CINTA Y COLUMNETA DE BIBLIOTECA.
- FUNDIDA CON CONCRETO DE 21MPa VIGA-CINTA Y COLUMNETA DE BIBLIOTECA.
- INSTALACIÓN CAJA DE PASO 20x20x10 EN MURO EXISTENTE BIBLIOTECA.
- INSTALACIÓN DE CABLEADO ELECTRICO PARA LUMINARIAS NUEVAS EN BIBLIOTECA.

FIRMA:

SÁBADO, 24 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES + 5 AYUDANTES.
HORA INGRESO: 7:40 am (PROTOCOLO CARCEL)
ACTIVIDADES:
- DESENCOFRADA VIGA-CINTA Y COLUMNETA FUNDIDA AYER EN BIBLIOTECA.
- COLOCACIÓN CON INSTACIÓN ENCHAPE DE PISO EN BAÑOS DE PATIO 3
- SE INSTALAN LAVAMANOS EN CERÁMICA EN BAÑOS DEL PATIO 3.
- CORTE Y FIGURADO ACERO VIGACINTA BIBLIOTECA.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

LUNES, 26 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES Y 5 AYUDANTES
HORA INICIO: 7:50 am (INGRESO CÁRCEL)
ACTIVIDADES:
- HUMECTACIÓN VIGA-CINTA Y COLUMNETA BIBLIOTECA
- FINALIZA MURO ESTRUCTURAL EN LADRILLO TOLETE EN BIBLIOTECA CON h = 2,5m.
- FINALIZA ENCHAPE DE PISO EN BAÑOS PATIO 3.
- SE INICIA ENCOFRADO VIGACINTA Y COLUMNETA EN BIBLIOTECA.

FIRMA:

MARTES, 27 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 5 AYUDANTES + 3 OFICIALES
HORA INICIO: 7:30 am INGRESO CÁRCEL
ACTIVIDADES:
- APUNTALAMIENTO FORMALETA VIGACINTA Y COLUMNETA BIBLIOTECA
- FUNDIDA VIGACINTA Y COLUMNETA EN BIBLIOTECA CON CONCRETO DE 3000 PSI.
- HUMECTACIÓN MUROS Y ELEMENTOS FUNDIDOS DIAS ANTERIORES.
- SE INICIA DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE MURO CERÁMICA EN RANCHO
- SE TAPAN REGATAS CON PAÑETE EN BIBLIOTECA.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

MIÉRCOLES, 28 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 5 AYUDANTES + 3 OFICIALES.
HORA INGRESO: 8 am (PROTOCOLO CÁRCEL DE VILLA).
ACTIVIDADES:
- DESENCOFRADO VIGA CINTA Y COLUMNETA BIBLIOTECA
- HUMECTACIÓN LADRILLO Y ELEMENTOS FUNDIDOS.
- ENCOFRADO VIGA-CINTA BIBLIOTECA Y APUNTALAMIENTO
- FUNDIDA VIGA-CINTA BIBLIOTECA CONCRETO 3000 PSI
- TRASIEGO CEMENTO, CERÁMICA Y MATERIAL PÉTREO.
- DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO (CERÁMICA) Y PAÑETE VIEJO DE RANCHO
- INSTALACIÓN DE SALIDA ILUMINACIÓN EN BAÑOS PATIO 3

FIRMA:

JUEVES, 29 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES + 5 AYUDANTES
HORA INICIO: 8:00 am (INGRESO A CÁRCEL)
ACTIVIDADES:
- DESENCOFRADO VIGA CINTA FUNDIDA AYER EN BIBLIOTECA
- HUMECTACIÓN ELEMENTOS FUNDIDOS DIAS ANTERIORES
- INICIA PAÑETE IMPERMEBILIZADO EN MUROS DE BIBLIOTECA.
- TERMINA DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO RANCHO
- CONTINÚA DEMOLICIÓN PAÑETES MUROS DE RANCHO
- SE INSTALA SALIDA ILUMINACIÓN BIBLIOTECA

FIRMA:

Escaneado con CamSc

VIERNES, 30 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFI + 2 AYUD. PRÁCTICOS + 2 AYUD.
HORA INICIO: 7:35 AM (PROTOCOLO CÁRCEL).
ACTIVIDADES:
- PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA MUROS EN MANTOS TERÍA BIBLIOTECA.
- SE INSTALAN INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTE EN BIBLIOTECA PARA CADA ESPACIO INDEPENDIENTE.
- CONTINÚA CON DEMOLICIÓN PAÑETES VIEJOS EN RANCHO
- SE REALIZA RASPADO DE MUROS EXISTENTES EN RANCHO.

FIRMA:

SÁBADO, 31 OCTUBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES Y 5 AYUDANTES
HORA INGRESO: 8:10AM POR PROTOCOLO CÁRCEL
ACTIVIDADES:
- PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO EN MURO ESTRUCTURAL BIBLIOTECA
- TRASIEGO CEMENTO Y ARENA
- TERMINA DEMOLICIÓN PAÑETES RANCHO
- SE REALIZA RASPADO DE MURO EXISTENTE EN RANCHO
- SE ACOPIAN LOS ESCOMBROS Y SE RETIRAN FUERA DE LA EPMSC SEVILLA.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

LUNES, 2 NOVIEMBRE 2020
DIÁ FESTIVO, NO SE LABORA.

FIRMA:

MARTES, 3 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES Y 5 AYUDANTES.
HORA INICIO: 7:15 am
ACTIVIDADES:
- SE CONTINUÓ CON PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN BIBLIOTECA e=2cm.
- SE INICIA CON ARMADA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CIELO RASO EN PVC. EN BIBLIOTECA
- SE ARMA ANDAMIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
- SE INICIA PAÑETE LISO SENCILLO e=4cm PARA MUROS RANCHO
- SE FORMALETEA CAJA DE INSPECCIÓN 80x80x80 EN RANCHO.

FIRMA:

MIERCOLES, 4 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 AYU + 2 AYU. PRACTICO + 3 OFL
HORA INICIO: 7:50 am
ACTIVIDADES:
- CONTINUÓ PAÑETE SENCILLO e=4cm EN RANCHO
- SE FUNDE CAJA DE INSPECCIÓN 80x80x80 cm CON CONCRETO DE 21 MPa EN RANCHO.
- SE HUMECTA PAÑETES

→

Escaneado con CamSca

- COLOCACIÓN ARMADO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CIELO RASO EN BIBLIOTECA.
- SE INSTALAN LAS SALIDAS DE TOMACORRIENTE E INTERRUPTORES EN BIBLIOTECA PARA CADA ZONA
- TRASIEGO DE ARENA Y CEMENTO Y ENCHAPE MURO.

FIRMA:

JUEVES; 5 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 5 AYUDANTES Y 3 OFICIALES
HORA INICIO: 7:15am (PROTOCOLO CÁRCEL).
ACTIVIDADES:

- SE INICIA ENCHAPE DE MUROS EN BAÑOS DE BIBLIOTECA
- SE CONTINUÁ CON INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PARA CIELO RASO DE BIBLIOTECA
- SE TERMINA PAÑETE e=4cm EN MUROS RANCHO.
- SE INSTALA MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN BIBLIOTECA
- SE APLICA ESMALTE A MARCO Y PUERTA METÁLICA INSTALADA EN BIBLIOTECA.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

VIERNES, 6 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES Y 5 AYUDANTES
HORA INGRESO: 7:20 AM
ACTIVIDADES:
- SE CONTINÚA CON ENCHAPE DE MUROS EN BIBLIOTECA
- SE DEJA MEDIA AYUDANTIA PARA INICIAR ACTIVIDADES DE PISO
- SE INICIA EL ALISTADO DE MORTERO IMPERMEABILIZADO EN LOS BAÑOS DE LA BIBLIOTECA CON ENCHAPE DE PISO
- SE REALIZA MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE EN BIBLIOTECA
- SE INSTALAN LAS REJILLAS DE PISO PARA DUCHAS EN BAÑOS DE BIBLIOTECA
- SE INICIA ENCHAPE DE MURO EN BALCHO

FIRMA:

SÁBADO, 7 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES + 5 AYUDANTES
HORA ENTRADA: 7:50 AM (PROTOCOLO CÁRCEL)
ACTIVIDADES:
- SE REALIZA ALISTADO DE MORTERO IMPERMEABILIZADO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA DE PISO EN BIBLIOTECA
- TRASTEO DE CERÁMICA Y ARENA.
- CONTINÚA ENCHAPE DE MURO EN BALCHO
- SE INICIA ESTUCO PLÁSTICO PARA MUROS EMPAPETADOS DE LA BIBLIOTECA.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

LUNES, 9 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFI + 2 AYUD. PRÁCTICOS + 3 AYU.
HORA INGRESO: 8:00 am
ACTIVIDADES:
- SE REALIZA ALISTADO DE MORTERO IMPERMEABILIZADO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN BIBLIOTECA
- SE INSTALAN LAS REJILLAS DE PISO CORREDOR UNIENTES EN BIBLIOTECA.
- SE CONTINÚA CON EL ESTUCO ACRÍLICO EN MUROS DE BIBLIOTECA
- SE CONTINÚA CON ENCHAPE DE NICHO EN RANCHO.

FIRMA:

MARTES, 10 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES + 5 AYUDANTES
HORA INGRESO: 7:35 am (INGRESO CARCEL)
ACTIVIDADES:
- CONTINÚA ALISTADO MORTERO IMPERMEABILIZADO BIBLIOTECA
- CONTINÚA ENCHAPE PISO BIBLIOTECA
- SE INSTALA MARCO METÁLICO Y PUERTA ENTAMBORADA EN BIBLIOTECA
- SE APLICA ESMALTE A MARCO Y PUERTA METALICA BIBLIOTECA
- TERMINA INSTALACIÓN DE CERÁMICA DE PARED EN RANCHO.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

MIÉRCOLES, 11 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 5 AYUDANTES + 3 OFICIALES.
HORA INICIO: 8:00 AM
ACTIVIDADES:
- ESTUCO PLÁSTICO PARA MUEBLES DE BIBLIOTECA
- TRASIEGO CERÁMICA Y AREUA
- SE INICIA ALISTADO DE MORTERO IMPERMEABILIZADO EN RANCHO CON INSTALACIÓN CERÁMICA DE PISO.
- SE INSTALAN REJILLAS DE PISO LECE/ARIAS EN RANCHO

FIRMA:

JUEVES, 12 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 5 AYUDANTES Y 3 OFICIALES
HORA DE INGRESO: 7:15AM
ACTIVIDADES:
- SE TERMINA DE ESTUCAR MUEBLES DE BIBLIOTECA.
- SE CORTA, SOLDA E INSTALA REJA CON BARROTES DE VARILLA DE 3/4" EN BIBLIOTECA.
- SE CONTINÚA CON ALISTADO DE MORTERO IMPERMEABILIZADO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN RANCHO
- SE INSTALA REJILLA DE PISO EN RANCHO.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

VIERNES, 13 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFI + 2 AYUD. PRACTICOS + 9 AYUD.
HORA INGRESO: 7:30 am (PROTOCOLO CÁRCEL).
ACTIVIDADES:
- SE CORTA, SOLDA E INSTALAN LAS 2 REJAS FALTANTES CON BARROTES DE 3/4" DE DIÁMETRO EN LA BIBLIOTECA.
- SE INICIA INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA CON MORTERO IMPERMEABILIZADO EN BIBLIOTECA.
- SE FINALIZA EL ALISTADO DE MORTERO IMPERMEABILIZADO EN BALCÓN.
- SE FINALIZA INSTALACIÓN DE CERÁMICA DE PISO EN BALCÓN.

FIRMA:

SÁBADO, 14 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 3 OFICIALES Y 4 AYUDANTES
HORA DE INGRESO: NO PERMITIDA
NOVEDADES:
- A UNO DE LOS GUARDIAS DE LA CÁRCEL LE DIO COVID-19 MOTIVO POR EL CUAL, EL LUGAR DEBE ENTRAR EN CUARTELAMIENTO.
- NO SE PERMITE INGRESO DE NADIE HASTA NUEVA ORDEN.
- UNO DE LOS TRABAJADORES AMANECIÓ CON SÍNTOMAS DE GRIPA Y POR LO TANTO NO FUE A TRABAJAR.

FIRMA:

Escaneado con CamScanner

MIÉRCOLES, 25 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 3 AYUDANTES
HORA DE INGRESO: 8:15 am (PROTOCOLO CÁRCEL).
NOVEDADES:
- EL GUARDIA CON COVID-19 MURIÓ.
- LA CARCEL SE ENCUARENTENÓ DURANTE LOS 10 DÍAS QUE EL VIRUS ES CONTAGIABLE.
- EL TRABAJADOR CON SINTOMAS DE GRIPA NO PRESENTÓ COVID.
- OTROS 3 TRABAJADORES NO SE PRESENTARON AL LUGAR DE TRABAJO POR TEMOR A CONTAGIARSE DEL VIRUS.
ACTIVIDADES:
- SE INSTALA MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO EN BIBLIOTECA
- TRASIEGO CEMENTO Y ARENA
- SE INICIA PINTURA EN MURO TIRO 1 EN PATIO 3

FIRMA:

JUEVES, 26 NOVIEMBRE 2020
TRABAJADORES: 2 OFICIALES + 3 AYUDANTES
HORA INICIO: 7:30 am (PROTOCOLO CARCEL)
ACTIVIDADES:
- MEDIA CAÑA MORTERO IMPERMEABILIZADO BIBLIOTECA
- PINTURA MURO TIRO 1 PATIO 3

FIRMA:

Escaneado con CamS

Lunes, 30 de noviembre de 2020
Trabajadores: 3 oficiales + 4 ayudantes
Hora inicio: 7:30 A.M.
Actividades:
- Desmonte de cubierta biblioteca
- Refuerzo de estructura de cubierta biblioteca
- Detalles enchape Rancho.

Firma

Martes, 01 de diciembre de 2020
Trabajadores: 3 oficiales + 4 ayudantes
Hora inicio: 7:30 A.M
Actividades:
- Desmonte de cubierta biblioteca
- Refuerzo de estructura de cubierta biblioteca
- Enchape de piso vibropensado en rancho

Miercoles, 02 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of + 4 ayu

Hora inicio: 7:30 A.M.

Actividad:

- Desmonte de cubierta en biblioteca
- Refuerzo de estructura de cubierta biblioteca
- Detalles enchape rancho
- Instalacion de cubierta en rancho
- Enchape de vibroprensado en rancho

Firma:

Jueves, 03 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of + 4ayu

Hora inicio: 7:30 A.M.

Actividad:

- Instalacion de cubierta en biblioteca
- Enchape vibroprensado en rancho:

Firma:

Viernes 04 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of + 4 ayu

Hora de inicio: 7:30 A.M

Actividad:

- Instalacion de cubierta de biblioteca
- Refuerzo de estructura de cubierta de biblioteca
- Instalacion de enchape vibropensado en rancho

Firma:

Sabado 05 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of + 4 oyu

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividad:

- Desmonte de cubierta biblioteca
- Enchape vibropensado en rancho
- Instalacion de tuberia EMT patio 3

Firma:

Martes, 08 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of + 4 ayu

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividad:

- Adecuacion puntos electricos ENT. patio 3
- Instalacion de cubierta biblioteca
- Mantenimiento de estructura de cubierta biblioteca

Firma:

Miercoles, 09 de diacembre de 2020

Trabajadores: 3of + 4 ayu

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividad:

- Mantenimiento de estructura de cubierta biblioteca
- Vibriopensado rancho

Firma:

Jueves 10 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of. + 4 oyu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Mantenimiento de cubierta biblioteca.
- Enchape vibroprensado en rancho.

Firma:

Viernes 11 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of. + 4 oyu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Estructura de malla expandida en biblioteca.
- Enchape vibroprensado en rancho.

Firma:

Lunes 14 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of. + 4 ayu.

Hora de inicio: 7:30. A.M.

Actividades:

- Estructura de malla expandida en biblioteca
- Enchape vibro prensado en rancho
- Detalles obra blanca en patio 3

Firma:

Marks, 15 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3 of. + 4 ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Estructura de malla expandida en biblioteca
- Detalles enchape en rancho
- Limpeza de patio 3

Firma:

Miercoles 16 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3of. + 4 ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Estructura de malla expandda en biblioteca.
- Estuco en rancho
- Detalles enchape rancho

Firma:

Jueves 17 de diciembre de 2020

Trabajadores: 3of. + 4 ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Malla expandida en biblioteca
- Estuco en rancho
- Tuberia EMT en rancho

Firma:

Viernes 18 de diciembre de 2020
Trabajadores: 3 of. + 4 ayu.
Hora de inicio: 7:30 A.M.
Actividades:
- Malla expandida en biblioteca
- Estuco en rancho
- Tubería EMT rancho.

Firma:

Sabado 19 de diciembre de 2020
Trabajadores: 3of + 4 ayu
Hora de inicio: 7:30 A.M.
Actividades:
- Malla expandida en bibloteca.
- Estuco en rancho
- Tubería EMT rando.

Firma:

Lunes 21 de diciembre de 2020

Trabajadores: 2 of. + 2 ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Malla expandida en biblioteca
- Estuco y pintura epoxica rancho
- Refuerzo estructura de cubierta rancho
- Adecuacion de puntos hidraulicos rancho

Firma:

Martes 22 de diciembre de 2020

Trabajadores: 2 of. + 2 ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Pintura de malla con anticorrosivo
- Estuco y pintura epoxica en rancho
- Refuerzo de estructura de cubierta rancho

Firma:

Miercoles 23 de diciembre de 2020

Trabajadores: 2 of. + 2 ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Estuco y pintura epoxica en rancho
- Refuerzo de estructura de cubierta en rancho
- Demolicion de mesones en rancho.

Firma:

Lunes, 28 de diciembre de 2020

Trabajadores: 2 of. + 2ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades

- Estuco y pintura epoxica en rancho
- Refuerco de estructura de cubierta
- Demolicion de mesones en rancho
- Enchape en rancho

Firma:

Martes 29 de diciembre de 2020

Trabajadores: 2 of. + 2 ayo

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Mantenimiento de estructura de cubierta en rancho
- Detalles de pintura en biblioteca
- Media caña en biblioteca
- Instalacion de mesones inoxidables
- Enchape en rancho

Firma:

Miercoles 30 de diciembre de 2020

Trabajadores: 2 of. + 2 ayo.

Hora de inicio: 7:30 A.M.

Actividades:

- Mantenimiento de estructura de cubierta en rancho
- Instalacion de mesones en rancho

Firma:

Jueves 07 de enero de 2021

Trabajadores 2 of + 1 ayu

Hora de inicio 7:30 A.M

Actividades:

- Retiro y carga de escombros en estructura peatonal de malla expandida bidireccional
- Retiro de cerchas de madera en cubierta

Firma:

Viernes 08 de enero de 2021

Trabajadores: 2 of + 1 ayu ; Hora de inicio 7:30 A.M

Actividades:

- Remate de pintura despostino bidireccional
- Retiro y montaje de perfil superior cubierta.

Firma:

Sabado 09 de enero de 2021

Trabajadores: 2 of + 1 ayu.

Hora de inicio: 7:30 A.M

Actividades:

- Traslado de material sobrante e ingreso de material
- Inventario de equipos y material en obra.

Firma:

Martes 12 de enero de 2021

Trabajadores: 2 of. + 1 ayu

Hora de inicio: 7:30 A.M

Actividades

- Resanado de malla expandida con adhesivos blanco
- Instalación de acero a vista vigas de biblioteca

Firma:

Miercoles 13 de enero de 2021

Trabajadores: 2 of. + 1 ayu

Hora de inicio: 7:30 A.M

Actividades

- Instalacion de estilla en malla expandida Bellet
- Pintura en adhesivo blanco estilla

Firma:

Jueves 14 de ~~enero~~ de 2021

Trabajadores: 1 of + 1 ayu

Hora de inicio: 7:30 A.M

Actividades

- Fabricacion de puntos rojos de biblioteca segun especificación

Firma:

Viernes 15 de diciembre de 2021
Trabajadores: 2 of. y 1 ayu.
Hora de inicio 7:30 A.M.
Actividades
- Instalacion de punto rojo en biblioteca
- Pintura en 3 en 1 de puntos rojo

Firma: [signature]

Lunes 18 de diciembre de 2021
Trabajadores: 1 of y 1 ayu.
Hora de inicio 7:30 A.M.
Actividades
- Levantamiento e instalacion de mue para depositar de basuras en biblioteca
- Limpieza para mue en biblioteca

Firma: [signature]

Martes 19 de ~~diciembre~~ enero de 2021
Trabajadores: 1 of y 1 ayu y Hora de inicio 7:30 A.M
Actividades
- Fregado de piso en comedor
- Pegado de malla cerca cancha
- Pintura a rayones exterior de cancha

Firma: [signature]

Miercoles 20 de enero de 2021
Trabajadores 1 of. + 1 ayu.
Hora de inicio: 7:30 A.M.
- Pintura con esponja de puntos en patio 3
- Pintura con esponja en descansillo biblioteca
- Aseo dispensario biblioteca
Firma:

Jueves 21 de enero de 2021
Trabajadores: 1 of + 1 ayu.
Hora de inicio: 7:30 A.M.
Actividades:
- Pintura esponja en zócalos biblioteca
- Pintura hidrofuga en fachadas biblioteca
- Pintura esponja barra consultorio
Firma:

Viernes 22 de enero de 2021
Trabajadores: 1 of. + 1 ayu.
Hora de inicio: 7:30 A.M.
Actividades:
- Aseo general en biblioteca
- Retirada de escombros de cambio pavimento
- Inspección de humedad en sociedad rojo

Firma:

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA COJAM JAMUNDÍ

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

PERSONAL EN OBRA V&T CONSTRUCCIONES S.A.S

→ MAESTRO: MARCO CHAVEZ
→ OFICIAL: JOSE DAVID CASTILLO
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
→ JOSE WILLIAM GOMEZ AYUDANTE
→ AYUDANTE GERMAIL GARCIA MONTOYA

→ MAURICIO ACOSTA R. DE O.

PERSONAL EN OBRA. ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S

→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELAZCO LARA
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL

ACTIVIDADES POR CUENTA DE V&T CONSTRUCCIONES

INSTALACION DE COLUMNAS BLOQUE 4 MODULO 3 PATIO A
SE CONTINUA CON PINTURA SOBRE MUROS EN BLOQUE 4 SANIDAD MODULO 5.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA

→ INSTALACION DE VALVULAS EN BLOQUE 4 MODULO 4 U.T.E.

RESIDENTE DE OBRA.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

PERSONAL EN OBRA V&T CONSTRUCCIONES S.A.S

→ MAURICIO ACOSTA → RESIDENTE DE OBRA
→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ
→ OFICIAL: JOSE DAVID CASTILLO
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA MONTOYA
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR.
→ AYUDANTE: JOHAN DARIO DE LA COSTA

PERSONAL EN OBRA. ELEMENTAL INGENIERA S.A.S.

→ HECTOR FABIO SALINAS

→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL
ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S
* INSTALACION DE LUMINARIAS EN BLOQUE 4 MODULO 3 PATIO B.
* SE CONTINUA CON PINTURA SOBRE MURO EN BLOQUE 4 MODULO 5
ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA
* INSTALACION DE VALVULAS PUSH EN BLOQUE 4 MODULO 4 U.T.E.

RESIDENTE DE OBRA

MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S.
→ MAURICIO ACOSTA: RESIDENTE DE OBRA
→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ
→ ELECTRICO: JHON JAIRO AFONZA
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA.
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA COCOBAE
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.
* PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ HECTOR FABIO SALINAS.
→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
ACTIVIDADES POR CUENTA DE VMT CONSTRUCCIONES S.A.S
* INSTALACION DE LUMINARIAS EN BLOQUE 4 MODULO 3 PATIO A.
* SE TERMINA CON PINTURA SOBRE MURO EN BLOQUE 4 MODULO 5 SANIDAD.
* ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA

Escaneado con CamScanner

* INSTALACION DE VALVULAS POST EN BLOQUE 4 MODULO 4 U.T.E

RESIDENTE DE OBRA

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

PERSONAL EN OBRA V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S

→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA P.
→ MAESTRO: MARCOS CAMPEZ.
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
→ OFICIAL: JOSE DAVID CASTILLO
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
→ AYUDANTE: GERMAN GARCIA.
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA CUESTA.

* PERSONAL DE ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S.

→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELAZCO LARA
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.

* ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S
* INSTALACION DE REFLECTORES BLOQUE 4 MODULO.
* PINTURA GUAYANAS RANURA Y FACHADA POSTERIOR MODULO 1
* INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA BLOQUE 2. GUAYANAS Y PINTURA.
* SONDEO DE REVISION TUBERIA SANITARIA BLOQUE 2.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S.

* INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA BLOQUE 4 LADO GUAYANAS CON PINTURA Y MANTENIMIENTO
* MANTENIMIENTO VALVULAS Y CAMBIO BLOQUE 4.

RESIDENTE DE OBRA.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA. VYT CONSTRUCCIONES SAS.
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA D.
→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ.
→ ELECTRICO: JHON JAIRO ARTUNDA
→ OFICIAL: JOSE DAVID CASTILLO.
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ.
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA.
→ AYUDANTE: MAICOL MOJA ESCOBAR.
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.
→ PERSONAL DE ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARNANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
* ACTIVIDADES POR CUENTA DE VYT CONSTRUCCIONES
→ INSTALACION DE REFLECTORES BLOQUE 4 GUAYANAS FACHADA POSTERIOR
→ INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA BLOQUE 2 GUAYANAS CON PINTURA.
* ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
→ INSTALACION Y MANTENIMIENTO TUBERIA SANITARIA BLOQUE 4 LADO GUAYANAS CON PINTURA.
→ MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE VALVULAS BLOQUE 4 GUAYANAS

RESIDENTE DE OBRA

SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA VYT CONSTRUCCIONES S.A.S
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA D
→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ
→ OFICIAL: JOSE DAVID CASTILLO
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ

Escaneado con CamScanner

→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA.
→ MAICOL MEJIA ESCOBAR → AYUDANTE
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.
* PERSONAL EN OBRA ELECTRICAL INGENIERIA
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELAZCO. JARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
ACTIVIDADES POR CUENTA DE U4T CONSTRUCCIONES
* INSTALACION DE LUMINARIAS Y REFLECTORES BLOQUE 4 GUAYANAS Y MODULO 2 PATIO A.
* INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA BLOQUE 2 GUAYANAS CON PINTURA.
ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELECTRICAL INGENIERIA
→ INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA BLOQUE 4 GUAYANAS.

RESIDENTE DE OBRA

MARTES 17/NOV/2020

- SE REALIZA RECORRIDO DE INSPECCION PARA AVANCE DE OBRA DONDE SE SIGUE EVIDENCIANDO LA FALTA DE MATERIAL PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, NO SE ESTA SOLICITANDO POR PARTE DEL CONSORCIO LA AUTORIZACION PARA LA INTERVENCION DE ESPACIOS DISTINTOS A LAS UTE Y CONYUGALES. INTERVENTORIA SOLICITO QUE LA APERTURA DE ESPACIOS DEBE SOLICITARSE PARA REALIZAR UNA INSPECCION ANTES DE INGRESAR, PARA EVALUAR LAS NECESIDADES Y EL TIPO DE OBRA A EJECUTAR.
- SE PROGRAMA ENTREGA DE UTE Y CONYUGUES DE PISO 4 PARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE.
- SE ENVIA OFICIO CON LAS OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA POR LOS RETRASOS Y FALTA DE MATERIAL EN OBRA.

- SE SOLICITA CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIAL.

PERSONAL EN OBRA V.Y.T CONSTRUCCIONES SAS
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA R.
→ MAESTRO: MARCOS CHAVEZ
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR.
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA CUESTA.
* PERSONAL EN OBRA: ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
HECTOR FABIO SALINAS.
ARMANDO VELAZCO LARA.
DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE V&T CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIA LED EN BLOQUE 4 MODULO 3 PATIO B
• INSTALACION Y MANTENIMIENTO TUBERIA SANITARIA PVC S 4" EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
→ INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA PVC S DE 4" BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS

RESIDENTE DE OBRA

VILLAVICENCIO 18 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA V&T CONSTRUCCIONES S.A.S
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA R.
→ MAESTRO DE OBRA: MARCO CHAVEZ.
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA.
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ

AYUDANTE : NAICOL MEJIA ESCOBAR
AYUDANTE : JHON DARIO DE LA COSTA.
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S.
→ HECTOR FABIO SALINAS.
→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES
* SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIA LED. EN BLOQUE 4 NODO 3 PATIO B.
* INSTALACION Y MANTENIMIENTO TUBERIA SANITARIA PVCS 4" Y ACCESORIOS. BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
• ACTIVIDADES POR CUENTA ELECNENTAL INGENIERIA
* INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA. PVCS DE 4" A ACCESORIOS BLOCCE4 COSTADO GUAYANAS.

RESIDENTE DE OBRA

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA V4T CONSTRUCCION S.AS.
→ RESIDENTE DE OBRA : MAURICIO ACOSTA R.
→ MAESTRO DE OBRA : MARCOS CHAVEZ
→ ELECTRICO : JHON JAIRO APONZA
→ AYUDANTE : GERMAIN GARCIA.
→ AYUDANTE : JOSE WILLIAM. GOMEZ
→ AYUDANTE : NAICOL MEJIA. ESCOBAR.
→ AYUDANTE : JHON DARIO DE LA CUESTA.
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ HECTOR FABIO SALINAS.
→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES S.A.S.
* SE CONTINUA CONTINUA. CON LA INSTACACION DE

Escaneado con CamScanner

REFLECTORES EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA PVCS DE 4" Y ACCESORIOS BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
→ INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA PVCS 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS.

RESIDENTE DE OBRA

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA V&T CONSTRUCCIONES S.A.S.
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA R.
→ MAESTRO DE OBRA: MARCO CHAVEZ.
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA.
→ AYUDANTE: EDENALN GARCIA.
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S.
→ HECTOR FABIO SALINAS.
→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
→ YEISON DAVID LOPEZ RODRIGUEZ
→ JUAN CARLOS ORTIS.
ACTIVIDADES POR CUENTA DE V&T CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACIONES DE REFLECTORES EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA PVCS DE 4" Y ACCESORIOS BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA. SAS
→ INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA.

Escaneado con CamScanner

PVCS 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS

RESIDENTE DE OBRA

LUNES 23 DE NOVIEMBRE 2020

PERSONAL EN OBRA VYT CONSTRUCCIONES SAS.

→ RESIDENTE DE OBRA & MAURICIO ACOSTA ROMERO
→ MAESTRO DE OBRA & MARCO CHAVEZ
→ ELECTRICO JHON JAIRO APONZA.
→ AYUDANTE & GERMAN GARCIA.
→ AYUDANTE & JOSE LUIS WILLIAN GOMEZ
→ AYUDANTE & MAICOL MEJIA ESCOBAR
→ AYUDANTE & JHON DARIO DE LA COSTA.

• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARNANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO LARA.
→ YEISON DAVID LOPEZ RODRIGUEZ
→ JOAN CARLOS ORTIS

• ACTIVIDADES POR CUENTA DE VYT CONSTRUCCIONES
* SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE REFLECTORES EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS
* SE CONTINUA CON LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA PVCS DE 4" Y ACCESORIOS BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS

• ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
* SE CONTINUA CON LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVCS DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 4 GUAYANAS

RESIDENTE DE OBRA

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

PERSONAL EN OBRA VYT CONSTRUCCIONES S.A.S

Escaneado con CamScanner

Residente de obra : Mauricio Acosta Romero
Maestro de obra : Marcos Chavez
Electrico : Jhon Jairo Apunza.
Ayudante : Germain Garcia.
Ayudante : Jose Guillermo Gomez
Ayudante : Nicol Mejia Escobar.
Ayudante : Jhon Dario de la Costa.
Personal de obra Elemental Ingenieria S.A.S
→ Hector Fabio Salinas
→ Armando Velazco Lara.
→ Diego Fernando Sandoval.
→ Yeison David Lopez Rodriguez
→ Juan Jhon Carlos Ortiz
• Actividades por cuenta de V4T construcciones
→ Se continua con la instalacion de reflectores en bloque 4" Guayanas
→ Se continua con la instalacion y mantenimiento de tuberia sanitaria PVC's de 4" en bloque 2 costado Guayanas
→ Se realiza actividad de pintura para tuberia PVC's de 4" bajantes de aguas lluvias en bloque 2 costado Guayanas
• Actividades por cuenta de Elemental Ingenieria
→ Se continua con la instalacion de valvulas sanitarias de 1 1/4 en bloque 4 costado Guayanas
Nodoco U.T.E

Residente de obra

Miercoles 25 de Noviembre de 2020
• Personal de obra V4T construcciones S.A.S.
→ Residente de obra : Mauricio Acosta Romero
→ Maestro General : Marcos Chavez
→ Electrico : Jhon Jairo Apunza

AYUDANTE: GERMAN GARCIA.
AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ.
AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR.
AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.

- PERSONAL EN OBRA DE ELEMENTAL INGENIERIA SAS.
  - → HECTOR FABIO SALINAS.
  - → ARNANDO VELAZCO LARA.
  - → DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
  - → YEISON DAVID LOPEZ.
  - → JOAN CARLOS ORTIS.
- ACTIVIDADES POR CUENTA DE VYT CONSTRUCCIONES.
  - → SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE REFLECTORES EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS.
  - → SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE DESAGUES Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVC DE 4" SANITARIA EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
  - → SE CONTINUA CON LA PINTURA PARA TUBERIA TANTO DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS COMO TUBERIA SANITARIA.
- ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
  - → SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS SANITARIAS DE 1 1/4 EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS MODULO U.T.E. Y VISITAS Y VOLUGALES.

RESIDENTE DE OBRA.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

* PERSONAL EN OBRA VYT CONSTRUCCIONES S.A.S
  - RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA R.
  - MAESTRO GENERAL: MARCOS CHAVEZ
  - ELECTRICO: JHON JAIRO APUNZA.
  - AYUDANTE: GERMAN GARCIA
  - AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
  - AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR
  - AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.

Escaneado con CamScanner

PERSONAL EN OBRA, ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ HECTOR FABIO SALINAS.
→ ARMANDO VELAZCO JARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
→ YAISON DAVID. LOPES.
→ JAN CARLOS ORTIS
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE UYT CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN BLOQUE 2 MODULO DE U.T.E. Y VISITAS Y CONYUGALES.
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVCS DE 4" DE 2" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
→ PINTURA DE TUBERIA PVCS DE 4" DE 2" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS DE 1 1/4 SANITARIA EN BLOQUE 4" COSTADO GUAYANAS EN MODULO U.T.E. Y VISITAS Y CONYUGALES

Residente de obra

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
→ PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES S.A.S
→ RESIDENTE DE OBRA: MARCO ACOSTA R.
→ MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ.
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APUNZA.
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA.
→ AYUDANTE: JOSE WILMAN GOMEZ.
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR.
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.
→ AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI.
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
HECTOR FABIO SALINAS.

Escaneado con CamScanner

→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
→ YEISON DAVID LOPEZ.
→ JAN CARLOS ORTIS
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN BLOQUE 2 MODULO U.T.E. VISITAS Y CONYUGALES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVCS 4" Y 2" Y ACCESORIAS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
→ PINTURA DE TUBERIA PVCS SANITARIA Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS DE 1' 1'/4 SANITARIA EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS EN MODULO U.T.E VISITAS Y CONYUGALES.

RESIDENTE DE OBRA.

SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2020
→ PERSONAL EN OBRA V Y T CONSTRUCCIONES S.A.S
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA R.
→ MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
→ AYUDANTE: GERMAIN GARCIA
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
→ AYUDANTE: NAICOL NEJIA ESCOBAR
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA CUESTA
→ AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ [illegible]
→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE V Y T CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIAS

LED EN BLOQUE 2 MODULO U.T.E. Y VISITAS Y CONYUGALES.

→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVCS DE 4" EN BLOQUE 2 COSTADO GOAJIRAS

→ SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA PVCS Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GOAJIRAS

RESIDENTE DE OBRA

LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

→ PERSONAL EN OBRA V4T CONSTRUCCIONES

- RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO
- MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
- ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
- AYUDANTE: GERMAIN GARCIA
- AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
- AYUDANTE: MARCOS MEJIA ESCOBAR
- AYUDANTE: JHON DARIO DE LA ROSTA
- AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI

→ PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S

- HECTOR FABIO SALINAS
- ARMANDO VELAZCO LARA
- DIEGO FERNANDO ~~SALAZAR~~ SANDOVAL
- YEISON DAVID LOPEZ
- JAN CARLOS ORTIZ

→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES SAS.

- SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE CONDUCTARIA E INSTALACIONES ELECTRICAS EN BLOQUE 2 MODULO U.T.E. VISITAS Y CONYUGALES PATIO INTERNO.

→ SE CONTINUA CON LA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA PVCS 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GOAJIRAS

→ SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA SANITARIA PVCS DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GOAJIRAS

→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS SANITARIA TIPO PUSH DE 1 1/4 EN BLOQUE 4 MODULO U.T.E.
• SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA HIDRAULICA DE 1 1/4 EN MODULO DE U.T.E. EN BLOQUE 4

RESIDENTE DE OBRA

MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2020

→ PERSONAL EN OBRA. V4T CONSTRUCCIONES SAS.
• RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO
• MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
• ELECTRICO: JHON FABIO APONZA
• AYUDANTE: GERMAIN GARCIA
• AYUDANTE: JOSE WILMAN GOMEZ
• AYUDANTE: NAICOL MEJIA ESCOBAR
• AYUDANTE: JHON DARIO DE LA CUESTA
• AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI

→ PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
• HECTOR FABIO SALINAS
• ARMANDO VELAZCO LARA
• DIEGO FERNANDO SANDOVAL
• YEISON DAVID LOPEZ
• JAN CARLOS ORTIS

→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES S.A.S
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIAS LED E INSTALACION DE CABLEADO EN BLOQUE 2 MODULO U.T.E, UISITAS Y CONYUGALES.
• SE CONTINUA CON INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIA SANITARIA PVC DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
• SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA SANITARIA DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS

Escaneado con CamScanner

→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA SAS
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULA SANITARIO TIPO POSH DE 1¼ EN BLOQUE 4 MODULO DE VISITAS Y CONYUGALES
• SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA HIDRAULICA DE 1¼ EN BLOQUE 4 MODULO U.T.E.

Residente de obra

MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES S.A.S.
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO
→ MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ.
→ ELECTRICO: JHONJAIRO APONTA.
→ AYUDANTE: GERMAN GARCIA.
→ AYUDANTE: JOSE GILLIAN GOMEZ.
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA.
→ AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA SAS.
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ FERNANDO VALAZCO LARA.
→ ALEXANDRO DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
→ LEIDEN DAVID LOPEZ.
→ JAN CARLOS CENTS.
• ACTIVIDADES POR PARTE DE UYT CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE CONDUCTA LED EN BLOQUE 2 MODULO VISITAS Y CONYUGALES U.T.E. Y SANIDAD.
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS SANITARIOS TIPO POSH 1¼ Y VALVULAS PARA LAVAMANOS DE 3/4 TIPO PUSH EN BLOQUE 2 COSTADO LAVAMANOS
• SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA SANITARIA

Escaneado con CamScanner

PVCS DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH SANITARIO DE 1'/4 Y VALVULAS TIPO PUSH DE 3/4 PARA LAVAMANOS EN BLOQUE 4 MODULO VISITAS Y CONYUGALES.

RESIDENTE DE OBRA

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2020'
PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES S.A.S
• RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA R.
• MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
• ELECTRICO: JHON DARO APONTA.
• AYUDANTE: GERMAIN GARCIA.
• AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
• AYUDANTE: MANUEL MEJIA ESCOBAR.
• AYUDANTE: JHON DARIO DE LA CUESTA.
• AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI.
PERSONAL EN OBRA. ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S.
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELAZCO ARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL.
→ YEISON DAVID LOPEZ.
→ JAN CARLOS CETIS.
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE UYT CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE REFLECTORES EN BLOQUE 2 MODULO DE VISITAS Y CONYUGALES
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS SANITARIAS TIPO PUSH DE 1'/4 Y VALVULAS PARA LAVAMANOS DE 3/4 EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
• SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA SANITARIA PVCS DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS

Escaneado con CamScanner

→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH PARA SANITARIO DE 1 1/4 Y VALVULAS PARA LAVAMANOS DE 3/4 EN BLOQUE 4 MODULO DE VISITAS Y CONYUGALES
• SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA DE BAJANTES DE AGUAS NNUIAS PVC DE 4" EN BLOQUE 4

RESIDENTE DE OBRA

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2020

→ PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES SAS
• RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO
• MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
• ELECTRICO: JHON JAIRO AGUNZA
• AYUDANTE: JOSE HUMAN GOMEZ
• AYUDANTE: GERMAN GARCIA
• AYUDANTE: NAICOL MEJIA ESCOBAR
• AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA
• AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI

→ PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
• HECTOR FABIO SALINAS
• ARMANDO VELAZCO JARA
• DIEGO FERNANDO SANDOVAL
• YEISON DAVID LOPEZ
• JUAN CARLOS ORTIS

→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE UYT CONSTRUCCIONES SAS
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE REFLECTORES EN BLOQUE 2 MODULO DE VISITAS Y CONYUGALES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH PARA SANITARIO DE 1 1/4 Y VALVULAS TIPO POSH PARA LAVAMANOS DE 3/4 EN BLOQUE 2 COSTADO

Escaneado con CamScanner

GUAYANAS.
→ SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA PVC'S DE 4" EN SANITARIO Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS.
→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH SANITARIO DE 1 1/4 Y VALVULAS TIPO PUSH PARA LAVAMANOS DE 3/4 EN MODULO BLOQUE 4 VISITAS Y CONYUGALES.

RESIDENTE DE OBRA

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES S.A.S
→ RESIDENTE DE OBRAS MAURICIO ACOSTA ROMERO
→ MAESTRO DE OBRA: MARCO CHAVEZ
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APONZA
→ AYUDANTE: ECEHAIN GARCIA.
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ.
→ AYUDANTE: NAICOL MEJIA ESCOBER
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA OSTA
→ AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA S.A.S
→ HECTOR FABIO SALINAS.
→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ DIEGO FERNANDO SANDOBAL.
→ YEISON DAVID LOPEZ
→ JAN CARLOS ORTIS
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE UYT CONSTRUCCIONES.
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIA LED EN BLOQUE 3 MODULO DE VISITAS Y CONYUGARES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH SANITARIO DE 1 1/4 Y VALVULAS PARA LAVAMOS. DE 3/4 EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS

→ Se continua con pintura para tubería PVC sanitaria y bajantes de aguas lluvias en bloque 2 costado guayanas

• Actividades por cuenta de Elemental Ingeniería

→ Se continua con la instalación de válvulas tipo push para sanitario de 1¼ y válvulas tipo push para lavamanos de ¾ en bloque 2 modulo de visitas y conyugales

Residente de obra

Martes 8 de diciembre 2020

Día festivo

Miercoles 9 de diciembre de 2020

→ Personal en obra UYT construcciones SAS.

- Residente de obras Mauricio Acosta D.
- Maestro de obra: Marcos Chavez
- Electrico: Jhon Jairo Arenza
- Ayudante: Germain Garcia
- Ayudante: Jose William Gomez
- Ayudante: Maicol Mejia Escobar
- Ayudante: Jhon Dario De La Costa
- Ayudante: Jose Luis Caraballi.

Personal en obra Elemental Ingeniería SAS.

- Hector Fabio Salinas.
- Arnando Velazco Lara
- Diego Fernando Sandoval
- Yeison Saul Lopez
- Jan Carlos Ortiz.

→ Actividades por cuenta de UYT construcciones.

• Se continua con la instalacion de luminarias tipo led en bloque 3 visitas y conyugales

Escaneado con CamScanner

- Se continua con la instalacion de valvulas tipo push para sanitario de 1¼ y valvulas tipo push para lavamanos de ¾ en bloque 2 costado Guayanas
- Se continua con pintura para tuberia pvcs de 4" y accesorios en bloque 2 costado Guayanas.

→ Actividades por cuenta de Elemental Ingenieria SAS
- Se continua con la instalacion y mantenimiento de valvulas tipo push para sanitario de 1¼ y valvulas para lavamanos de ¾ en bloque 2 Modulo visitas y conyugales
- Se continua con la actividad de pintura para tuberia pvcs de 4" y accesorios en bloque 4 costado Guayanas

Mauricio Acosta
Residente de obra

Jueves 10 de diciembre de 2020

→ Personal en obra VyT construcciones SAS.
- Residente de obra: Mauricio Acosta D.
- Maestro de obra: Marcos Chavez.
- Electrico: Jhon Jairo Apuya.
- Ayudante: German Garcia.
- Ayudante: Jose William Gomez.
- Ayudante: Maicol Mojica Guobar.
- Ayudante: Jhon Dario De la cuesta.
- Ayudante: Jose Luis Carabali

→ Personal en obra Elemental Ingenieria SAS
- Hector Fabio Salinas.
- Armando Vecazco Lara
- Diego Fernando Sandoval
- Yeison David Lopez

• JAN CARLOS ORTIS.
→ ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN BLOQUE 3 MODULO DE VISITAS Y CONYUGALES
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH PARA SANITARIO DE 1 1/4 Y VALVULAS PARA LAVAMANOS TIPO PUSH EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
• SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA PVCS DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
⇒ ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA.
• SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH PARA SANITARIO DE 1 1/4 Y VALVULAS PARA LAVAMANOS DE 3/4 EN BLOQUE 4 COSTADO GUAYANAS MODULO PRIMARIAS

Residente de obra

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020
PERSONAL EN OBRA V4T CONSTRUCCIONES S.A.S
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO
→ MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APUNZA
→ AYUDANDO: GERMAIN GARCIA
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA COSTA
→ AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI
• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA SAS
→ HECTOR FABIO SALINAS.
→ FERNANDO VELAZCO LARA
→ DIEGO FERNANDO SANDOVAL
→ YEISON DAVID LOPEZ
→ JAN CARLOS ORTIS.
• ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES

→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN BLOQUE 3 MODULO DE VISITAS Y CONYUGALES
→ SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE VALVULAS TIPO PUSH PARA SANITARIO DE 1 1/4 Y VALVULAS PARA LAVAMANOS TIPO PUSH DE 3/4 EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
→ SE CONTINUA CON PINTURA PARA TUBERIA PVC S DE 4" Y ACCESORIOS EN BLOQUE 2 COSTADO GUAYANAS
→ SE REALIZA MANTENIMIENTO EN PAREDES Y PISO DE DUCHAS EN BLOQUE 4 MODULO VISITAS Y CONYUGALES Y MODULO 4 U.T.E.

• ACTIVIDADES POR CUENTA DE ELEMENTAL INGENIERIA
→ SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO DE VALVULAS TIPO PUSH DE SANITARIO Y VALVULAS DE LAVAMANOS EN BLOQUE 4 MODULO DE PRIMARIAS.

RESIDENTE DE OBRA

SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 2020

• PERSONAL EN OBRA V4T CONSTRUCCIONES S.A.S
→ RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO.
→ MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
→ ELECTRICO: JHON JAIRO APUNZA
→ AYUDANTE: EFRAIN GARCIA.
→ AYUDANTE: JOSE WILLIAM GOMEZ
→ AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR.
→ AYUDANTE: JHON DARIO DE LA CUESTA.
→ AYUDANTE: JOSE LUIS CARABALI.

• PERSONAL EN OBRA ELEMENTAL INGENIERIA SAS.
→ HECTOR FABIO SALINAS
→ ARMANDO VELAZCO LARA.
→ YERSON DAVID LOPEZ
→ JAN CARLOS ORTIZ.

• ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES

→ Se continua con mantenimiento, lijado, resane limpieza y pintura epoxica en modulo de baños de visitas bloque 4

→ Se continua con la instalacion de registros red white en gabinetes de ducha modulo U.T.E. Bloque 4

→ Se de continua con la instalacion de tuberia emt. en modulo. 4 Bloque 4.

→ Se han encontrado residuos de piedras y arena en el interior de las tuberias diferente de 1/2 como de 3/4 y 1 1/4 obstaculizando en normal funcionamiento de las valvulas tipo push de sanitario, lavamanos y duchas esto hace que se dañen los empaques que sellan el paso de agua.

Residente de obra

Jueves 21 de enero de 2021

Personal en obra VYT construcciones S.A.S.

→ Residente de obra : Mauricio Acosta Bolaño
→ Maestro de obra : Marcos chavez.
→ Electrico : Jhon Jairo Apunza
→ Ayudante : Jose William Baez.
→ Ayudante : German Garcia.
→ Ayudante : Marcos Mejia Global.
→ Ayudante : Johan Dario de la Costa.
→ Ayudante : George Gonzalez
→ Actividades por cuenta de VYT construcciones

Escaneado con CamScanner

EN LOBBIES RECEPCION EN BLOQUE 4 MODULO 4

→ SE CONTINUA CON LA VISITA DE SISTEMA ELECTRICO EN MODULO DE SANIDAD BLOQUE 2.

→ SE CUADRO EN ENTREGA DE ESPACIOS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA EL DIA DE HOY PERO NO FUE POSIBLE PORQUE LA INTERVENTORIA NO ASISTIO.

Residente de obra

VIERNES 22 DE ENERO DE 2021

PERSONAL EN OBRA / U&T CONSTRUCCIONES S.A.S

→ Residente de obra: Mauricio Acosta Pinero
→ Maestro de obra: Marcos Chavez
→ Electrico: Jhon Jairo Apunza.
→ Ayudante: Jose William Gomez
→ Ayudante: Germain Garcia.
→ Ayudante: Maicol Mejia Escobar
→ Ayudante: Johan Dario de la Costa
→ Ayudante: George Gonzalez.

• ACTIVIDADES POR CUENTA DE U&T CONSTRUCCIONES

→ SE CONTINUA CON MANTENIMIENTO, lijado, resane, limpieza en MODULO DE VISITAS BAÑOS EN BLOQUE 2

→ SE REALIZA LAVADO DE BAÑOS DE VISITAS EN MODULO DE VISITAS BLOQUE 4

Residente de obra

SABADO 23 DE ENERO DE 2021

PERSONAL EN OBRA U&T CONSTRUCCIONES S.A.S

→ RESIDENTE DE OBRA : MAURICIO ACOSTA ROMERO.
→ MAESTRO DE OBRA : MARCOS CHAVEZ.
→ AYUDANTE : GERMAIN GARCIA.
→ AYUDANTE : JOSE WILLIAN GOMEZ.
→ AYUDANTE : MAICOL MEJIA ESCOBAR.
→ AYUDANTE : JOHAN DARIO DE LA CUESTA.
→ AYUDANTE : GEORGE GONZALEZ.

ACTIVIDADES POR CUENTA DE V&T CONSTRUCCIONES

→ SE CONTINUA CON MANTENIMIENTO, LIJADO, RESANE
→ LIMPIEZA DE BAÑOS DE ESCLUSA EN MODULO DE VISITAS EN BLOQUE 4.
→ SE INSTALA SANITARIO EN CERAMICA EN MODULO DE U.T.E EN BLOQUE 2 ESCLUSA.
→ SE REALIZA DEMOLICION DE MURO EN CONCRETO PARA CAMBIO DE VALVULA TIPO POSH 1 1/4 EN MODULO U.T.E EN CELDA 13 CON AUTORIZACION DE INTERVENTORIA NO GARANTIZANDO QUE EL RESANE SE ADHERA COMPLETAMENTE A CONCRETO ANTIGUO ES SE HABIA DICHO VERBALMENTE A INTERVENTORIA Y AL ESTABLECIMIENTO (GRUPO DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION)

RESIDENTE DE OBRA

LUNES 25 DE ENERO DE 2021

PERSONAL EN OBRA V&T CONSTRUCCIONES

→ RESIDENTE DE OBRA : MAURICIO ACOSTA ROMERO
→ MAESTRO DE OBRA : MARCOS CHAVEZ
→ AYUDANTE : JOSE WILLIAN GOMEZ
→ AYUDANTE : GERMAIN GARCIA
→ AYUDANTE : MAICOL MEJIA ESCOBAR
→ AYUDANTE JOHAN DARIO DE LA CUESTA

Escaneado con CamScanner

Ayudante: George Gonzalez.
Actividades por cuenta de UYT construcciones
→ Se continua con mantenimiento, lija, resane, limpieza y pintura epoxica en baños de visitas Bloque 2
→ Se instalan llaves de lavamanos, sifones y fluxometros de sanitario en baños sociales de primera guardia.

Residente de obra

Martes 26 de enero de 2021
Personal por parte de UYT construcciones
→ Residente de obra: ~~Residente~~ Mauricio Acosta R
→ Maestro de obra: Marcos Chavez
→ Oficial: Diego Chavez
→ Ayudante: German Garcia
→ Ayudantes: Jose William Gomez
→ Ayudante: Maicol Mejia Escobar
→ Ayudante: Johan Dario De La Cuesta
→ Ayudante: George Gonzalez
Actividades por cuenta de UYT construcciones
→ Se continua con mantenimiento, lija, resane limpieza y pintura epoxica en baños de visitas Bloque 2
→ Se instalan fluxometros para sanitarios en baños sociales de primera guardia, al igual que realiza un lavado con hidrolavadora.

Residente de obra

Escaneado con CamScanner

Miércoles 27 de enero de 2021

→ Personal en obra UYT Construcciones S.A.S

- Residente de obra: Mauricio Acosta Rosero
- Maestro de obra: Nabor Chavez
- Oficial: Diego Chavez
- Ayudante: Edwin Garcia
- Ayudante: Guillermo Galvez
- Ayudante: Yhon Jairo de la Cerda
- Ayudante: Jorge Gonzalez

Actividades por parte de UYT Construcciones

→ Se continua con mantenimiento, desarme, lijado limpieza y pintura epoxica en modulo de canchas en bloque 5

→ Se realiza entrega de modulo de U.T.E. y visita en bloque 4 de compañia del interventor Ing. Jesus Delgado, Director de obra Arq. Jaime Villamizar, Representante de Mto Sodeo. Ingenieros Luna, Pacheco y en representacion del establecimiento el Dragoneante Heredia recibiendo pendientes detalles que ~~se~~ ya se estan subsanado hay que revisar valvulas sanitario, valvulas de lavamanos de segundo piso en UTE al igual que queda pendiente la aprobacion de el cambio de valvulas de lavamanos por retiros del cuarto en primer piso de UTE

Residente de obra

Jueves 28 de enero de 2021

Personal en obra UYT Construcciones SAS

→ Residente de obra: Mauricio Acosta Rosero

→ ~~Residente~~ Maestro de obra: Nabor Chavez

Oficial: Diego Chavez
Ayudante: José William Gomez
Ayudante: Germain Garcia
Ayudante: Naicol Mejia Escobar
Ayudante: Johan Dario de la Costa
Ayudante: George Gonzalez

- Actividades por cuenta de VYT construcciones

→ Se realiza mantenimiento, lijado, resane, estuco y limpieza, y pintura epoxica en modulos de ducha en modulo de conyugales bloque 3, al igual que en baños sociales hombres y mujeres.
→ Se realiza de nuevo inspeccion de valvulas tipo push en bloque 4 modulo de U.T.E para sobrante, lo que no funciona en el recorrido de entrega del dia miercoles 27 de enero de 2021.

Residente de obra

Viernes 29 de enero de 2021

Personal en obra VYT construcciones S.A.S

→ Residente de obra: Mauricio Acosta Romero
→ Maestro de obra: Marcos Chavez.
→ Electrico: Yin Anderson Dias.
→ Oficial: Diego Chavez
→ Ayudante: Germain Garcia.
→ Ayudante: Jose William Gomez
→ Ayudante: Naicol Mejia Escobar.
→ Ayudante: Johan Dario de la Costa.
→ Ayudante: George Gonzalez.

- Actividades por cuenta de VYT construcciones

→ Se continua con mantenimiento, lijado, resane, limpieza, estuco y pintura epoxica en modulos de ducha en modulo de conyugales bloque 3

→ Se termina la revision de valvulas de sanitario tipo push en sanitario y rotec de ducha en bloque 4 modulo 4 patio A U.T.E.
→ Se continua con la instalacion de tuberia emt en bloque 4 modulo 4 patio A y B
→ Se continua con la instalacion de alambre #12 en bloque 4 modulo 4 patio A y B

Residente de obra

Sabado 30 de enero de 2021

Personal en obra V y T construcciones S.A.S
→ Residente de obra: Mauricio Acosta Bonilla
→ Maestro de obra: Marcos Chavez.
→ Oficial: Diego Chavez.
→ Electrico: Yin Anderson Diaz.
→ Ayudante: Jose William Gomez.
→ Ayudante: Geruain Garcia.
→ Ayudante: Maicol Mejia Escobar.
→ Ayudante: Johan Dario De la Costa.
→ Ayudante: Gregg Gonzalez.

• Actividades por cuenta de V y T construcciones.
→ Se continua con mantenimiento, limpieza, resane estuco y limpieza en banos de visitas modulo en bloque 3
→ Se continua con instalacion de fluxometros en banos sociales en primera guardia
→ Instalacion de sanitario en ceramica en modulo de visita de conyugales bloque 3 baño esclusa.
→ Se ha encontrado mucho residuo de arena y piedra en la revision y reinstalacion de valvulas tipo push en modulo de UTE en bloque 4.

RESIDENTE DE OBRA

LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021

PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES S.A.S

→ RESIDENTE DE OBRA : MAURICIO ACOSTA ROMERO

→ MAESTRO DE OBRA : MARCOS CHAVEZ

→ OFICIAL : DIEGO CHAVEZ

→ ELECTRICO : YIN ANDERSON DIAZ.

→ AYUDANTE : JOSE WILLIAM GOMEZ

→ AYUDANTE : GERMAIN GARCIA

→ AYUDANTE : MAICOL MEJIA ESCOBAR

→ AYUDANTE : JOHAN DARIO DE LA COSTA

→ AYUDANTE : GEORGE GONZALES

• ACTIVIDADES POR CUENTA DE UYT CONSTRUCCIONES

→ SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO, LIJADO, RESANE Y ESTUCADO DE MUROS DE BAÑOS EN MODULO DE VISITA EN BLOQUE 3

→ SE REALIZA LA INSTALACION DE LAMINAS DE FIBROCEMENTO EN BUITRONES EN MODULO DE LITE EN BLOQUE 4.

→ SE REALIZA MANTENIMIENTO DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS T8 EN MODULO DE SANIDAD Y CELDAS PRIMARIAS EN BLOQUE 4.

→ SE TIENE QUE REALIZAR LA REVISION DE UNA FUGA DE AGUA EN LAVAMANOS EN BAÑO DE HOMBRES EN MODULO DE VISITAS DEL BLOQUE 3 PERO LA CORRECCION ESTA SE DEBE HACER EN CUARTO DE ESCLUSA CONTIGUO A ESTOS BAÑOS PERO ESTE LO TIENEN COMO BODEGA Y HASTA EL DIA MIERCOLES EL ENCARGADO DE ESE CUARTO PUEDE ABRIENOS LA PUERTA PARA PODER TRABAJAR Y POR ENDE PODER CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES EN ESTOS BAÑOS

RESIDENTE DE OBRA

MARTES 2 DE FEBRERO 2021

- PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES S.A.S
  - → RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO
  - → MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ.
  - → OFICIAL: DIEGO CHAVEZ.
  - → ELECTRICO: YIN ANDERSON DIAZ.
  - → AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ
  - → AYUDANTE: GERMAN GARCIA.
  - → AYUDANTE: MAICOL MEJIA ESCOBAR
  - → AYUDANTE: JHOAN DARIO DE LA COSTA
  - → AYUDANTE: GEORGE GONZALEZ
- ACTIVIDADES POR CUENTA DE UYT CONSTRUCCIONES
- SE CONTINUA CON MANTENIMIENTO, LIJADO, RESANE ESTUCO, EN MODULO DE VISITA EN BLOQUE 3.
- SE REALIZA DESMONTE Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS T8 EN MODULO DE VISITAS SECCION DE FISIOTERAPIA EN BLOQUE 3
- SE REALIZA LIJADO, RESANE EN BAÑOS SOCIALES DE PRIMERA GUARDIA.
- SE REALIZA INSTALACION DE PANELES EN FIBROCEMENTO EN LOS BUITRONES EN MODULO DE U.T.E Y MODULO 2 EN BLOQUE A.

RESIDENTE DE OBRA

MIERCOLES 3 DE FEBRERO 2021

- PERSONAL EN OBRA UYT CONSTRUCCIONES S.A.S
  - → RESIDENTE DE OBRA: MAURICIO ACOSTA ROMERO
  - → MAESTRO DE OBRA: MARCOS CHAVEZ
  - → OFICIAL: DIEGO CHAVEZ
  - → ELECTRICO: YIN ANDERSON DIAZ
  - → AYUDANTE: JOSE WILLIAN GOMEZ
  - → AYUDANTE: GERMAN GARCIA

→ AYUDANTE: NAICOL MEJIA ESCOBAR.
→ AYUDANTE: JUAN DARIO DE LA CUESTA.
→ AYUDANTE: GEORGE GONZALEZ.
= ACTIVIDADES POR CUENTA DE V4T CONSTRUCCIONES
→ SE CONTINUA CON MANTENIMIENTO, LIJADO, RESANE LIMPIEZA, ESTUCO Y PINTURA EPOXICA EN MUROS DE BAÑOS DEL MODULO DE VISITAS EN BLOQUE 3
→ SE COMIENZA CON INSTALACION DE VALVULAS TIPO POS EN MODULO DE SANIDAD EN BLOQUE 3, ESTO SE CONVERSO CON EL DELEGADO RESIDENTE DE MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
→ SE SOLUCIONA HUMEDAD EN BAÑOS DE VISITAS EN BLOQUE 3 CON TUBERIA HIDRAULICA DE LAVAMANOS

SE SOLICITA POR PARTE INTERVENTORIA QUE CONTRATISTA SUMINISTRE E INSTALE LOS SANITARIOS ANTIVANDALICOS FALTANTES EN UTE DE BLOQUE #4 QUE HASTA LA FECHA NO SE HA ENTREGADO POR LO QUE SE EXIGE A CONTRATISTA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ACORDADOS PARA LA VIABILIZACION DE OTRAS ACTIVIDADES.

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA AUTORIZA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS REJAS Y PUERTAS DE BLOQUE #2 Y #3.
SE APRUEBA REALIZAR LAS REPARACIONES REQUERIDAS EN LA COBIERTA DE SANIDAD DE BLOQUE #2 Y PORTE DE UTE LA CUAL PRESENTA HUMEDAD Y POSIBLE EMPOZAMIENTO DE AGUA.
SE APRUEBA CAMBIO DE PINTURA EN MUROS DE SANIDAD DE BLOQUE #2 Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION.

Escaneado con CamScanner

ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

USPEC

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO AVANCE DE OBRA - REGIONAL OCCIDENTE - CONTRATO 140

FECHA DE CORTE: 14/02/2021

ESTATUS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO		DISTRIBUCIÓN DE RECURSO - SEGÚN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO	PESO % COSTO INICIAL PREVISORIO / COSTO ADJUDICADO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)*	No. DE CUPOS HABILITADOS ZONA DE AISLAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGÚN DIAGNOSTICO	PRESUPUESTO VIABILIZADO ZONAS DE AISLAMIENTO*	% DE INVERSION EN ZONA DE AISLAMIENTO	INICIO Y AVANCE OBRA			
													FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% AVANCE OBRA EJECUTADA	% DE AVANCE OBRA POR EJECUTAR
APROBADO		C A U C A	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	$ 426.088.761,56	$ 426.417.000,00	3,29%	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 63.336.604		$ 196.704.200,00	$ 196.704.200,00		01/10/20	20/12/20	115,22%	-15,22%
							EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596							$ 239.306.348,18	-$ 42.602.148,18
			EPMSC EL BORDO		$ 171.893.368,69	1,33%	SANIDAD	$ 32.909.779		$ 171.893.369			05/10/20	20/12/20	57,34%	42,66%
							CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	$ 30.326.253							$ 101.147.406,72	$ 70.745.961,97
							CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150								
							RANCHO	$ 82.818.186								
							REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	$ -								
			EPMSC PUERTO TEJADA		$ 95.792.264,40	0,74%	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 29.984.511		$ 95.792.264,40			11/09/20	20/12/20	61,91%	38,09%
							BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492							$ 79.252.006,54	$ 16.540.257,86
							RANCHO	$ 60.611.261								
APROBADO			EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 176.246.327,87	$ 468.000.000,00	3,62%	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	$ 21.636.858	58	$ 117.970.317,14	$ 21.636.858,08	18%	07/09/20	15/12/20	52,86%	47,14%
							AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) intervenir de una (seguridad)	$ 96.333.459							$ 71.995.331,34	$ 45.974.985,80
APROBADO			EPMSC SILVIA	$ 129.865.715,27	$ 64.625.000,00	0,50%	TALLER (AISLAMIENTO); CTO 174 - ESTRUCTURA [VERIFICAR ESTADO PARA ACABARLA]	$ 36.435.423	54	$ 88.515.752,72	$ 36.435.422,52	41%	01/10/20	20/12/20	148,56%	-48,56%
							BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817							$ 131.863.088,29	-$ 43.347.335,57
							BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230								
							SANIDAD	$ 8.775.832								
							AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451								
							REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	$ -								
							BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -								
							CELDAS COLECTIVAS	$ -								
APROBADO			RM POPAYÁN	$ 231.903.062,99	$ 232.081.000,00	1,79%	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	$ 182.121.141	21	$ 263.828.991,04	$ 194.536.509,72	74%	10/07/20	07/12/20	56,93%	43,07%
							BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369							$ 152.014.407,59	
							RANCHO	$ 60.128.279								
							SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202								
							SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	$ -								
APROBADO			CPAMS POPAYÁN	$ 346.499.630,34	$ 1.506.483.000,00	11,64%	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 279.988.062	107	$ 1.131.926.493,01	$ 279.988.062,00	25%	15/07/20	17/12/20	41,81%	58,19%
							EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8))	$ 203.758.579							$ 474.348.848,32	$ 657.577.644,69
							PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463								
							PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507								
							PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143								
							PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288								
							PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451								
APROBADO			EPMSC RM PASTO	$ 2.504.553.080,29	$ 1.346.766.000,00	10,41%	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 397.461.217	31	$ 1.567.145.519,74	$ 435.259.382,45	28%	14/07/20	16/12/20	55,73%	44,27%
							COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392							$ 873.358.660,15	$ 693.786.859,60
							COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773								
							CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	$ 39.107.941								
							PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688								
							SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336								
							SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598								
							EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177								
							ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744								
							ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	$ 33.809.914								
							CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568								
							PATIO 4 [DESMANES]	$ 342.718.171								

VERIIFICACIÓN PREVIA, SECRETARIA DE SALUD PARA VALIDACIÓN	OCCIDENTE	NARIÑO	EPMSC IPIALES	$ 1.391.418.377,94	$ 700.644.000,00	5,41%	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) (HOMBRES)	$ 216.167.719	24	$ 1.096.817.742,00	$ 400.404.280,00	37%	14/09/20	22/12/20	28,52%	71,48%		
							ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	$ 148.217.753							$ 312.841.809,55	$ 783.975.932,45		
							ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	$ 36.018.808										
							SANIDAD	$ 57.727.535										
							RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	$ 129.064.593										
							CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723										
							SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	$ -										
							BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057										
							RANCHO	$ 112.123.554										
APROBADO			EPMSC LA UNIÓN	$ 444.729.504,52	$ 445.072.000,00	3,44%	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	21	$ 322.914.443,00	$ 97.280.847,00	30%	01/10/20	22/12/20	13,76%	86,24%		
							AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271										
							SANIDAD	$ 106.655.228							$ 44.441.587,54	$ 278.472.855,46		
							RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595										
							PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234										
							ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222										
							PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317										
APROBADO			EPMSC TUQUERRES	$ 1.038.925.722,19	$ 639.726.000,00	4,94%	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 98.197.644	7	$ 889.045.665,00	$ 569.009.240,00	64%	05/08/20	18/12/20	26,00%	74,00%		
							ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115										
							ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431										
							ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	$ 121.642.050							$ 231.129.373,62	$ 657.916.291,38		
							SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389										
							RANCHO	$ 46.307.503										
							PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	$ 160.220.935										
							PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598										
APROBADO			EPMSC TUMACO	$ 1.384.523.741,25	$ 1.185.590.000,00	9,16%	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	58	$ 364.977.589,00	$ 198.988.490,00	55%	06/07/20	23/11/20	100,00%	0,00%		
							PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485										
							PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240							$ 364.977.589,00	$ -		
							PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	$ 11.066.374										
APROBADO		VALLE	EPAMSCAS PALMIRA	$ 278.283.675,59	$ 200.000.000,00	1,55%	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 386.208.686	212	$ 491.940.277	$ 386.208.686	79%	14/07/20	21/11/20	153,67%	-53,67%		
							PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591							$ 755.978.347,64	-$ 264.038.070,63		
APROBADO			EPMSC CALI	$ 834.851.026,76	$ 1.035.494.000,00	8,00%	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 469.185.442	100	$ 897.923.162,30	$ 728.017.847,85	81%	07/07/20	09/12/20	86,27%	13,73%		
							PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405										
							SANIDAD	$ 89.372.196							$ 774.622.963,47	$ 123.300.198,84		
							TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118										
							ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	$ -										
VERIIFICACIÓN PREVIA, SECRETARIA DE SALUD PARA VALIDACIÓN			EPMSC BUGA	$ 176.246.327,87	$ 100.000.000,00	0,77%	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	53	$ 115.752.455,82	$ 56.312.215,48	49%	08/10/20	22/12/20	58,03%	41,97%		
							CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663										
							ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556							$ 67.175.361,87	$ 48.577.093,95		
							BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	$ 11.116.793										
							ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892										
							REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	$ -										
APROBADO			EPMSC BUENAVENTURA	$ 244.889.634,51	$ 1.281.963.000,00	9,90%	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 143.132.032	66	$ 623.790.452,25	$ 143.132.031,68	23%	31/08/20	22/12/20	42,52%	57,48%		
							AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	$ 42.432.237										
							RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246										
							SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486							$ 265.262.448,62	$ 358.528.003,63		
							REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837										
							IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628										
							AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987										

APROBADO		DEL CAUCA	CPMS TULUÁ	$ 356.203.104,75	$ 356.100.000,00	2,75%	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 140.143.499	74	$ 167.001.985,17	$ 140.143.499,22	84%	13/07/20	10/12/20	101,10%	-1,10%
							PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903							$ 168.844.048,40	-$ 1.842.063,23
							PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583								
APROBADO			EPMSC CARTAGO	$ 267.152.328,56	$ 78.498.000,00	0,61%	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 78.825.272	62	$ 219.970.833	$ 78.825.272,00	36%	28/09/20	15/12/20	122,35%	-22,35%
							AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	$ 141.145.561							$ 269.137.499,68	-$ 49.166.666,68
							MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	$ -								
APROBADO			EPMSC CAICEDONIA	$ 267.152.328,56	$ 267.000.000,00	2,06%	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD	$ 39.058.025		$ 80.764.310,65	$ 52.272.858,65	65%	03/09/20	22/12/20	108%	-8%
							ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD-CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)	$ 13.214.834							$ 87.336.280,89	-$ 6.571.970,24
							SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	$ 28.491.452								
N/A			EPMSC ROLDANILLO	$ 267.152.328,56	$ 76.382.000,00	0,59%	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -					NA		0%	100%
							OTROS	$ -							$ -	$ -
APROBADO			EPMSC SEVILLA	$ 139.141.837,79	$ 64.625.000,00	0,50%	SANIDAD	$ 23.624.972	54	$ 156.612.110	$ 23.624.972	15%	28/09/20	22/12/20	189,77%	-89,77%
							ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771							$ 297.199.888,44	-$ 140.587.778,77
							ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412								
							RANCHO	$ 23.838.150								
							PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805								
APROBADO			COJAMUNDI	$ 626.105.350,97	$ 1.691.500.000,00	13,07%	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 273.317.964	189	$ 1.157.851.692,99	$ 463.140.677,20	40%	01/09/20	22/12/20	42,72%	57,28%
							PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 344.229.661							$ 494.676.641,44	$ 663.175.051,55
							PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 292.045.460								
							CASINO	$ -								
							PATIO 5 (x emergencia red hidraulica) NO x solicitud de establecimiento	$ 151.430.305								
							CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS (ducha)) - AISLAMIENTO	$ -								
							GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303								
20			22	$ 11.531.931.868,16	$ 12.942.773.152	100,00%			1.191	$ 10.219.139.625	$ 4.501.921.352	44%			$ 6.256.909.937	$ 6.685.863.215
															48,34%	51,66%
				VALOR ANTICIPO 30%:	$3.882.602.700,00										$	12.942.773.152
				1ER. PAGO:											100%	
				2DO. PAGO:												